LA PLAZA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA PLAZA HISTÓRICA EN LA REGIÓN DE MURCIA. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

JOSE Mª RÓDENAS CAÑADA. Septiembre 1994

LA PLAZA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA PLAZA HISTÓRICA
EN LA REGIÓN DE MURCIA.
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

JOSE MARÍA RÓDENAS CAÑADA

Septiembre 1994

Finalizada esta Tesis Doctoral
en el Año Internacional de la Familia,
debo una especial dedicatoria a la mía,
que ha sufrido con resignación sus exigencias.

ÍNDICE GENERAL

PREÁMBULO 1

Situación personal del autor 1
Experiencia profesional 1
Publicaciones 2
Cursos de doctorado 2

JUSTIFICACIÓN 4

RAZONES..... ¿Por qué se propone esta tesis? 4
OBJETO..... ¿ A qué se refiere esta tesis? 4
ÁMBITO ..... ¿ En qué ámbito se plantea la tesis? 5
OBJETIVO .... ¿Para qué servirá esta tesis? 5

PROCESO METODOLÓGICO 7

FUENTES DOCUMENTALES 9
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS 10
Bibliografía básica 10
Bibliografía específica 11
Bibliografía general 12
Bibliografía regional 14
FUENTES CARTOGRÁFICAS 16
Cartografía básica 16
Fotogramas aéreos 17
Cartografía de detalle 18
Cartografía histórica 19
CATÁLOGOS DE ESPACIOS URBANOS 20
Datos de identificación 20
Documentación/Bibliografía 20
Croquis 20
Fotografía 20
Diapositivas 20

FORMULACIÓN DE LA TESIS. 21

SIGNIFICACIÓN E INCIDENCIAS DE LA PLAZA HISTÓRICA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD 23

Conceptos previos 23
Análisis de cada núcleo histórico 25
ABANILLA 27
ABARÁN 30
ÁGUILAS 33
ALBUDEITE 38
ALCANTARILLA 40
ALEDO 43
ALGUAZAS 45
ALHAMA DE MURCIA 47
ARCHENA 50
BENIEL 53
BLANCA 56
BULLAS 59
CALASPARRA 62
CAMPOS DEL RIO 65
CARAVACA DE LA CRUZ 67
CARTAGENA 73
CEHEGÍN 87
CEUTÍ 93
CIEZA 95
FORTUNA 100
FUENTE ÁLAMO 102
JUMILLA 104
LIBRILLA 108
LORCA 110
LORQUÍ 120
MAZARRÓN 122
MOLINA DE SEGURA 125
MORATALLA 129
MULA 132
MURCIA 139
OJÓS 192

PLIEGO 193
PUERTO LUMBRERAS 196
RICOTE 198
SAN JAVIER 201
SAN PEDRO DEL PINATAR 204
SANTOMERA 207
TORREPACHECO 209
TORRES DE COTILLAS 212
TOTANA 214
ULEA 217
UNIÓN (LA) 219
VILLANUEVA DEL SEGURA 223
YECLA 225
LOS ALCÁZARES 230
La plaza y la estructura urbana de la ciudad histórica 233
Variables para la clasificación tipológica de los núcleos 234
Origen de los núcleos históricos 236
Época fundacional 239
Morfología 241
Función urbana 244
Escala Urbana 246
Ubicación 252
Arquitectura dominante 254
Accesibilidad de los núcleos 259
Clasificación tipológica de los núcleos 265
Clasificación tipológica elemental de los núcleos de la región 268
La plaza en la configuración de la Ciudad Histórica. Conclusiones generales 269

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA PLAZA HISTÓRICA 271

Conceptos previos 271
Definición conceptual de la plaza histórica 272
La clasificación tipológica de las Plazas 274
La validez de las teorías de Camillo Sitte, cien años después 277
Análisis morfotipológico de las plazas de la Región de Murcia a la luz de los "principios artísticos" de Sitte 283
Relación entre edificios, monumentos y plazas 283

De que el centro de las plazas debe estar libre 296
De que la plaza debe ser un recinto cerrado 302
De la forma y dimensión de las plazas 308
De la irregularidad de las plazas antiguas 314
De la agrupación de las plazas 316
Análisis tipológico de la Plaza Histórica. Conclusiones generales 320

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA 324

Cuestiones previas 324
Las teorías de intervención en el patrimonio histórico 325
Criterios de planificación de la Ciudad Histórica 331
El Plan Cort. Un ejemplo sencillo de trazado urbano 336
Criterios de intervención en la Plaza Histórica 344
Criterios de intervención en la Ciudad Histórica. Conclusiones generales 349

CONCLUSIONES FINALES 351

PREÁMBULO.

Situación personal del autor.

El autor, José María Ródenas Cañada es Arquitecto, titulado en 1976 por la Universidad Politécnica de Valencia.

Nacido en Murcia, el 15/2/52.

Casado y con dos hijos.

Es Funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 1988, ocupando actualmente la plaza de Jefe del Servicio de Urbanismo en la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial.

Experiencia profesional.

Durante más de diez años ha adquirido experiencia en el ejercicio libre de la profesión, especialmente dedicado a trabajos de Planeamiento Urbanístico, desde Planeamiento General (P.G.O.U de Mula, NN.SS. de Bullas, Albudeite, etc.), Planeamiento Parcial y Especial, Estudios de Detalle, Proyectos de Urbanización, etc. encargados fundamentalmente por la Administración Pública.

Ha ejercido durante varios años como Arquitecto Municipal o Comarcal de diversos ayuntamientos (Mula, Cehegín, Calasparra, Caravaca, Bullas, etc.).

Durante más de diez años ha informado, supervisado y dirigido, desde el Servicio de Urbanismo el Planeamiento Urbanístico tramitado ante la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en su fase de tramitación definitiva.

Ha tenido especial relación con el estudio y defensa del Patrimonio Histórico, participando activamente en Comisiones y organismos competentes. Actualmente es miembro del Consejo Asesor de Patrimonio Histórico de la C.A. de Murcia.

Ha colaborado con la Universidad de Murcia, impartiendo cursos de Urbanismo y Planeamiento Urbanístico, en la Academia Alfonso X el Sabio y la Escuela de Práctica Jurídica.

Ha impartido clases de formación urbanística para funcionarios de la Administación local y autonómica y ha dictado diversas conferencias sobre Urbanismo.

Es miembro de diversos Consejos Asesores de la C.Autónoma (Vivienda, Medio Ambiente, etc.) y ponente del Consejo Asesor de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Publicaciones.

El autor publicó en 1991, por gentileza del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y el Ayuntamiento de Mula una "Guía de Arquitectura de Mula", fruto del conocimiento directo de la realidad urbanística de la ciudad, para contribuir a la revalorización de nuestro patrimonio histórico.

Ha colaborado en la Revista del Colegio de Arquitectos y en otras publicaciones periódicas, así como en diversos artículos de prensa.

Cursos de doctorado.

Durante el curso 84/85, se han realizado los siguientes cursos de doctorado:
- "Los tratados clásicos de Arquitectura"
D. Joaquín Arnau Amo.
- "Teorías de intervención en edificios y conjuntos (I)".
D. Francisco Noguera Giménez.

Durante el curso 85/86, se han realizado los siguientes cursos de doctorado:
- "Teorías de intervención en edificios y conjuntos (II)".
D. Francisco Noguera Giménez.
- "Los ensayos de Arquitectura a partir de la época de la Ilustración".
D. Joaquín Arnau Amo.

Desde 1989 trabaja en lar realización de la presente Tesis, para lo que obtiene dos prórrogas consecutivas de dos anualidades y un tercera de gracia, hasta octubre del presente año 1994.

La dedicación, en régimen excluviso, a la función pública y la necesidad de recorrer un amplio territorio, para tener un contacto directo con la realidad de los núcleos históricos de la Región de Murcia, justifica este prolongado período de tiempo que, por otra parte, siempre resulta demasiado corto.

Equipo colaborador.

Aún cuando el trabajo de una tesis es necesaria e ineludiblemente personal, se ha podido contar con la inestimable colaboración de muy diversas personas cuya enumeración resultaría prolija e injusta por los inevitables olvidos.

Si se debe destacar, con profundo agradecimiento, la colaboración directa, en la fase de terminación, de las siguientes personas:

Francisca Pastor Alcántara, montaje.

Jose Antonio López Pedrosa, delineación.

Fuensanta Munuera Pérez, tratamiento de textos.

Agradecimientos

Mi especial agradecimiento hacia el Director de la Tesis, el profesor Juan Francisco Noguera Giménez, que pacientemente ha tutelado los pasos del trabajo durante estos cinco años.

Ha sido muy estimulante el aliento de amigos y compañeros, especialmente aquellos que, ya doctores, me han animado insistentemente a culminar mi tarea, recordando tambien a los compañeros doctorandos, cuyo apoyo y mutuo consuelo siempre ha sido un aliciente.

A los compañeros de trabajo, que de muy diversas formas han contribuído, incluso sin saberlo, a la realización de la tesis, así como a los sucesivos Directores Generales que, sin excepciones, me han animado en mi propósito.

Singular agradecimiento debo manifestar a mis familiares más directos, y, en particular, a mi mujer, Paqui y mis hijos, Carlos y Alvaro, que han sufrido las consecuencias de este largo "secuestro". Y es que, después de tanto tiempo encerrado con la tesis, se sufre una especie de síndrome de Estocolmo, y se acaba por cogerle cariño...

JUSTIFICACIÓN

RAZONES..... ¿Por qué se propone esta tesis?

Es patente la estrecha relación entre las materias estudiadas en los cursos de Doctorado y el tema objeto de la presente tesis, suscitada de alguna manera por la profundización en los tratadistas clásicos e ilustrados de la Arquitectura y su aplicación práctica en la intervención sobre el patrimonio histórico.

El contacto con la realidad urbanística de nuestros pueblos ha suscitado, por otra parte, el interés del autor por el patrimonio urbanístico regional, patrimonio con minúscula, si se quiere, frente a las riquezas monumentales y artísticas de nuestra arquitectura pero que forma parte inseparable de su entorno ambiental y configura en gran medida nuestro habitat urbano.

El estudio del espacio urbano ha sido relegado frecuentemente ante la abundancia de trabajos sobre el espacio construído, en particular referentes a la catalogación y protección del patrimonio. Quizás de un tiempo a esta parte ha cambiado la situación y se vuelve la mirada hacia el espacio urbano y sobre todo a los espacios históricos, que constituyen los nodos más significativos de la vida de la ciudad.

El encuentro personal con el ya clásico libro de Camillo Sitte, "Construcción de ciudades según principios artísticos", a través del excepcional trabajo de los Collins, "Camillo Sitte y el nacimiento del Urbanismo moderno", iluminó el camino a recorrer.

OBJETO..... ¿A qué se refiere esta tesis?

La plaza en la ciudad histórica es el objeto de este trabajo, debiendo precisar terminológicamente este concepto, por otra parte muy asimilado por nuestra sociedad. Es la plaza como espacio urbano históricamente configurado, aceptado socialmente como tal y denominado con nombre, y, a veces, con apellidos.

Pero nos interesa la plaza como elemento estructurante de la ciudad, por sus relaciones con ella, no considerada en sí misma, en su tratamiento epidérmico, sino en su constitución, origen y principios organizadores.

El análisis tipológico que proponemos será de carácter estructural, estudiando la extensa variedad de plazas de la región para descubrir sus caracterizadores e invariantes.

El adjetivo histórico sirve para acotar conceptual y temporalmente el estudio, referido siempre a períodos anteriores a lo contemporáneo, sirviendo como referencia la ciudad preindustrial, anterior al urbanismo desarrollista de los sesenta.

Analizando las intervenciones planificadoras sobre la ciudad histórica trataremos de descubrir criterios de intervención en el patrimonio urbanístico, aplicables al ejercicio y la práctica profesional, tan necesitada de referencias científicas.

ÁMBITO. .....¿En qué ámbito se plantea la tesis?

El ámbito geográfico abarcado por el estudio es la Región de Murcia, Comunidad Autónoma con singularidad específica históricamente definida, aunque con ciertas variaciones en sus límites territoriales.

Razones operativas han aconsejado acotar el ámbito físico del trabajo a los límites administrativos de la Comunidad de Murcia, lo cual no excluye, por supuesto, referencias a otros lugares y situaciones.

El tema eminentemente urbano de la plaza requiere un medio urbano para su estudio, por lo cual se han analizado todos los núcleos históricos de la región (45), cabezas de los respectivos municipios, todos ellos con fuertes connotaciones históricas, aunque su segregación sea en algún caso reciente. No se han abarcado otros núcleos o pedanías que aunque pudieran tener estructura urbana carecen de la suficiente entidad ciudadana e interés histórico.

La exhaustividad del ámbito de estudio supone una rica diversidad tipológica que consideramos interesante analizar comparativamente en sus principios y raíces, más que en su resultado formal o en su incidencia social.

FINALIDAD.....¿Para qué servirá esta tesis?

La finalidad de este estudio es el conocimiento de la razón de ser de nuestras ciudades históricas para poder llevar a cabo un ejercicio profesional responsable en la construcción de la ciudad, desde el plano del técnico urbanista.

La práctica del urbanismo está necesitada de criterios de actuación para el diseño urbano, al margen (o por encima), de las determinaciones legales y reglamentarias de obligado cumplimiento. El Urbanismo no es sólo una técnica, sino tambien una ciencia y un arte, y ninguno de estos aspectos puede ser olvidado si se quiere actuar en la ciudad con humanidad y urbanidad.

Qué mejores criterios de actuación que aquellos que el devenir histórico ha acreditado como adecuados a la situación y problemática de su época, no para copiarlos, sino para saber extraer lo que puede seguir siendo de aplicación en nuestos días en cada caso concreto. No se tratará, de ninguna manera, de expedir recetas, sino de encontrar principios y fundamentos para una práctica urbanística responsable.

Servirá tambien esta tesis para divulgar los valores de ese patrimonio urbanístico relegado y muchas veces maltratado por actuaciones incontroladas de la propia administración, a quien compete poner en marcha programas de recuperación de los espacios públicos, como piezas significativas de la ciudad histórica, al tiempo que se potencie una "cultura espacial" que contribuya a enriquecer estéticamente nuestro entorno urbano.

PROCESO METODOLOGICO

Como se ha explicado, la presente tesis surge como necesidad del ejercicio profesional para dirigirse hacia el mismo objetivo, la práctica del urbanismo en su aplicación cotidiana.

La primera **fuente documental** es, por tanto, la propia realidad urbana de la ciudad histórica, su estructura, sus calles, sus plazas y su arquitectura. Después se indagará en su historia a través de otras fuentes documentales y bibliográficas.

No se ha podido encontrar ningún antecedente directo de este trabajo, ningún estudio monográfico sobre el espacio urbano en la región, tan solo alguno relativo a alguna plaza concreta y referencias genéricas dentro de estudios históricos sobre la ciudad.

La bibliografía utilizada se clasifica en cuatro apartados, en razón a su relación con el contenido de la tesis y su proceso metodológico.

En primer lugar se destaca la **bibliografía básica**, que ha sido referencia constante en la formulación y desarrollo del trabajo. El libro de **Camillo Sitte** y el minucioso tratado de los **Collins** han sido en este sentido fuente constante de sugerencias e ideas, que nunca podré agradecer suficientemente.

En el trabajo de **Sáinz Guerra**, se ha encontrado un modelo a seguir y ha tenido una fuerte incidencia en el análisis estructural de la plaza en la ciudad histórica, salvando naturalmente las diferencias y circunstancias del caso.

La **bibliografía específica** sobre la plaza y el espacio urbano es ya ciertamente más extensa, destacándose solo aquella que ha sido utilizada profusamente.

El sustrato teórico sobre urbanismo, arquitectura, la ciudad histórica o la intervención en el patrimonio se apoya básicamente en las publicaciones recogidas en la **bibliografía general**; aunque esta relación podría ser mucho más extensa no se ha considerado necesario.

Capítulo importante en este caso es el de la **bibliografía regional**, relativa a los núcleos históricos de nuestro ámbito de estudio, fuente importante de datos históricos, documentales y fotográficos, profusamente utilizados en la exposición de la tesis.

Se ha partido de un conocimiento bastante exhaustivo de la realidad urbanística de los pueblos y ciudades de la región, que se ha tratado de trascribir en la correspondiente documentación gráfica elaborada por el autor.

Las **fuentes cartográficas** han sido muy diversas, destacando principalmente los materiales del archivo cartográfico regional relativos a cartografía básica de los núcleos y cartografía de detalle para algunos ámbitos urbanos. La amplia recopilación de fotografías aéreas ha sido una fuente valiosa de información urbanística, particularmente las referidas a los años sesenta. Todo este material se acompaña como anexo documental de la tesis.

Se ha elaborado un **catálogo de espacios urbanos** para sistematizar la información gráfica y documental de cada plaza analizada, unificando el esquema gráfico de cada espacio histórico según croquis realizado por el autor, acompañado de una fotografía significativa, realizada asimismo por el redactor in situ. Se incluye como anexo documental para su consulta directa.

A partir de la realidad aprehendida, documentada históricamente, se procede a formular la tesis sobre la plaza en la ciudad histórica, en una doble línea de análisis. Por un lado se estudia la **significación e incidencia de la plaza en la ciudad**, en una concepción estructural del proceso de interacción plaza-ciudad a lo largo de su desarrollo histórico. Se estudian para ello cada uno de los núcleos de la región.

Por otro lado se realiza un **análisis tipológico de las plazas históricas** en sus propios principios configuradores, desde la óptica sittesca, constatando las peculiaridades de nuestro entorno urbano.

Estas dos líneas de análisis confluyen en la formulación de **criterios de intervención** en la plaza y la ciudad histórica, aplicables a la proyectación y la planificación urbanística.

LA PLAZA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

ESQUEMA METODOLÓGICO.

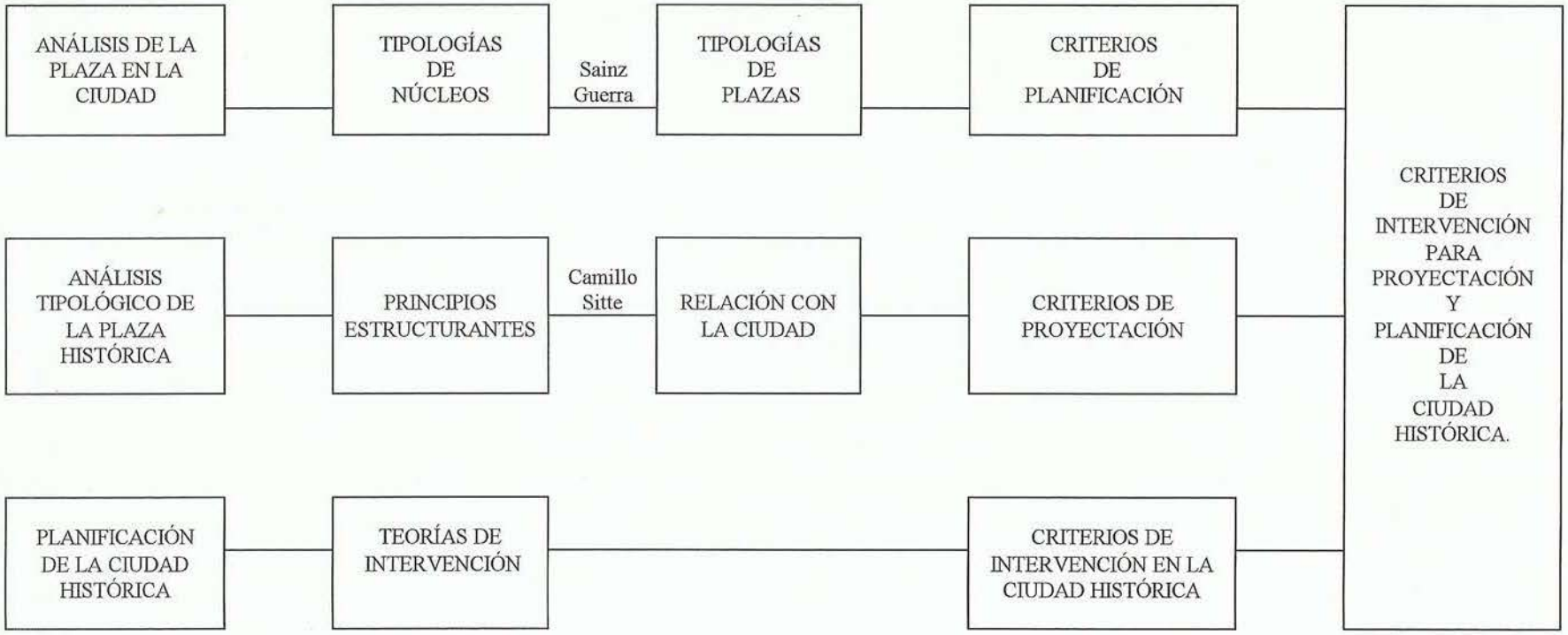

FUENTES DOCUMENTALES.

La principal fuente "documental" de nuestro estudio es la propia ciudad, la realidad urbana materializada en edificios, calles y plazas. Se trata, por tanto, en este caso de un trabajo "de calle", sin haber renunciado por ello al imprescindible rastreo de archivos y bibliotecas mas accesibles:

Archivo de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Archivo Municipal de Murcia.
Archivo Municipal de Cartagena.
Archivo Municipal de Lorca.
Biblioteca COAMU.
Biblioteca Universidad de Murcia.
Archivo Cartográfico Regional.C.P.T.y O.P.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Clasificación, reseña y análisis de la bibliografía utilizada en relación con la tesis.

Bibliografía básica

Ha servido como referencia fundamental para la gestación y desarrollo de la tesis, tanto por su contenido conceptual como por su paralelismo expositivo.

SITTE, Camillo. *" Construcción de Ciudades según principios artísticos"*. Traducción castellana de Emilio Canosa.1926. Ed.G.G. Barcelona.1980.

Der Städtebau, de cuya publicación se han cumplido ya los cien años, ha constituído la fuente primigenia de inspiración para el autor de la tesis, y ha influido significativamente en su enfoque, encuadre y perspectiva.

COLLINS, Christiane C. y George.R. *"Camillo Sitte y el nacimiento del Urbanismo Moderno"*. Ed.GG.Barcelona.1980.

Esta edición incorpora en facsimil la versión castellana de E. Canosa del Städtebau.

Calificado como "pieza seminal de la historiografía urbanística contemporánea" por M.Solá-Morales, el libro constituye un tratado exhaustivo sobre Sitte y su época.

A ellos se debe el redescubrimiento de Sitte y su reciente puesta en valor.

SAINZ GUERRA,José Luis. *" La Génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media"* Ed. COAV. Valladolid.1990.

Publicación de la tesis doctoral leída en 1988 que por su paralelismo temático y argumental ha servido como referencia fundamental para la formulación de esta tesis.

CORT,Cesar. *"Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano"*. Ed. Plus Ultra. Madrid.1929.

Tratado urbanístico basado en el Plan de Ordenación de Murcia, de gran difusión por su utilización como libro de texto en la Escuela de Arquitectura de Madrid, en la que Cort desempeñó la Cátedra de Urbanismo.

Bibliografía específica

Relativa al tema de la plaza y el espacio urbano.

BONET CORREA, Antonio. "*Teoría de la Calle Mayor*". Revista de Occidente, nº 3. 1980.

BONET CORREA, Antonio. *"Concepto de Plaza Mayor en España desde el s.XVI hasta nuestros días"* En Morfología y Ciudad.Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España.Ed.GG.Barcelona.1978.

CERVERA VERA, Luis. *"Plazas Mayores de España"* Tomo I. Espasa Calpe.1990

FAVOLE, Paolo *"Piazze d'Italia. Architettura e urbanística della piazza in Italia"*.Ed.Bramante.Milán 1972.

GARCIA FDEZ,J.L; IGLESIAS ROUCO,L.S. *"La plaza en la ciudad y otros espacios significativos"* Ed.Blume .Madrid.1986.

GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, Cristina. *"Los Caminos y la Ciudad"*. En "Los Caminos de la Región de Murcia". Murcia. 1989.

KRIER, Rob. *"Stuttgart.Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos"* Ed.GG.Barcelona.1976.

MARTINEZ SARANDESES,J. y HERRERO MOLINA,Mª A. *"Plazas y paseos de España"* Reflexión sobre los espacios libres urbanos. Instituto del Territorio y Urbanismo. MOPU. Madrid.1985.

VV.AA. " *Guía de las plazas de España e Hispanoamerica*".Revista MOPT.Madrid.1991.

VV.AA. *"El espacio renovado"*. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Madrid.1992.

VV.AA. *"Espacios Públicos Urbanos"*. Instituto del Territorio y Urbanismo. MOPU. Madrid.1990.

VV.AA. *"Squares"* Plazas.Ed.Atrium. Barcelona.1992.

VV.AA. " *Espacios Públicos en el Casco Histórico de Madrid. Tipos, configuración y génesis*". Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio. Instituto Juan de Herrera.ETSAM. Madrid.1985.

Bibliografía general

Referente a teoría de la Arquitectura, el Urbanismo, la Ciudad Histórica y Análisis metodológico.

BENEVOLO, Leonardo. *"Diseño de la ciudad"*. Ed. GG. Barcelona.1977.

CHAVOT G. *"Las Ciudades"* Ed. Labor. Barcelona. 1972.

CHUECA GOITIA,F. *"Breve historia del Urbanismo"*. Alianza Ed. 1970.

GAJA DÍAZ, F *"Métodos e instrumentos de intervención urbanística en las ciudades históricas"*. Dpto.de Urbanismo. ETSA. Universidad Politécnica de Valencia. 1993.

GAJA DÍAZ, F. *"Teorías sobre (y para) la ciudad"*. Dpto.de Urbanismo. ETSA. Universidad Politécnica de Valencia. 1993.

JÚRGENS, Oskar. " *Ciudades Españolas. Su desarrollo y configuración urbanística*". MAP. Madrid.1992.

LINAZASORO, J.I. *"Permanencias y Arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración"* Ed.GG. Barcelona.1978.

LYNCH, Kevin. *"La Imagen de la Ciudad"* Ed.Infinito.Buenos Aires.1970.

MARTINEZ CARO,Carlos y DE LAS RIVAS,J.L. *"Arquitectura urbana. Elementos de teoría y diseño"*. Ed.Bellisco. Madrid.1985.

NOGUERA GIMENEZ,J.F. *"Teorías de Intervención. Selección de Textos"*.Dpto.de Composición y Proyectos. ETSA. Universidad Politécnica de Valencia.1988.

PALACIOS MUÑOZ, Fidel. "*Aspectos generales del planeamiento de protección de los Centros Históricos*". Revista COAMU, nº3.Murcia.1990.

ROSENAU, Helen. *" La Ciudad Ideal"*. Alianza Ed. Madrid.1986.

ROSSI, Aldo. *" La Arquitectura de la ciudad"*. Ed. GG. Barcelona.1977.

SAARIEN, Eliel. *"La ciudad, su crecimiento, su declinación, su futuro"*. Edit.Limusa Wiley S.A. México. 1967.

SAMBRICIO, Carlos. "*Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*". ITUR. MOPT. Madrid. 1991.

TEDESCHI, Enrico. *"Teoría de la Arquitectura"* Nueva Visión. Buenos Aires. 1972.

TROITIÑO,M.A. *"Cascos antiguos y Centros históricos: Problemas, políticas y dinámicas urbanas"*. MOPT.Madrid.1992.

VV.AA. *" Resumen histórico del Urbanismo en España"* Instituto de Estudios de Admon. local. Madrid. 1968.

VV.AA. *"Arquitectura y urbanismo en las ciudades históricas"*. UIMP y MOPU. Madrid. 1988.

VENTURI, Robert. *"Complejidad y contradicción en la Arquitectura"*. G.G. Barcelona.1972.

Bibliografía regional

Relativa a los pueblos y ciudades de la Regíon de Murcia.

ALARCON, Tomás. *"Murcia antigua en fotografías"* Murcia.1985.

ALONSO NAVARRO, Serafin. *" Murcia desde el aire"* Ayalga Ed. Murcia.1986.

ANDRES SARASA J.L. *"Estructura Urbana de Murcia"* A.Alfonso X. Murcia.1988.

ANDRES SARASA J.L. *" Cartagena. Estudio de geografía urbana"* Univ. de Murcia.1981.

CALVERT, A.F. *"Murcia 1911"* Album de fotos. Ed.Regional. Murcia.1980.

CANO CLARES,J.L. *"El espacio de Belluga "* A.Alfonso X. Murcia.1991.

FUENTES Y PONTE, J. *" Murcia que se fué "* Ayt° de Murcia.1980.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J. *"Una villa del Reino de Murcia en la edad Moderna. (MULA, 1500-1648)"*. R.Academia Alfonso X el Sabio. Murcia. 1992.

HERVÁS AVILES,J.M. *"Cincuenta años de Arquitectura en Murcia"*.COAMU.1982.

MADOZ, Pascual. *"Diccionario Geográfico- Estadístico -Histórico de España y sus posesiones de Ultramar"*. Madrid. 1850. Edición Facsimil de la Consejería de Economía, Industria y Comercio. C.A.R.M. Murcia. 1989.

MOLINA MOLINA,A.L. *"Urbanismo medieval. La Región de Murcia"* Universidad de Murcia.1992.

MUÑOZ BARBERÁN, M. *"Nuestras Plazas"*. Diario La Verdad.

MUÑOZ ZIELINSKI,M. *"Imágenes de Murcia 1930-1950"* Archivo de la Academia General del Aire. Murcia. 1991.

NICOLAS GOMEZ,Dora. *"Arquitectura y Arquitectos del s.XIX en Murcia"* Ayunt° de Murcia-COAMU. Murcia.1993.

PEREZ ROJAS, F.J. *"Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura"* Ed.Regional Murcia.1986.

RÓDENAS CAÑADA, J.Mª. "*Guía de Arquitectura de Mula*".COAMU. Murcia 1991.

ROSSELLO V.M. y CANO GARCIA,G.M. *" Evolución Urbana de Murcia"* Ayuntamiento de Murcia.1975.

VICENTE MATEO, José. *"Murcia"* Ed. Destino Barcelona.1971.

VV.AA.*" Gran Enciclopedia de la Región de Murcia"* Ayalga Ed. Murcia.1992.

VV.AA. *" Los Caminos de la Región de Murcia"* Consejeria de P.T.y O.P. Murcia.1989.

VV.AA. *"Historia de la Región Murciana"* Ed. Mediterráneo.Murcia.1980.

VV.AA. "*Revista de la Diputacion Provincial de Murcia"*. Varios números.

VV.AA. *" Geografía de la Región de Murcia"*. Ed. Mediterráneo.Murcia.1980.

VV.AA. *" Murcia Barroca"*. Murcia. 1990.

FUENTES CARTOGRAFICAS.

Cartografía básica.

Para el análisis gráfico de núcleos y plazas se ha utilizado la Cartografía Básica regional, escala 1:5000 disponible en la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas sobre la práctica totalidad de los municipios

Se han seleccionado las hojas correspondientes a los núcleos municipales, componiendo, sobre formato unificado, DIN A3, el plano del casco urbano y su entorno inmediato.

En el Anexo Documental se incluyen planos cartográficos de los 45 núcleos de la Región, reducidos a formato A-4 y escala aproximada 1:7.500, en los que se ha destacado el núcleo histórico y la estructura viaria fundamental, así como el sistema de plazas y espacios públicos.

Se acompaña una muestra de la cartografía básica utilizada a su escala original, 1:5.000.

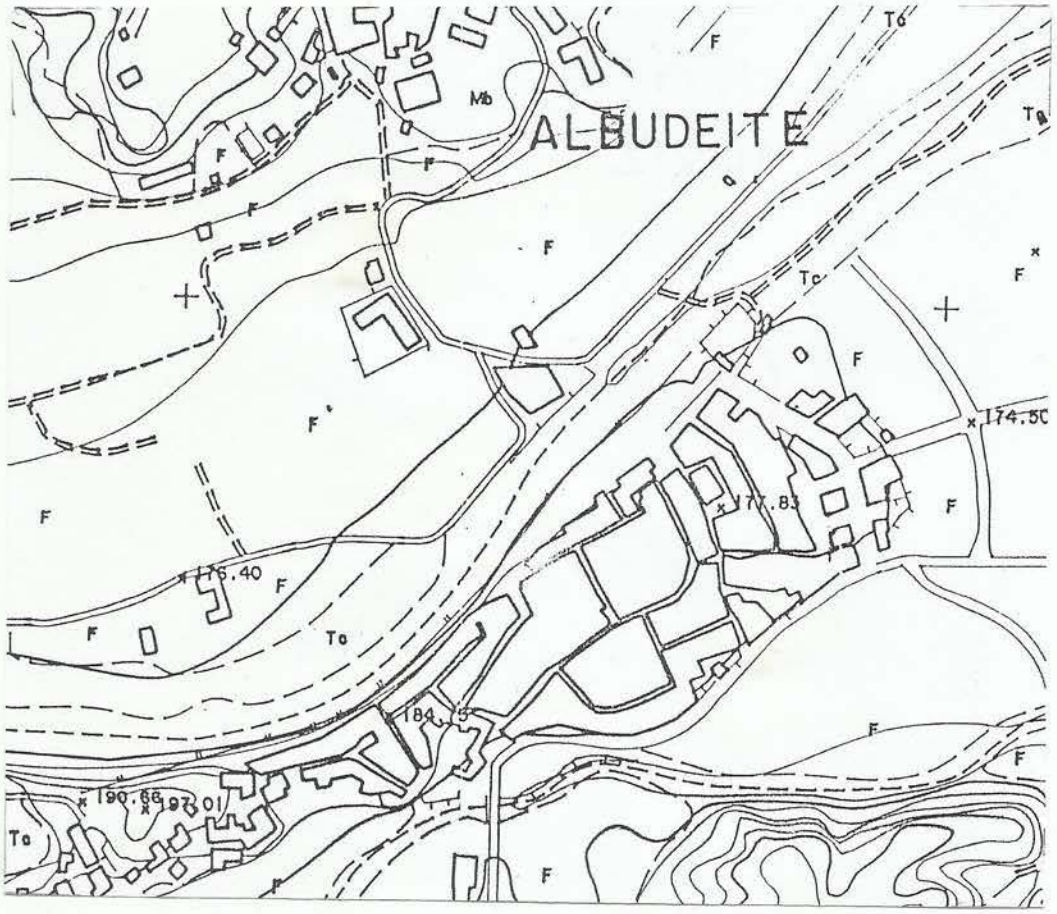

Fotogramas aéreos.

Se ha dispuesto de la colección de fotogramas aéreos verticales realizados por Paisajes Españoles S.A. , correspondientes a vuelos de 1968 y/o 1978 para casi todos los núcleos urbanos de la región analizados (excepto Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares).

Se han reproducido en formato unificado, DIN A3, referido siempre al casco urbano y su ensanche inmediato, incluyéndose en el Anexo Documental en formato A-4, reducido.

Para algunos núcleos se han podido utilizar fotografías verticales realizadas en color.

Ha sido útil disponer de fotografía tipo paisaje de la totalidad de los núcleos analizados, aun cuando su relación con el trabajo no ha sido tan directa.

Se acompaña una muestra de fotografía vertical en blanco y negro.

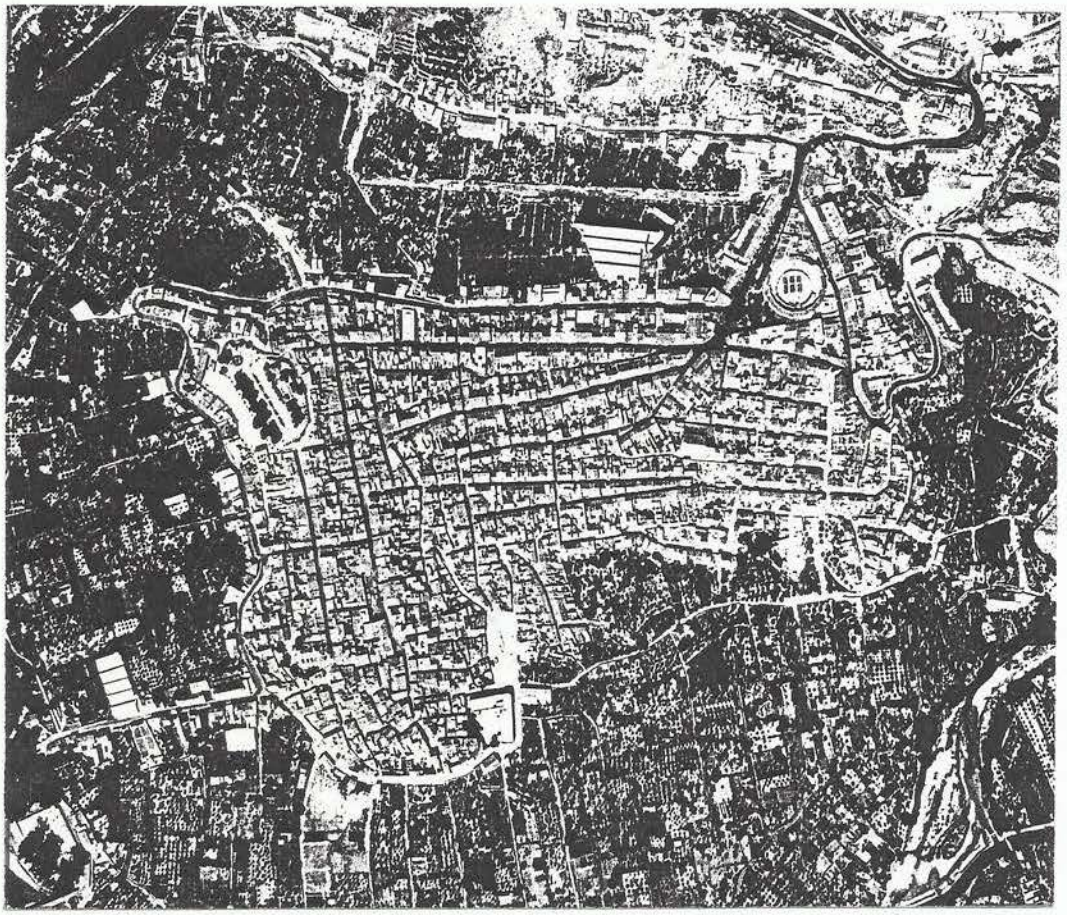

Cartografía de detalle.

Se han utilizado diversas fuentes cartográficas para el reflejo gráfico detallado de cada espacio urbano analizado: fotogrametría, planos catastrales,etc.; si bien se trata de conseguir planimetría unificada, escala 1:500, elaborada por la Consejería de Política Territorial, aunque actualmente sólo está disponible para algunos núcleos de la Región.

Se acompaña una muestra de esta cartografía a escala reducida 1:1000, que ha resultado muy operativa para el análisis del espacio urbano.

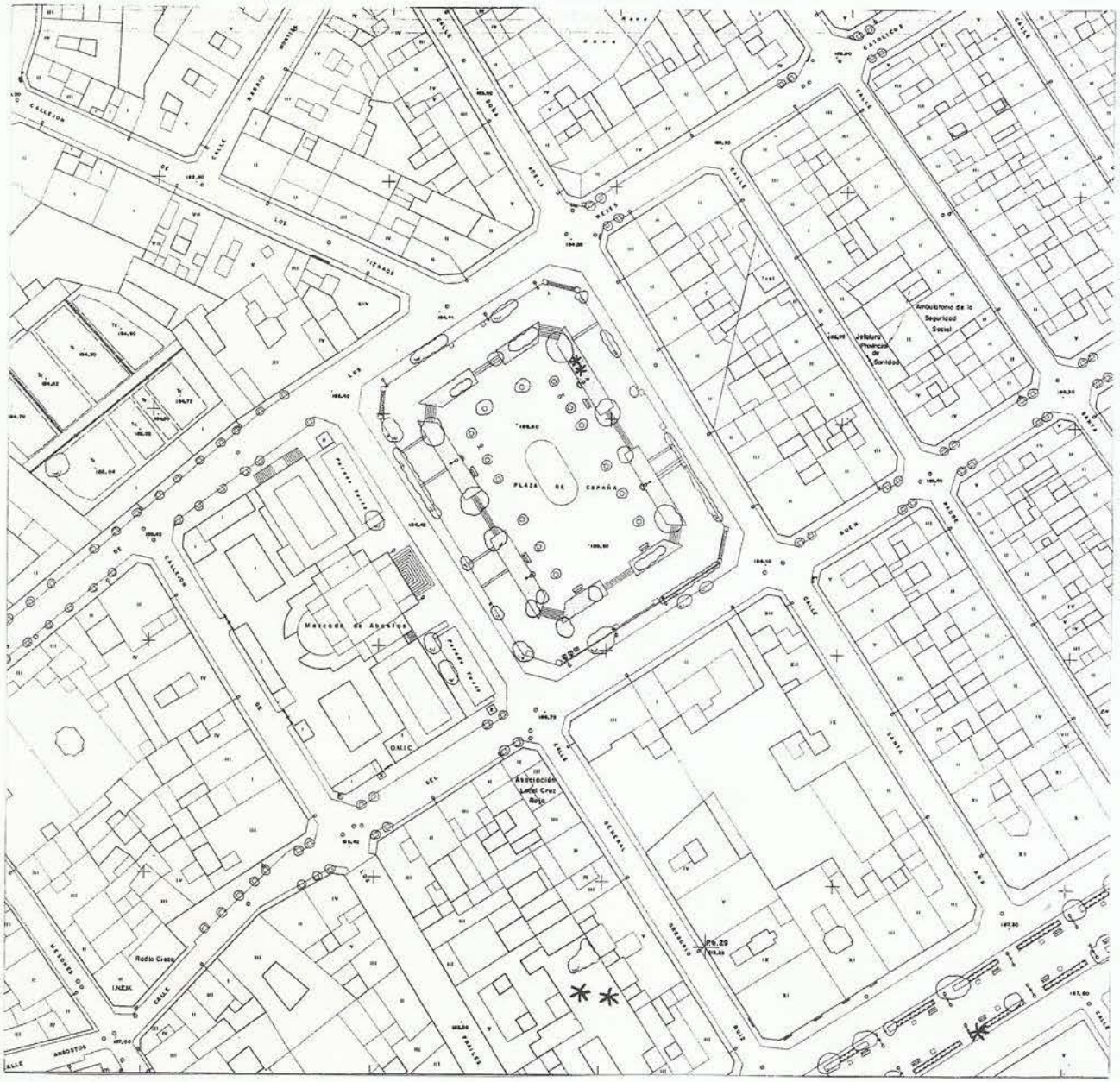

Cartografía histórica.

Para el análisis histórico de los núcleos urbanos se han utilizado mapas antiguos del Servicio Geográfico del Ejército, correspondientes a los años treinta-cincuenta, publicados para algunos (aproximadamente la mitad) de los municipios de la Región, a escala 1:25.000.

La cartografía histórica, tanto relativa a cascos urbanos como a espacios concretos, se ha tomado, en general, de las fuentes bibliográficas reseñadas.

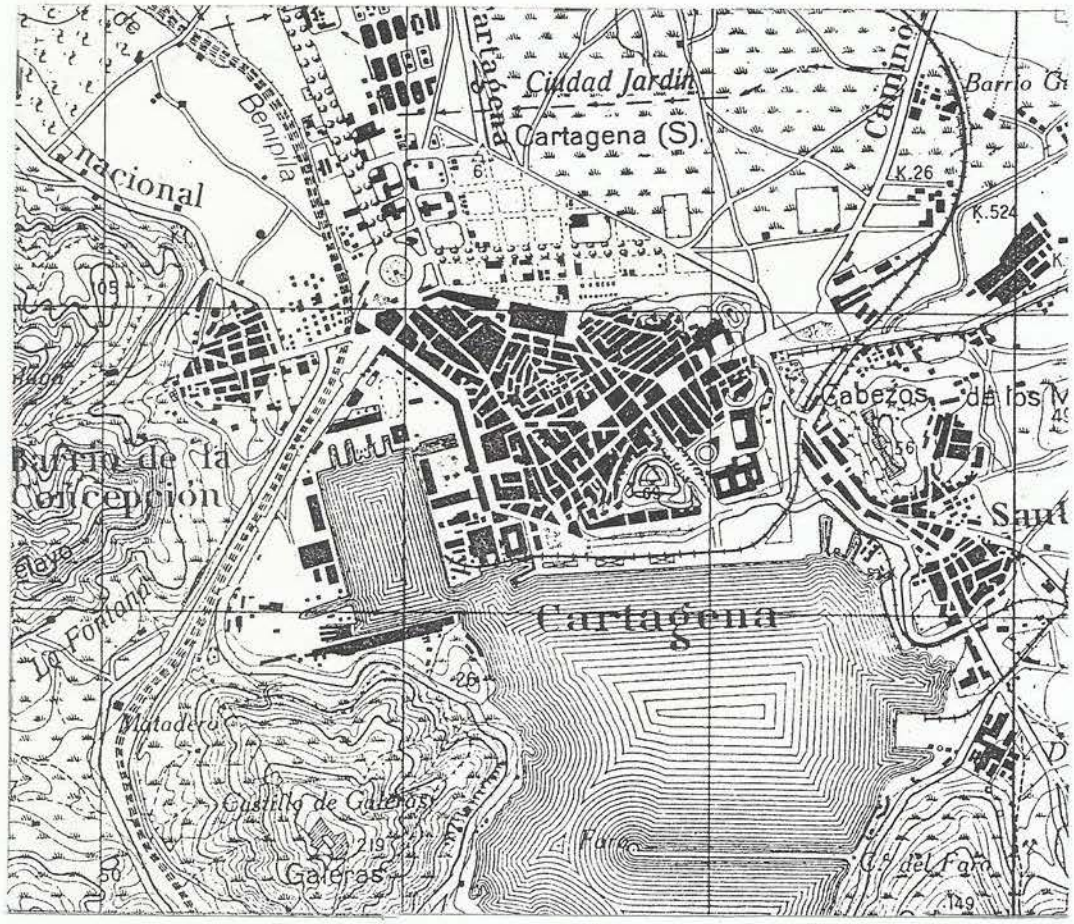

CATALOGO DE ESPACIOS URBANOS

Para sistematizar toda la información relativa a las plazas históricas analizadas, se ha elaborado una ficha básica individualizada para cada espacio urbano, con un total de 140 fichas, especificando:

Datos de identificación.

Código de referencia : Municipio y plaza.
Denominación: Actual y anteriores.
Localidad.
Epoca, estilo, autor.
Usos: Actuales y pasados.

Documentación/Bibliografía.

Datos históricos y bibliográficos y explicaciones referidas a los planos y fotografías.

Croquis.

Escala: 1/1000. Realizado por el autor a partir de cartografía cotejada en el lugar, remarcando en línea gruesa el ámbito espacial de la plaza, edificios característicos y punto de vista de la fotografía anexa.

Fotografía.

Realizada por el autor en fechas anteriores (1981-82) en blanco y negro, con el máximo angular disponible (35mm.)

Diapositivas.

Complementariamente, se realizan diapositivas de los espacios catalogados, para su posterior utilización en publicación o exposición.

CATÁLOGO DE ESPACIOS URBANOS

Nº	MUNICIPIO	Nº ref.	Plazas catalogadas
1	ABANILLA	1.1	Plaza del Ayuntamiento
		2.1	Plaza de la Purísima
2	ABARÁN	2.1	Plaza del Ayuntamiento
		2.2	Plaza de la Iglesia
		2.3	Plaza de la Ermita
3	AGUILAS	3.1	Plaza de España
		3.2	Plaza Robles
4	ALBUDEITE	4.1	Plaza del Generalísimo
5	ALCANTARILLA	5.1	Plaza de San Pedro
		5.2	Plaza del Olmo
		5.3	Plaza de San Francisco
6	ALEDO	6.1	Plaza del Ayuntamiento
7	ALGUAZAS	7.1	Plaza de San Antonio
8	ALHAMA	8.1	Plaza de la Iglesia
		8.2	Plaza Vieja
		8.3	Plaza del jardín
9	ARCHENA	9.1	Plaza de la Iglesia
		9.2	Plaza de España
10	BENIEL	10.1	Plaza de Ramón y Cajal
		10.2	Plaza de San José
11	BLANCA	11.1	Plaza Mayor
		11.2	Plaza del Teatro
12	BULLAS	12.1	Plaza de España
		12.2	Plaza Vieja
13	CALASPARRA	13.1	Plaza de la Corredera
		13.2	Plaza de la Constitución y S.Pedro
		13.3	Plaza de la Merced
14	CAMPOS DEL RÍO	14.1	Plaza del Caudillo
15	CARAVACA DE LA CRUZ	15.1	Plaza de la Soledad
		15.2	Plaza del Ayuntamiento o del Arco
		15.3	Placeta del Santo
		15.4	Plaza Obispo Frutos o Nueva
		15.5	Placeta de Santa Teresa
		15.6	Plaza Caballos del vino
		15.7	Plaza de San Juan de la Cruz
		15.8	Glorieta o Paseo de los Mártires
16	CARTAGENA	16.1	Plaza de la Condesa Peralta
		16.2	Plaza de San Ginés
		16.3	Plaza de la Serreta
		16.4	Plaza de San Sebastián
		16.5	Plaza del Rey
		16.6	Puertas de Murcia
		16.7	Plaza de San Francisco
		16.8	Plaza de La Merced
		16.9	Plaza del Risueño
		16.10	Plaza del Ayuntamiento

17	CEHEGÍN	17.1	Plaza del Caudilo o del Castillo
		17.2	Plaza Vieja
		17.3	Paseo de la Concepción
		17.4	Plaza de los Mártires o Mesoncico
		17.5	Plaza de la Soledad
		17.6	Plaza del Santo Cristo
18	CEUTI	18.1	Plaza de la Libertad
19	CIEZA	19.1	Plaza de San Bartolomé
		19.2	Plaza Mayor
		19.3	Plaza Canónigo Martinez
		19.4	Plaza de España
20	FORTUNA	20.1	Plaza de la Iglesia
		20.2	Plaza Reina Sofía
21	FUENTE ÁLAMO	21.1	Plaza de la Constitución
22	JUMILLA	22.1	Plazas del entorno de Santiago
		22.2	Plaza de Arriba
		22.3	Plaza de la Constitución
		22.4	Plaza del Salvador
23	LIBRILLA	23.1	Plaza del Ayuntamiento
		23.2	Plaza de la Iglesia
24	LORCA	24.1	Plaza del Caño
		24.2	Plaza de España / Plaza Mayor
		24.3	Plaza Abad de los Arcos
		24.4	Plaza de Santiago
		24.5	Plaza del Ibreño
		24.6	Plaza Saavedra
		24.7	Glorieta de San Vicente
		24.8	Plaza Concha Sandoval
		24.9	Plaza del Teatro
		24.10	Plaza de Colón
25	LORQUÍ	25.1	Plaza Mayor
26	MAZARRÓN	26.1	Plaza del Ayuntamiento
		26.2	Plaza Ramón y Cajal
27	MOLINA DE SEGURA	27.1	Plaza de la Iglesia
		27.2	Plaza de Cristo Rey
		27.3	Plaza del Caudillo
		27.4	Plaza Cruz de los Caídos
28	MORATALLA	28.1	Plaza de la Iglesia
		28.2	Plaza de Santa Ana
		28.3	Plaza Aviadores
29	MULA	29.1	Plaza de Santo Domingo
		29.2	Gradas del Carmen
		29.3	Plaza Mayor
		29.4	Glorieta

30	MURCIA	30.1	Plaza de Santa Catalina
		30.2	Plaza de Santo Domingo
		30.3	Plaza de San Pedro
		30.4	Plaza de Santa Eulalia
		30.5	Plaza de San Bartolomé /José Esteve
		30.6	Plaza de San Antolín
		30.7	Plaza de San Nicolás
		30.8	Plaza de San Agustín
		30.9	Plaza de Agustinas
		30.10	Plaza de Fontes
		30.11	Plaza de Cetina
		30.12	Plaza Sardoy
		30.13	Plaza de las Balsas
		30.14	Plaza de la Cruz
		30.15	Plaza de los Apóstoles
		30.16	Placeta del Seminario
		30.17	Plaza de Belluga
		30.18	Glorieta de España / Arenal
		30.19	Plaza de la Paja
		30.20	Plaza de Camachos
		30.21	Plaza de San Juan
		30.22	Plaza de Santa Isabel / Chacón
		30.23	Plaza de Romea
		30.24	Plaza de González Conde / Media Luna
		30.25	Plaza de las Flores
		30.26	Plaza Beato Hibernón
31	OJOS	31.1	Plaza de España
32	PLIEGO	32.1	Plaza del Caudillo
		32.2	Glorieta de los Caídos
33	PUERTO LUMBRERAS	33.1	Plaza del Ayuntamiento
34	RICOTE	34.1	Plaza de la Iglesia
		34.2	Plaza del Ayuntamiento
		34.3	Plaza de San Pedro
35	SAN JAVIER	35.1	Plaza de la Iglesia / Maestre
		35.2	Plaza del Ayuntamiento / Glorieta
36	SAN PEDRO DEL PINATAR	36.1	Plaza de la Constitución
		36.2	Plaza del Ayuntamiento
37	SANTOMERA	37.1	Plaza de la Iglesia
38	TORRE PACHECO	38.1	Plaza del Ayuntamiento
		38.2	Plaza de la Iglesia
39	TORRES DE COTILLAS	39.1	Plaza del Ayuntamiento
40	TOTANA	40.1	Plaza Mayor / de la Constitución
		40.2	Plaza Juan de la Cierva
41	ULEA	41.1	Plaza de la Constitución
42	UNIÓN (LA)	42.1	Plaza de Casciaro
		42.2	Plaza de Calvo Sotelo
43	VILLANUEVA DEL S.	43.1	Plaza de la Constitución
44	YECLA	44.1	Plaza de la Asunción
		44.2	Plaza Mayor
		44.3	Plaza de la Purísima
45	LOS ALCÁZARES	45.1	Paseo de La Feria

DATOS DE IDENTIFICACION		DOCUMENTACION / BIBLIOGRAFIA
Denominacion	PLAZA DEL CUARTILLO / DEL AYUNTAMIENTO	- AYUNTAMIENTO EDIFICADO POR R.O. 18 SEPT. 1951
Localidad	ABANILLA	TERMINADO EN 1763
Epoca / Estilo / Autor	S. XVIII.	- POSITO DE TRIGO Y CARCEL.
Usos	CENTRO CIVICO - ADMINISTRATIVO.	
	MERCADO SEMANAL.	

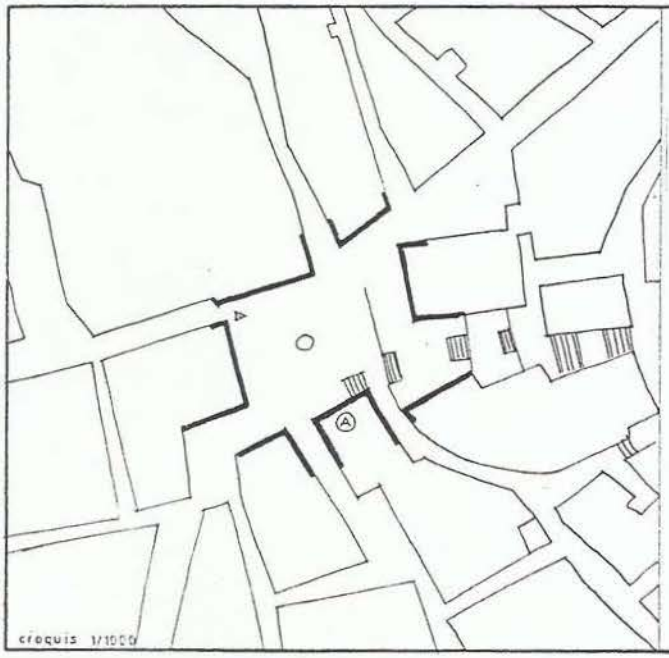

catalogo de espacios urbanos ficha basica 1.1

DATOS DE IDENTIFICACION		DOCUMENTACION / BIBLIOGRAFIA
Denominacion	PLAZA DE LA PURISIMA / DE LA IGLESIA	- IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JOSE . S. XVIII
Localidad	ABANILLA	(C)- CASA PALACIO DE CABRERA S. XVIII
Epoca / Estilo / Autor	S. XVIII.	
Usos	ACTOS RELIGIOSOS	

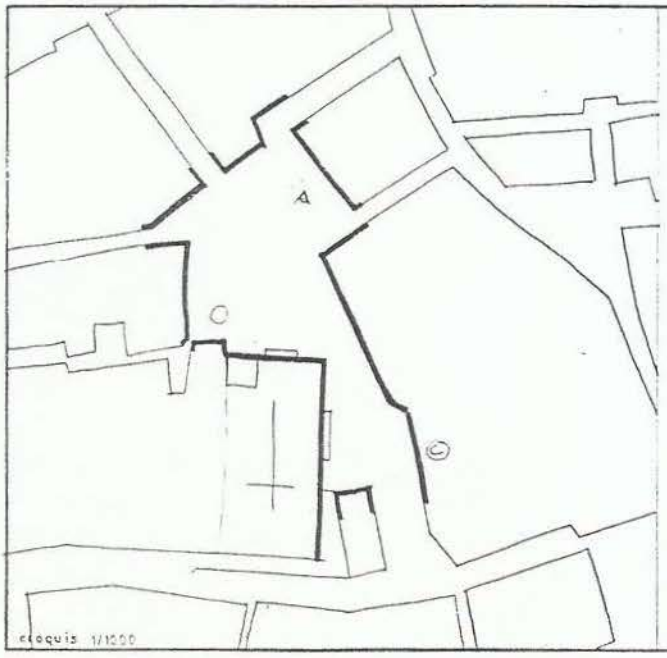

catalogo de espacios urbanos ficha basica 1.2

FORMULACIÓN DE LA TESIS

ANALISIS TIPOLÓGICO DE LA PLAZA HISTÓRICA EN LA REGIÓN DE MURCIA. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN.

FORMULACION DE LA TESIS

SIGNIFICACIÓN E INCIDENCIA DE LA PLAZA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA.

Conceptos previos 23
Análisis de cada núcleo histórico 25
La plaza y la estructura urbana de la ciudad histórica..... 233
Clasificación tipológica de los núcleos..... 265
La plaza en la configuracón de la Ciudad Histórica:
Conclusiones generales 269

ANÁLISIS TIPOLÓGICO DE LA PLAZA HISTÓRICA

Conceptos previos 271
Definición conceptual de la plaza histórica..... 272
La clasificación tipológica de las Plazas..... 274
La validez de las teorías de Camillo Sitte,
cien años después 277
Análisis morfotipológico de las plazas de la Región
de Murcia a la luz de los "principios artísticos" de Sitte 283
Análisis tipológico de la Plaza Histórica.
Conclusiones generales 320

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA

Cuestiones previas..... 324
Las teorías de intervención en el patrimonio histórico..... 325
Criterios de planificación de la Ciudad Histórica..... 331
El Plan Cort. Un ejemplo sencillo de trazado urbano 336
Criterios de intervención en la Plaza Histórica..... 344
Criterios de intervención en la Ciudad Histórica.
Conclusiones generales 349

CONCLUSIONES FINALES 351

SIGNIFICACIÓN E INCIDENCIA DE LA PLAZA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA.

Conceptos previos.

El presente estudio tiene por objeto fundamental la plaza histórica, definida como espacio de carácter público en la ciudad antigua. Por ello, no es posible entender aquélla sin referirse a la estructura urbana que la sustenta y que a su vez está condicionada por ella. Es un proceso interactivo, cuyo alcance y significación trataremos de analizar en su aplicación a las ciudades de la Región de Murcia.

Como ha resumido el profesor **Sáinz Guerra** (a quien corresponden muchos de los conceptos vertidos en este apartado), "el discurso de la plaza pasa necesariamente por la consideración de la ciudad como hecho global"[1]

La estructura urbana se integra por una serie de elementos, de entre los cuales, la plaza es uno de los más significativos, inseparablemente unido a la parcelación, los tipos edificatorios, la trama viaria, la arquitectura singular, etc., toda una cadena de elementos morfotipológicos que configuran la ciudad.

Como dice **Rossi,** "la configuración de la ciudad es un sistema donde las cuestiones topográficas y catastrales, las reglamentaciones, la lucha de clases, la idea de la arquitectura, tienden sucesivamente a una construcción precisa..."[2]. Es la ciudad entendida como "unicum", como manufactura, obra de arquitectura, de ingeniería, obra de arte que se desarrolla en el tiempo. En este concepto de "Construcción de la Ciudad" confluyen, en continuidad con los tratadistas clásicos y renacentistas, los pioneros del urbanismo alemán *Stadtbilder*, las ideas del movimiento *Townscape*, los análisis estructurales de la escuela italiana (**Muratori** o **Rossi**) y los estudios de los geógrafos franceses (**Chabot**, **Poète** o **Lavedan**).

Para **Chabot**, la ciudad es una totalidad que se construye por sí misma y en la que todos los elementos concurren a formar "*l`âme de la cité*"[3]. Este proceso es muy claro en la ciudad histórica, hecha a sí misma en un dilatado desarrollo en el que inciden situaciones, coyunturas y decisiones, cuyo resultado es único e irrepetible.

---

[1]Sáinz Guerra, J.L. "La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media". subtitulado: "La plaza y la estructura urbana". Tesis doctoral publicada en Valladolid. COAV. 1990.pg. 44.
[2]Rossi, Aldo. "La Arquitectura de la Ciudad". pg. 65.
[3]Chabot, G. "Las ciudades". pg. 147.

Ésto no quiere decir, como acertadamente comenta **Sáinz Guerra**, que estemos ante un fenómeno irreductible, que no exista una explicación lógica para descubrir las claves de la ciudad medieval, sino que, a pesar de su dificultad, es posible escudriñar este complejo proceso analizando individualizadamente los casos concretos para extraer los principios generales subyacentes:

"La ciudad medieval parece surgida del capricho o del azar, cada pueblo se diría que tiene una forma irreductible, resultado de la conjunción de hechos inclasificables, que no pueden ser reproducidos, ni siquiera esquemáticamente... Sin embargo, por paradójico que esto parezca, no puede negarse que la ciudad medieval está construída en función de unos principios, de unas leyes, que se manifiestan en la constancia de unos elementos, de unas formas constructivas, ante problemas similares"[4].

Son los "principios artísticos" que **Camillo Sitte** descubrirá, todavía latentes, en las ciudades medievales de centroeuropa, y que propondrá como referencia para la construcción de las nuevas ciudades: "En la investigación de los principios artísticos según los cuales produjéronse (las ciudades antiguas), se probará que las causas esenciales de su aparición no se perdieron, sino que llegaron hasta nosotros, y aún perduran, necesitando sólo un impulso favorable para resucitar llenas de vida"[5].

Cabría plantearse si el análisis de la plaza debería ser anterior al de la ciudad, si habría que definir primero el concepto de plaza para descubrir después su incidencia en la ciudad. Hemos desechado esta opción por entender que "primero es la gallina y después el huevo". Primero es la ciudad, después la plaza. Como se verá no puede hablarse de plaza sin referirse a un medio urbano, sin embargo, en algún caso o mejor en alguna época de la historia, se puede encontrar una ciudad sin plazas. Y es que también hay gallinas que no ponen huevos...

[4]Sáinz Guerra,J.L.. Op. cit. pg. 34.
[5]Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 170/14.

Análisis de cada núcleo histórico.

Se estudian separadamente cada uno de los 45 núcleos históricos de la Región, cabezas de municipio, analizando su génesis y configuración histórica, tratando de relacionar este proceso con el de sus plazas mas significativas.

Con unos mínimos, pero imprescindibles, datos históricos se van hilvanando los principales hitos urbanísticos del desarrollo urbano de cada núcleo, su asentamiento, el recinto defensivo, construcciones y fundaciones importantes, espacios públicos y plazas, reformas interiores y ensanches "protourbanísticos", etc., lo que podríamos resumir, excusando la redundancia, como la "historia urbanística de la ciudad histórica".

El estudio se detiene por tanto en el momento de transición de la ciudad antigua o "tradicional", a la ciudad moderna o "convencional", conceptos que deben ser correctamente entendidos. Por tradicional entendemos aquello que responde a una tradición o manera de hacer habitual, natural, no reglamentada; por convencional, queremos expresar el concepto de artificiosidad, estandarización de soluciones regladas.

Aunque no se puede establecer una fecha determinada de este momento histórico, variable además para cada ciudad, si cabe señalar por aproximación, el final de los años cincuenta, comienzo de los sesenta, como el inicio de los intensivos procesos de transformación urbana, que al amparo de la nueva legislación urbanística y los planes que la desarrollaban, se llevarán a cabo en casi la totalidad de nuestros pueblos y ciudades.

En la cartografía básica de cada núcleo, a escala uniforme 1:5000,[6] se destaca, en negro, el casco histórico consolidado, entendiendo como tal el que responde a tipologías urbanísticas y arquitectónicas que podríamos llamar tradicionales. Para ello se ha contado, aparte de las constataciones documentales precisas, con fotografías aéreas, que aunque correspondan a años posteriores (1968-78), permiten diferenciar claramente las diferencias tipomorfológicas de la ciudad histórica.

No ha sido posible disponer de cartografía catastral para la totalidad de los núcleos, herramienta fundamental para el análisis tipológico, aunque por referirse nuestro estudio más al espacio público de la ciudad, la calle y la plaza, que al espacio privado, no se ha considerado imprescindible. No obstante, en casos puntuales, se ha utilizado para el análisis específico de ámbitos espaciales concretos.

---

[6]Los planos incorporados en el análisis de cada núcleo se han reducido, por razones de espacio a escala aproximada 1:7500, uniforme para todos.

Se pone de manifiesto en cada caso la estructura viaria fundamental que, por su fuerte grado de permanencia histórica, ha configurado la ordenación urbana actual, articulando todos sus espacios públicos. La forma global de la ciudad tradicional se destaca claramente del estudio de la realidad existente, permitiendo un análisis comparativo directo de su morfología, dimensiones y relaciones estructurales.

Se analiza, en su contexto urbano, cada una de las 140 plazas catalogadas, destacando sus singularidades tipológicas, funcionales, etc., significando de forma especial la relación entre las plazas y los edificios característicos de la ciudad histórica: La Iglesia y el Ayuntamiento, fundamentalmente, así como aquellos otros que pueden tener incidencia en la configuración de los espacios públicos: Mercado, Teatro, Conventos, etc.

El análisis de cada núcleo se acompaña de la documentación gráfica y fotográfica necesaria para su comprensión, incorporando croquis (reducidos a escala aproximada 1:1.500) y fotos, realizados por el autor, de los espacios de referencia, así como documentos extraídos de fuentes bibliográficas que complementan la exposición.

Se ordenan alfabéticamente, para su fácil localización, incorporándose en último lugar Los Alcázares, recientemente segregado.

NÚCLEOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

1. ABANILLA
2. ABARÁN
3. ÁGUILAS
4. ALBUDEITE
5. ALCANTARILLA
6. ALEDO
7. ALGUAZAS
8. ALHAMA DE MURCIA
9. ARCHENA
10. BENIEL
11. BLANCA
12. BULLAS
13. CALASPARRA
14. CAMPOS DEL RÍO
15. CARAVACA
16. CARTAGENA
17. CEHEGÍN
18. CEUTÍ
19. CIEZA
20. FORTUNA
21. FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
22. JUMILLA
23. LIBRILLA
24. LORCA
25. LORQUÍ
26. MAZARRÓN
27. MOLINA DE SEGURA
28. MORATALLA
29. MULA
30. MURCIA
31. OJÓS
32. PLIEGO
33. PUERTO LUMBRERAS
34. RICOTE
35. SAN JAVIER
36. SAN PEDRO DEL PINATAR
37. SANTOMERA
38. TORRE-PACHECO
39. TORRES DE COTILLAS (LAS)
40. TOTANA
41. ULEA
42. UNIÓN (LA)
43. VILLANUEVA
44. YECLA
45. LOS ALCÁZARES

ABANILLA

Abanilla constituyó durante siglos un importante enclave entre los Reinos de Castilla y Aragón, como hito fronterizo y cruce de caminos, regido por la Orden de Calatrava hasta su independencia como Señorío.

Hasta el siglo XVIII, en que se produce una gran expansión, el núcleo de Abanilla se apiñaba alrededor del cerro del Castillo.

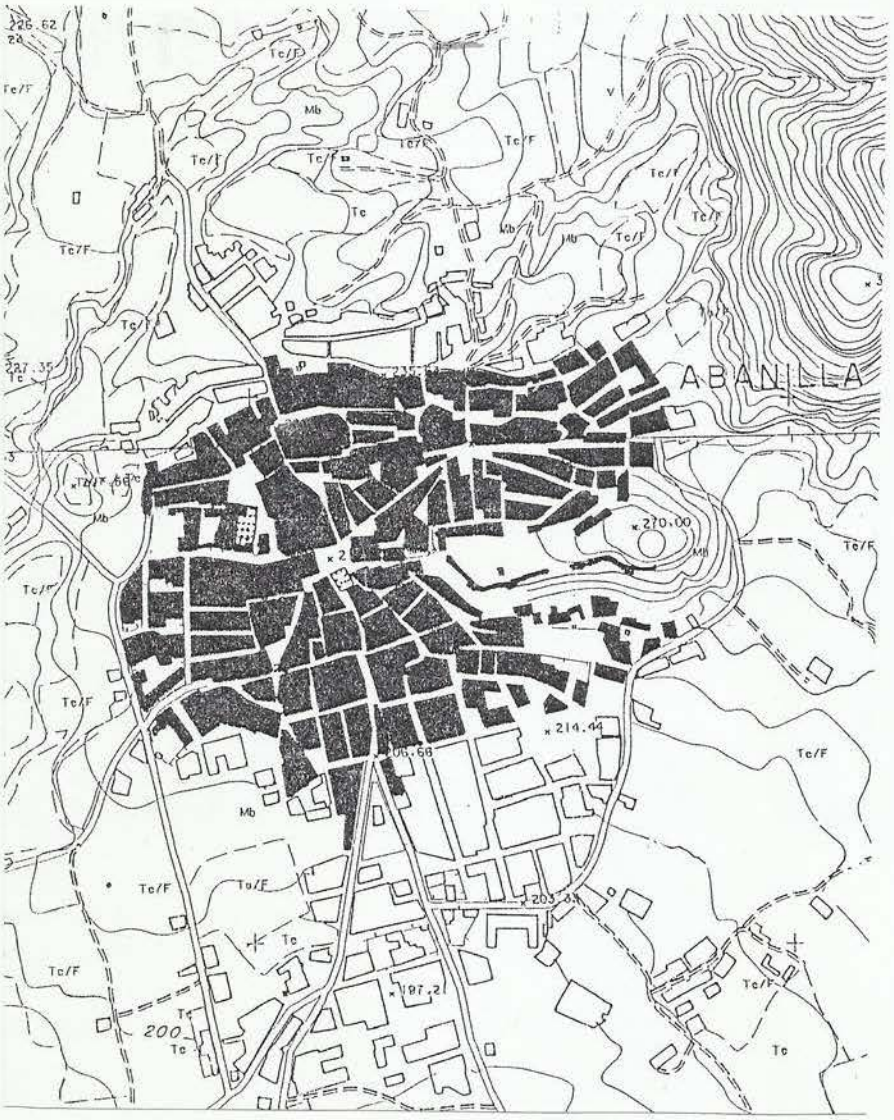

El ensanche, hacia el norte, sur y oeste, se estructura sobre los caminos de Orihuela, Murcia, Archena y Pinoso, que confluyen y se articulan en un punto clave: La **plaza del Ayuntamiento**.

Construido por R.O. de 18 de septiembre de 1751 y finalizado diez años después, el edificio del Concejo ocupa una posición singular en la plaza, cuyo espacio lo envuelve y lo penetra a través de la arquería de fachada.

La fuga espacial y visual que se escapa hacia la escalinata del castillo contribuye todavía más a realzar la centralidad del edificio representativo.

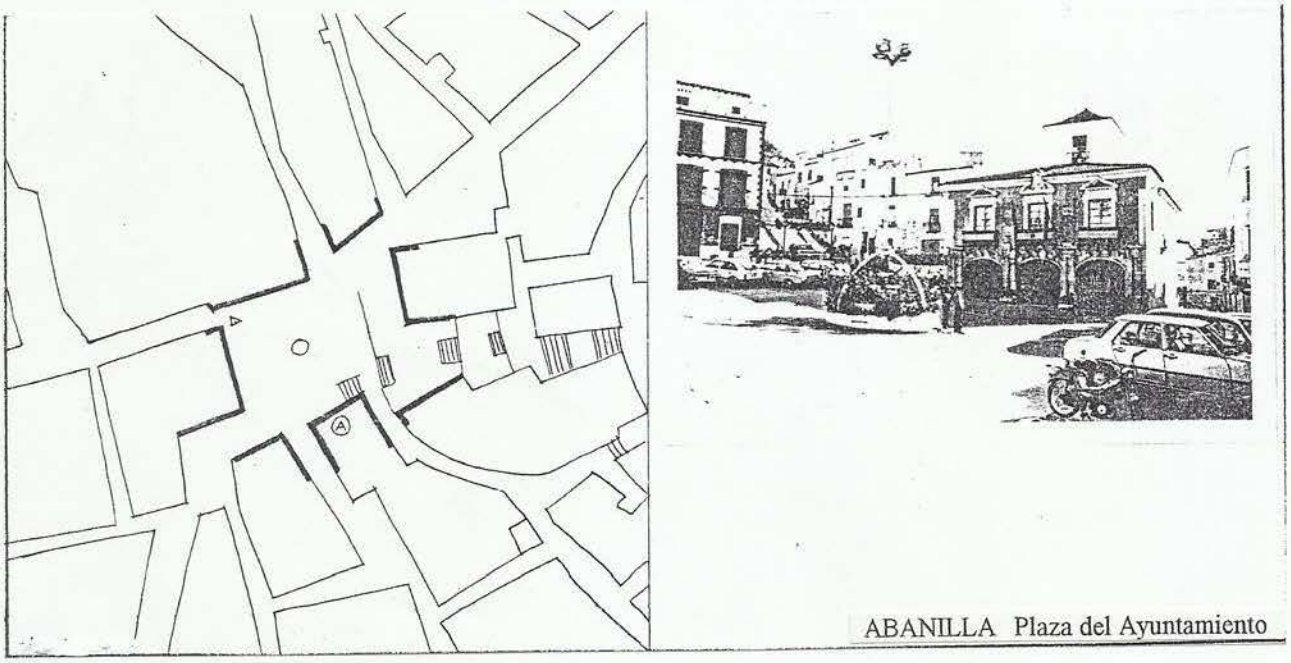

ABANILLA Plaza del Ayuntamiento

En esta plaza se ubicaron también el Pósito de trigo y la Cárcel, constituyendo, sin lugar a dudas, el centro neurálgico de la población y punto de referencia de la vida civil.

Alrededor de la Iglesia Parroquial de San José, construída entre 1700 y 1710 se configura un espacio irregular cuya única pretensión es la de dar perspectiva y desahogo a la Iglesia.

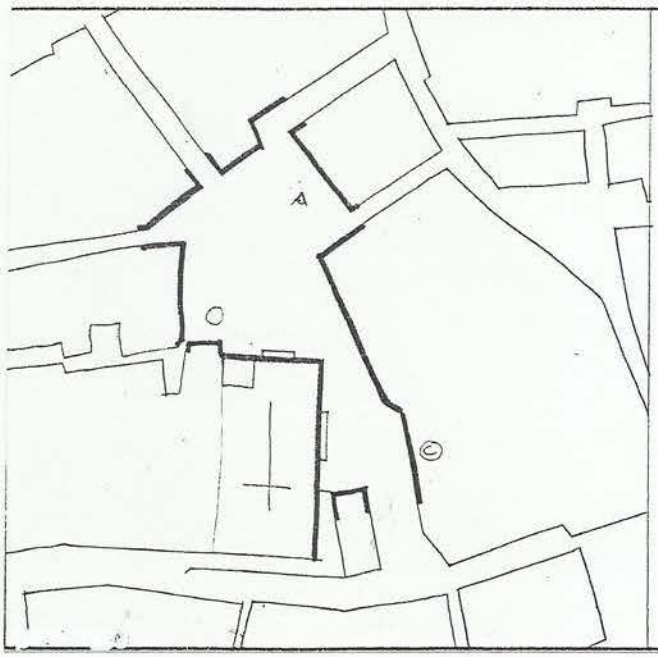

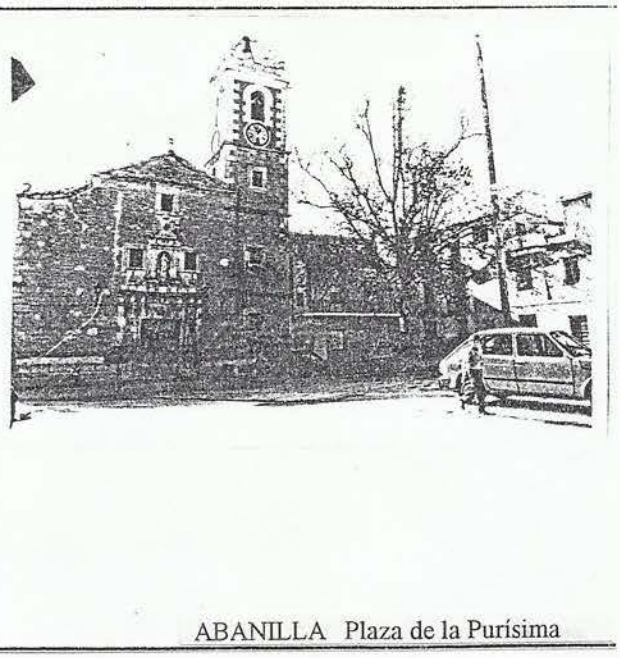

ABANILLA Plaza de la Purísima

La plaza de la Purísima, al margen de los caminos antes citados, resulta, por eso mismo, recogida y tranquila. A ello contribuyen la recoleta rinconada y el gran árbol que le da sombra y cobijo. El espacio se prolonga por la portada lateral de la iglesia hasta el palacio de Cabrera, también del s.XVIII.

ABARAN

El poblado árabe de Fauarán quedará incorporado a la Orden de Santiago tras la conquista y sólo conseguirá hacia 1588 el privilegio de villazgo.

El núcleo se asienta en un altozano para defensa de las inundaciones del río Segura y de las posibles incursiones guerreras.

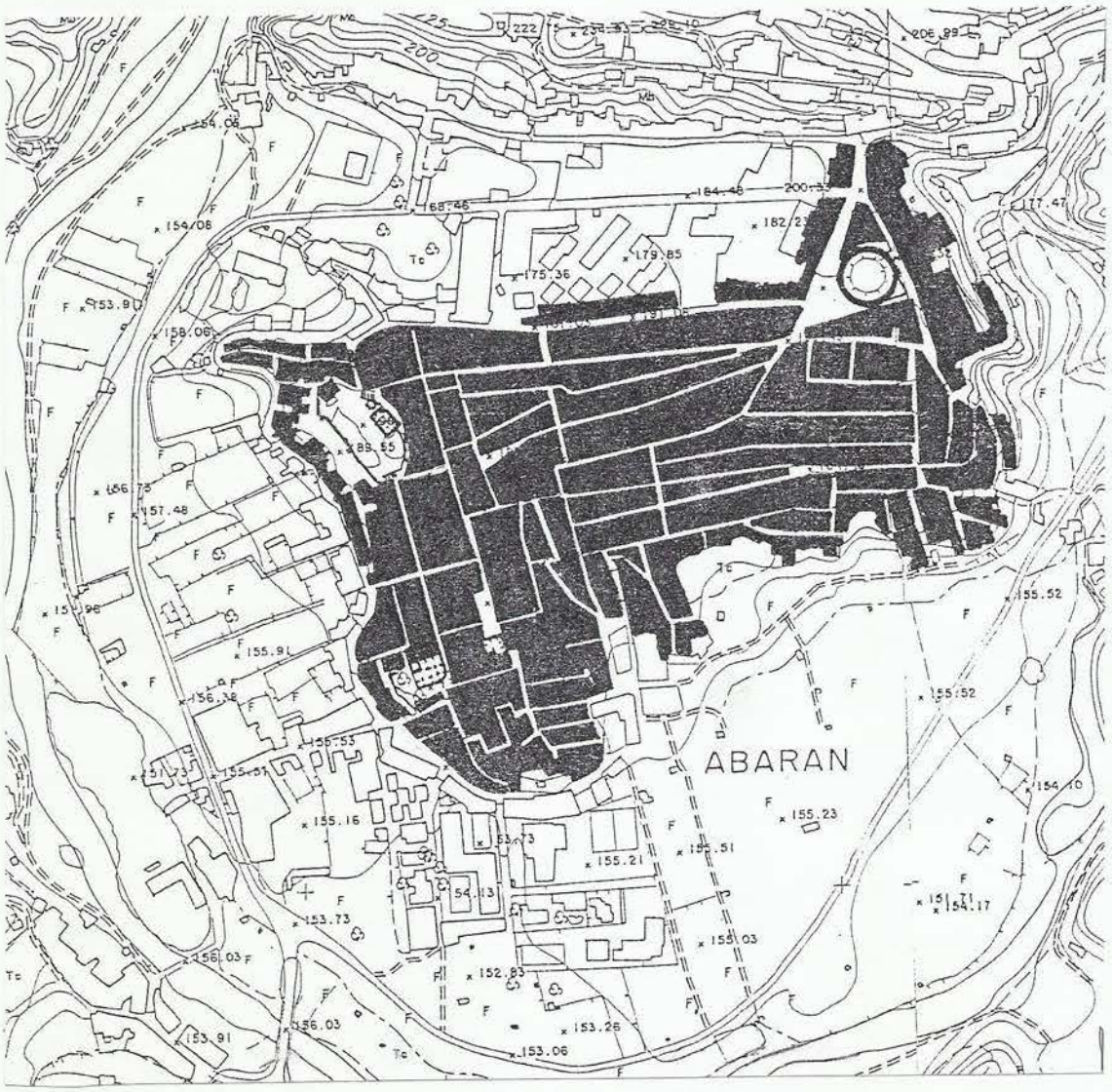

La estructura urbana es abigarrada y compacta, sin apenas espacios vacíos, careciendo de ejes dominantes o reguladores.

La ciudad, que, en un primer proceso de expansión, empezó a crecer hacia el norte- hacia el monte- se ha desplazado en los últimos años hacia el sur--la huerta--, una vez garantizada la seguridad ante las frecuentes avenidas.

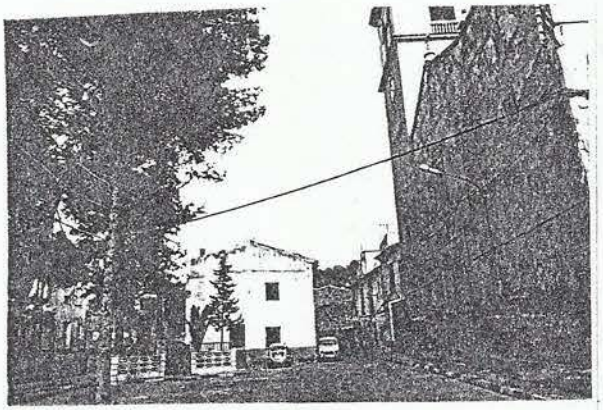

ABARÁN Plaza de la Iglesia

La Plaza de la Iglesia, configurada como mirador en terraza ante la fachada principal de la parroquial de San Pablo, es posiblemente persistencia del sinuoso trazado medieval, alterado solamente por la construcción entre los siglos XVII y XVIII del nuevo templo sobre restos del primitivo.

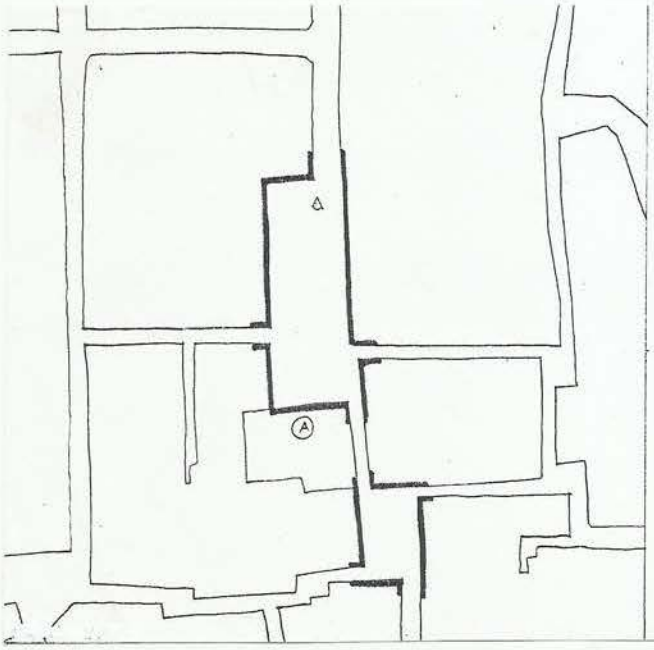

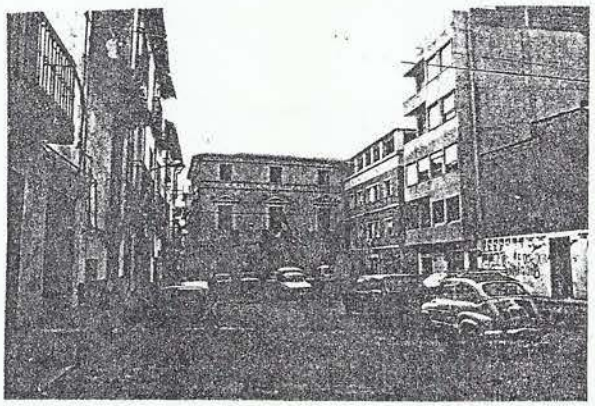

ABARÁN Plaza del Ayuntamiento

La Plaza del Ayuntamiento es, por el contrario, trazado "ex novo" del s.XVIII, cuando se construye la Casa Consistorial.

El espacio, diseñado como ensanche de la calle mayor, hacia un solo lado, es de forma rectangular, estrecha y cerrada, ocupando el Ayuntamiento uno de los lados menores. Transversalmente está cruzada por una estrecha callejuela que no llega a abrir visualmente la plaza.

La sustitución de los edificios originales y la alteración de la escala en altura han desfigurado un espacio singular en su tipología.

El edificio municipal articula este espacio con otra replaceta, al parecer sin nombre y de reducidas dimensiones, cuyo perfecto trazado " en turbina" haría las delicias de Camilo Sitte.

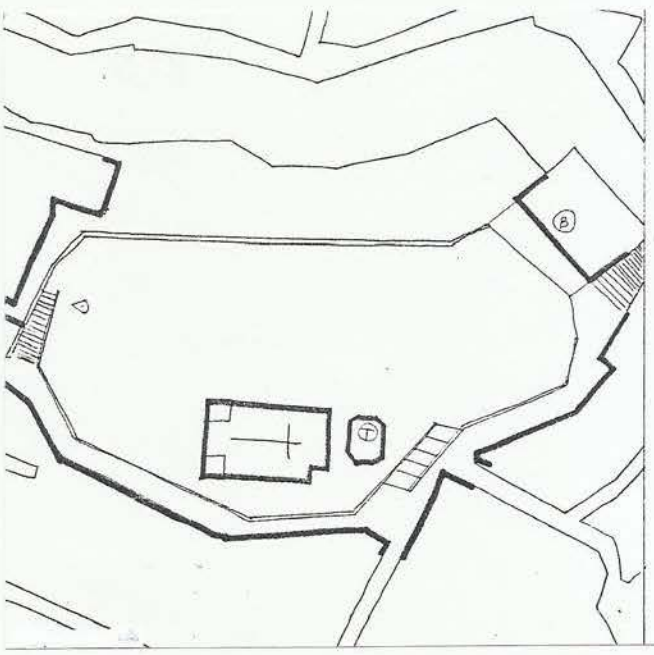

ABARÁN Plaza de la Ermita

Cabe reseñar por último, como espacio histórico, aunque de carácter abierto, **La Plaza de la Ermita**, dedicada a los Santos Patronos de la villa, edificada en 1834 sobre restos de la primitiva. Constituye una explanada-mirador en la parte mas alta de la población, verdadero centro lúdico y festivo en un entorno ajardinado.

El nuevo centro urbano se ha localizado en un espacio irregular conformado por la plaza de toros, obra de Justo Millán (1891), sin intencionalidad urbanistica manifiesta.

AGUILAS

Aguilas constituye en nuestra Región el único ejemplo de ciudad planificada "ex novo", fruto de la decidida política repoblacionista del Rey Carlos III, quien, a instancias del Conde Aranda, publicó el 4 de enero de 1766 un Real Decreto aprobando el proyecto de fundación de la ciudad y el puerto.[7]

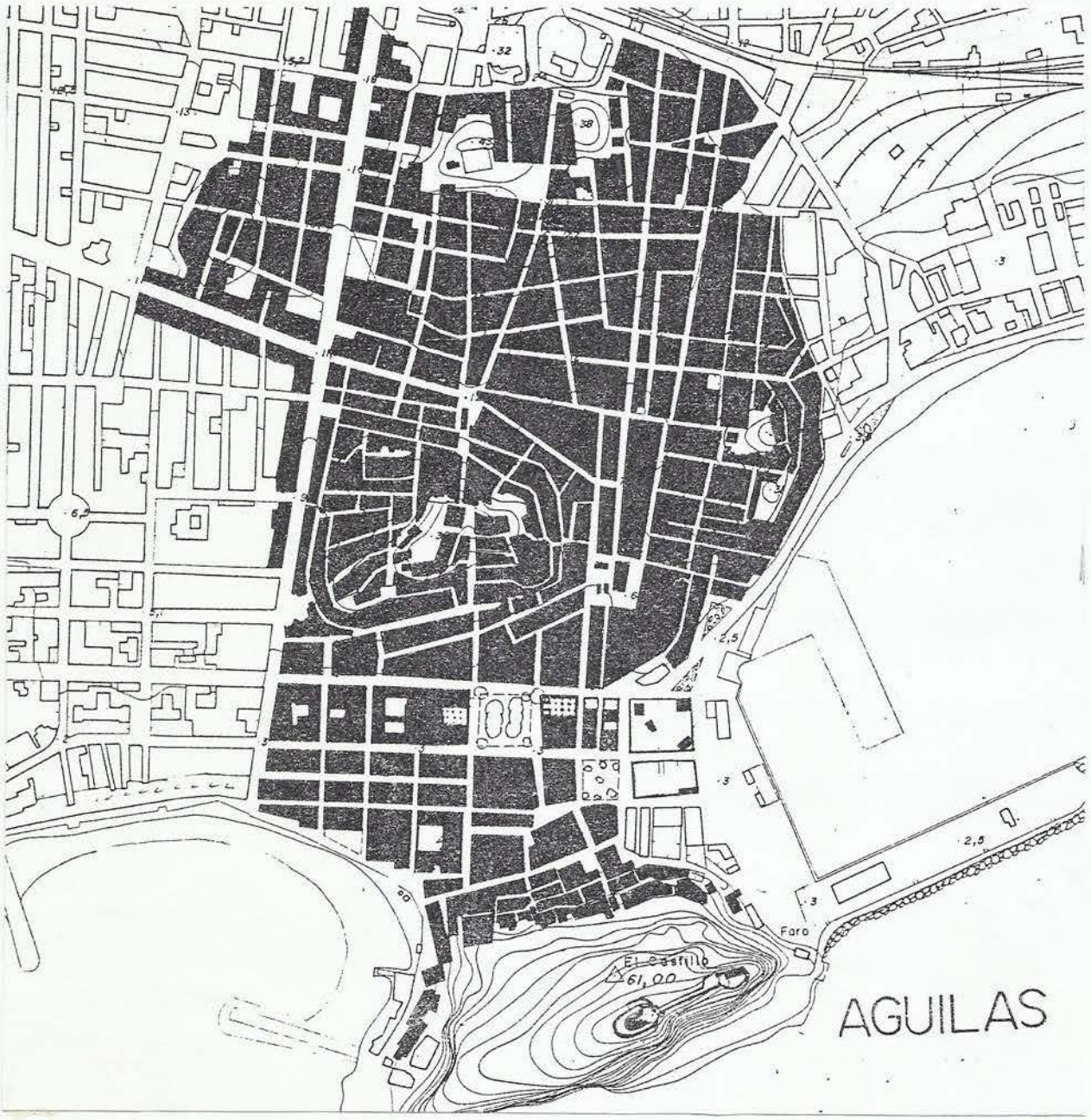

[7] Hay restos arqueológicos importantes de la antigua Águilas, como las termas romanas excavadas en 1787,pro, desde la Baja Edad media, laciudad empezó a ser abandonada ante los frecuentes ataques corsarios, encontrándose prácticamente arrasada a mediados del s. XVIII. Vid. Sambricio, Carlos. "La nueva población de San Juan de Aguilas concebida como puerto de la ciudad de Lorca" en "Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración".pgs.529 y ss.

La nueva población de San Juan de las Aguilas se planificó así desde el poder central en un momento de gran influencia de Murcia en la Corte, a través del Conde de Floridablanca,a la sazón Ministro de Estado, con el objetivo de establecer un refugio portuario que, completando la línea de defensa costera, sirviera para dar salida a los productos agrícolas de la huerta de Lorca.

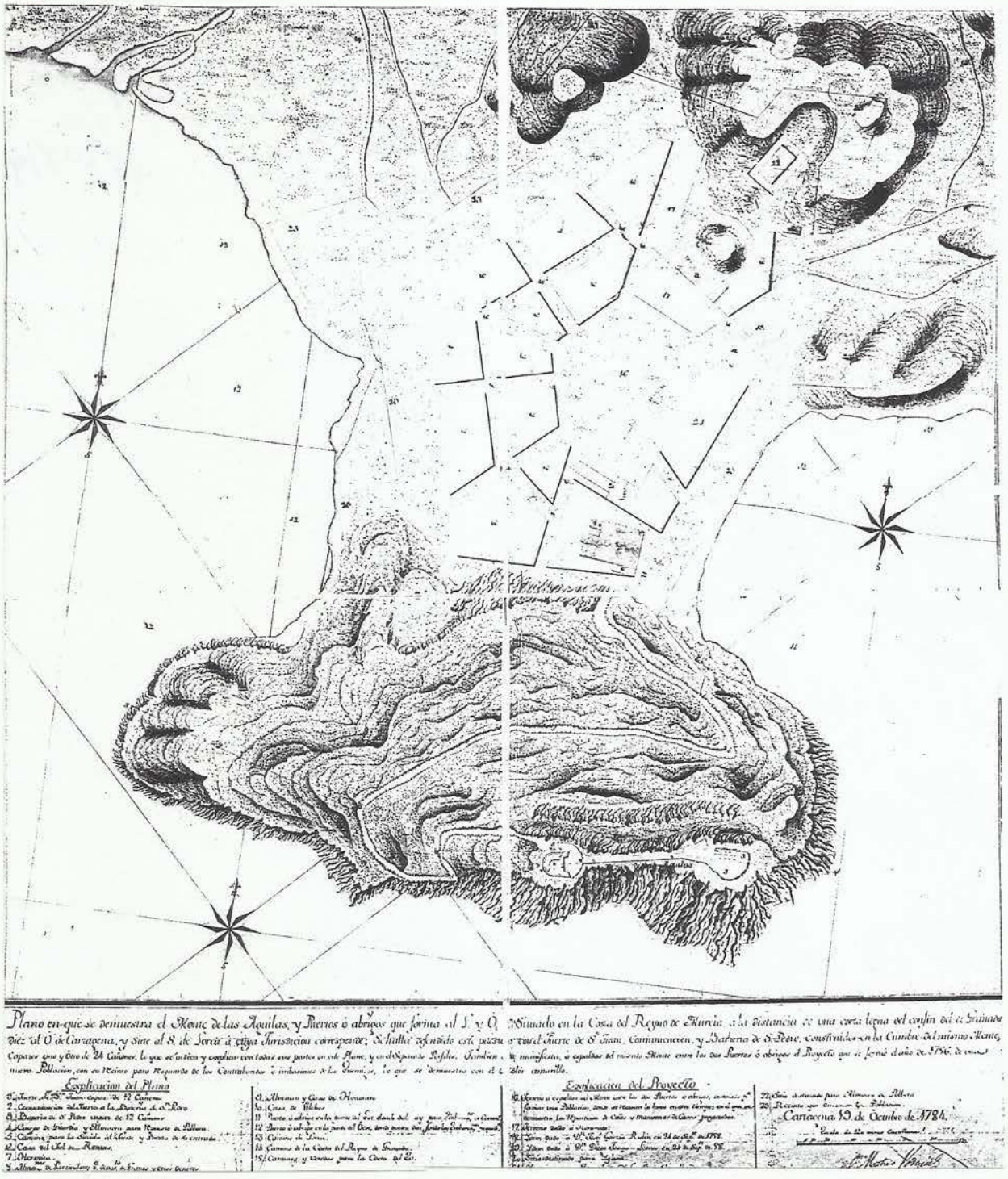

Primero fué la construcción, en 1752, por el ingeniero **Sebastián Ferignán**, del baluarte defensivo situado en el monte de las Aguilas, a más de 60 m. de altura sobre el mar, dominando un amplio arco de costa. Unos años después, el propio Ferignan plantea la construcción de la nueva población al abrigo del monte, entre las dos ensenadas a levante y poniente.

Será el coronel de Ingenieros **Mateo Vodopié** el que proyecta en 1756 un conjunto de edificaciones puramente mercantiles y militares, con una distribución pentagonal irregular, alrededor de una gran plaza de armas con calles radiales.

El proyecto, del que se conservan profusas ilustraciones, en su intento de justificar su interés, no llegó sin embargo a ejecutarse, imponiéndose la propuesta, impulsada por Floridablanca, de constituir un núcleo de población estable, cuyos planos se encargó de realizar el ingeniero-arquitecto **Jerónimo Martínez de Lara** en 1787.

Se plantea ahora una nueva ciudad, con gobierno independiente del de Lorca, aunque poblada con gente procedente de allí, resolviendo todos los problemas de infraestructura necesarios: Vías de comunicación con Lorca y Cartagena, abastecimiento de agua y desvío de ramblas,así como las obras necesarias para el abrigo del puerto, cuya planificación y ejecución se debe al ingeniero **Escofet**.

El trazado, en cuadrícula ortogonal responde a los criterios estéticos del urbanismo neoclásico, predominando el sentido de funcionalidad del racionalismo ilustrado. Dos calles principales, rigurosamente paralelas, y sus correspondientes travesías estructuran el espacio aprovechable entre cerros, que acaban siendo alcanzados por la edificación (en el ensanche norte, completamente sobrepasado), con la necesaria adaptación topográfica del viario.

Toda la cuadrícula se organiza, como en las ciudades coloniales españolas, a partir del espacio de la Plaza Mayor (así la denomina su propio autor), auténtico centro urbano donde se ubicarán el Concejo y la Iglesia.

La Plaza de España, como ahora se denomina, es un amplio espacio de 75m. de lado, sensiblemente regular, que responde al arquetipo de plaza monumental, pero subordinada a la funcionalidad, parangonada por **Bonet Correa** con las contemporáneas de La Barceloneta, Algeciras o San Antonio de Cadiz.[8]

[8]Bonet Correa, A. "Morfología y Ciudad". pg. 51.

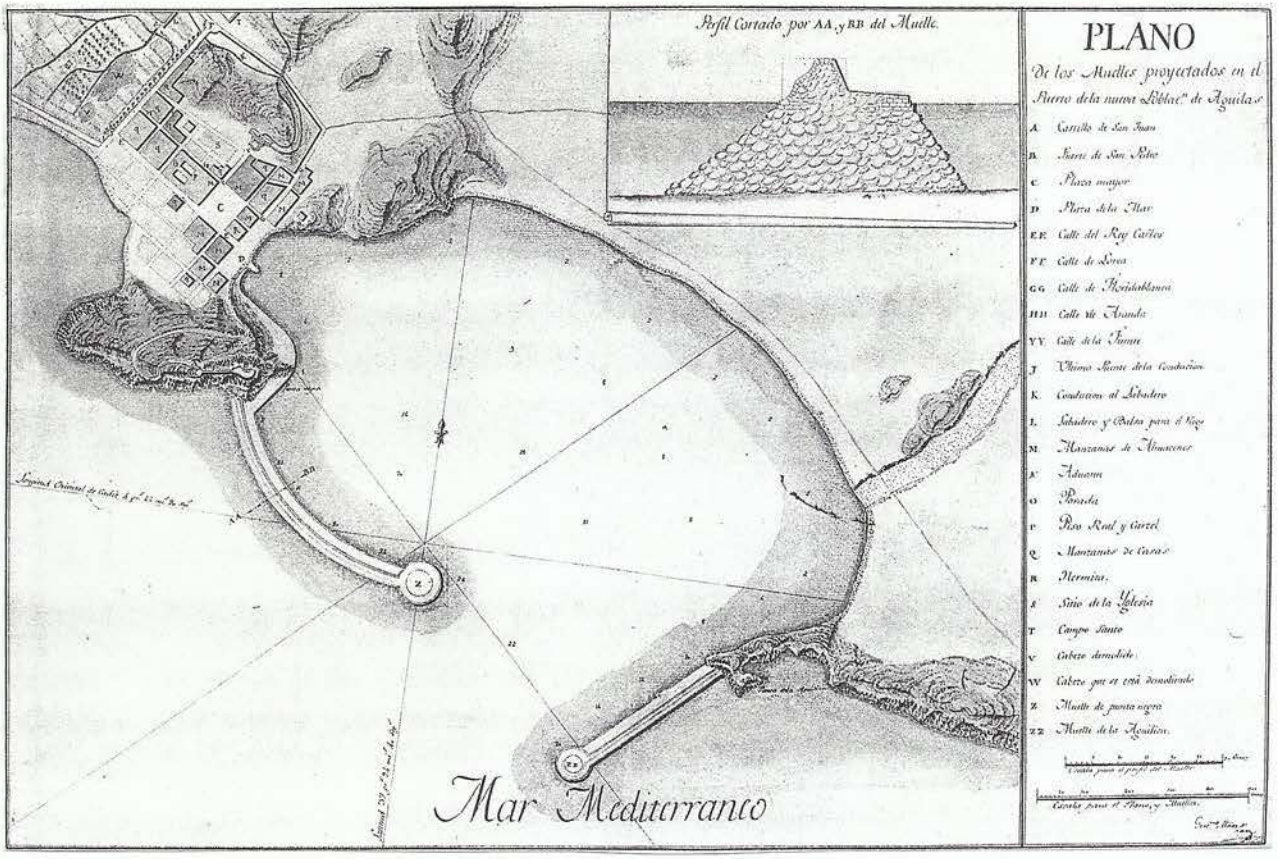
Perfil Cortado por AA, y BB del Muelle.
PLANO
De los Muelles proyectados en el Puerto de la nueva Poblac.n de Aguilas
A Castillo de San Juan
B Fuerte de San Pedro
C Plaza mayor
D Plaza de la Mar
EE Calle del Rey Carlos
FF Calle de Lorca
GG Calle de Floridablanca
HH Calle de Aranda
YY Calle de la Fuente
J Ultimo Puente de la Conduccion
K Conduccion al Labadero
L Labadero y Balsa para el Vago
M Manzanas de Almacenes
N Aduana
O Posada
P Piso Real y Carzel
Q Manzanas de Casas
R Hermita.
S Sitio de la Yglesia
T Campo Santo
V Cabezo demolido
W Cabezo que se está demoliendo
Z Muelle de punta negra
ZZ Muelle de la Aguilica.
Escala para el perfil del Muelle
Escala para el Plano, y Muelles.
Mar Mediterraneo

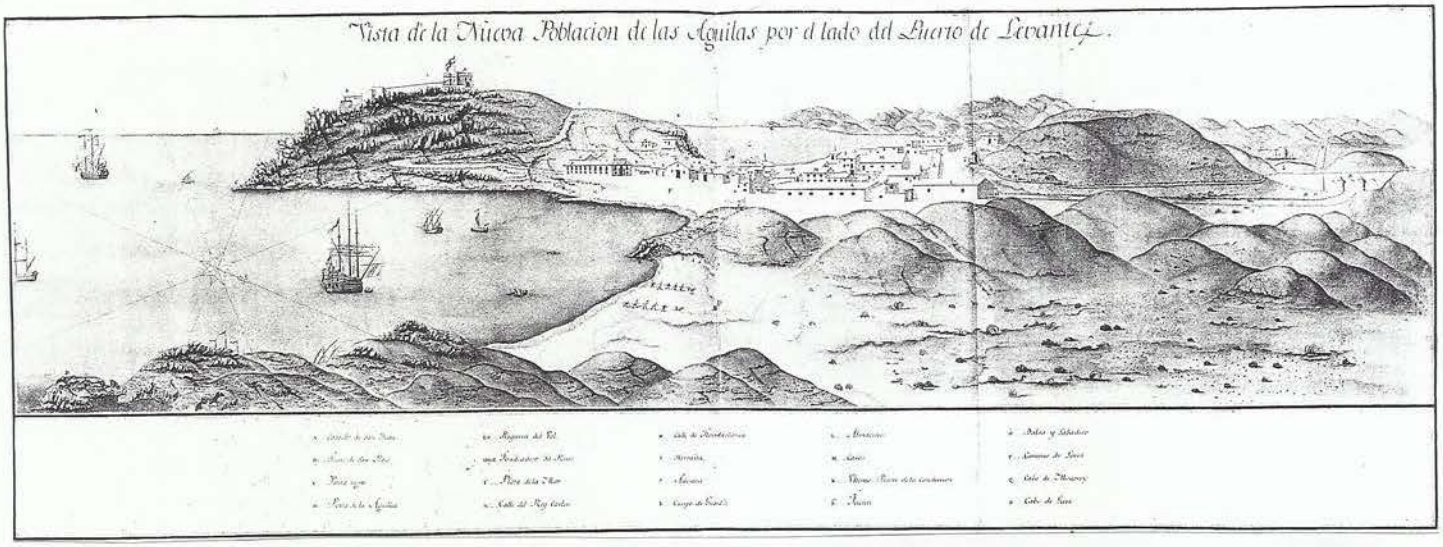
Vista de la Nueva Poblacion de las Aguilas por el lado del Puerto de Levante.

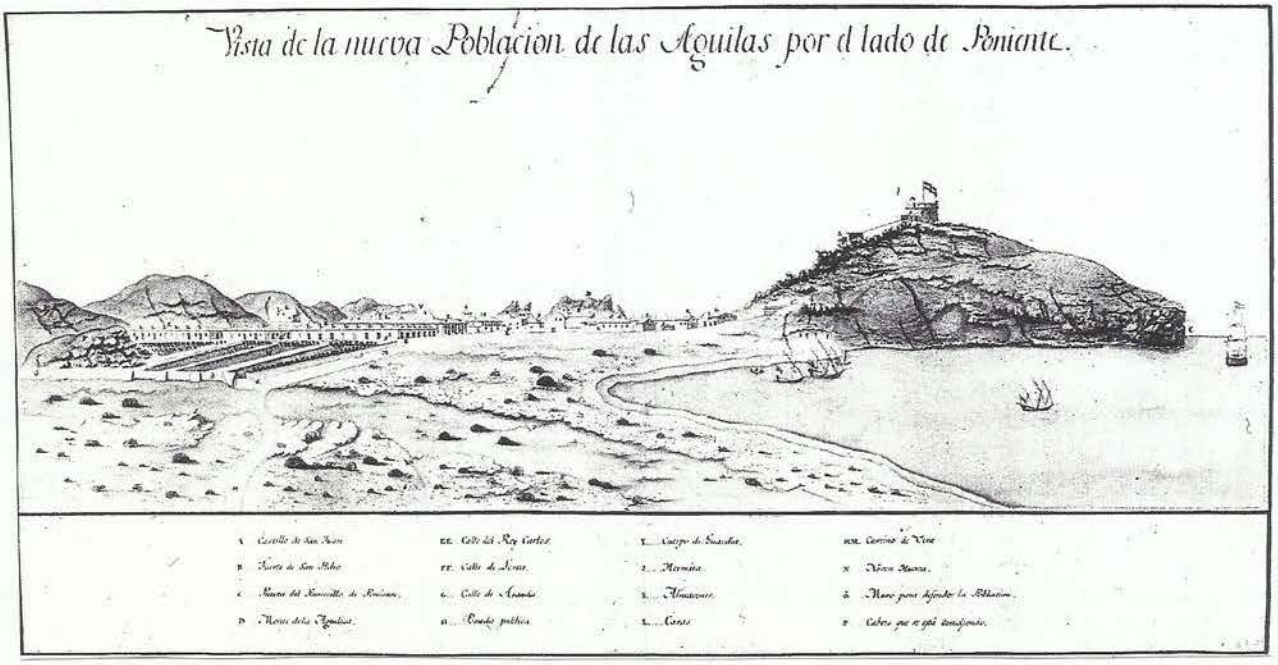
Vista de la nueva Poblacion de las Aguilas por el lado de Poniente.
A Castillo de San Juan
B Fuerte de San Pedro
C Puerto del Fuencillo de Poniente.
D Muelle de la Aguilica.
EE Calle del Rey Carlos
FF Calle de Lorca.
G Calle de Aranda
H Posada publica
I Cuerpo de Guardia.
J Hermita
L Almacenes.
L Casas
MM Camino de Vera
N Nueva Huerta.
O Muro para defender la Poblacion.
P Cabezo que se está demoliendo.

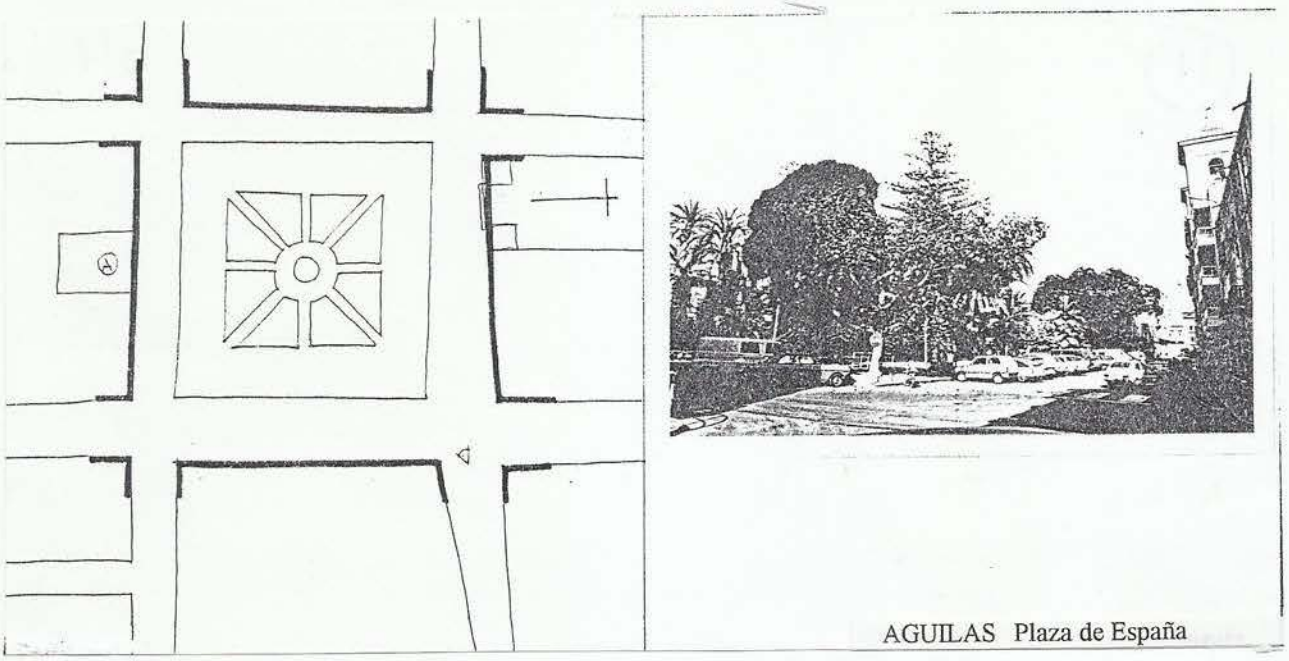

AGUILAS Plaza de España

La descripción literaria que hace Ponz de esta última puede aplicarse casi literalmente a la plaza de Aguilas: "... de figura cuadrada y espaciosa, que es digna de estimarse, no por la regularidad y conformidad de los edificios que la circunden, porque no los tiene, sino por la amplitud y enlosado, que es magnífico, y tan aseado y limpio como una sala de habitación. Para conservar la decencia se ha dejado paso para coches y carruajes entre las casas y la plaza, y así no pueden atravesarla..."

Salvo la referencia al enlosado de la plaza, transformado en este caso en un parque ajardinado, con exhuberante arbolado, al modo mas bien de los "square" ingleses, la descripción del espacio es muy expresiva.

En la plaza se sitúan frente a frente los dos edificios más representativos de la ciudad; la iglesia de San José, construída a mediados del s.XIX, y el Ayuntamiento, edificado en su actual emplazamiento a finales del mismo siglo. El resto de edificaciones pertenecen a la entonces floreciente burguesía de industriales y comerciantes, construcciones al gusto ecléctico en general, de escasa altura, lo que contribuye a que el espacio se aprecie mas extenso y abierto.

La plaza sigue manteniendo vivo su caracter de plaza mayor, compatibilizando un múltiple uso como centro cívico-administrativo, religioso y comercial, manteniéndose el espacio central de la plaza como zona lúdica de estancia y solaz.

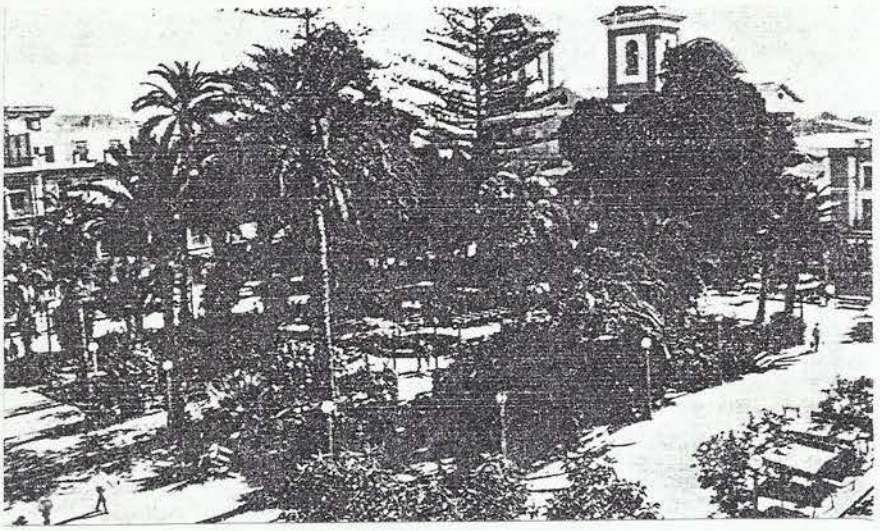

Plaza de España

No fué esta la unica plaza prevista por el planificador, ya que muy cerca se reservaba otra pieza en el damero, junto a la explanada del puerto, hoy **Plaza Robles**, utilizada como jardín cercado, pero de menores dimensiones que la anterior y abierta en uno de sus lados, sin edificaciones que la caractericen.

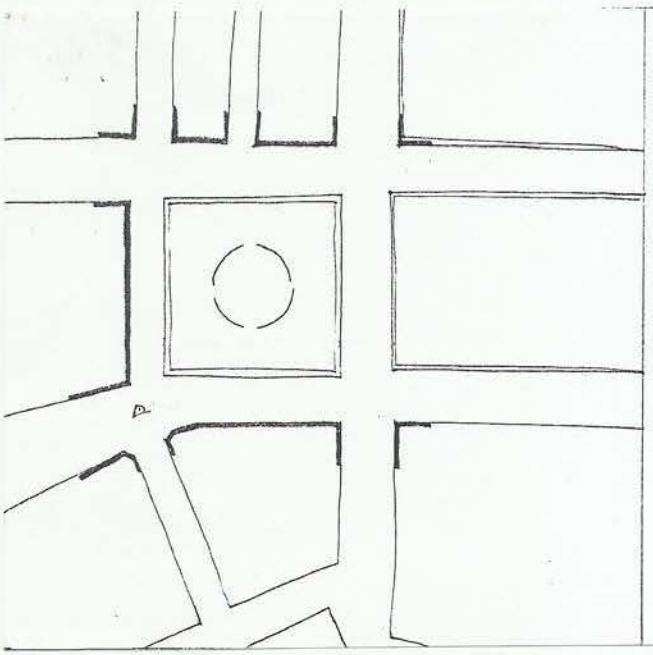

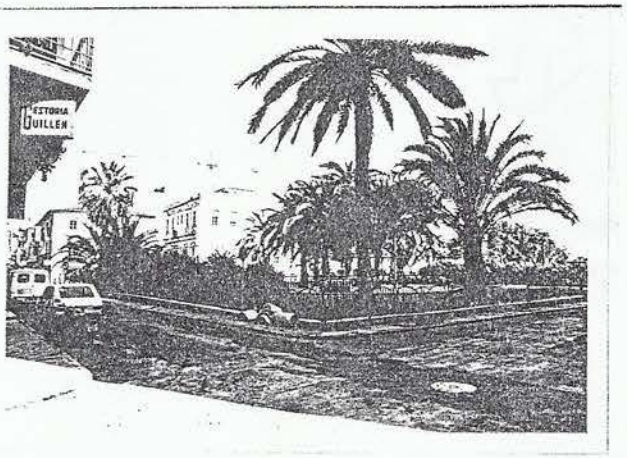

AGUILAS Plaza Robles

ALBUDEITE

El casco antiguo de Albudeite se apiña en el cerro del Castillo, del que todavía queda algún resto en las edificaciones, expandiéndose en el s.XVI hasta las huertas mas bajas.

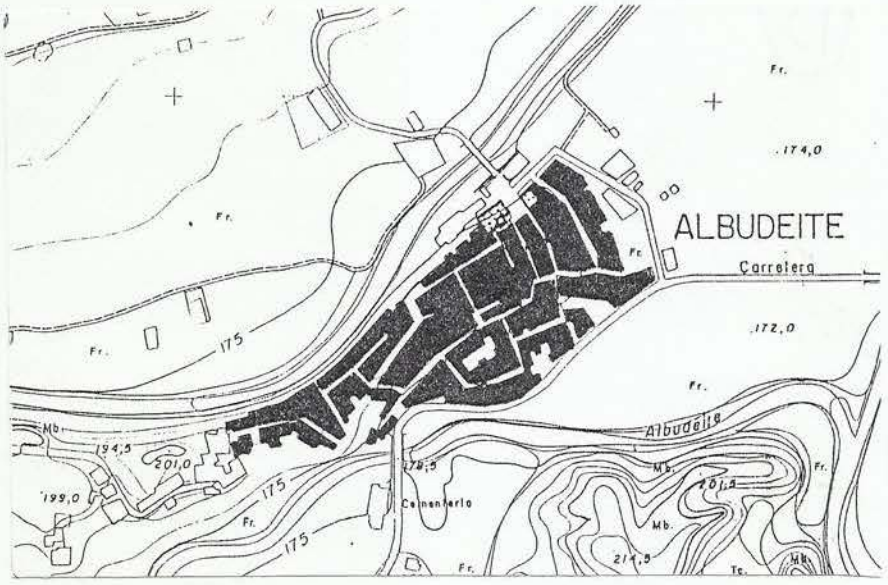

La tristemente famosa riada de San Calixto, del 4 de octubre de 1652, arrasó la zona donde se edificaba la iglesia, que tuvo que ser totalmente reconstruída en el mismo lugar, eso sí, elevada sobre el terreno y protegida por un fuerte muro.

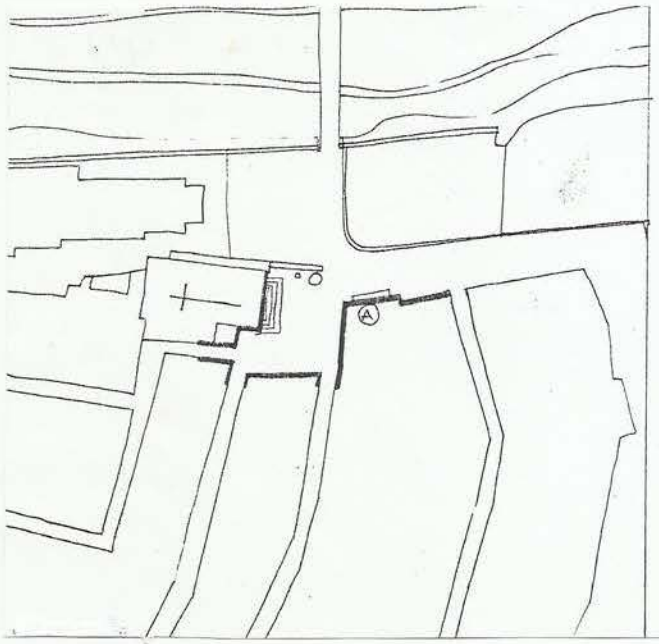

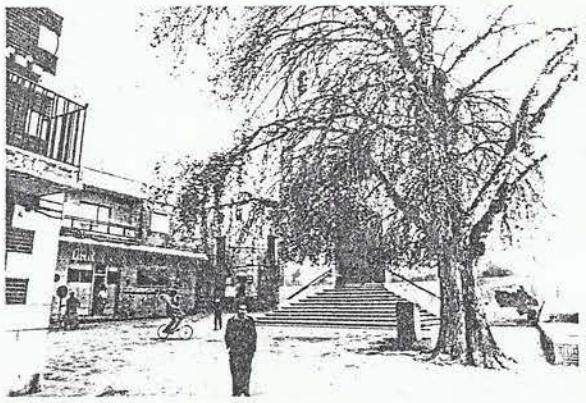

ALBUDEITE Plaza del Generalísimo

La plaza, conformada delante de la entrada de la Iglesia parroquial se va conformando durante el s.XVIII como espacio abierto al río, y se termina con la construcción del Ayuntamiento, ya en el s.XIX.

El amplio y difuso espacio resultante incorpora una fuente pública, antiguo abrevadero, y un gran olmo, ya centenario, que constituye sin duda el gran protagonista de la plaza, mas incluso que la torre de la Iglesia que queda relegada en un segundo plano.

ALCANTARILLA

El casco antiguo de Alcantarilla, en su actual estructura, data del s.XVI, cuando, tras la devastadora inundación del 18 de octubre de 1545, queda destruído el primitivo asentamiento, más próximo al río.

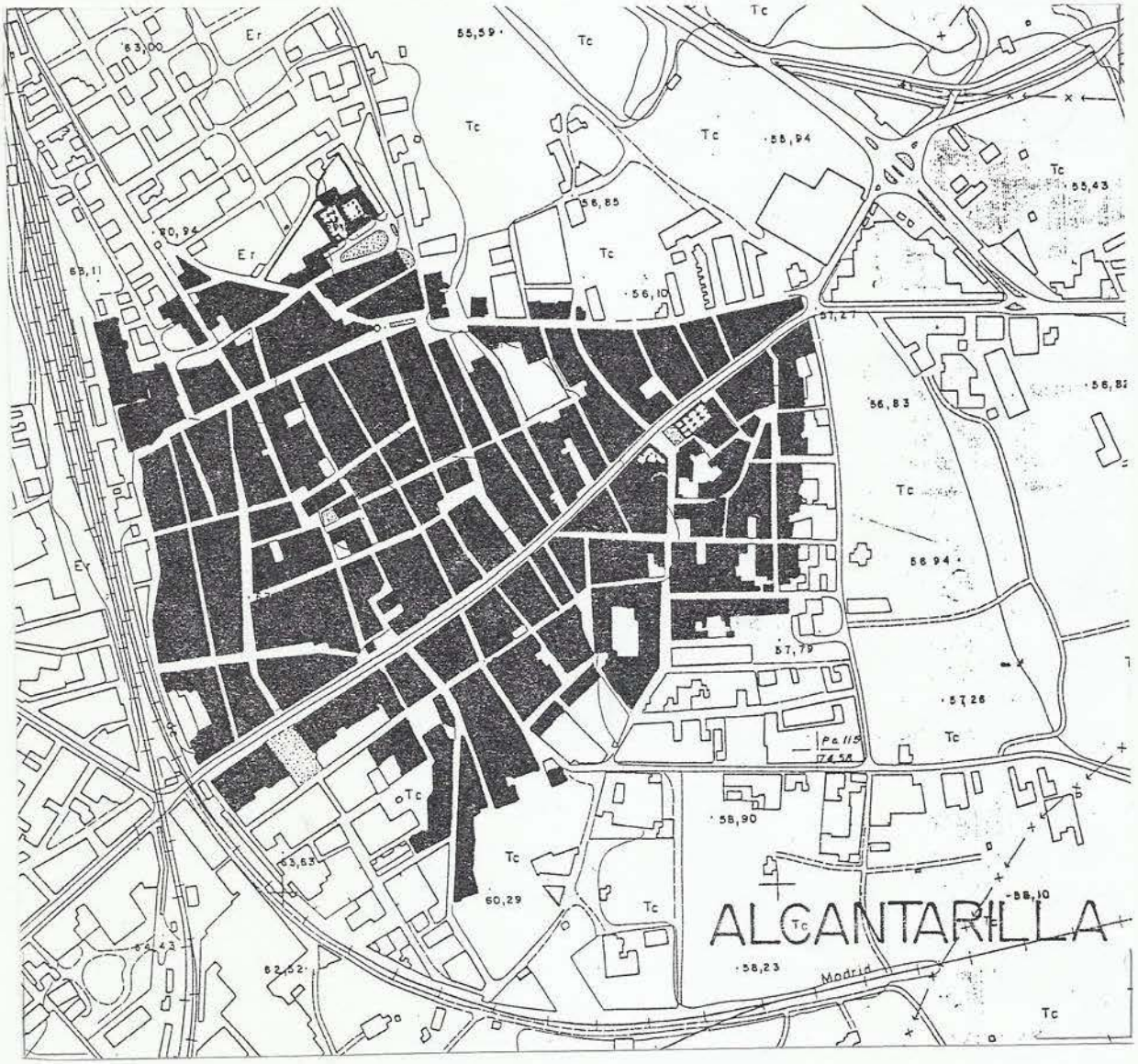

En este siglo queda incorporada a la corona, pasando posteriormente a ser mayorazgo -de Usodemar- y, en el siglo siguiente, de nuevo, realengo.

El núcleo se constituye alrededor de la Iglesia parroquial de **San Pedro**, cuya plaza da cabida también al Concejo. Ambos edificios han sido hoy día sustituídos y se ha desfigurado completamente el carácter de un espacio que constituía el auténtico centro cívico y religioso de la villa.

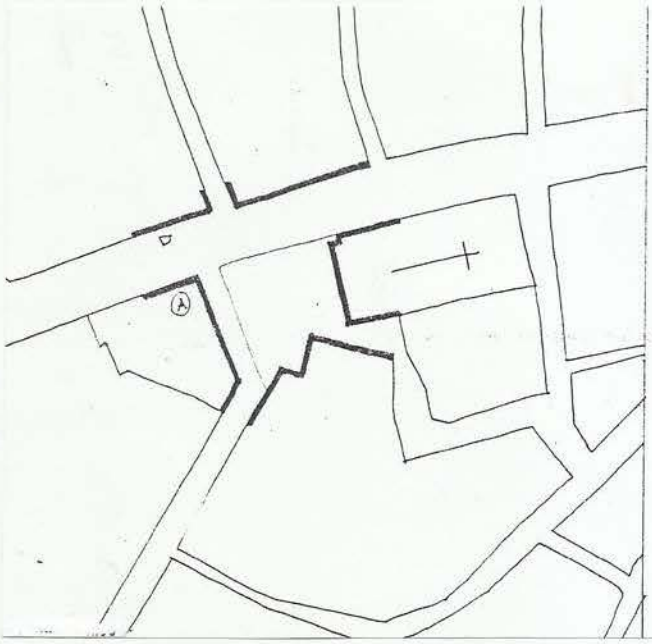

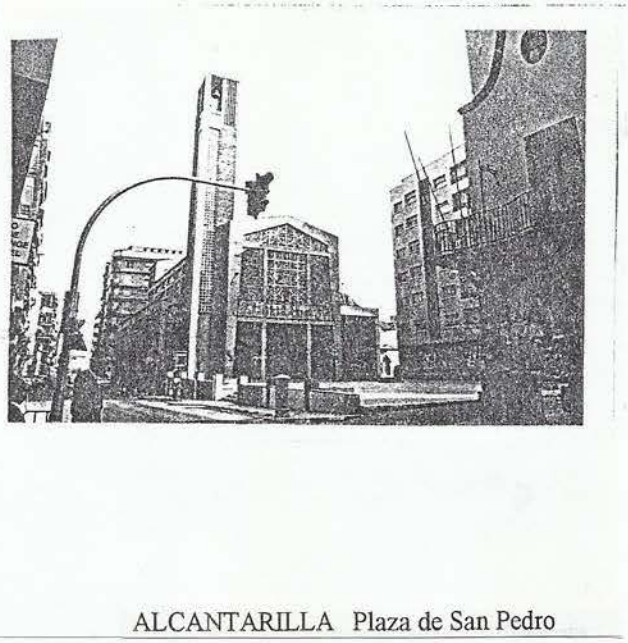

ALCANTARILLA Plaza de San Pedro

La gran expansión de la ciudad se produce en el s.XVIII, apoyado en los caminos de Lorca y Mula que aquí se bifurcaban; pero es en las afueras de la población donde se va a crear el espacio urbano mas ambicioso, con la fundación del convento franciscano de frailes mínimos.

La Plaza de San Francisco es una gran explanada, de forma trapezoidal y abierta en uno de sus lados menores, cerrada en su lado norte por la fachada del conjunto conventual, del que queda solo una parte tras el expolio de 1834, y mantiene todavía el uso originario de mercado semanal.

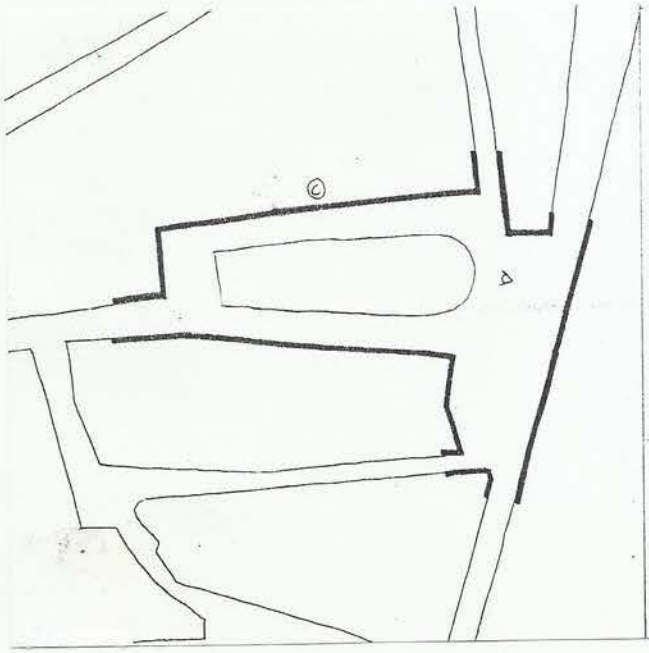

ALCANTARILLA Plaza de San Francisco

Otro espacio urbano, aunque de menor interés histórico, destaca por su simplicidad: **La plaza del Olmo**, así denominada por el ejemplar arbóreo que la preside, ocupando su centro. La disposición de los viales, perpendiculares en una de las esquinas de la plaza, permite liberar una rinconada de grata estancia.

El "motivo del arbol único" tiene aquí un magnífico y a la vez sencillo ejemplo.

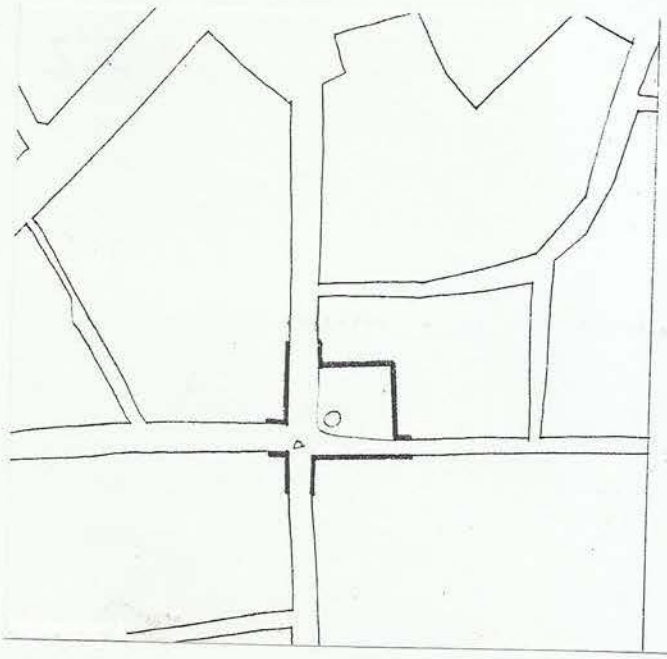

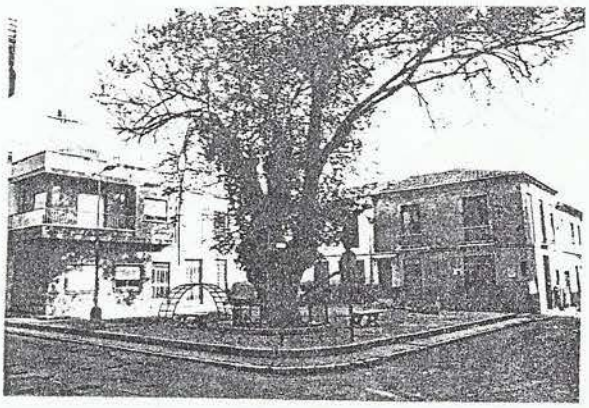

ALCANTARILLA Plaza del Olmo

ALEDO

Dentro del recinto amurallado de la fortaleza musulmana y, en su extremo mas inaccesible, se implanta la Torre del Homenaje como testigo del protagonismo de la plaza fuerte de Aledo desde el siglo XI al XVI.

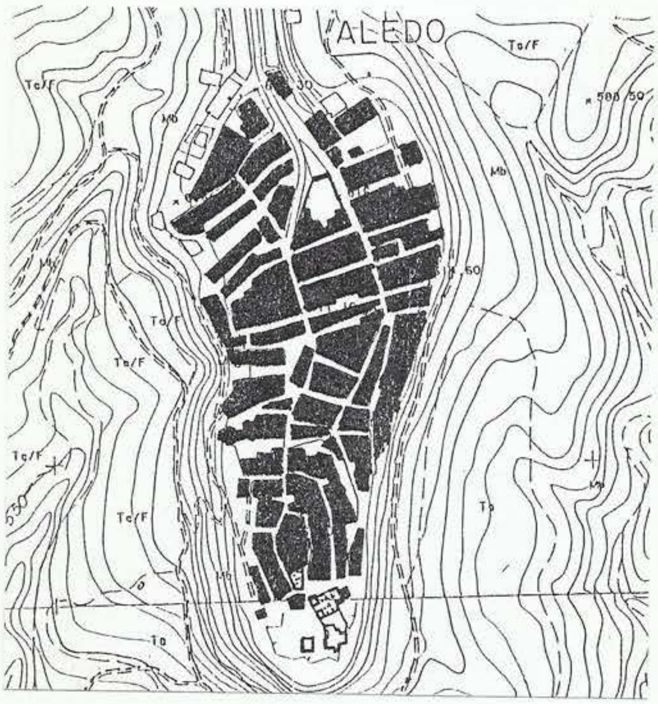

A su alrededor se configura, de forma dispersa entre las distintas edificaciones y restos, la explanada del Castillo,como atalaya y mirador.

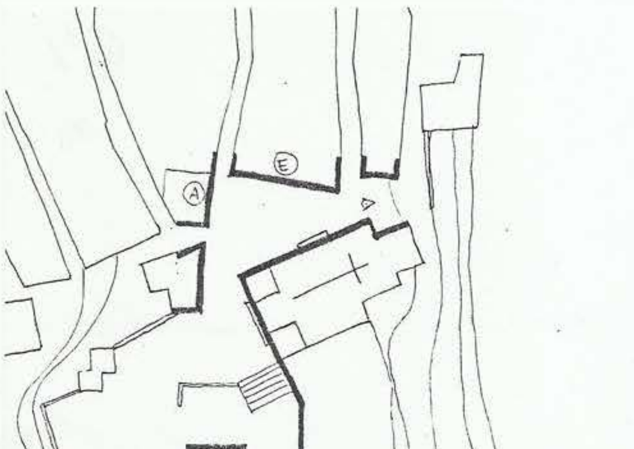

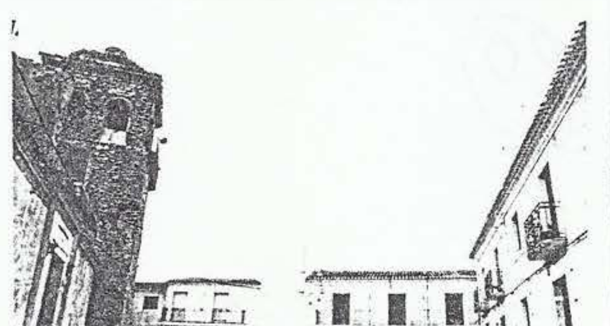

ALEDO Plaza del Ayuntamiento

En el s.XVIII, se construye, sobre restos anteriores, la Iglesia de Santa María La Real, formalizando con su fachada lateral la plaza donde posteriormente, ya en el s.XIX, se construiría el Ayuntamiento y, en nuestro siglo, las escuelas que completan el espacio.

El conjunto, articulado por la austera estructura de la iglesia, constituye un interesante juego espacial cargado de referencias históricas.

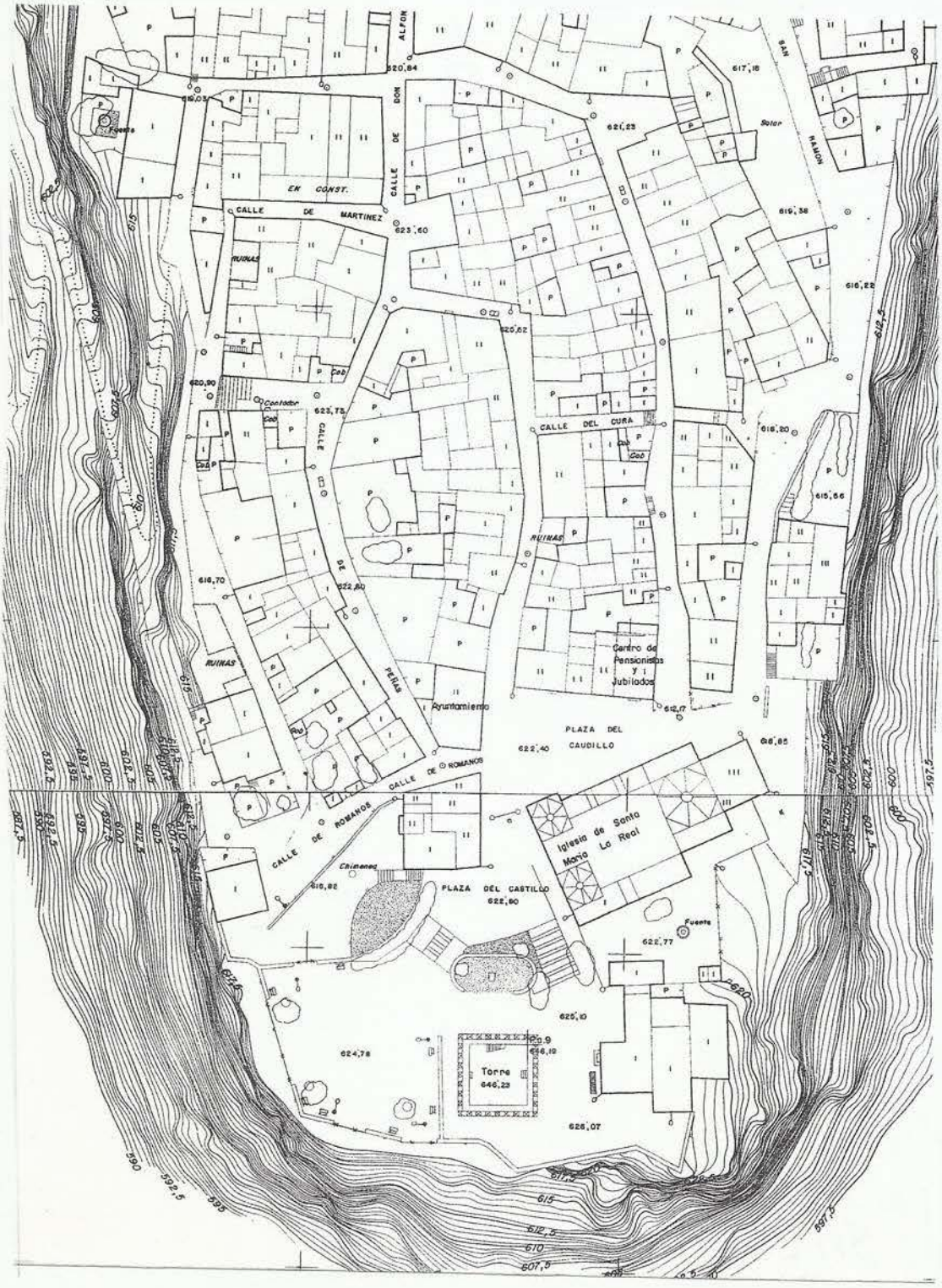

ALGUAZAS

La villa de Alguazas se funda como tal en el siglo XVI, en el paraje de El Llano, tras el abandono del lugar viejo y del Castillo, anteriores asentamientos de la población, frecuentemente arrasados por las riadas.

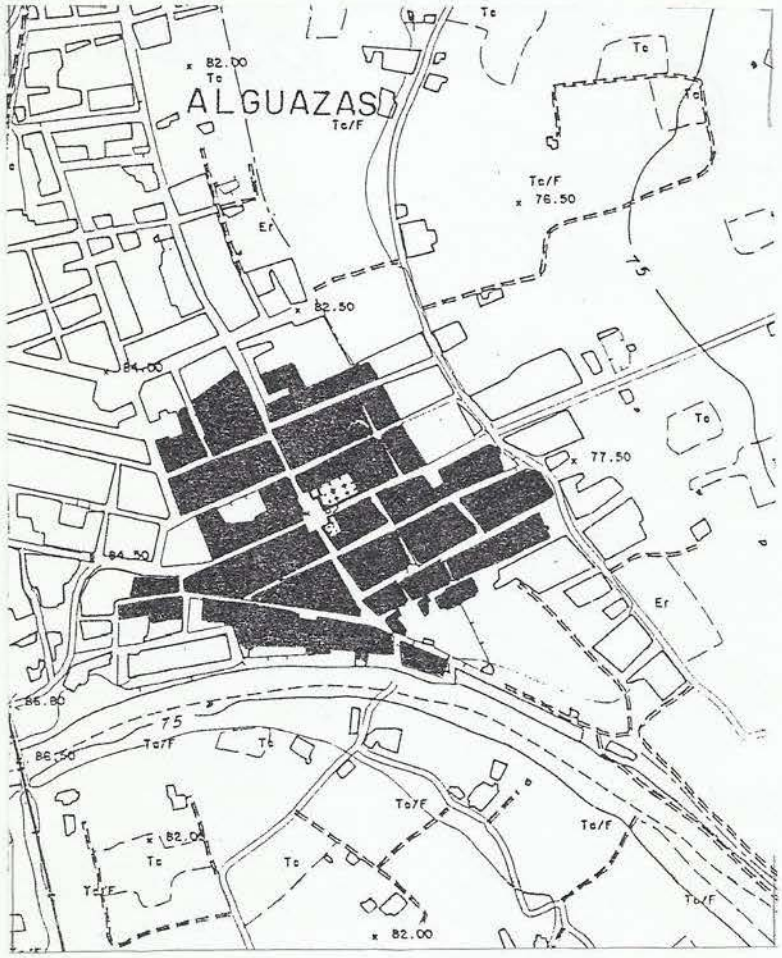

Para su refundación se elige un cruce de caminos, con una traza sensiblemente ortogonal, en cuyo encuentro se conforma **La Plaza de San Antonio.**

Domina el espacio, ocupando uno de sus cuatro ángulos, la nueva iglesia, consagrada a San Onofre, cuya primera fase se concluye hacia 1566 con un artesonado mudéjar. El crucero y la torre, de estilo neoclásico, son obra de Lorenzo Alonso de finales del s.XVIII y constituyen los auténticos protagonistas del paisaje urbano.

El Ayuntamiento, instalado en la antigua casa del "Pae Hilario", y una casa solariega completaban la composición de la plaza, que constituía el verdadero centro cívico, administrativo y religioso de la villa.

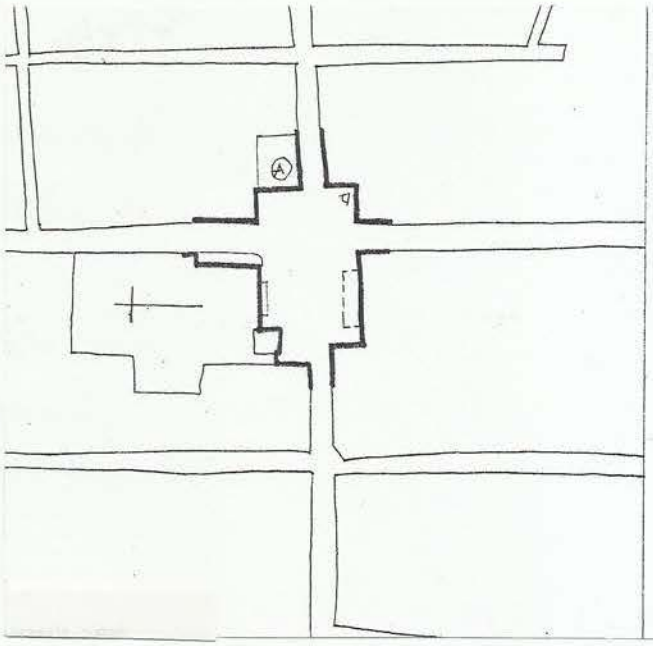

ALGUAZAS Plaza de San Antonio

El mayor interés de este espacio radica en la clara intencionalidad de su trazado, geométrico pero no forzadamente regular, en razón de los distintos edificios que se iban construyendo en su contorno.

La utilización, durante muchos años, de la calle mayor como travesía, con carácter de carretera nacional, ha desvirtuado su funcionalidad y sus valores de centro urbano, a lo que también ha contribuído el reciente traslado de la casa Consistorial.

ALHAMA

La existencia del manantial de aguas termales fué, sin duda, la razón del asentamiento romano, sobre cuyos restos se implantó el poblado musulman, que, a pesar del renombre de las termas, no debió extenderse mucho mas allá de las faldas del monte sobre el que se levantó una estratégica fortaleza.

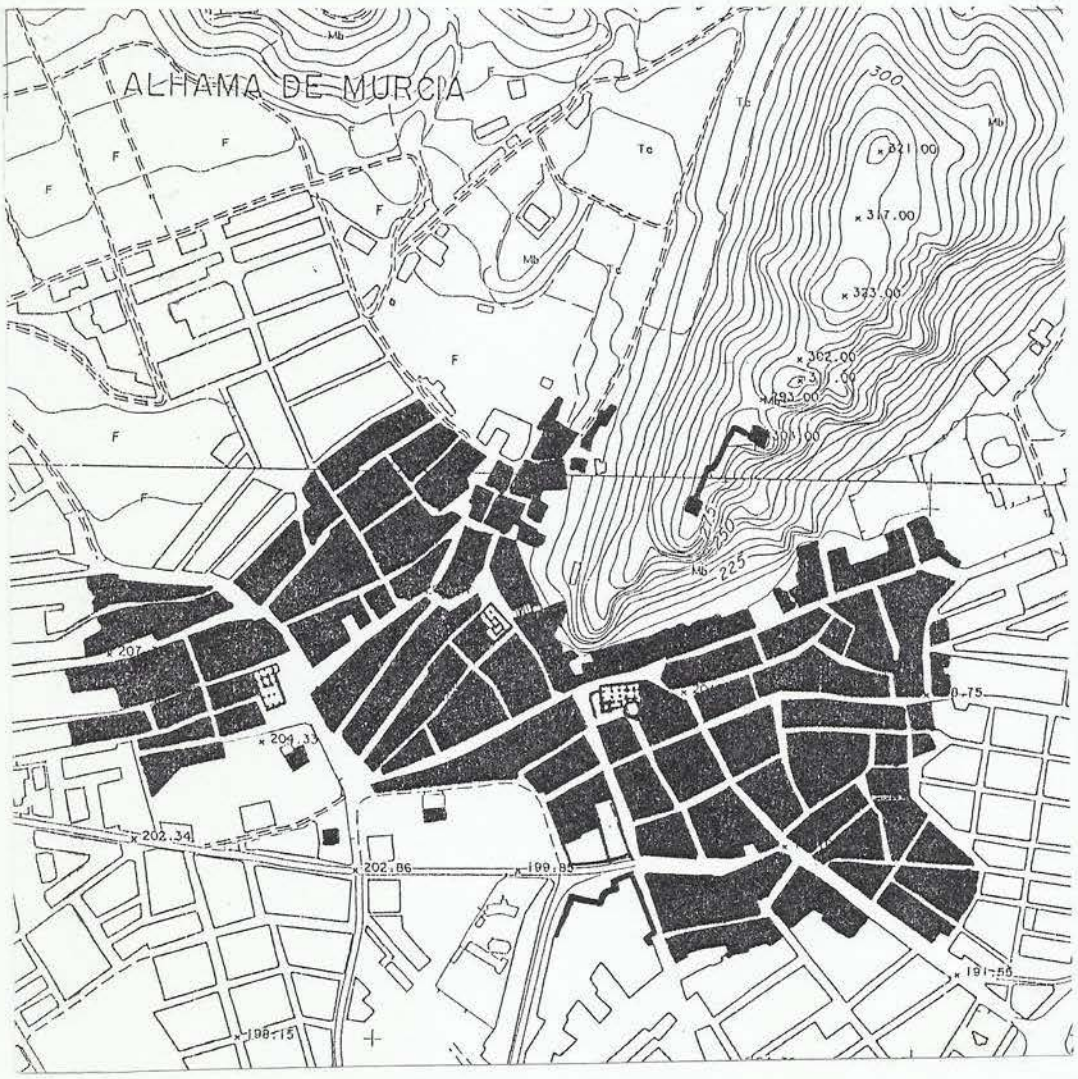

Dependiente durante varios siglos de los Fajardo, la villa no comienza a desarrollarse hasta el s. XVIII, al igual que la mayor parte de los núcleos de la región, aunque éste a menor ritmo que sus vecinos.

Sobre el camino -hoy calle- de Murcia, se articula todo el crecimiento urbano de este siglo, al que corresponden la mayor parte de los edificios de interés, extendiéndose hacia el oeste, hasta la ermita de la Concepción.

Hasta este momento, el centro de la villa es **La Plaza del Ayuntamiento** en la que el Concejo ocupaba- según atestigua una placa de fachada- un pequeño inmueble adosado al monte, hasta su traslado al noble caserón construído en el s.XVII., verdadero protagonista de todo el espacio. Recientemente se ha trasladado el Ayuntamiento, privando a la vieja plaza de su carácter.

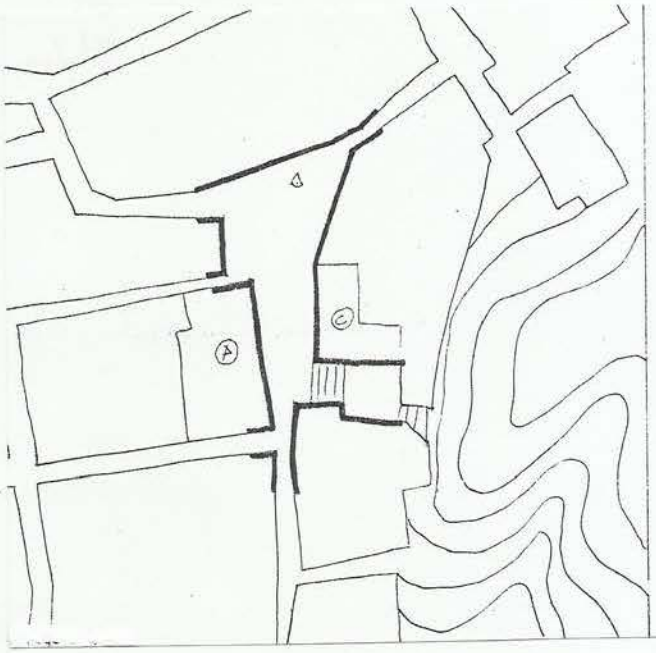

ALHAMA Plaza Vieja

La Iglesia de San Lázaro se levanta también en el s.XVIII, en la explanada existente frente a los baños árabes, como edificio aislado que no se completará hasta el siguiente siglo con la capilla circular del Rosario.

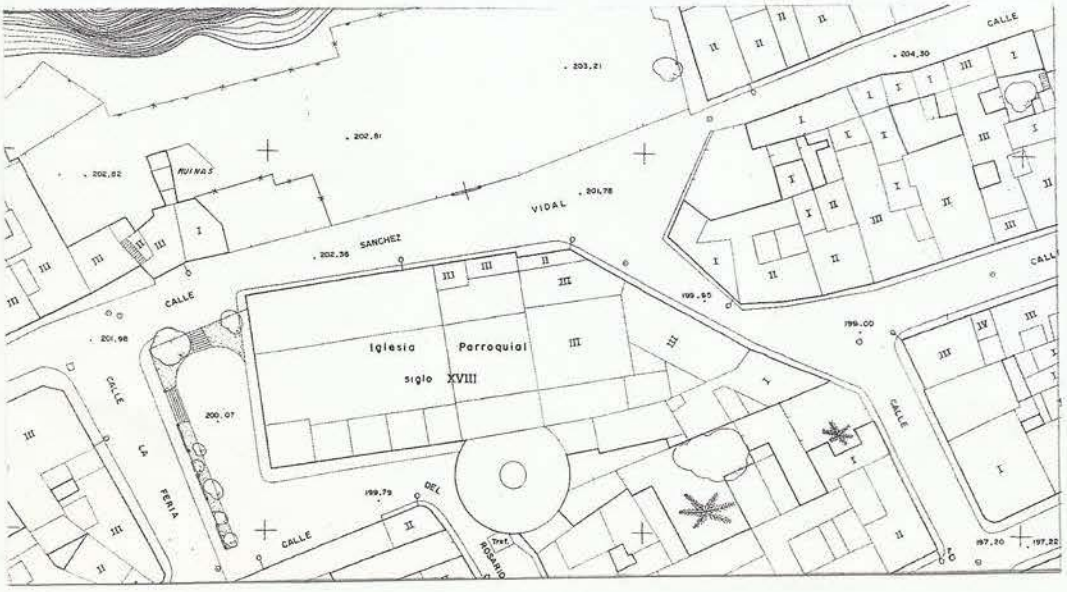

La **Plaza de la Iglesia**, delimitada con las edificaciones posteriores, se articula alrededor de la torre,pero resulta un espacio irregular y amorfo.

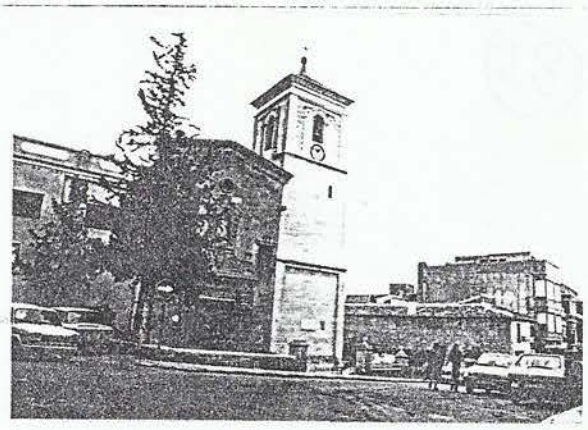

ALHAMA Plaza de la Iglesia

En el ensanche del s.XIX se conforma, al gusto de la época, la **Plaza del Jardín**, antes dedicada al Almirante Bastarreche, espacio ajardinado y lúdico, del tipo glorieta, que, por su céntrica situación, constituye hoy el verdadero centro cívico de la ciudad.

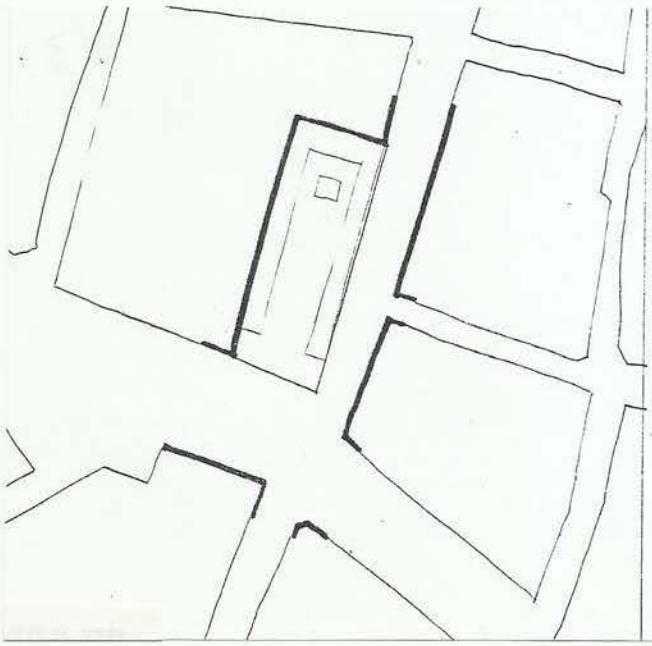

ALHAMA Plaza del jardín

ARCHENA

Archena ha constituído desde la época ibérica la salida natural del Valle de Ricote y asentamiento importante por sus singulares condiciones geográficas: proximidad al río Segura, fértiles huertas y refugios montañosos próximos.

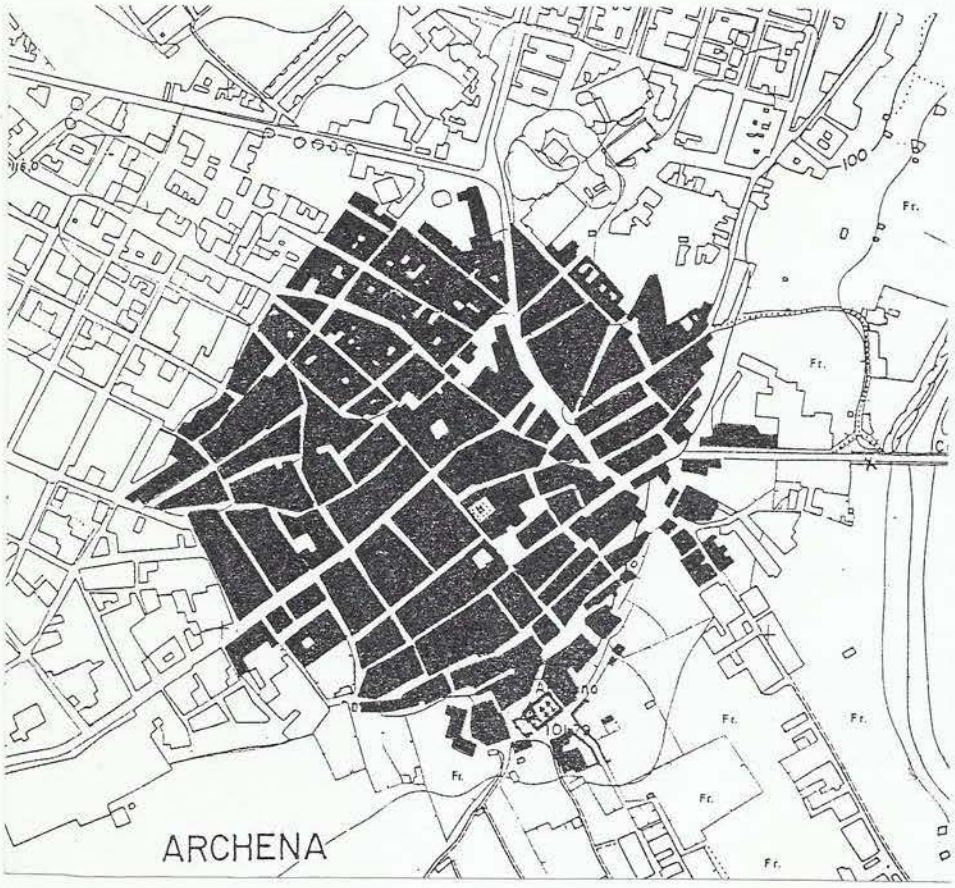

Bajo el dominio de la Orden de San Juan hasta el siglo XIX, su estructura urbana se consolida en el siglo XVIII, multiplicándose por veinte la población respecto a la censada a finales del s.XVII, siglo de fuerte depresión económica.

Sobre un suave promontorio sobre el río se levanta hacia 1713, la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, sobre restos de la ermita anterior, construcción totalmente exenta de edificaciones, a cuya entrada se conforma una amplia terraza elevada. La **Plaza de la Iglesia** se prolonga con la cercana **plaza del Príncipe**, donde posiblemente se situara el primitivo ayuntamiento, la cárcel y la Escuela, volados en una explosión en 1813.

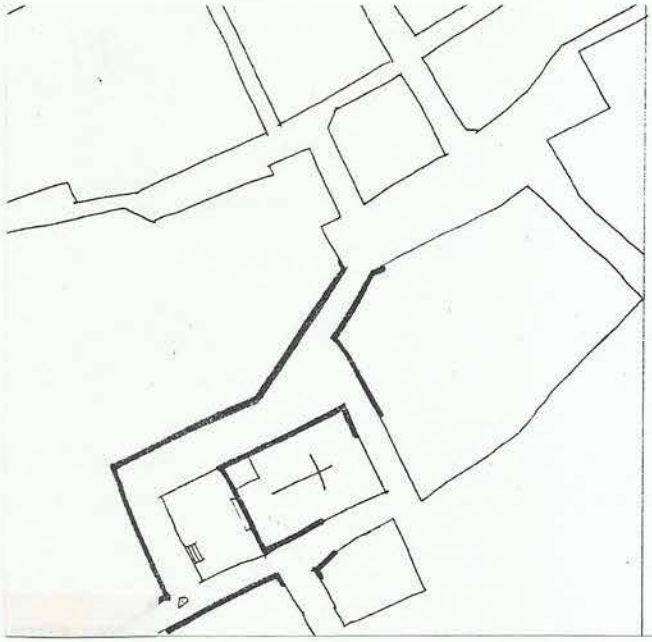

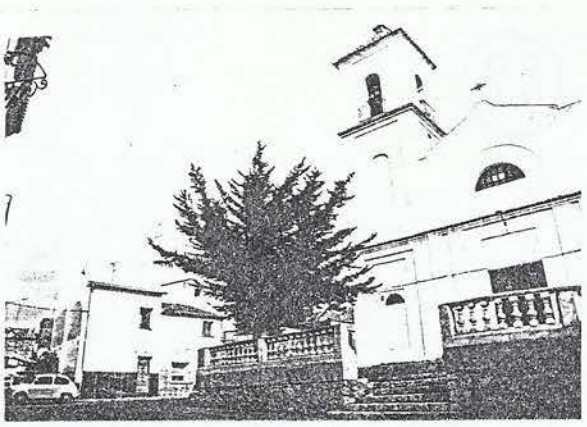

ARCHENA Plaza de la Iglesia

A partir de este primer núcleo se va extendiendo la población sobre el eje de la calle mayor, pero exclusivamente en dirección norte, de forma que la iglesia ha quedado en el borde de la ciudad.

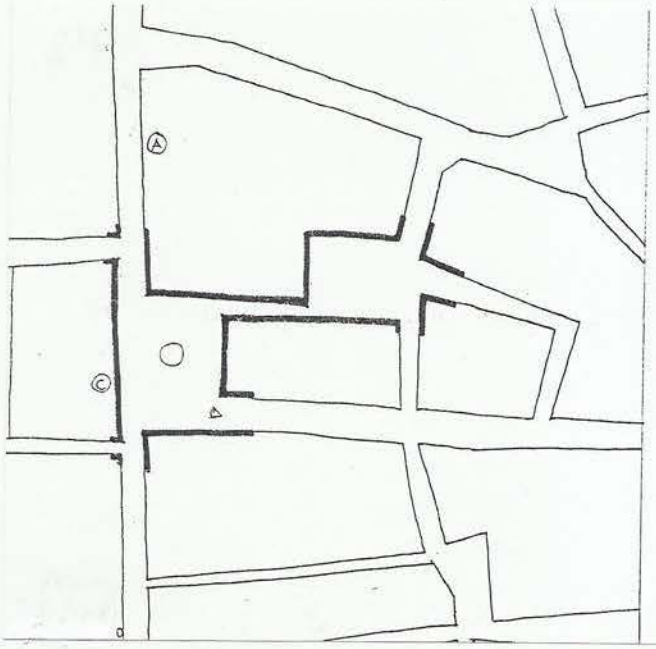

ARCHENA Plaza de España

El espacio urbano mas interesante se dispone frente al Palacio del Vizconde de Rías, titular de las tierras de Archena. La **Plaza de España** es un espacio cuadrangular abierto frente al palacio como ensanche de la calle principal de la población. La plaza quedaba centrada respecto al conjunto de la casa-torre y su jardín interior, cerrado por un cuerpo bajo de edificación que actualmente ha sido demolido, desfigurándose la traza original de la plaza.

Otro pequeño espacio se concatena con el anterior: La **Plaza de los Mártires**,en un agradable juego espacial.

Hay que señalar que el Ayuntamiento ocupa un edificio de escasa relevancia, a corta distancia del Palacio, sin protagonismo urbano; clara y significativa expresión del predominio del poder nobiliario sobre el poder civil durante muchos años.

BENIEL

Beniel constituye un punto fronterizo de vital importancia entre los reinos de Aragón y Castilla, que se disputan su posesión hasta que, a principios del s.XVII, se otorga a la familia Junterón la jurisdición civil, separándose de Murcia.

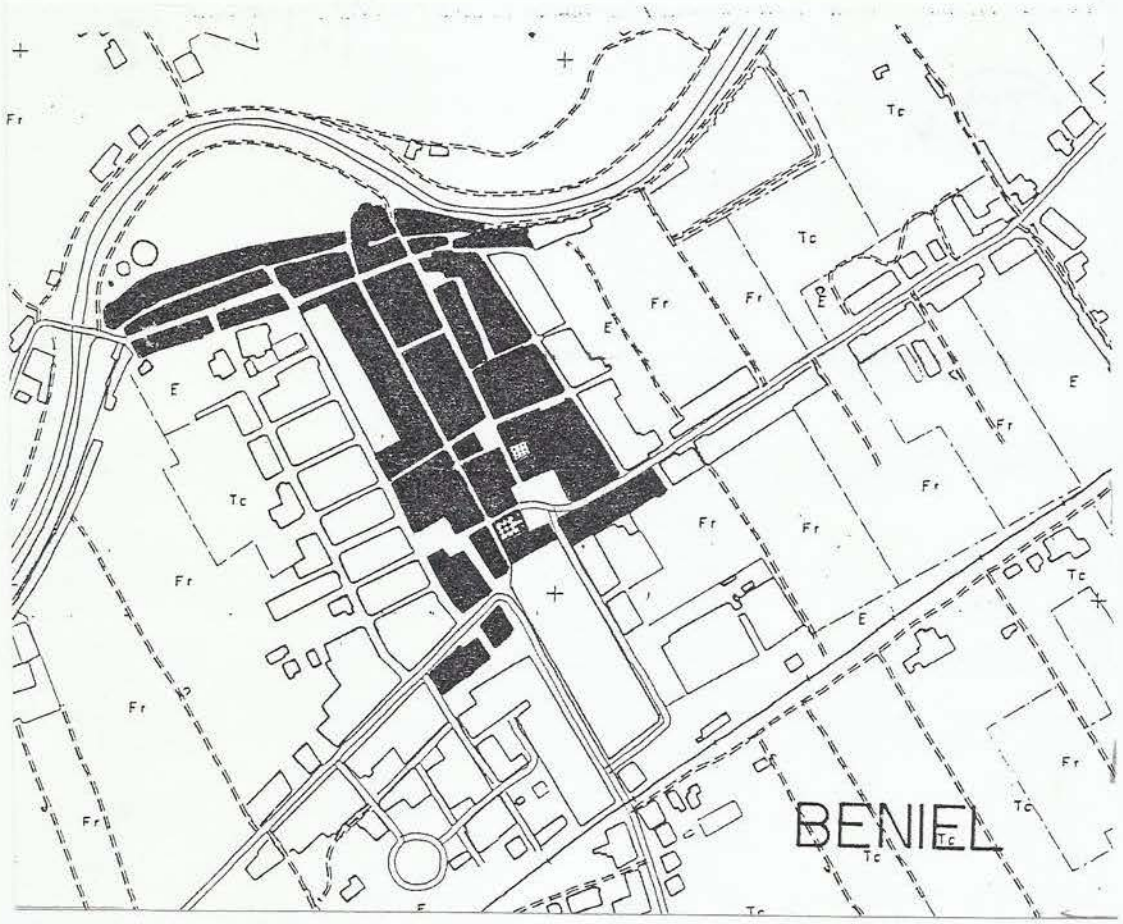

En este siglo se inician importantes obras de regadío, pero las frecuentes inundaciones impiden la estabilización de la población.

Será en 1709, con la concesión del marquesado y el apoyo del Cardenal Belluga, cuando se inicia el proceso de desarrollo y consolidación del núcleo, que en este siglo va a doblar la población.

El punto de referencia del proceso urbanizador va a ser sin duda alguna la Iglesia parroquial de San Bartolomé, construída en menos de diez años, entre 1725 y 1734, adosada al palacio del Marqués y comunicada interiormente con él, conformando los dos edificios, con sus fachadas en ángulo, un espacio abierto que nos recuerda la disposición de algunos pazos gallegos de la misma época. (Pazo de Oca).

Todo hace pensar en una intención claramente regularizadora del trazado de esta plaza cuadrada, de 43m. de lado,en cuyo centro visual se dispone la única torre, en esquina, señalizando una de las estrechas aperturas del espacio (la dispuesta junto al palacio es muy reciente).

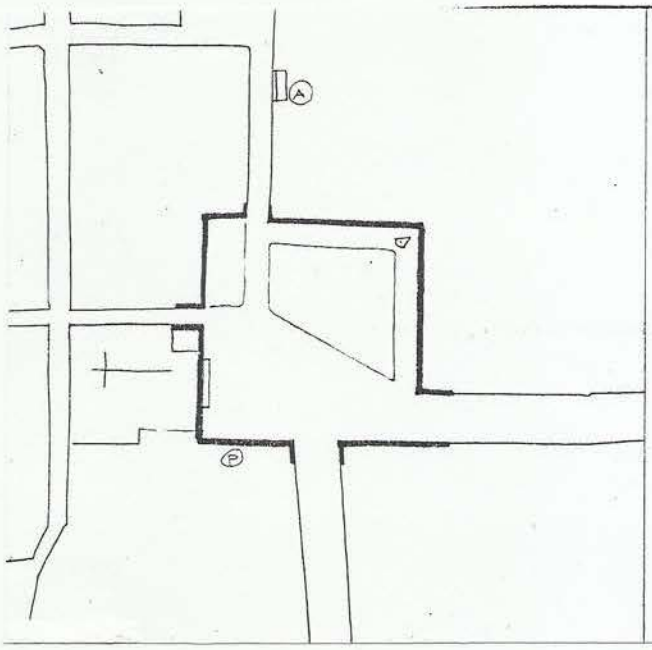

BENIEL Plaza de Ramón y Cajal

La Plaza de La Iglesia, hoy denominada de Ramón y Cajal, se dispone sobre el viejo camino de Orihuela a Murcia, quebrando aquí su trayectoria para continuar por la calle mayor, donde, a pocos metros, se dispone en un recoleto ensanche, **La Plaza de San José**. Entre las dos plazas se ubicará el Concejo, en un discreto edificio sin protagonismo urbano.

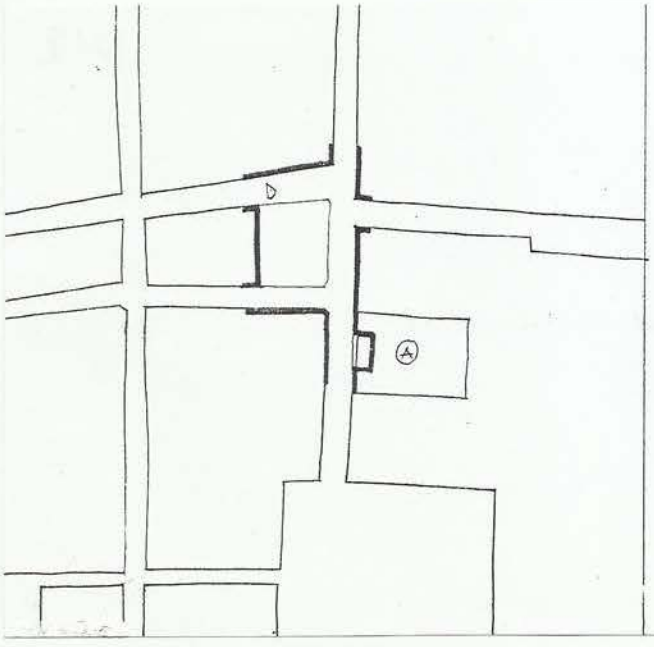

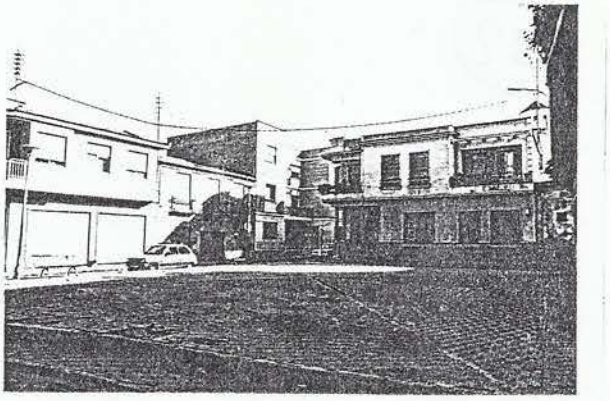

BENIEL Plaza de San José

Todo ello expresa, muy significativamente, la verdadera distribución de poderes en la villa, hasta que, en fechas recientes, se ha producido un giro sustancial de la situación con la adquisición del palacio por el Ayuntamiento y la construcción, tras la demolición por ruina, del nuevo Consistorio.

BLANCA

Bajo la Encomienda de la Orden de Santiago, la alquería de Negra lavó su nombre y, no se sabe bien por qué razón, pasó a denominarse Blanca desde principios del siglo XIV.

Obtenido el privilegio de villazgo en 1591, la población, hasta entonces apiñada en las faldas del cerro del castillo, comienza a extenderse hacia el río. El trazado de calles de la parte alta, estrechas y sinuosas, refleja todavía hoy, con fiel exactitud la disposición del núcleo medieval.

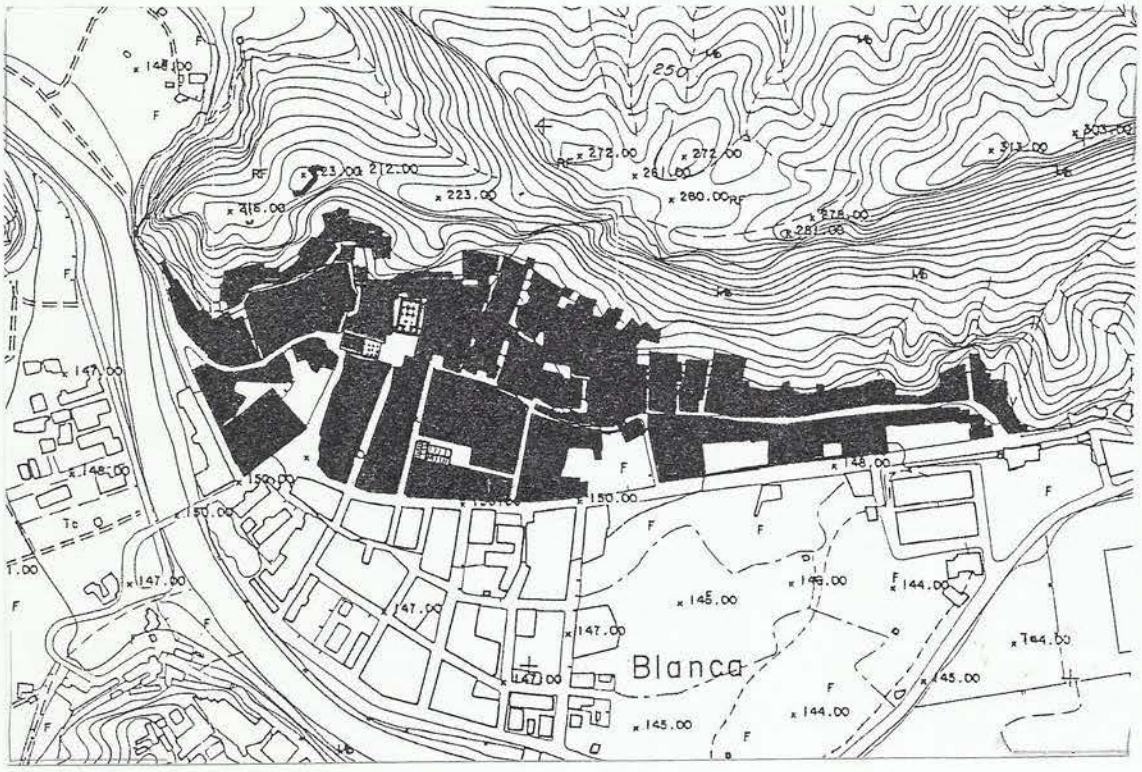

Tras la expulsión de los moriscos en 1613, que en Blanca suponía la mayoría de la población, la villa sufre una fuerte recesión de la que no se recupera hasta final de siglo.

Con la reconstrucción de la Iglesia de San Juan Evangelista y la apertura de la plaza mayor delante de ella se inicia el desarrollo urbano que salta ya el viejo camino que recorre toda la vega media del Segura, desde Murcia hasta Cieza, cuya angostura al atravesar la población solo se alivia con el ensanche de algunas plazuelas que dan alguna posibilidad de movimiento.

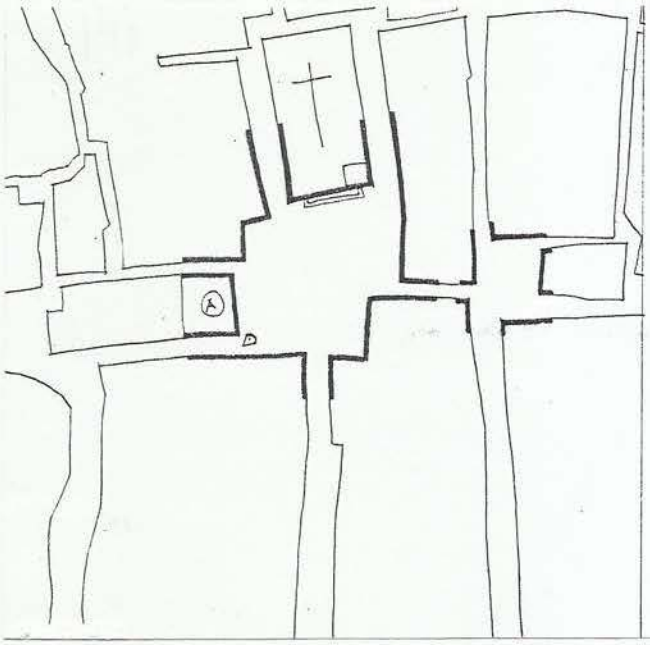

BLANCA Plaza Mayor

La Plaza Mayor es un verdadero recinto cerrado, con salidas estrechísimas en todas direcciones, una de las cuales corresponde al viejo camino, que ensarta, a poca distancia, la plazuela de García Morato, con graciosa disposición en turbina.

A finales del s.XVIII se incorpora a la plaza el Ayuntamiento, ocupando un lugar discreto frente a la dominante situación de la iglesia, cuya compacta torre protagoniza el espacio.

La plaza, aunque muy irregular en planta, tiene cierta regularidad volumétrica y expresa una lógica conceptual al dejar exentos los dos edificios representativos- iglesia y ayuntamiento-.

El resultado espacial, con dos rinconadas opuestas y dos salidas tangenciales, además de otras tres estrechas embocaduras, es sin duda complejo, pero interesante, provocando una sensación contradictoria de intimidad y desconcierto.

Recientemente se ha trasladado el Ayuntamiento a un nuevo emplazamiento, perdiendo su presencia en el espacio mas significativo de la ciudad.

Merece la pena destacar, por su sencillez tipológica, pero interesante, **La Plaza del Teatro**, espacio configurado a principios de este siglo frente a la entrada principal del teatro, actualmente en desuso. La plaza responde a lo que podríamos llamar "turbina simple".

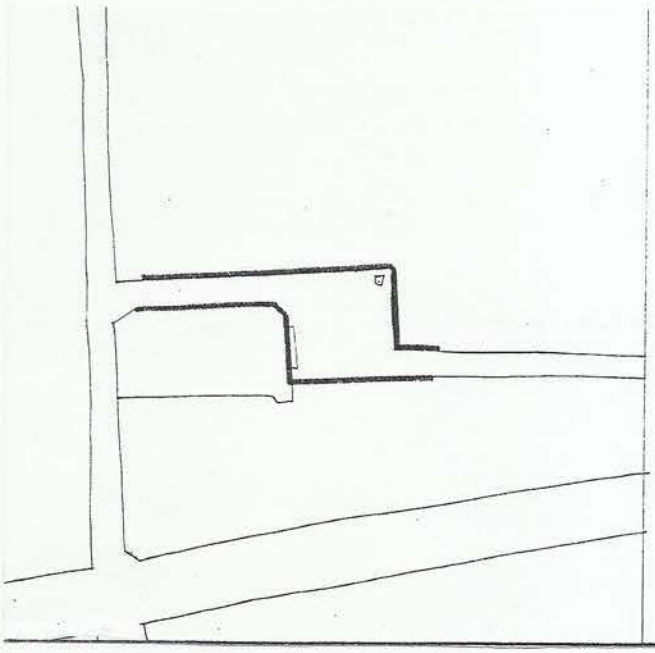

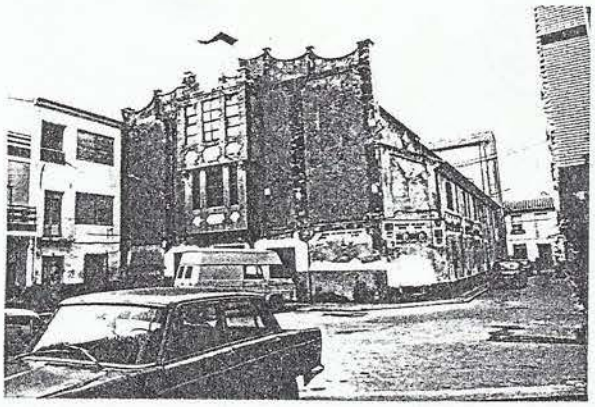

BLANCA Plaza del Teatro

BULLAS

Hasta la segregación del municipio de Cehegín, a finales del s.XVII, Bullas es solo una pequeña aldea encerrada dentro de un recinto fortificado, levantado en un altozano próximo a la estratégica ruta del noroeste.

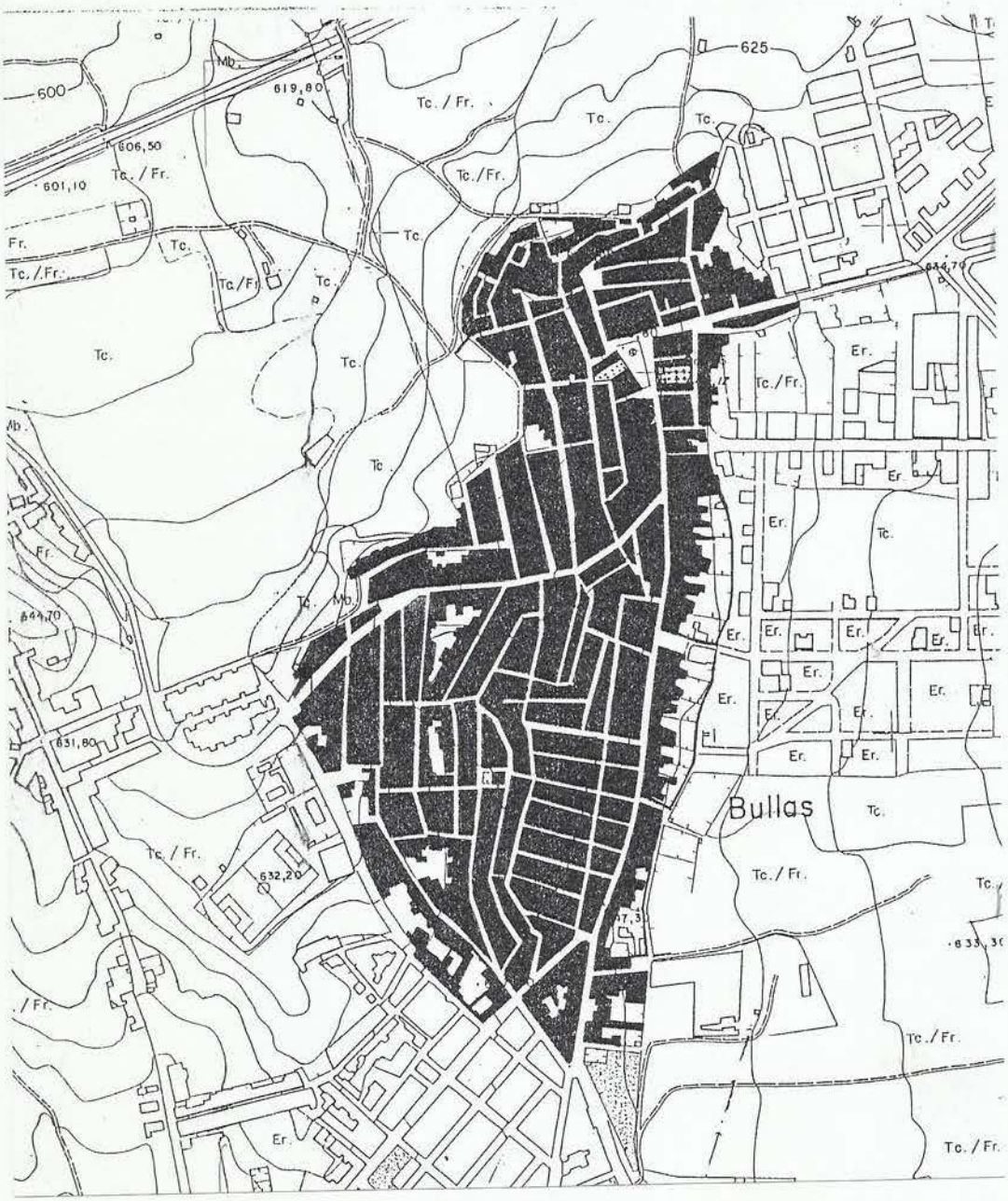

De este casco medieval persiste el trazado de la denominada **Plaza Vieja**, extramuros del castillo, comunicada con él por un pasaje, todavía existente. Puede pensarse que se tratara de un espacio destinado a mercado en la entrada del recinto desde el camino de Mula a Cehegín.

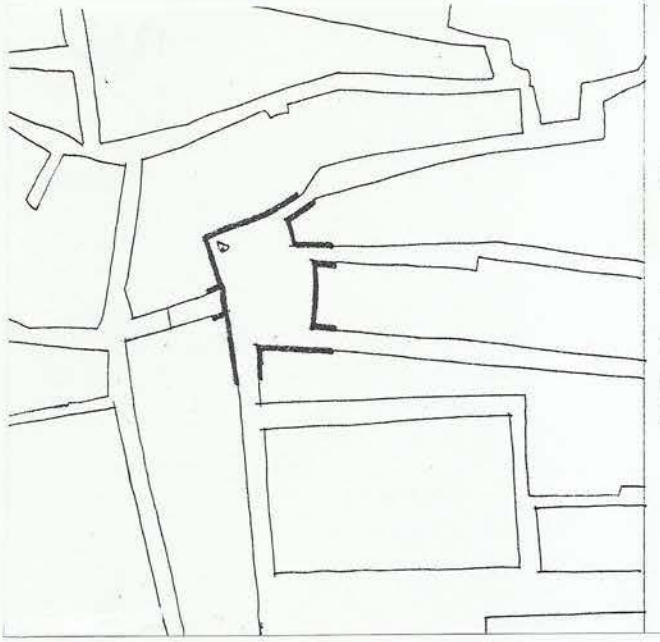

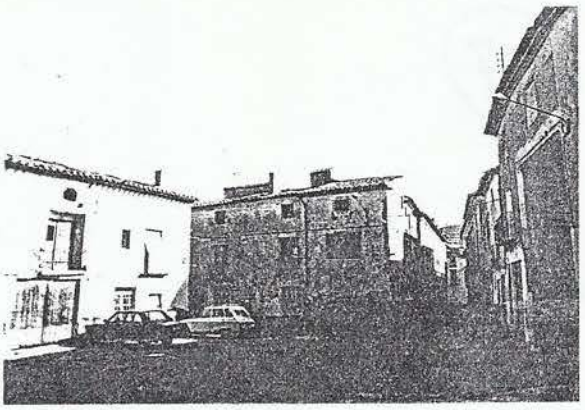

BULLAS Plaza Vieja

Con la independencia, en el año 1689, se inicia un acelerado proceso de crecimiento, que continuará durante todo el siglo XVIII. Sus ejes estructurantes son los caminos de Cehegín y Lorca, que se bifurcan hacia el oeste y el sur respectivamente, mientras que el desarrollo hacia levante es mucho menor.

La Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, iniciada ya a finales del s.XVII, marcará la alineación de un amplio espacio en forma de embudo conformado en el punto de requiebro del camino.

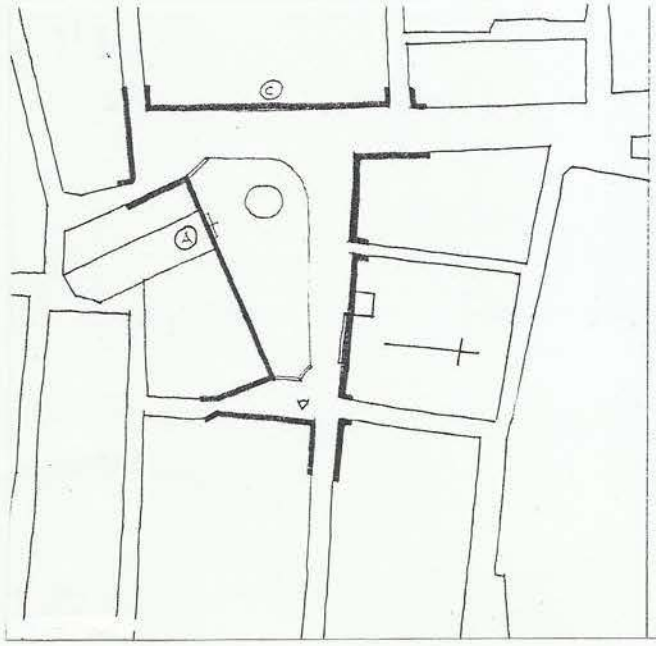

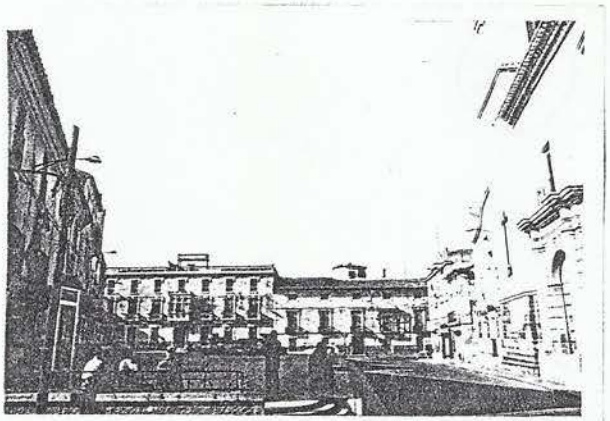

BULLAS Plaza de España

Surge así la plaza mayor, hoy denominada **Plaza de España**, con una traza trapezoidal pero sensiblemente triangular en ángulo recto, ocupando el Ayuntamiento la hipotenusa y la Iglesia el lado mayor, con su esbelta torre en el centro.

El frente norte de la plaza lo forman dos magníficos caserones de la burguesía local, de finales del s.XVIII y principios del s.XIX, con aire monumental, que con su homogénea disposición de huecos, completan acertadamente la escena.

El amplio espacio resultante, auténtico centro cívico y religioso, ha sido durante mucho tiempo el único vacío en un casco fuertemente apiñado y sin apenas espacios libres en su interior.

La Plaza es todavía hoy el centro neurálgico de la ciudad, cuyo crecimiento se ha reequilibrado en su excentricidad, recuperando con ello su céntrica posición.

La necesaria utilización como punto de paso obligado para todo el tráfico urbano, no ha menoscabado su preferencia como lugar de estancia y solaz, especialmente de la población jubilada, y, seguramente, ese constituye su mayor atractivo.

CALASPARRA

Sobre el primitivo asentamiento de la Villavieja, en la falda del Castillo, se desarrolla, tras su cristianización, a mediados del s.XIII, el núcleo urbano de Calasparra, encomendada durante mas de cinco siglos a la Orden de San Juan de Jerusalén.

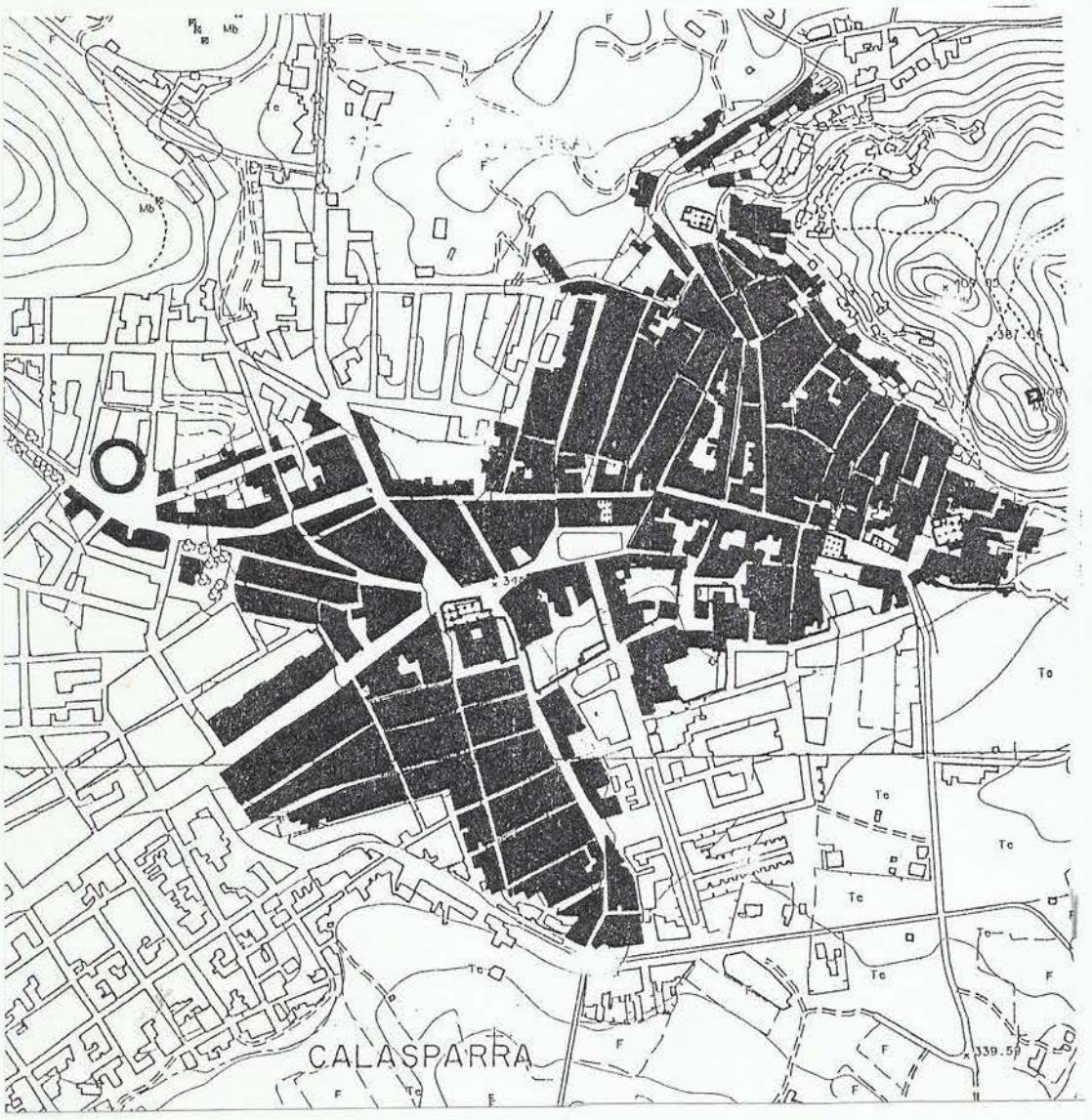

El centro de la villa medieval lo constituye la denominada **Plaza de la Constitución**, explanada abierta en la puerta de acceso desde el sur, donde se localiza el edificio de La Encomienda y donde, muchos años después, se ubicará el Ayuntamiento Constitucional surgido de las Cortes de Cádiz.

El espacio se prolonga hacia la Iglesia Parroquial de San Pedro, construída ya en el s.XIII, aunque posteriormente reformada, que, desde lo alto de las escalinatas, parece dominar el entorno.

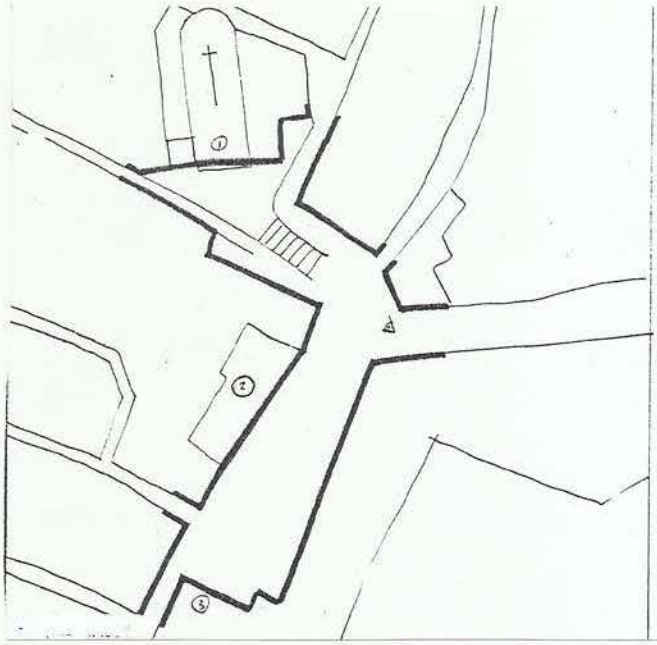

CALASPARRA Plaza de la Constitución y S.Pedro

Los usos civil y religioso quedan así claramente diferenciados en sendos espacios, colindantes pero separados.

El crecimiento, lento durante los siglos siguientes y más rápido a partir del s.XVIII, se produce hacia poniente, apoyado fundamentalmente en el eje de la calle Conde del Valle de San Juan, con un trazado rectilíneo y estrecho que se va ensanchando progresivamente.

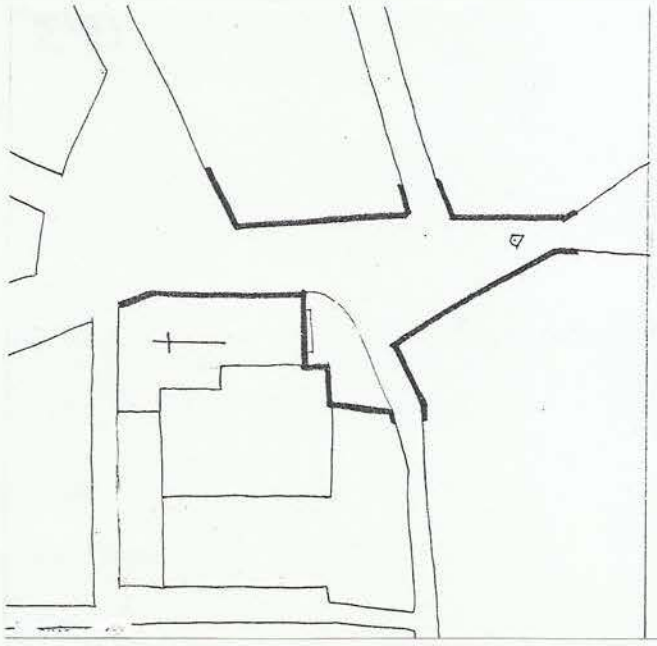

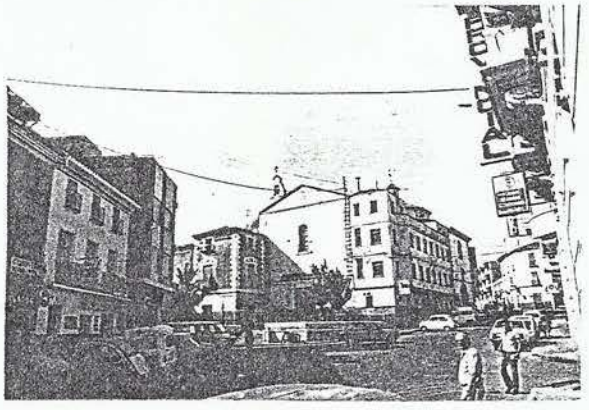

CALASPARRA Plaza de la Merced

La fundación del convento de La Merced reforzó esa tendencia expansiva, articulando los espacios circundantes y constituyendo una importante encrucijada para el nuevo trazado urbano.

Sin embargo, el espacio urbano mas significativo es, sin duda alguna, La **Plaza de la Corredera**, configurada entre los siglos XVIII y XIX.

Se trata de una amplia glorieta de forma oblicua trapezoidal, presidida desde hace unos años por el Ayuntamiento, trasladado aquí desde su anterior ubicación, constituyendo, desde entonces, el centro neurálgico de la población.

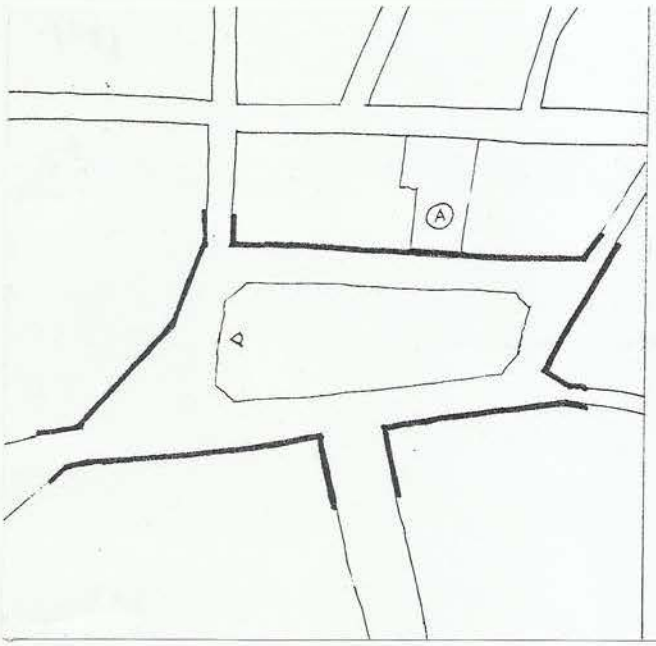

CALASPARRA Plaza de la Corredera

La sustitución de muchos de sus edificios y las sucesivas, y desafortunadas, reformas han desvirtuado su carácter unitario y homogéneo, aunque no ha perdido por ello su centralidad y vitalismo.

CAMPOS DEL RÍO

La aldea medieval de Campos del Río pasó, tras diversas vicisitudes, a convertirse en Villa en el s.XIX., constituyéndose el primer Ayuntamiento con las Cortes de Cadiz.

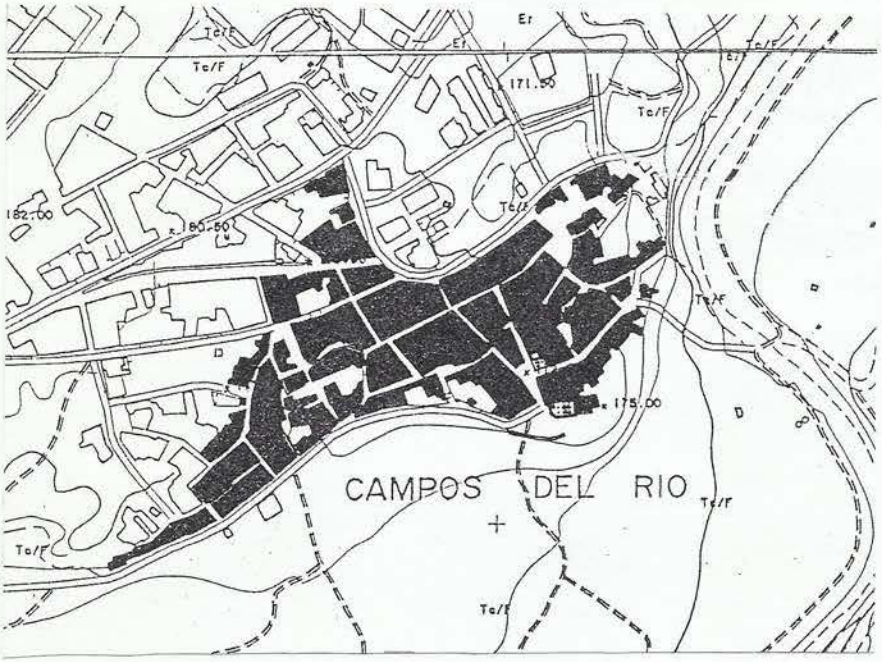

En una misma plaza, (**Plaza del Caudillo**) y muy próxima a la Iglesia Parroquial, se construye la nueva Casa Consistorial y la Torre del Reloj, símbolo del reforzado poder civil.

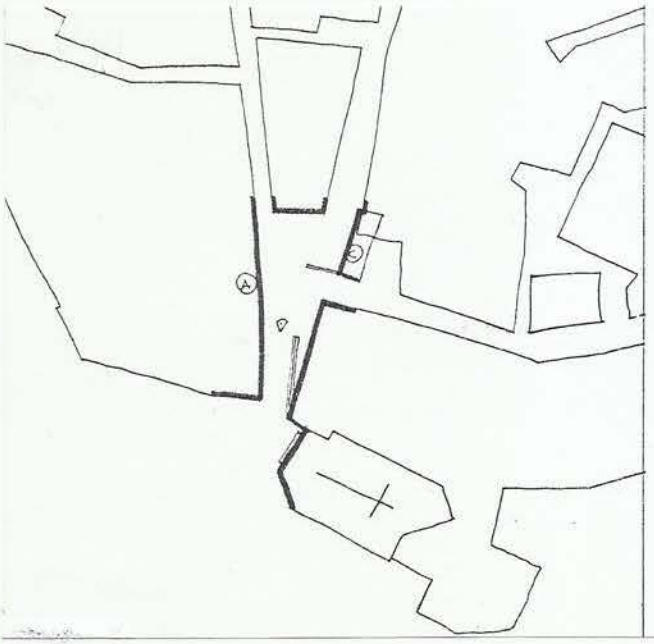

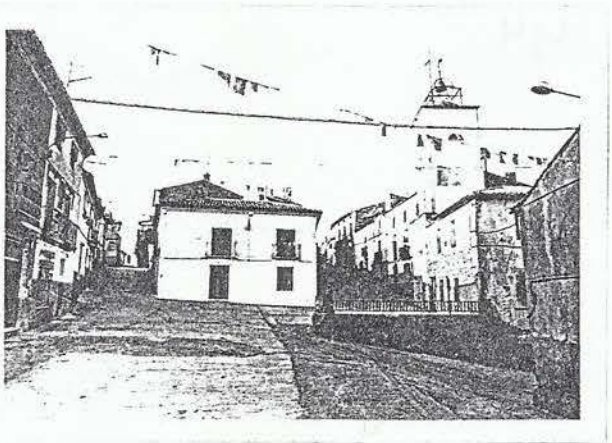

CAMPOS DEL RIO Plaza del Caudillo

El espacio, hoy devaluado por el traslado del Ayuntamiento a la parte nueva de la población, se asoma por una amplia balconada a las feraces huertas del río Mula.

CARAVACA DE LA CRUZ

A partir de la reconquista por Fernando III el Santo, en el año 1243, Caravaca se convierte en un destacado bastión avanzado del reino de Castilla, y su población desborda los límites del recinto amurallado. Su importancia aumentará con la encomienda a la Orden de Santiago, a mediados del s. XIV, coincidiendo con el progresivo auge del culto a la Vera Cruz.

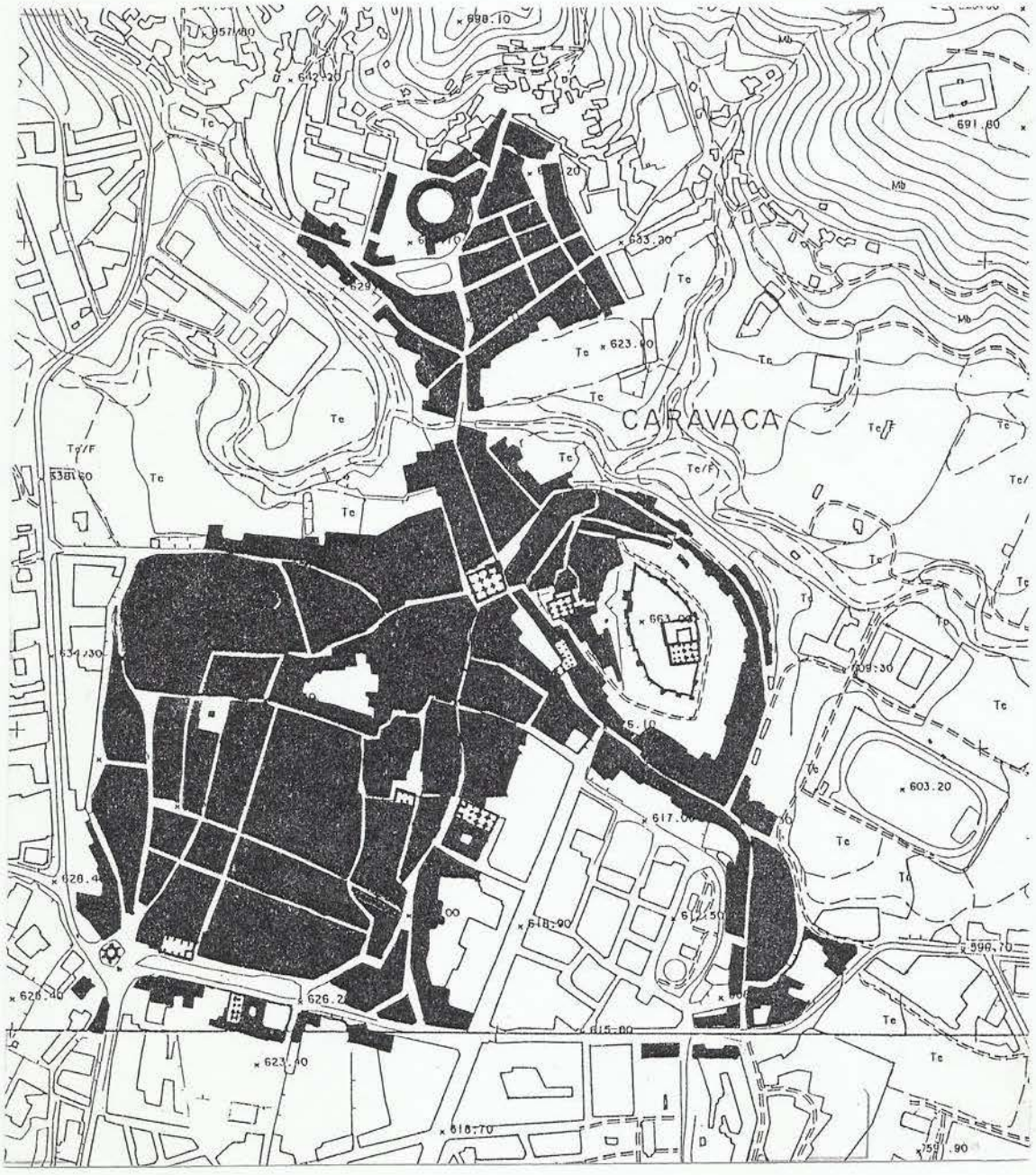

La villa medieval responde a su carácter puramente defensivo y militar, aglutinándose la población en un entramado de callejuelas que bordea en todo su perímetro el cerro del castillo, y

concentrándose en su extremo noroeste junto a la **plazuela de la Soledad**, punto de acceso a las rampas de la fortaleza.

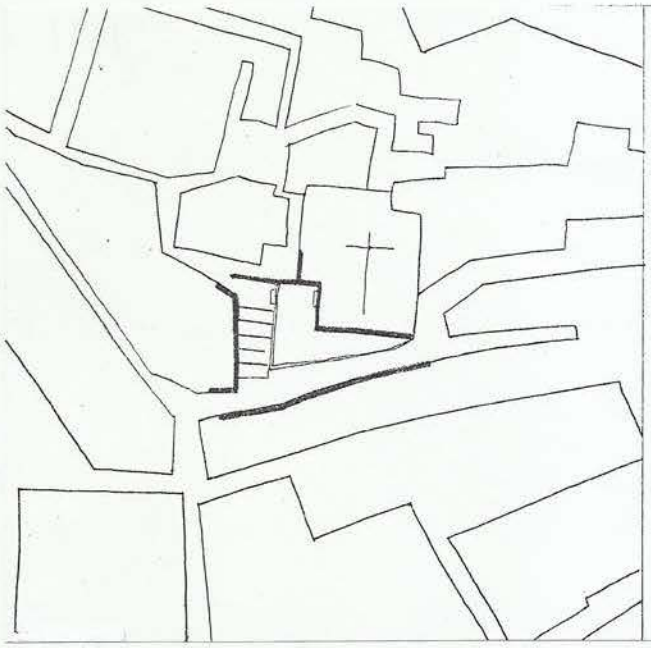

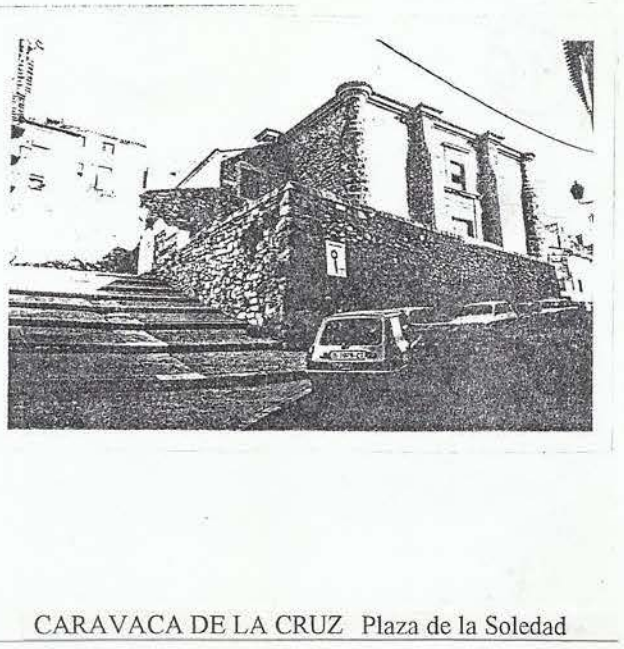

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza de la Soledad

La expansión renacentista tiene su elemento clave de referencia en la iglesia del Salvador, pieza articuladora de todo el desarrollo urbano.

Su potente estructura columnaria, con un planteamiento muy ambicioso que no llegará a culminarse, se alza junto al Camino de Murcia que bordea el recinto, frente a su entrada principal, imponiendo su sobria regularidad exenta de cualquier otra edificación.

En ella van a confluir los ejes viarios del futuro crecimiento: Calle Mayor (camino de acceso al Hospital de San Juan), calle de las Monjas (camino de Moratalla) además del citado camino de Murcia, prolongado por la calle María Girón.

Sobre esta importante vía se va a trazar, a mediados del s.XVI, coincidiendo con el momento de mayor apogeo, La **Plaza Mayor**, en la que se localizará el edificio del Concejo, cuyo cuerpo principal se dispone cerrando el espacio sobre la calle abovedada.

El Ayuntamiento expresa de esa manera su pleno dominio del espacio, reforzado además por la convergencia hacia el mismo de las fachadas laterales de la plaza. El resultado es, por la singularidad de su disposición, magnífico y, por suerte, escasamente alterado. Probablemente, aunque no se ha podido constatar, el trazado original no corresponda al actual por el recorte en el extremo opuesto

de la plaza, con la supuesta intención de comunicarla con la iglesia del Salvador que resultaba excesivamente agobiada por las edificaciones circundantes.

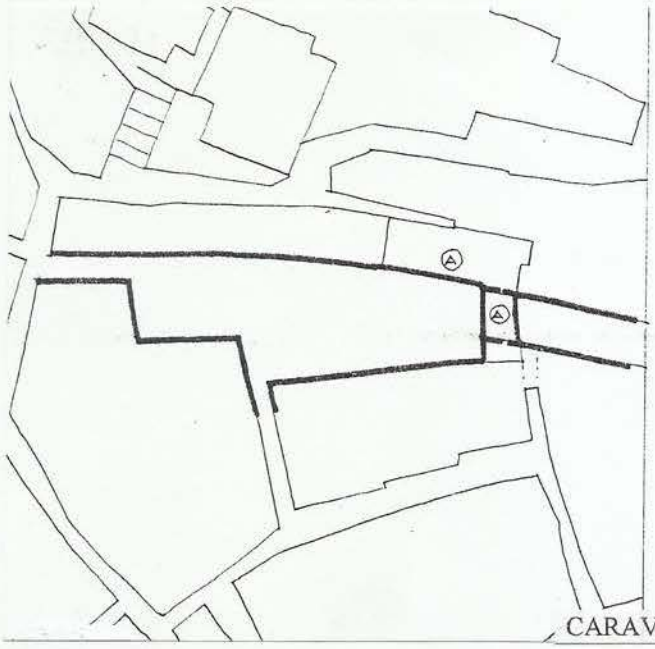

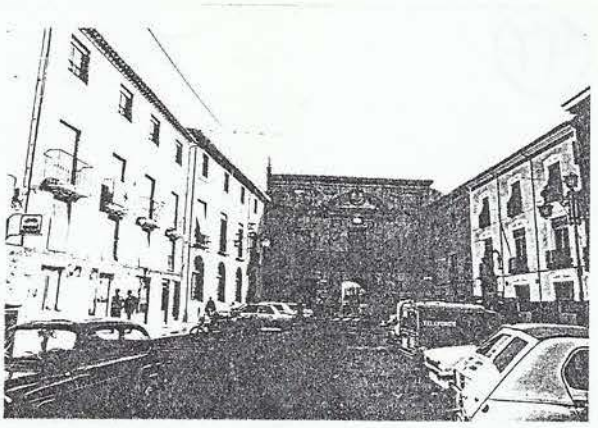

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza del Ayuntamiento o del Arco

Quizás para obviar esta situación se dispondría el ensanchamiento, en embudo, de la llamada **Plaza Nueva** (hoy Obispo Frutos), que permitiría una visión con cierta perspectiva de la alta torre del Salvador, la única, por aquel entonces, de la ciudad. El espacio, se completaría con edificaciones posteriores en los siglos XVIII y XIX, entre ellas el teatro Tullier. La guinda de la plaza es sin embargo el olmo centenario que, plantado delante de la torre, parece competir en altura con ella.

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza Obispo Frutos o Nueva

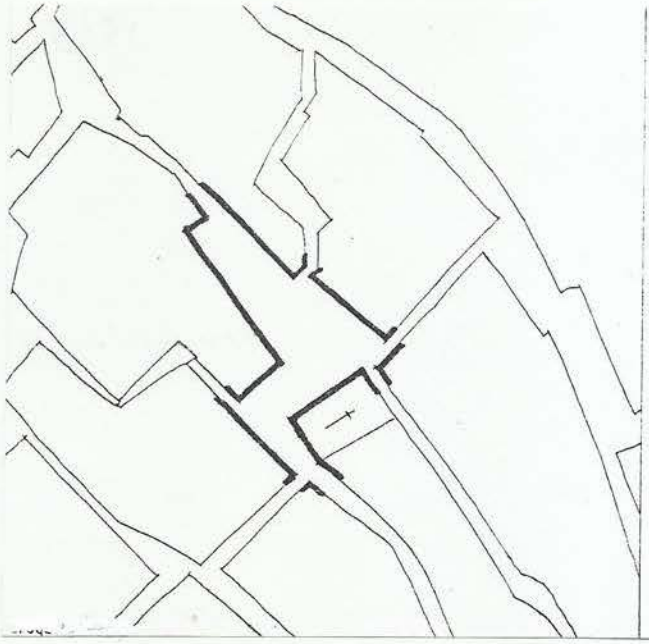

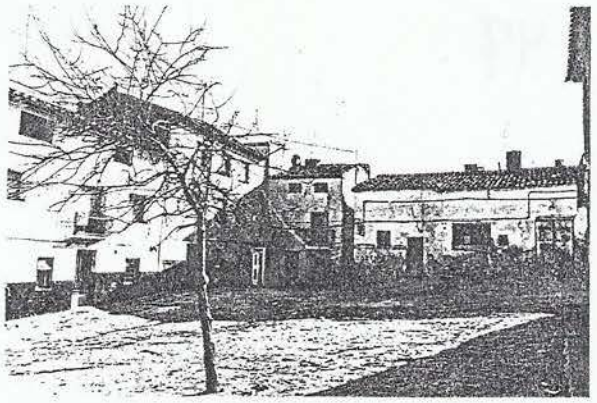

CARAVACA DE LA CRUZ Placeta del Santo

El trazado renacentista da lugar a algún otro espacio, de carácter residual e incluso casual, exigido por el excesiva angostura de las calles. Son ejemplos de esto la placeta del Santo, junto a la antigua Ermita de San Sebastián, o la **Plaza de Santa Teresa**, recodo de la calle Mayor, o la placeta conformada frente a la Casa de la Encomienda, en la misma calle.

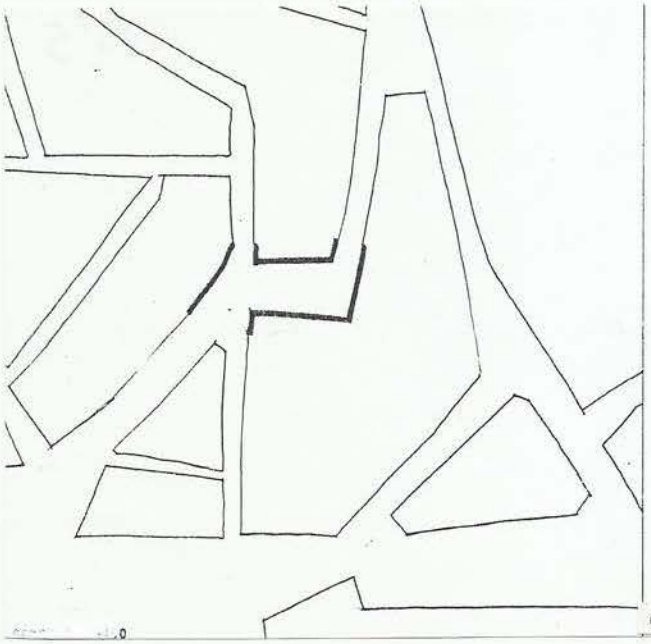

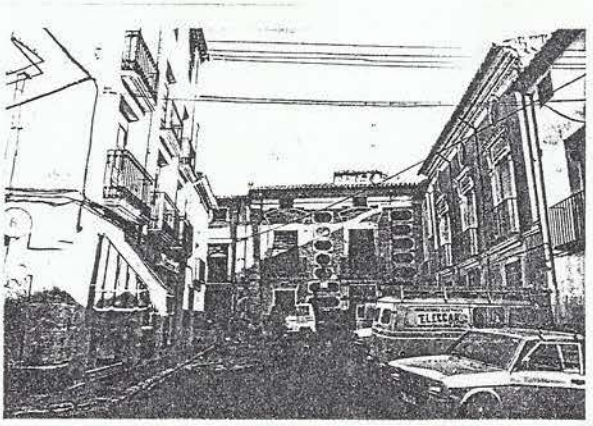

CARAVACA DE LA CRUZ Placeta de Santa Teresa

Las numerosas fundaciones conventuales de las Ordenes Religiosas, establecidas a finales del s.XVI, (Jesuítas, Jerónimos, Carmelitas, Clarisas, Franciscanos, etc.) tuvieron una gran influencia en la estructuración de la ciudad, pero, al contrario que en otras ciudades, no repercute significativamente en la calidad del espacio urbano.

Será, sin embargo, en el s.XVIII, difundido y aceptado ya el concepto barroco de la arquitectura y el urbanismo, cuando se tracen los mejores ejemplos de plazas con carácter propio.

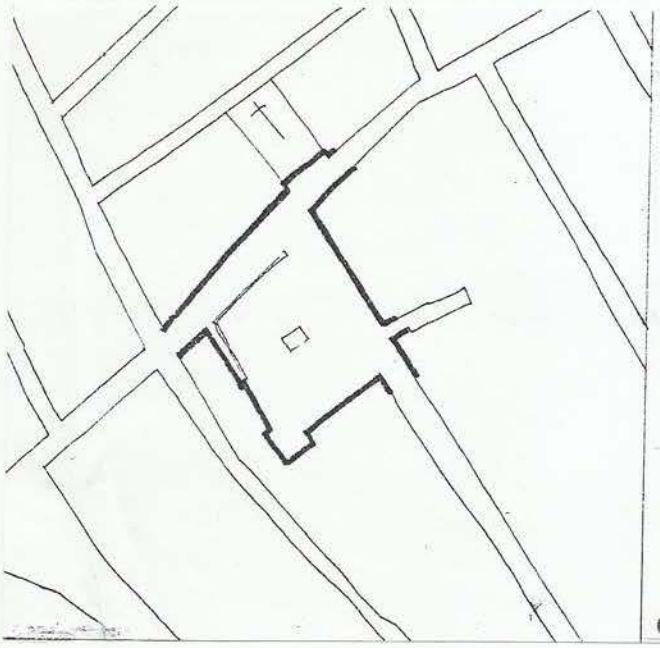

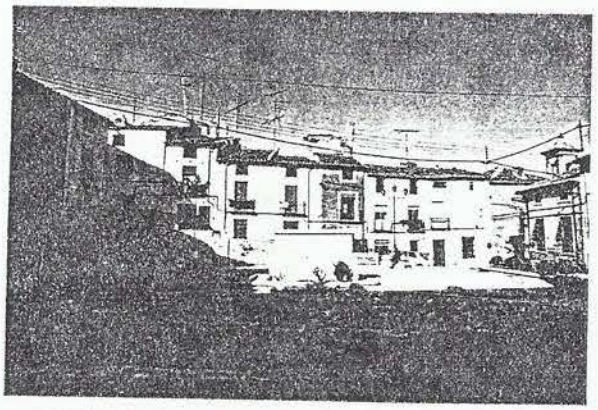

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza Caballos del vino

La **Plaza de los Caballos del Vino**, referencia a la tradición popular, se abre en la encrucijada de dos calles, conformando un espacio casi cuadrado con una rinconada cerrada y acogedora para el desarrollo de festejos.

No obstante, la mas espectacular ejecución del barroco caravaqueño, y uno de los conjuntos espaciales mas interesantes de la región, es el **Paseo de la Glorieta**, rematado con el Templete de la Cruz.

El amplio paseo, de unos 275m. de longitud y unos 30m. de anchura se configura en las afueras de la población, sobre el Camino Real de Granada,donde ya existían con anterioridad el Hospicio de San Juan, el Convento de Carmelitas Descalzos y la iglesia mudéjar de La Concepción, cuya torre, llamada de los Pastores, señaliza el tramo medio del paseo.

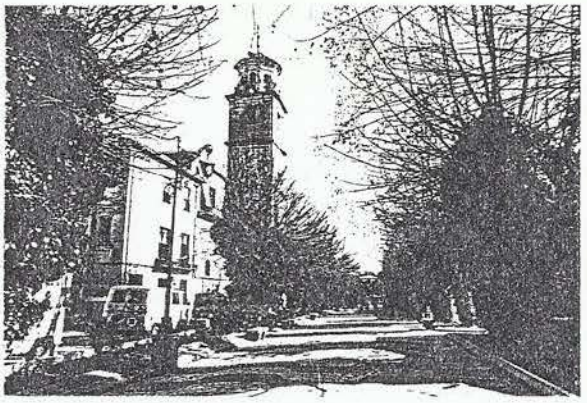

CARAVACA DE LA CRUZ Glorieta o Paseo de los Mártires

El elemento mas significativo de la plaza será el templete barroco de planta circular envolviendo las seis columnas que sostienen la cúpula bajo la cual se efectúa el Baño de la Cruz. A su alrededor se organiza un espacio irregular de forma estrellada, encrucijada de caminos en el extremo occidental del conjunto histórico.

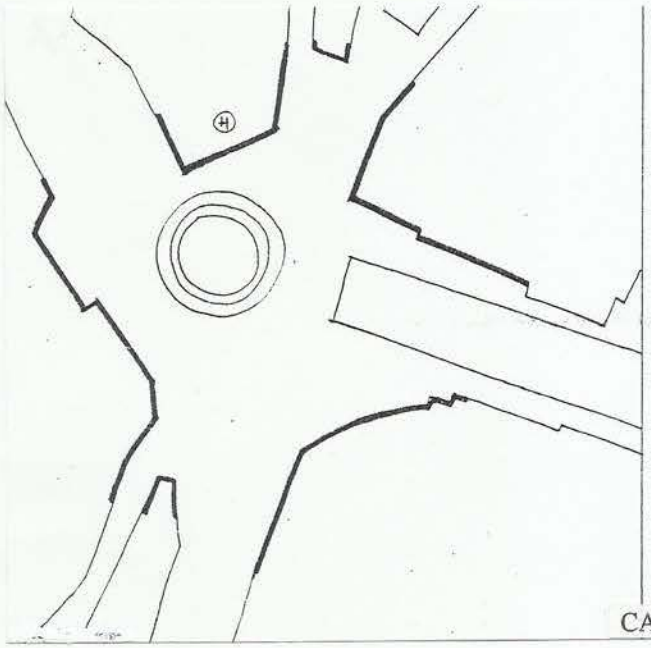

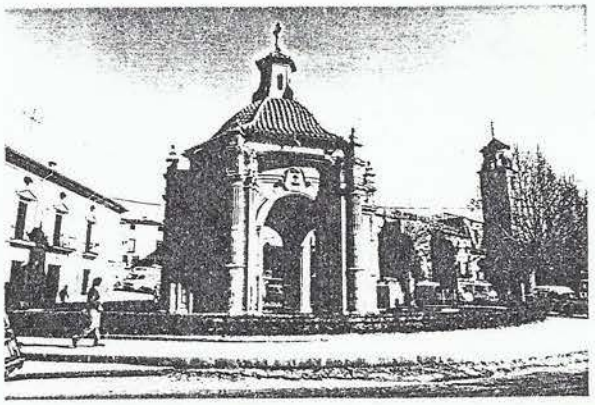

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza de San Juan de la Cruz

CARTAGENA

La invasión púnica, en el siglo III a. de J.C., marca el comienzo de la historia de Cartagena como centro político-militar de capital importancia en el Mediterráneo.

Este carácter impregnará los distintos períodos de su evolución, en mayor o menor medida, según sus avatares y circunstancias. El momento álgido de su desarrollo en la Edad Antigua corresponde al dominio de Roma, tras la conquista de Carthago Nova por Cornelio Escipión en el año 209 a. de J.C.

La ciudad se convierte en una floreciente colonia romana, que explota las riquezas naturales de la zona : minería, pesca, sal y cultivos, principalmente, lo que se refleja en los importantes monumentos levantados: teatro, termas, anfiteatro, santuarios, etc., que atestiguan las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas.

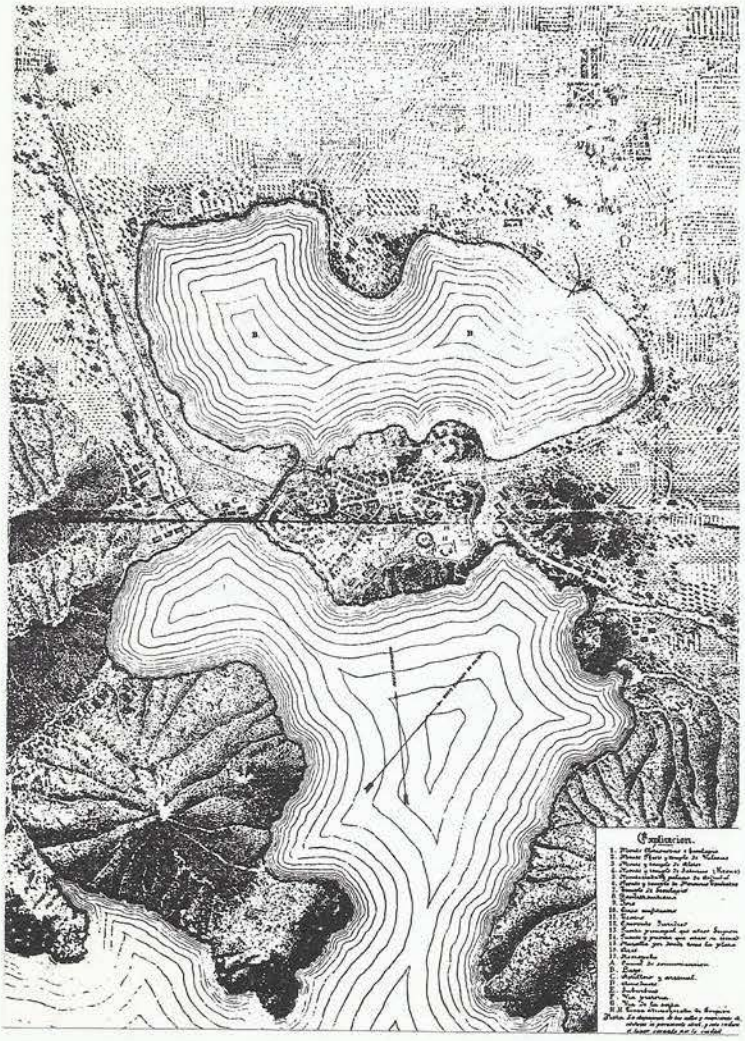

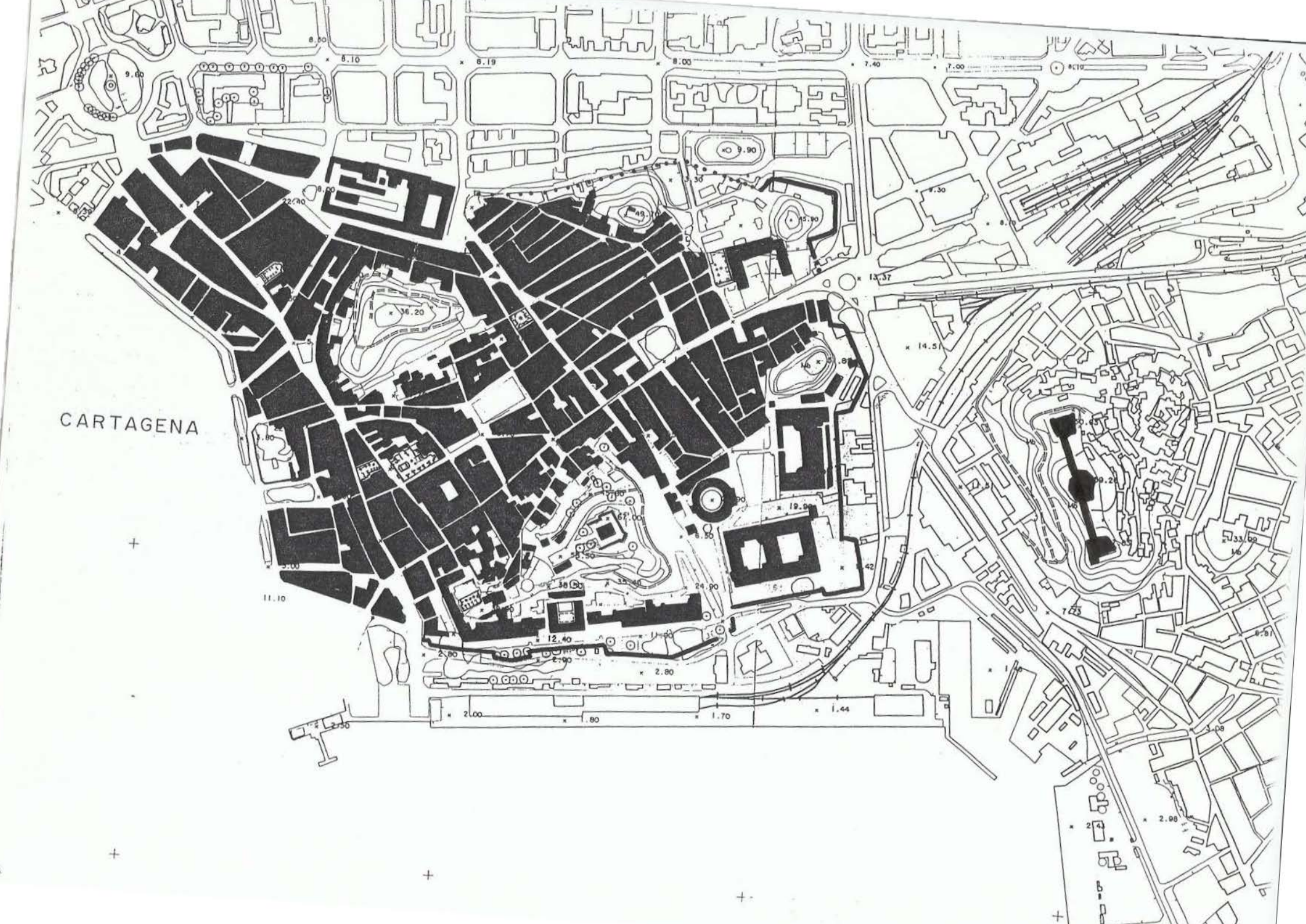
CARTAGENA

Aunque asentada entre colinas y al abrigo de un seguro puerto natural, Cartagena sufrirá la codicia de todos los pueblos que sucesivamente la van asolando : germanos, visigodos, bizantinos, musulmanes, hasta la conquista, en 1245, por Alfonso X el Sabio. La historia de la ciudad empieza aquí de nuevo, sobre las ruinas de las civilizaciones precedentes.

A comienzos del siglo XV, la población alcanzaría, entre moros y cristianos, unos mil vecinos, que se apiñaban en la Villa Vieja, al pié del cerro de la Concepción, en cuya cima se alza la fortaleza romana, protegidos por un recinto murado.

Como ha señalado el profesor **Molina Molina,** "Cartagena, en la Baja Edad Media aparece con una disposición muy frecuente en el Mediterráneo: un cerro situado a la orilla del mar, coronado por un castillo, y que oculta en la ladera que mira al campo un caserío apiñado rodeado de murallas".[9]

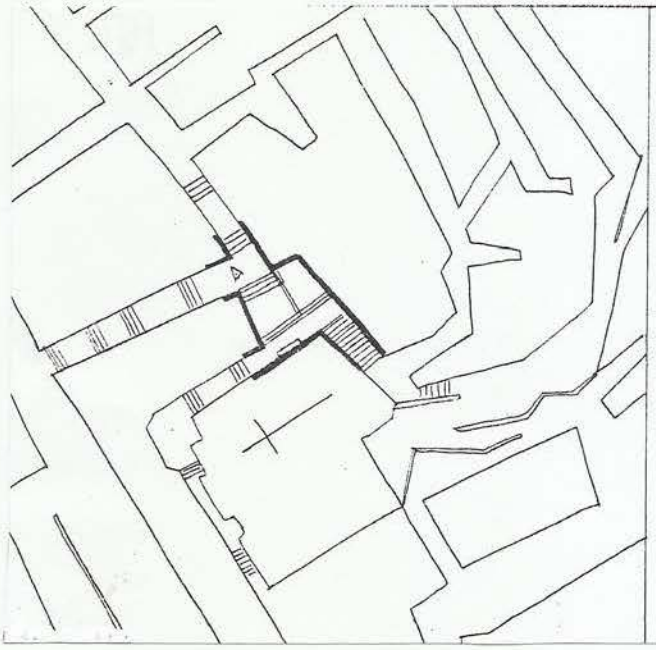

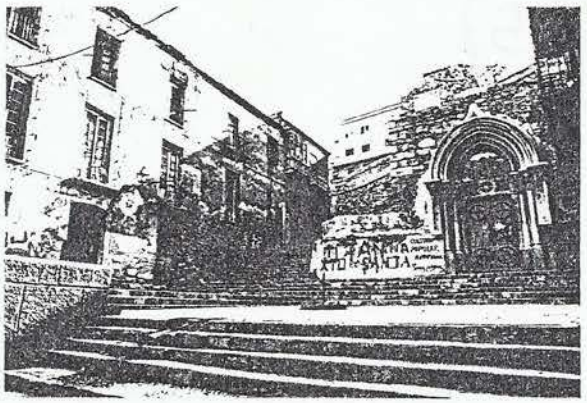

CARTAGENA Plaza de la Condesa Peralta

En el interior del recinto se sitúa también la Catedral Vieja de Santa María [10] (actualmente en ruinas), construída sobre el solar del teatro romano, aprovechando parte de sus materiales. Las recientes excavaciones arqueológicas del Teatro, para su puesta en valor, han llevado consigo la desaparición del trazado medieval en los alrededores de la Catedral, la **plaza de la Condesa de Peralta**, la cuesta de la Villa, etc.

---

[9]MOLINA MOLINA,A.L. *"Urbanismo medieval. La Región de Murcia"* Universidad de Murcia.1992. pg. 170

[10]Considerada como la primera catedral de España, dejó pronto de serlo por el traslado del cabildo a Murcia, a salvo de los ataques berberiscos.

Hasta que se consigue la pacificación de la costa, la población no abandona su reducto, aunque no sea esta la única razón del escaso crecimiento de la antaño opulenta ciudad. La carencia de agua, agravada por los largos períodos de sequía, y la insalubridad del Almarjal, zona inundable de aguas salobres en las proximidades del núcleo urbano, impedirán su desarrollo adecuado.

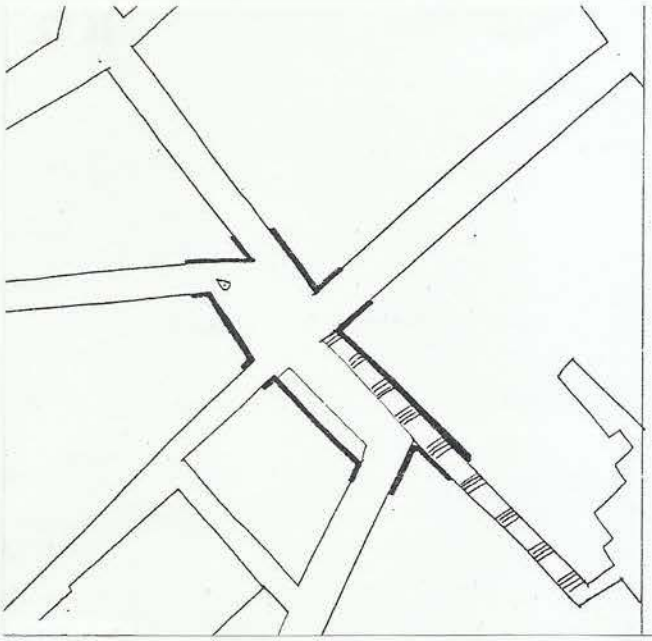

CARTAGENA Plaza de San Ginés

La ciudad se extiende, a comienzos del s.XVI, desde la Puerta de la Villa, acceso oeste, hasta la Puerta de San Ginés[11], entrada de levante, y la de San Sebastián, en el camino de Murcia. Las **plazas de San Ginés y San Sebastián** se corresponden con los espacios abiertos a las puertas de la ciudad, donde confluyen las arterias de Cuatro Santos, y calles del Aire y Jara. La cerca, de menor entidad que la muralla, bordearía por lo que serían las calles Honda y Mayor, encerrando el primer arrabal. Quedaría fuera el poblado del cerro del Molinete, que no tardará mucho en ser incorporado a la ciudad.

Extramuros se sitúan las nuevas fundaciones conventuales que acompañan el proceso de recristianización y culturización siguiente a la reconquista.[12] En Cartagena se establecen varias órdenes religiosas, asentadas principalmente en el camino de San Ginés : conventos de San Francisco y San Diego, franciscanos, y el de La Merced.

[11]En el camino que conduce al monasterio del mismo nombre, a orillas del Mar Menor; importante foco de actividad religiosa y cultural desde el s.XIV

[12]Las fundaciones conventuales en la Región han sido detalladamente estudiadas por Elías Hdez. Albaladejo y Pedro Segado en el capítulo "Arquitectura y Contrarreforma" de la Historia de la Región Murciana. Tomo VI.

En la parte oeste de la ciudad se levanta el convento de San Leandro y el de San Agustín. Todos ellos, por su extensiva ocupación, en edificaciones y huertos, producirían una fuerte transformación urbana, equivalente a la que provocaría, tres siglos después la desamortización eclesiástica, que afectaría aquí a todos los conventos.

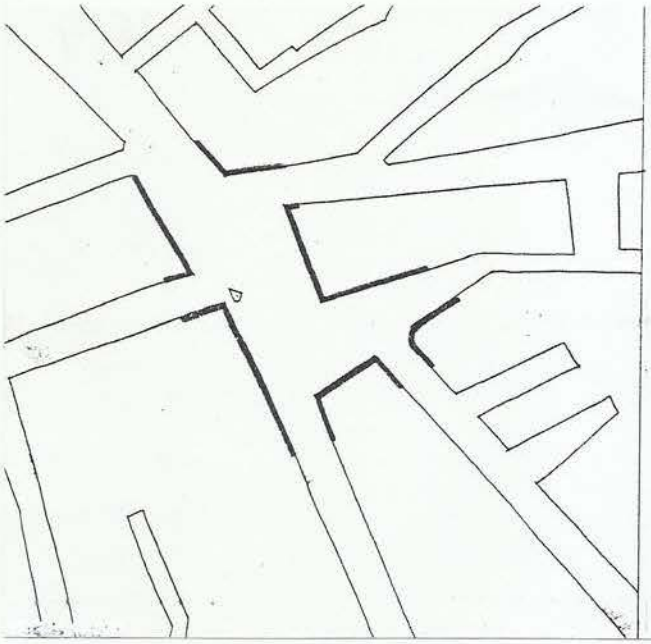

CARTAGENA Plaza de San Sebastián

El comienzo de la historia moderna de Cartagena se puede fijar en la designación, por el Rey Felipe II, del puerto, como Base Naval, a mediados del s.XVI, aunque, hasta un siglo después, no se materializarán sus efectos, tras superarse la terrible crisis del s.XVII. Será en 1688 cuando, con el traslado de Las Galeras y su Contaduría al Puerto de Cartagena, se inicia verdaderamente el acelerado proceso de transformación en Plaza Fuerte, convirtiéndose, en apenas un siglo, en la mas importante del Estado.

Los nuevos aires ilustrados que corren con la llegada de los Borbones al poder, aportarán una nueva cultura urbanística basada, por primera vez, en la planificación general de la ciudad como referencia para cualquier proyecto de intervención. Es la nueva política de ciudades dependientes del Estado, lo que acertadamente ha denominado **Sambricio** como "las ciudades servicio en la España de la Razón"..[13]

Los numerosos documentos gráficos de esta época, que van desde meros esquemas descriptivos hasta verdaderos planos proyectuales, dan testimonio de la importancia estratégica que

[13]Carlos Sambricio. "Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración". La publicación recoge varios documentos gráficos relativos al Arsenal y Ciudad de Cartagena.

Cartagena tenía para la Corona. La creación de los Departamentos Marítimos, por R.O. de 5 de diciembre de 1726, y el otorgamiento, por R.O. de 5 de julio de 1728, de la capitalidad a Cartagena, son el refrendo oficial de la decidida política inversora en la industria naval, creándose, como bien ha señalado el profesor **Andrés Sarasa**[14], un auténtico "complejo industrial", que constituirá la principal fuente de renta económica.

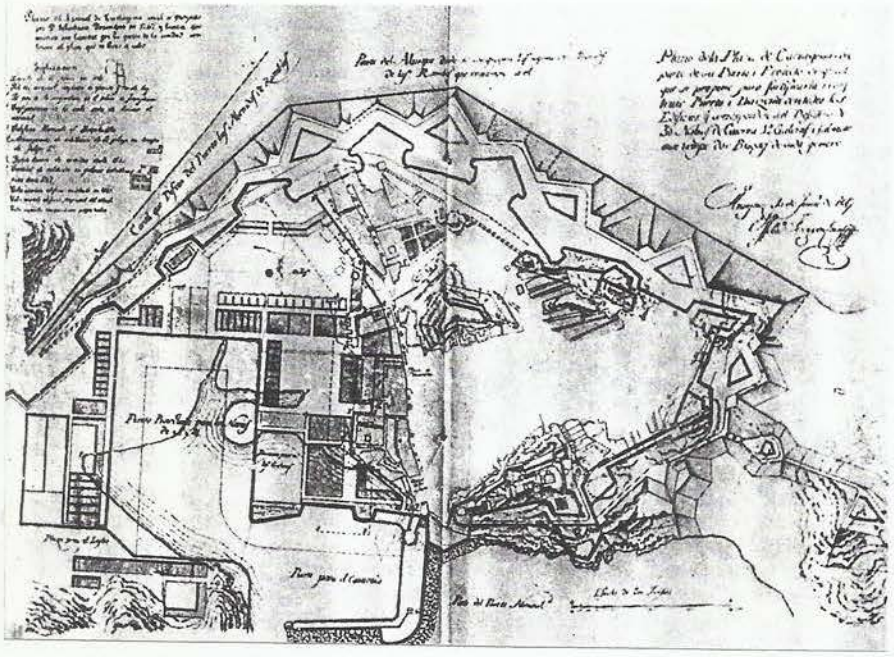

El Arsenal es proyectado y dirigido por el ingeniero militar **Sebastián de Feringan y Cortés**, quien inicia las obras en 1726, concluyéndolas, en sus elementos fundamentales, hacia 1750. El "Proyecto de Fortificación de la Ciudad y plano del Arsenal y del Puerto", fechado en 1747, presentado al rey para su aprobación, refleja ya el estado muy avanzado de las obras, y plantea el trazado de las nuevas murallas, que se ejecutarían entre los años 1776 y 1786.

La **Muralla del Mar**, levantada delante del cerro de la Concepción, en el mismo borde marítimo, da origen a una nueva fachada de la ciudad, integrada por edificaciones oficiales y burguesas, como dice **Pérez Rojas**[15], a modo de "parapeto o biombo" que oculte las ruinas antiguas.

[14]Andrés Sarasa, J.L. "Dinámica espacial y comercial del Puerto de Cartagena" En "Los Caminos de la Región de Murcia". Murcia 1989. pg. 484.
[15]Pérez Rojas, F.J. " Cartagena 1874-1936 " Transformación Urbana y Arquitectura. Pg.119.

El imponente frente edificado, de mas de 370m. de longitud, con una arquitectura homogénea y rígidamente alineada a ambos lados de la Escuela de Guardiamarinas, pasó a ser la nueva imagen exterior de la Ciudad desde el mar.

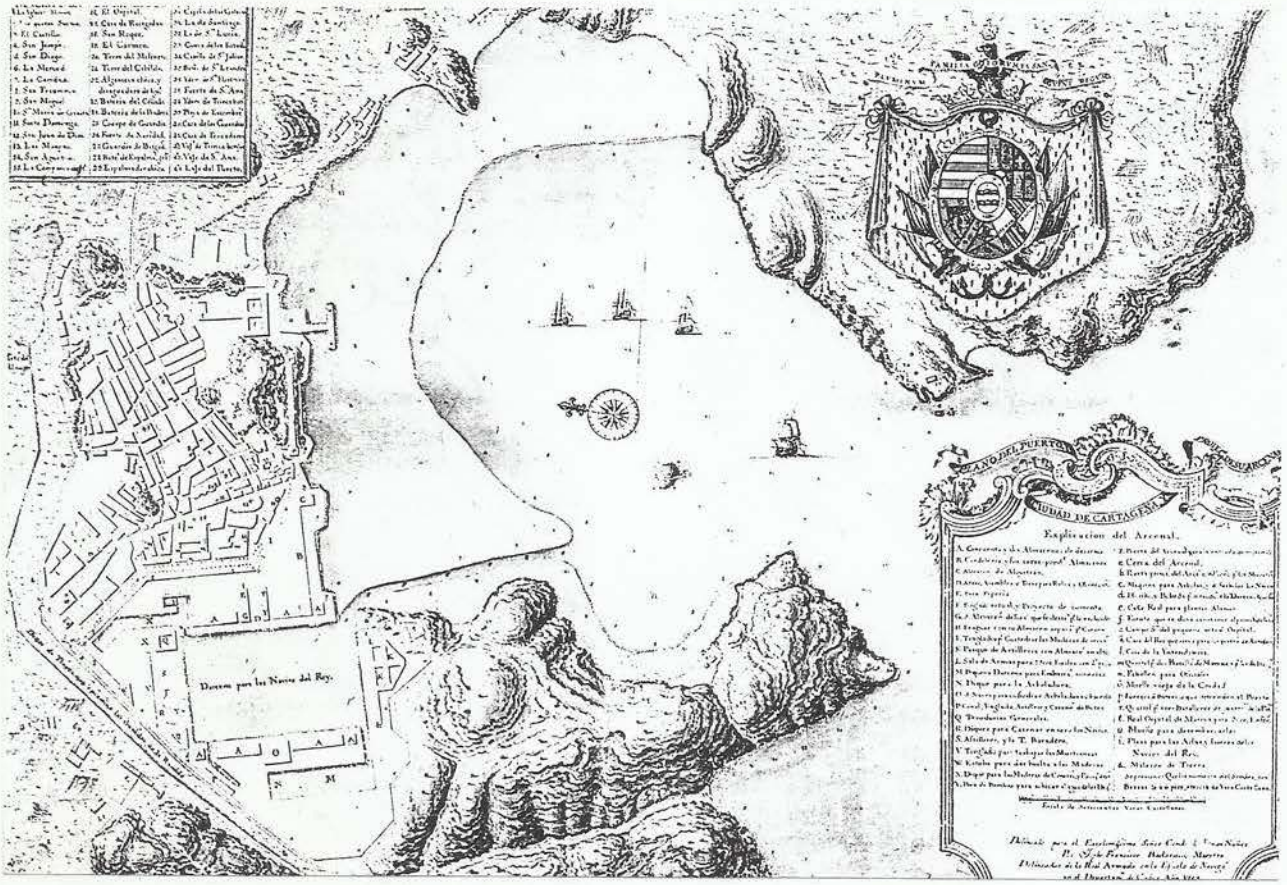

Pero la intervención del Estado no termina ahí, sino que se completa con una serie de instalaciones y edificaciones distribuídas por toda la ciudad: el Cuartel de Infantería (1740), Hospital Naval (1749), Presidio (1773), el Parque de Artillería (1777), la Escuela de Guardiamarinas (1789) y un largo etcétera, aparte de las numerosas construcciones defensivas en las colinas que rodean la ensenada. Todo un programa defensivo escrupulosamente estudiado para hacer de Cartagena un refugio inexpugnable.

Complemento de esta actuación y requisito previo para la misma fué la desviación de la rambla de Benipila y la canalización hacia ella de las aguas bajas del Almarjal, reduciendo con ello el peligro de epidemias.

La población tiene en estos años un crecimiento vertiginoso por la llegada de inmigrantes de todos los lugares, atraídos por la pujante situación económica, lo que crea un grave problema de hacinamiento en el interior del recinto amurallado, buscando nuevos asentamientos en las proximidades (barrio de Santa Lucía, la Concepción, etc.). El problema llegó a obligar al Concejo a

tomar medidas para controlar la especulación a través de la Junta de Policía y Solares, aunque quedaría latente en los años siguientes, debido a la grave crisis con que dará comienzo el siglo XIX.

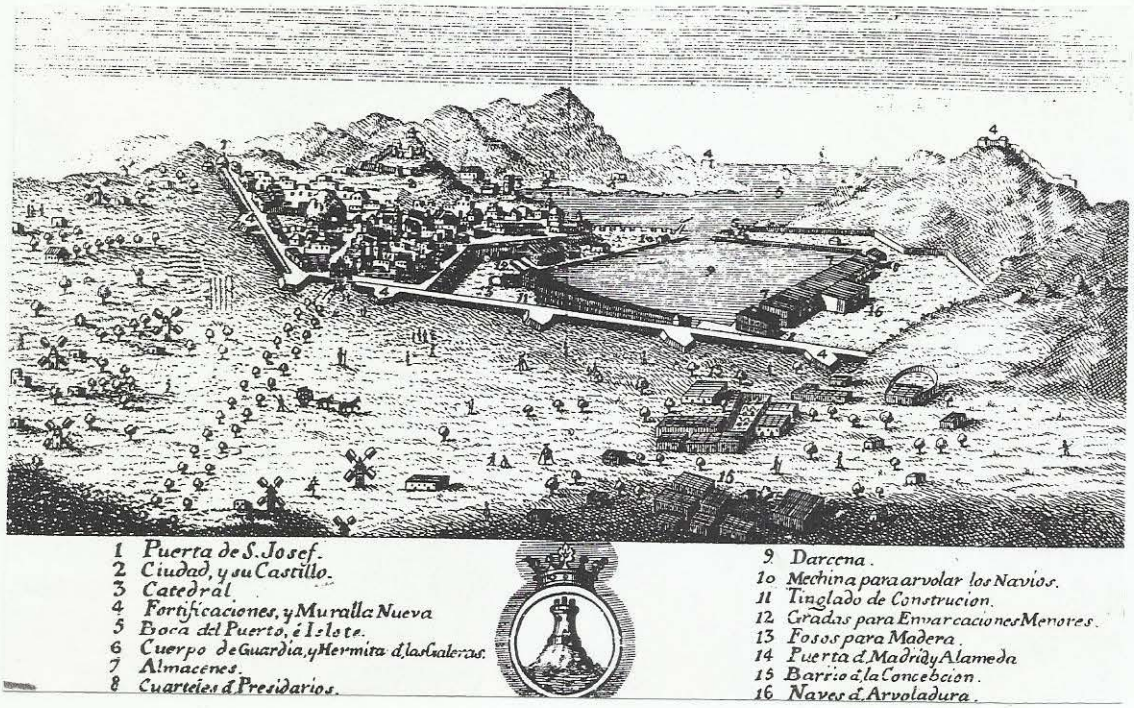

Interiormente, la ciudad consigue una considerable mejora en su fisonomía, correspondiendo al s.XVIII el trazado de calles rectilíneas como la calle del Carmen, prolongación de la calle Mayor hasta las **Puertas de Murcia**, la calle Serreta y todo el barrio de Montesacro, último cerro que se ocupa en el interior del recinto, con un uniforme trazado de calles estrechas, pero rectas, y una distribución parcelaria de muy reducidas dimensiones, fiel reflejo de la escasez de suelo edificable.

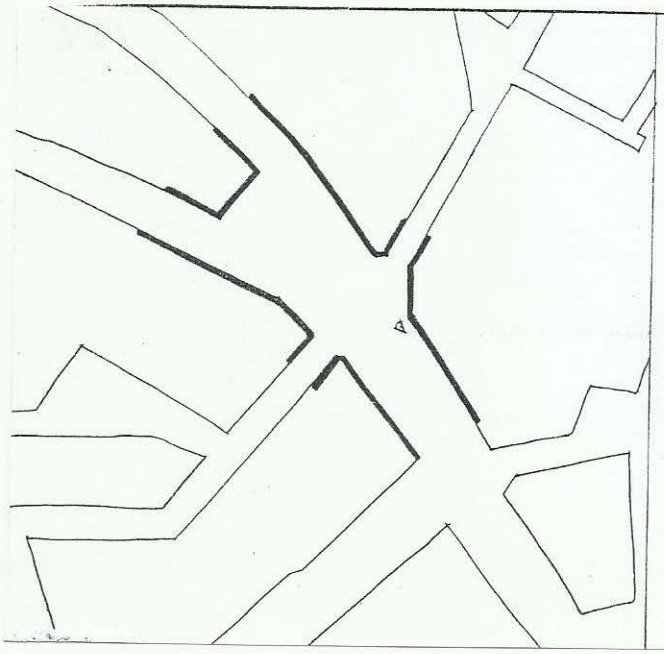

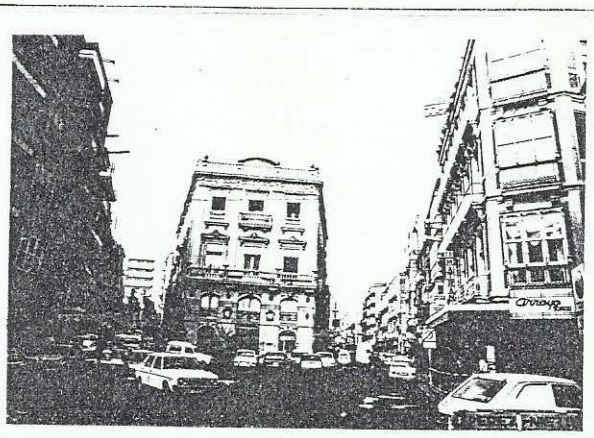

CARTAGENA Puertas de Murcia

Quizás por la misma razón, las plazas son también pequeñas, meros encuentros de calles (**plaza de la Serreta**, **plaza de Alcolea**) o recorte en una manzana, como la **placeta del Risueño**.

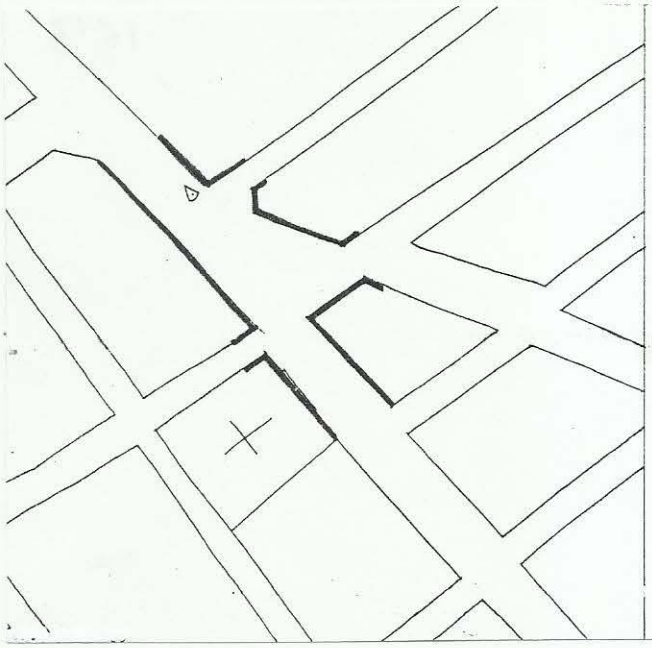

CARTAGENA Plaza de la Serreta

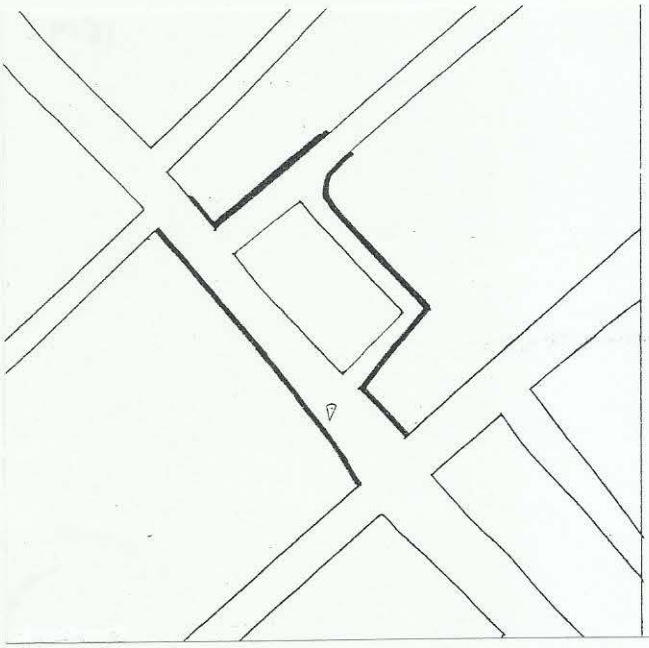

CARTAGENA Plaza del Risueño

La única excepción es la Plaza de la Merced, que aparece ya como amplio vacío frente al convento mercedario y, de alguna manera, la Plaza del Rey, abierta en la Calle Real para dar perspectiva a la entrada del Arsenal. Con la denominación de Plaza Mayor o de Santa Catalina se designa el espacio conformado ante la Puerta del Mar con la Casa de la Ciudad y la Aduana, en el lugar donde se encuentra la plaza del Ayuntamiento actual.

Superado el paréntesis de la invasión napoleónica, la ciudad resurge hacia 1840 por el fuerte desarrollo de la minería del plomo, tan abundante en la sierra de La Unión, lo que convierte a Cartagena en uno de los puertos comerciales de primer orden.

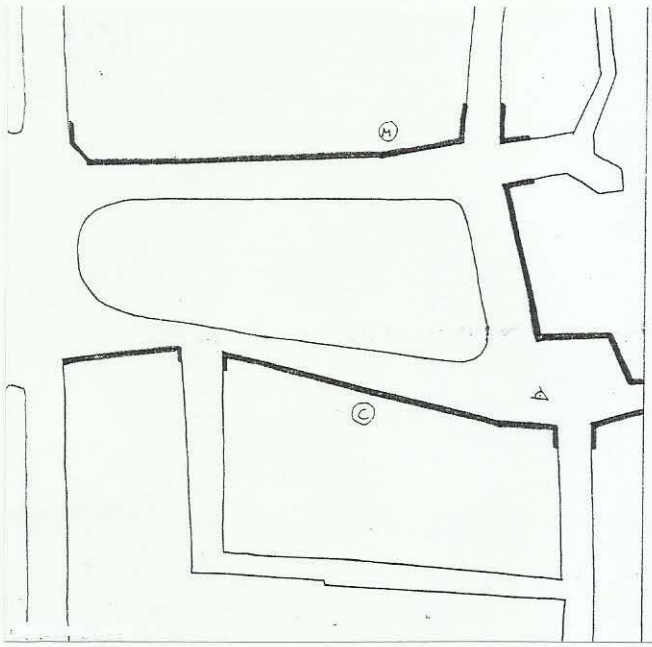

CARTAGENA Plaza del Rey

Se recrudece entonces el problema de agotamiento del suelo disponible, por lo que la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos, proclamada en 1835, encuentra justificación para su inmediata y exhaustiva aplicación, enajenándose a la floreciente burguesía las numerosas y extensas propiedades religiosas.Se amplían y reforman algunos espacios públicos, como la plaza del Rey (convento de San Leandro) , la de **San Agustín, la Merced**, etc.; se abren otros nuevos, como la plaza de San Francisco, en los terrenos del convento demolido en 1844.

La **plaza de San Francisco** es posiblemente el mejor exponente del urbanismo decimonónico, fruto del proceso desamortizador, convirtiendo el vaciado del convento en un amplio espacio urbano regularizado, perfectamente conexionado con el viario circundante. En 1884 se acondiciona como jardín, según proyecto del arquitecto **Carlos Mancha**, consolidándose la edificación perimetral con la mejor arquitectura ecléctica y modernista. La plaza, abierta en el mismo corazón de la ciudad, llegó a ser centro lúdico y festivo, acogiendo ferias y espectáculos.[16]

[16]Pérez Rojas, en la obra citada, ha estudiado exhaustivamente las plazas de Cartagena en este período.

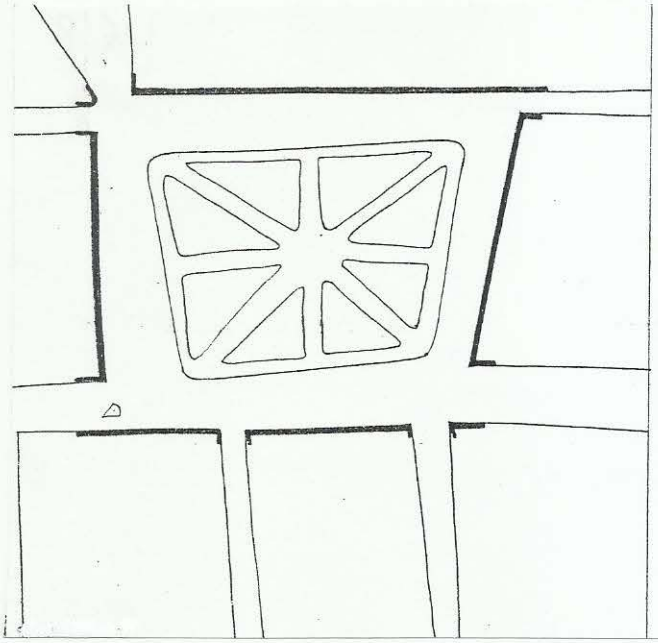

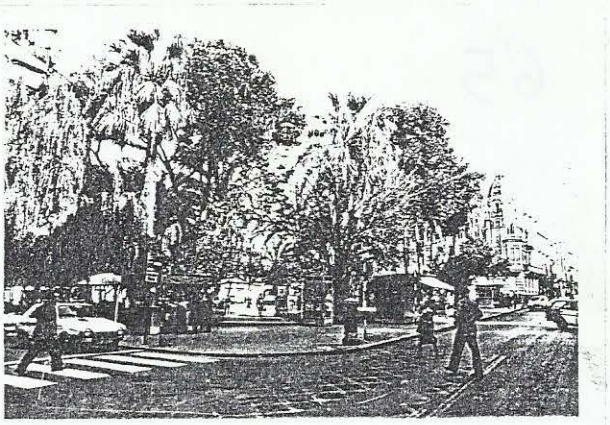

CARTAGENA Plaza de La Merced

El proceso de expansión económica se verá bruscamente alterado por el corto, pero significativo, episodio del levantamiento Cantonal contra la República, que acabó con un prolongado asedio que convirtiría la ciudad en un montón de ruinas. Esta situación tuvo además un efecto secundario importante: la reticencia del gobierno a demoler las murallas, como angustiosamente demandaba la población.[17]

Como ha dicho **Pérez Rojas**[18], "sobre las murallas pesaban todos los males de la ciudad, los altos alquileres del recinto, la aglomeración de de la población más explotada y marginada, la insalubridad y las deficiencias higiénicas." Su derribo era algo mas que una cuestión urbanística, era la caída del símbolo político del antiguo régimen. Su demolición, que no llegaría hasta el comienzo de siglo (28 de enero de 1900), se celebraría como una auténtica fiesta popular.

Los derribos se centrarían singularmente en las estrechas puertas que constreñían el tráfico. Ninguna de ellas queda en pié. No se tuvo el acierto de integrarlas en los nuevos espacios resultantes, como había previsto el Plan de Ensanche de 1896[19].

---

[17]El 23 de febrero de 1873, el Ayuntamiento de Cartagena se dirigió al Gobierno de la República en los siguientes términos: ..."ruega al Gobierno tome las medidas convenientes para ejecutar la total demolición de las murallas de Cartagena, permita desde luego la libre edificación en el terreno que abraza la zona militar y deje tanto el terreno que ocupa esta, como los materiales de las murallas a favor del municipio para ayuda de las obras del ensanche de la población."

[18]Op. cit. pg.98

[19]Proyecto de Ensanche Reforma y Saneamiento de Cartagena. F.de P. Ramos, P. García Faria y F. de P. Oliver. Publicado en 1897 en Barcelona por Henrich y Cía.

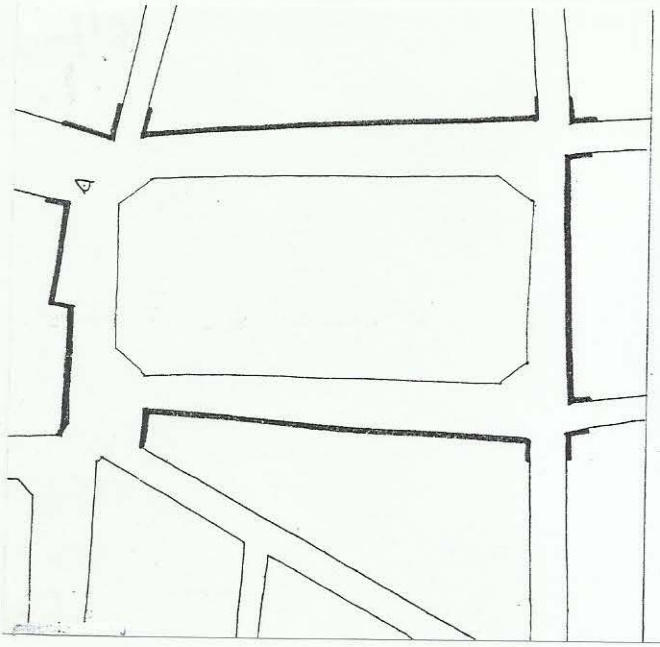

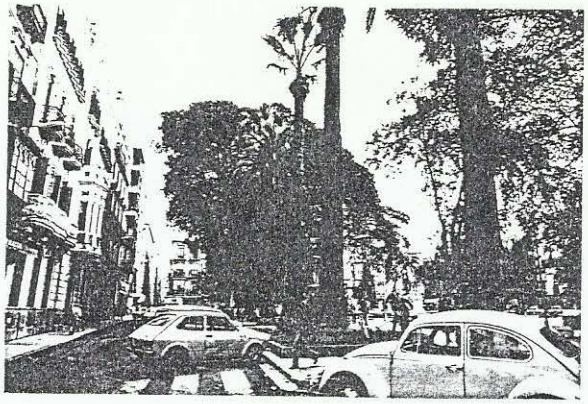

CARTAGENA Plaza de San Francisco

La puerta de Madrid, en la prolongación de la calle del Carmen, dará origen a la anteplaza de la circular **Plaza de España**, incorporada al ensanche. La puerta de San José, a levante, se abrirá a la **Plaza Bastarreche**, importante punto de comunicaciones y circunvalación de la ciudad, prolongándose por la Avda. de América hasta la **plaza semicircular de la Estación**, terminada ya en 1908.

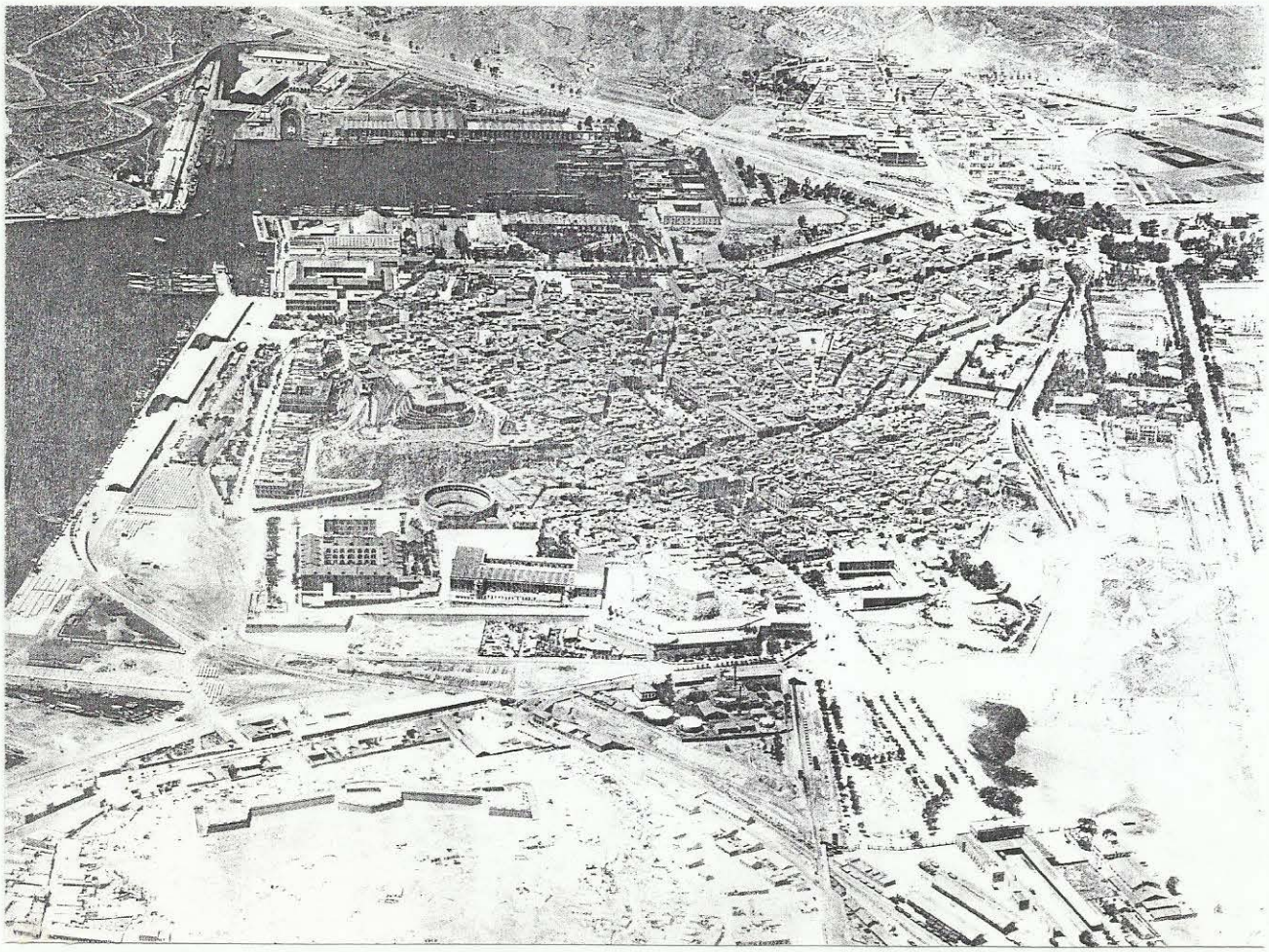

Por último, la puerta del Mar, que fué la primera en demolerse, abrirá la ciudad, a través de la calle mayor, al puerto. Simultáneamente se inician las obras del nuevo Ayuntamiento, que proyecta y dirige el arquitecto municipal Tomás Rico, concluyéndose en 1907.

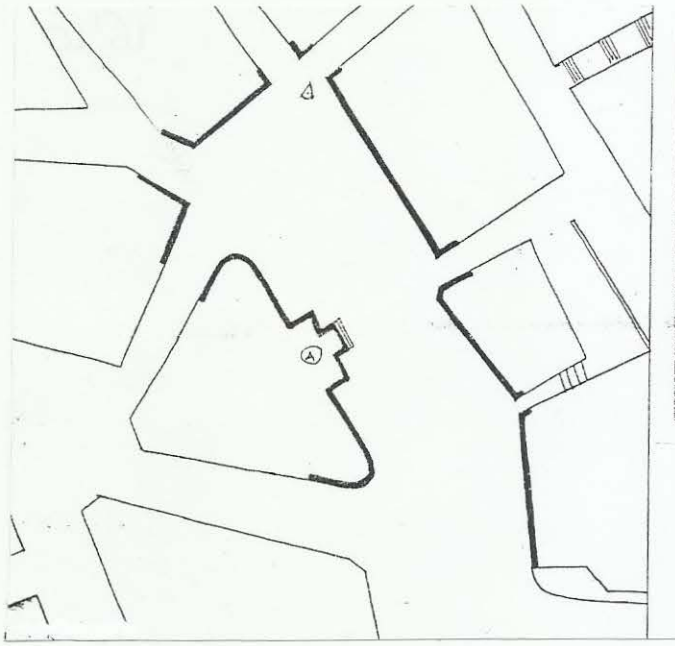

CARTAGENA Plaza del Ayuntamiento

El edificio, obra singular de la arquitectura civil en la Región, articula todo el espacio circundante, la **plaza del Ayuntamiento**, otrora plaza Mayor, y la plaza Héroes de Cavite, entre los edificios de la Aduana y Obras del Puerto y el muelle de Alfonso XII, acondicionados para uso público hacia 1923.

Estas actuaciones, como queda dicho, se ejecutaban al margen de la planificación urbanística. El proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena, redactado en 1896, en cumplimiento de la nueva legislación urbanística del Estado[20], fué un gran trabajo, inspirado en el Plan de Ildefonso Cerdá, que ofrecía una magnífica oportunidad para llevar a efecto una ordenación coherente y racional del ensanche, especialmente en su conexión con la ciudad antigua.

El plan, que no se llegó a aprobar en su totalidad, quedó desfigurado por sucesivas revisiones parciales (planes de 1901, 1904 y 1914, etc.), que serían los ejecutados por la Cía de Ensanche,

[20]En 1892 se promulga la Ley de Ensanche. En 1895 la Ley de Reforma Interior. En este mismo año se promulga también la Ley Especial para aplicación de la Ley de Ensanche a Cartagena.

Urbanización y Saneamiento. Por tanto no puede ser juzgado en su ejecución , sino en sus planteamientos proyectuales.

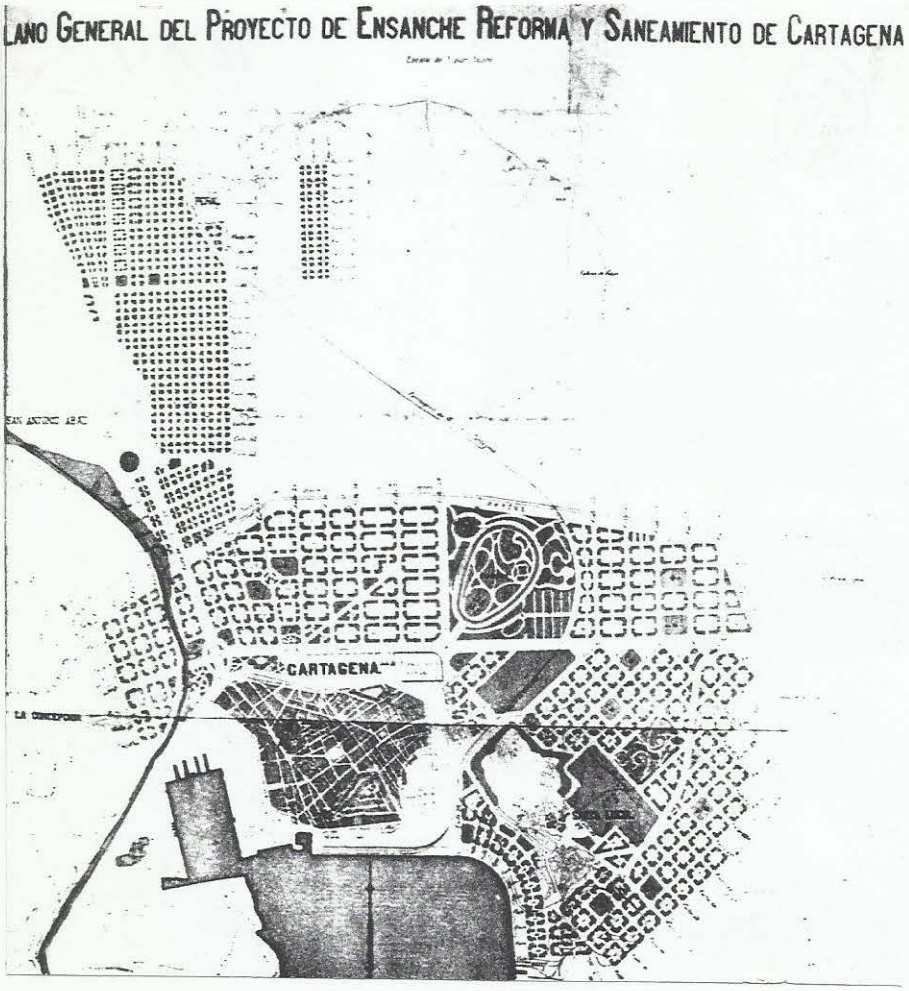

En este sentido, el Plan de Ensanche, fiel a la doctrina de la "Teoría General de la Urbanización" primaba el concepto de manzana y de calle. Las plazas son meras encrucijadas de calles, de muy diversas formas y proporciones según la organización de la cuadrícula y la dimensión jerarquizada de las vías. Aparecen, eso sí, los espacios comunales en patio de manzana, aquí siempre abiertas por los cuatro laterales, y otros espacios residuales ajardinados sin configuración espacial definida.

Pérez Rojas[21], a este respecto, comenta: "La plaza, como lugar de ocio ciudadano, decae ante la gran importancia que cobran los parques propuestos, que son una expresión más de las limitaciones funcionales de la nueva ciudad. La plaza como lugar simbólico está apuntada en la **plaza A (actual plaza de España)** que era el punto clave en la soldadura del ensanche y el recinto, y a ella convergen las vías principales de ambos."

[21] Op. cit. pg. 155.

La gran plaza, proyectada de forma elíptica, de 150m. de eje menor y 220m. de eje mayor, se ejecutó en planta circular, con la menor de estas dimensiones. Constituye el único espacio urbano de interés del Ensanche de Cartagena, sorprendentemente el mejor planificado de la Región de Murcia.

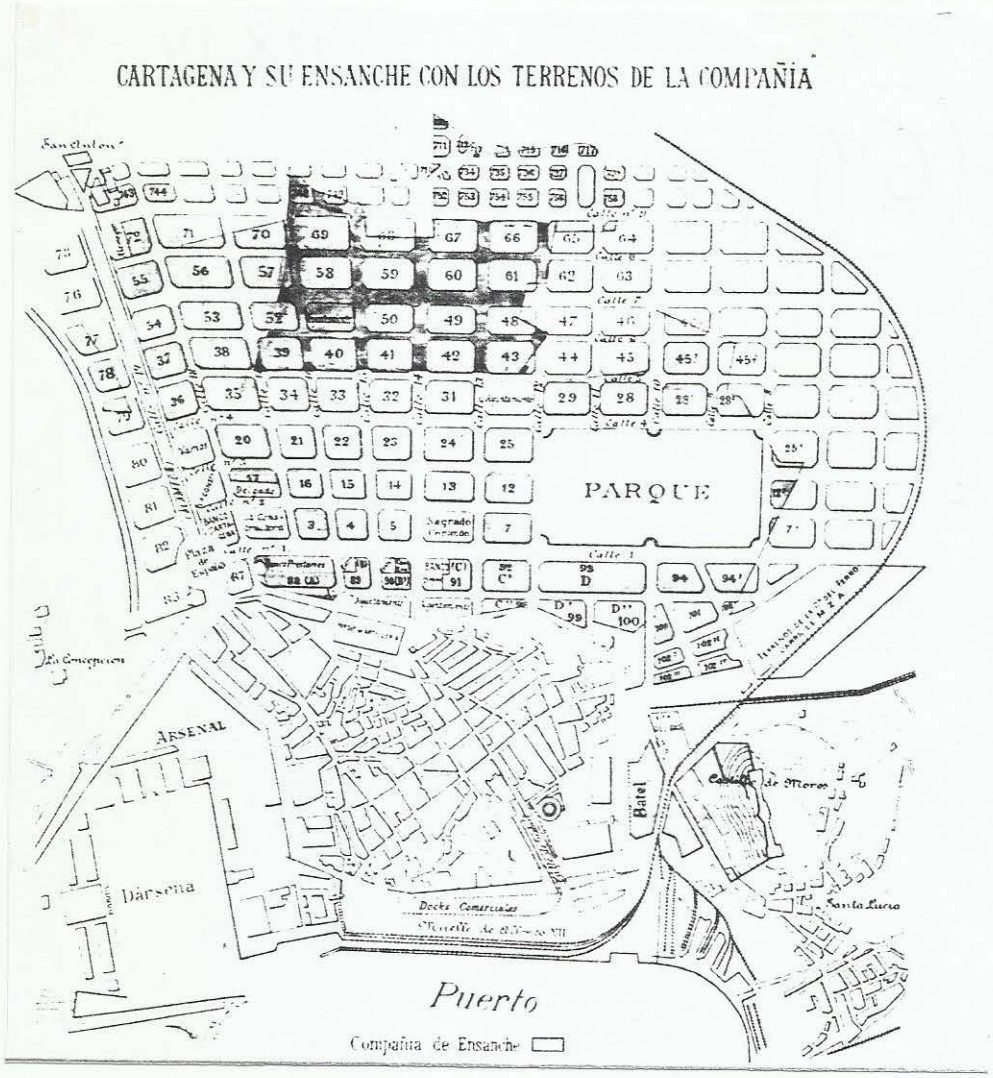

CEHEGÍN

La villa de Cehegín se funda en tiempos de Abderramán II, por traslado desde la próxima Begastri, cuyas reducidas dimensiones impedían acoger, con garantías de seguridad, a toda la población.

El altozano sobre el que se instala el nuevo poblado, al amparo de un amplio recinto fortificado, domina el cauce del río Argos y sus feraces vegas.

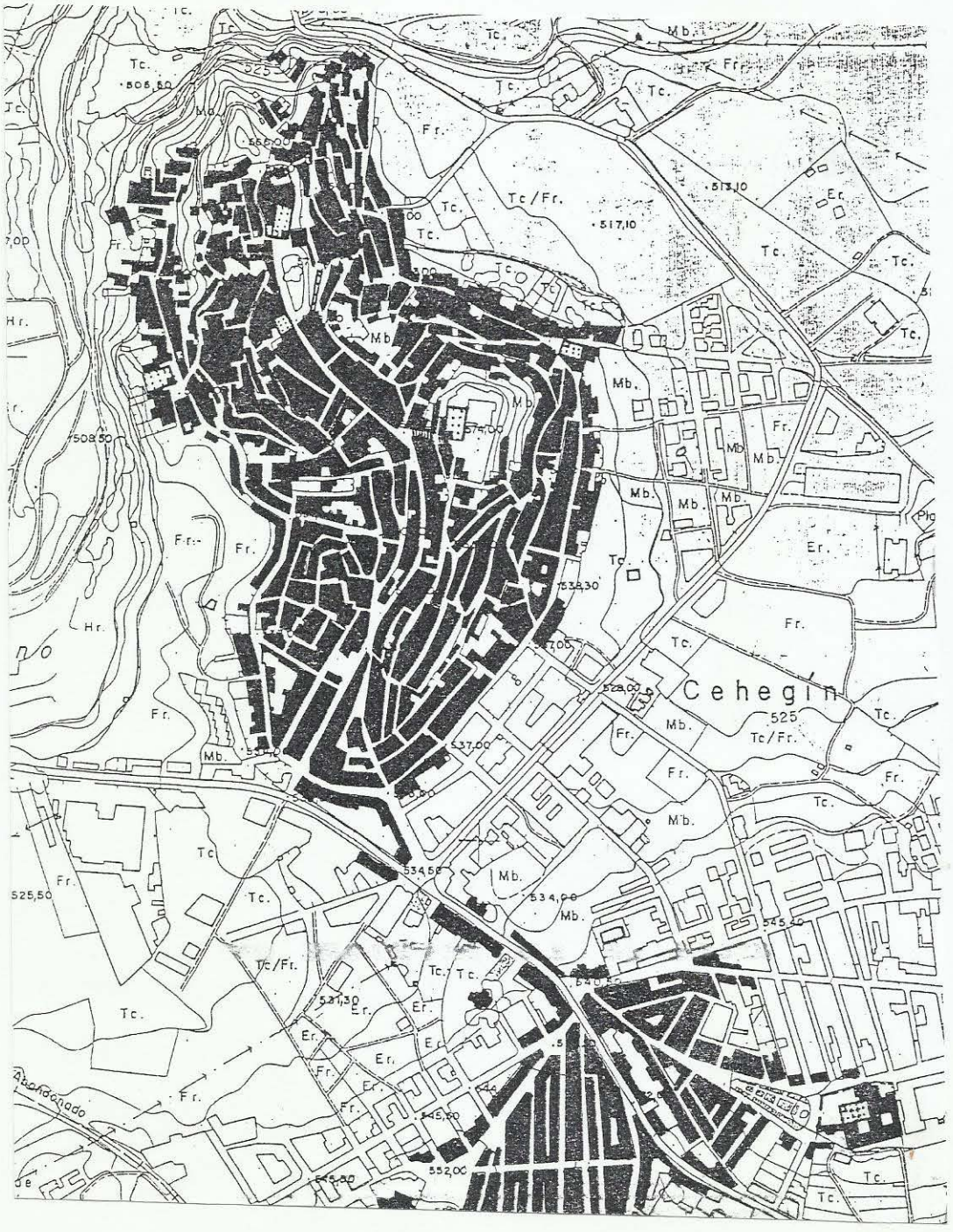

Sus avatares históricos son paralelos a los de la vecina Caravaca, entregándose, tras la conquista, a la Orden del Temple y después a la de Santiago, en relación de dependencia, tanto civil como eclesiástica respecto a esta ciudad, de la que no se independiza hasta mediados del s.XIV.

Prueba de ello es la escasa presencia de fundaciones religiosas en la villa, si exceptuamos la de los franciscanos con el Convento de la Concepción.

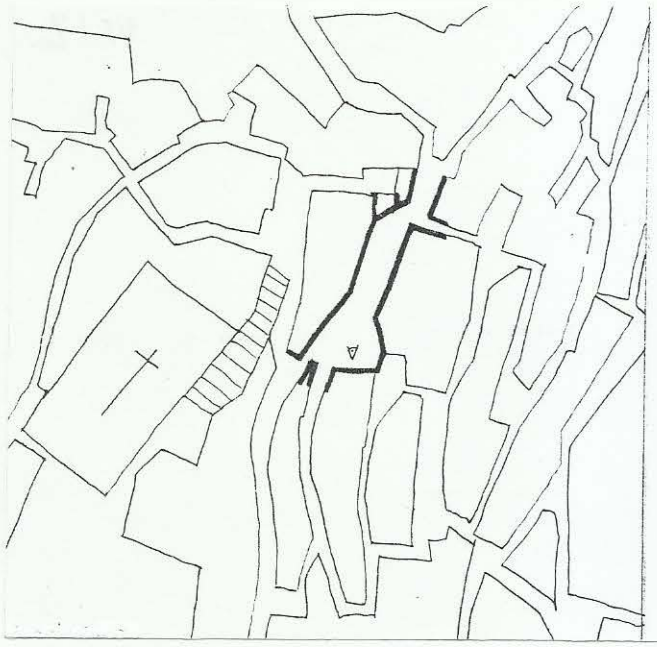

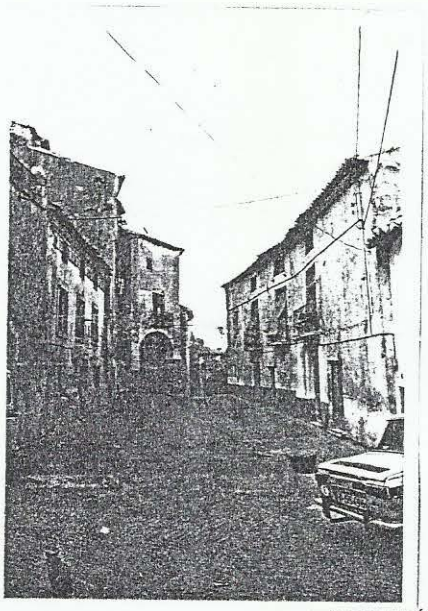

CEHEGÍN Plaza Vieja

La Plaza Vieja, denominada así ya en un manuscrito del s.XVII, es persistencia del trazado medieval, correspondiendo, posiblemente, a un espacio extramuros de la cerca medieval, manteníendose todavía el arco de acceso al recinto.

En la parte mas alta del cerro y en las proximidades del castillo, hoy totalmente desaparecido, se levanta, en el s.XV, la Iglesia de la Magdalena, ampliada y acabada a mediados del siguiente siglo y que constituye el hito mas importante de referencia visual.

La voladura del Castillo, en los años 60 configuró en su frente una amplia explanada -**Plaza del Castillo**- unificando en un solo espacio la placeta de la Magdalena y la plaza del Concejo, contruído el el s.XVII junto a la casa-palacio de los Fajardo.

El espacio resultante es hoy un expléndido mirador en el corazón del conjunto histórico pero carente de actividad por el desplazamiento de las funciones administrativas y civiles (mercado) hacia la parte nueva de la población.

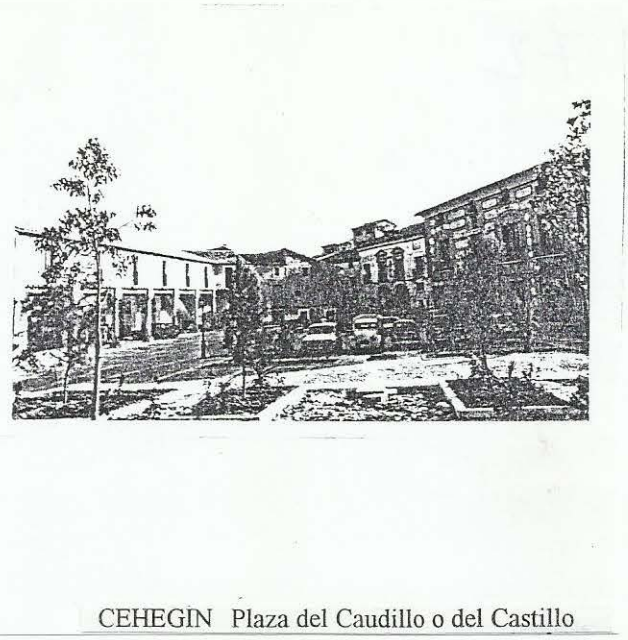

CEHEGIN Plaza del Caudillo o del Castillo

Otro espacio de similares características en cuanto a ubicación como mirador, pero de muy diferente origen y configuración es el denominado **paseo de la Concepción**, junto a la iglesia del mismo nombre, construída en el s.XVI junto a un asilo-hospital, hoy desaparecido.

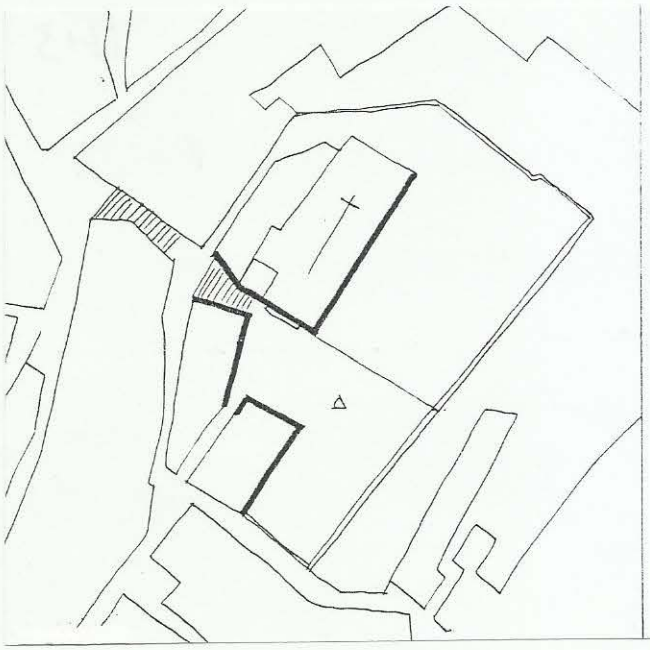

CEHEGÍN Paseo de la Concepción

En las proximidades, bajo la escalinata que le da acceso, existe una encrucijada de calles que, por su estratégica situación -punto de paso obligado-, merece la denominación de plaza del Mesoncico ó de los Mártires, cuya fachada principal la forma el Hospital de la Real Piedad.

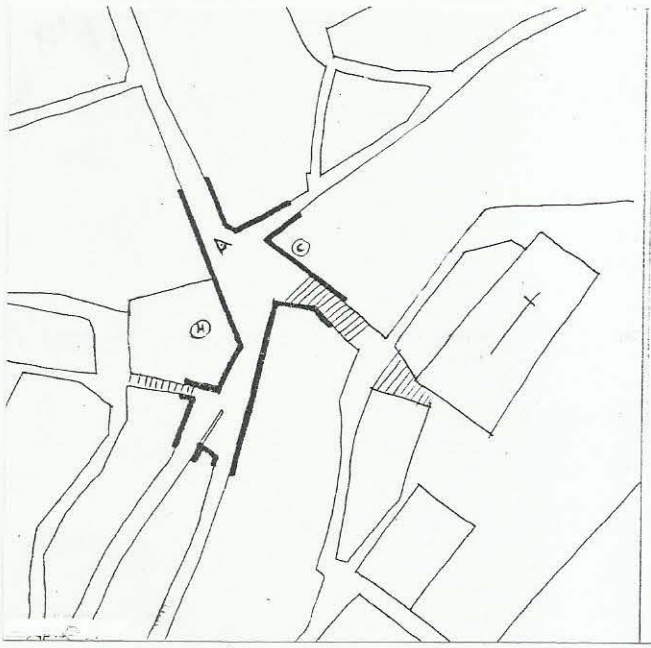

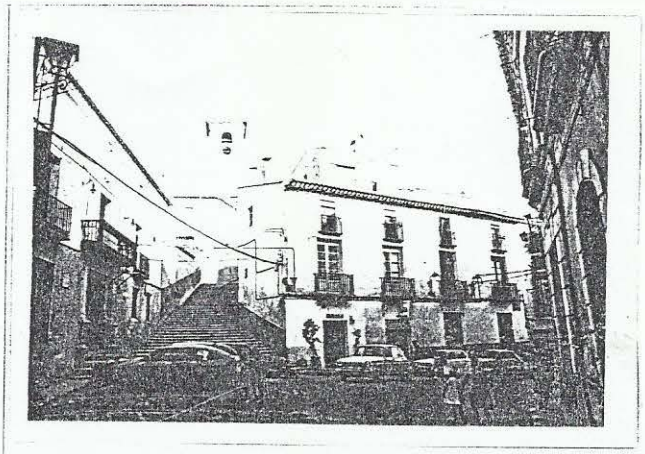

CEHEGÍN Plaza de los Mártires o Mesoncico

Ante las iglesias de **la Soledad y Santo Cristo** se configuran sendas plazas de reducidas dimensiónes y cuya traza solo tiene por objeto permitir la contemplación de las torres y acoger a la feligresía en las celebraciones.

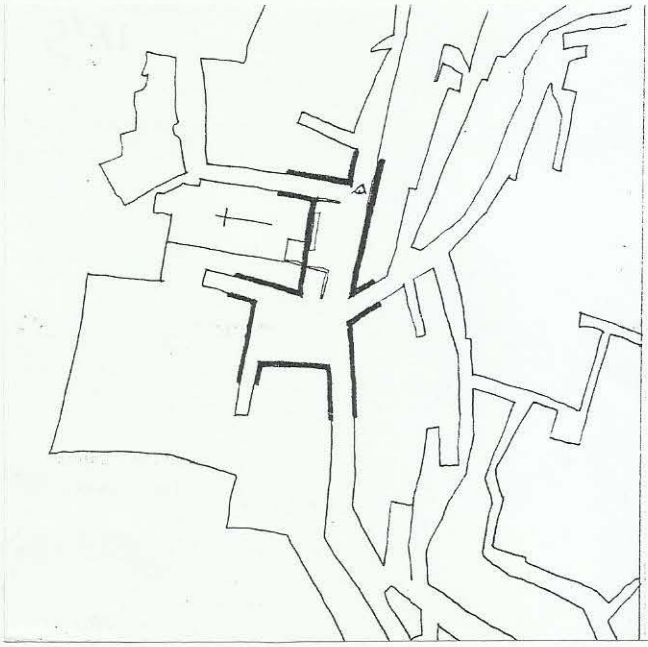

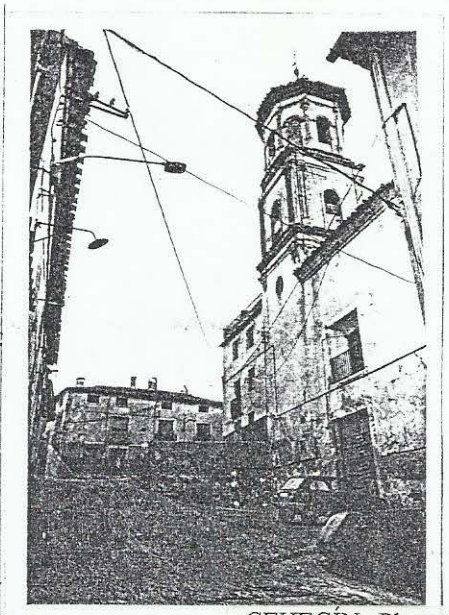

CEHEGÍN Plaza de la Soledad

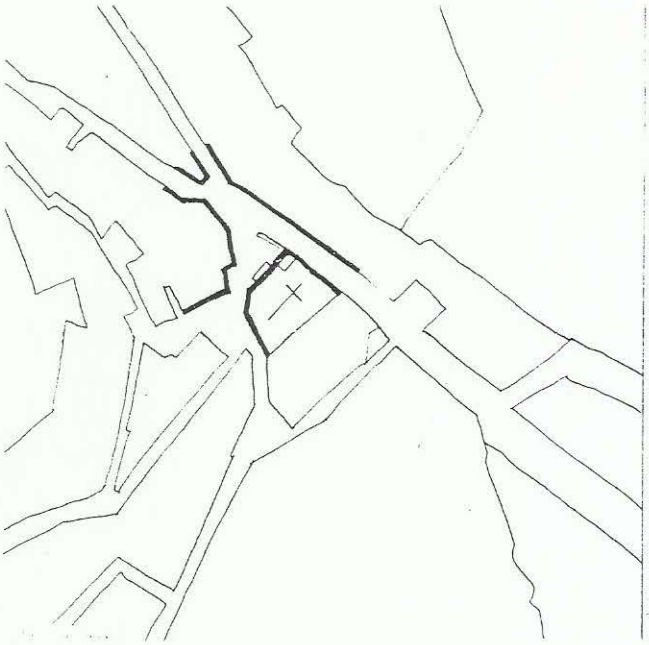

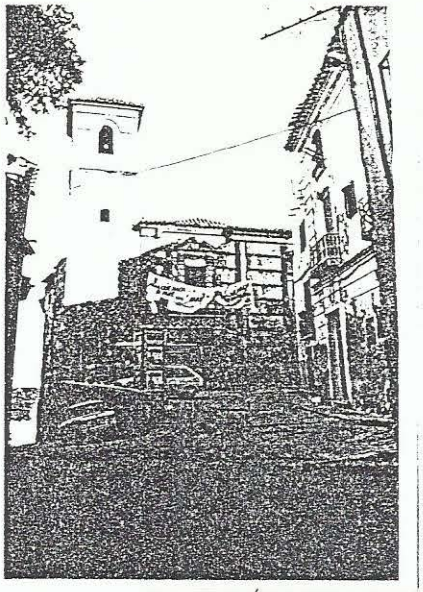

CEHEGÍN Plaza del Santo Cristo

Todo el casco antiguo, de gran angostura y con serias dificultades topográficas está salpicado de replacetas, anchurones y espacios inmominados que permiten las imprescindibles maniobras de acceso, al tiempo que multiplican los efectos espaciales y pictóricos.

El siglo XVIII, rico en arquitecturas civiles, aportará muy poco desde el punto de vista urbanístico, por una sencilla razón: la falta de espacio físico. En efecto: se ha producido la absoluta colmatación del cabezo y la población inicia un nuevo desplazamiento; esta vez hacia el núcleo formado en torno al Santuario de la Virgen de las Maravillas (Convento franciscano de San Esteban), siguiendo el camino de Murcia.

El nuevo barrio tiene un trazado geométrico y regularizado, y un punto clave articulador de su estructura radial: La **Plaza de la Verja.**

Desde aquí hasta el Santuario se configura un eje urbano que termina en un amplio espacio triangular, abierto hacia la fachada principal del convento, que desde la cota mas alta domina el conjunto, caracterizado como parque-mirador, lugar de celebración de fiestas y romerías.

Hoy día se han enlazado ya los dos núcleos a través del nuevo ensanche de la ciudad, que ha ocupado las fértiles huertas que los separaban. Las consecuencias, sin embargo, han sido funestas para el casco antiguo, por el abandono de sus pobladores, atraídos por las comodidades de la ciudad nueva.

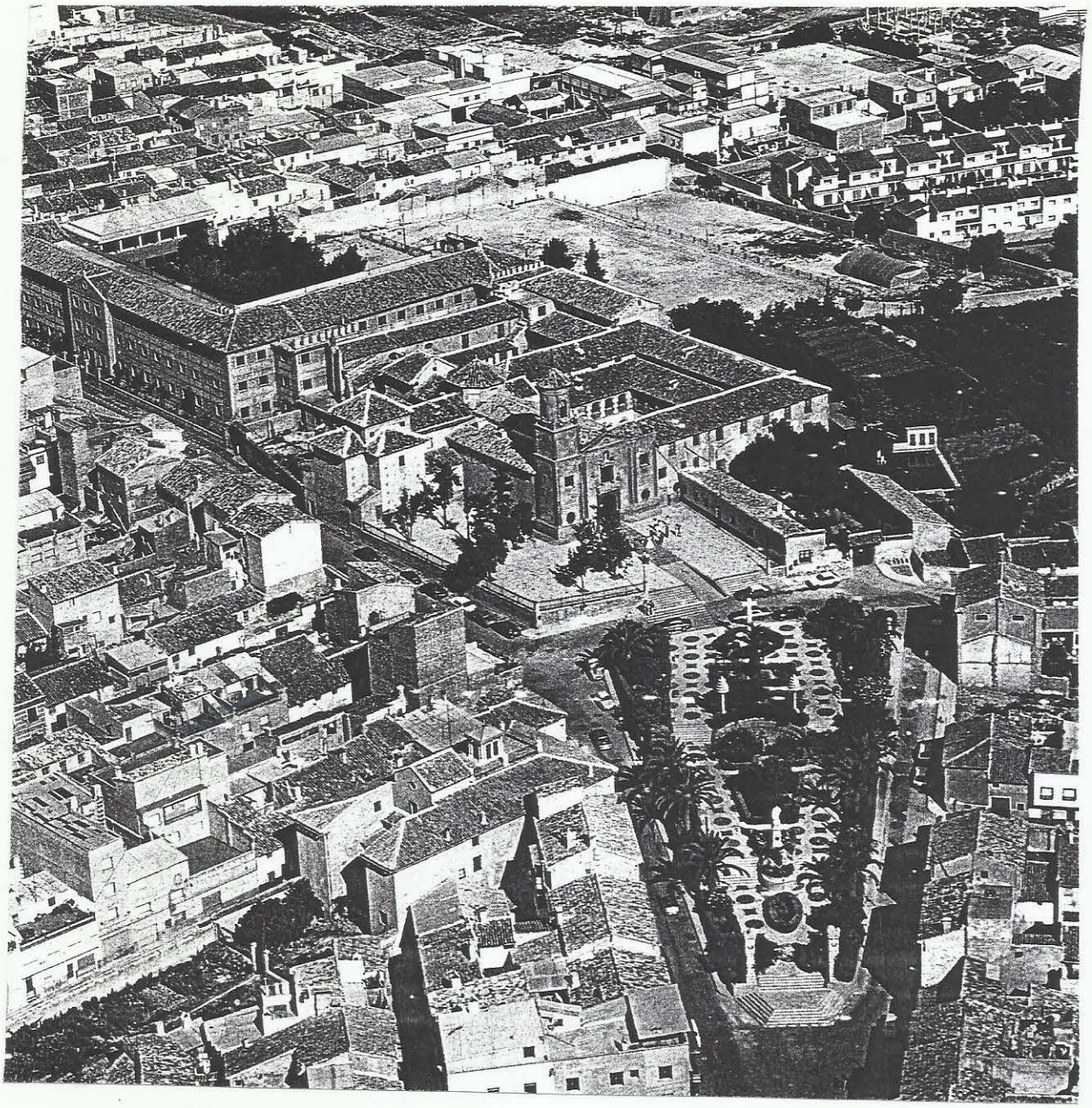

CEUTÍ

Situada en las proximidades del río Segura,en su margen derecha, el poblado musulman de Ceptí es encrucijada de caminos: el que desde Murcia recorre toda la vega media y el que desde Molina conducía a las tierras del interior.

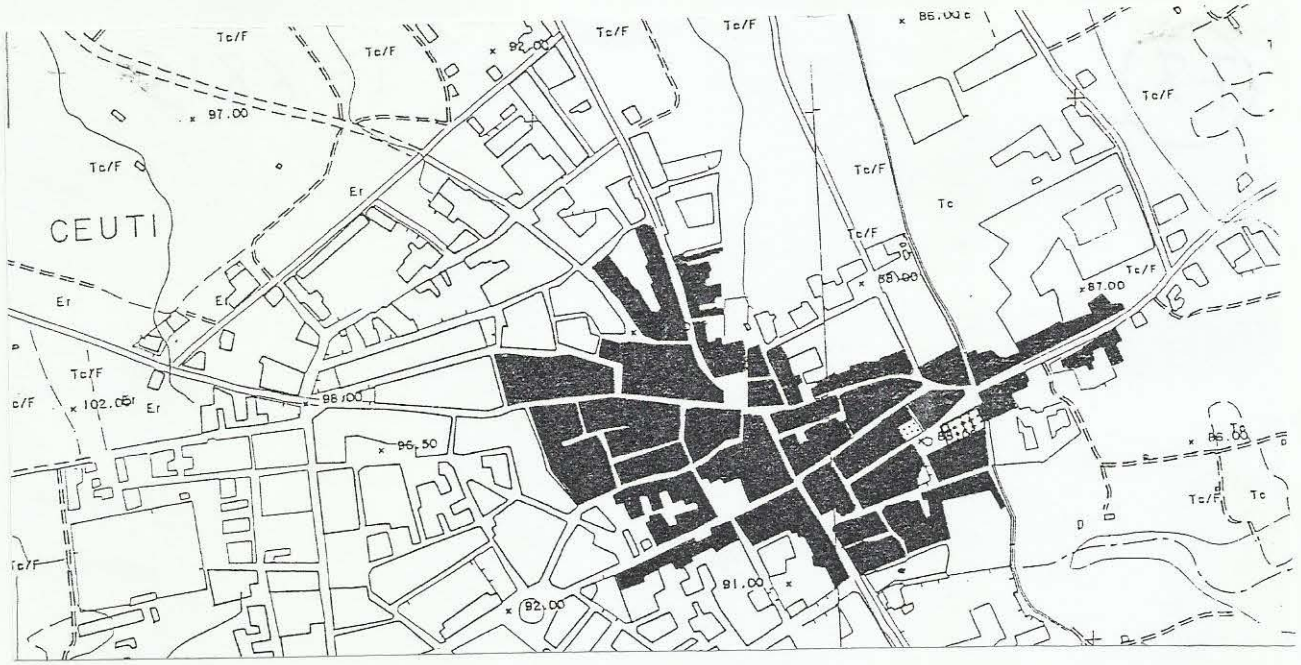

La población, casi extinguida en el siglo XVII, a causa de las epidemias, se recupera en el siglo siguiente, consolidando una estructura urbana típica de cruce de caminos.

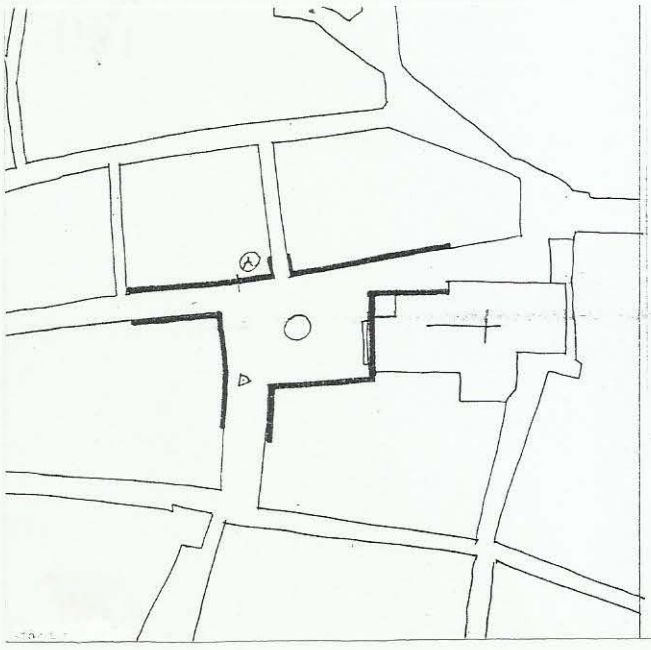

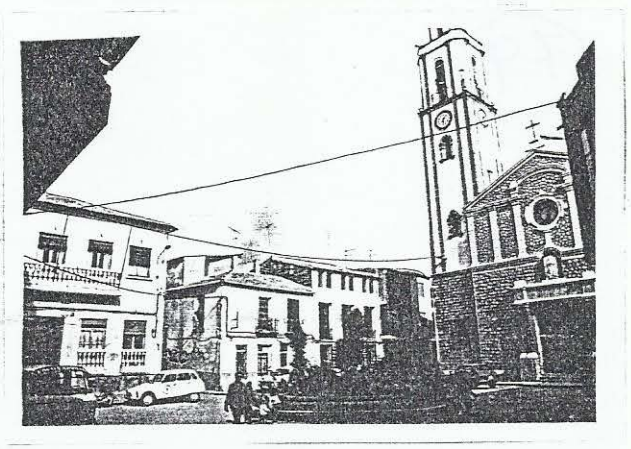

CEUTI Plaza de la Libertad

En este momento se configura el núcleo central de la villa, con la ampliación de la Iglesia Parroquial de la Magdalena, frente a la cual se abre la plaza mayor, hoy denominada, **de la Libertad**, en la que se ubicará más tarde el Ayuntamiento.

El espacio es acogedor y bien proporcionado a la fachada de la iglesia y a la escala de las edificaciones, sobre las que destaca la alta y esbelta torre.

A su carácter tranquilo contribuye el no ser un espacio de paso, ya que se encuentra situada al margen de los caminos, cuya encrucijada es la plaza de José Antonio (plaza vieja ?).

El reciente traslado del Ayuntamiento al ensanche ha reforzado aún mas ese carácter, aunque ha perdido con ello actividad y, sobre todo centralidad, ya que el crecimiento urbano se ha producido en una sola dirección, evitando las huertas bajas.

CIEZA

La ciudad de Cieza se funda hacia 1474, tras el abandono de la Medina Siyasa, arrasada por múltiples confrontaciones bélicas. El nuevo asentamiento elegido es un pequeño altozano en las proximidades del río Segura, que, prácticamente, lo circunda.

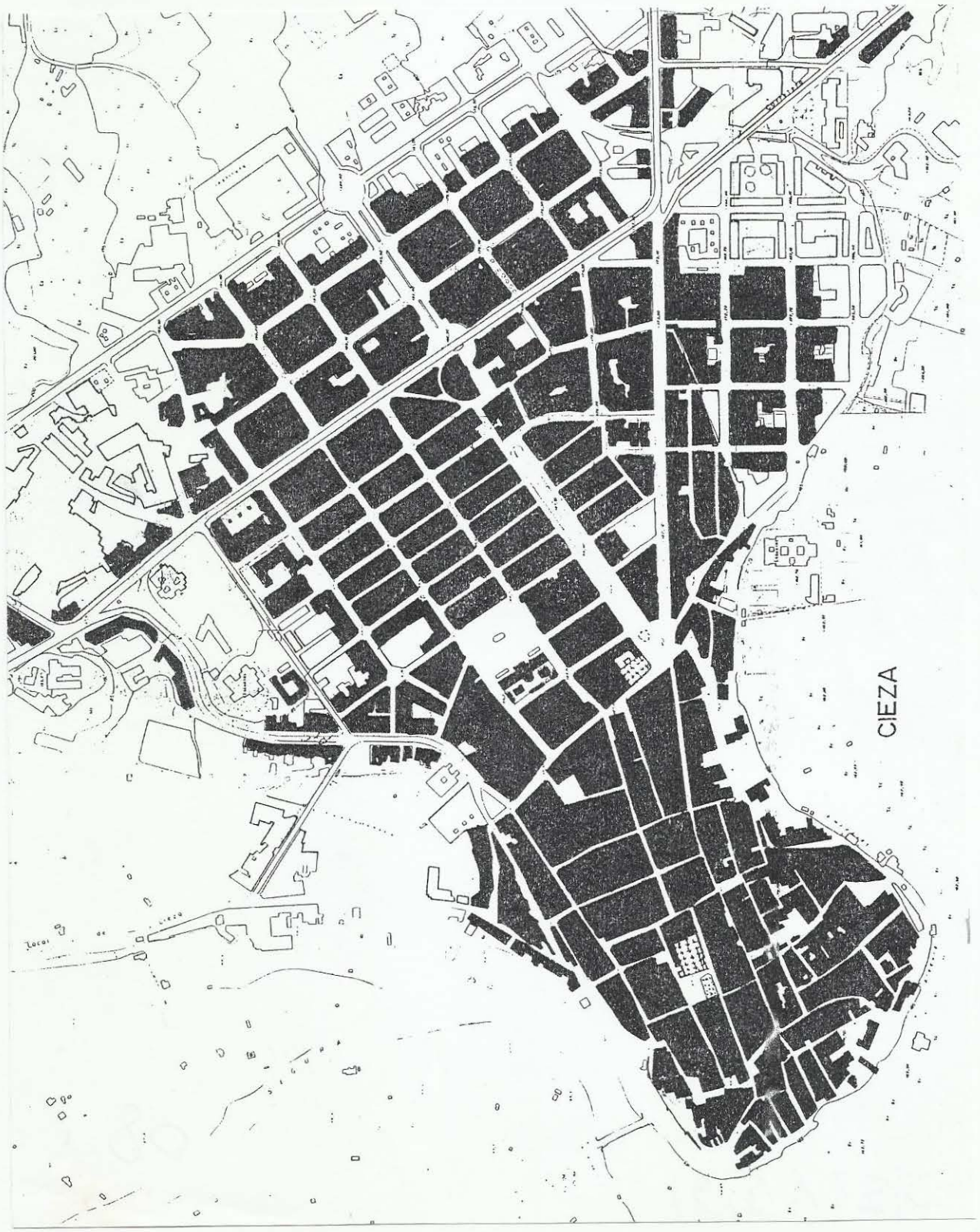

La población se apiña alrededor de la Ermita de **San Bartolomé**, y de la **plazoleta** que le da acceso rodeándose de una fuerte muralla de planta cuadrangular y torreones de esquina, que pronto, con la desaparición del peligro musulmán, será derribada para posibilitar el crecimiento hacia el interior, conservándo solo los lienzos recayentes al río.

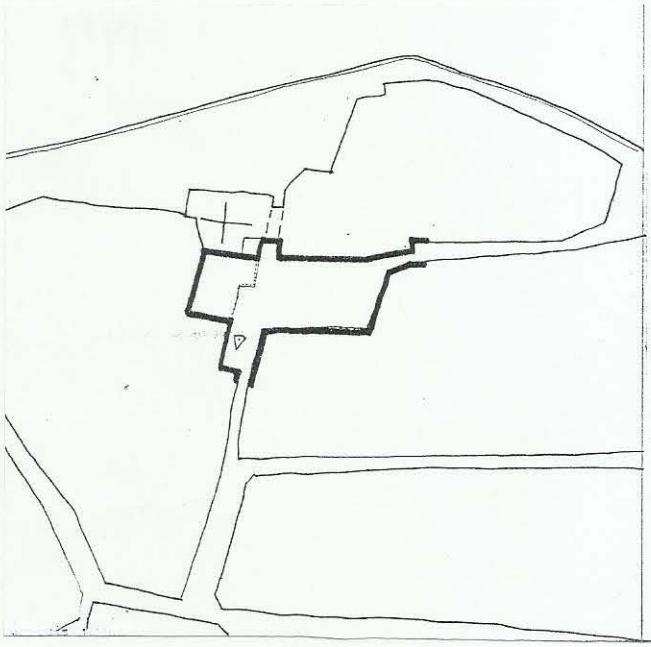

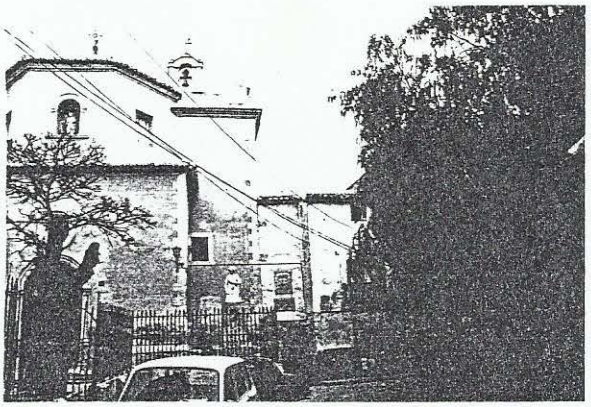

CIEZA Plaza de San Bartolomé

Durante el s.XVI, la ciudad se extiende en un aglutinado entramado de callejas, bastante regulares pero estrechas. La erección de la Basílica de la Asunción, a finales de este siglo (aunque no se terminara hasta el s.XVIII) marca el hito mas importante en la configuración urbanística de la villa.

El templo, de dimensiones basilicales, ocupa toda una manzana exenta por tres de sus lados, y en la fachada principal se abre la plaza que le da vistosidad y perspectiva.

Si se analiza el plano catastral de la Plaza, se descubre que el trazado original abarcaría todo el frente de la Iglesia, hasta que, en el siglo XIX, se edificara el Ayuntamiento, en plena euforia desamortizadora, ocupando un tacón que reducía las dimensiones de la plaza.

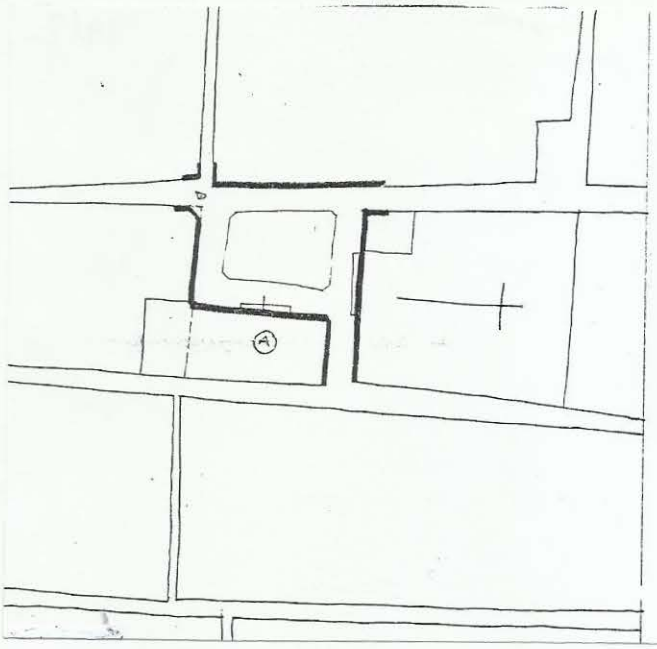

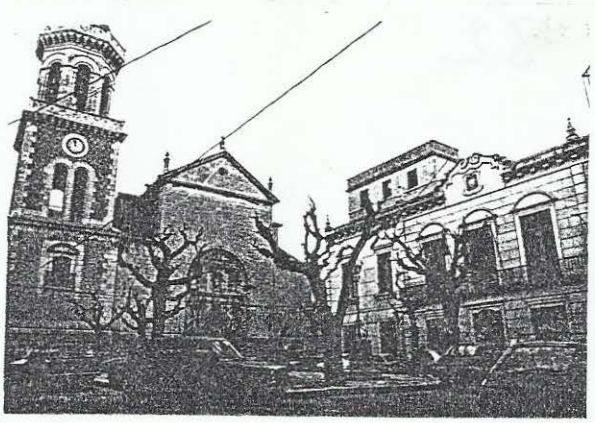

CIEZA Plaza Mayor

El resultado final es, no obstante, un espacio acogedor, de traza regular y escala muy adecuada, mostrando un equilibrio entre el carácter civil y religioso, ya que, aunque la iglesia destaca más por su potente torre y su amplio frontispicio, el Concejo ocupa un frente más amplio, ocultando parte de la fachada de la basílica.

Un tanto descentrada en la ciudad de hoy, la plaza ocupa el corazón de la llamada "perla del Segura", y constituye un mágnífico ejemplo de lo que podríamos denominar "plaza mayor murciana".

La fundación, a finales del s.XVII, del convento franciscano de San Joaquín, en las afueras de la población, supone otro importante hito urbano en la confluencia de los nuevos caminos de acceso a Cieza.

La **Plaza Canónigo Martinez** se configurará definitivamente unos años más tarde, con el Plan de Ensanche diseñado en 1903 por Diego Templado, haciendo confluir en ella el magnífico Paseo, hoy eje vital de la actividad ciudadana.

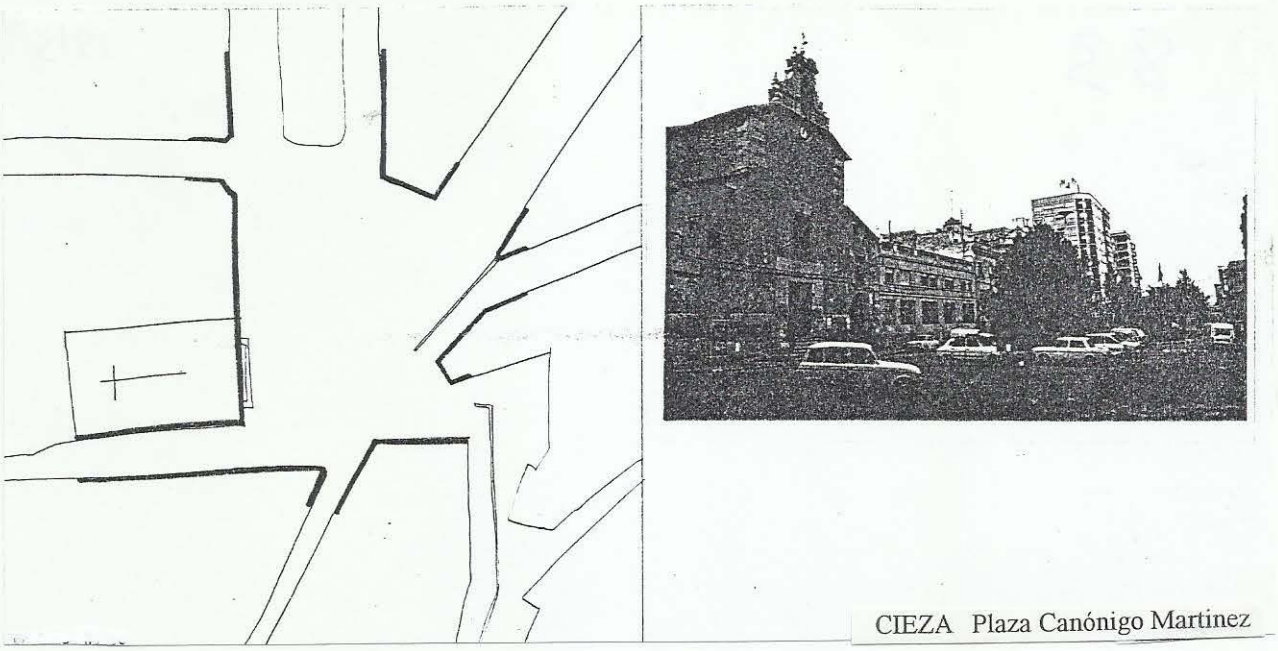

CIEZA Plaza Canónigo Martinez

El ensanche proyectado por Templado, ejemplar en su regularidad y al mismo tiempo en su relación con el trazado histórico, ofrecerá otro extraordinario espacio urbano: la **plaza de España**.

Ocupa toda una manzana del ensanche, frente al edificio del Mercado Municipal de abastos, de arquitectura modernista, terminado en 1929. Es, sin duda, uno de los mejores ejemplos de plaza de diseño en nuestra Región.

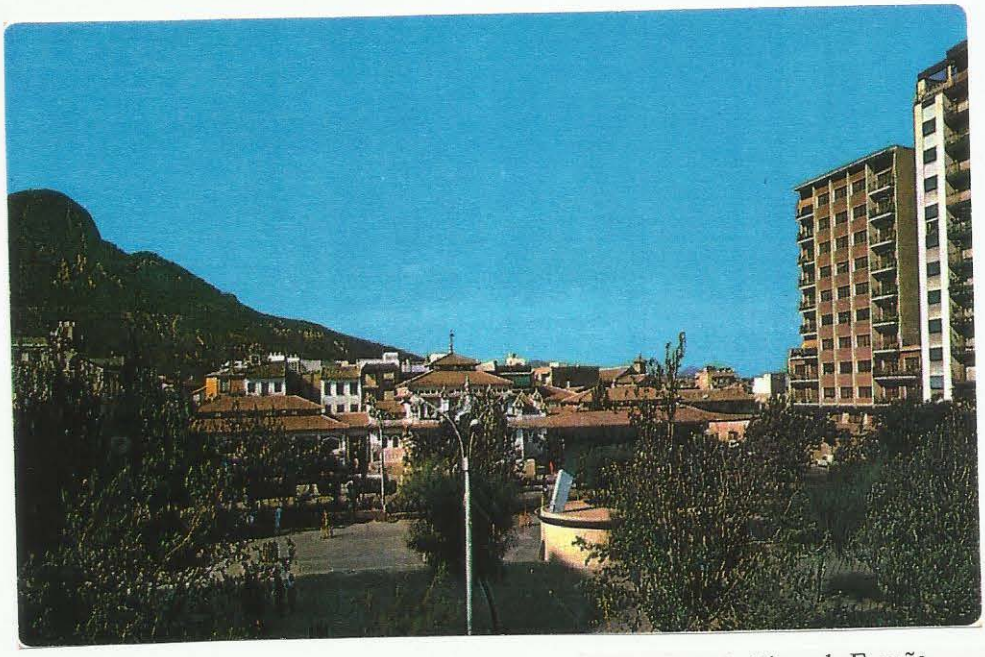

CIEZA Plaza de España

CIEZA Plaza de España

FORTUNA

Aunque el origen de Fortuna se remonta a la época de dominación árabe, su población se asienta definitivamente en el s.XVI, en el entorno de la Ermita de San Roque,constituyéndose como Villa en el año 1628.

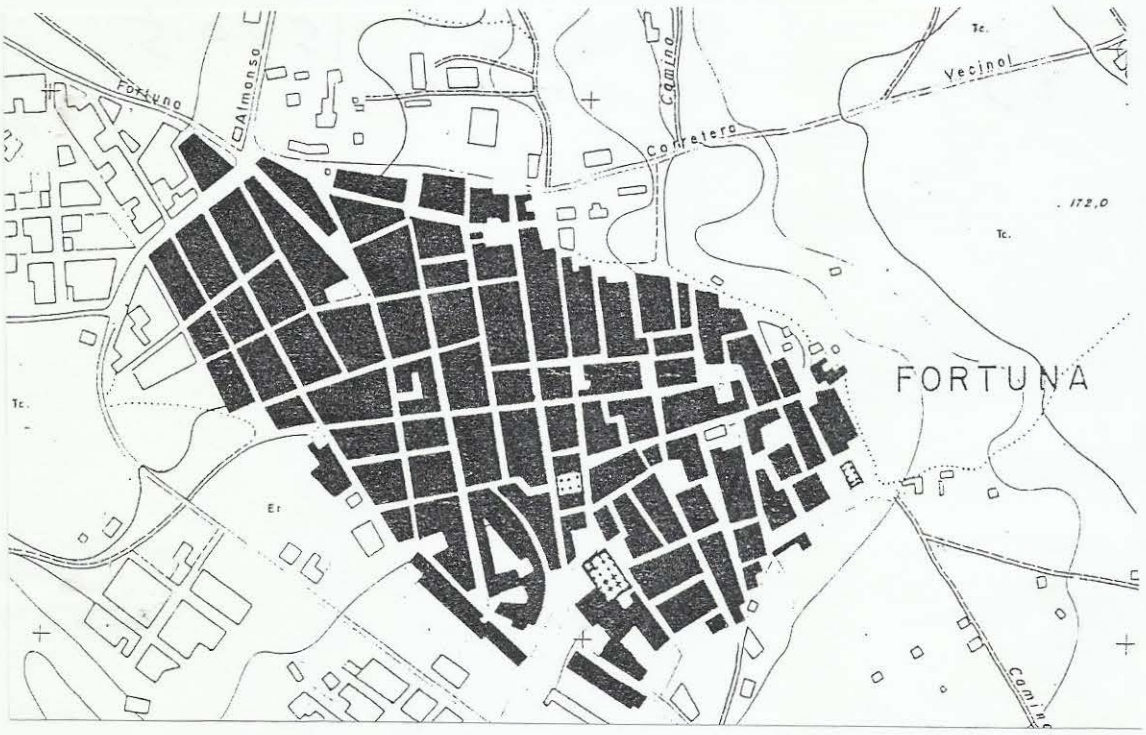

Al margen de las principales rutas de comunicación , Fortuna es, no obstante, cruce de caminos, y esa circunstancia condiciona su estructura y su trazado urbano. Como en muchas otras ciudades, la historia urbana de Fortuna es una secuencia de travesías y variantes.

La calle Mayor corresponde, en su trazado rectilíneo, a la travesía del camino de Yecla-Pinoso a Murcia, cruzándose ortogonalmente, en el mismo centro de la población con el camino que discurre hacia Archena.

El centro neurálgico de la villa será, sin embargo, el espacio circundante a la Iglesia Parroquial, construída en el s.XVIII a la entrada por el camino de Murcia.

En un escrito de 1847 se cita la existencia de tres plazas en Fortuna: **La plaza Vieja, la plaza de la Iglesia** y la **plaza Nueva.** Las dos primeras corresponden a las dos puertas de acceso al templo parroquial, cuya torre no se localiza, como sería lógico, en la esquina de las dos plazas.

La plaza Nueva, ahora Reina Sofía, aunque de traza irregular, tiene un carácter intimista y acogedor, pero carece de elementos arquitectónicos de referencia para constituir un hito significativo.

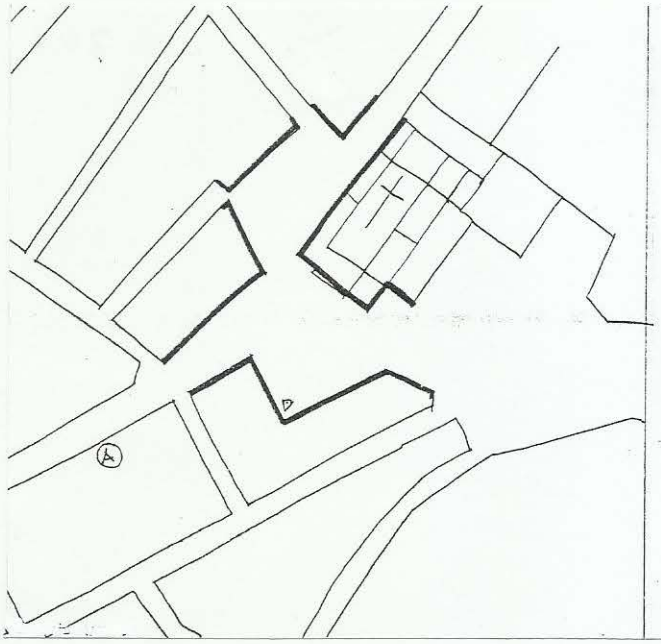

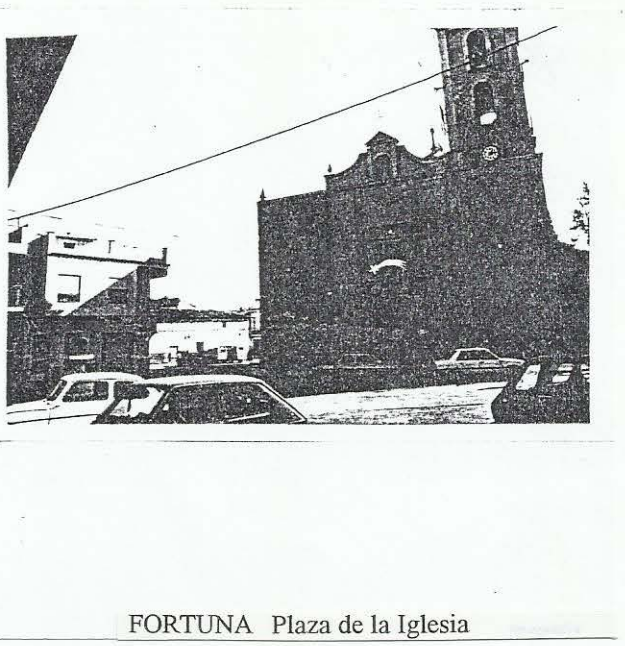

FORTUNA Plaza de la Iglesia

El Ayuntamiento, sorprendentemente, no se ubica en ninguna de las plazas reseñadas, sino en la propia calle Mayor, muy cerca de ellas.

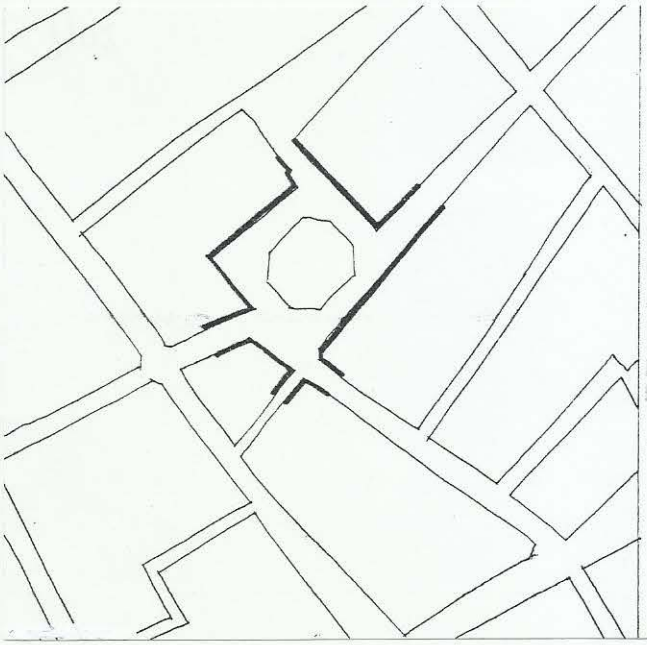

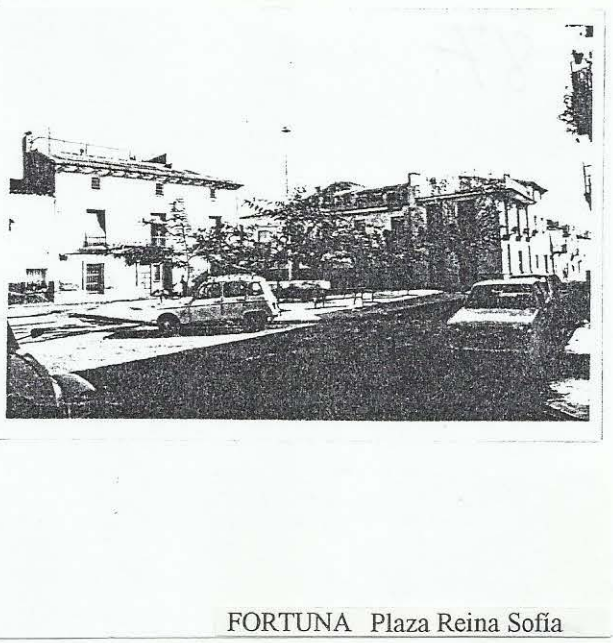

FORTUNA Plaza Reina Sofía

FUENTE ALAMO

Costituída en Villa independiente en los albores del s.XVIII (1699), Fuente Alamo fué, hasta entonces, un hito disputado por los términos de Murcia y Cartagena, e incluso Lorca, debido a su estratégica situación geográfica.

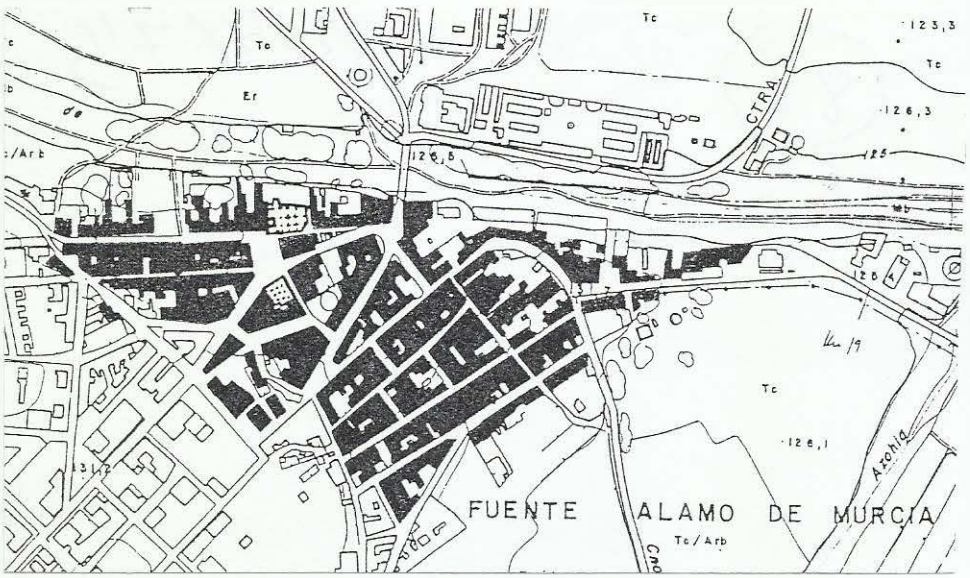

La estructura urbana, consolidada en este siglo, es propia de ciudad de paso, condicionada en este caso por la singular barrera de la rambla, que establece un límite claro al crecimiento direccional.

La construción de la Iglesia Parroquial de San Agustín,en el siglo XVIII, conforma un amplio espacio que, cabe pensar, se extendería por todo el frente de la iglesia, cerrándose posteriormente con una manzana de edificación.

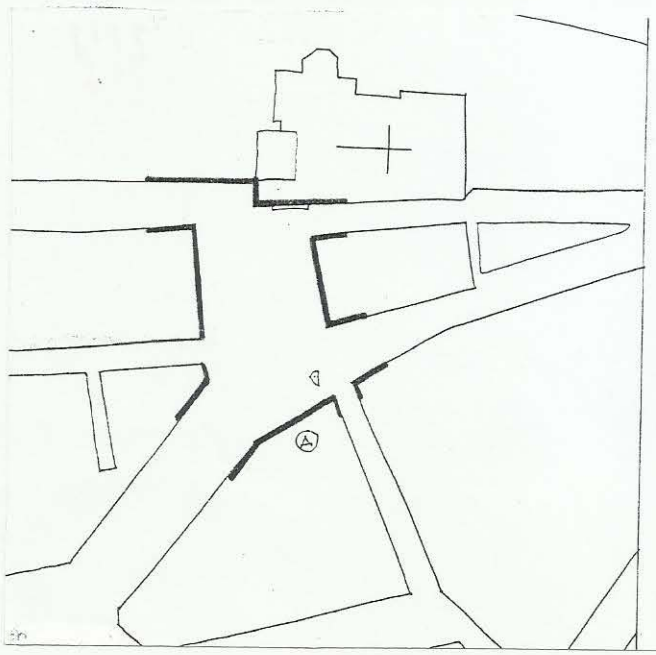

FUENTE ÁLAMO Plaza de la Constitución

La **plaza de la Constitución**, donde se ubicaría también el Ayuntamiento, constituye el centro cívico de la población y es el inicio de la gran vía que estructura todo el ensanche posterior.

Hay que hacer mención también, más por su valor testimonial que urbanístico, **la plaza de la Fuente**, origen de la denominación de la Villa.

JUMILLA

A pesar de su larga historia a través de todas las épocas -ibérica, romana, árabe-, el urbanismo en Jumilla comienza en el siglo XV, cuando, terminadas las disputas entre castellanos y aragoneses, se consolida el señorío del Marqués de Villena.

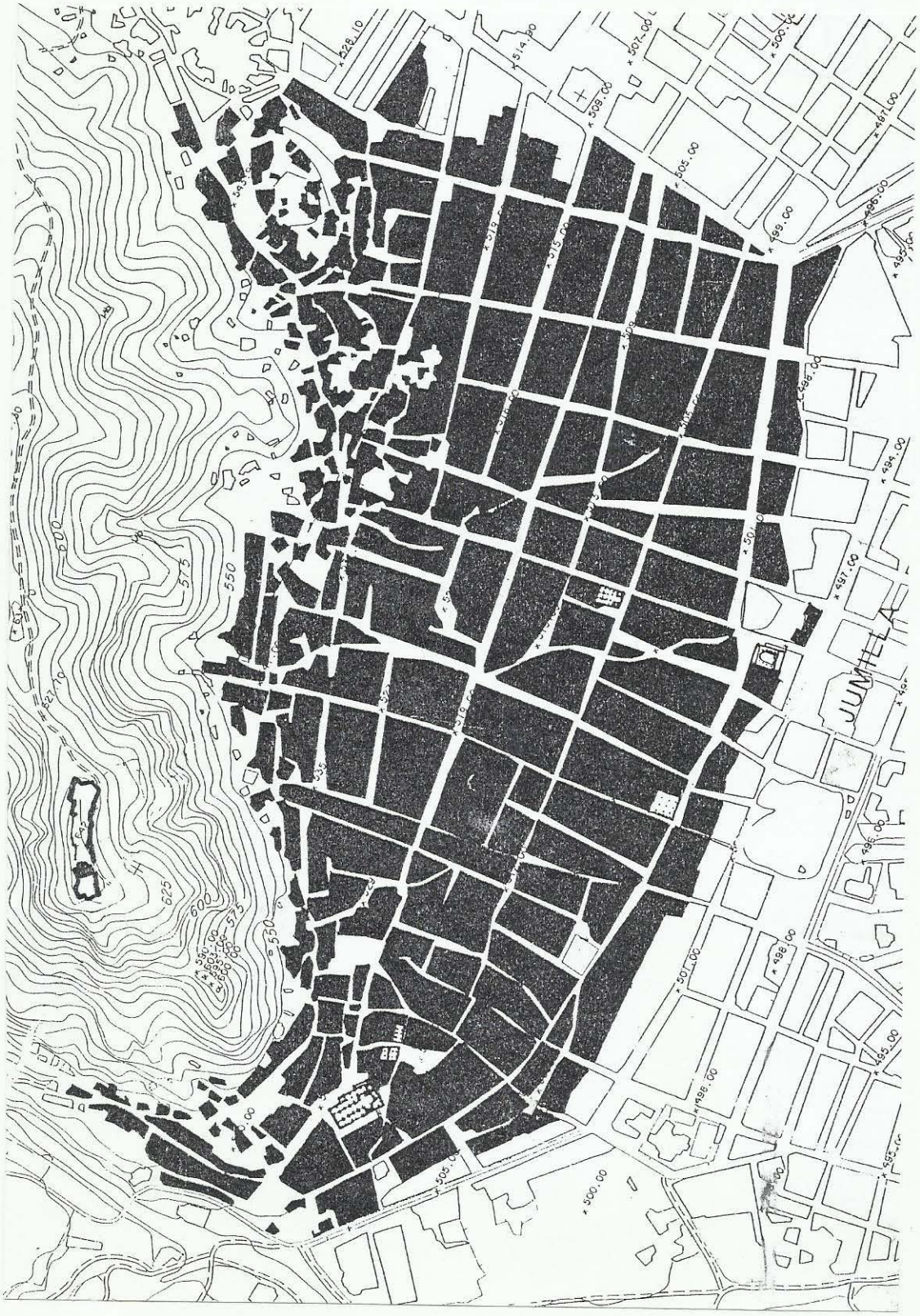

En el año 1447 se inicia la construcción de la Iglesia Arciprestal de Santiago, de proporciones basilicales, implantando su rígida estructura sobre el tortuoso trazado medieval. El templo se impone sobre su entorno circundante, creando sus propios espacios, elevados y separados de la trama viaria.

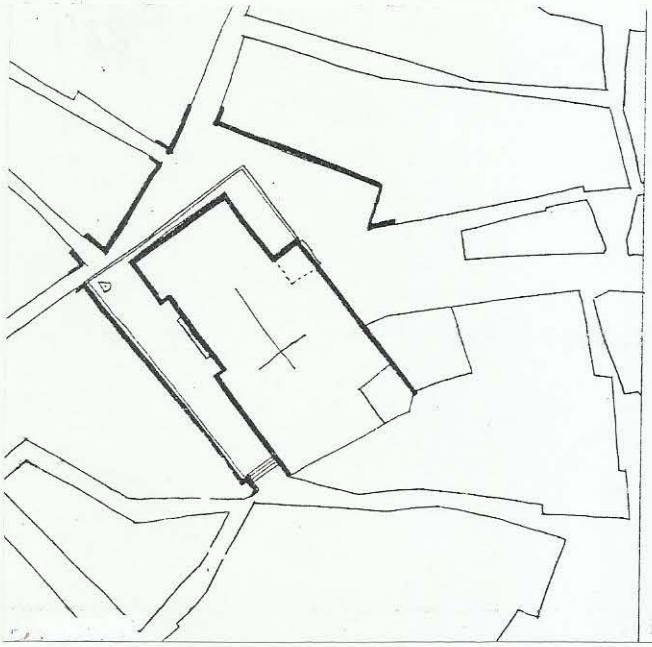

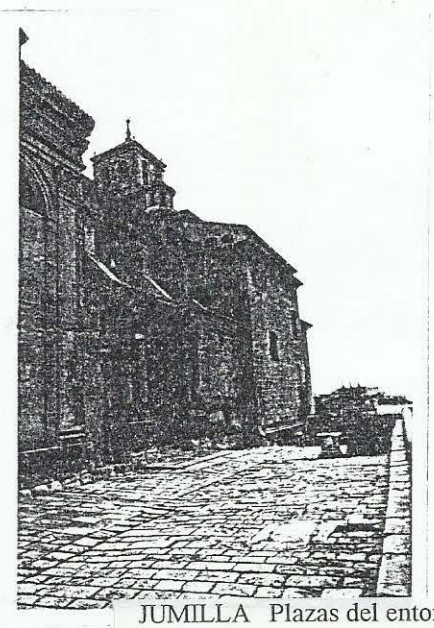

JUMILLA Plazas del entorno de Santiago

El primer ensanche se produce en el s.XVI, sobrepasando los límites de la cerca que, con dos únicas puertas (Sta. María y Murcia), constreñía la ciudad.

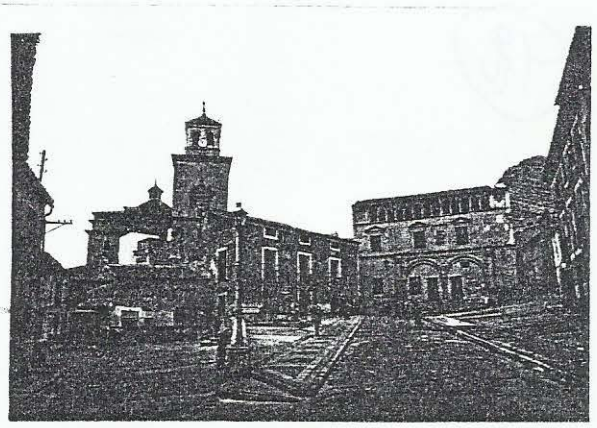

JUMILLA Plaza de Arriba

En este siglo se construye el Concejo, edificio de bella traza renacentista, rematado con una galería de arquillos, que constituye el frente de perspectiva de la plaza que, en forma de embudo, se abre desde el camino de Murcia.

La plaza, denominada **de Arriba** (indicando la razón de su posterior abandono), se divide en dos niveles por un murete, que contribuye a reforzar el efecto de perspectiva hacia el concejo y la torre de Santiago, conformando una rinconada muy acogedora.

En la plaza se localiza también la ermita de San José, ya en el siglo XVII, el mesón de postas y la carnicería.

Sin embargo, la fuerte expansión del siguiente siglo provocará un cambio sustancial en la estructura urbana, abandonándose el centro por su dificil accesibilidad y extendiéndose hacia el este en un entramado de calles rectilíneas, algo forzadas por su ajuste a la topografía y por las servidumbres de los ramblizos que bajan del monte.

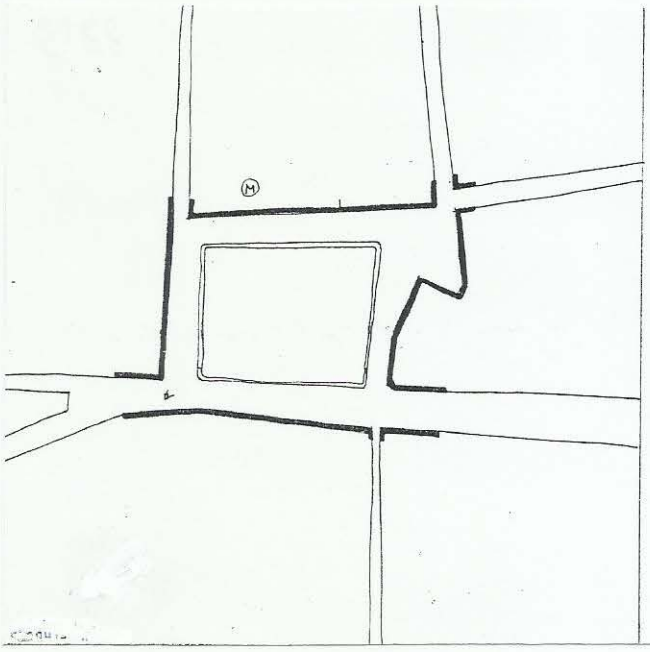

JUMILLA Plaza de la Constitución

La calle Cánovas del Castillo, prolongación de Sta. María y Castelar, va a constituir el eje de desarrollo, auténtica calle Mayor, a la que se abre el nuevo centro urbano: la **plaza de la Constitución**. El espacio aparece hoy día como inacabado, configurándose con edificaciones del s.XVIII y otras del s.XIX, como la destinada actualmente a Museo Arqueológico y, anteriormente a Ayuntamiento (?), hasta su traslado a un nuevo inmueble, de estilo modernista, construído en la misma calle, a unas cuantas manzanas de distancia.

A finales del s.XVIII se erige la segunda parroquia de la ciudad, la Iglesia del Salvador, dando frente a otra de las nuevas calles de trazado rectilíneo, la calle Canalejas. Ante su fachada, con dos esbeltas torres simétricas, se configura, a falta de más espacio, una mínima plaza conseguida por un ligero retranqueo de la alineación del templo y una terraza escalonada sobre la calle, que reduce su anchura para dejar un mínimo paso de tráfico. El ejemplo, aunque nimio, sirve para ilustrar un principio : el de que todo monumento requiere una plaza, por pequeña que sea.

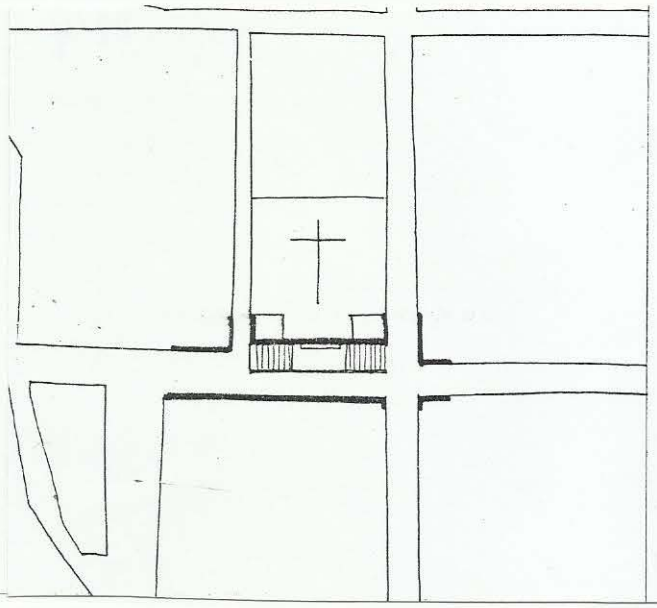

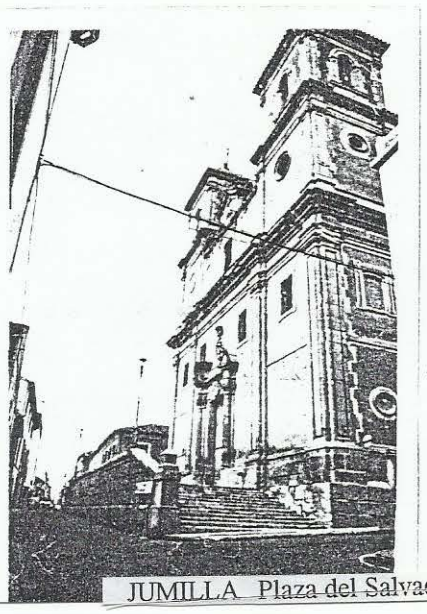

JUMILLA Plaza del Salvador

En Jumilla se pone de manifiesto que la cultura urbanística se refleja en todas sus épocas. A finales del s.XIX se abre, en el mismo eje urbano principal la **Plaza de Calvo Sotelo** o **Glorieta**, que acoge en uno de sus laterales al Teatro Vico, todo ello en los terrenos conseguidos tras la desamortización del convento franciscano.

Mas reciente es el interesante conjunto de la **Plaza del Rey D. Pedro** y el paseo arbolado que se abre hasta la desaparecida estación de ferrocarril a Cieza, exponentes ya de la modernidad de los años veinte.

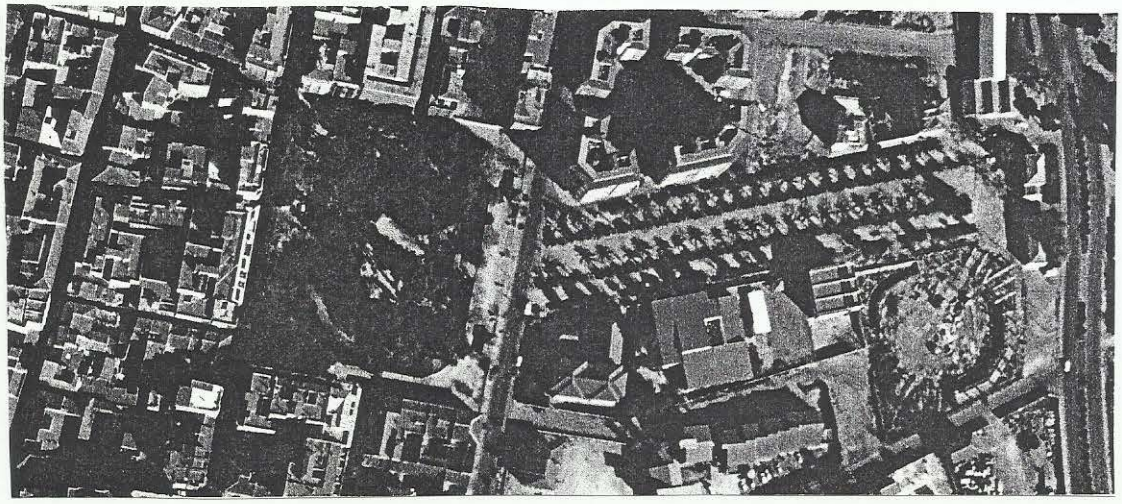

LIBRILLA

Librilla ha sido, desde tiempo inmemorial, punto de paso obligado en la ruta de Lorca, y esto ha condicionado claramente su estructura lineal, alterada en este caso por el cruce de la profunda rambla que bordea el primitivo asentamiento y lo separa de las zonas de ensanche.

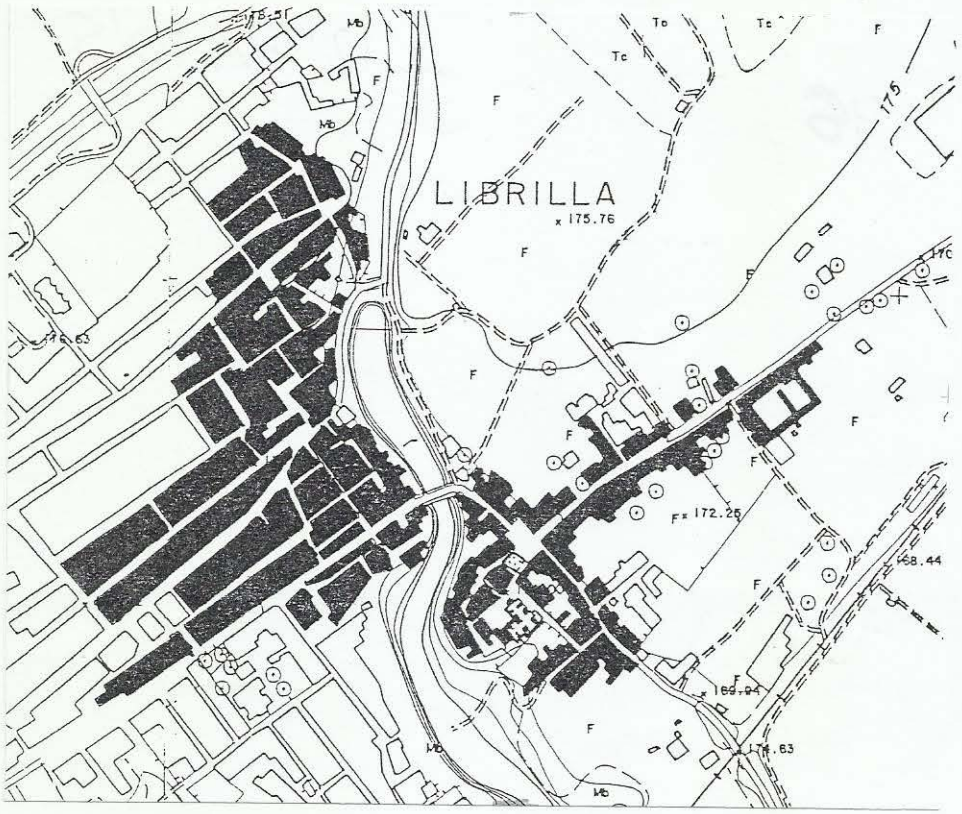

Sobre los restos de la fortaleza árabe se levanta, en el s.XVIII, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, con una disposición de naves en forma de "ele" que va a configurar en su entorno un espacio multiforme de caracter más residual que formal, aunque recoleta y tranquila.

La **plaza de la Iglesia** se comunica, mediante un pasaje abierto bajo el edificio del Ayuntamiento, con **la plaza mayor**, espacio de cierta regularidad formal, donde quiebra el viejo camino de Lorca que lo atraviesa.

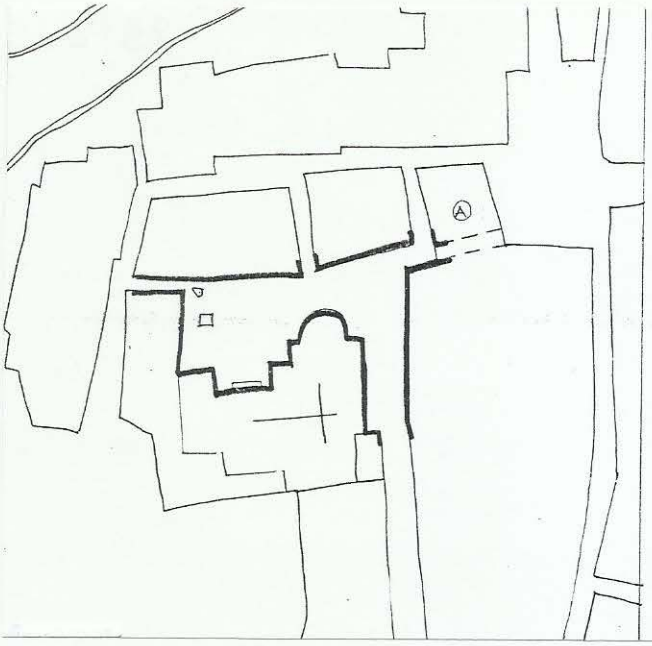

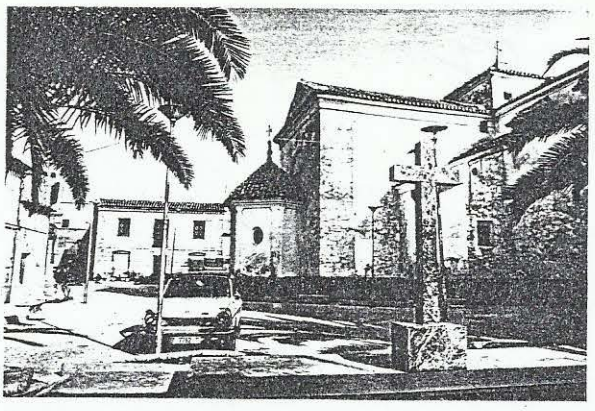

LIBRILLA Plaza de la Iglesia

El conjunto de las dos plazas, unidas, y separadas al mismo tiempo, por el pasadizo, que señaliza convenientemente la torre municipal, resulta atractivo y sugerente.

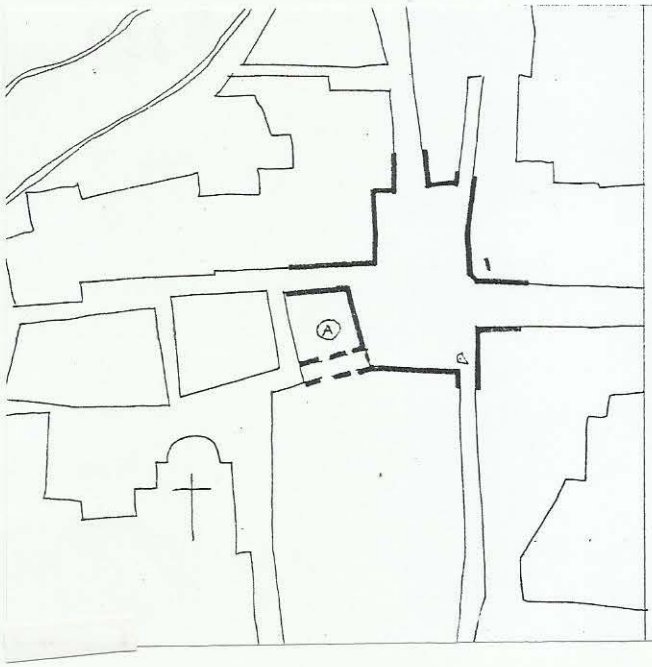

LIBRILLA Plaza del Ayuntamiento

LORCA

Los orígenes de Lorca se relacionan con los asentamientos denominados, según las distintas épocas, Iluzo, Eliocroca, Lurqa o Al Aurque. A los efectos de nuestro estudio, la ciudad comienza propiamente su historia urbana en 1271, recibiendo tal título tras la conquista por Alfonso X el Sabio.

La ciudad, bajo el amparo de su impresionante fortaleza será importante puesto fronterizo hasta la definitiva pacificación. Hasta finales del s.XV, la población seguirá encerrada en el recinto amurallado, reconociéndose todavía hoy su estructura medieval, de callejuelas forzadamente adaptadas a la orografía del cerro del Caño.

La progresiva demolición de la cerca, a comienzos del s.XVI, facilita la expansión hacia el llano, abandonándose las parroquias altas de San Pedro, Santa María y San Juan (hoy ruinosas), para levantar la grandiosa Colegiata de San Patricio, con aspiraciones catedralicias.

El templo, obra de Gerónimo Quijano, de estilo renacentista, se inicia en 1535 y no se terminará hasta ya entrado el s.XVIII (1710). Su implantación, en el borde de la ciudad y en la puerta de acceso sur, estructurará todo su entorno urbano.

A su alrededor se configura todo un conjunto articulado de espacios de gran interés. Ante su imponente fachada, orientado a poniente, se dispone una amplia terraza, cuya escalinata se abre a la **plaza del Caño**, llamada así por la fuente que mana bajo la rampa que da acceso al Pósito del Trigo. Entre este edificio y la colegiata, se encuentra la casa del Corregidor, porticada, con el Blasón del Sol, símbolo de la Ciudad, en su esquina. El espacio, adornado con un viejo ejemplar de olmo, tiene todavía trazado, y carácter, medieval.

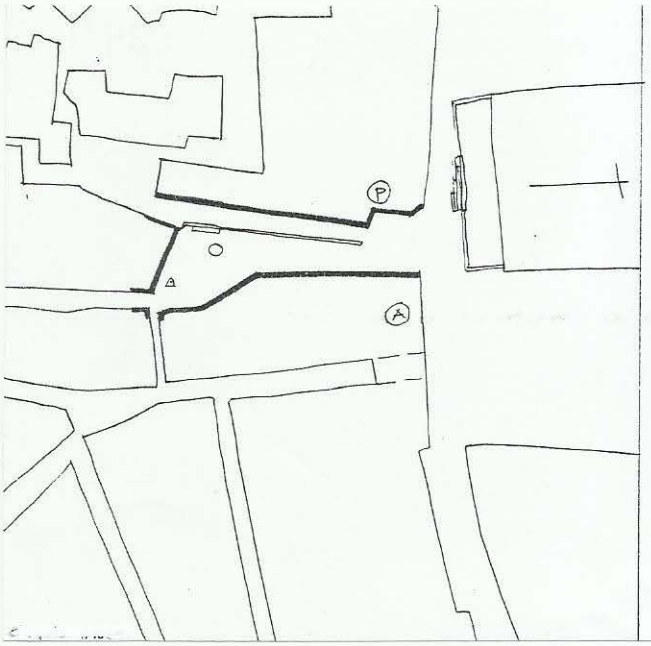

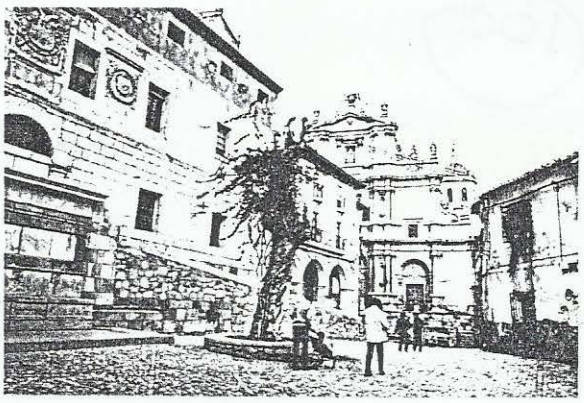

LORCA Plaza del Caño

Sin embargo, el espacio urbano por antonomasia, la **Plaza Mayor**, se conformará en el lateral de la iglesia recayente a mediodía, en una gran explanada de forma rectangular, dominada por la potente volumetría de la Colegiata, pero presidida por la nueva Casa Consistorial, que ocupa su fachada a levante.

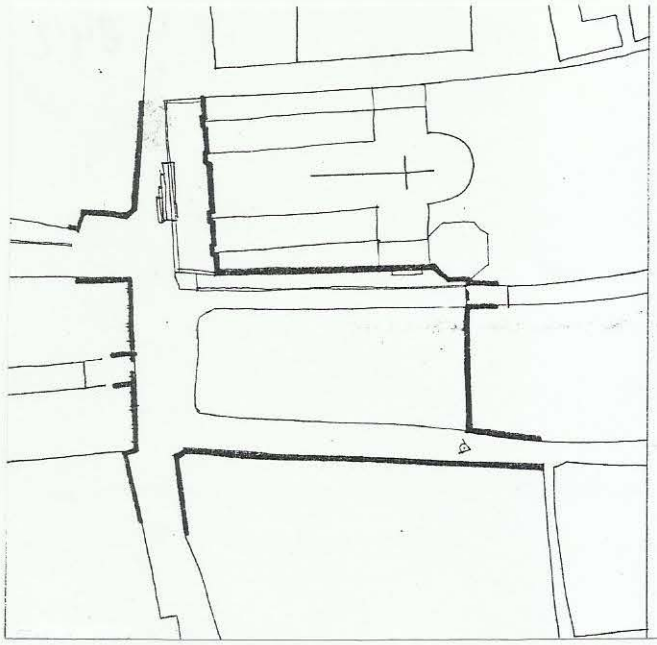

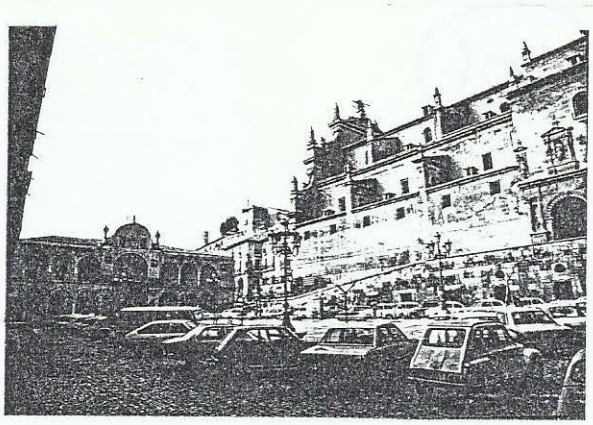

LORCA Plaza de España / Plaza Mayor

La plaza, en efecto, aunque abierta conjuntamente con la iglesia, ofrece, por razones topográficas obvias, un fuerte desnivel con el piso de aquella, de forma que, para acceder a la puerta lateral abierta en el crucero, se sube una rampa de largo desarrollo.

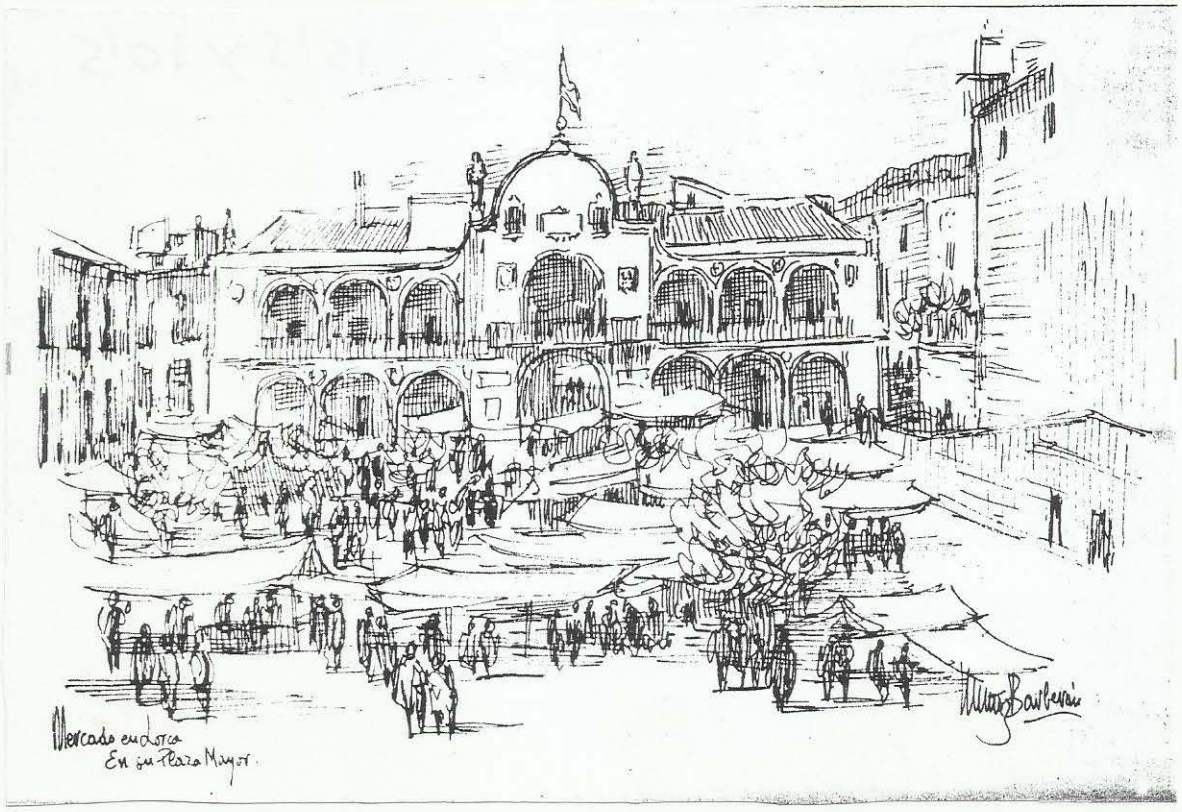

El edificio del Ayuntamiento se termina en 1739, creando una fachada porticada, añadida a dos edificios anteriores construídos a ambos lados de la calle Selgas, que ahora quedará como pasaje. La exacta simetría de la fachada y la fuerza expresiva de sus arcos destacará sobre las restantes edificaciones de la plaza, tipológicamente homogéneas. El propio Cabildo emulará al Concejo, unos años más tarde (en 1741), construyendo las salas capitulares en un anexo a la iglesia, con arcos en la planta baja y pasaje a la calle de la Cava. La torre, de planta octogonal, levantada en la esquina de la plaza, como charnela de articulación, salva magistralmente la conexión de los dos edificios.

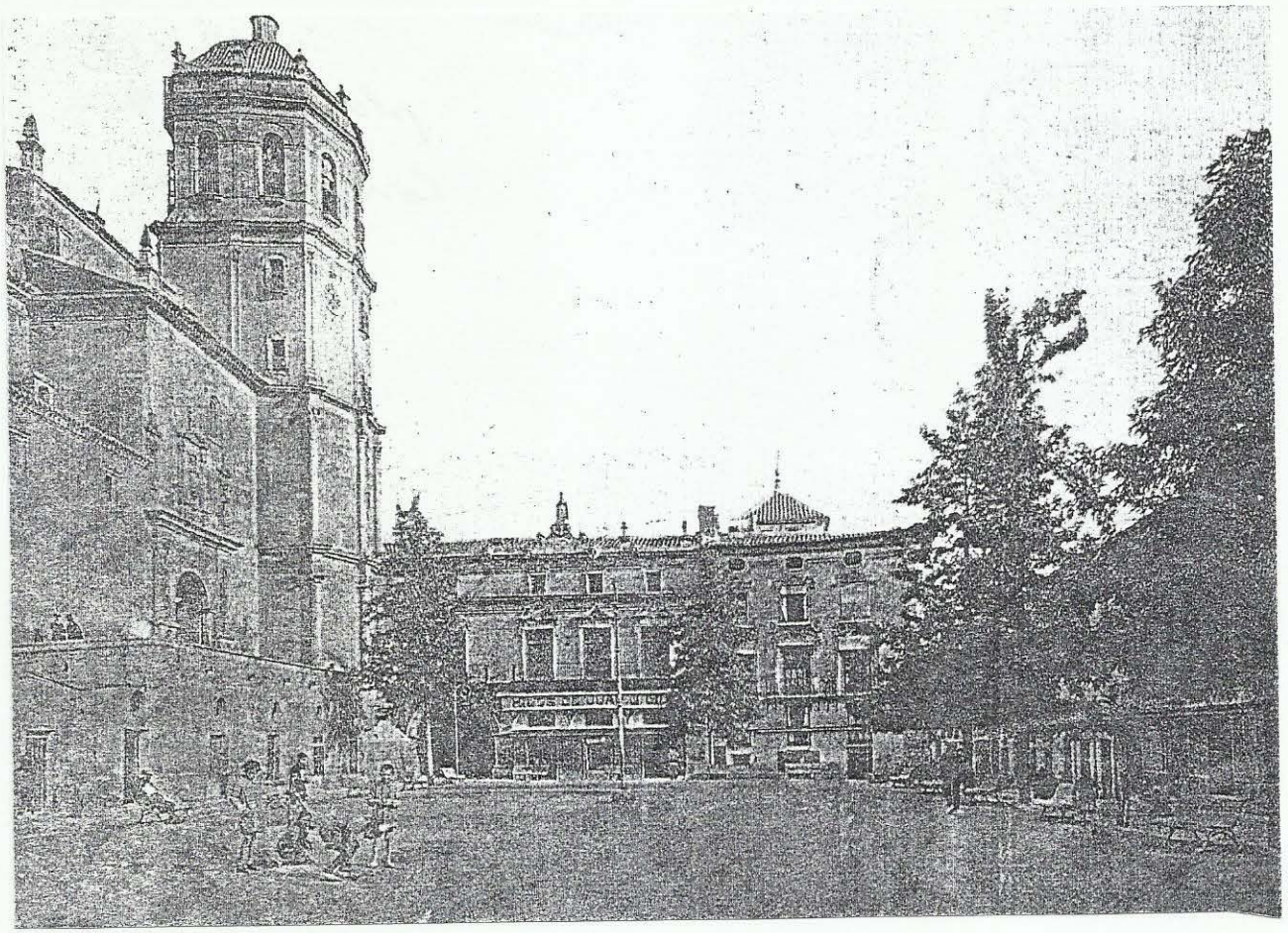

Con todo ello se da lugar a un espacio singularísimo, con categoría de auténtica **Plaza Mayor**, si se tiene en cuenta que Lorca, en ese momento, casi doblaba en población a la capital.[22]

La **Plaza de España,** o **de la Constitución,** es, sin duda, uno de las mejores manifestaciones del urbanismo dieciochesco en la región; monumental y sencilla a un mismo tiempo, ofrece simultáneamente integridad espacial y diversidad tipológica, y, lo que es mas importante, mantiene su actividad como centro neurálgico de la ciudad.

[22]Según el censo de Floridablanca, la población de Lorca en 1797 era de 41.096 hab., frente a los 24.000 de la capital.

Todavía hay que señalar otra plaza en el entorno de la colegiata, abierta por encima de ella, en el antiguo solar de la Carnicería, convertido en **plaza del Abad de los Arcos**.

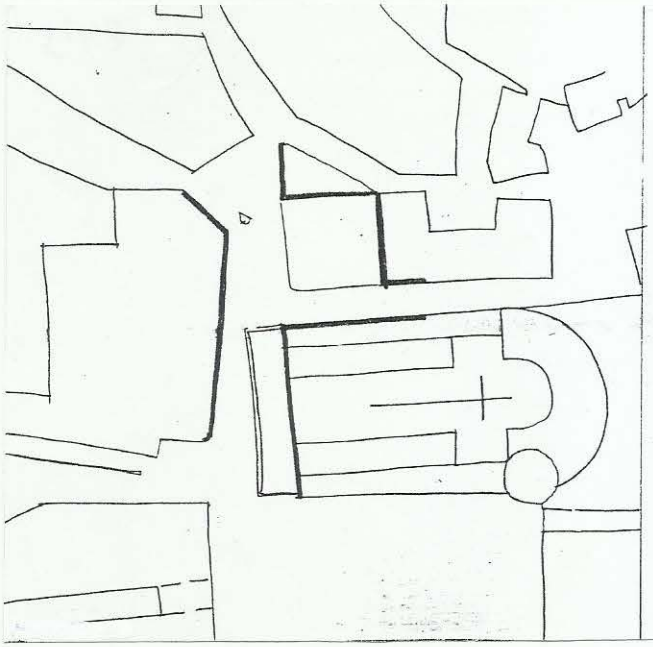

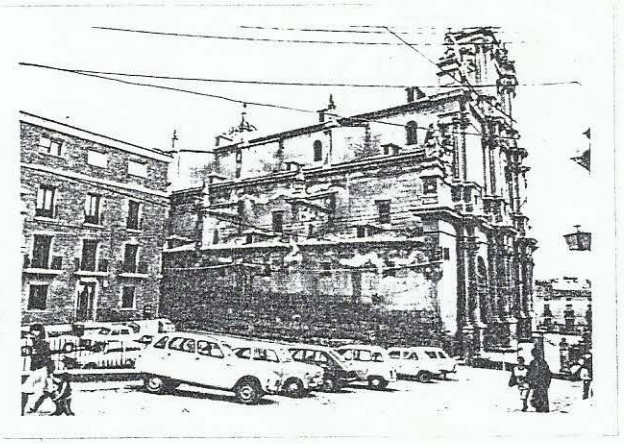

LORCA Plaza Abad de los Arcos

La riqueza urbanística de Lorca no se acaba en su plaza mayor, sino que ofrece numerosas realizaciones correspondientes al que sería su siglo de oro. El crecimiento se estructura claramente por las sucesivas calles "mayores" que, bordeando la población, recogen la mejor arquitectura de cada época, convirtiéndose en travesías para, a su vez, dejar paso a otra nueva calle...Este sería el proceso seguido, en Lorca, por **la Cava**, **la Corredera** y la calle **Lope Gisbert**, para terminar en la **Avda. Juan Carlos I**.

Se ha hablado de calles "mayores", aunque conviene precisar aquí el término, por cuanto sería mas apropiado hablar de "carreras". Como bien ha precisado la profesora **Gutierrez-Cortines**[23], si la calle mayor " era un eje que atravesaba la villa y se insertaba en una puerta llegando hasta el corazón de aquélla, la "corredera", al igual que el viejo cerco, ceñía como una banda paralela la parte baja del núcleo ..."

[23]Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina. "Los Caminos y la Ciudad" Los Caminos de la Región de Murcia. Murcia. 1989. pg.191.

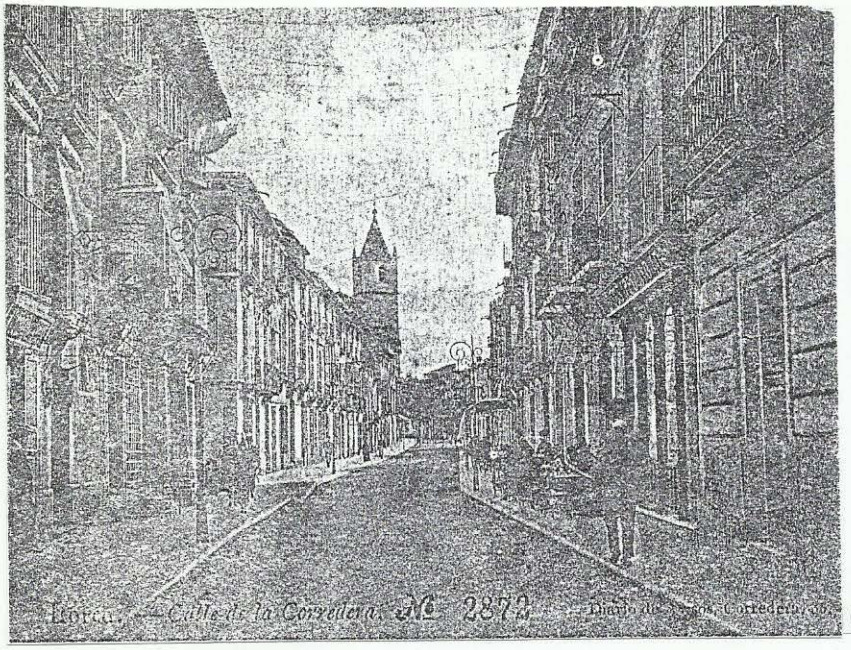

Calle Corredera

Esta estructura lineal se completa, claro está, con las calles transversales que, con trazado quebrado, aunque contínuo, discurren desde la zona alta hasta el llano. La calle del Alamo sería, de estas, la mas significativa, por su vinculación a la **Plaza Mayor.** Sorprende que esta calle, travesía de acceso directo al centro desde el llano, no tenga el carácter pleno de calle Mayor[24]. Pienso que la razón puede estar en su fuerte pendiente, inadecuada para el paseo cotidiano e incómoda para el comercio, frente a las óptimas condiciones de la Corredera.

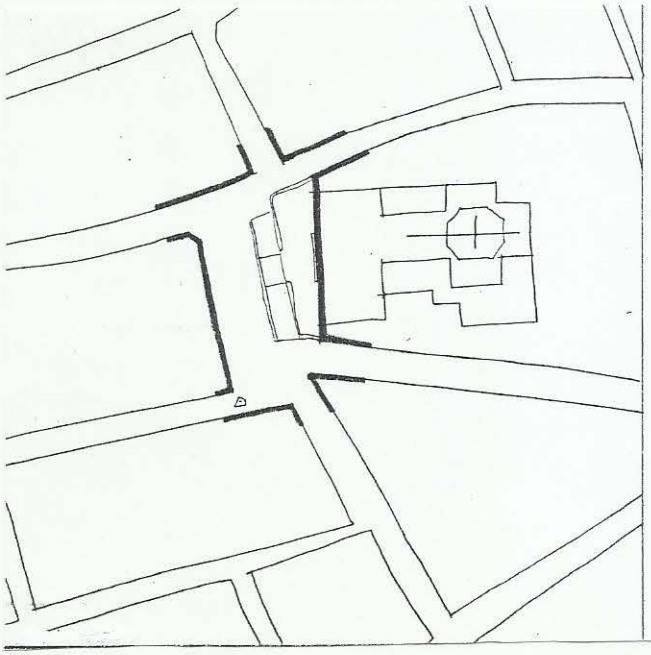

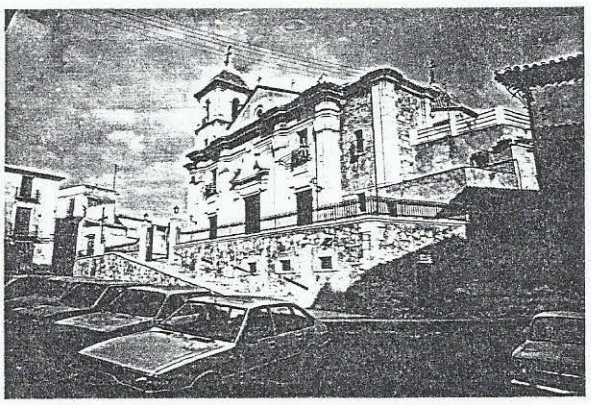

LORCA Plaza de Santiago

[24]Vid. Bonet Correa, A. "Teoría de la Calle Mayor". Revista de Occidente. nº3. 1980.

Por encima de la Corredera se localiza la Iglesia Parroquial de **Santiago**, construída en el s.XVIII en la calle del mismo nombre que discurre hasta la plaza mayor. La rígida estructura barroca del templo se implanta sobre el trazado preexistente, rompiendo sin miramiento la continuidad de la trama urbana para abrir una nueva plaza. Los desniveles se salvan con terraza y una doble escalinata, utilizando la misma fórmula ya empleada en la colegiata. La torre, solo una, se colocará donde pueda tener una buena perspectiva.

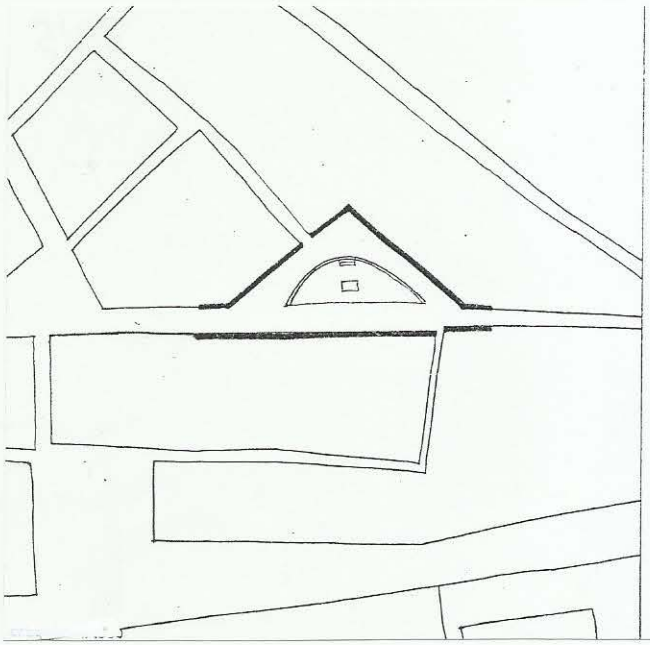

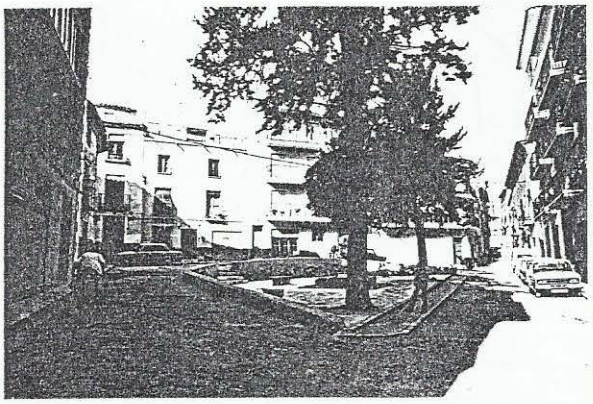

LORCA Plaza del Ibreño

Mas afortunada es la solución espacial de la **plaza del Ibreño**, como ensanche triangular de la calle Marsilla, o la **plaza de Saavedra**, frente a la iglesia de Santo Domingo, recogida glorieta ajardinada, si bien la Glorieta, propiamente dicha, es la de **San Vicente**, configurada entre las calles de la Corredera y Lope Gisbert, con un trazado rectangular que se consolidaría totalmente en el s.XIX.

En este último eje urbano se concatena todo un rosario de espacios para realce de la arquitectura monumental: la **plaza Concha Sandoval**, junto al palacio de Guevara, la **placeta de San Mateo** y, a destacar por su interés, las **plazas del Teatro y de Colón**, en torno al Teatro Guerra.

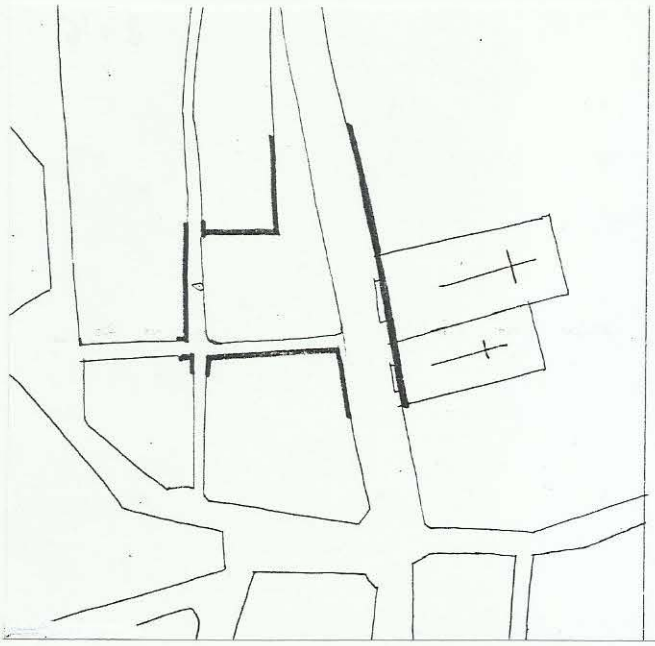

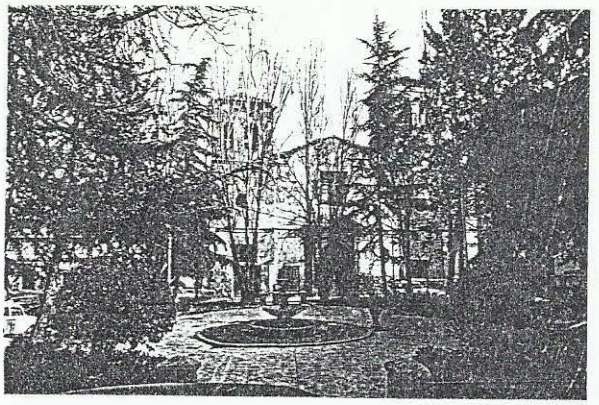

LORCA Plaza Saavedra

El conjunto integrado por el Teatro y sus dos plazas, anterior y posterior, es, posiblemente, una de las mejores actuaciones urbanísticas del siglo diecinueve. El arquitecto **Diego Manuel Molina** proyecta, en 1862, su construcción en terrenos adquiridos al Conde de San Julián. Ante su fachada principal se traza una amplia plaza de planta sensiblemente cuadrada, inaugurándose en 1875.

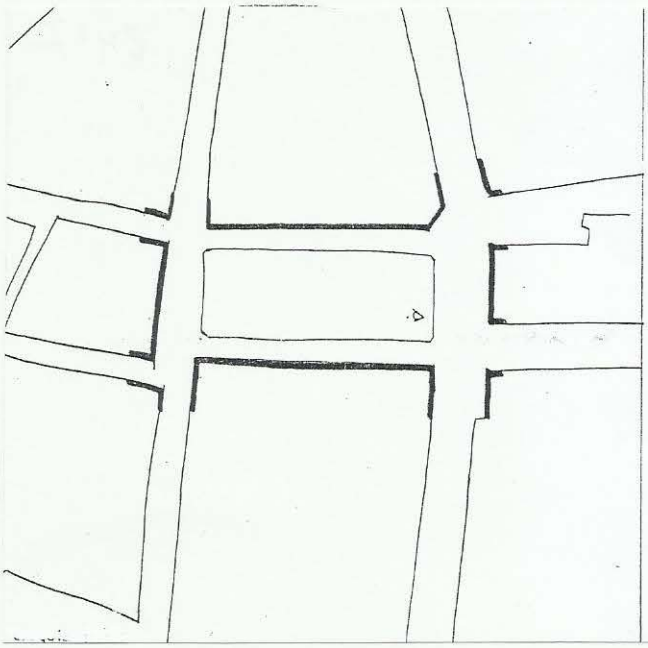

LORCA Glorieta de San Vicente

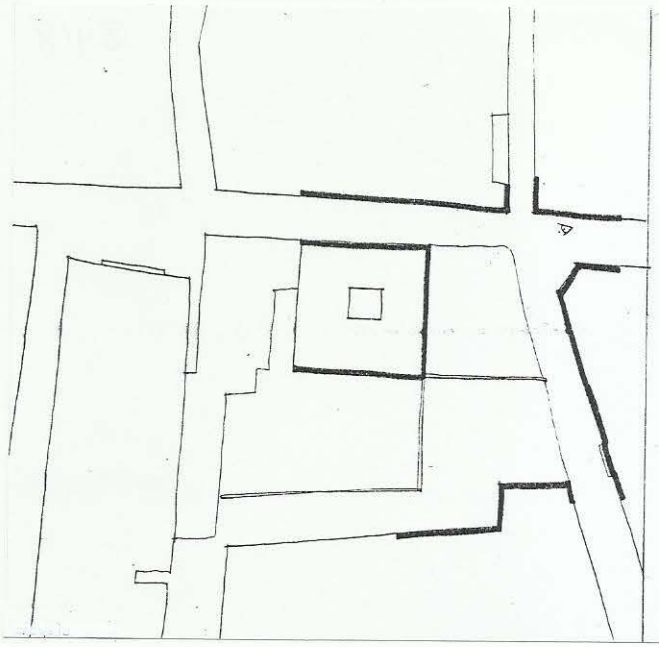

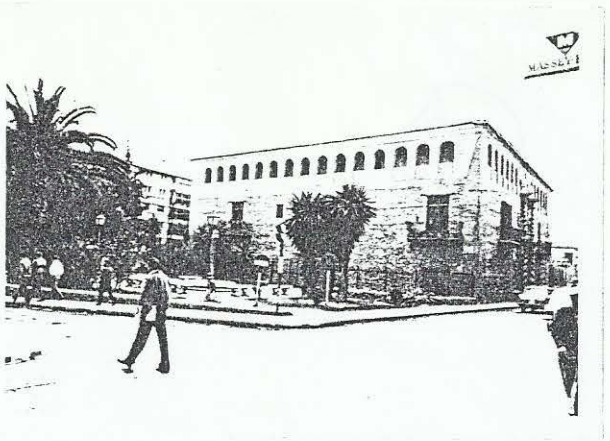

LORCA Plaza Concha Sandoval

Al mismo tiempo se dispone, en la fachada posterior del teatro, una extensa explanada, aproximadamente el doble de la anterior, con tratamiento de jardinería y arbolado para uso lúdico de estancia y solaz. Llama la atención la distribución proporcional de las dimensiones del conjunto: 200 m. de longitud por 50 m. de anchura, correspondiendo : a la pza. menor, 50 m., al teatro, otros 50 m. y a la plaza mayor, 100 m.

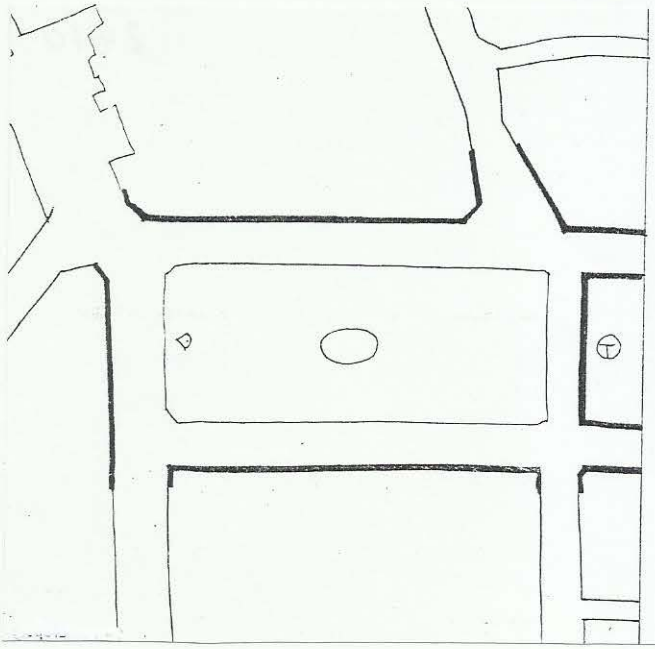

LORCA Plaza de Colón

La reciente construcción de un aparcamiento bajo la **plaza de Colón** ha alterado la fisonomía original del espacio, aunque mantiene su valor como lugar de esparcimiento y estancia en el corazón de la ciudad.

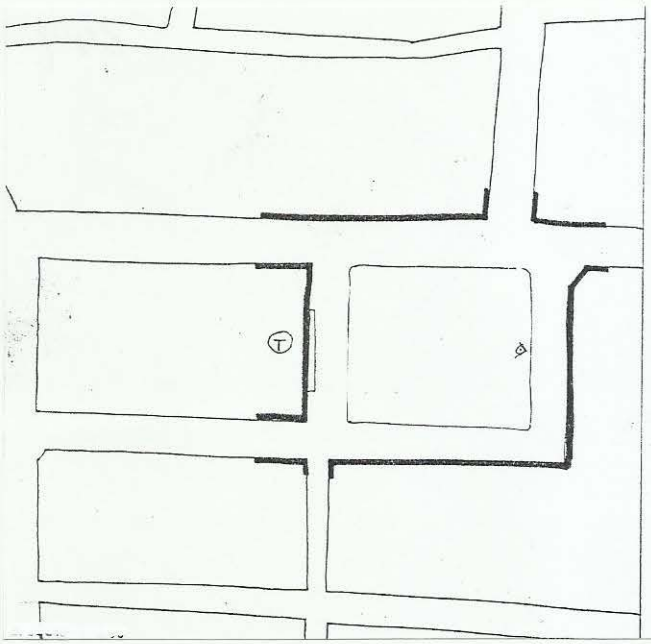

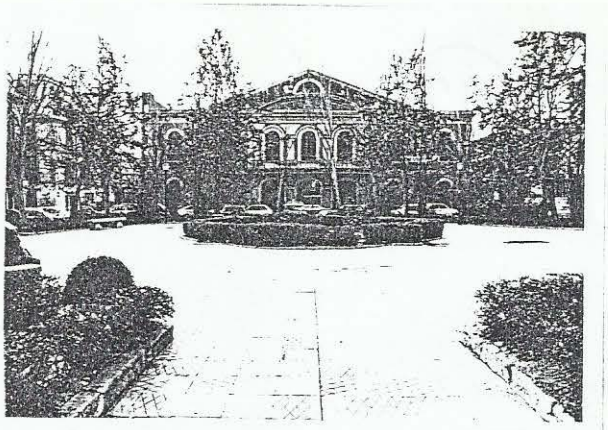

LORCA Plaza del Teatro

Otros muchos espacios y plazetas se pueden destacar, aunque sean simples encuentros de calles, como la **plaza de la Concordia**, punto final de la Corredera, la popularísima **plaza del Negrito**, la **plaza de la Estrella**, en el arrabal de San Cristóbal, etc.,etc. y , lo que es mas significativo, nuevas plazas, como la del **Ovalo de Santa Paula**, que significan la continuidad de una cultura urbanística que ha calado profundamente en los ciudadanos.

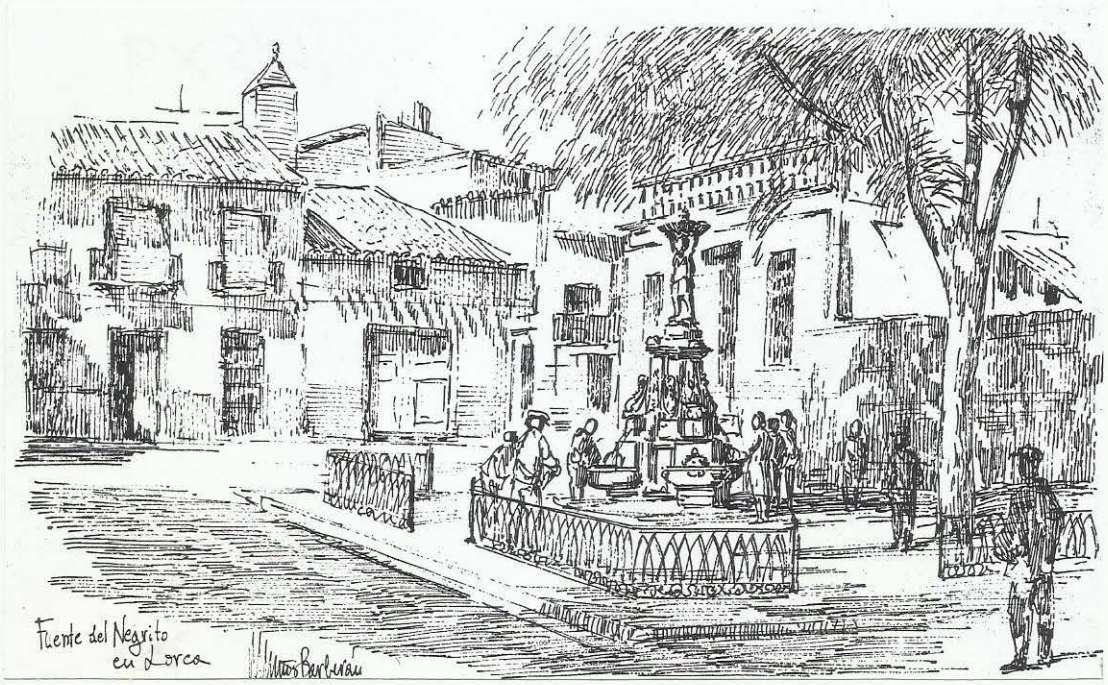

LORQUI

Desde su fundación, Lorquí se asienta en un altozano próximo al río Segura, en la margen contraria a su vecina Ceutí, con la que compartirá sus avatares históricos.

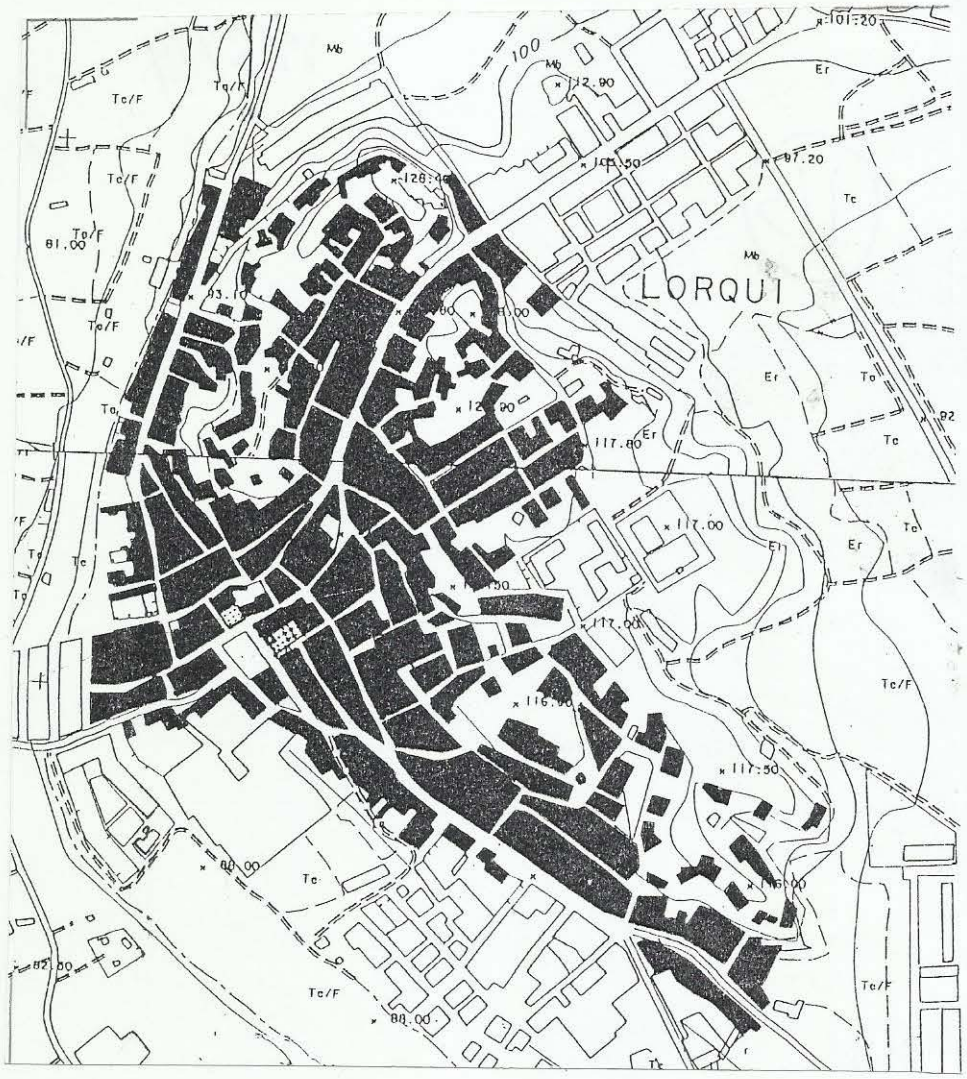

También es Lorquí localidad de paso y cruce de caminos, que confluyen en su Plaza Mayor, que aquí se puede denominar así con toda propiedad por no existir ninguna otra plaza en el pueblo.

El trazado de la plaza es sensiblemente regular, aunque la planta es trapezoidal, de unos 50m.de longitud por 40m. de anchura media. La Iglesia parroquial de Santiago, del s.XVIII, ocupa un lugar predominante, significado especialmente por la torre, que viene a ocupar el punto medio de la fachada lateral de la plaza.

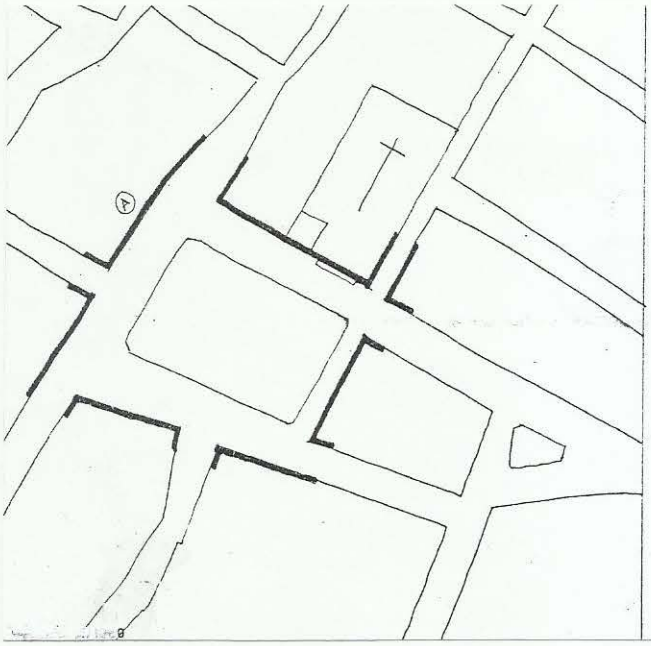

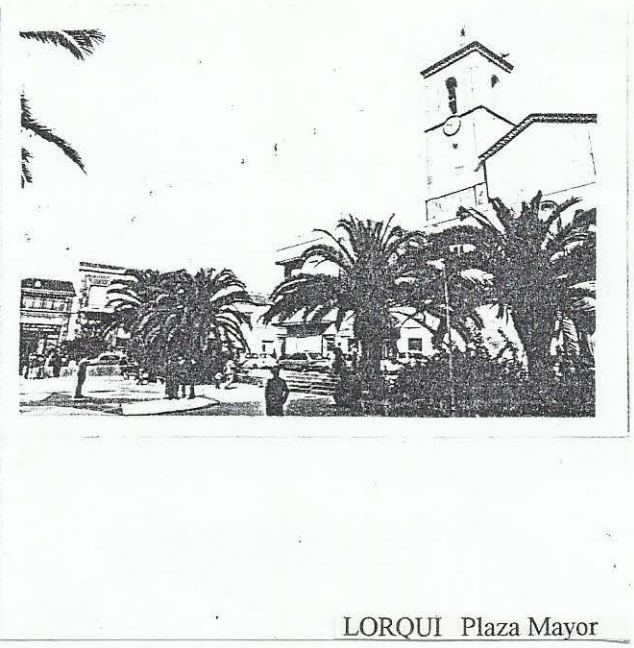

LORQUI Plaza Mayor

En uno de los lados menores se ubica el Ayuntamiento, construído recientemente sobre el solar del anterior. La plaza, aunque lugar de tránsito, es también de estancia y solaz, debido a sus generosas dimensiones y a su agradable distribución.

MAZARRON

Aunque, en razón de sus riquezas mineras, sus orígenes son muy remotos, la Villa de Mazarrón, no se constituye como tal hasta el siglo XVI, segregándose de Lorca.

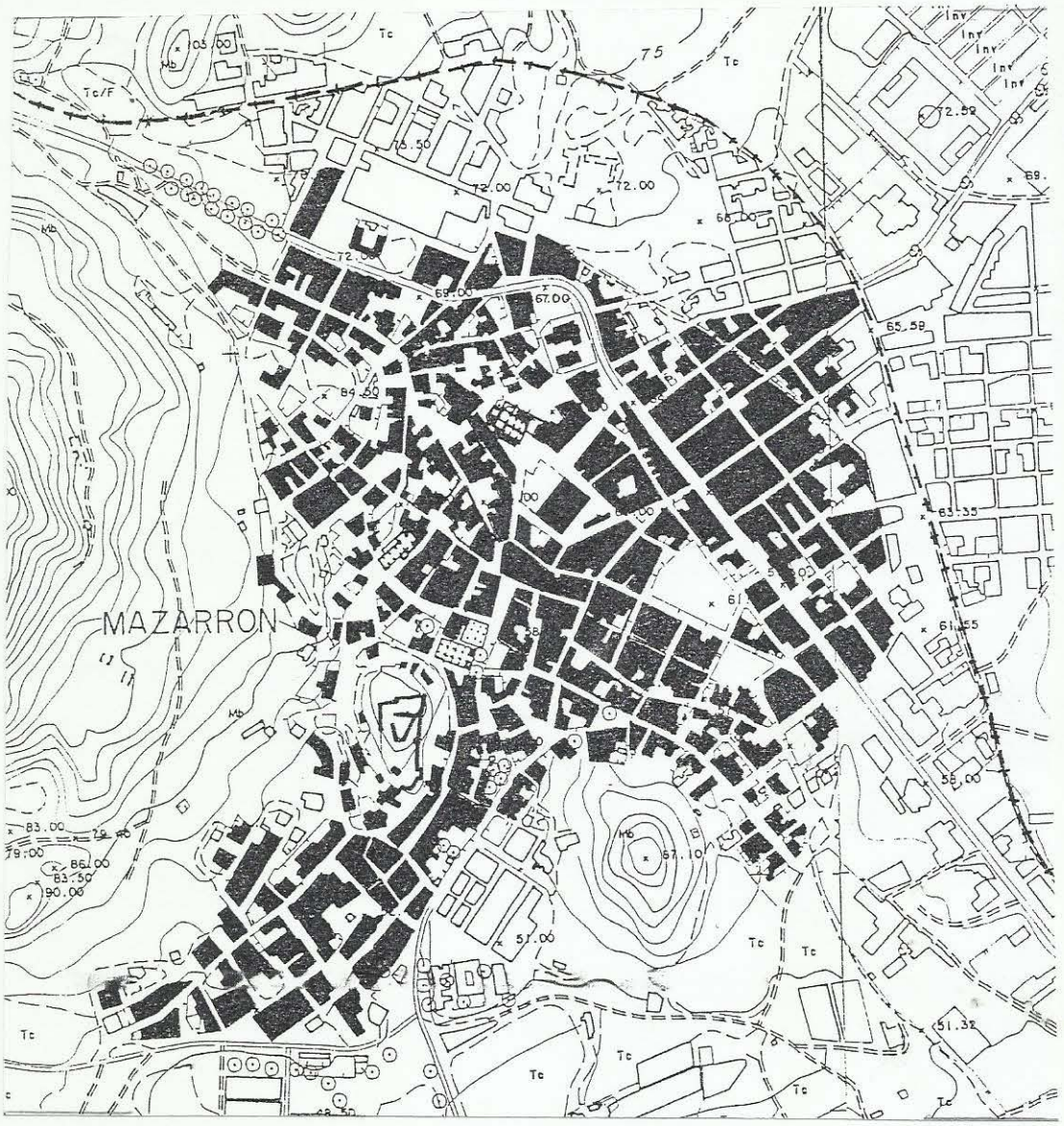

Anteriormente había sido Marquesado de los Vélez, quienes, a finales del siglo XV iniciaron las obras del castillo, hoy solo ruinas, que desde un altozano dominaba la población.

El trazado urbano de este siglo, por las dificultades topográficas del asentamiento, es sinuoso y disperso en su edificación, muy diferente de las compactas estructuras de otros conjuntos de la misma época.

La gran expansión de la villa se va a producir a mediados del s.XIX, con la llegada de la "fiebre minera".

La ciudad se renueva totalmente en sus edificios y en su trazado, persistiendo solamente hitos significativos como la iglesia mudéjar de San Andrés o la del Hospital.

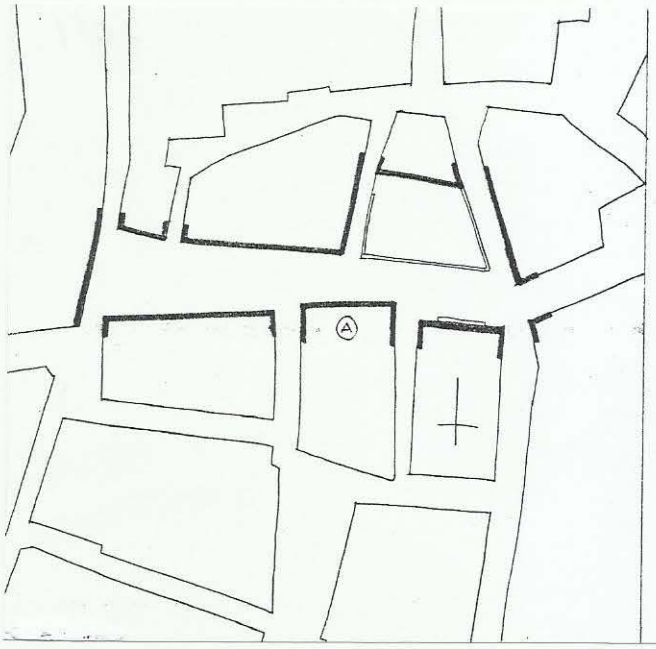

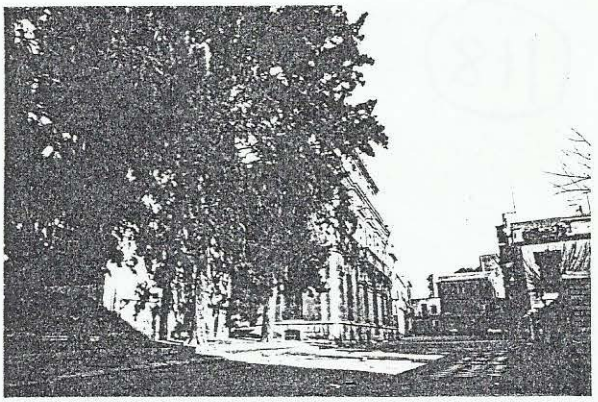

MAZARRÓN Plaza del Ayuntamiento

Se construye una nueva iglesia, la parroquial de San Antonio, y, a su lado, el espléndido edificio de las Casas Consistoriales, reflejo de la boyante situación económica del Municipio. Ante los dos edificios se abre una plaza ajardinada, ensanchando la calle existente. El espacio resultante no estará, sin embargo, a la altura del ambicioso planteamiento de la nueva arquitectura.

El auge económico y social se refleja en las actuaciones urbanizadoras del Ayuntamiento, pavimentando algunas replacetas al gusto ecléctico, como la de **Ramón y Cajal,** a espaldas del Consistorio, o la **Plaza del Molinete**, donde se construye el Teatro.

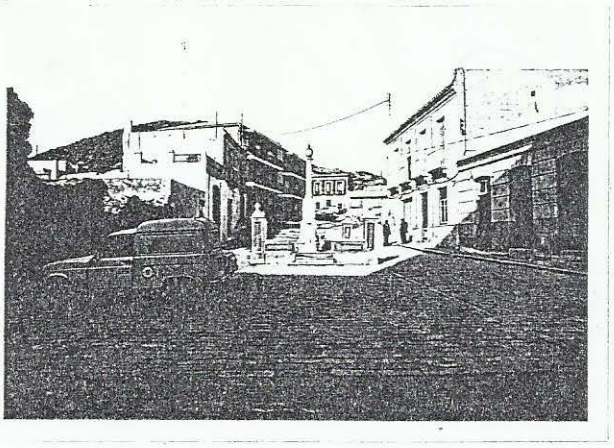

MAZARRÓN Plaza Ramón y Cajal

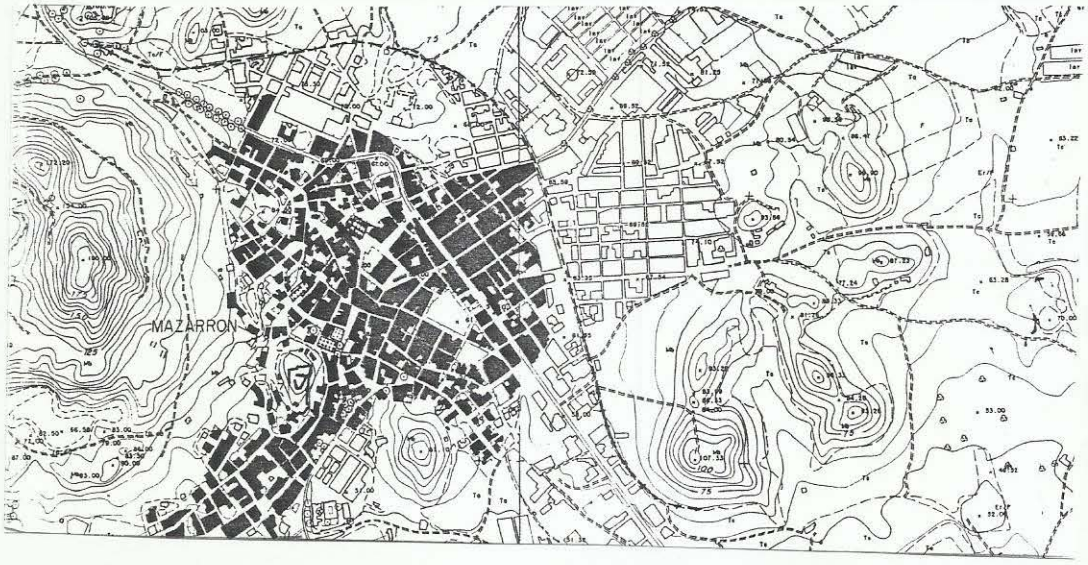

El nuevo ensanche, planteado en retícula entre la nueva variante y el ferrocarril, no aportará, sin embargo, ningún espacio urbano de interés.

MOLINA DE SEGURA

El asentamiento inmemorial de Molina apenas ha dejado rastro en una ciudad que se ha caracterizado, hasta hace pocos años, por su vandalismo urbanístico.

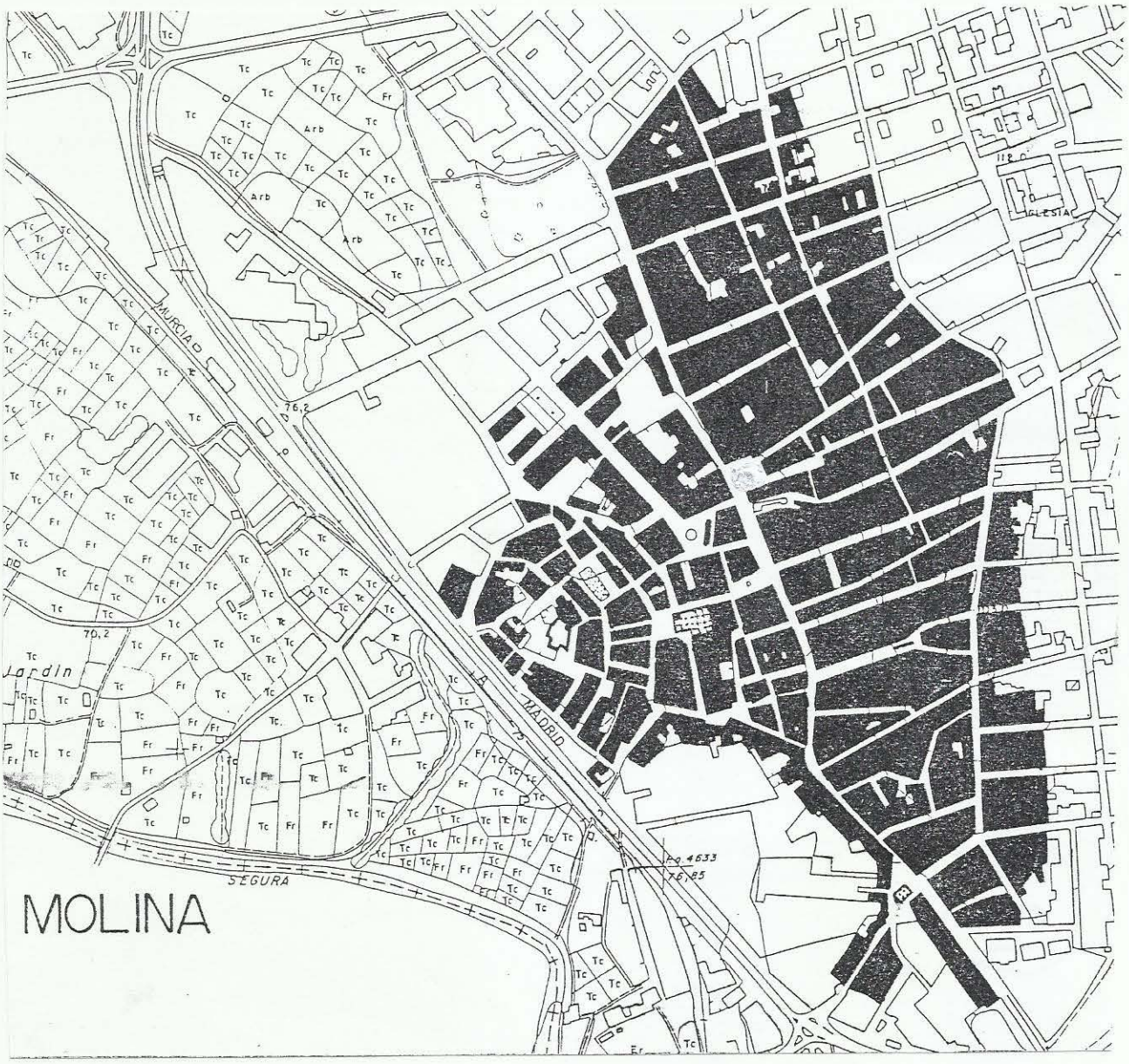

Todavía es reconocible, a pesar de ello, el núcleo histórico, que se apiñaba alrededor del castillo, en un altozano dominante de la ribera izquierda del río Segura. Un recinto amurallado encerraba un trazado de calles concéntricas y algunas travesías en pendiente hacia el cerro dominado por la fortaleza de origen árabe (hacia el s.XI).

Tras la demolición del castillo, en el s. XVIII, se produce la expansión del poblado hacia el **Camino Real de Castilla**, que sustituye al viejo camino que bordeaba las vegas del río.

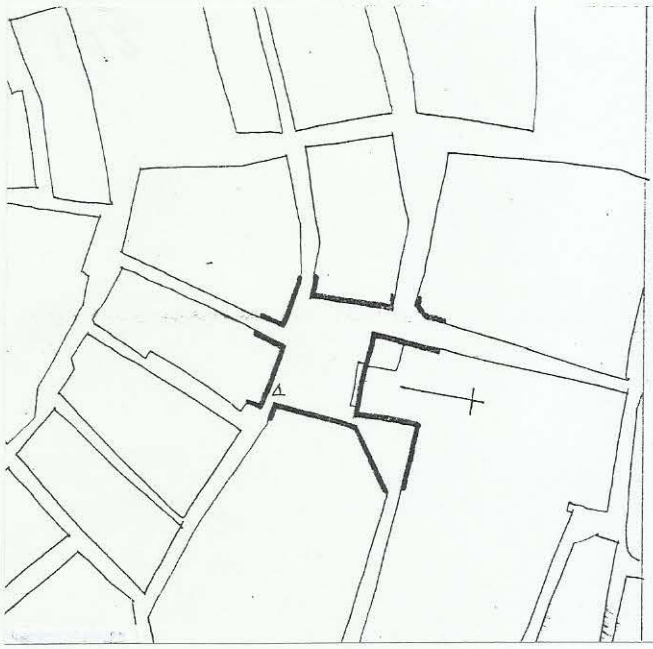

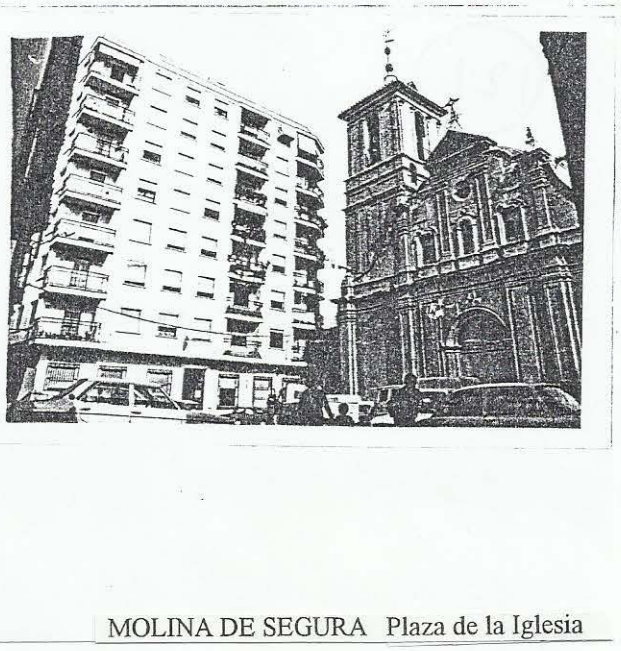

MOLINA DE SEGURA Plaza de la Iglesia

La construcción de la Iglesia Parroquial, ubicada entre el viejo camino y el nuevo, va a marcar la pauta de todo el crecimiento de este siglo, que pronto desbordará los límites del camino Real. En 1880 se traslada aquí el Ayuntamiento, "desde la parte mas alta del poblado", culminando el proceso de abandono del casco antiguo.

Sin embargo, el núcleo conserva aún una posición de centralidad por su proximidad a la variante de la ctra. nacional y la instalación, en sus aledaños, de dos importantes industrias conserveras.

No hay en Molina ningún espacio urbano que destaque especialmente, por su uso o carácter, como plaza; sin embargo hay que reseñar aquí un expléndido conjunto de placetas que constituye todo un sistema articulado de espacios concatenados, localizándose hasta cinco plazas en un radio de 100 m., auténtico entramado de ámbitos espaciales de muy diversos usos.

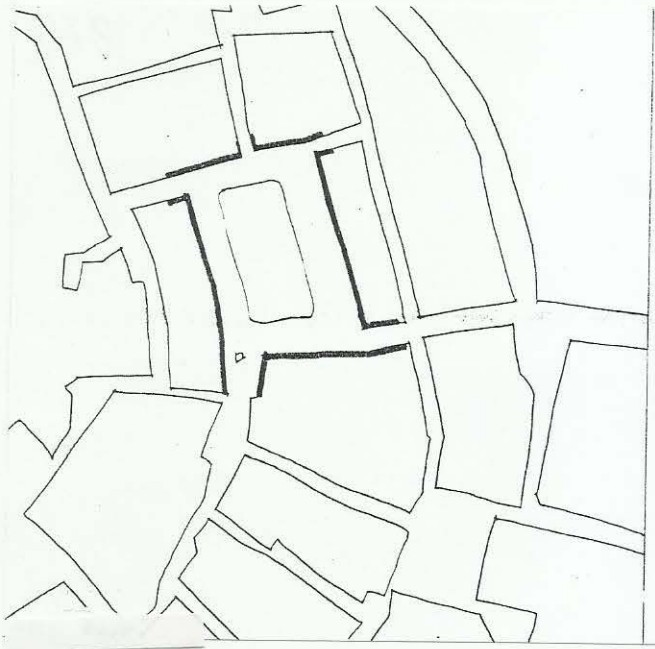

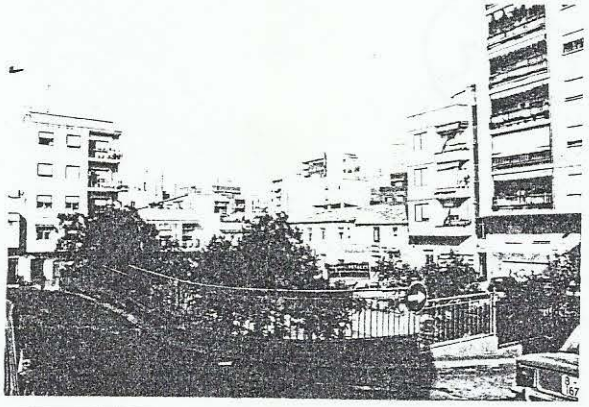

MOLINA DE SEGURA Plaza de Cristo Rey

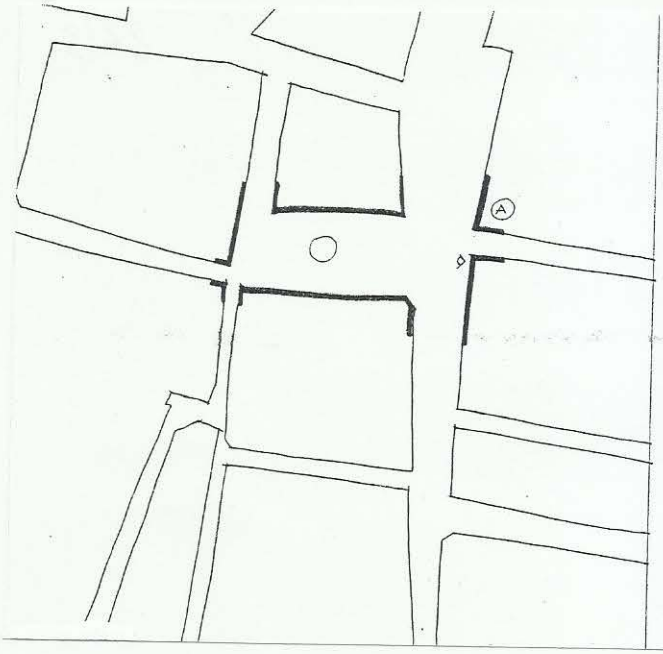

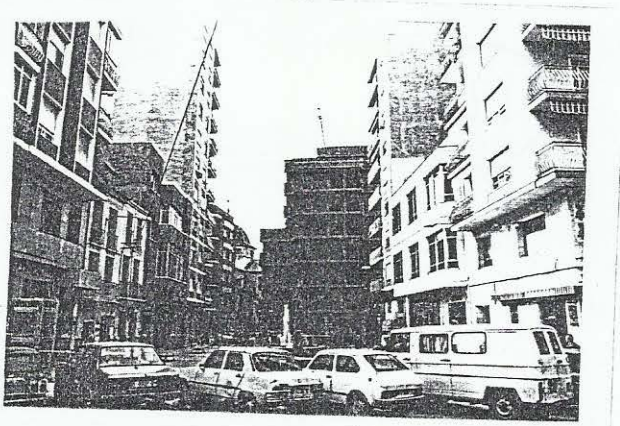

MOLINA DE SEGURA Plaza del Caudillo

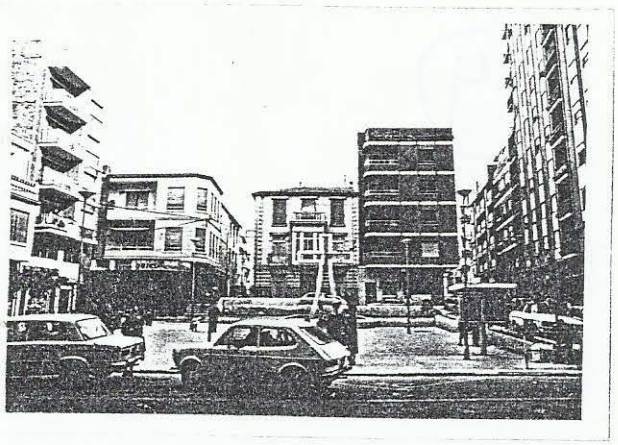

MOLINA DE SEGURA Plaza Cruz de los Caídos

Cabría hablar, por ello, de un auténtico centro polinuclear, integrado por la Pza de la Iglesia (actos religiosos), la **plaza de Cristo Rey** (jardín interior al recinto), la **Pza del Caudillo** (peatonal, donde se ubicaba el antiguo ayuntamiento), la **plaza de Los Caídos** (abierta al cno. Real) y la **Pza Rogelio Gil** (origen del paseo lúdico).

Lástima que la trascripción volumétrica y espacial de estas plazas haya quedado totalmente desfigurada por una arquitectura salvajemente especulativa, con edificaciones de hasta 12 plantas en placetas de 15/20 m. de lado.

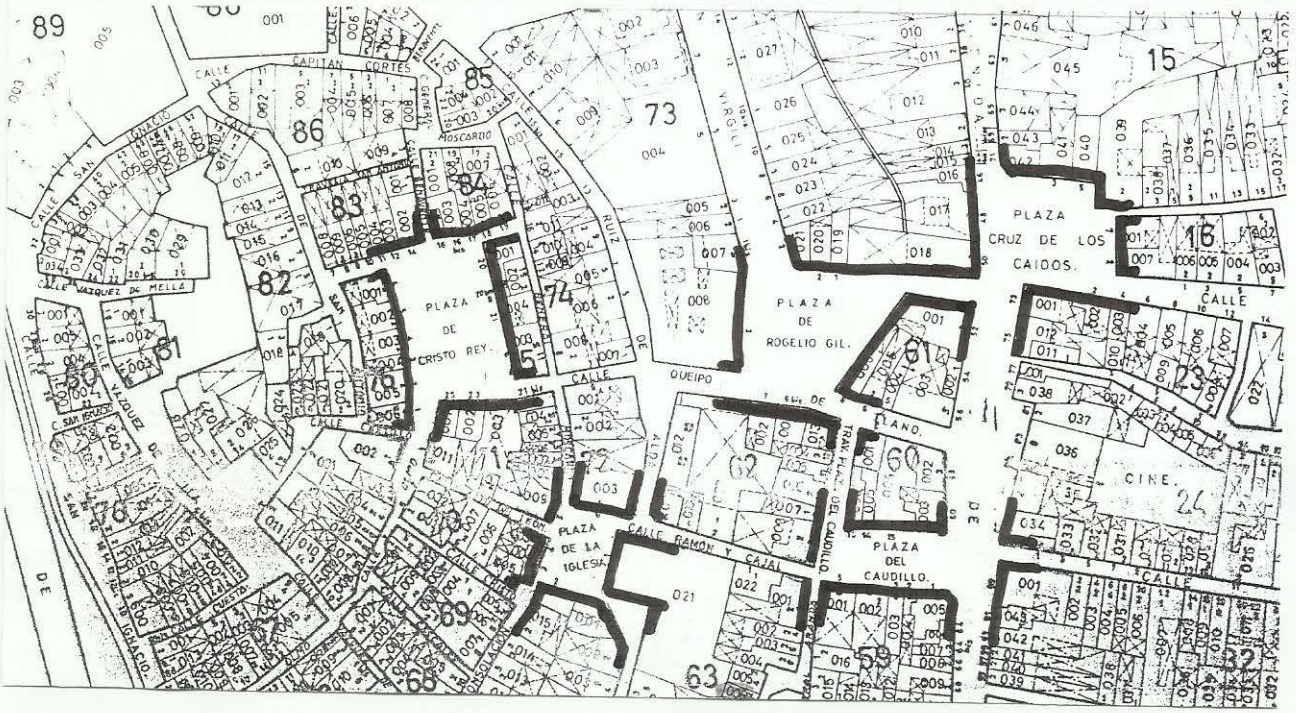

MORATALLA

Aunque la villa remonta su origen a la época romana, con el asentamiento en el cerro de San Jorge, y se consolida como enclave fronterizo bajo el dominio árabe, será a partir de su encomienda a la Orden de Santiago cuando se conforma como núcleo, con una fuerte expansión en los primeros siglos tras la conquista (s.XV y XVI).

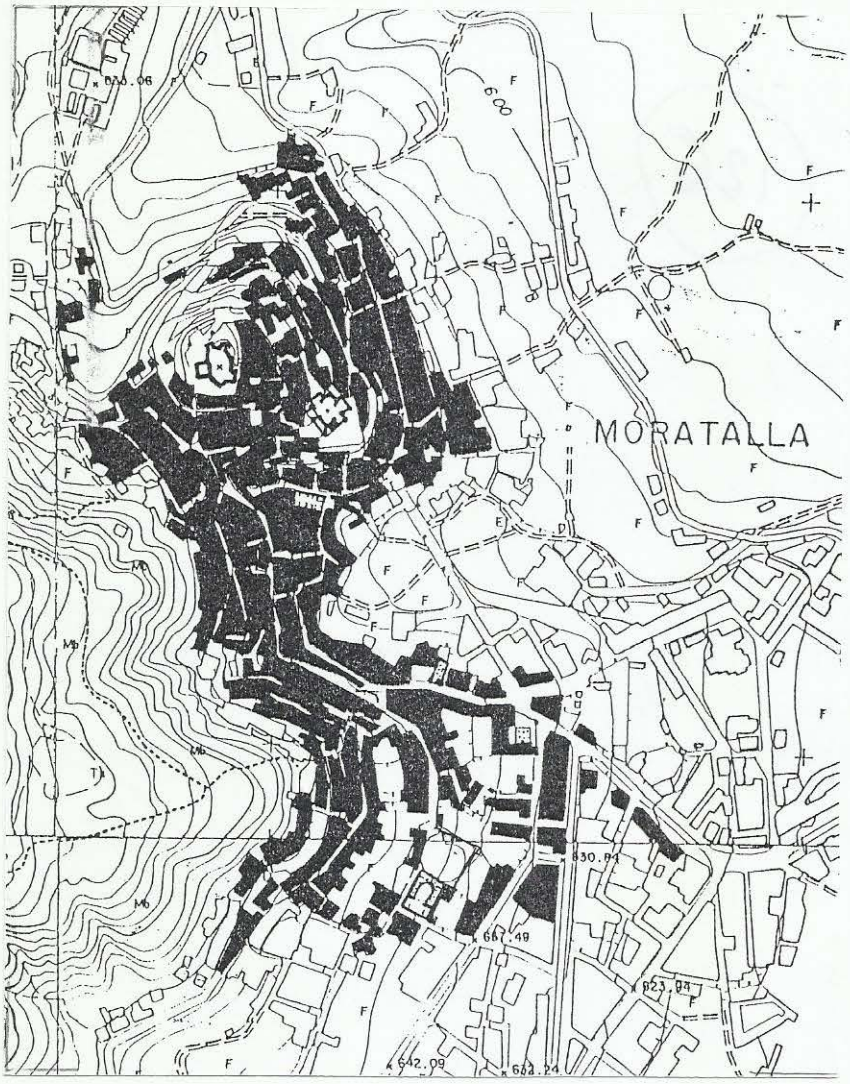

Se refuerzan las defensas del castillo y se construye la torre del Honenaje, apiñándose la población a su amparo. A esta época corresponde la construcción de la Iglesia Parroquial de la Asunción, auténtica iglesia-fortaleza, de planta exenta y estructura columnaria, ante la cual se forma una gran explanada, a modo de mirador en terraza, la **plaza de la Iglesia**, que domina toda la población.

El espacio, acondicionado hace unos años para aprovechar su desnivel, constituye un expléndido lugar de estancia y solaz.

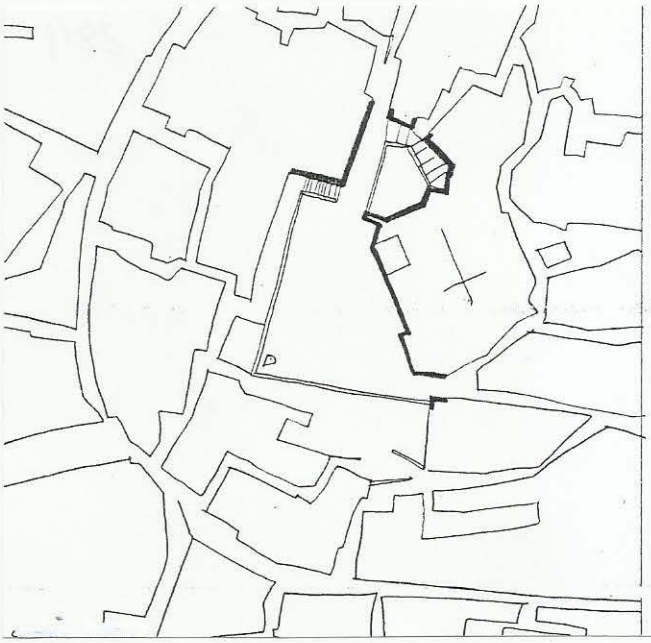

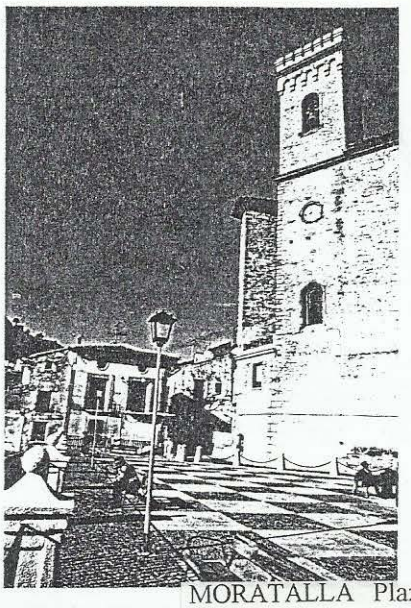

MORATALLA Plaza de la Iglesia

En el siglo XVIII se inicia otro período de cierto crecimiento, a lo largo del camino que, bordeando el monte, da acceso al recinto medieval. El polo de atracción es el convento de San Francisco, fundado a finales del s.XVI a la entrada de la villa, en cuyo frente se abre la **placeta de Aviadores**.

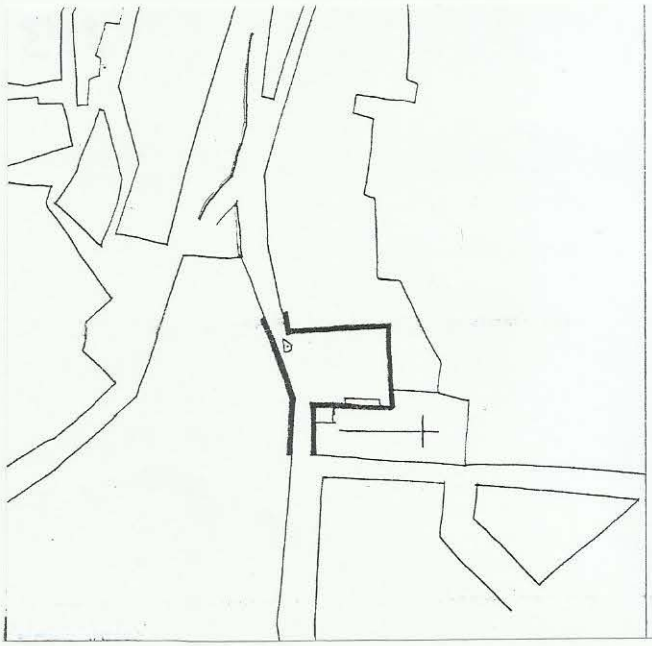

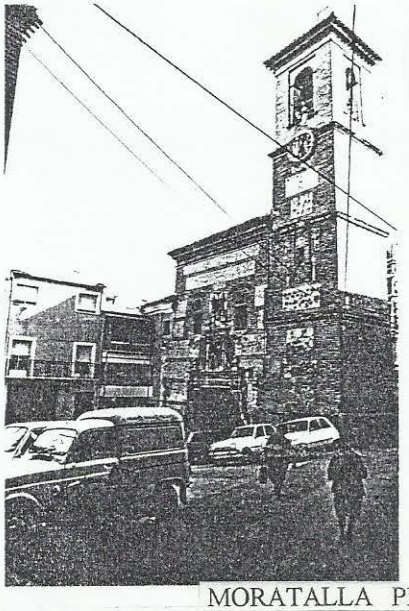

MORATALLA Plaza Aviadores

La difícil accesibilidad del poblado se tratará de aliviar con numerosas replacetas y encuentros de calles, como la de Santa Ana, frente a la iglesia del mismo nombre, del s.XVIII. Sin embargo, Moratalla está suficientemente alejada de la capital como para que no le alcancen los gustos barrocos.

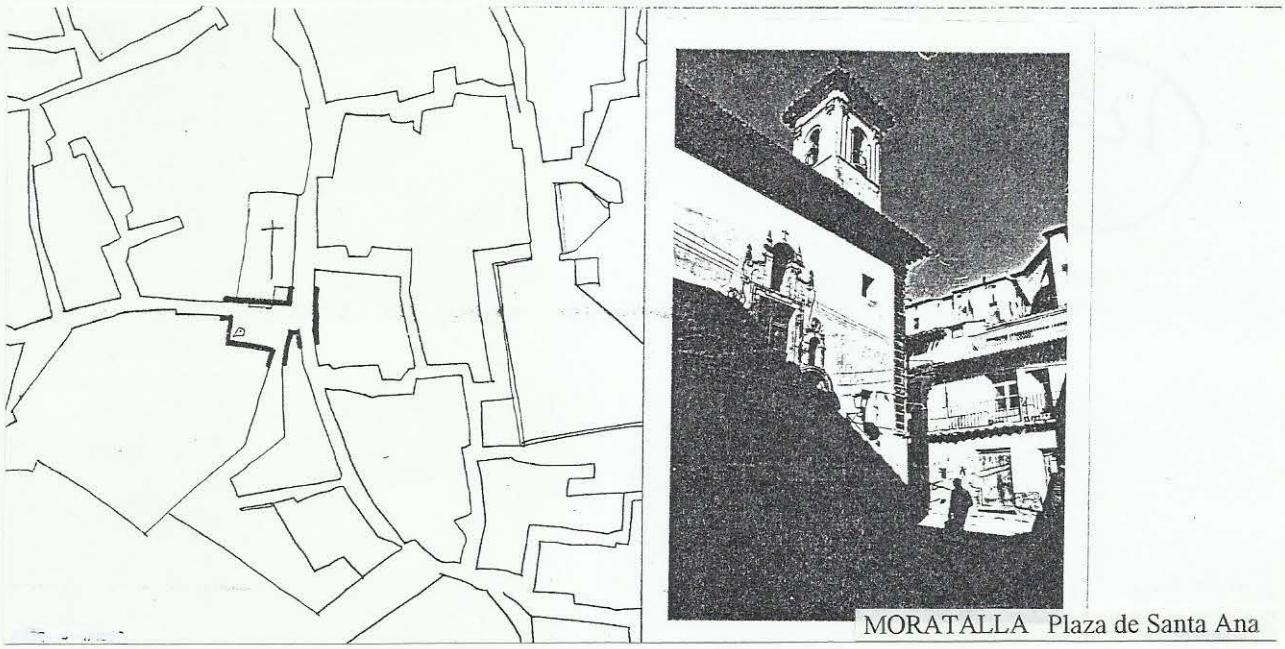

MORATALLA Plaza de Santa Ana

Sólo muy tardíamente, ya en siglo XIX, se trazan rectas avenidas de acceso y se abre un espacio de cierta ambición ante el Teatro Trieta, como otra balconada, esta ajardinada, a modo de glorieta.

El Ayuntamiento, ubicado en un edificio exento del s.XIX no configura un ámbito espacial digno de reseñar.

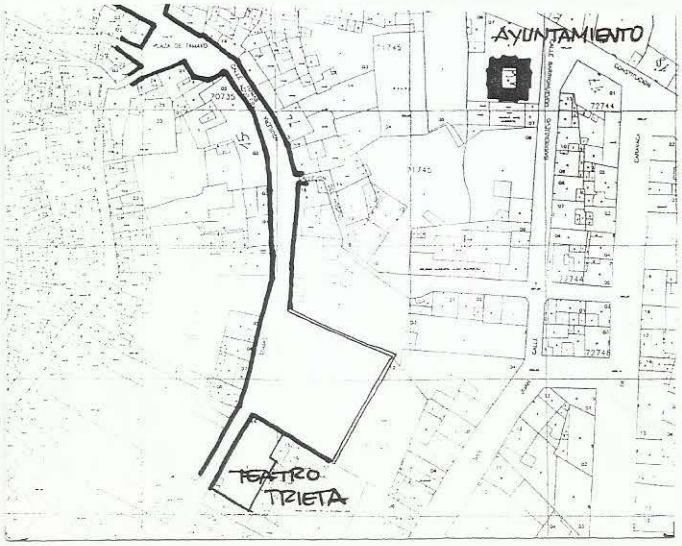

MULA

El primitivo asentamiento de Mula, de origen árabe, se localiza a media ladera del monte, en su vertiente sur, cerrándose con un doble recinto murado: la alcazaba o "albacar", en las cotas mas altas, y la "medina", en las mas bajas, actuando aquél como refugio en caso de necesidad.

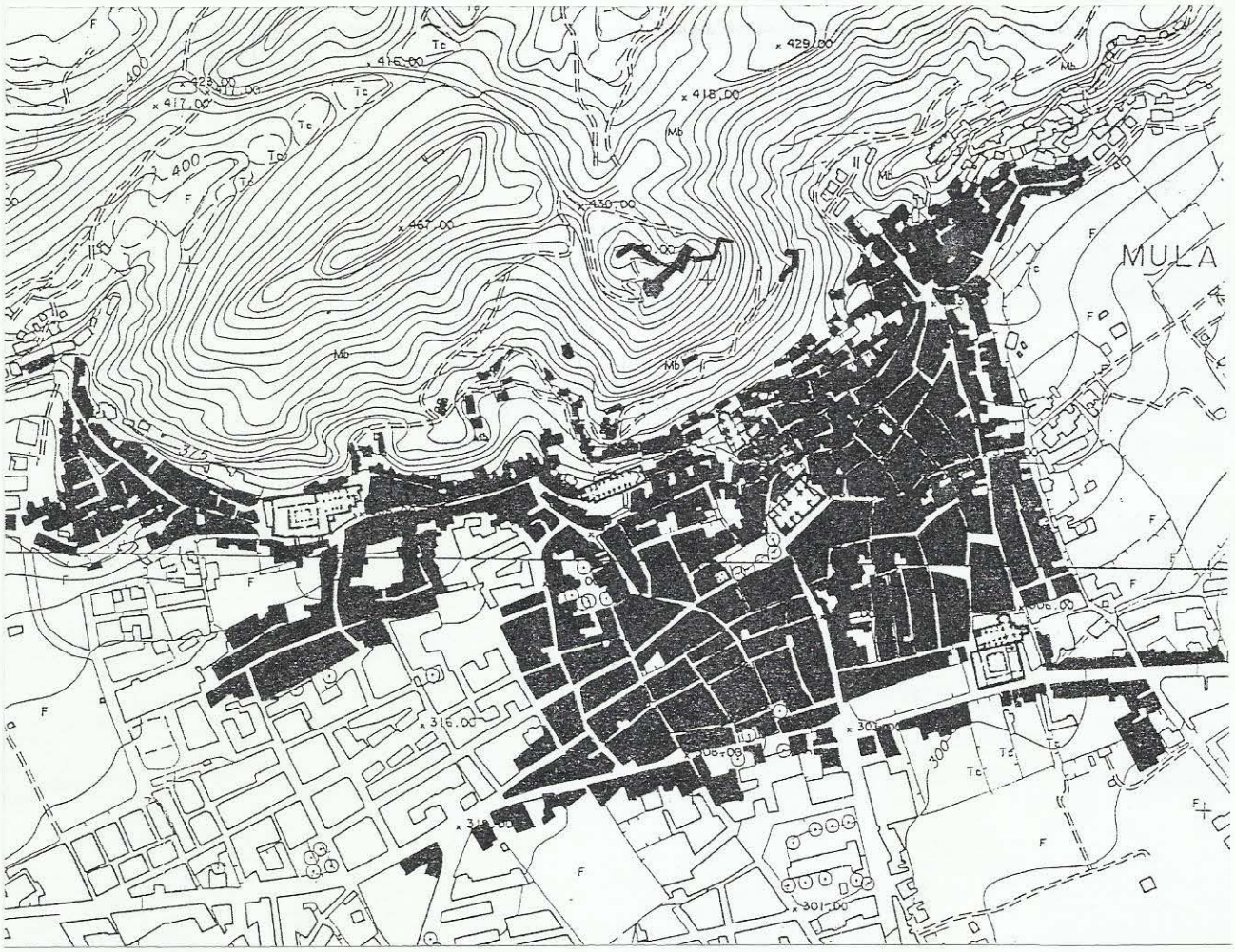

La ciudad se extendía entre dos barrancales, a poniente y levante, coincidentes con los puntos de acceso al recinto amurallado, que bordeaba la medina salvando un fuerte desnivel que reforzaba su valor defensivo.

La reconquista por Alfonso X, en 1224, no supuso un cambio sustancial en su estructura urbana, por cuanto, como ciudad fronteriza, no pudo dejar la protección de las murallas hasta el s.XIV, momento en que empieza a formarse un núcleo extramuros junto a la ermita de Santa Mª de los Olmos, en el camino de Caravaca.

El desarrollo de Mula, por sus condicionantes topográficos, va a constituir un claro proceso de crecimiento orgánico, con un paulatino descenso hacia el llano. Este proceso tendrá un protagonista excepcional en la red de acequias, de origen árabe, que a partir de la Acequia Mayor, que bordeaba la muralla, se va extendiendo en forma de peine hacia las huertas del llano, estructurando con sus servidumbres el futuro trazado viario.

También aquí se observa, quizás con más claridad que en otras ciudades, que la creación de espacios públicos va unida a la construcción de los edificios mas representativos.

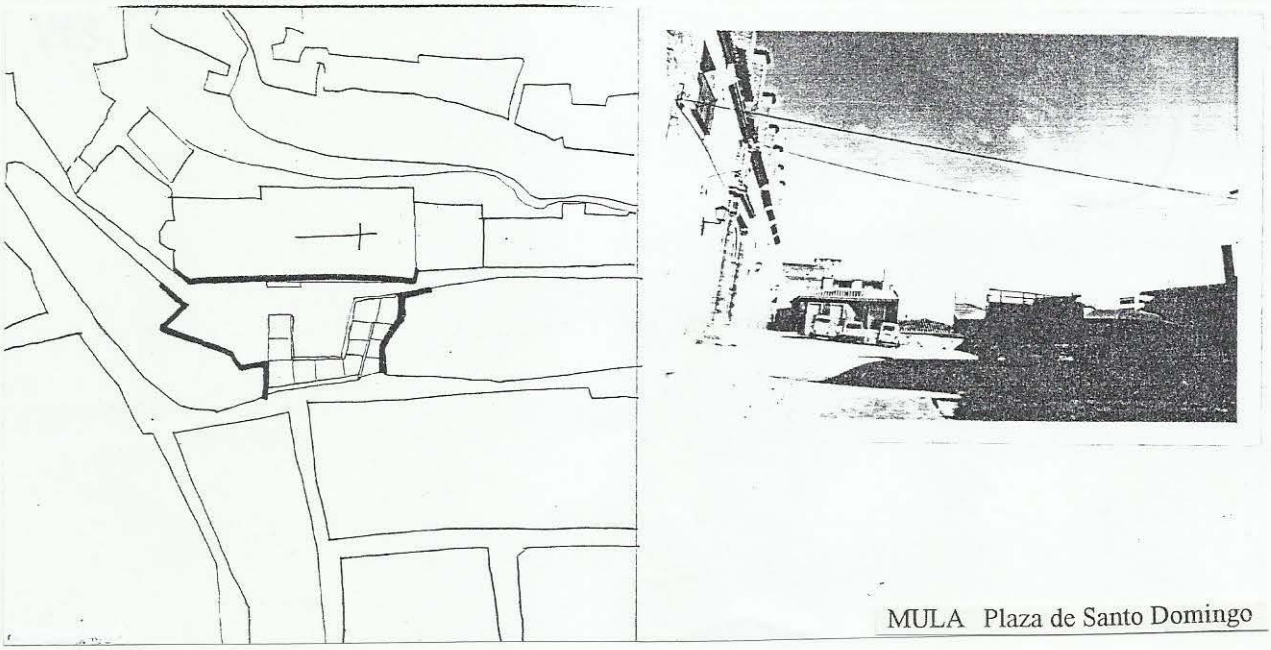

MULA Plaza de Santo Domingo

El único espacio abierto dentro de los límites del recinto medieval, se transforma con la recristianización de la mezquita en la antesala de la Parroquia de **Santo Domingo**, abriéndose la muralla con una amplia rampa escalonada. Algo similar ocurre con la cristianizada parroquia de San Miguel, luego, y ahora, **Ermita del Carmen**.

Con la expansión del siglo XVI, comienza el proceso extensivo hacia el valle, con la construcción de los hitos mas significativos, que actuarán como elementos articuladores de la nueva estructura urbana: La nueva Parroquia de San Miguel y el convento de San Francisco. Cada uno de ellos conformará un espacio de singular interés urbanístico.

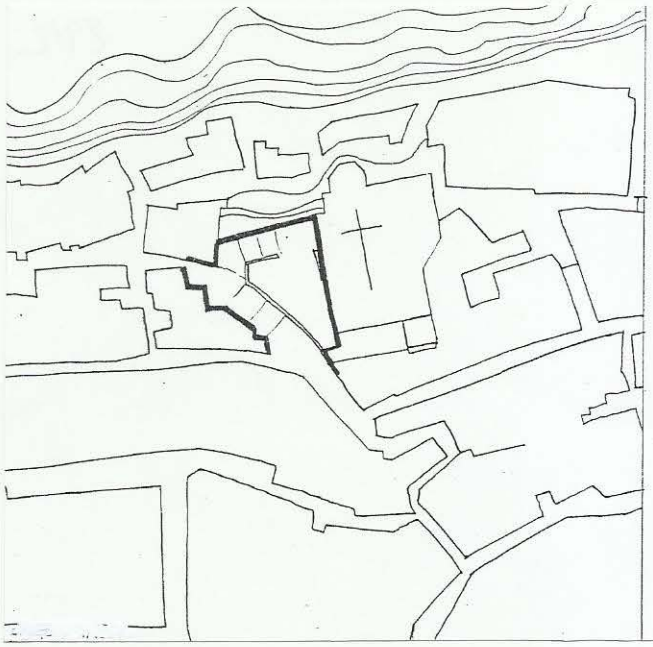

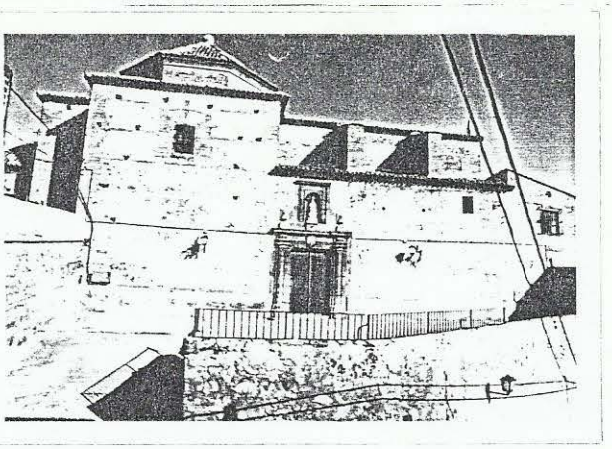

MULA Gradas del Carmen

La Plaza Mayor, que con propiedad puede ostentar tal nombre, se traza ya en el s.XVI, simultáneamente con la Iglesia de San Miguel, aunque su disposición no se subordina a la misma, la cual, a pesar de imponer con la torre su presencia, queda relegada a un segundo plano y su fachada, medio oculta por las edificaciones civiles que conforman su alineación principal.

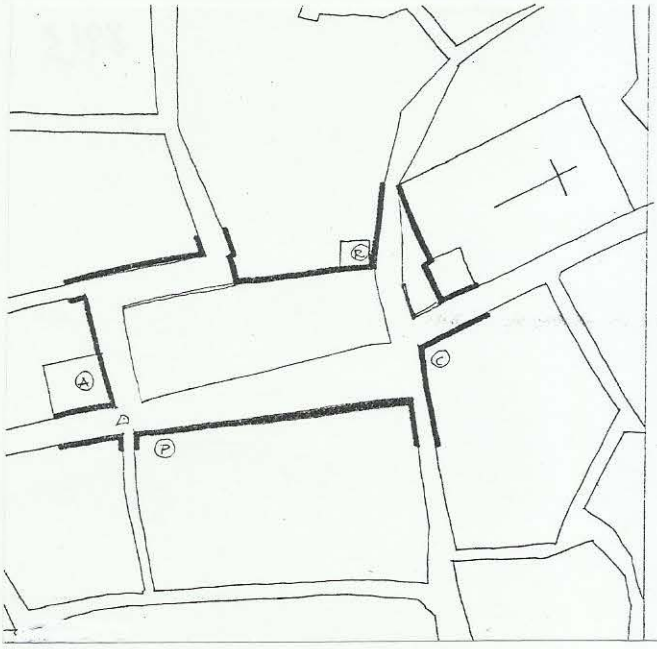

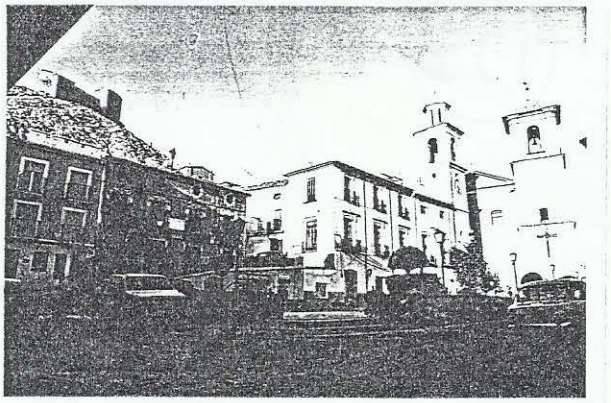

MULA Plaza Mayor

La plaza se consolida definitivamente con la construcción, ya el s.XVIII, del Concejo, la carcel y el pósito de trigo, albergando además numerosas tiendas que harán de la plaza el centro neurálgico de la población. Aquí se localizará también el concurrido mercado semanal, cuya tradición todavía se mantiene.

Constituye, sin duda, uno de los mejores ejemplos regionales de auténtica **Plaza Mayor**, con un trazado regularizado y amplio y una armoniosa disposición de los elementos arquitectónicos, que frente a la uniformidad y regularidad de las plazas castellanas, ofrecen una espontaneidad mas propia de la idiosincrasia regional, cuyo resultado es un espacio rico y heterogéneo, adaptado al terreno con desniveles, retranqueos, etc.

Se combinan aquí elementos arquitectónicos muy diversos, como la sobria torre del s.XVIII, los edificios de estilo ecléctico y la neoclásica Torre del Reloj, construída por Cayetano Morata en 1810 para el Ayuntamiento, y que pretende, con su situación, rivalizar por el protagonismo en la plaza.

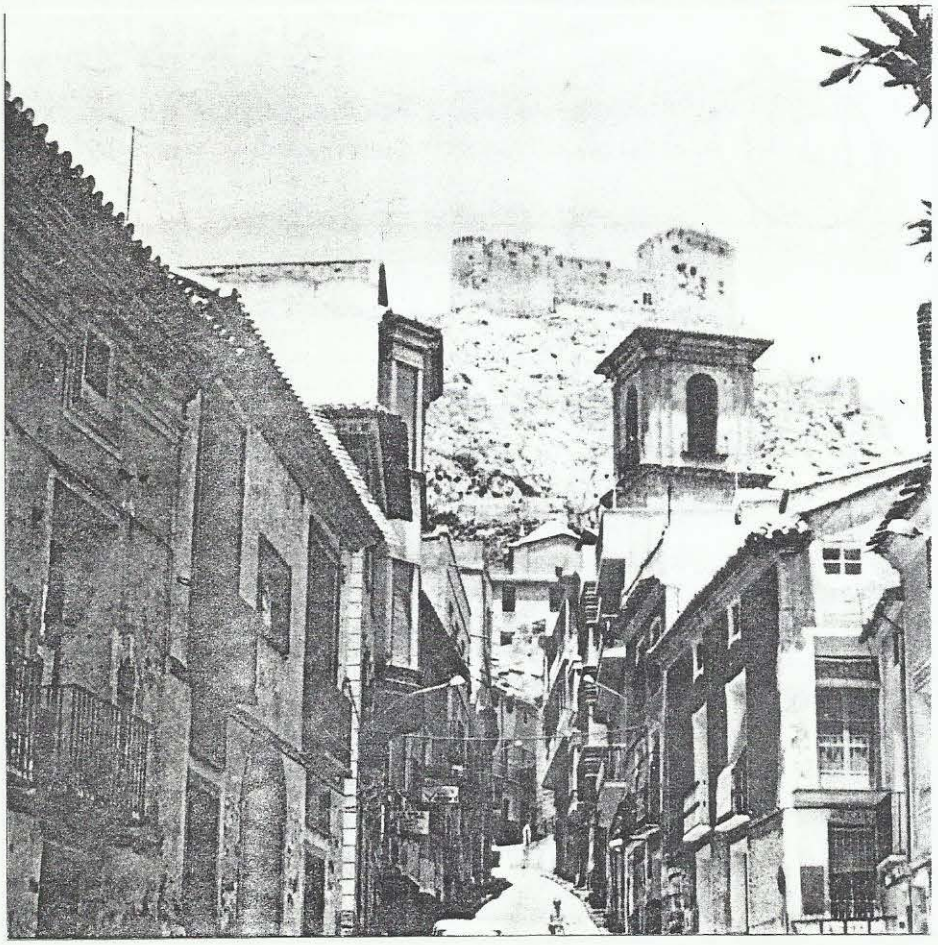

Calle del Caño

Sin embargo, el autentico dueño y señor de la plaza, será el Castillo de los Vélez, que desde su altura y lejanía domina y preside la vida ciudadana, constituyendo, desde el siglo XVI, referencia constante de cualquier perspectiva urbana. En ningún otro lugar de la región se encontrará probablemente una más equilibrada y respetuosa presencia de los tres poderes, civil, militar y eclesiástico, en un mismo espacio.

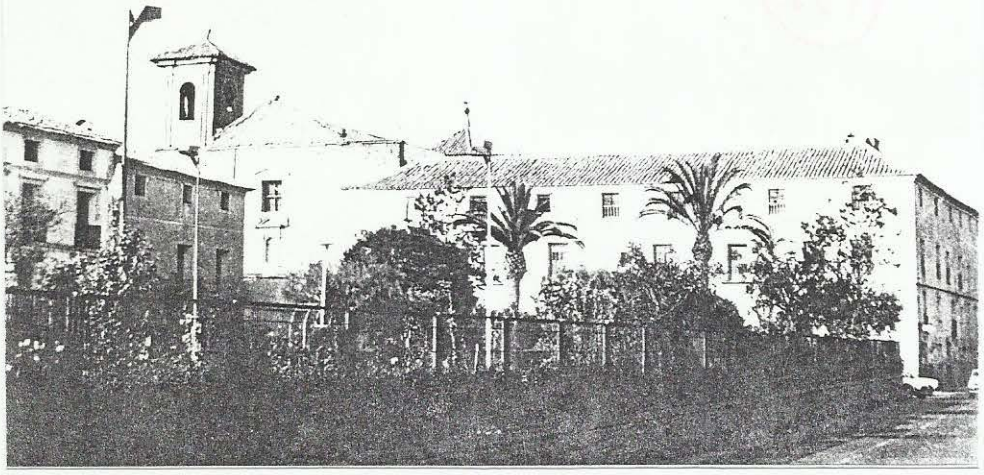

El **Convento franciscano de la Purísima Concepción**, fundado en el s.XVI a las afueras de la ciudad,en el camino de Murcia, será el hito mas significativo del período barroco de desarrollo urbano

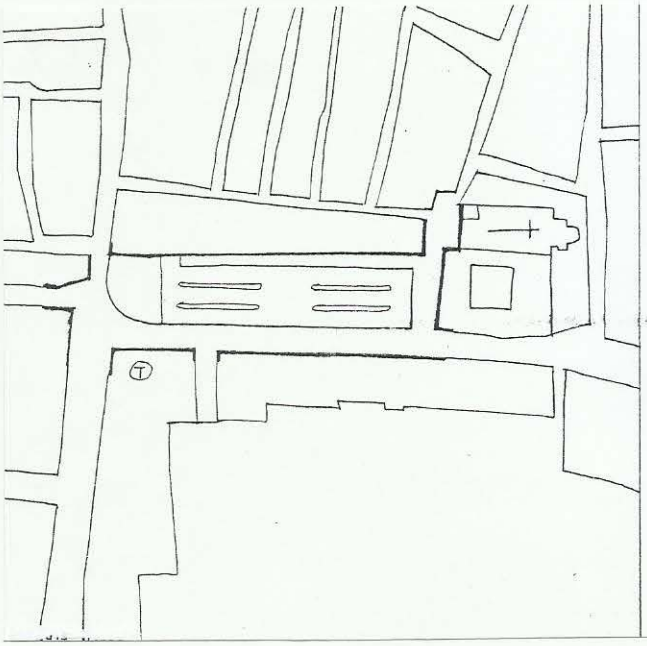

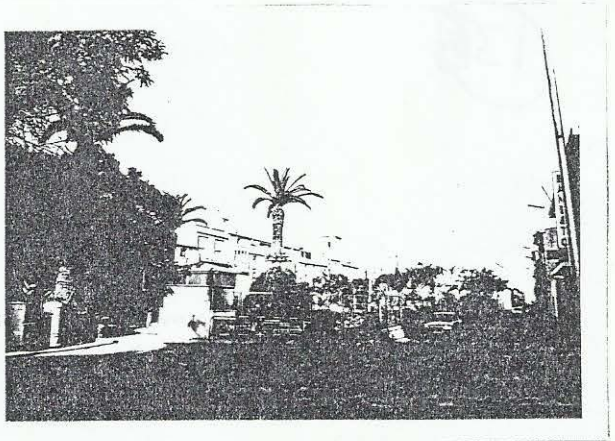

MULA Glorieta

Calle San Francisco

El complejo conventual, iglesia y claustro, configurará con su estructura, los elementos urbanos más característicos de la ciudad moderna. Primero será la **calle de San Francisco**, con un trazado rectilíneo desde la puerta de la iglesia hasta la calle del Caño, perpendicular a la misma, en la que se construirá la mejor arquitectura civil del s.XVIII. Después vendrá la magnífica explanada de la **Glorieta**, cerrada a levante por el convento y, durante todo el siglo XIX, límite de la ciudad y punto de confluencia de las nuevos y rectilíneos caminos que van a estructurar el futuro crecimiento.

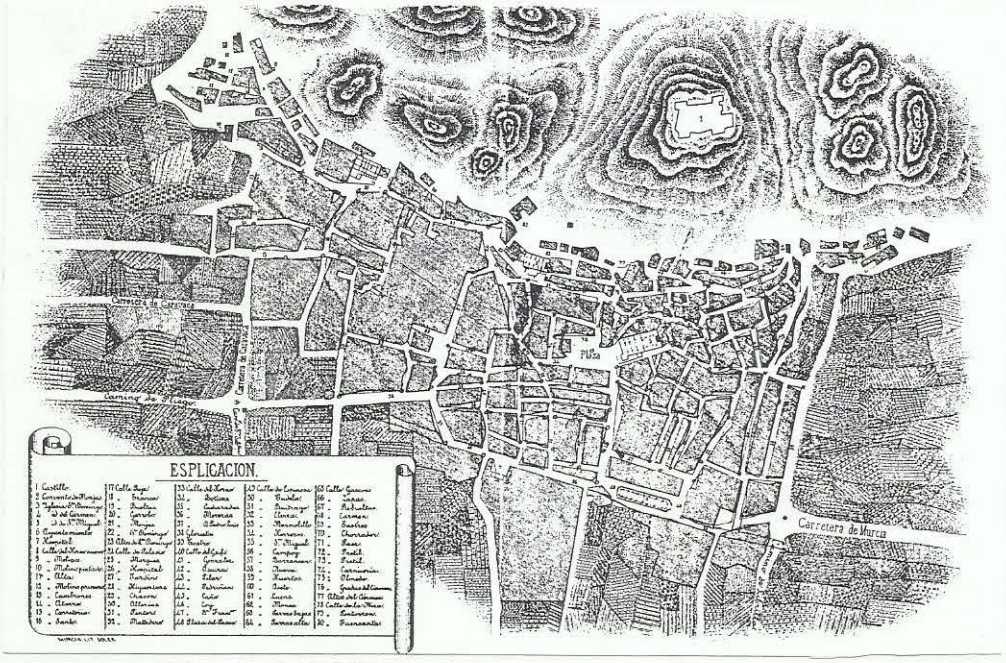

Croquis de la Villa de Mula publicado en "Historia de Mula"
Nicolás Acero y Abad. 1885

Hacia 1846 se construye el Teatro Lope de Vega, hoy desaparecido, cerrando el frente sur de la **Glorieta**, que es, desde entonces, a pesar de los inconvenientes del tráfico, un espacio neurálgico para el paseo, la fiesta y la celebración popular.

MURCIA

No se ha podido constatar, hasta la fecha, un origen anterior al siglo IX, cuando por una decisión política, Abd al-Rahman II, en el año 825 decide edificar una nueva ciudad para residencia de la Cora de Todmir[25].

Esta decisión se apoyaba en razones geográficas y estratégicas que muchos autores consideran desacertadas por las graves consecuencias posteriores de su ubicación en el fondo de un valle y junto al cauce de un río de régimen irregular e incontinentes crecidas.

La razón de más peso parece ser la encrucijada de dos importantes caminos: el que desde Orihuela discurre hacia Andalucía por la margen izquierda del río Segura y otro, tranversal, que conduce de las tierras del interior a la costa y al puerto de Cartagena. Ambos se cruzan en el lugar que ocupa el Puente Viejo, donde, por una disposición topográfica favorable, en un tramo estabilizado del cauce, existía un puente de barcazas.

La topografía preurbana del asentamiento de Murcia ha sido exhaustivamente estudiada por los profesores **Roselló y Cano**[26], sin que pueda encontrarse justificación a la ubicación de la Alcazaba en la parte norte del cauce, cuando la parte sur ofrecía una situación más protegida por sus cotas mas altas. La unica explicación que se encuentra está basada en razones defensivas: El peligro venía de Castilla, del norte, y la fortaleza se levanta para defender el paso del río, no se piensa en utilizar el río para defensa de la ciudad.

La ciudadela, centrada en el puente, ocuparía una 10 has, entre el Alcázar Nasir, que abarcaba la Casa del Príncipe, a levante, con la torre de Caramajul como vigía de la ciudad, y, a poniente, el alcázar Quivir, confluyendo en el centro los dos caminos, cuyas trazas todavía hoy son reconocibles: la calle San Antonio, coincidiendo con el **camino de Orihuela**, y la calle San Nicolás, **camino de Castilla**.

Como ciudad de nueva planta, la *Mursiya* árabe será una genuina ciudad hispano-musulmana, libre de cualquier condicionante preexistente, excepto, claro está de los puramente topográficos. Su estructura urbana, con muy ligeras reformas, persistiría íntegra hasta bien entrado el siglo XIX.

---

[25]Molina Molina, Angel Luis. Urbanismo Medieval. La Región de Murcia. Murcia 1992.
vid. el capítulo dedicado a la evolución de Murcia durante la Edad Media.

[26]Rosselló Verger, V. M. y Cano García, G.M. " Evolución urbana de murcia".Murcia.1973. Se trata de un amplio y denso estudio sobre el desarrollo urbanístico de la Ciudad, desde su fundación hasta 1973. Ha constituído una fuente importante de datos para el presente trabajo.

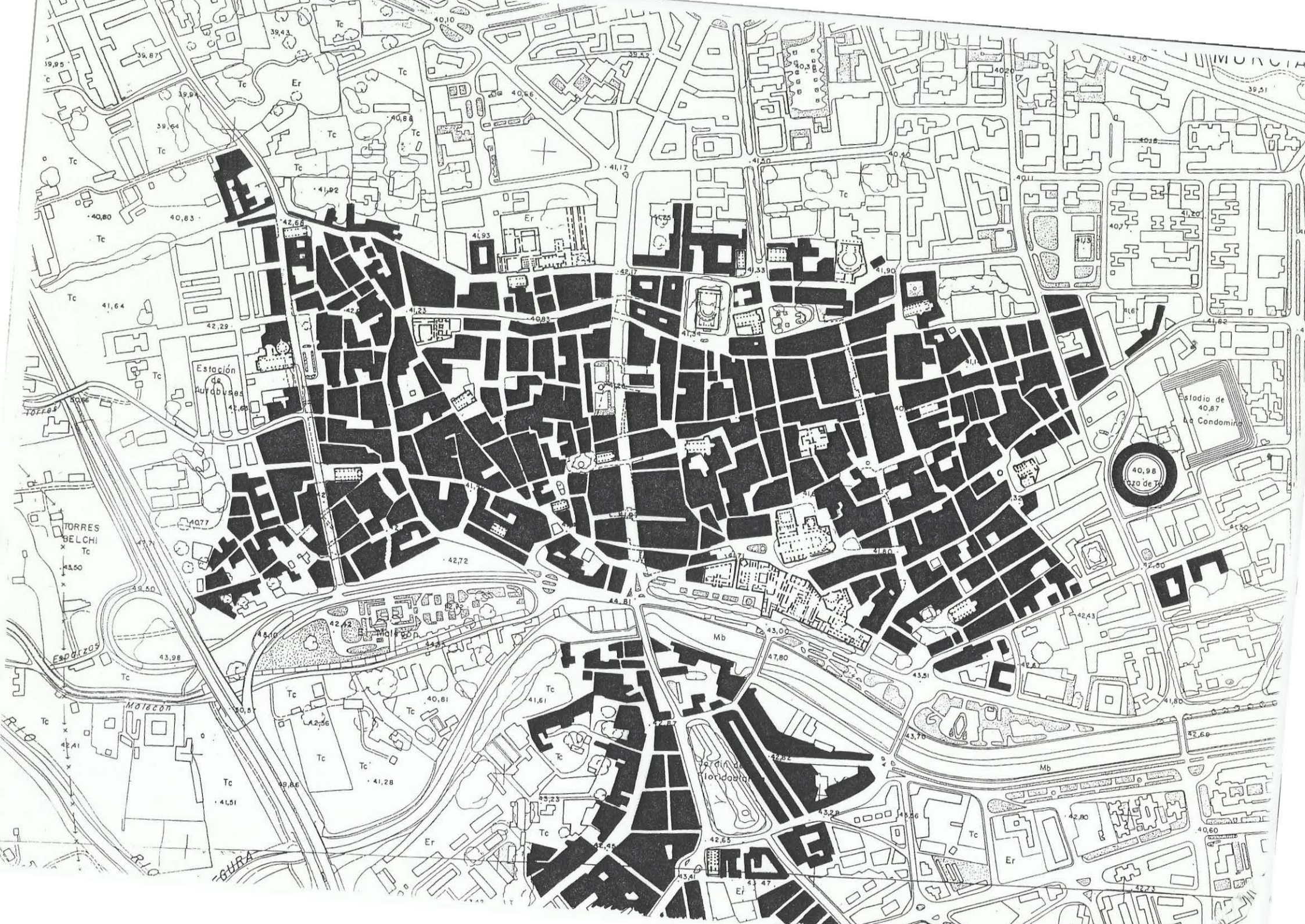

Estación de Autobuses
TORRES BELCHI
Estadio de La Condomina
40,98
El Malecón
Jardín de Floridablanca
Mb
Tc
Er

El núcleo principal de la Medina está integrado por tres elementos principales, claramente diferenciados: la Alcazaba (función política-militar), la Mezquita (función religiosa) y el Zoco (función comercial). Los tres quedan integrados en un intrincado y laberíntico callejero.

El profesor **Molina Molina**[27], señala la estructuración del callejero en tres niveles: la red primaria, arterias principales que dividen la ciudad en sectores y comunicarían con las distintas puertas de la medina; una red secundaria, que partiendo de la anterior delimitaría extensas e irregulares manzanas, que abarcarían casas y huertas, y una tercera, constituída por estrechos callejones sin salida o adarves, que darían acceso directo y privativo a las viviendas.

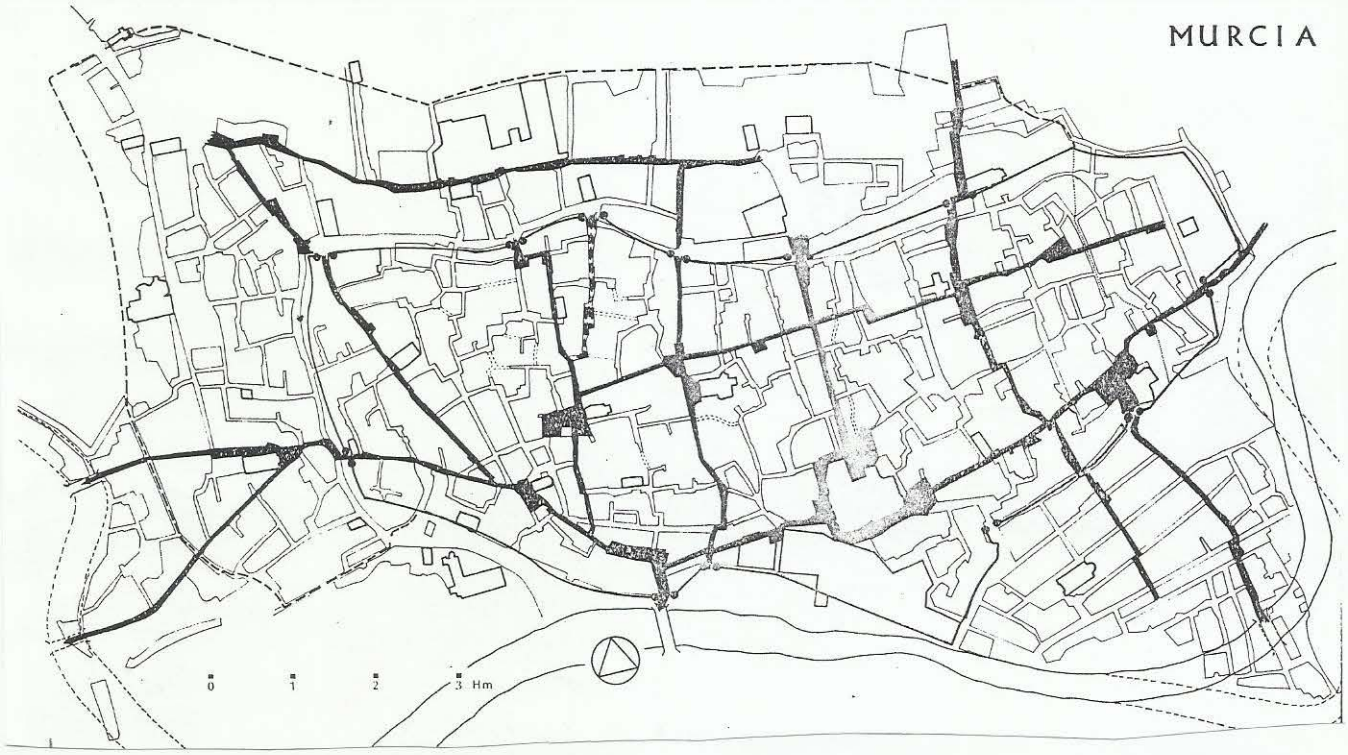

Si analizamos el plano de la Murcia islámica[28], se observan claramente reflejados estos conceptos. Su forma es alargada, de unos 1100m. de longitud y unos 450m. de anchura, ligeramente convexa con tangencia en el río. Los ejes viarios principales discurren, en arco, desde las puertas extremas hasta el centro. Cuatro calles, en sentido norte-sur comunican las puertas principales del lienzo norte de la muralla con los citados ejes viarios, dividiendo la medina en cinco sectores claramente diferenciados, enlazados por un solo eje tranversal (Platería-San Lorenzo-Selgas). La red de segundo nivel, con un trazado quebrado, enlazan entre sí las vias principales. Por último, los numerosos adarves en fondo de saco, muchos de los cuales acaban cerrándose o prolongándose hasta darles salida.

---

[27] Op. cit. pg. 116.
[28] Op. cit. pg. 25.

El espacio público, en la ciudad musulmana, no existe, o si existe es un espacio residual, no ocupado por lo privado. La única plaza, entendida como ámbito espacial donde desarrollar actividades sociales, es el patio anexo a la mezquita, habitualmente cerrado, lugar de reunión obligada para rezar, aunque no para el trato y la comunicación.

La cristianización, tras la conquista, supondrá una vuelta a la cultura romana de una sociedad abierta y politizada, frente a la mentalidad islámica intimista y familiar. Las mezquitas serán utilizadas como iglesias, convirtiéndose sus patios en plazas públicas. Resulta evidente si se analiza la estrecha correspondencia entre las iglesias de esta época y sus plazas. Es el caso, por ejemplo, de **Santa Catalina**, **San Pedro**, **San Nicolás**, **Santa Eulalia**, etc., e incluso de la misma Iglesia de **Santa María** (Catedral). Todas ellas, orientadas en sentido E-O, con fachada a poniente, disponen ante ella un espacio mas o menos amplio según las circunstancias. El presbiterio, situado siempre frente a la entrada, ocuparía el lugar del mihrab de la mezquita, ubicado siempre en el muro de levante, opuesto al patio.

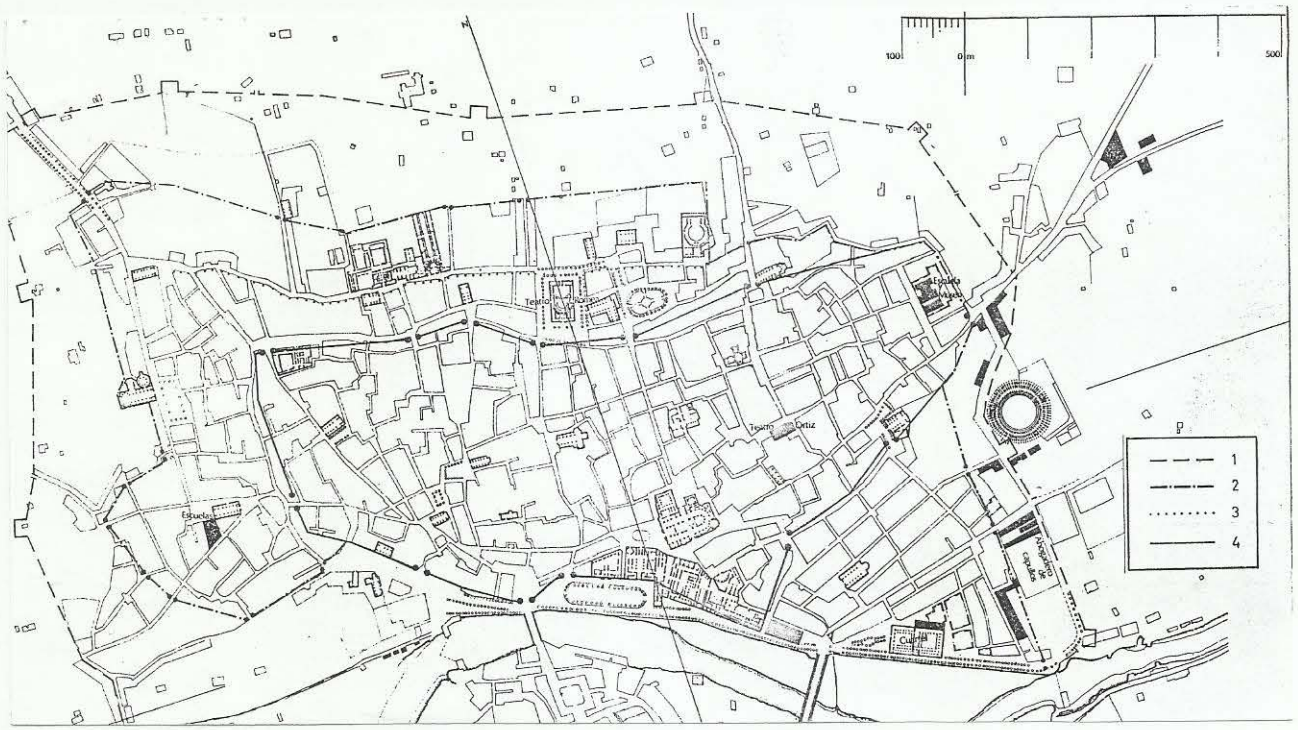

La primera plaza de la cual se tiene documentación histórica es la de **Santa Catalina**, que constituyó desde la reconquista, la **Plaza Mayor** de la ciudad cristiana; lugar de reunión del Concejo y celebración de todos los actos públicos, autos de fé, juegos, corridas, etc. La torre de la Iglesia, demolida posteriormente por un terremoto, era la mas alta de la ciudad y sus campanas marcaban el ritmo de la vida pública.

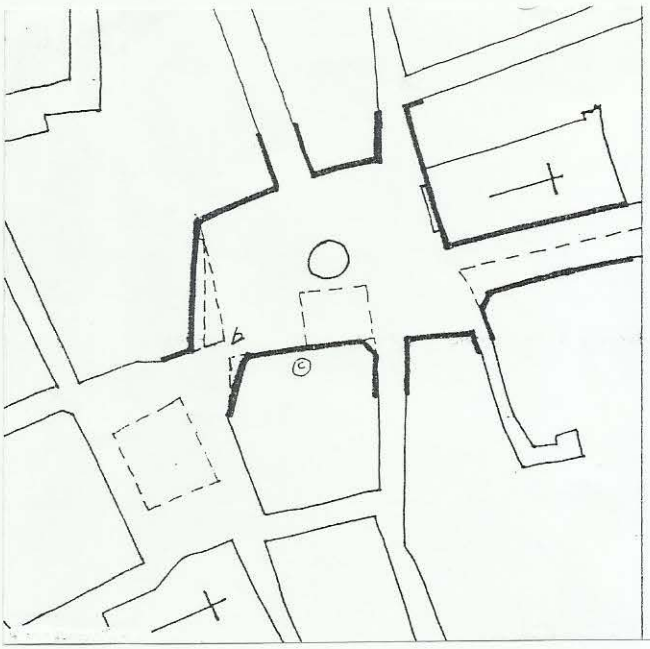

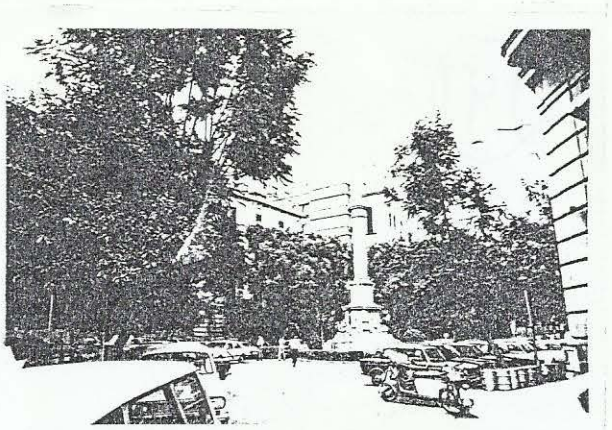

MURCIA Plaza de Santa Catalina

Durante el siglo XV se intentan sucesivos ensanches debido a su estrechez, ya que, según un autor de la época: "es de las mas pequeñas en comparación con otras plazas de villas principales", palabras que como muy bien dice el profesor **F. Chacón**,[29] "ponen de relieve la diferencia de Murcia respecto al resto de Castilla en cuanto a la función que la plaza desempeña y que en esta ciudad se comparte con otras".

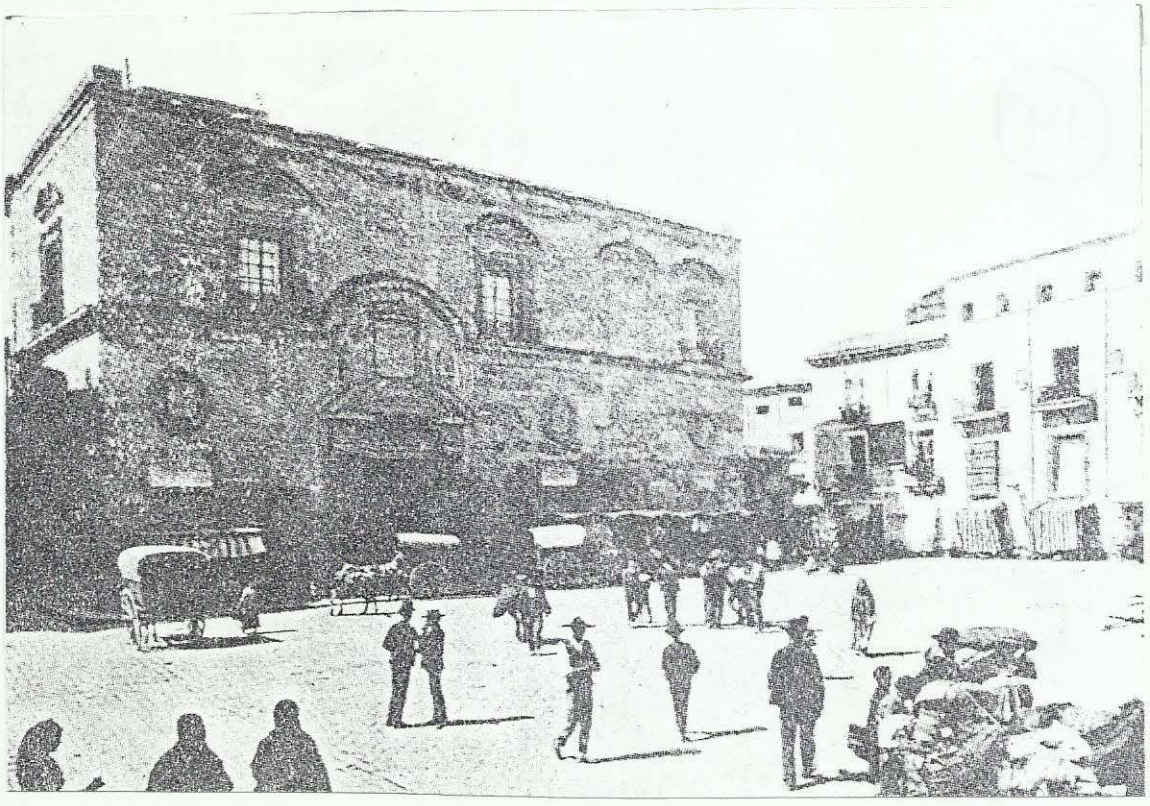

[29]Chacón Jimenez, Fco. " Historia de la Región Murciana" Tomo V. Capítulo titulado "Las ciudades". pg. 215.

Efectivamente: aunque esta plaza constituirá el centro urbano a los largo de varios siglos, hasta el XVII, algunas de las actividades se han de desarrollar en otras plazas por falta de espacio suficiente[30]. En el año 1583 se decide el traslado de las carnicerías y pescaderías y, unos años después, se construye el edificio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, ampliando y consolidando definitivamente la plaza, justo cuando empieza a perder su actividad comercial en beneficio de la **Plaza de Santo Domingo.**

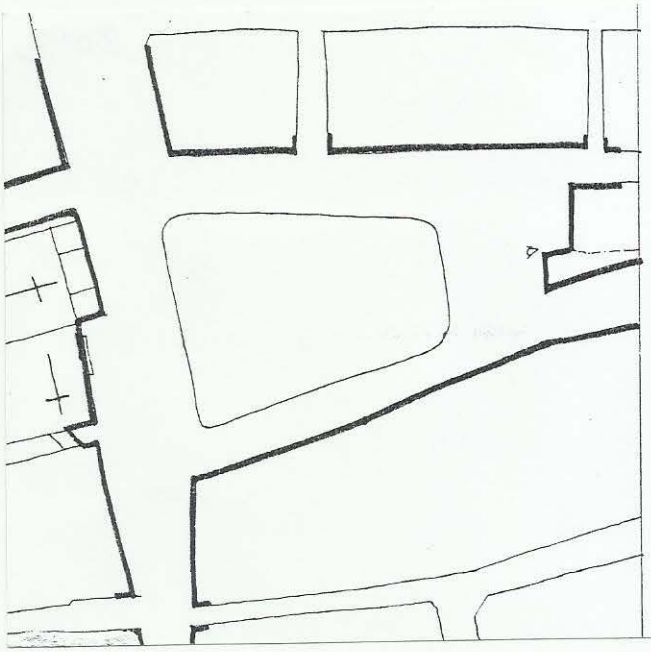

MURCIA Plaza de Santo Domingo

Desde la conquista de Alfonso X tiene la ciudad el privilegio de celebrar una feria semanal (el jueves), localizándose desde el s.XIII en un amplio solar a las afueras del recinto, ante la Puerta del Mercado *(Bab-Almunen)*, pero dentro del arrabal cristiano. La amplitud del espacio, frente a la estrechez de la **plaza de Santa Catalina**, la convierte en escenario idóneo para concentraciones multitudinarias, aunque predominando siempre su función comercial, lo que justifica, por ejemplo, la existencia hasta no hace mucho de porches para guarecimiento de las inclemencias, no tanto de la lluvia, como del sol. Paulatinamente se convertirá, por su estratégica situación central, en el verdadero corazón de la ciudad que hoy, todavía, es, aunque su función ya nada, o poco, tenga que ver con la primitiva.

[30]Curiosamente, como señala el prof. Molina, también existieron razones, de tipo político y de orden público para no ensancharla. Vid. Op. Cit. pg. 136.

El trazado urbanístico de la plaza se consolida con la construcción de la capilla del Rosario (siglo XVI) del convento de dominicos, ampliado en el siglo XVIII con otra nave, al gusto barroco, y una atípica falsa fachada en cabecera del templo, cerrando el frente oeste de la plaza.[31] La fachada que mira al norte se formará con edificaciones adosadas por el exterior de la muralla, aprovechando su estructura en un primer momento y demoliéndola después, al sustituirse progresivamente todas las construcciones.

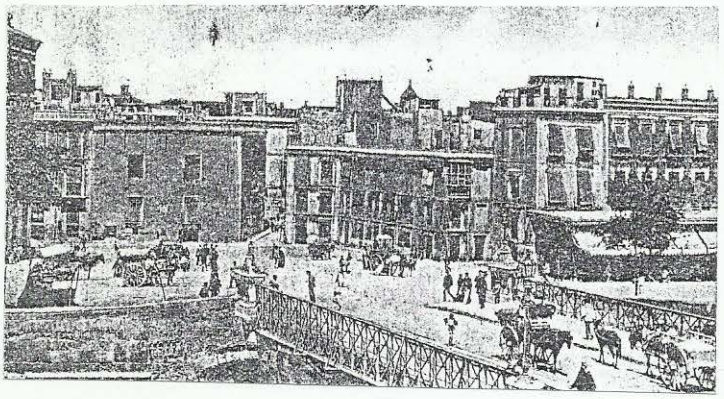

Arenal

[31]Desde este lugar predicaría, en 1411, San Vicente Ferrer, debido a la escasa capacidad de la plaza mayor para acoger a la enfervorizada multitud. Vid. Torres Fontes,J. "La plaza de Santa Catalina en el s.XV" Murcia. Revista de la Diputación Provincial. nº 15.
Del hecho da testimonio la imagen del Santo en el balcón alto de la fachada.

Otro espacio de la ciudad medieval rivalizaba con las anteriores en importancia: la **plaza del Arenal**, situada en la cabecera del Puente, a la entrada de la ciudad. El acondicionamiento del borde del río, entre las puertas del Puente y del Sol, van a configurar un amplio espacio frente a las casas de los Corregidores, lugar utilizado, por su extensión para recepciones y paradas militares. En ocasiones, como apunta **Rosselló** se utilizaría como mercado, especialmente de ganado.

A estas actividades de carácter secular hay que añadir otra de gran importancia en la vida local en la España cristianizada: la actividad religiosa. A esta finalidad atienden la mayor parte de las plazas abiertas ante los nuevos templos que proliferan por toda la ciudad. Aprovechando, como se ha dicho, el patio de la mezquita, o en algún caso el cementerio colindante (**Sta.Catalina**, **Sta. Eulalia**, etc.), o huertos interiores disponibles, se obtienen pequeños (o no tan pequeños) espacios, según las circunstancias, capaces de recibir a toda la feligresía a la salida de las celebraciones, en proporción a su importancia y dimensión.

Son muy numerosas y dispersas por todos los barrios de la ciudad, contribuyendo a enriquecer la relación social de sus habitantes. Casi todas ellas se configuran definitivamente tras la reforma de los templos en el s.XVIII, pero su trazado se basa en la primitiva configuración islámica.

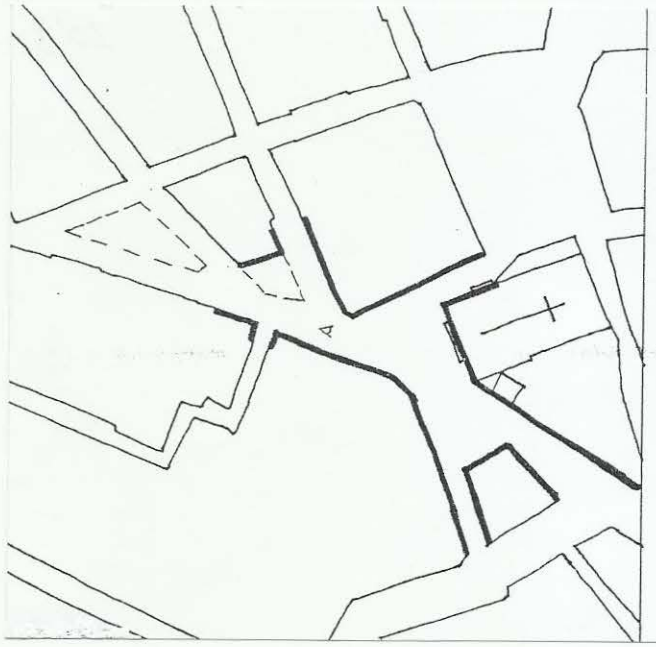

MURCIA Plaza de San Pedro

Citemos, por ejemplo, la **plaza de San Pedro**, de forma triangular y esquinada, la **plaza de Santa Eulalia**, espacio pluriforme articulado por la torre de la iglesia; la plaza de San Bartolomé, de planta rectangular, prolongada por la de José Esteve, con la que forma una unidad inseparable, la **de San Antolín**, desfigurada por la destrucción del templo; la **plaza de San Nicolás**, que, ante la

insuficiencia de la placeta frontal a la fachada principal de la iglesia, se abre ante su portada lateral; la **plaza de Agustinas**, frente a la entrada principal del convento, etc.

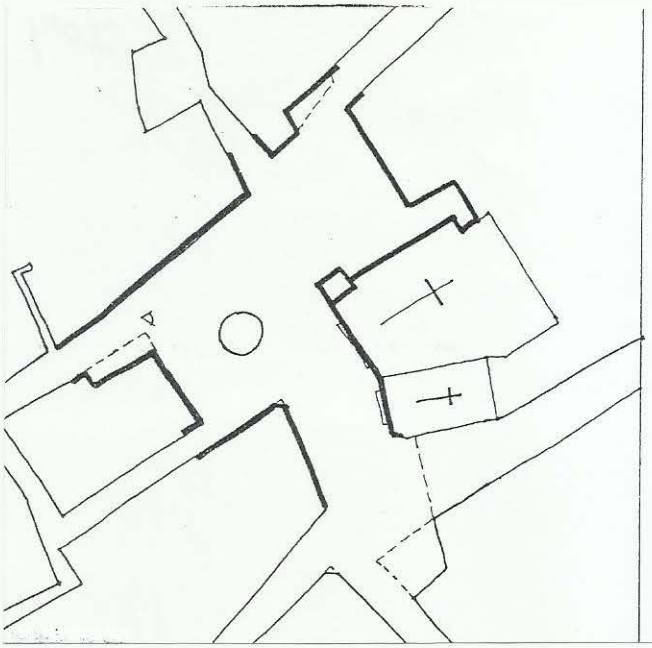

MURCIA Plaza de Santa Eulalia

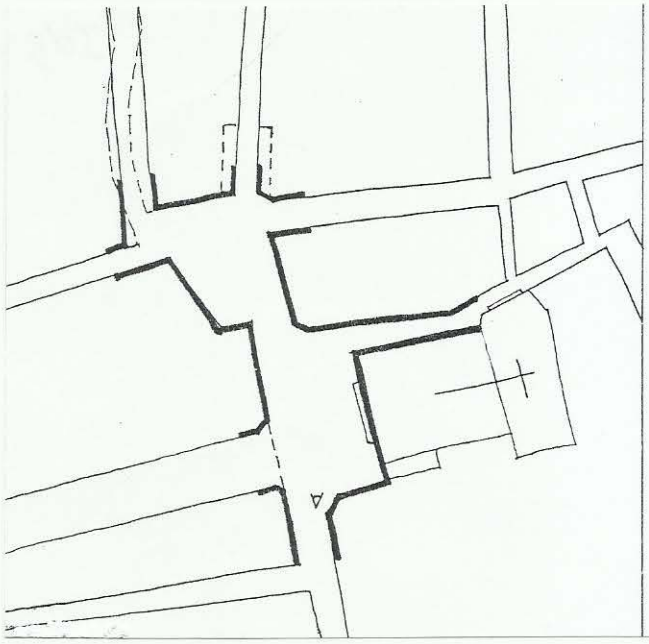

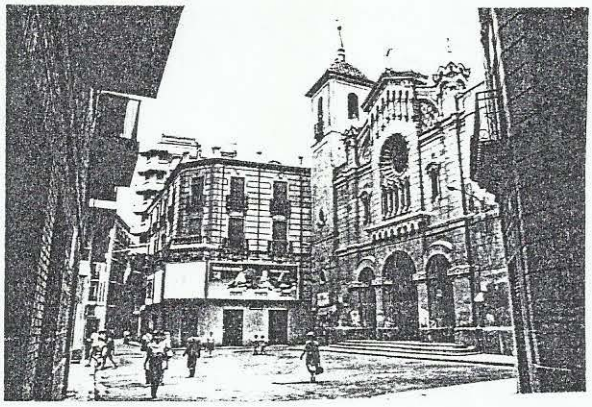

MURCIA Plaza de San Bartolomé /José Esteve

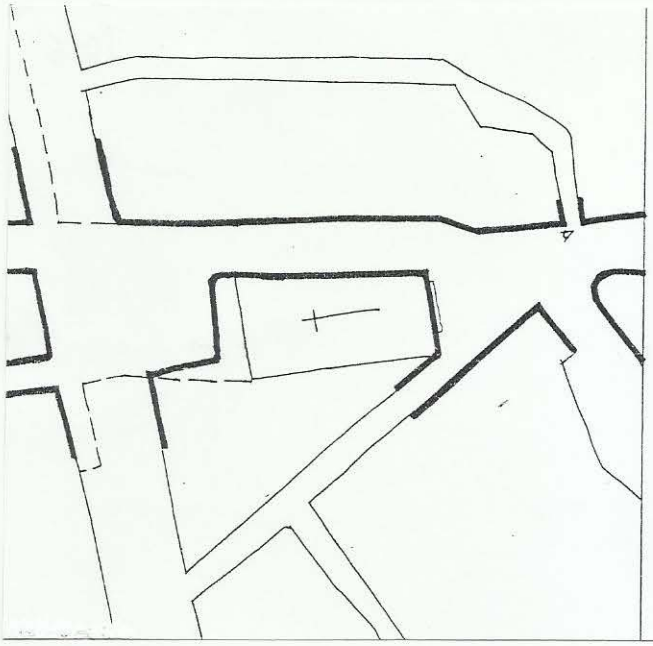

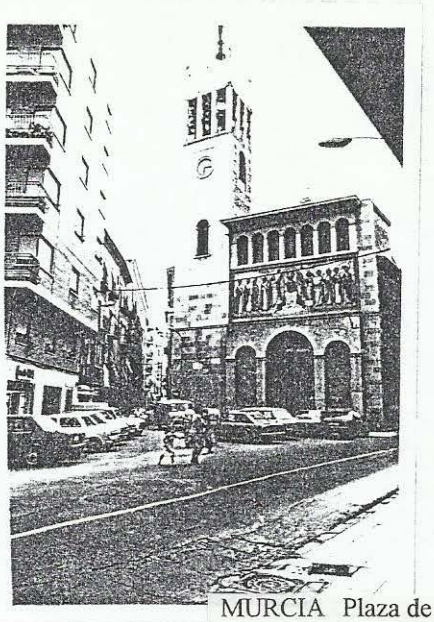

MURCIA Plaza de San Antolín

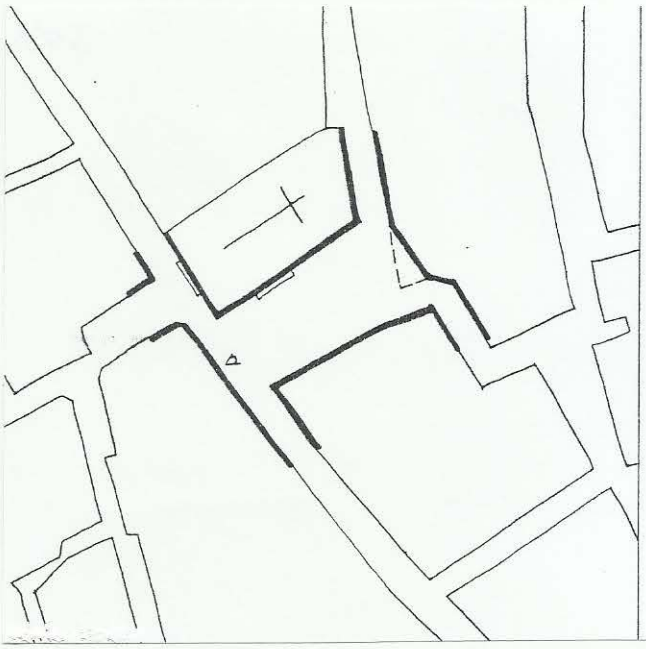

MURCIA Plaza de San Nicolás

MURCIA Plaza de Agustinas

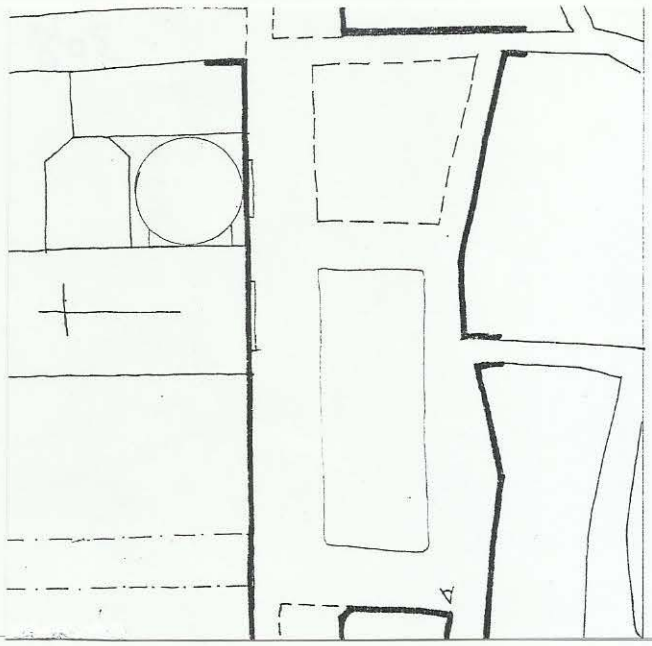

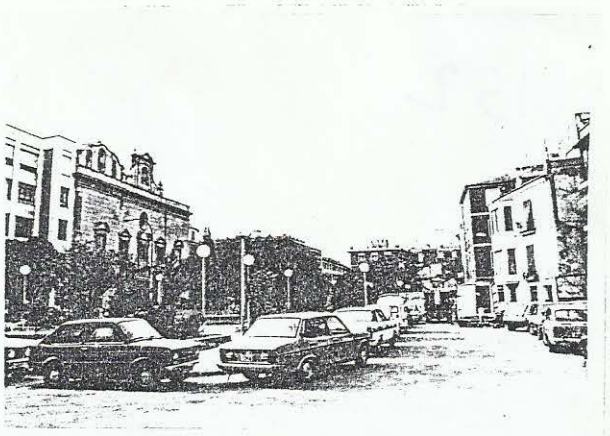

MURCIA Plaza de San Agustín

Distinto es el caso de la **Plaza de San Agustín**, centro del extenso arrabal de la **Arrixaca**, a poniente de la población, lugar habitual de celebración de mercados y ferias de barrio. La plaza se disponía frente al convento de Agustinos, posteriormente transformado en parroquia de San Andrés, contrastando la rectilínea alineación de esta con el irregular trazado de alineaciones de las viviendas en la fachada opuesta.

El espacio se ocupó, a finales del s.XIX, con una lonja de estrucutra metálica, posteriormente desmontada, ampliándose recientemente con la manzana situada frente a la iglesia de Nuestro Padre Jesús (Museo Salzillo).

Pero no todas son plazas de origen o funcionalidad religiosa, también las hay de carácter netamente civil, relacionadas con edificaciones importantes o palacios: la **placeta de Fontes**, frente al palacio del Marqués de Torre Pacheco, del s.XVII, la **plazuela de las Balsas**, abierta con la construcción del Palacio de Pérez Calvillo, la **de Sardoy**, centro de la judería medieval, la **de Cetina**, recoleta plaza mutilada con la apertura de la c. Isidoro la Cierva, y muchas otras, hoy desaparecidas por las reformas urbanas, de las que solo queda el nombre: plazuela de los Gatos, de Gracia, del Almenar, hasta una **puerta del Sol**.

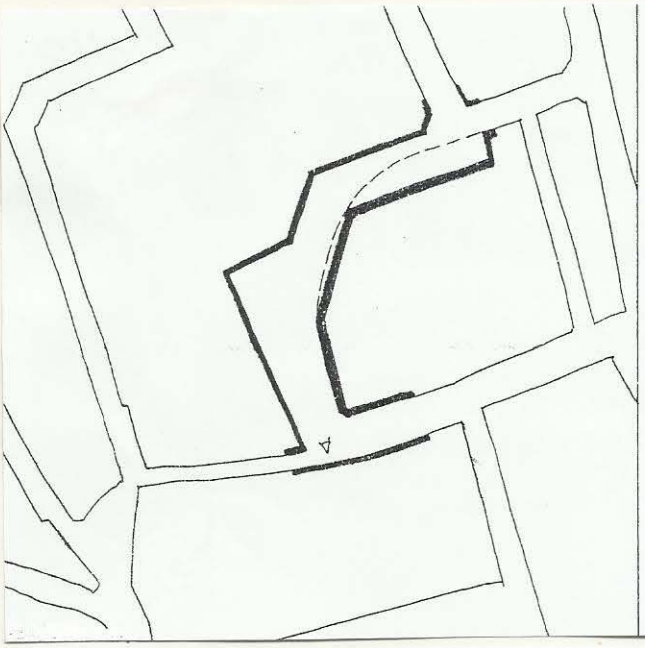

MURCIA Plaza de Fontes

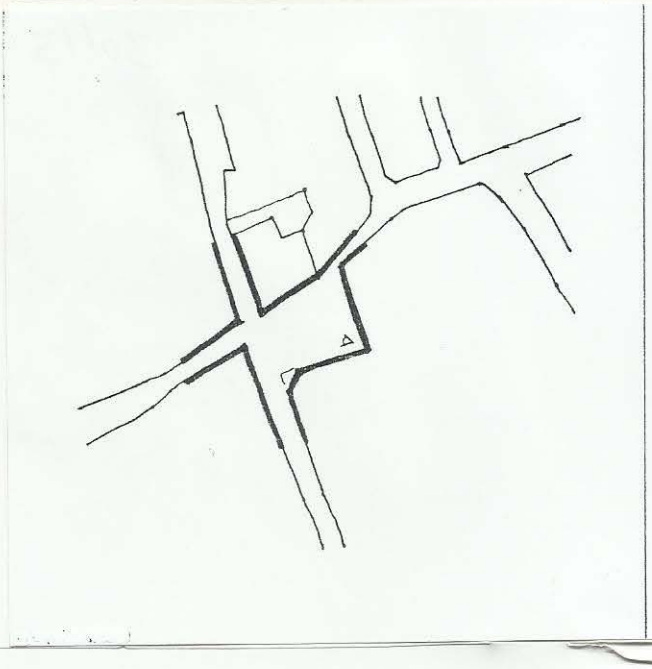

MURCIA Plaza de las Balsas

MURCIA Plaza Sardoy

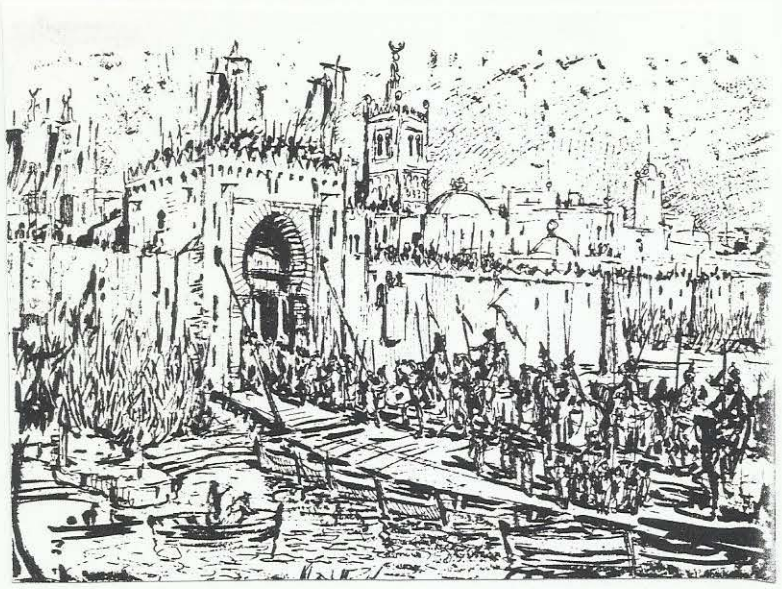

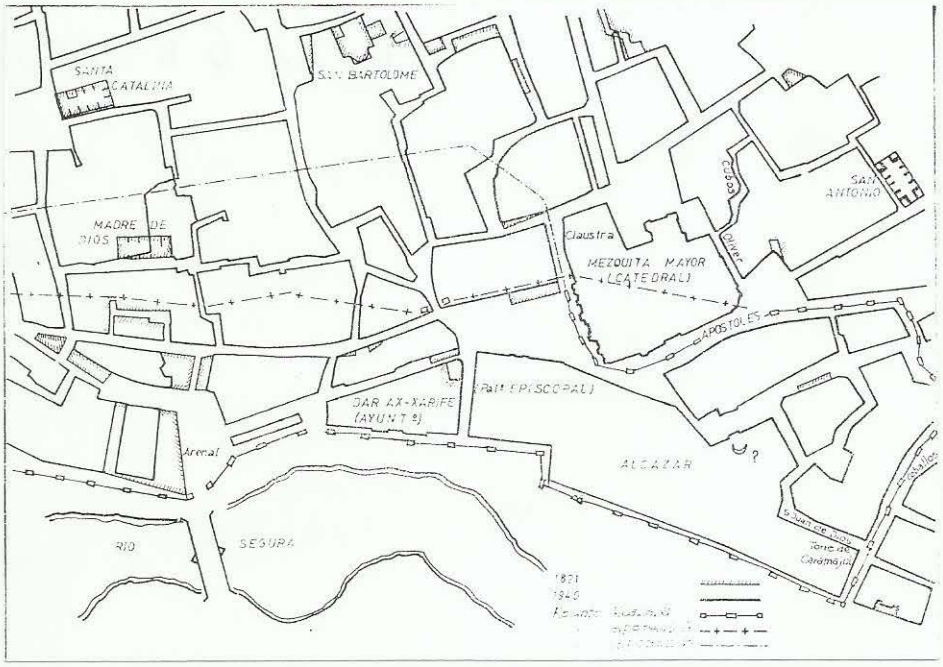
SANTA CATALINA
S.N. BARTOLOME
MADRE DE DIOS
Claustra
MEZQUITA MAYOR (CATEDRAL)
SAN ANTONIO
APOSTOLES
DAR AX-XARIFE (AYUNT.º)
Palt. EPISCOPAL
Arenal
ALCAZAR
RIO
SEGURA

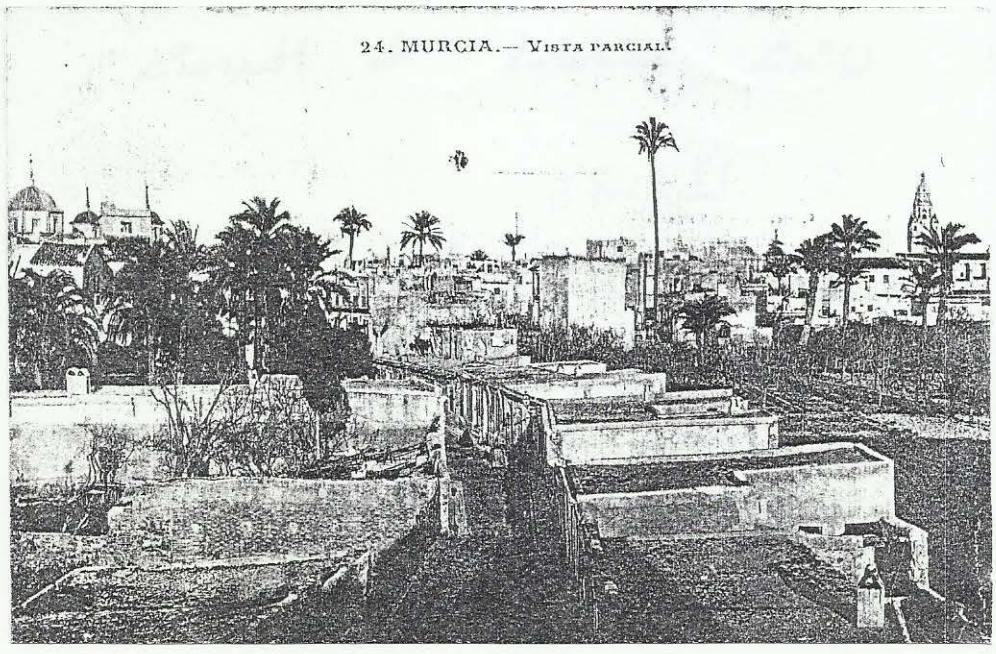
24. MURCIA.— Vista parcial.

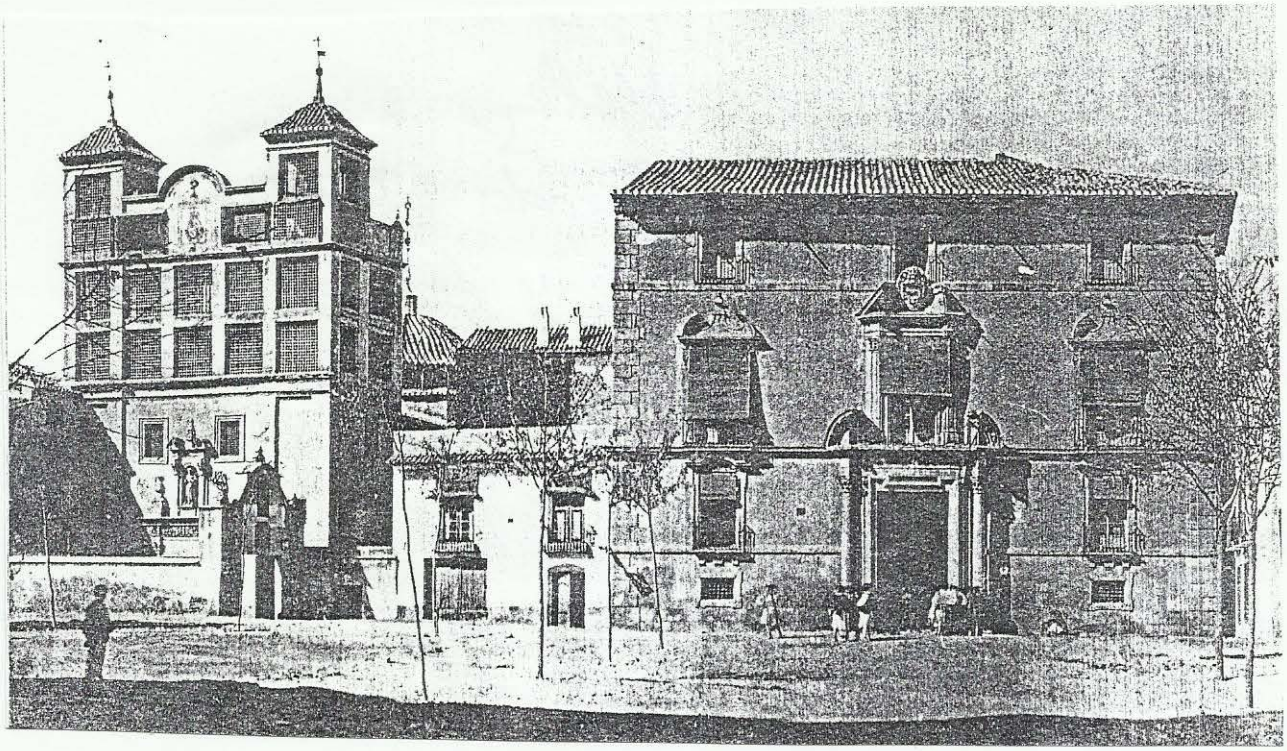

Tendríamos pues, a comienzos de la Edad Moderna, una ciudad integrada por un núcleo principal fuertemente amurallado y unos arrabales exteriores, también cercados, habitados ahora por mudéjares (Arrixaca) y judíos (Sta. Eulalia). Al norte se configura la **Arrixaca Nueva** como zona de ampliación, asentándose aquí las fundaciones religiosas: Dominicos, Clarisas franciscanas, Mercedarios, Jesuítas, etc. El elemento estructurante de este desarrollo será la Acequia Caravija, (calle Acisclo Díaz) y el nuevo centro de vida urbana, la **plaza de Santo Domingo**, compartido con la de **Santa Catalina** y **el Arenal.**

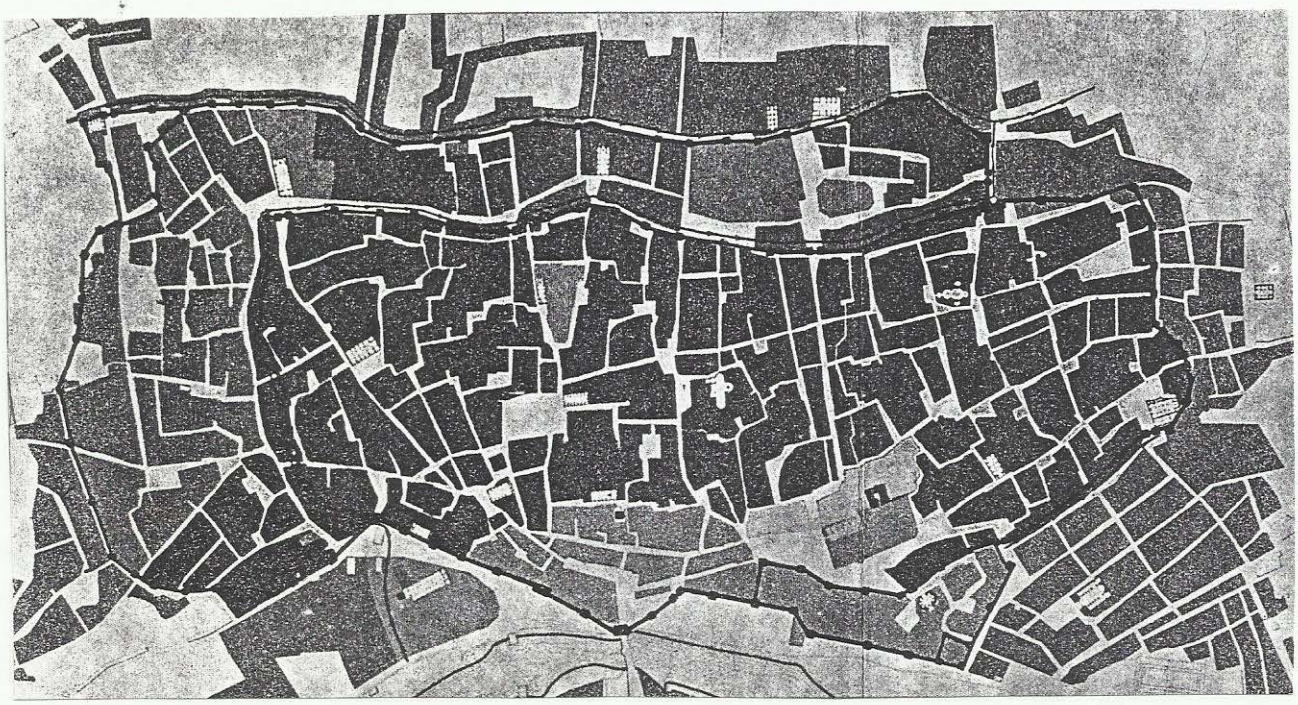

Intencionadamente se ha omitido hasta ahora la referencia a la actuación urbanística más importante para la ciudad: la construcción de la **Catedral de Santa María**. Sobre el extenso solar ocupado por la Mezquita o Aljama Mayor se inician, en 1394 (hace ahora exactamente 600 años), las obras de la mayor y mas singular edificación de la Región, que tardarán mas de cuatro siglos en concluirse, aunque su consagración tendría ya lugar en el año 1467.

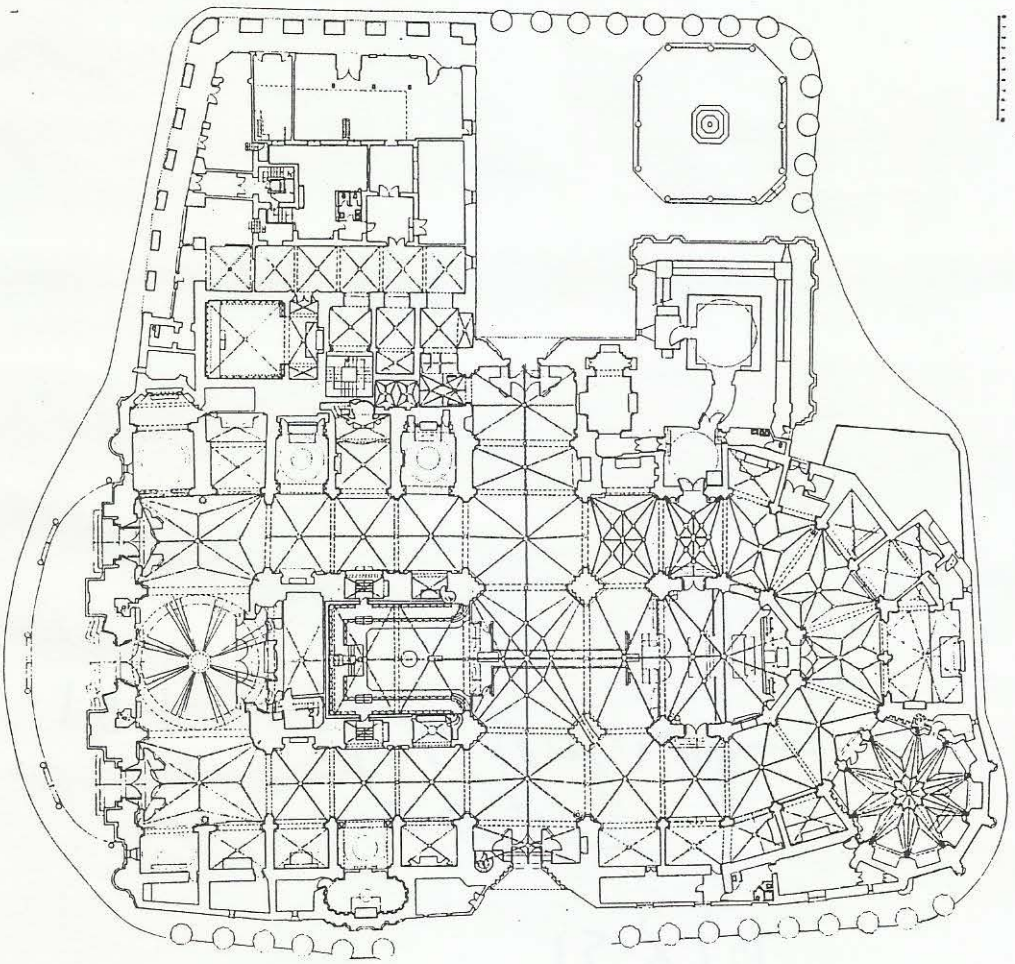

Señala sin embargo el profesor **Belda**[32] que "no fueron, sin duda, demasiado ambiciosos los tracistas o los encargados del proyecto a la hora de diseñar el edificio. Éste se plantea como una modesta construcción de reducidas proporciones, sin grandes complejidades ornamentales", para concluir que "frente al carácter mediterráneo de su planta se superpone un sentido mas castellano de su alzado, en parte justificado por el lento proceso de las obras y presumiblemente por las sucesivas aportaciones".

[32]Belda Navarro, Cristóbal. "El arte cristiano medieval en Murcia". Historia de la Región Murciana. Tomo IV. pgs.255-258.

Constituye un abigarrado conjunto, integrado por el templo propiamente dicho, con sus numerosas capillas perimetrales, la antigua claustra (la primera parte en terminarse), los soportales o contadurías, abiertos en la zona claustral derribada, y la torre, última y significativa pieza del complejo arquitectónico. Puede decirse, que el conjunto catedralicio sorprende, más que por sus valores arquitectónicos (si exceptuamos la singular fachada barroca), por su heterogeneidad de estilos, su complejidad estuctural y, especialmente, por su integración urbanística en el entorno circundante. A su alrededor se organiza toda una serie de espacios y plazas, articuladas entre sí, cuya finalidad primordial será la de posibilitar la contemplación de las distintas portadas que sucesivamente se van construyendo, en una bella secuencia de gustos y estilos.

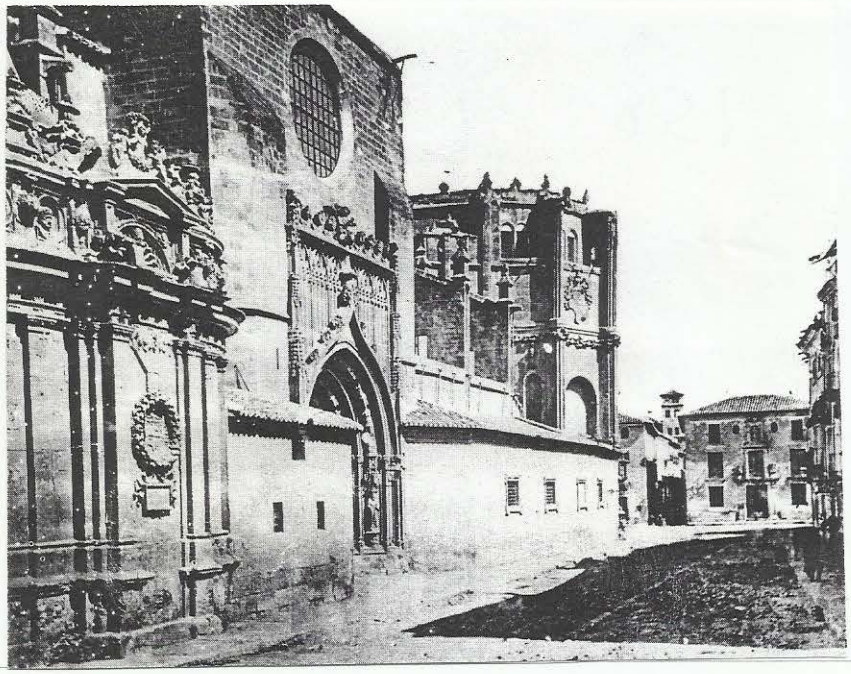

Puerta de los Apóstoles

La primera plaza, cronológicamente, es la de **los Apóstoles**, abierta en uno de los ejes estructurantes de la ciudad, ante la puerta gótica de la catedral, en el lateral de mediodía. El espacio se prolonga rodeando la girola del templo, ensanchándose frente a la expresiva volumetría de la Capilla de los Vélez, obra maestra del gótico final del siglo XV, (1490-1507). El colegio de San Leandro, levantado a finales del s.XVII, completará la fisonomía de la plaza, presidida en un segundo plano por la torre de la catedral.

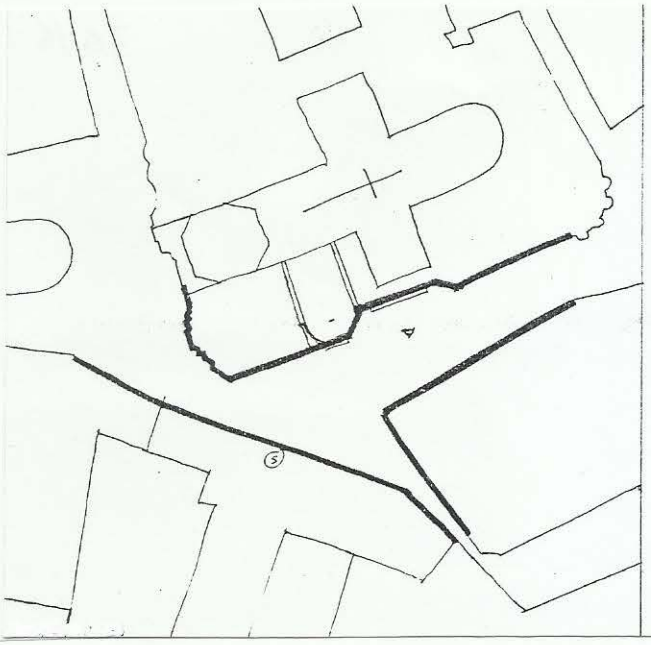

MURCIA Placeta del Seminario

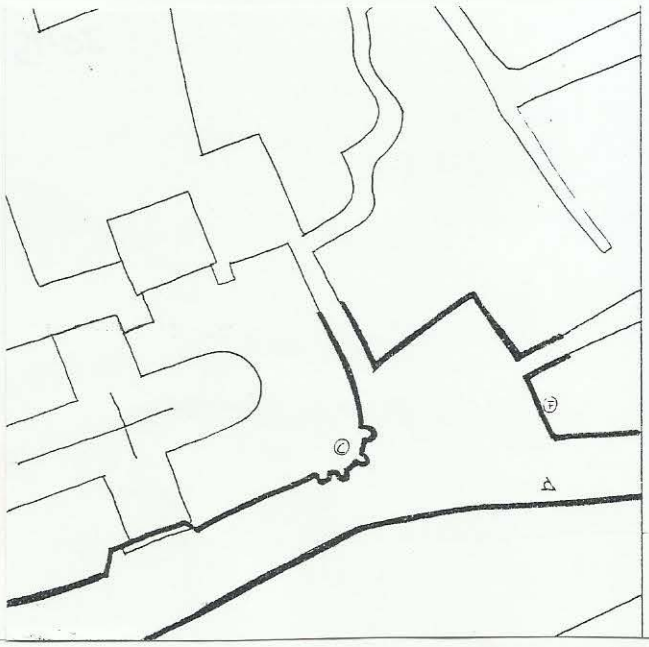

MURCIA Plaza de los Apóstoles

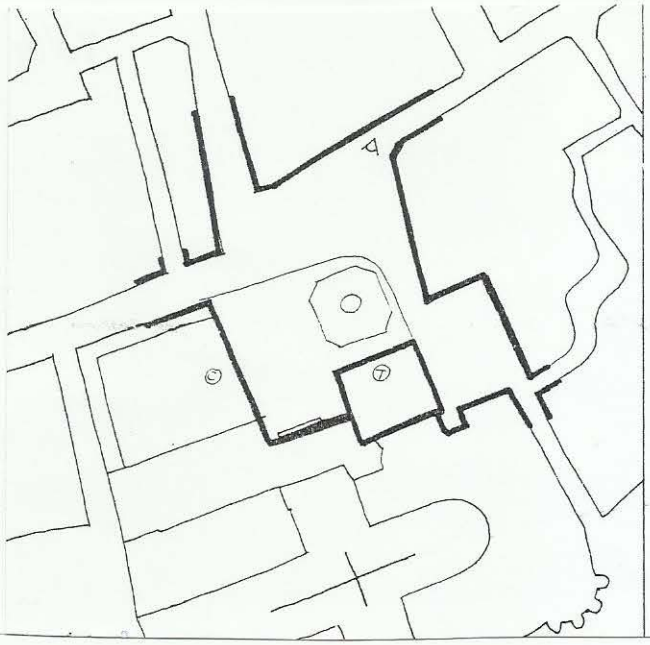

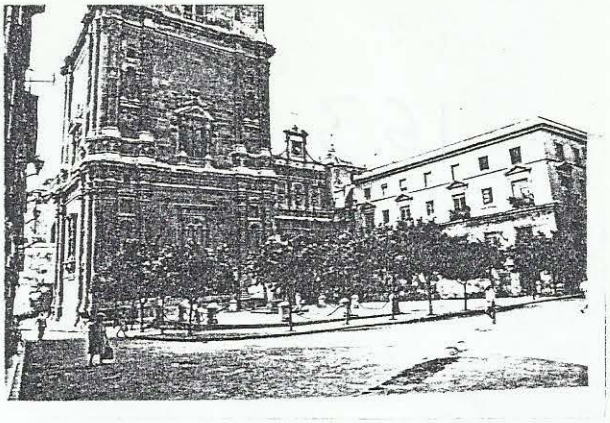

MURCIA Plaza de la Cruz

Continuando por la cabecera del templo se llega a la **Puerta del Pozo**, así denominado por la existencia de un aljibe o pozo de nieve, al pié mismo de la torre. Esta sirve de elemento articulador y protagonista excepcional del heteromorfo espacio de la **plaza de la Cruz**, variado en formas y en nombres: **plaza de las Cadenas, de los Pilares, de Hernández Amores** y quizás algún otro más.

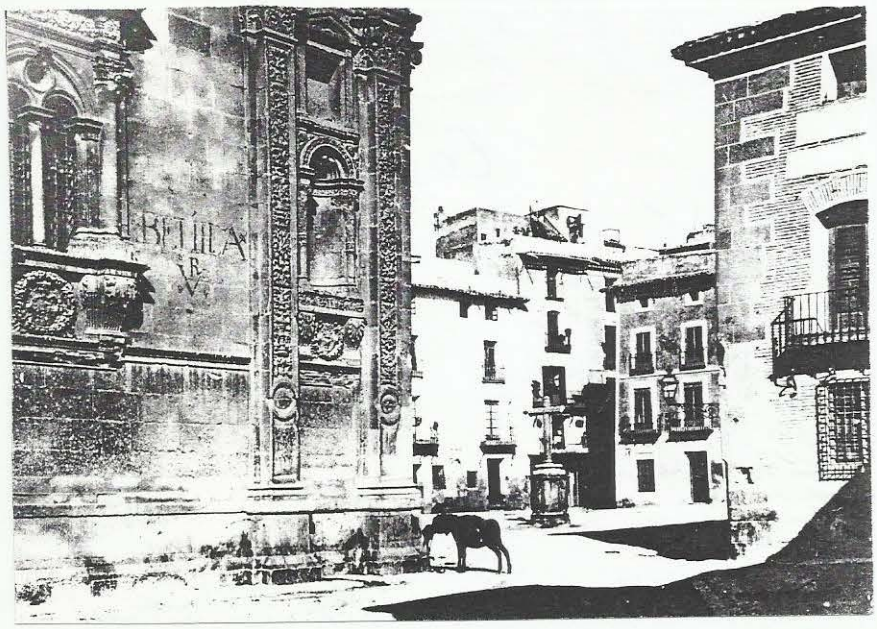

Las cadenas que rodean el crucero levantado en el centro de la plaza recuerdan el carácter privativo del espacio, propiedad del cabildo catedralicio y parte integrante del recinto sacro, acogido a sus fueros y privilegios. El carácter religioso se pone bien de manifiesto con motivo de las celebraciones religiosas, especialmente las procesiones de las Palmas y del Corpus. Es, sin duda alguna, la **"puerta de la Catedral"**, la entrada habitual de la población.

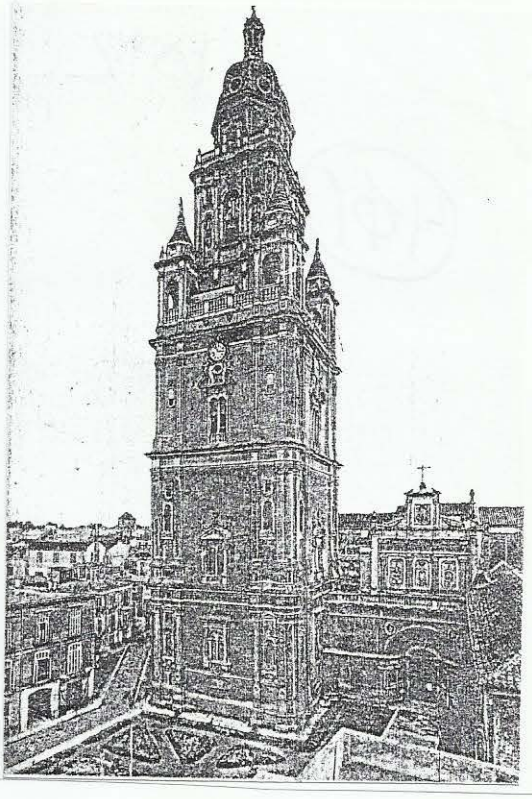

La plaza se dispone frente a la portada renacentista, de estilo plateresco, construída en el s.XVI, como añadidura al cuerpo gótico del ala norte del templo, constituyendo un magnífico fondo de perspectiva para la calle de la Trapería, que ha pasado a ser la calle mayor de la ciudad, eje transversal que enlaza dos nodos significativos: el mercado (plaza de Sto. Domingo) y la Catedral.

A la **calle Trapería**, aunque sin haberse conocido nunca como calle mayor, cabe aplicar literalmente la descripción tipológica de **Bonet Correa**: "eje principal que habitualmente unía el núcleo dominante (**plaza de la Cruz**) con la puerta (**del Mercado**) o un camino, en cuyos márgenes había crecido la villa, y que por la importancia de sus edificios y actividad constituyó la línea de más intenso tráfico y relevancia social".[33] Durante muchos años ha sido, y todavía sigue siéndolo, la calle del paseo festivo y comercial por excelencia, reforzando su papel el cruce (**las Cuatro Esquinas**) con otro eje comercial, la **calle Platería**.

[33]Bonet Correa, A. "Teoría de la calle Mayor". Revista de Occidente, nº 3. 1980. pg.37y ss.

Volviendo al entorno de la Catedral, se llega por los soportales y la calle Salzillo a la **Plaza de Belluga**, que merece,por su excepcionalidad, una referencia especial.

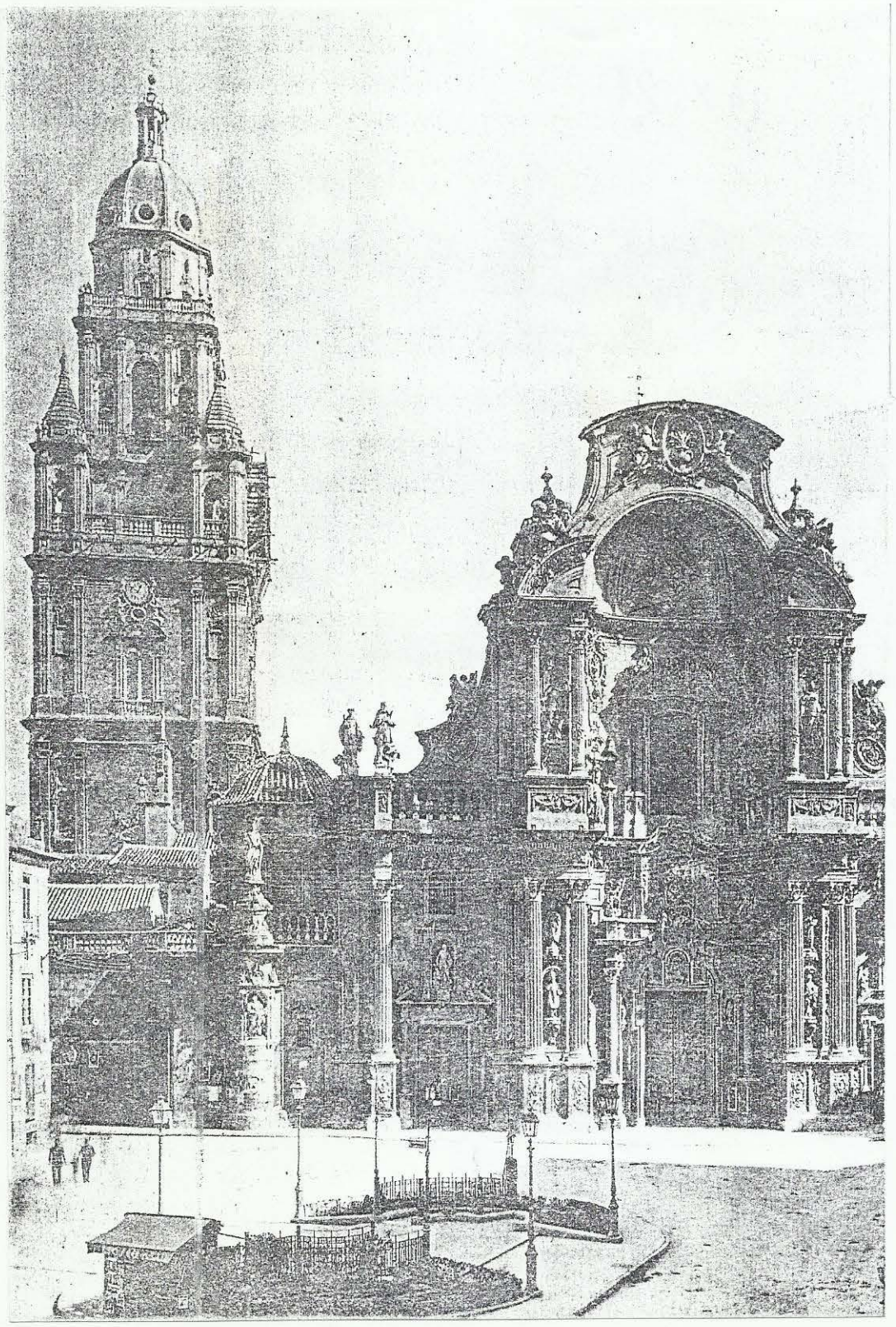

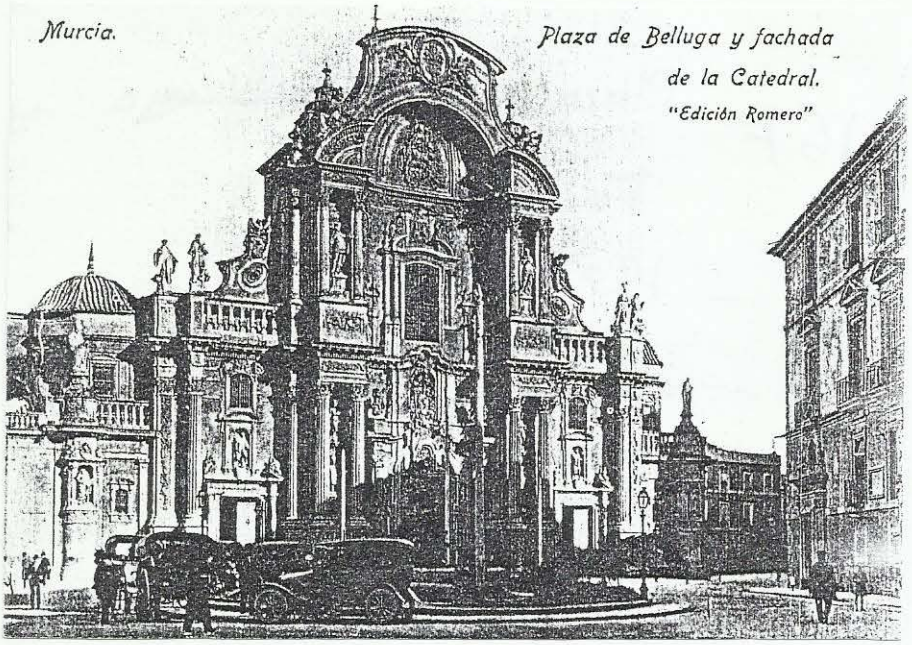

Es muy difícil compendiar aquí la densa historia de un espacio que ha sido tan profusamente estudiado por historiadores, analizado por arquitectos, descrito por literatos y periodistas, pintado y fotografiado por tantos artistas, o simplemente, disfrutado por visitantes y lugareños. Merece ser objeto, por sí sola, de una tesis doctoral, o varias...[34]

Como acertadamente señala **Cano Clares**[35], "las condiciones que envuelven la concepción y la ejecución de la plaza de Belluga son singulares, difícilmente repetibles. Confluyen sobre ella multitud de propósitos que van, desde la definición de una gran plaza frente a la nueva fachada catedralicia y la construcción del nuevo e importante Palacio Episcopal a la definición de la pauta de la ciudad de su tiempo: la nueva fachada urbana frente al río encauzado. A ello debemos añadir la capacidad de decisión en todos los órdenes de Belluga y de sus sucesores, que traen de la Roma Papal ideas y artífices".

[34]Hernández Albaladejo, Elías. "La Fachada de la Catedral de Murcia". Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. 1990.
[35]Cano Clares, J.L. "El Espacio de Belluga". Real Academia Alfonso X el Sabio.Murcia.1990. pg. 9.

Hace unos años, el autor[36] intentaba poner de manifiesto la complejidad y contradicción de la plaza, remedando la conocida referencia de **Robert Venturi**[37], quien descubre en el frontispicio barroco de la catedral cierta contradicción en promover la grandeza y la pequeñez al mismo tiempo, sugiriendo con su frontón partido y la concavidad de su portal una amplitud espacial que parece no adecuarse a las dimensiones de la plaza...Y es que, Venturi, naturalmente, no conocía la pequeña historia de la plaza.

La contradicción empezó cuando, estando ya muy avanzadas las obras de la fachada (1736-1754), empieza a tomar cuerpo la iniciativa del **Obispo Mateo** de construir un nuevo Palacio Episcopal, ampliando el reducido espacio triangular existente frente a la portada de la catedral.

MURCIA Plaza de Belluga

[36]Ródenas Cañada, J.Mª. "Complejidad y contradicción de la plaza de Belluga". Diario La Opinión. Murcia. 1989.

[37]Robert Venturi. "Complejidad y Contradicción en la Arquitectura" Ed.G.G. Barcelona.1972. pg. 47.La cita es la siguiente: "La fachada de la catedral de Murcia emplea lo que se ha llamado inflexión para promover la grandeza y la pequeñez al mismo tiempo. Los frontones rotos sobre las columnas están orientados uno hacia el otro para sugerirnos un portal enorme, que es especialmente apropiado para la plaza situada enfrente y, simbólicamente por extensión, para la región. sin embargo, los órdenes superpuestos en los pilones se adaptan a la escala de las exigencias directas del mismo edificio y de su situación."

La contradicción empezó cuando, estando ya muy avanzadas las obras de la fachada (1736-1754), empieza a tomar cuerpo la iniciativa del **Obispo Mateo** de construir un nuevo Palacio Episcopal, ampliando el reducido espacio triangular existente frente a la portada de la catedral.

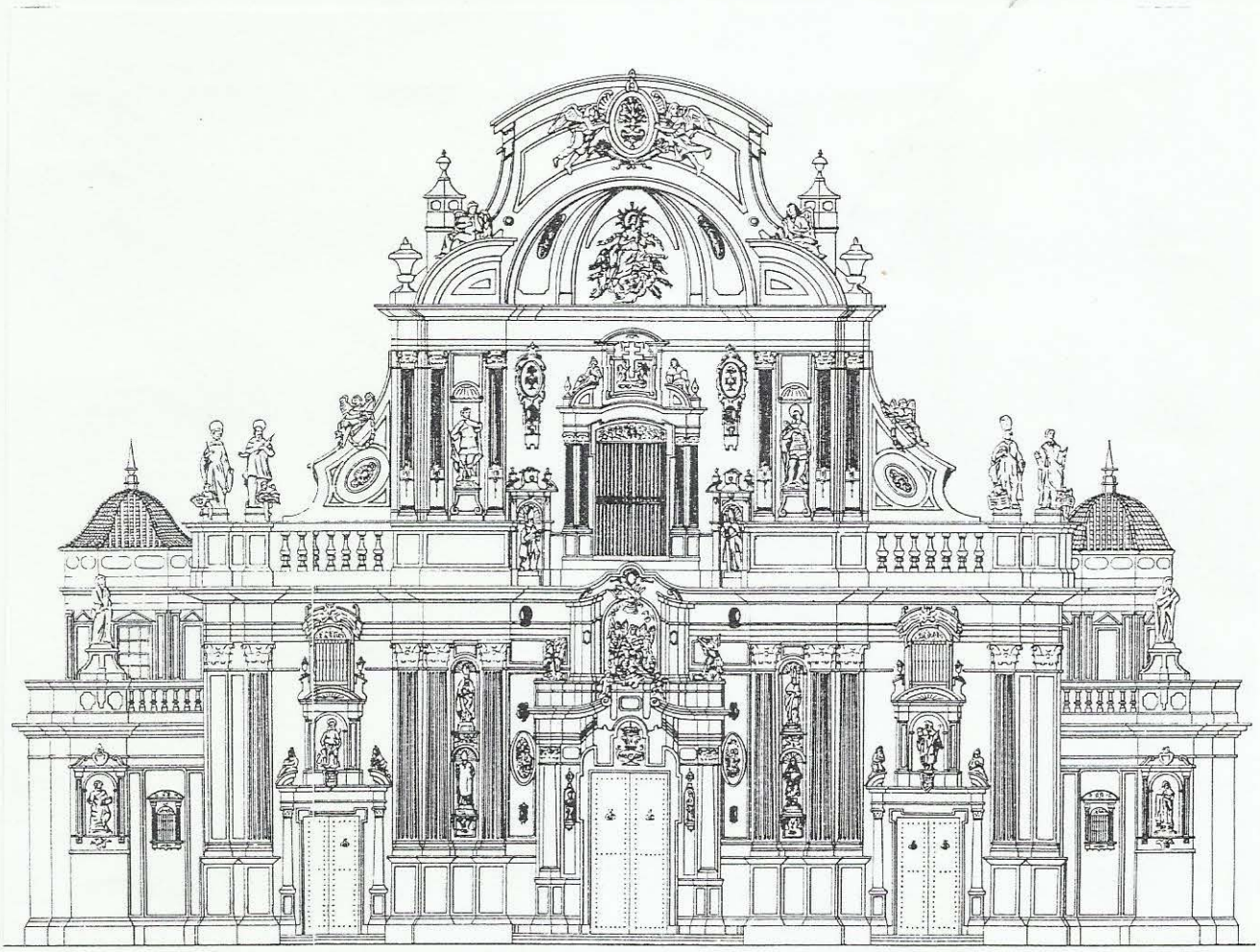

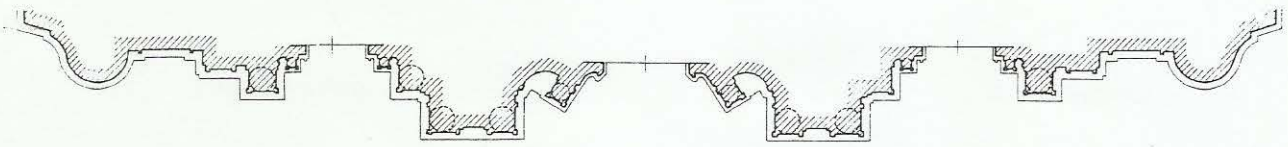

Tengo el convencimiento de que cuando **Jaime Bort** proyecta[38], por encargo del cabildo, la nueva fachada, la proporciona a su propio ámbito espacial, tratando de ampliarlo con la concavidad de su imafronte abovedado.

La forma triangular del frontispicio se explica así como la más adecuada para potenciar una perspectiva unifocal desde el vértice de la plaza. La altura de la fachada viene a coincidir con la distancia en planta desde el foco a la línea de fachada, o dicho de otra manera, el abatimiento del alzado coincidiría aproximadamente con la traza de la plaza. Resulta interesante reconstruirlo imaginativamente, colocándose en el punto de mira adecuado, en el eje de simetría de la catedral para apreciar la perfecta adecuación de escala y dimensiones. Desde la puerta del palacio, que coincide, con bastante exactitud, con ese punto de vista, la perspectiva abarca exclusivamente el imafronte, sin fugas visuales hacia otros elementos ajenos al motivo principal. La torre, todavía en su tercer cuerpo de edificación, no se apreciaría desde aquí. Pertenece a otro ámbito espacial y en este no debe tener presencia alguna.

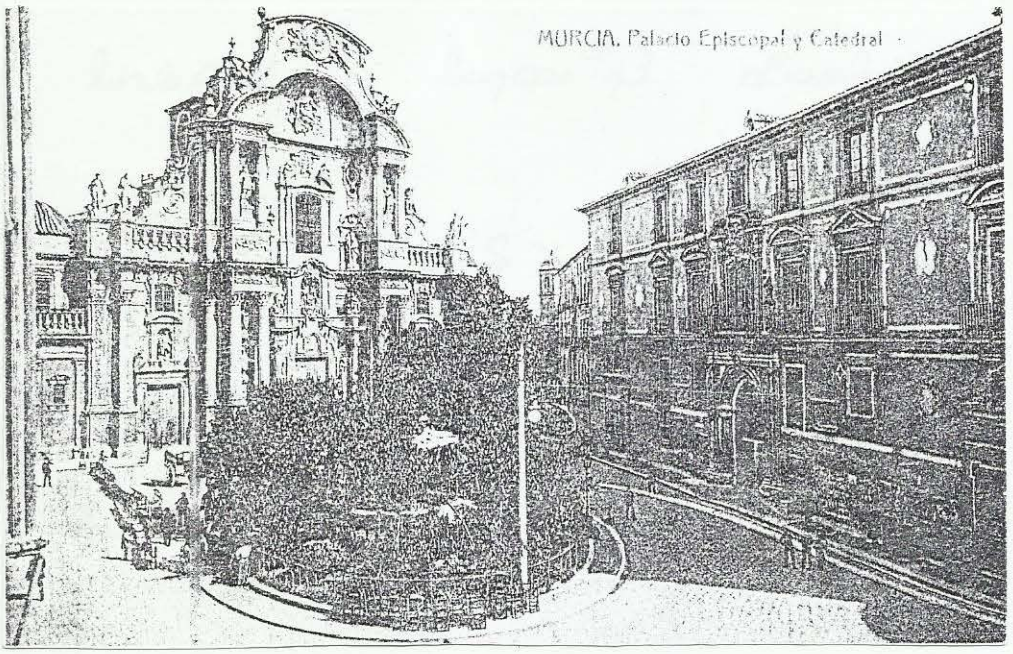

[38]Existen, también en esto, contradicciones entre distintos autores sobre la autoría del proyecto, que algunos atribuyen al ingeniero y arquitecto Sebastián Feringán, encargado, tras las incidencias de la riada de 1733, de elaborar un completo proyecto de reconstrucción de la fachada anterior, seriamente dañada también por un movimiento sísmico ocurrido en 1716. A Feringán se le atribuye el dibujo de fachada y torre conservado en el Museo de Bellas Artes. En cualquier caso, parece claro que Bort es requerido en 1736 para asumir la plena dirección de las obras.
Vid. Hernández Albaladejo, E. y Segado Bravo, P. "El Barroco en la Ciudad y en la Arquitectura". En Historia de la Región Murciana. Tomo VII.
Cf. Vera Botí, Alfredo. "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la Ciudad de Murcia" En "Murcia Barroca". Murcia. 1990.

Es curioso señalar que, el campanario proyectado para la plaza, se situaba en el lado derecho de la portada, en el lugar más destacado para la traza original del espacio. El planteamiento cambia radicalmente cuando se decide el ensanchamiento de la plaza; esta torre deja entonces de tener sentido, por cuanto la otra, cuya altura sobrepasa ya ampliamente la del imafronte, pasa a ser protagonista del nuevo espacio.

Quizás fuera esta situación la que motivó las discrepancias entre Bort y el Obispo Mateo, que llevaron al arquitecto a dejar las obras en el año 1749, antes de su finalización, poco después de iniciada la construcción del Palacio, cuya ejecución no se le encarga, sorprendentemente, a Jaime Bort. Resulta difícil de creer es que el gran arquitecto conquense, que ha realizado muchas otras obras en Murcia, tanto para el Cabildo como para el Municipio, no interviniera como asesor en el proceso de negociación entre ambas instituciones para acordar el trazado definitivo de la plaza[39].

Diez años más tarde, ocupando la sede el **Obispo Rojas**, se procede a la demolición de los antiguos edificios episcopales, posibilitando así la ejecución del sueño de su antecesor. "Llevar a cabo la consagración de la plaza en un templo abierto, donde la fachada se convierte en retablo".[40]

[39]Vid: Gutiérez-Cortines Corral, C. "Murcia: Un paradigma urbano del barroco".En "Murcia Barroca". Murcia.1990.
[40]Hdez. Albaladejo. Op. cit. pg. 340.

Entre las muchas lecturas que se han realizado del espacio más emblemático de la Región, estarían, desde las que quieren descubrir una compleja interrelación de dimensiones moduladas entre todos los elementos del "espacio total de Belluga" (**Cano Clares**), hasta los que sólo ven razones constructivas y estructurales producidas por situaciones preexistentes (**Vera Botí**), pasando por aquéllos que apuestan por un cierto "ordenamiento consciente", no tanto técnico, como fruto del pacto institucional y social, el denominado "paradigma urbano" (**Gutiérrez-Cortines**).

Para los primeros, el "Espacio de Belluga" es resultado consecuente de la aplicación de las técnicas y principios artísticos, es el "espacio planificado" hasta en sus más intimas relaciones geométricas. En el extremo opuesto tendríamos el "espacio residual", fruto de los condicionantes preexistentes, de la aplicación de soluciones técnicas concretas a problemas puntuales. El tercer planteamiento descubre el "espacio escenográfico", reflejo de la voluntad dirigente y de la cultura barroca imperante.

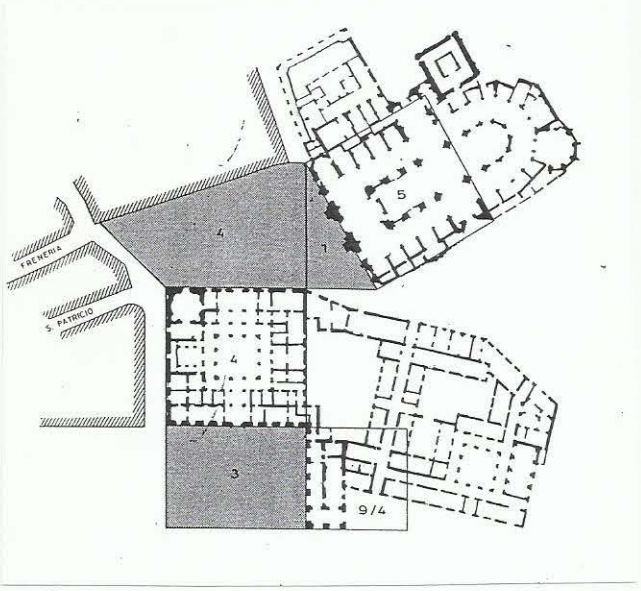

La **Plaza de Belluga** participa sin embargo de estas tres características aparentemente contradictorias. Es al mismo tiempo un espacio planificado, residual y escenográfico. Ahí esta la razón de su singularidad y complejidad. Y es que las cosas son como son, y no como queremos que sean. Es por ello que el autor, que se manifestó abiertamente a favor de la consideración de este espacio como " de circunstancias" para concluir que se trataba de "una plaza mediocre para un edificio excepcional", debe reconocer que de su propia complejidad y contradicción surge la grandeza de este urbanismo que adaptándose a las circunstancias o mejor dicho, sacando partido de ellas, sabe crear soluciones originales, únicas e irrepetibles, materializando, aún sin planificación previa, la cultura de su época. Esa es a mi juicio, la gran lección que nos da la Plaza por antonomasia de la Región de Murcia.

Esta disgresión quedaría incompleta sin una referencia al "titular" de la plaza, el Cardenal **Luis Belluga**, que dirigió la Diócesis de Cartagena entre 1704 y 1723. Su vinculación con la causa borbónica será su mejor credencial para llevar adelante la inmensa labor pastoral y social reflejada en un extenso programa de fundaciones religiosas y asistenciales (Casa de Expósitos, Hospital de San Juan de Dios), renovación de la mayor parte de los templos y ermitas de la ciudad, los colegios de San Leandro, San Isidoro y el Seminario de San Fulgencio, incluso obras civiles, como el Puente Viejo, el encauzamiento del río Segura, el desvío del Reguerón y un largo etcétera, la mayoría de las cuales se ejecutarían con posterioridad a su muerte, pero formaban parte del "proyecto global" de

renovación urbana impulsado por Belluga, quien puso quizás su mayor empeño en la terminación de la fachada de la catedral. De ahí el reconocimiento que la ciudad le otorgó en su plaza más significativa, que años mas tarde se intentaría materializar con la colocación de su estatua en el centro de la plaza.[41]

A diferencia de Cartagena, no existió en Murcia una planificación integral para la transformación de la ciudad, entendido como proyecto técnico unitario y documentado, aunque, como señala la profesora **Gutiérrez-Cortines** "se detecta una lógica, una cohesión básica, que nos permite pensar en la vigencia de un proyecto de política urbanística, que no llegó a plasmarse en un dibujo porque administrativamente no era este un trámite obligado, pero que funcionó y estuvo presente en la toma de decisiones del Concejo a lo largo de toda la centuria".[42]

Hay una diferencia sustancial, en función de la "administración urbanística actuante" (en términos legales de hoy día); aquí es el Concejo el que, de acuerdo, eso sí, con las instituciones eclesiásticas, ejecuta la política urbanística, con objetivos de funcionalidad, embellecimiento; en Cartagena es el propio Estado el que, por intereses estratégicos y militares, lleva a cabo las actuaciones programadas, al margen de los propios intereses municipales.

Existe también otra razón, más técnica o urbanística; mientras que Cartagena era una ciudad difícil y problemática, tanto por su complejidad topográfica como por la superposición de estructuras urbanas diferentes, que requería una remodelación global con intervenciones fuertes de ingeniería urbanística, la ciudad de Murcia, con su genuina estructura árabe, insuficiente pero válida en lo fundamental, precisaba solo de un programa de reconstrucción y reforma interior, donde la arquitectura jugaría un papel importantísimo.

El gusto barroco por los grandes espacios y la geometría se va a manifestar en muchas otras actuaciones urbanas. La construcción del magnífico palacio Episcopal, completará el complejo de edificaciones que sustituirá al Alcázar derruído. Su planta rigurosamente cuadrada establecerá las relaciones definitivas entre la plaza de Belluga y la Glorieta, amplio espacio ganado al río tras su encauzamiento que ahora se pretende transformar, en palabras del obispo Mateo en "una de las cosas mas insignes y vistosas que habrá en ninguna de las capitales de España".[43]

---

[41] Vid. Nicolás Gómez,D. "Arquitectura y Arquitectos del s.XIX en Murcia".pg.199. Cita y reproduce el proyecto de reforma y decoración de la Plaza de la Catedral. Pedestal y estatua para el cardenal Belluga en el centro de la plaza, firmado por Gerónimo Ros en 1867, que contaba con la aprobación de la Academia de San Fernando.

[42] Gutierrez-Cortines. Op.cit. pg. 50.

[43] Vid. Rosselló y Cano. Op. cit. pg. 86.

15. MURCIA.—Paseo Reina Victoria.

Según **Rosselló y Cano**, "el nuevo espacio mantiene un cierto equilibrio entre la tradición hispánica de plaza cerrada y las nuevas ordenaciones europeas barrocas de grandes perspectivas". El elemento clave de este resultado tan armonioso será el apéndice del Palacio denominado "**el Martillo**", que se construye como mirador asomado al río, con arquerías diáfanas en planta baja y una logia en la última, limitando visualmente la glorieta pero articulando magistralmente, con su diafanidad, el conjunto de edificaciones, a las que al mismo tiempo divide e integra. Una pieza soberbia de la arquitectura barroca murciana.

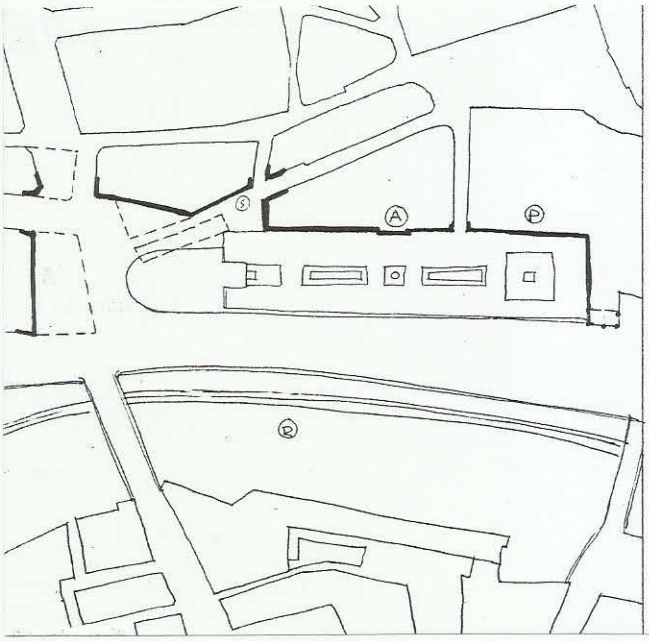

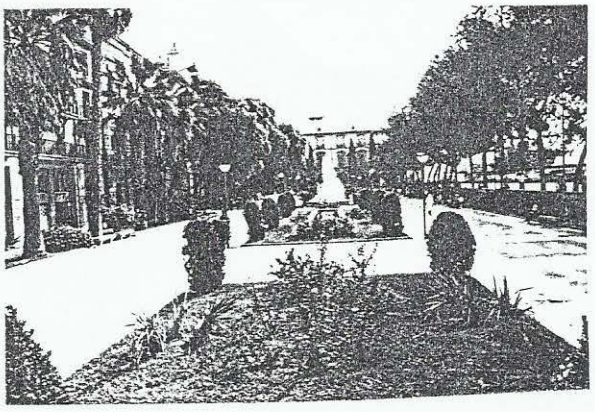

MURCIA Glorieta de España /

El amplio espacio de **la Glorieta**, con mas de 250m. de longitud y unos 50m. de anchura, adquirirá su configuración definitiva con la terminación del nuevo Ayuntamiento que, manteniendo la alineación del anterior, se construye bajo la dirección de J. Belmonte, ya en el s.XIX. Por el otro extremo, correspondiente al antiguo Arenal, en la misma embocadura del puente, el trazado tardará todavía unos años en consolidarse, tras la demolición de la cárcel de la Inquisición en 1863 y la construcción, en su solar de otra pieza singular: el **Hotel Victoria**.

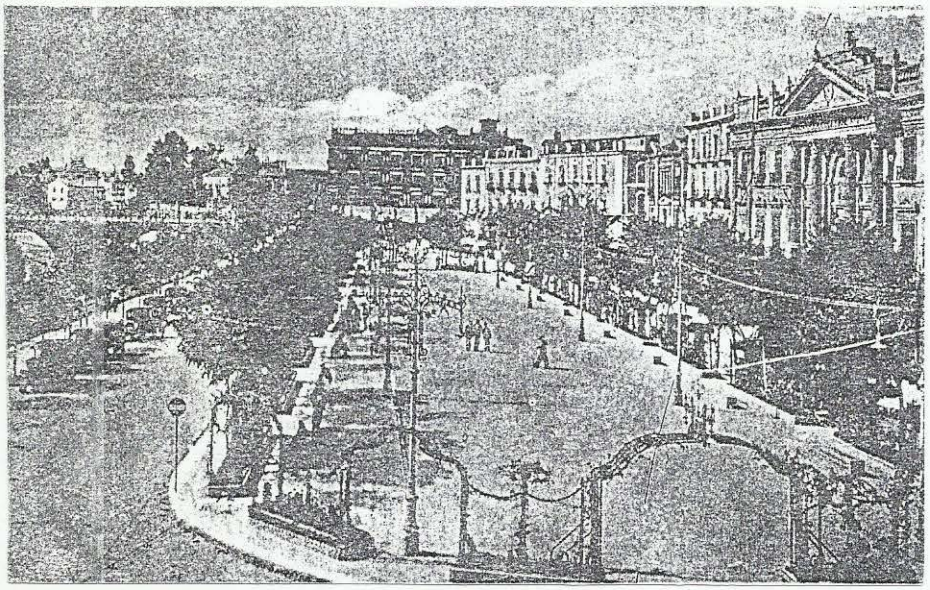

El edificio representa un papel equivalente al del martillo, marcando la pauta para la organización del plano de San Francisco. La posterior demolición de la estrecha manzana que albergaba los bares y "cafés" de la Puerta del Sol integraría formalmente ambos espacios en un frente urbano único, aunque rasgado por el hueco de la Gran Vía, constituyendo la fachada representativa de la renovada ciudad.

Merece la pena dar ahora un salto atrás en el tiempo (volviendo al s.XVIII) y en el espacio, pasando el cauce del río, para encontrar uno de los más interesantes ejemplos de "urbanismo barroco", no tanto por su significación, como por su documentado proceso proyectual.

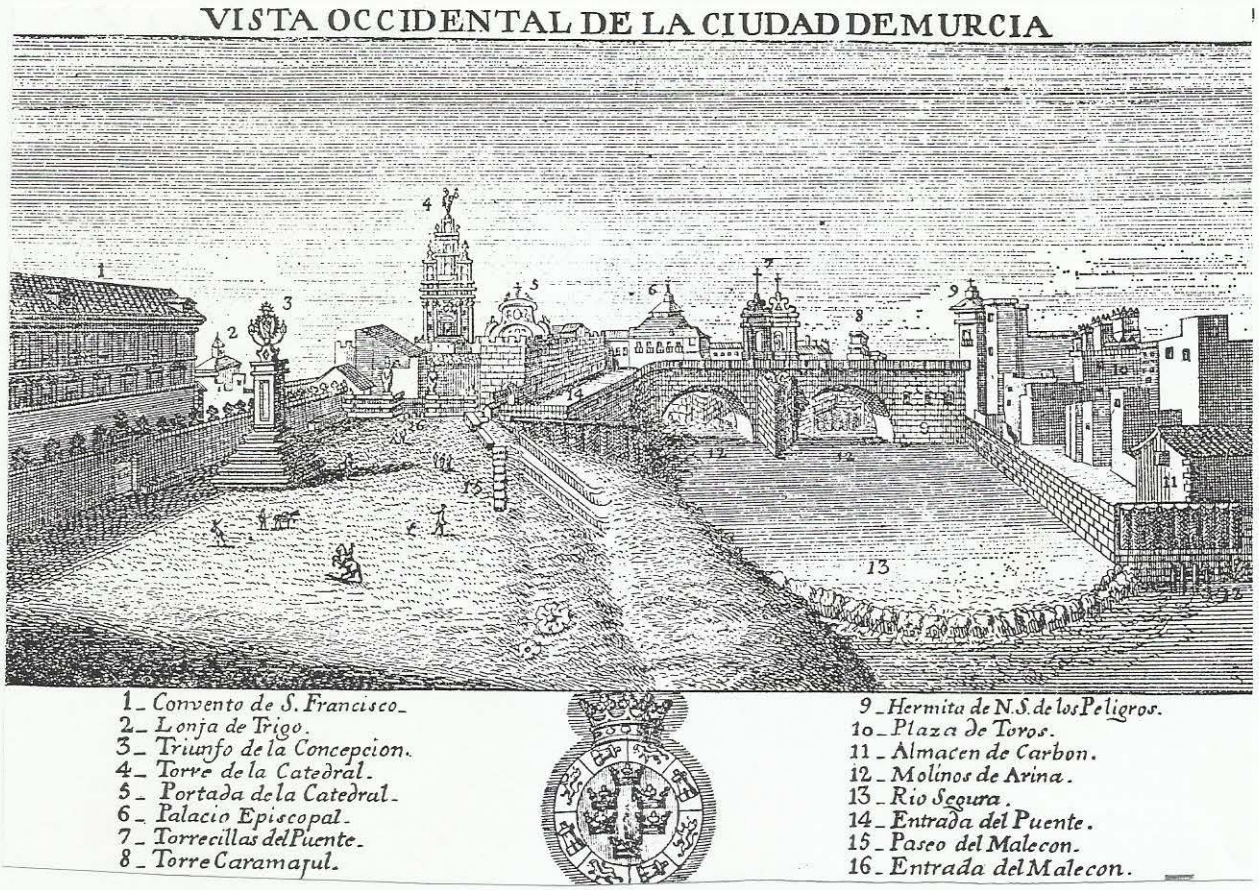

La consolidación definitiva del **Puente de Piedra**,[44], de cuya ejecución se encargará **Jaime Bort**, marcará el inicio del fuerte desarrollo urbano del barrio de San Benito, hasta entonces reducido al convento de ese nombre y algunas casas dispersas a lo largo del viejo camino de Cartagena.

Se conserva el proyecto elaborado por Bort en 1742 por encargo municipal para realización de una **plaza de toros**, pues hasta estonces, las corridas se venían celebrando en cualquier plaza, posiblemente en este mismo lugar, por ser muy accesible y amplio y no alterar, con su esporádica utilización, el normal desarrollo de la ciudad. Pero hay otras dos razones más objetivas: la proximidad del matadero y de las caballerizas, ambas en la bajada del puente, a derecha e izquierda respectivamente, únicos elementos preexistentes (quizás obra del mismo arquitecto), que de alguna forma condicionan la nueva ordenación.

[44]Tras el arrasamiento del puente medieval, se convoca un concurso que gana Toribio Mtez. de la Vega, iniciándose las obras en1718. El cierre de los arcos se realizaría casi 30 años después, en 1746, a cargo de Jaime Bort, quien ejecutaría simultáneamente las obras de los molinos junto a la cabecera del puente.Vid. Vera Botí Op. cit.

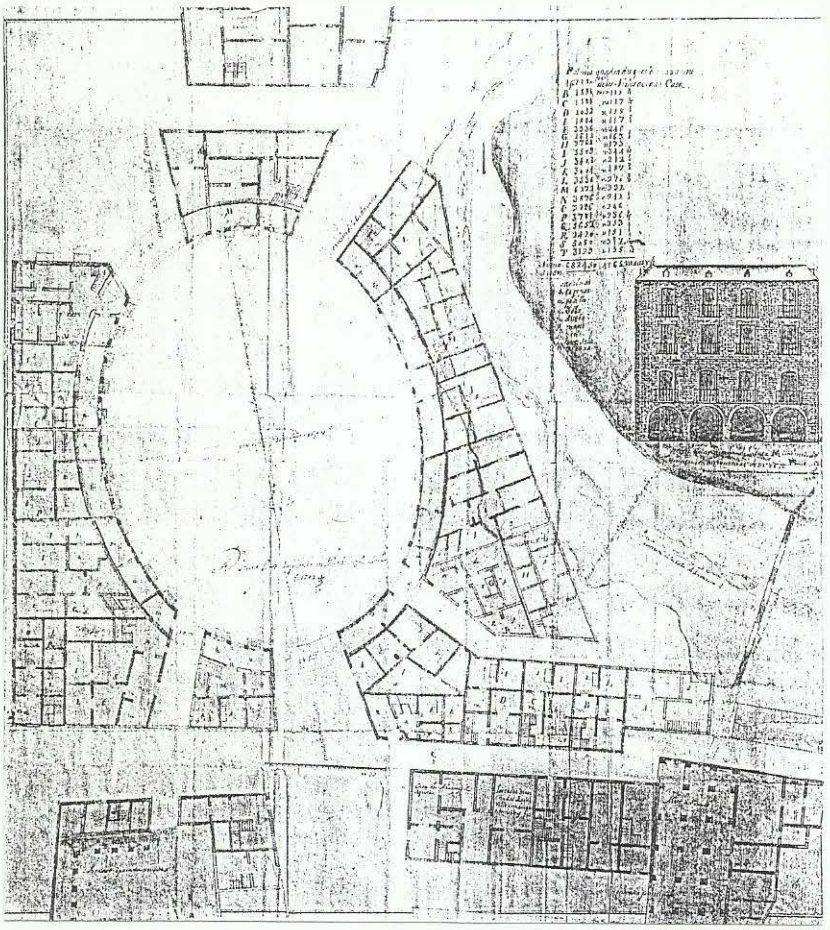

Proyecto de Jaime Bort

Esta se plantea como una elipse de unos 90m. por 68m. con el eje mayor centrado en la embocadura del puente, en sentido norte-sur. En este extremo se disponen, de forma totalmente asimétrica, dos aperturas, según reza el texto, una a la Alameda del Carmen y otra, más estrecha, al camino de Andalucía. En la parte opuesta, guardando cierta simetría se abren dos embocaduras reducidas, que por el grafismo bien podrían ser pasajes. El croquis del alzado refleja una edificación muy simple, con tres plantas sobre el bajo porchado con arquerías. Desde luego, todo está dispuesto al servicio de una finalidad: los toros.

Si se superpone el minucioso diseño de Bort, que incluye la planta de la distribución de todas las casas, con el trazado urbano actual, una vez ajustadas las escalas por referencia a las citadas preexistencias, se observa que, si bien la continuidad con el camino de Cartagena resulta muy natural, la prolongación de la Alameda del Carmen, que ya debía de estar iniciada, resulta extremadamente forzada.

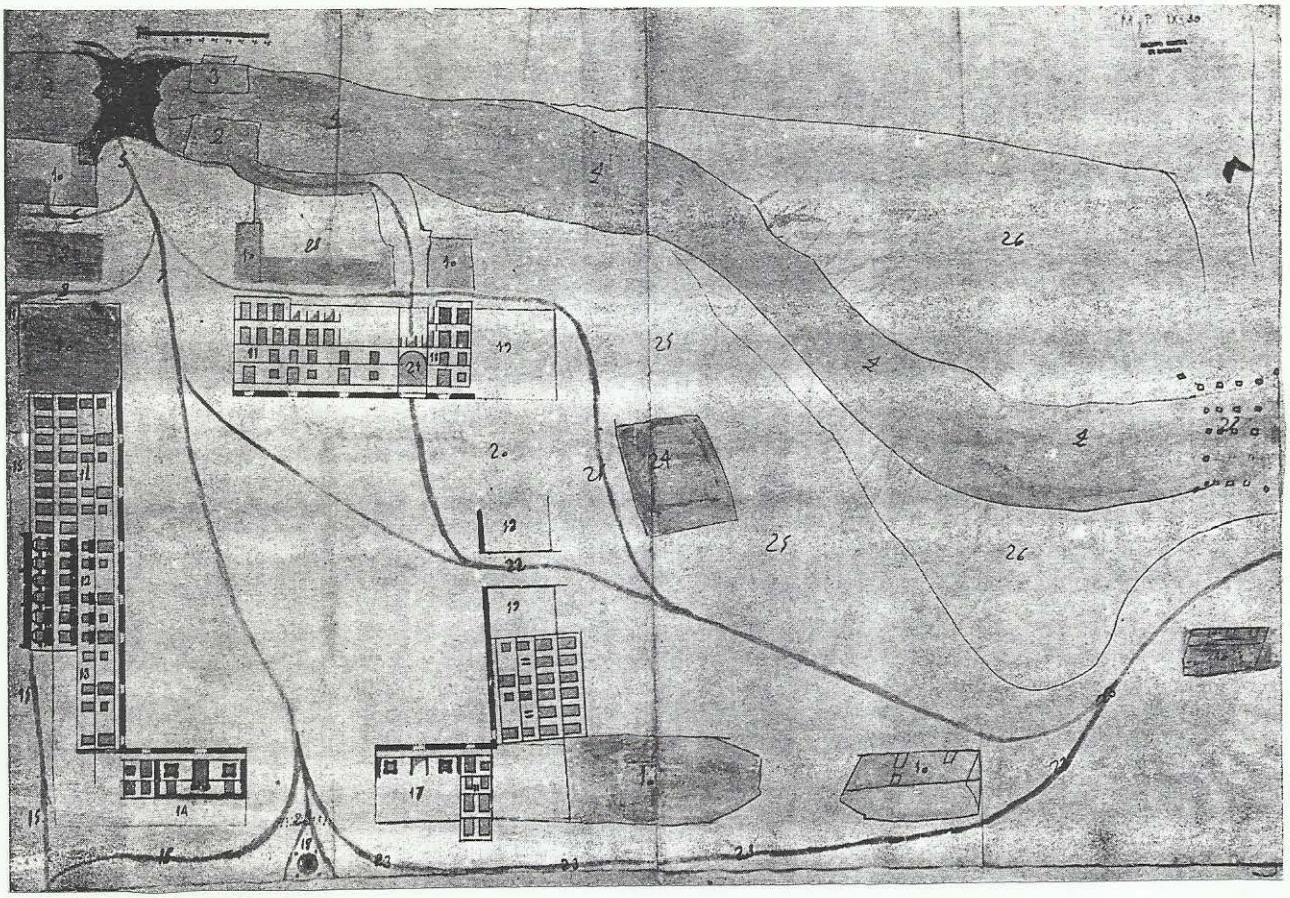

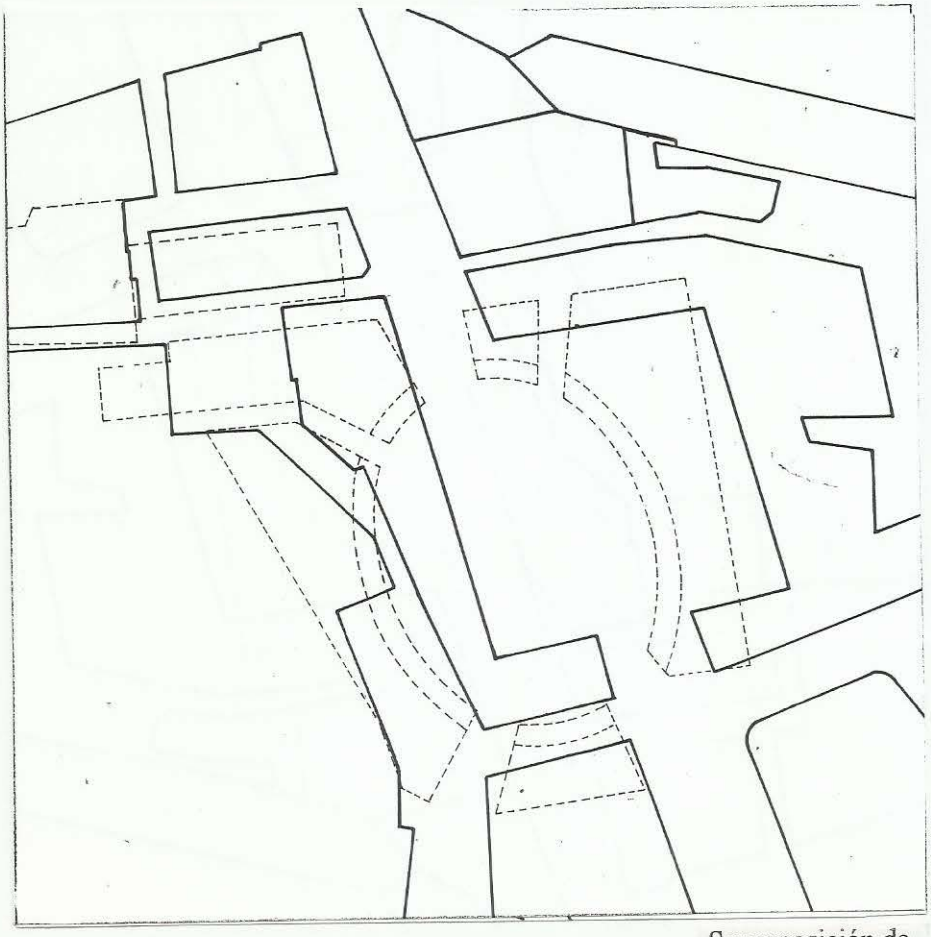

Superposición de trazados

Como ya se ha dicho, Bort deja Murcia en el año 1749, encargándose, en 1756, la continuación a **Martín Solera**, quien ejecuta un proyecto totalmente distinto, desconociéndose si el proyecto fué suyo o del propio Bort. El bosquejo del estado de las obras en 1758, que se conserva en el Archivo de Simancas, que no va firmado, refleja una plaza inacabada en su frente de levante, terminándose unos diez años después.[45]

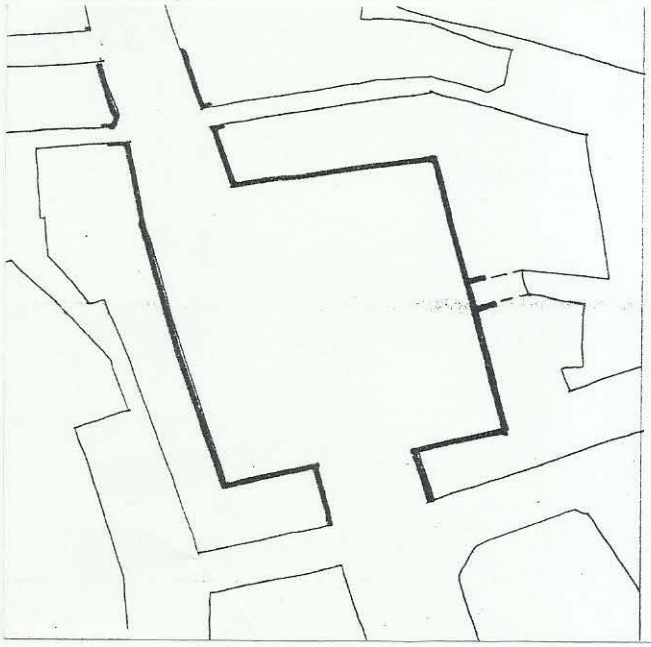

MURCIA Plaza de Camachos

La plaza de Camachos, de planta cuadrada, no exactamente regular en su ejecución, tiene unos 55m. de lado y se abre solamente por dos lados opuestos, asimétricamente dispuestos para enlazar la cabecera del puente con la Alameda del Carmen. Esta solución resuelve magistralmente la perspectiva de la nueva avenida, con la reformada iglesia del Carmen en su fondo y los dos edificios principales, a ambos lados de la plaza. Sin embargo, al contrario que la solución elíptica, cercena de una manera tajante la salida del antiguo camino de Cartagena, que se desvía hacia **la plaza de la Paja**, donde tendrán sitio las posadas y alojamientos de caballerías.

[45] vid. Rosselló y Cano. Op. cit. pg.88 y ss.

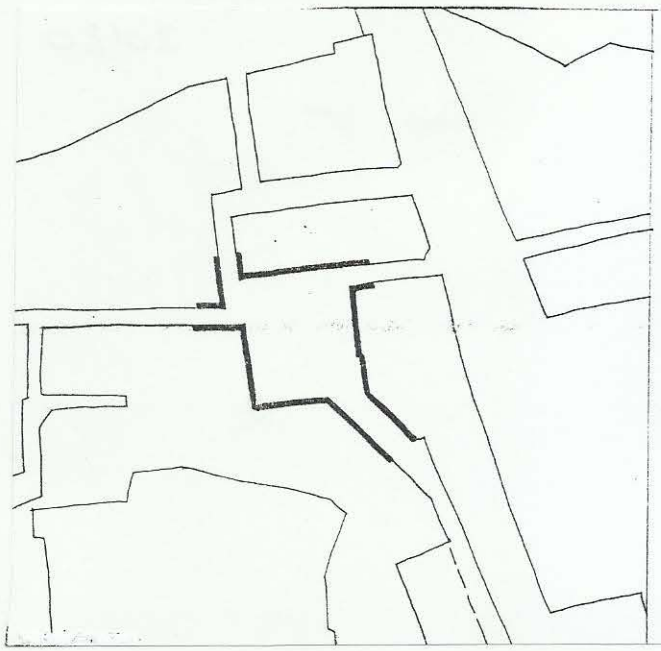

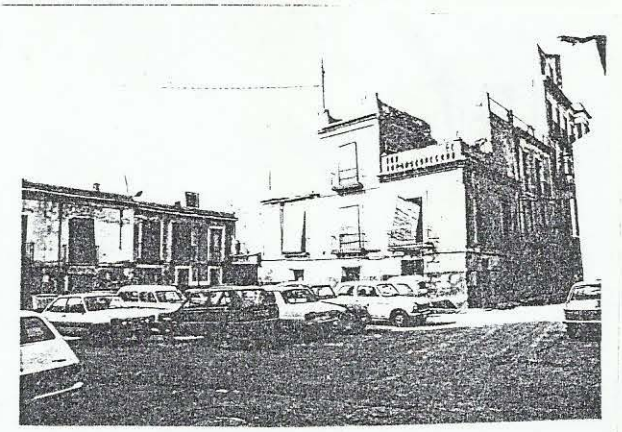

MURCIA Plaza de la Paja

El alzado de la plaza se inspira en el anterior, aunque desaparece la arquería baja, resolviéndose con entreplanta y dos plantas de pisos con proliferación de huecos. El tejado se sustituye por terraza, sin duda para aumentar la capacidad de espectadores.

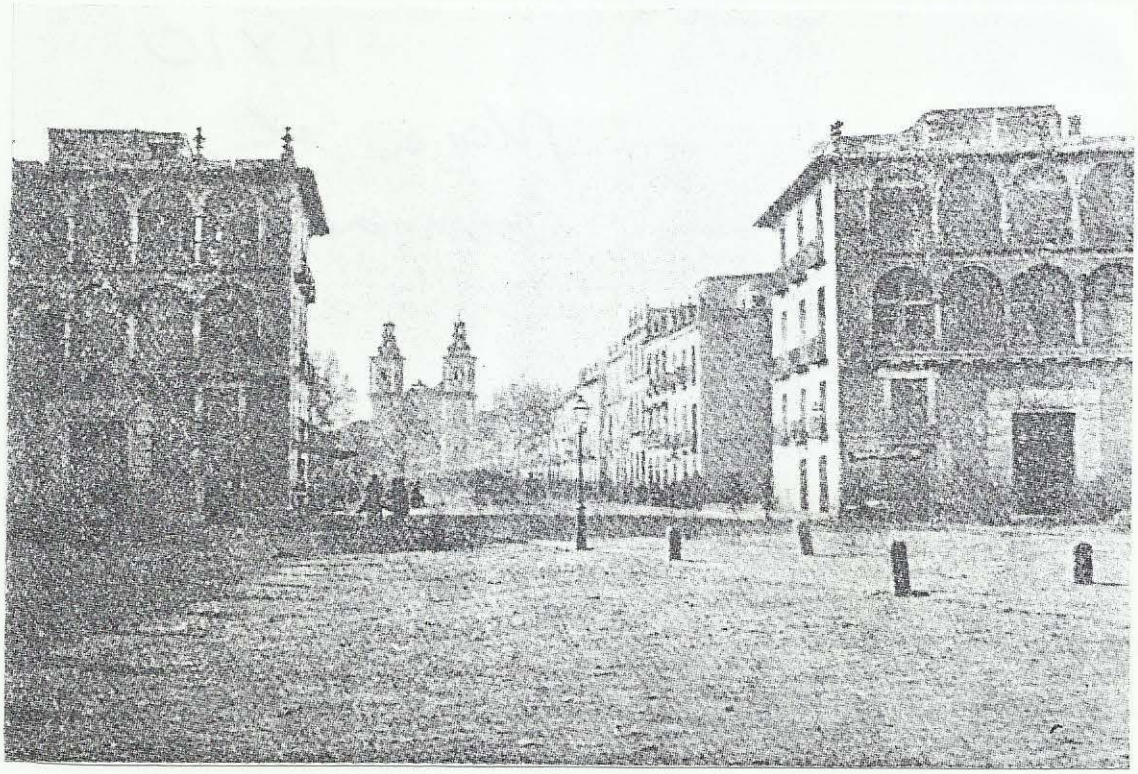

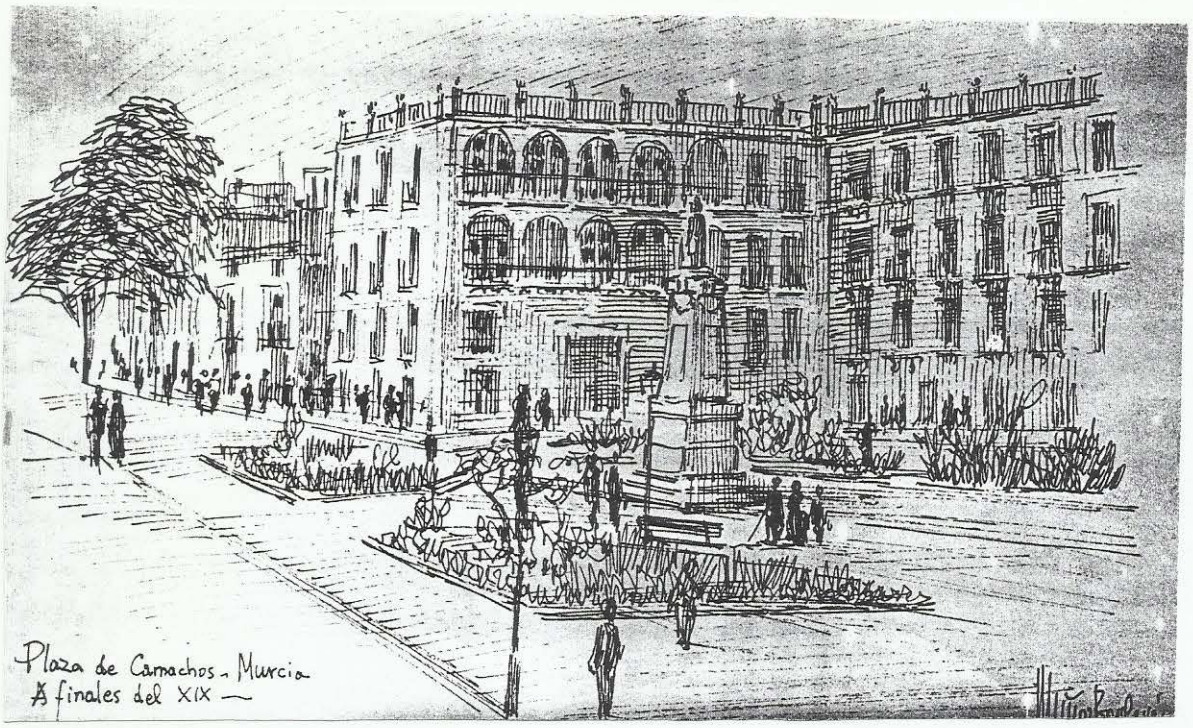

El frente sur de la plaza se trata de una forma especial, con arquerías en las plantas altas, reservadas para el Concejo y el Cabildo como tribuna de excepción. La funcionalidad de la plaza como coso taurino, como resulta evidente, dejaría mucho que desear, si bien pasó a ser el punto neurálgico de comunicaciones de la ciudad con todos los pueblos de la margen derecha, paso obligado de toda la población: la antesala de la capital.

Hay que destacar aquí, por su interés urbanístico, el planteamiento de desarrollo de la ciudad hacia el sur, con el apoyo firme del ministro Floridablanca, a través de los proyectos de nuevo trazado de los Caminos Reales, grandes y rectilínea avenidas que configurarán los ejes fundamentales de expansión de la ciudad. La **Alameda de Colón**, con una longitud de unos 200m. y una anchura de más de 20m. se prolongará, en la Plaza de la Media Luna, con la de **Floridablanca**, con un trazado rectilíneo (¡ de más de 4 km.!), hasta el núcleo de El Palmar, en la ruta de Cartagena. Ello da una idea de la magnanimidad de los nuevos planteamientos ilustrados que se extenderían, con posterioridad a otras avenidas de acceso a la ciudad.

El espacio urbano representativo de esta nueva concepción ilustrada es el jardín de floridablanca, que, aunque por sus dimensiones y tratamiento arbolado, sobrepasa el concepto de plaza, refleja todavía los criterios de diseño del espacio histórico. Es el paso a los nuevos conceptos higienistas del urbanismo moderno, adelantado a su tiempo.

Muchas otras actuaciones se pueden reseñar del esplendoroso "siglo de oro" de Murcia, que aunque tuvo más manifestaciones en la arquitectura, tendría también su reflejo en acciones urbanísticas que acompañaban casi siempre a los nuevos edificios para su adecuado lucimiento.

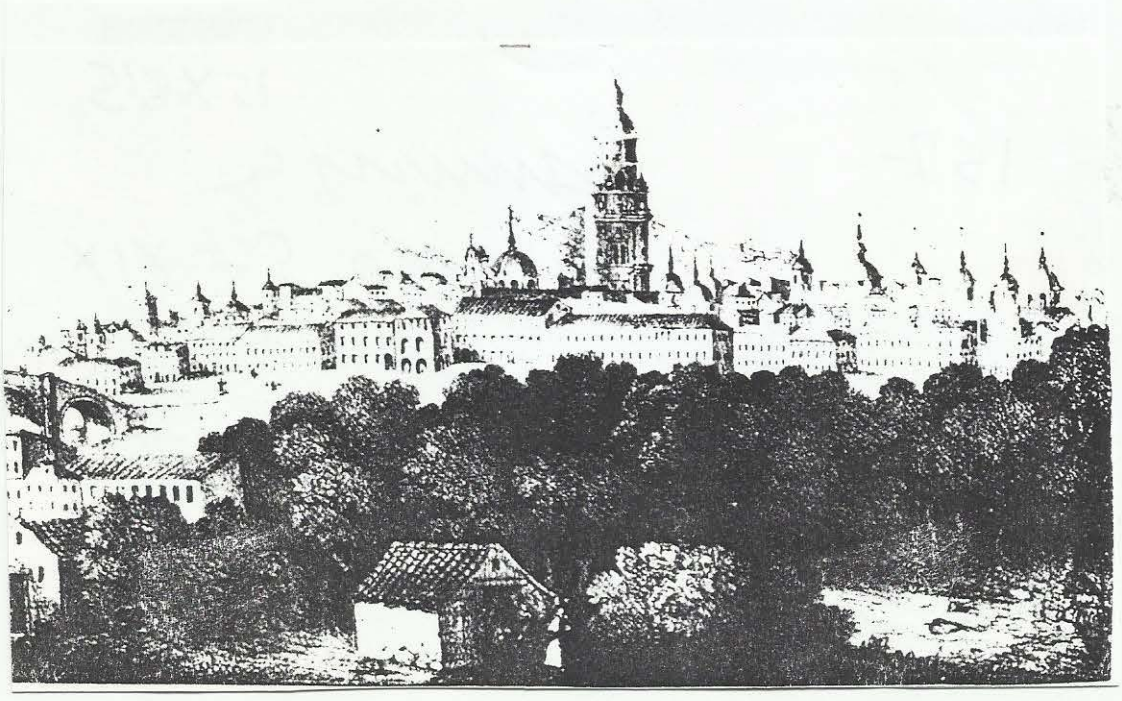

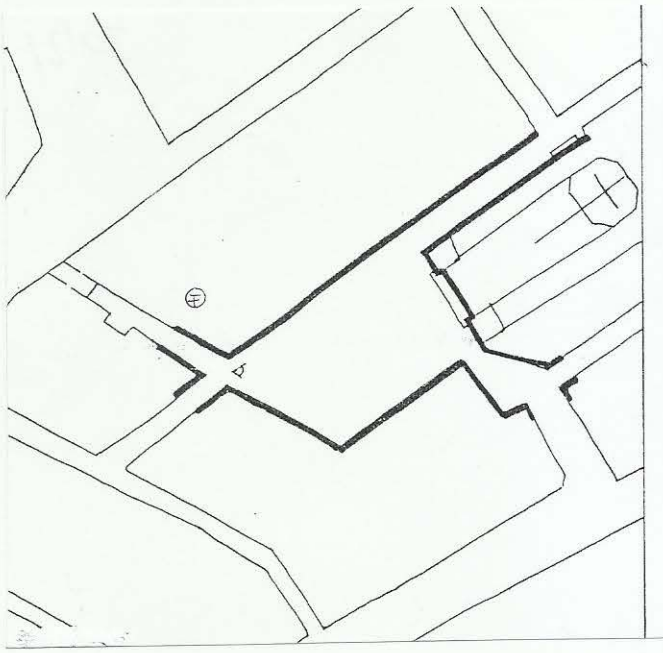

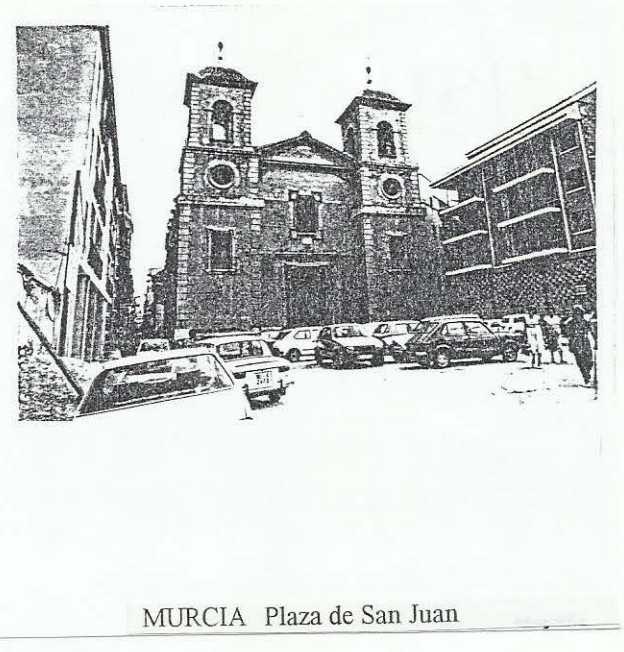

MURCIA Plaza de San Juan

A modo de ejemplo, merece destacarse el conjunto de Iglesia y **Plaza de San Juan Bautista**, proyectadas por **Ventura Rodriguez** y promovidas directamente por Floridablanca junto a su palacio.

El siglo XIX será, urbanísticamente, un período de transición entre el esplendor barroco de la centuria anterior y la gran transformación de la siguiente. Bajo el signo negativo de las grandes desgracias -guerras y saqueos, terremotos, riadas, epidemias, revueltas, etc.-, la ciudad asume el cambio de mentalidad que llevará consigo el desarrollo industrial.

La conmoción de la Guerra de la Independencia traerá consigo la preocupación por mejorar las condiciones defensivas de una ciudad como Murcia, inerme ante las nuevas armas bélicas. A lo largo de las primeras décadas del siglo se suceden una serie de proyectos de fortificaciones, la mayoría de los cuales no llegaron a ejecutarse, siendo su incidencia urbanística más bien escasa, por no decir nula.[46]

[46]Se han localizado al menos los siguientes, que se recogen mas bien por su interés documental que por sus consecuencias urbanísticas. Vid. Rosselló y Cano. Op.cit.
-Proyecto de Obras de Circunvalación y Atrincheramiento. Pablo de Villar. 1809.
-Proyecto de Fortificaciones. Manuel Rodriguez Hita. 1812.
-Proyecto de Muralla de San Benito. Juan Ibañez. 1837.

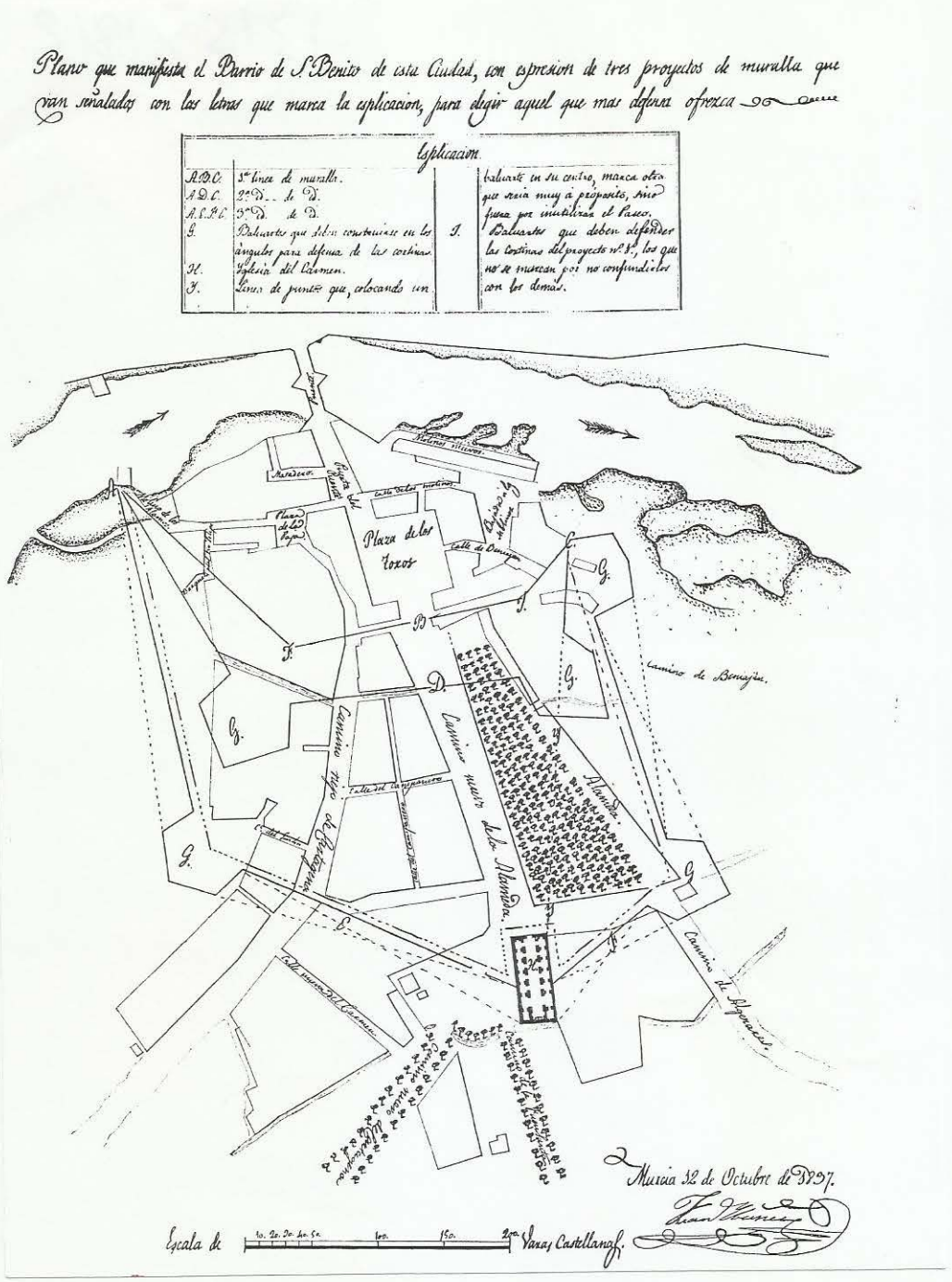

La realidad ciudadana, mientras tanto parece discurrir en sentido contrario, por cuanto desde los primeros años del siglo se suceden noticias de derribos parciales, pero constantes, de diversos tramos y puertas de la muralla, hasta que, en 1862, alcanzada la paz isabelina, este proceso se generaliza, culminándose las demoliciones con la revolución de 1868.[47]

[47] Vid. Rosselló y Cano. Op. cit. pg. 106.

Durante estos años, la ciudad, encorsetada en su recinto, lleva a cabo un intensivo programa de reforma interior en el trazado callejero, con ensanchamiento de calles, cerramiento de adarves, apertura de nuevas vías y placetas, etc. bajo la dirección, en su mayor parte, del arquitecto **Francisco Bolarín**.

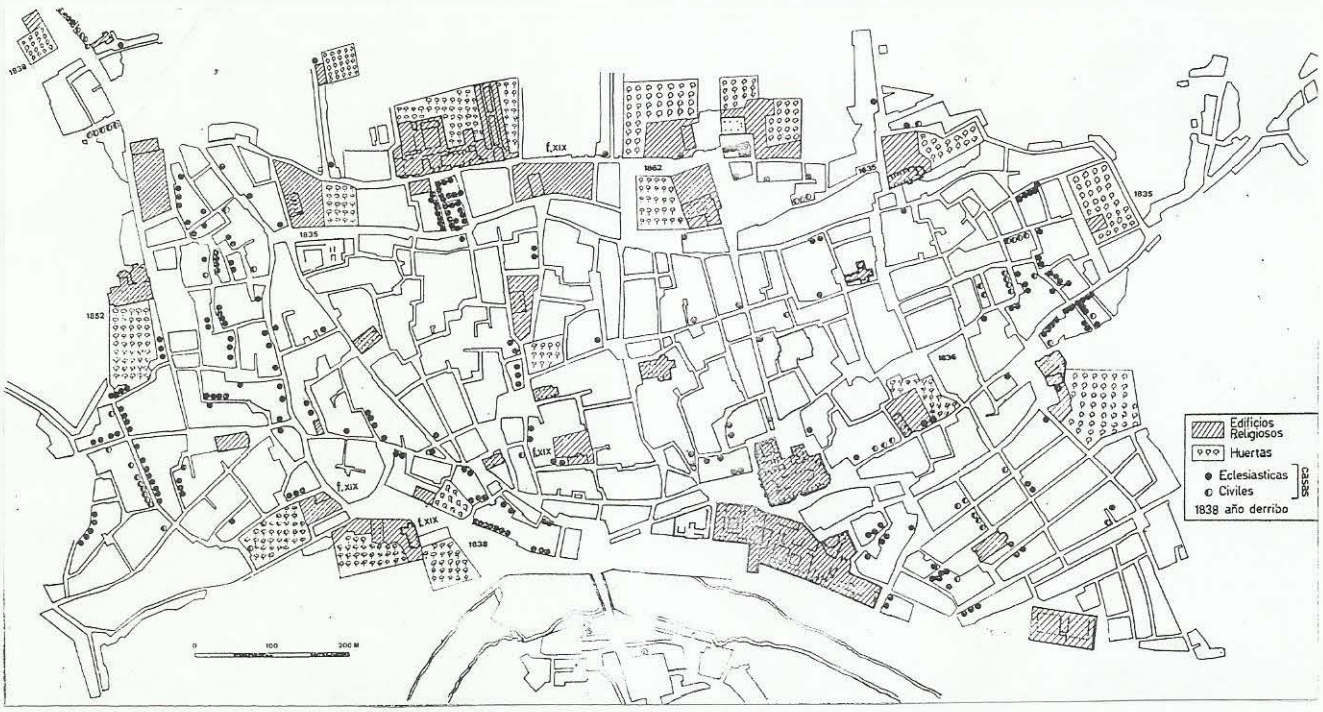

Quizás el hecho que más influencia tuvo en la configuración urbana de la ciudad, en este período, fué la desamortización de bienes eclesiásticos, por otra parte tan abundantes en Murcia. **Rosselló y Cano**, recogiendo otras fuentes, sintetizan el conjunto de bienes desamortizados en unas 320 casas, aproximadamente el 10 % de las existentes en la ciudad.[48] La mayor parte de ellas casas de alquiler de rentas bajas, cuya enajenación a terceros incentivó el deshaucio y dió origen a un fuerte movimiento especulativo.

Desde el punto de vista urbanístico, resulta mas interesante un análisis cualitativo de la desamortización, por cuanto, las extensas propiedades eclesiásticas ofrecían una ocasión excepcional para la obtención de amplios, y bien situados, espacios públicos en el interior de la ciudad. El resultado, como se verá , y salvo contadas excepciones, sería bastante decepcionante, oportunidad aprovechada por la iniciativa privada más próxima al poder para su rápido enriquecimiento.

---

[48] Vid. Cap. "Consecuencias urbanas de la desamortización" Op. cit. pg. 114.
Cita como fuente la tesis doctoral inédita de Pedro Segura Artero.

En el interior de la ciudad, sólo hemos podido localizar dos espacios públicos como fruto del proceso desamortizador: la **plaza de Santa Isabel** y la **plaza de Romea**. En las inmediaciones del recinto, algunos jardines como San Esteban, el **Plano de San Francisco** o la Trinidad pasaron al patrimonio público; el resto (la mayor parte), quedaría en manos privadas,y sólo algunas, las menos, volverían a sus legítimos propietarios.

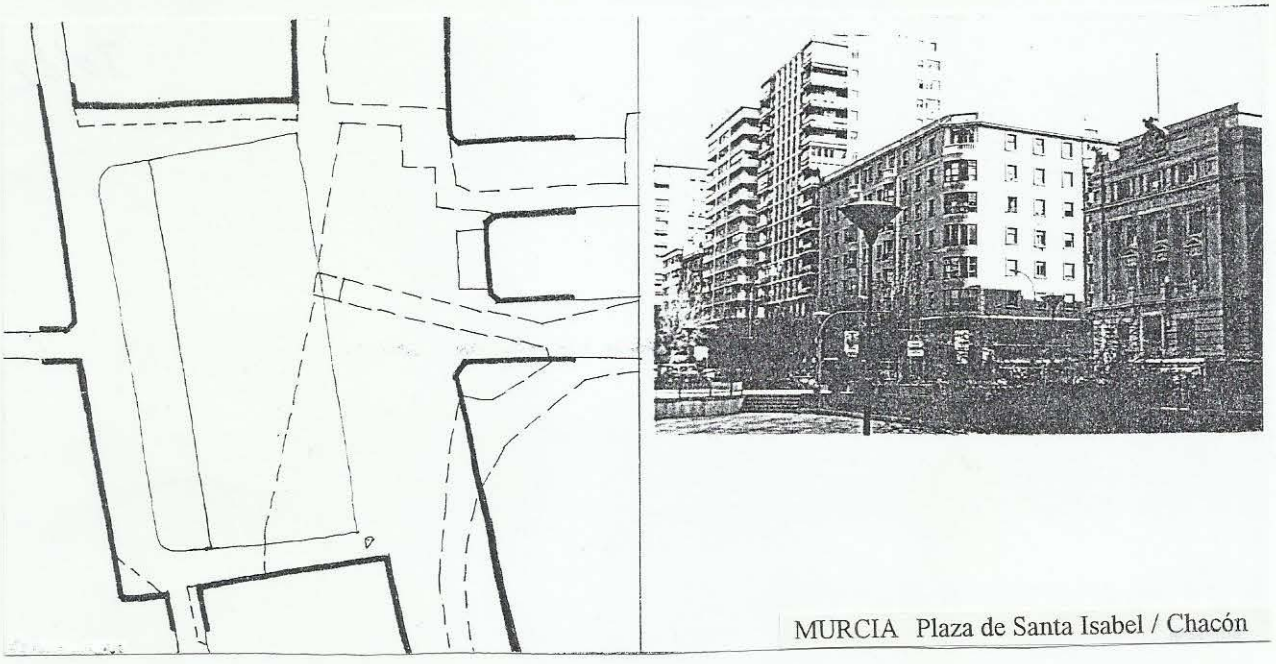

MURCIA Plaza de Santa Isabel / Chacón

La plaza de Santa Isabel, en su disposición originaria, ocupaba la totalidad de la manzana del convento de isabelas, demolido por el corregidor **Chacón** en 1836, quien no tuvo miramiento en ponerle su nombre. Sus límites correspondían por tanto a las alineaciones de las calles perimetrales, cuyos propietarios se aprestaron a renovar sus edificaciones. El palacio del vizconde de Huertas configuraría todo el frente de levante de la plaza, salvando mediante un arco la conexión con la **plaza de los Gatos**.

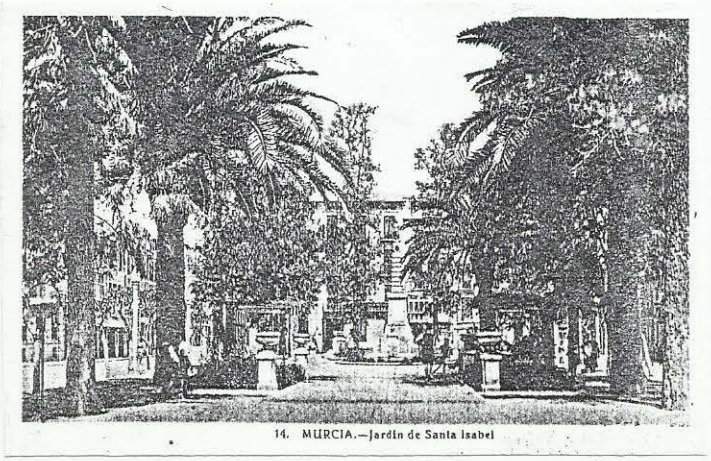

14. MURCIA.—Jardín de Santa Isabel

La plaza se convirtió pronto, por su céntrica situación en jardín lúdico de la ciudad, acondicionándose en 1848 con pérgolas, paseos pavimentados y un denso arbolado que la hacían idónea para estancia y solaz. La apertura de la Gran Vía, a comienzos de los años 50, alteraría sustancialmente la traza y el carácter de este espacio, que durante un siglo hizo las delicias de la población.

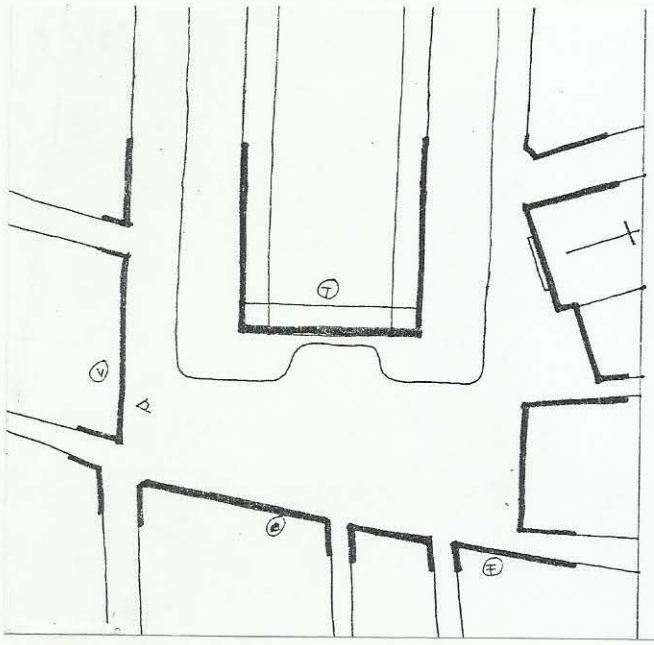

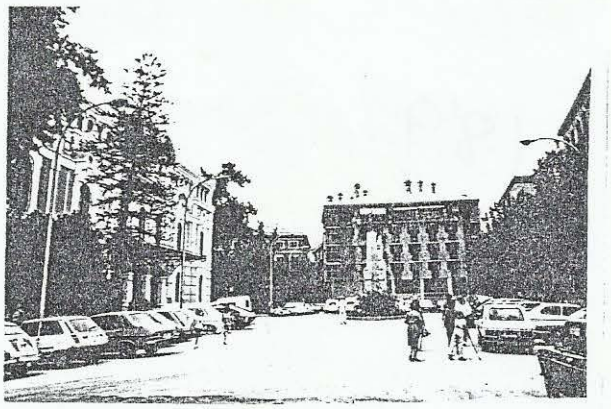

MURCIA Plaza de Romea

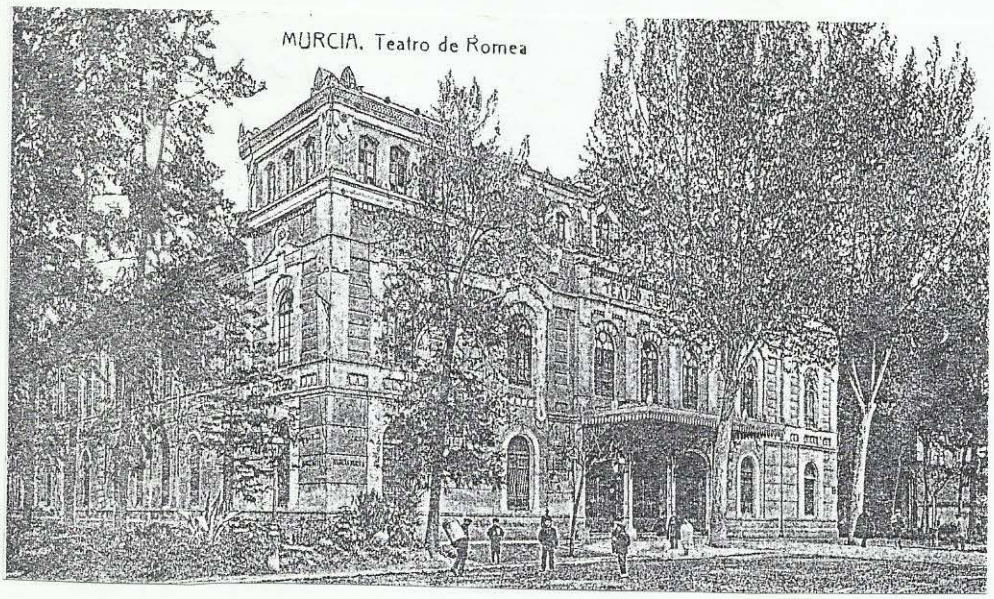

La plaza de Romea ya existía como espacio exterior al recinto medieval (plaza del Esparto), edificándose en el s.XVIII varios palacios civiles: Vinadel, Fontanar y Campuzano. Sin embargo, se ampliará y consolidará definitivamente tras la expoliación del convento de dominicos, en cuyo huerto se edificaría, por iniciativa municipal el Teatro de Romea en 1862. Esta gran obra de Justo Millán, organiza alrededor de su planta rectangular todo un conjunto espacial para realce del propio edificio, que refuerza así su carácter monumental.

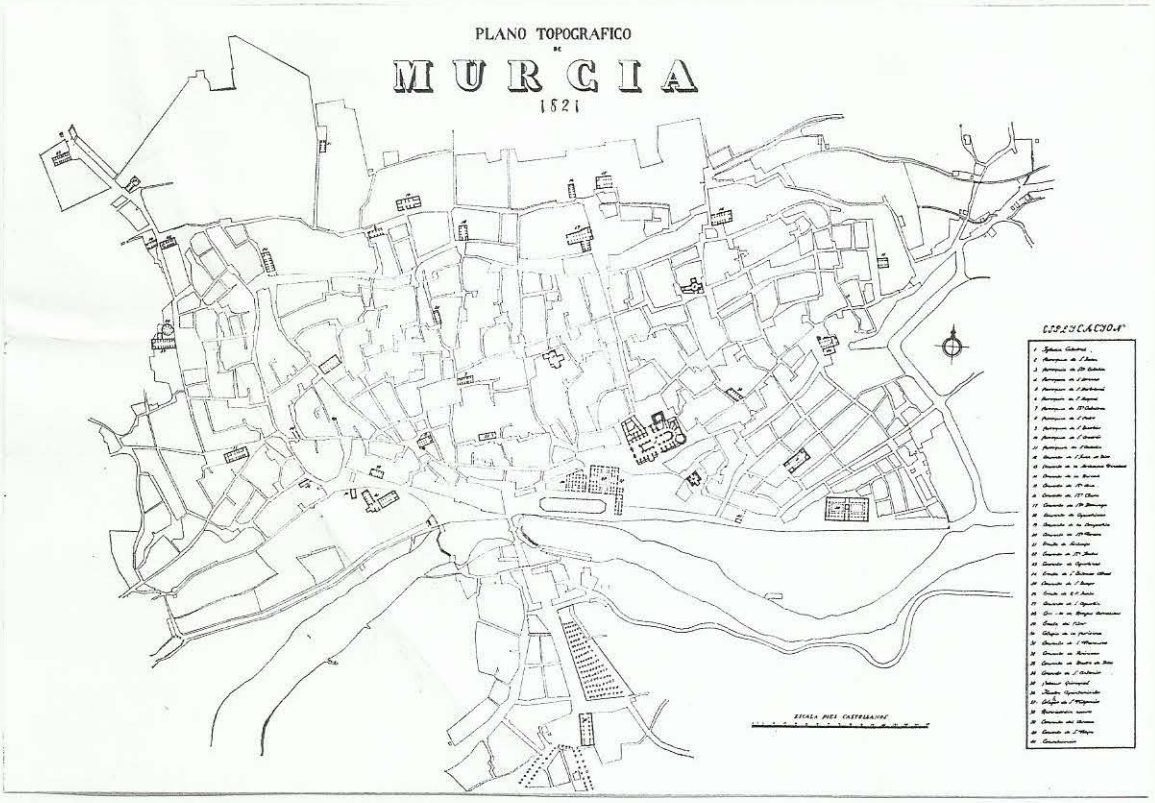

En estos mismos años se produce un hecho que incidirá sustancialmente en proceso de desarrollo de la ciudad: la llegada del ferrocarril. En 1862 se inaugura la línea con Madrid, que unos años mas tarde (1884 y 85) se prolongaría a Alicante y Lorca. La ubicación en la zona sur va a dar un gran impulso al populoso barrio del Carmen, equilibrando el peso específico de las dos márgenes de la ciudad. El "barrio", con sus grandes avenidas (a las que se añaden ahora las de la Estación, Paseo de Corvera, Alameda de Capuchinos, etc.), calles rectilineas y nuevos equipamientos (Matadero, Facultad de Derecho, etc.) representará el dinamismo y la modernidad frente al conservadurismo de la ciudad antigua.

Hay que señalar que todavía, en este momento, no se ha llegado en Murcia a plantear la ordenación integral de la ciudad. A pesar de ser la capital de la Región, se incorpora muy tarde al urbanismo planificado. **Rosselló y Cano** atribuyen al alcalde La Cierva el primer paso hacia la planificación, "que tuviera carácter de ley para todos".[49]

En 1893 se encarga al arquitecto **Pedro García Faria** el que se puede considerar primer plan de ordenación de Murcia. La mayor preocupación del técnico era la salubridad e higiene de la población, teniendo en cuenta las dificultades para plantear una red de alcantarillado en un suelo tan llano y con niveles freáticos tan altos.[50] La documentación entregada en 1896 fué un exhaustivo trabajo de análisis e información de la situación urbanística de la ciudad, sobre un levantamiento

[49]Rosselló y Cano. Op.cit. pg.123.
[50]García Faria, ingeniero también, trabajó en aquel mismo año en el Proyecto de Saneamiento del subsuelo de Barcelona.Vid. R.y C. Op. cit. pg.123.

topográfico muy detallado, de acuerdo con las exigencias del arquitecto municipal **Pedro Cerdán** de "dar preferencia a planos de detalle de calles y plazas, frente al de ensanche, pues éste debe ser en el interior, dada la diseminación".[51]

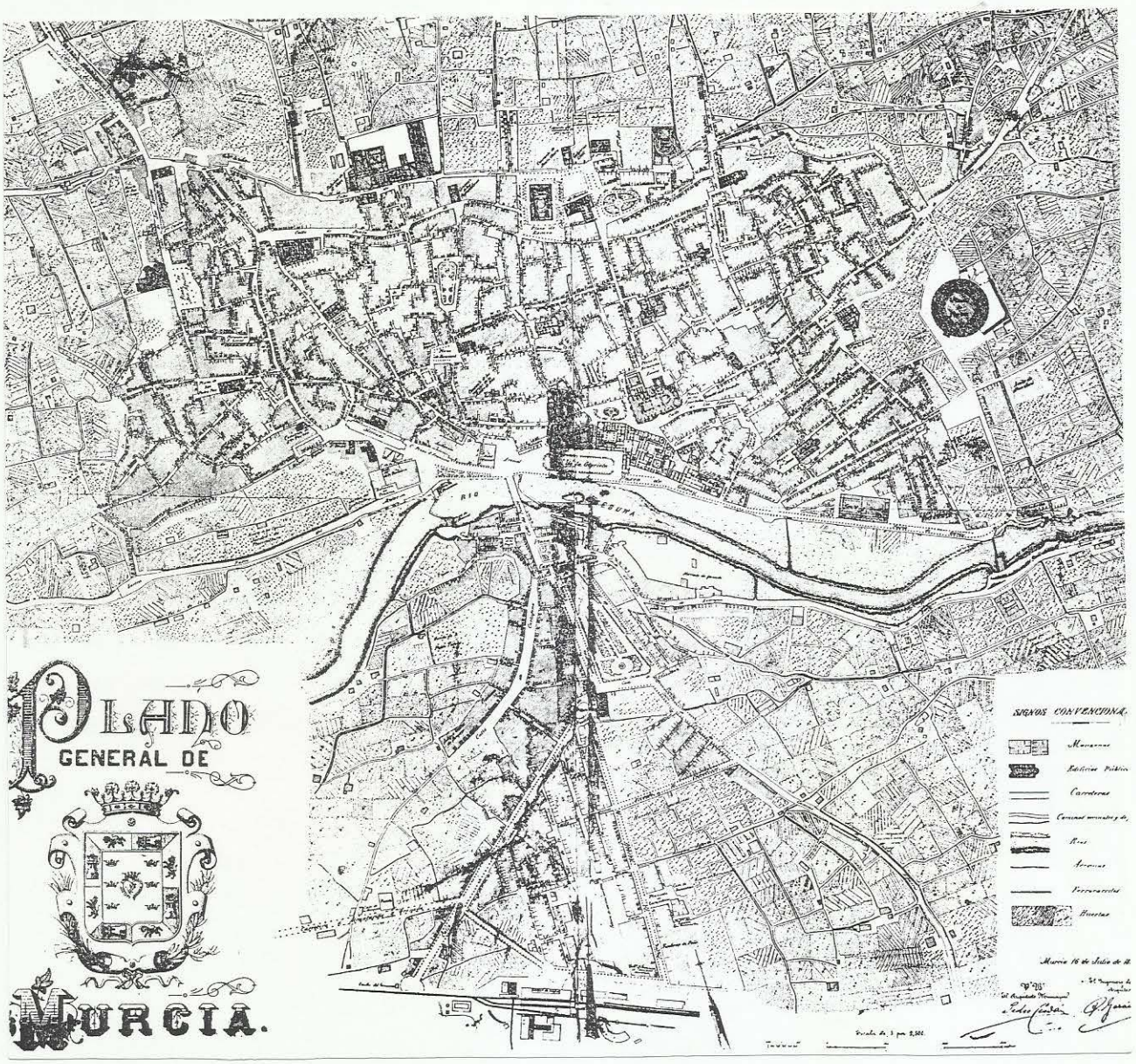

Ante este planteamiento, tan distinto al que el mismo García Faria estaba proponiendo para Cartagena[52], se produce el abandono del proyecto, aunque algunas de sus determinaciones, a pesar de no tener validez legal, servirían de referencia para muchos de los proyectos y obras ejecutadas por el Ayuntamiento en los años siguientes. Como ejemplo, a los efectos de nuestro estudio, tendríamos **la plaza ovalada de la Media Luna** (de González Conde), junto a la iglesia del Carmen, punto neurálgico para la organización del tráfico de las nuevas avenidas. Aunque la alineación del templo

[51] Rosselló y Cano. Op. cit. pg. 123

[52] García Faria colaboró con F.deP. Ramos Bascuñana y F.deP. Oliver en el Proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena, redactado en 1897, en el que se plantaba el ambicioso ensanche de la ciudad, inspirado en la Teoría General de la Urbanización de Ildefonso Cerdá.

imposibilitaba su regularización completa, se ejecutaría de acuerdo con el diseño de García Faria, a pesar de las propuestas de ortogonalizarla de los planes posteriores.

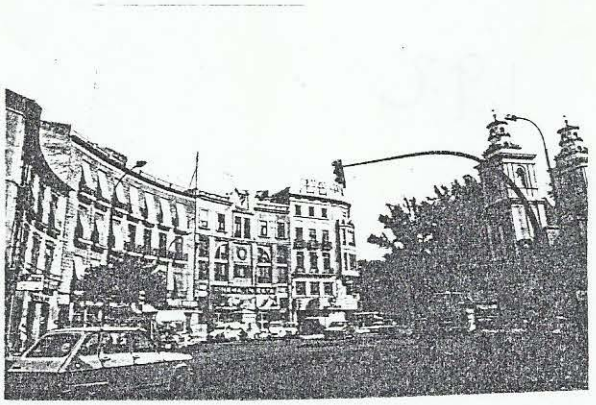

MURCIA Plaza de González Conde / Media Luna

La promulgación de la legislación urbanística para la reforma interior de las ciudades (ley de 1895 y reglamento de 1896) facilitará la adopción de medidas expropiatorias para llevar a cabo actuaciones de descongestión del centro urbano. En esta línea, el citado Plano de Gª. Faria propone la cración de la **plaza Diaz Cassou** (hoy **plaza de las Flores**) en el solar ocupado por la Real Carnicería, demolida unos años antes.

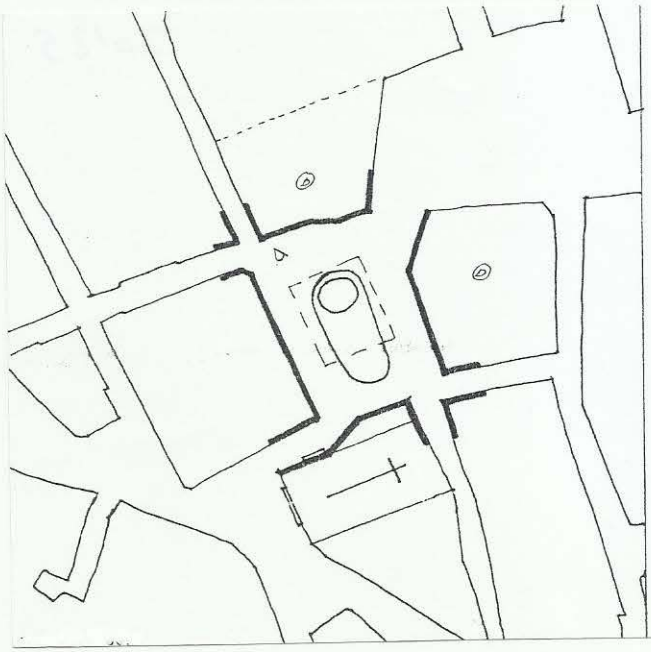

MURCIA Plaza de las Flores

El proyecto iba mucho más lejos, pretendiendo unificar esta plaza con la de Santa Catalina (Monassot), mediante la incorporación del solar del Contraste y parte de la manzana donde se ubicaba el Banco de España, dando lugar a una gran plaza cuadrada (de unos 80 m. de lado) en el mismo corazón de la ciudad.[53] El sueño de la ciudad medieval (la ampliación de la plaza Mayor) se hubiera realizado cuatro siglos después...

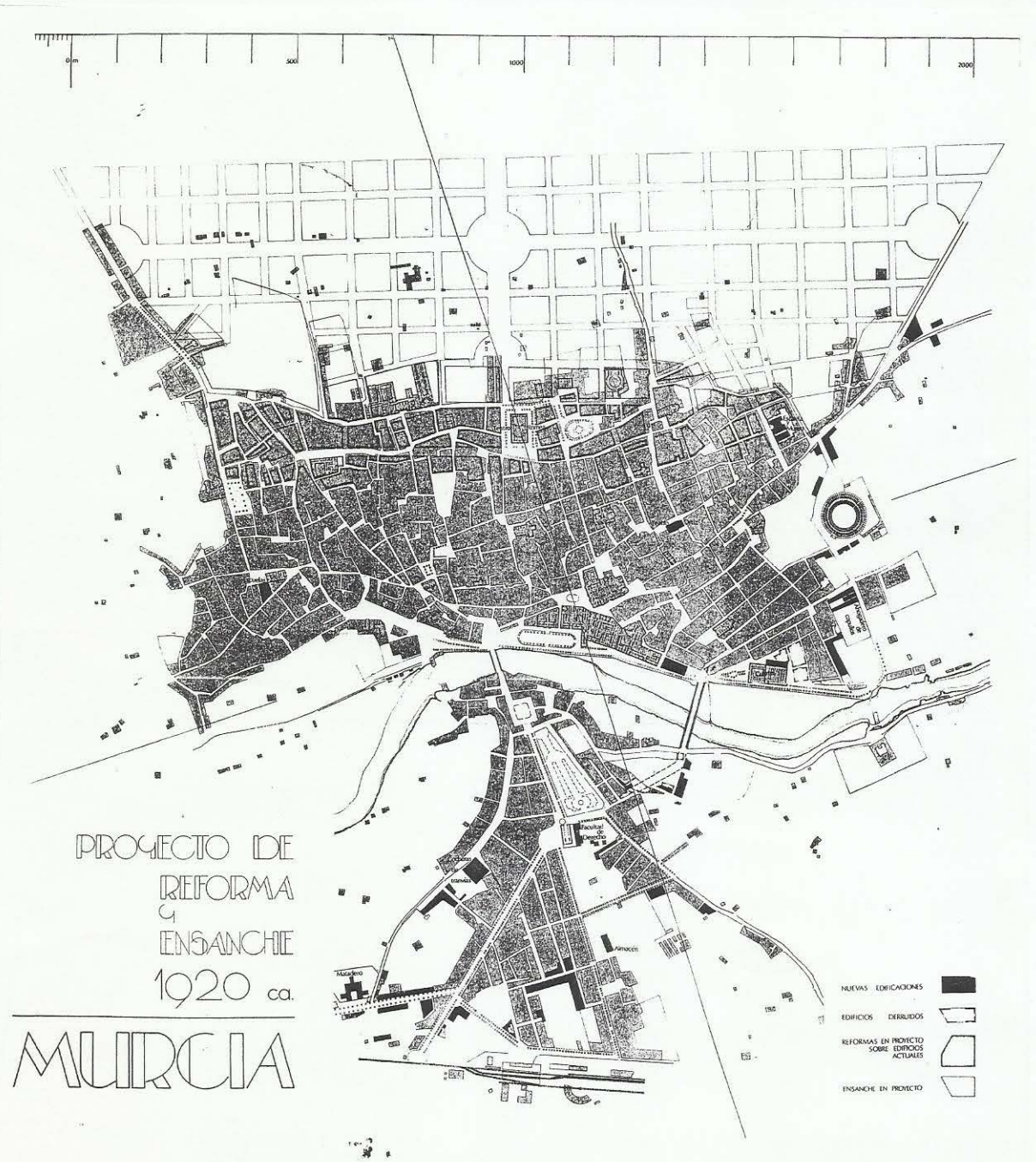

[53]Vid. R.y C. Op. cit. pg. 126. citando a Gª. Faria, P. "Descripción de planos y perfiles de Murcia. Memoria explicativa"

Frustrado el primer plan urbanístico de la ciudad, habrá que esperar mas de veinte años para disponer de otro instrumento de ordenación urbana: el "proyecto de Reforma y Ensanche", atribuído a **Juan J. Rodriguez**[54], del que se conserva un magnífico plano fechado en 1920. El plan, del que no consta su aprobación adminitrativa, es un interesante ejercicio teórico que plantea una perfecta transición entre la ciudad antigua y el ensanche norte, a través de ajustadas operaciones de reforma en sus límites que respetan escrupulosamente la edificación monumental. Sorprendentemente, el proyecto apuesta decididamente (con una anticipada visión de futuro) por el crecimiento hacia el norte, mediante una cuadrícula que se extiende entre los ejes viarios de Madrid y Alicante, unidos a través de una gran avenida transversal con enlaces circulares. En el centro geométrico, una gran plaza circular de unos 145m. (antecedente de la actual plaza de 200m.), acoge el cruce de esta avenida con la que, en sentido norte-sur, penetra en la ciudad, con una solución de plaza semicircular.

El centro neurálgico de la propuesta y elemento de referencia de todo el ensanche será el **teatro de Romea** y su plaza, idea que luego será recogida por Cort en un sentido totalmente diferente, tomándolo como referencia para su propuesta de gran vía en el casco antiguo.

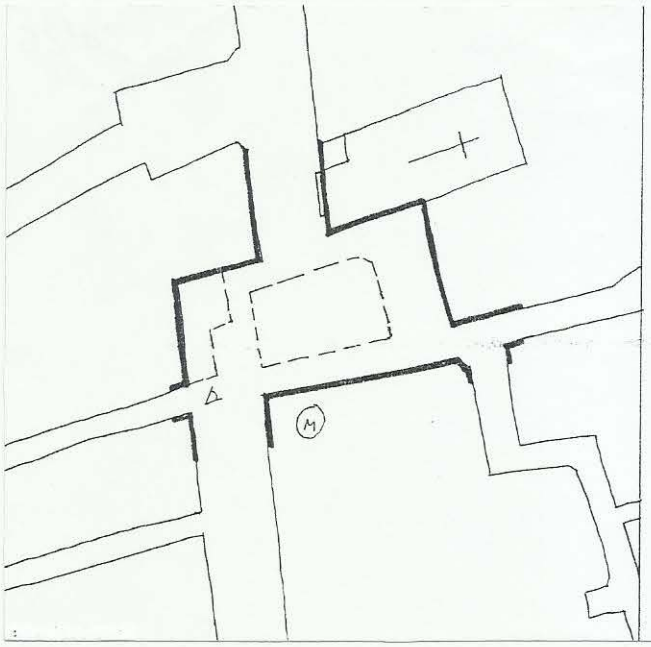

MURCIA Plaza Beato Hibernón

[54]Vid. R. y C. Op. cit. pg.131.

A los efectos de nuestro estudio, se destaca que el plan proponía también el ensanche, hacia levante, de la **plaza de Santo Domingo** y la apertura desde esta plaza de la avenida Alfonso X, que llegará a ser el eje del crecimiento inmediato de la ciudad. En este plan se contenía alguna otra plaza "de esponjamiento", como la situada junto a la iglesia de la Merced (**plaza Bto. Hibernón**), conseguida por eliminación de una manzana completa para desahogo del mercado próximo, aunque se realizaría muchos años después.

Durante esta década de los años veinte, gracias a la intervención directa del Estado, se producirá un fuerte impulso en el proceso de desarrollo urbano, con la implantación de la Universidad, la instalación del Cuartel de Jaime I (1925), la cárcel provincial (1928) y el ferrocarril a Caravaca (1928), cuya Estación, construída al norte de la población, marcará una referencia importante para el futuro ensanche.

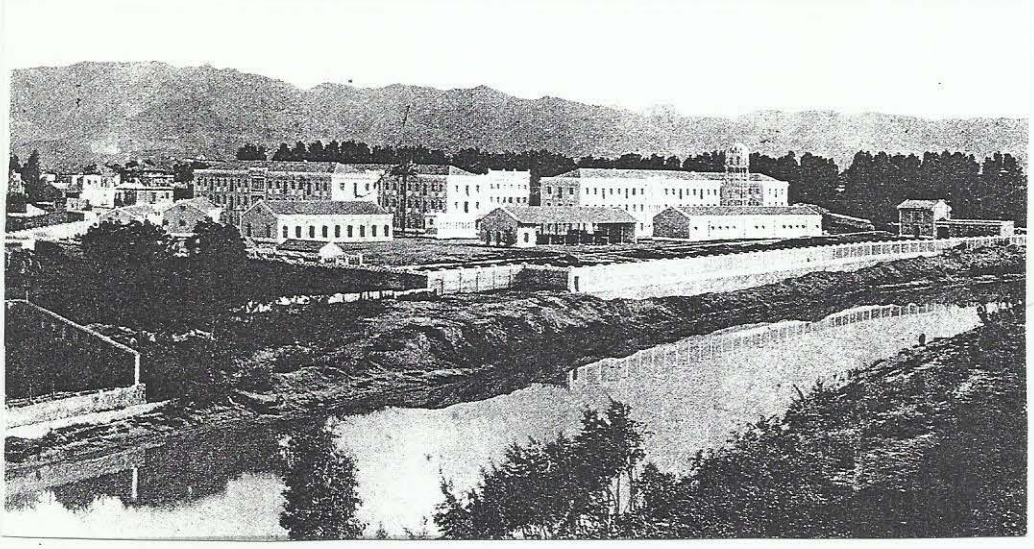

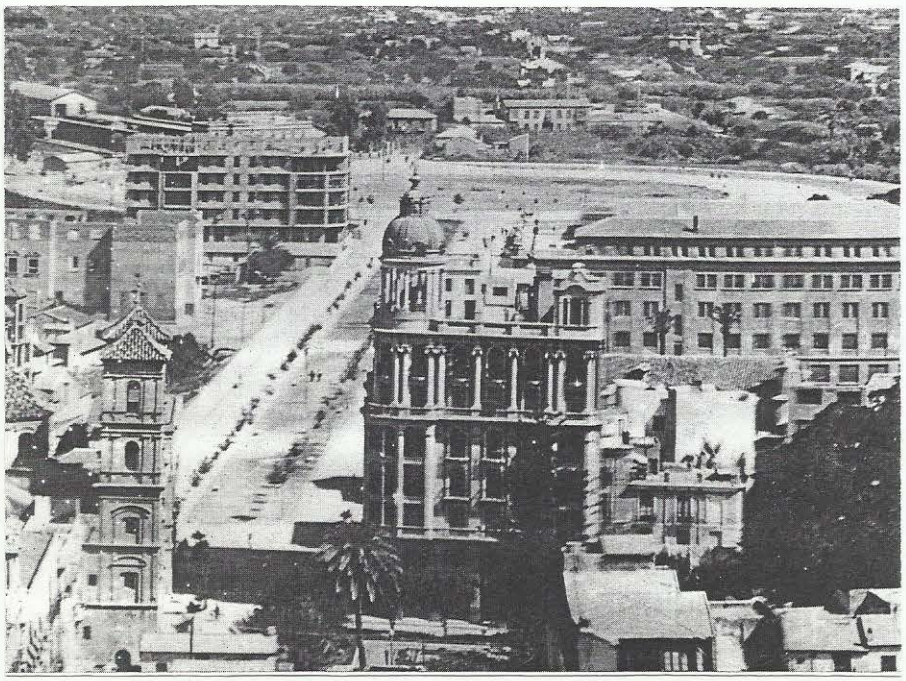

Posiblemente estos acontecimientos dificultaran la ejecución del plan de Rodríguez, pues el caso es que, en 1925 se pone en marcha, bajo el empuje de un importante empresario **(Bartolomé Bernal Gallego)**, el ambicioso **Proyecto de Urbanización de Murcia**, movilizando por su cuenta un importante equipo de profesionales prestigiosos dirigidos por **César Cort Boti**, catedrático de Urbanización de la Escuela de Arquitectura de Madrid.[55]

Fig. 18.—RED ARTERIAL DE TRAFICO

[55]Integraban además el equipo : Jaime Lluch Terol, Ingeniero de Caminos, Ramón Gascuñana y C. López Romero, arquitectos y José Cort, especialista en jardinería. Vid. R. y C. Op. cit. pg.134.

El **Plan Cort** , reviste una especial importancia en sí mismo, en relación a la ciudad de Murcia y al objeto de la presente tesis como para dedicarle una atención particular, si bien, por su riqueza conceptual y significación urbanística merece ser estudiado con mayor profundidad. La publicación, en 1929, de "**Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano**", se basó, como dice el prólogo, "en los trabajos que ha llevado a cabo en Murcia para la preparación de un proyecto de reforma, ensanche y saneamiento de la ciudad, expone acertadamente los principios que deben tenerse presentes en el trazado de poblaciones".[56] El libro obtendría una gran difusión, utilizándose como texto para la enseñanza del urbanismo a varias generaciones de arquitectos, sobrepasando los límites locales y nacionales para inscribirse con todo merecimiento en el catálogo de la bibliografía urbanística universal.

El pensamiento de Cort se engarza en la línea de la escuela alemana del urbanismo científico, encabezada por **Baumeister, Stübben y Sitte**, que desde finales del siglo XIX, sentarían las bases del moderno "arte de construir ciudades", elaborando un extenso y rico cuerpo doctrinal que se aquilataría con una práctica profesional exigente.

Manuales o "*Handbuch*", como el "*Stadterweiterungen*" (Baumeister, 1876), el "*Stadterweiterung des Städtebaues*" (Stübben, 1990) o el propio "*Der Städtebau*" publicado por Sitte en 1889, con múltiples traducciones (la española de E.Canosa,titulada "La construcción de Ciudades según principios artísticos"), ejercerán una gran influencia en su época, sin limitación de fronteras ni estilos.

No hemos encontrado en el manual de Cort ninguna referencia a **Camillo Sitte** (el libro, por otra parte, es muy parco en citas), aunque es seguro que tenía conocimiento de él, por la utilización de conceptos e incluso términos que transpiran el pensamiento del alemán. A pesar de que la formulación del Plan es anterior a la edición española del libro de Sitte (octubre de 1926), la publicación del libro de Cort es tres años posterior.

Pero el dato mas evidente nos lo da el hecho de que Cort encargara el prólogo de su libro a **Joseph Stübben**, contemporáneo de Sitte (aunque le sobreviviera muchos años), quien, a pesar de ciertas discrepancias personales, participaba plenamente de sus ideas.[57] Posiblemente Cort conociera la versión original alemana.

---

[56]Cort, César. "Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano".Madrid. 1929.Prólogo de J. Stübben.
[57]COLLINS, George y Christiane."Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno" pg. 96.

Otro motivo de interés añadido es que, el **Plan Cort** (que bien podría llamarse **Plan Bernal**, en homenaje a su promotor)[58], se proyectó para ser llevado a la práctica, con una fuerte dosis de realismo, apoyado y avalado por instituciones económicas y financieras para ejecutarse en plazo inmediato. Fechado a primeros de marzo de 1926, el plan será aprobado, tras su exposición pública, por R.O. de 22 de octubre de 1926. Todo un tiempo record. Sería el primer planeamiento urbanístico con vigencia legal, oficialmente aprobado. Sin embargo, las intrigas y desavenencias entre los distintos partidos políticos, acabarán inhabilitando el planeamiento por las numerosas rectificaciones aprobadas al margen del mismo, anteriores incluso a su aprobación.[59]

Falto de apoyo político y financiero, criticado por Instituciones y particulares, será calificado de "sueño de plasmación inaccesible"[60], y, como concluye **Rosselló**: "el balance del ambicioso plan Cort no podía ser más escuálido. Al cabo de unos pocos años quedaría sepultado en el olvido, si no fuera por que de sus materiales se nutrirían en buena parte los planes de reforma y ensanche posteriores".[61]

El contenido teórico del Plan se analizará en otro apartado como doctrina general para la intervención en la ciudad histórica y aportación al diseño de nuevos espacios públicos. En esta apartado interesa concretamente destacar la incidencia del proyecto de Cort sobre los espacios históricos existentes en la ciudad de Murcia y los que se ejecutarían en desarrollo de sus determinaciones.

A este respecto, el Plan se plantea como objetivo fundamental la organización del tráfico viario en general, y la solución, como medida más urgente, de los puntos obligados del cauce del río, los dos únicos puentes existentes. Se califica la ciudad como "invertebrada", proponiendo introducir una "estructura viaria sencilla , pero imprescindible" para la circulación.

Se destacan las siguiente medidas por su incidencia en la ciudad histórica:

- Apertura de una gran vía Norte-sur, entre el puente Viejo y la estación de ferrocarril de Mula. Se traza con referencia al lateral del Teatro Romea, con una anchura de 15m. y soportales de 5m. en los bajos.

---

[58]La dedicatoria del libro comienza así: El proyecto de transformación de Murcia, origen de este libro, fué iniciado y terminado con la intervención infatigable de D. Bartolomé Bernal, a quien los murcianos no sabrán agradecer bastante los desvelos por su tierra.

[59]Vid. R.y C. Op. cit.pg.135. Recoge relación exhaustiva de 25 rectificaciones en el viario urbana, aprobadas en sesión de 18/8/1926.

[60]Bellver, J. "El presente y porvenir urbano de Murcia" pg.40.
Ingeniero y concejal que presentó en 1933 un "contraplan"oportunista y con escaso fundamento técnico. R.yC. Op. cit. pg.152.

[61]R.yC. Op. cit. pg.154.

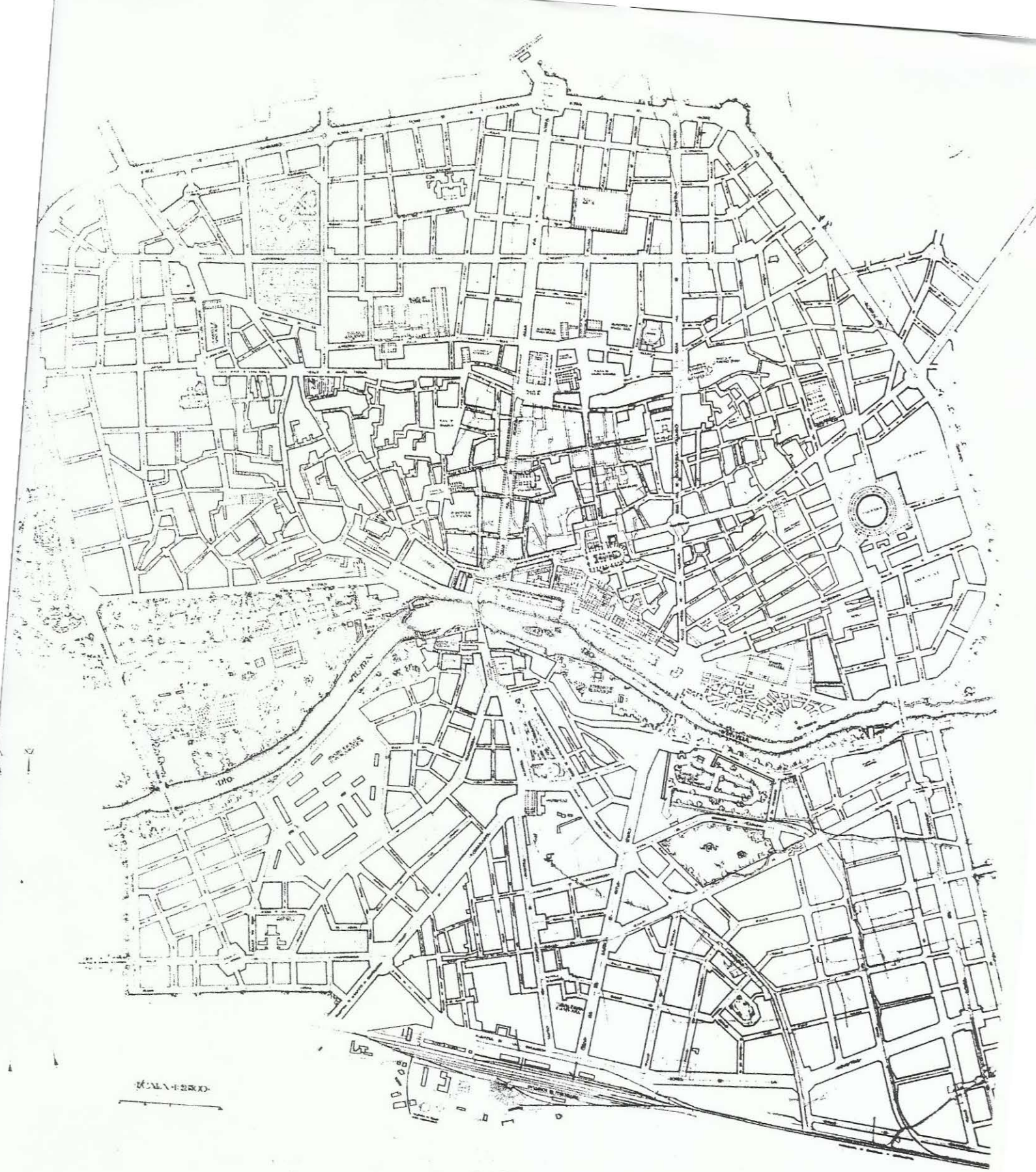

PLANO GENERAL DE LA CIUDAD Y DEL ENSANCHE

- Avenida de la Catedral, abierta desde el Puente Viejo, "rodeando la catedral", continuando hasta Sta. Eulalia. La torre sería el centro de la perspectiva de la nueva calle, remodelándose la plaza de la cruz para posibilitar el tráfico viario.

- Prolongación de la calle Cartagena hasta la plaza de Camachos para "aligerar el tráfico de las arterias conducentes a la estación".

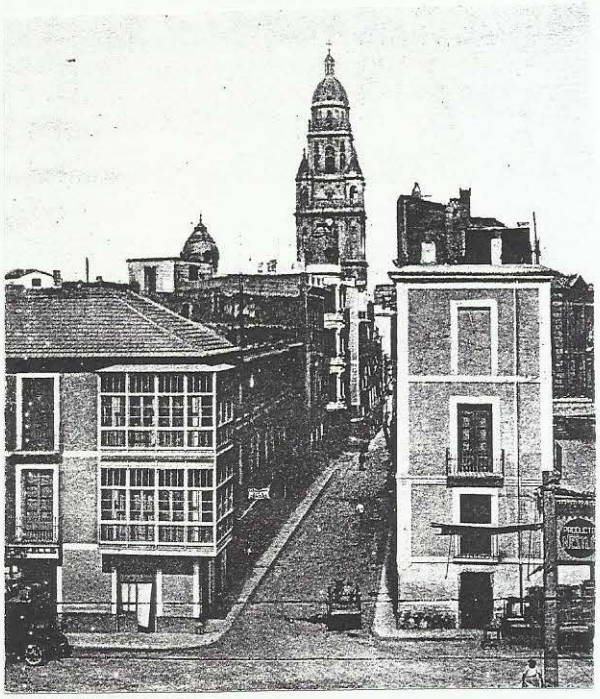

La primera, discutible en su concepción, pero detalladamente estudiada, hasta el mínimo detalle, podría juzgarse con benevolencia si la comparamos con la gran vía que años más tarde se ejecutaría. La corporación aprobó esta medida pero con una anchura total de 25m., suprimiendo los soportales.

Las otras dos propuestas fueron, afortunadamente, rechazadas por el Ayuntamiento, constituyendo sin duda los dos "puntos negros" del Plan de Cort. Resulta sorprendente y pintoresca la utilización de la catedral y "el perfil altivo de su dorada torre"[62], como excusa para tamaño desafuero, si no es por una desmedida obsesión por la perspectiva como finalidad en sí misma.

[62]Cort, César. Op. cit. pg.175.

Su filosofía y gran parte de sus determinaciones serán recogidas por **Gaspar Blein**, entonces arquitecto municipal, en el plan que elaboraría tras el paréntesis de la guerra civil, iniciando los trabajos en 1942 que no serían sancionados hasta 1950. En realidad el Plan Blein sería una versión corregida y actualizada del Plan Cort, incorporando las actuaciones llevadas a cabo al margen del planemiento, que no serían pocas: Nuevos barrios, como Vistabella o Stª. María de Gracia, nuevas vías arteriales ejecutadas por el estado (ronda norte, Alfonso X, Pza circular) y sobre todo la polémica Gran Vía, cuyo debate centraría toda la vida ciudadana en la década de los cuarenta.

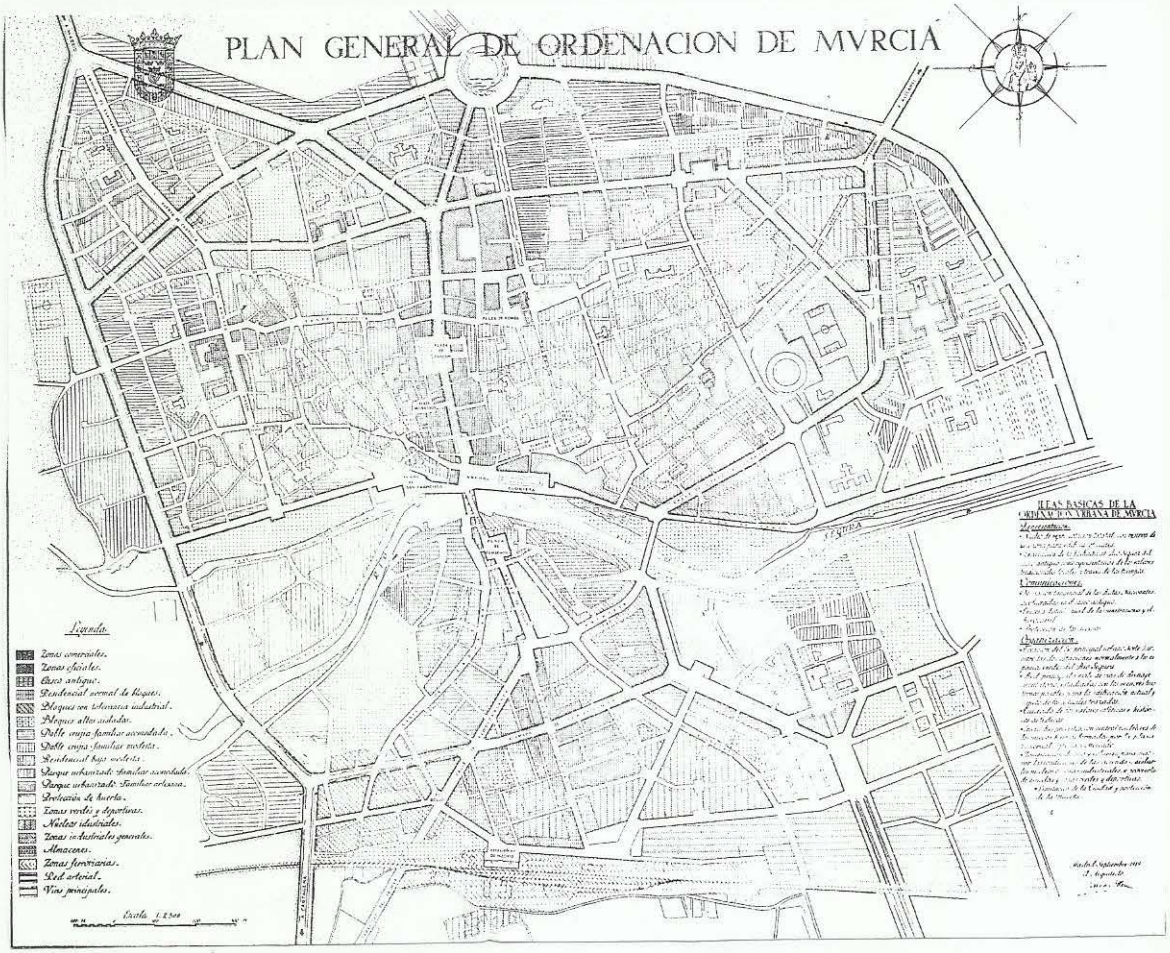

El Plan Blein, último exponente del urbanismo historicista, que será algún día objeto del estudio que se merece serviría para llevar a la práctica algunas de las utópicas propuestas de Cort, las más realistas, dando paso a la generación de planes normativos concebidos según la nueva legislación urbanística (1956), pero esto supondría una auténtica revolución en la forma de planificar y gestionar el urbanismo.

OJÓS

El poblado de Ojós, que hoy apenas alcanza los 600 habitantes, tuvo una importancia estratégica dentro de la comarca del Val de Ricote, como punto de paso obligado en un estrecha angostura del río Segura.

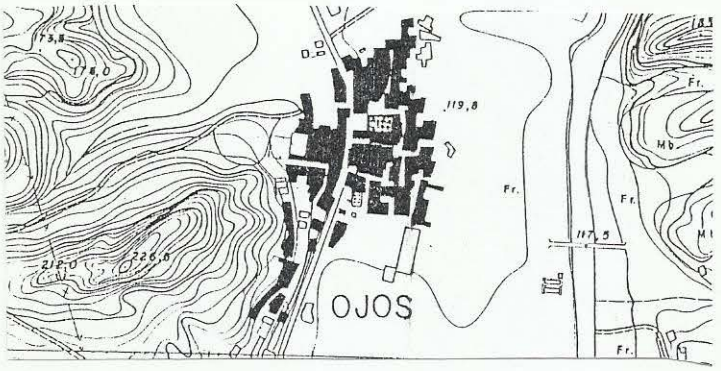

El trazado actual no distará mucho del núcleo medieval, como lo prueba la intrincada red de callejuelas y adarves, casi intransitables para vehículos, cuya dimensión y proporciones responde a la medida de los siete pies del Corán.

La única vía transitable es la que atraviesa la población en sentido norte sur, a la cual se abre **la Plaza de España**, frente a la Iglesia Parroquial de San Agustín, construída en el s.XVIII sobre restos de la ermita mudéjar y, posiblemente, de la primitiva mezquita.

El Ayuntamiento, de reciente construcción, se abre también a la carretera, en un extremo de la población.

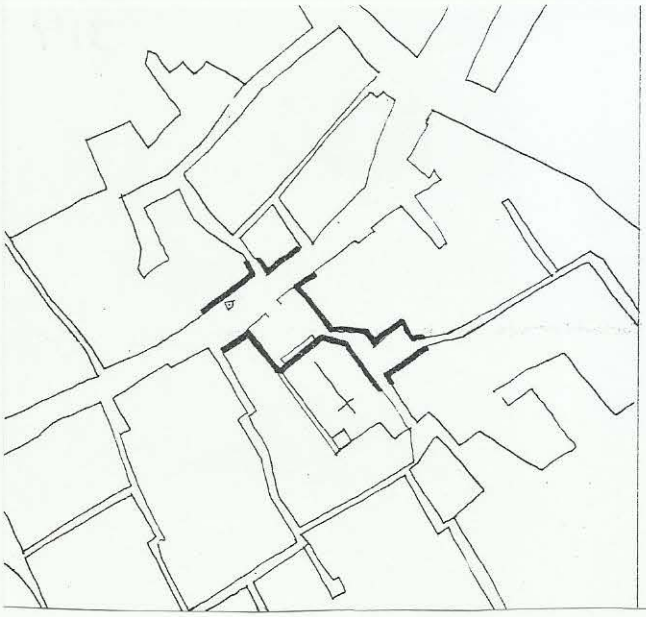

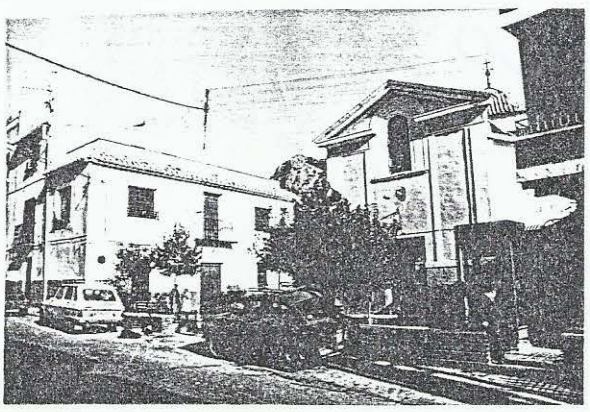

OJOS Plaza de España

PLIEGO

La villa de Pliego justifica su origen árabe en la estratégica situación en la comunicación entre Mula y Alhama, o lo que es lo mismo, entre las vegas altas y el valle del Guadalentín.

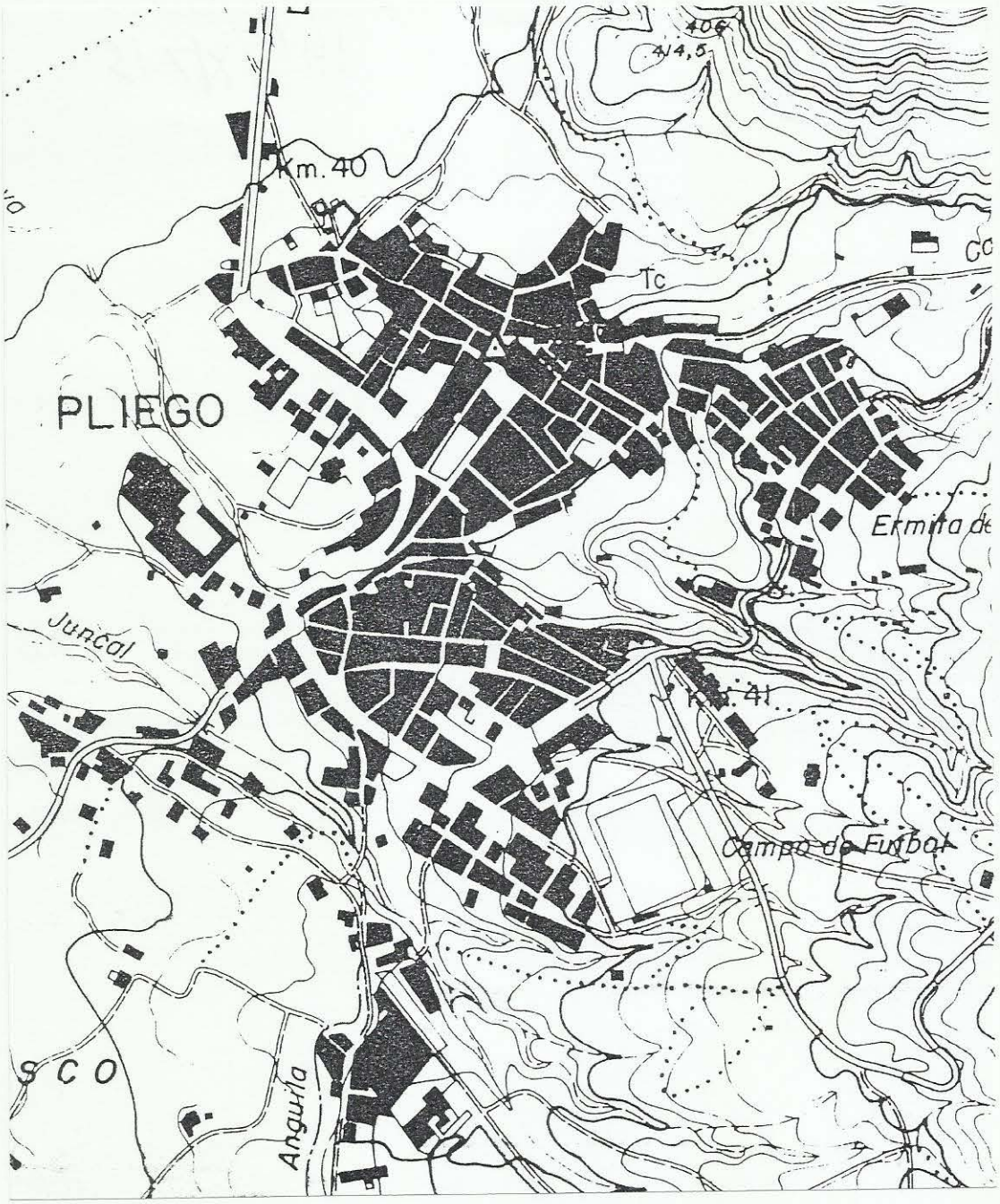

Se ubica el poblado medieval en la falda del monte, al pié de la fortaleza, hoy ruinosa, que recoía la población en caso de necesidad.

El trazado medieval, reducido a unas cuantas callejuelas alrededor de la torre del Reloj, es, según algunos autores, uno de los mejor conservados por las escasas alteraciones de sus alineaciones.

Tras un tímido desarrollo en el s.XVI, la villa consolida su estructura en el siglo XVIII, con la construcción, como edificio mas representativo, de la Iglesia Parroquial, apoyada lateralmente en el camino de Mula, auténtica calle mayor. Su fachada principal, con dos torres construídas con posterioridad, se dispone tranversalmente, y marca la alineación de una nueva calle en la que se construirá también el Ayuntamiento.

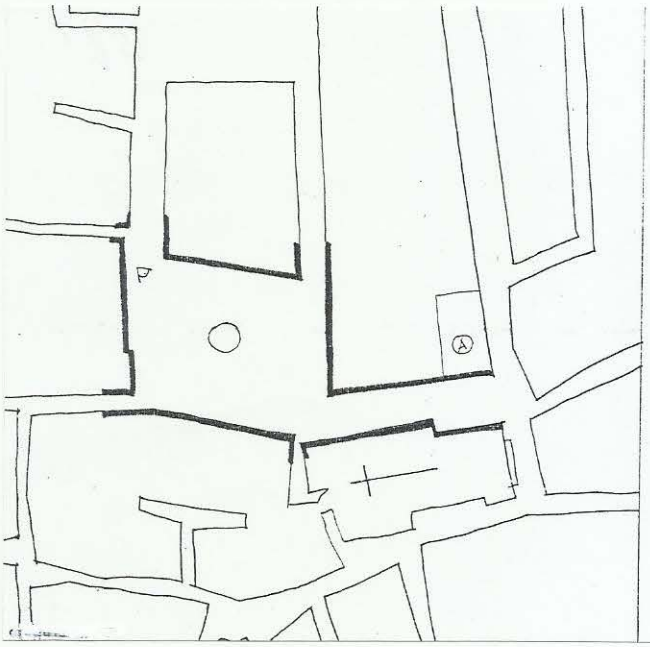

PLIEGO Plaza del Caudillo

Sorprendentemente, ninguno de los dos edificios configura espacio alguno, mientras que a sus espaldas se abrirá **la plaza mayor** (del Caudillo) que constituirá el centro neurálgico de la población. El volumen de la iglesia, con alta cúpula ochavada, mantiene sin embargo una fuerte presencia testimonial en la plaza, a la que abre una puerta lateral.

El trazado es casi cuadrado, pero irregular, resultando, por las proporciones de la edificación, amplia y recoleta al mismo tiempo. Su esquema viario está formado por dos calles paralelas, de trazado rectilíneo y una transversal que mantiene la alineación original.

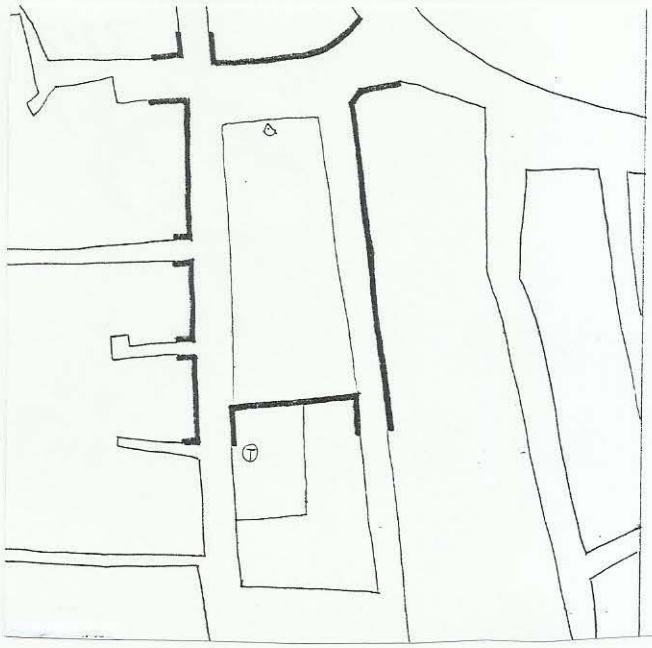

PLIEGO Glorieta de los Caídos

Las dos calles paralelas, muy características del gusto dieciochesco, configuran otro espacio, manzana por medio con el anterior, como explanada ajardinada o **Glorieta**, cuyas edificaciones no se terminarán hasta la centuria siguiente.

Los dos espacios, por su relación unitaria, reforzada por la estructura arquitectónica de la **Casa Grande**, ofrece un gran interés como solución urbanística integrada de la doble tipología plaza mayor-glorieta.

PUERTO LUMBRERAS

Aunque su historia es larga y azarosa, como punto fronterizo en la ruta de Andalucía y cruce de los caminos de Almería y Granada, El Puerto ha sido, hasta el año 1957, en que consigue la autonomía, una pedanía dependiente de Lorca.

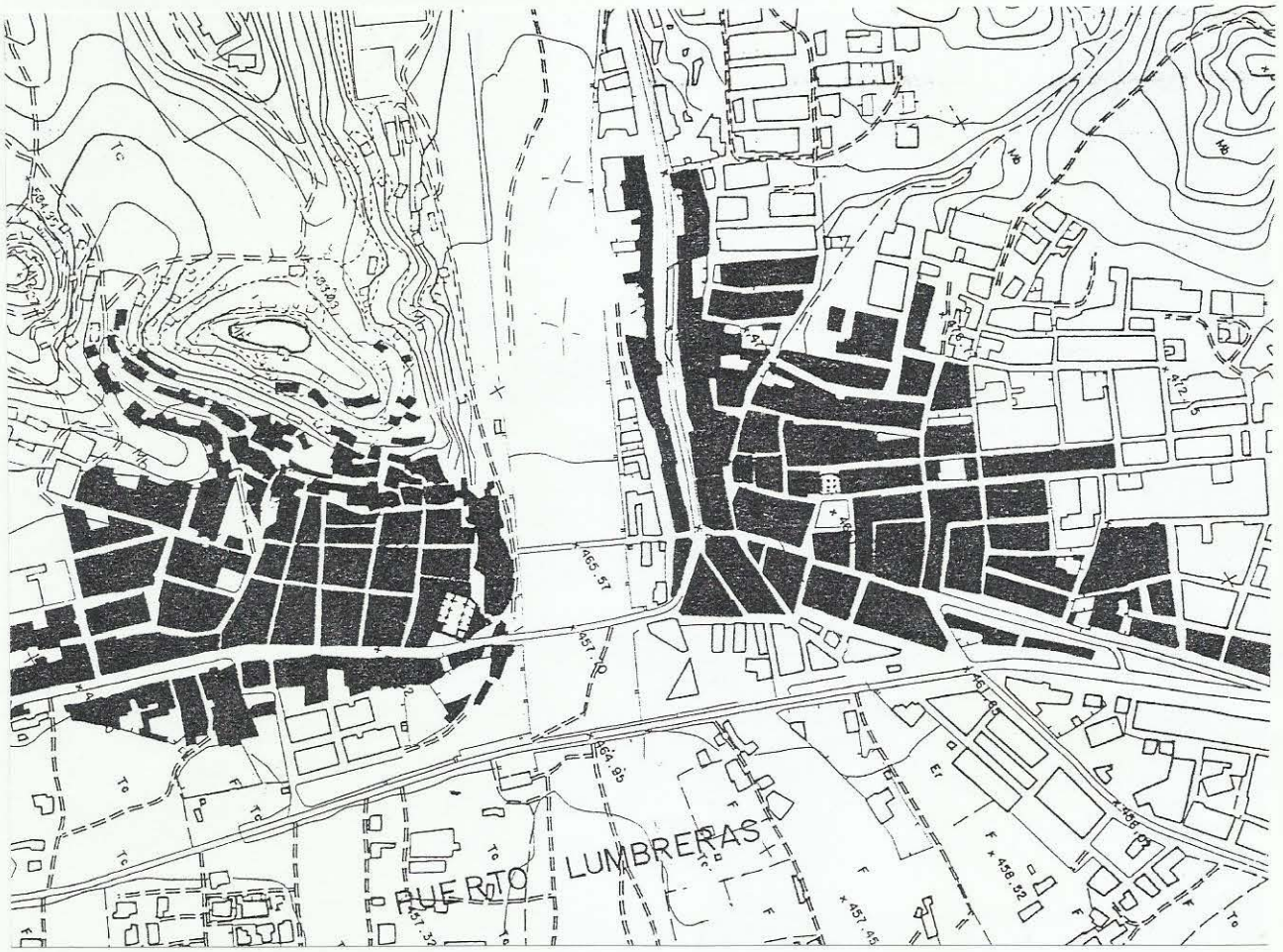

La estructura urbana está tajantemente segregada en dos partes por la temible Rambla de Nogalte, que en más de una ocasión ha impuesto sus límites a las pretensiones de acercamiento entre los dos núcleos.

El más antiguo es el de poniente, donde se ubica la Iglesia Parroquial del siglo XVIII, abierta al camino de Almería. En el otro lado se localiza el Ayuntamiento, construído tras la segregación, en una recoleta plaza, de forma irregular, que constituye el centro administrativo, aunque no vital, de la población.

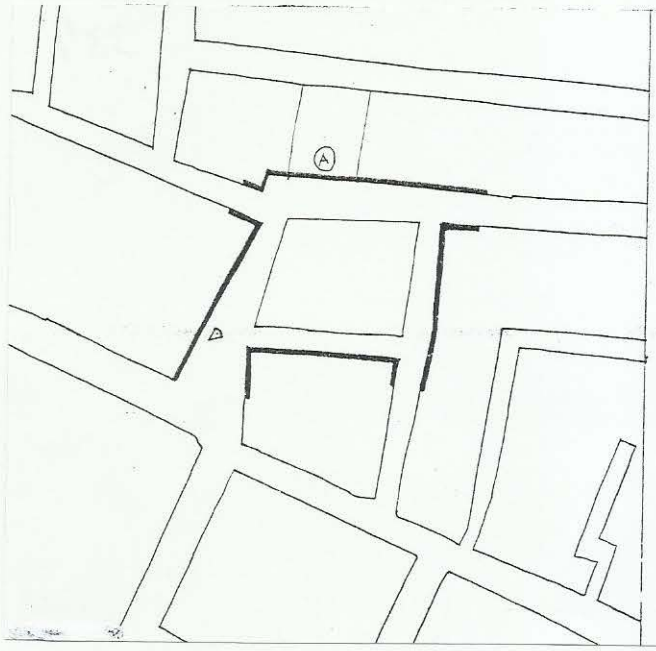

PUERTO LUMBRERAS Plaza del Ayuntamiento

RICOTE

Cabecera del afamado Val de Ricote, el pueblo ha mantenido, por su difícil accesibilidad su carácter e idiosincrasia medieval, constituyendo el último reducto morisco de la región.

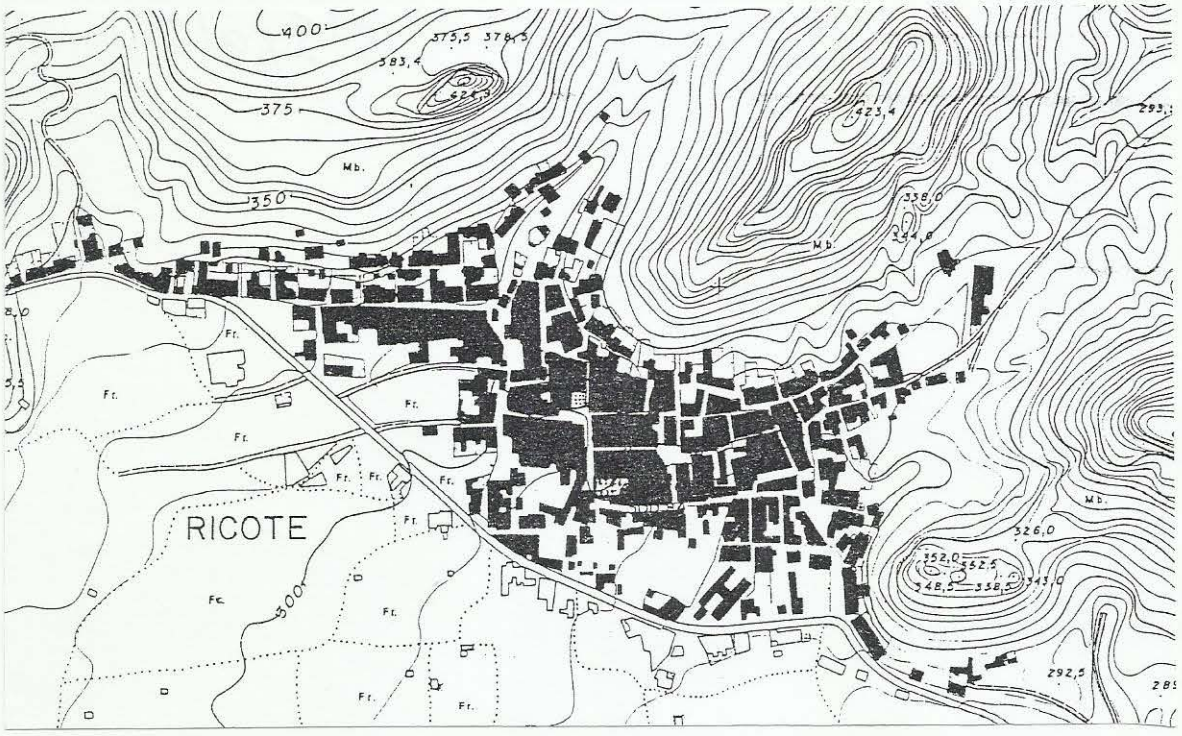

De su abolengo nos hablan los nobles caserones de La Encomienda de la Orden de Santiago, de Alvarez Castellanos, de Hoyos, etc.

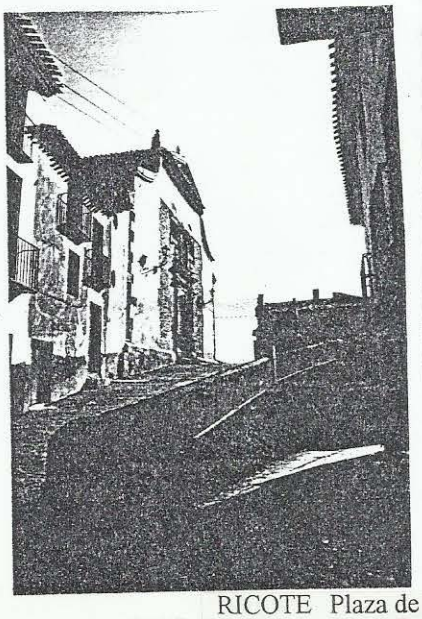

RICOTE Plaza de la Iglesia

Su estructura urbana, al pié de la sierra,es abigarrada y compacta, como corresponde a su origen musulmán. Los escasos espacios abiertos en el casco son producto de reformas producidas en el s.XVIII.

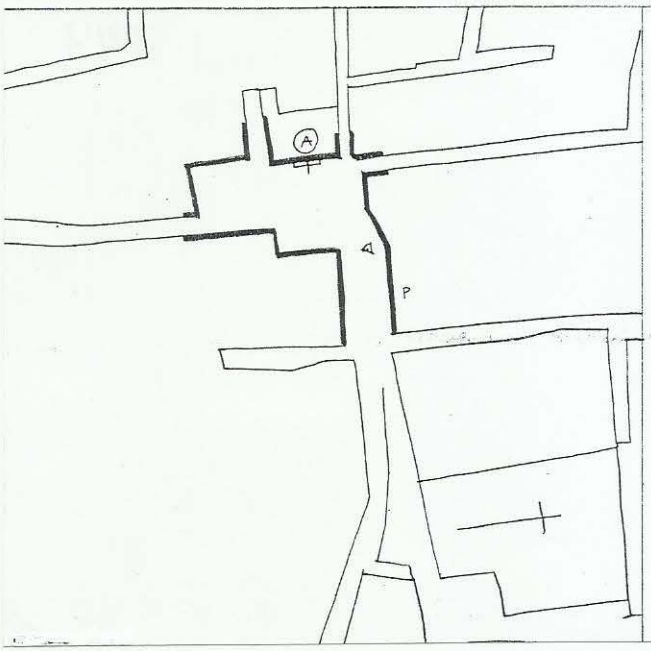

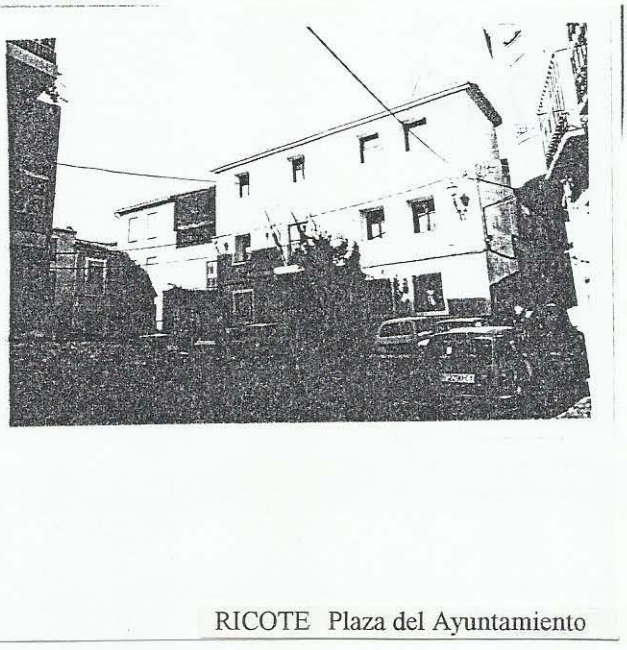

RICOTE Plaza del Ayuntamiento

La Iglesia de San Sebastián, terminada en este siglo, domina desde un alto todo el poblado. Se accede a ella por una empinada rampa que conforma una replaceta que se prolonga hasta unirse con la **plaza del Ayuntamiento**, el espacio más amplio de la villa.

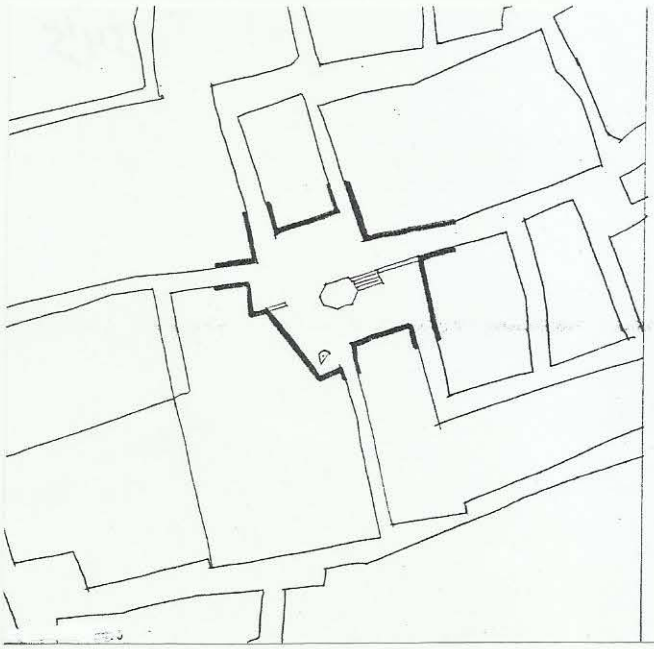

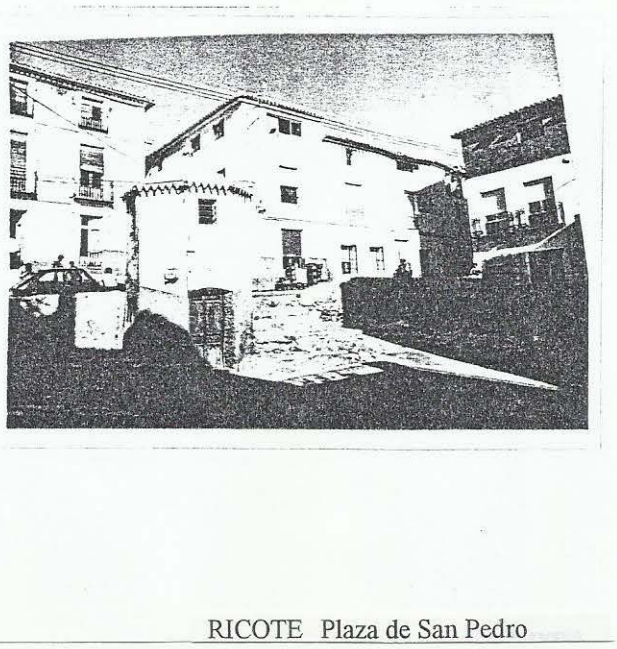

RICOTE Plaza de San Pedro

Hay que destacar además otras varias replacetas, dispuestas en el eje de la calle mayor, como la **plaza de San Pedro** o la **de Santiago**, cuyo reciente acondicionamiento ha permitido revalorizar como espacios de estancia, poniendo de manifiesto el interés y las posibilidades de estos elementos urbanísticos, por insignificantes que sean, como configuradores de ambiente urbano.

SAN JAVIER

San Javier es un poblado relativamente reciente, fundado alrededor de una ermita dedicada a San Francisco Javier en el siglo XVII, una vez desaparecido el peligro de incursiones corsarias.

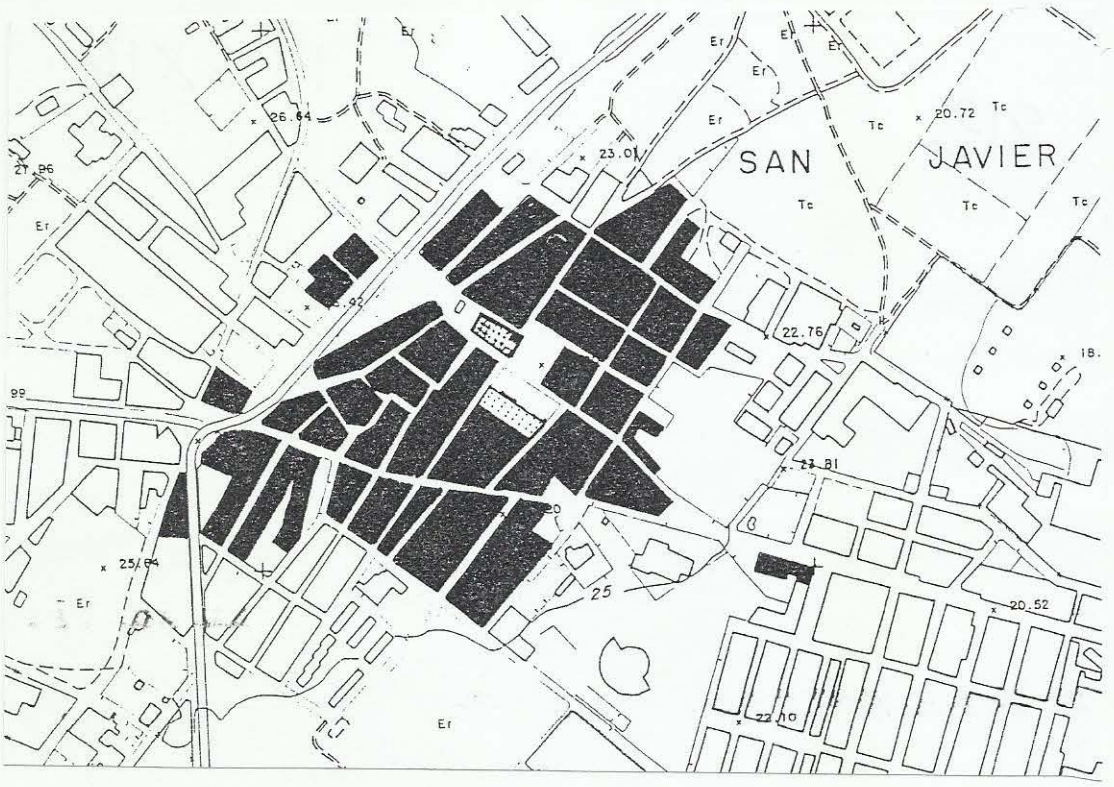

Asentado sobre un cruce de caminos, su trazado viario es superposición a estos de una retícula no excesivamente rígida, correspondiente al período de expansión del s.XVIII, que se prolonga hasta el XIX, momento en que consigue la independencia de la capital (1850).

El conjunto espacial integrado por la **plaza de la Iglesia** y la **del Ayuntamiento** ofrece un gran interés como solución a un centro urbano cívico-religioso en dos ámbitos espaciales diferenciados pero fuertemente relacionados entre sí.

Quizás el acierto hay que atribuirlo a la correspondencia de proporciones entre cada espacio y su edificio dominante. Así, a la fachada de la iglesia, de proporciones cuadradas, corresponde un espacio sensiblemente cuadrado; del mismo modo, frente a la larga fachada del Ayuntamiento se extiende una glorieta también alargada.

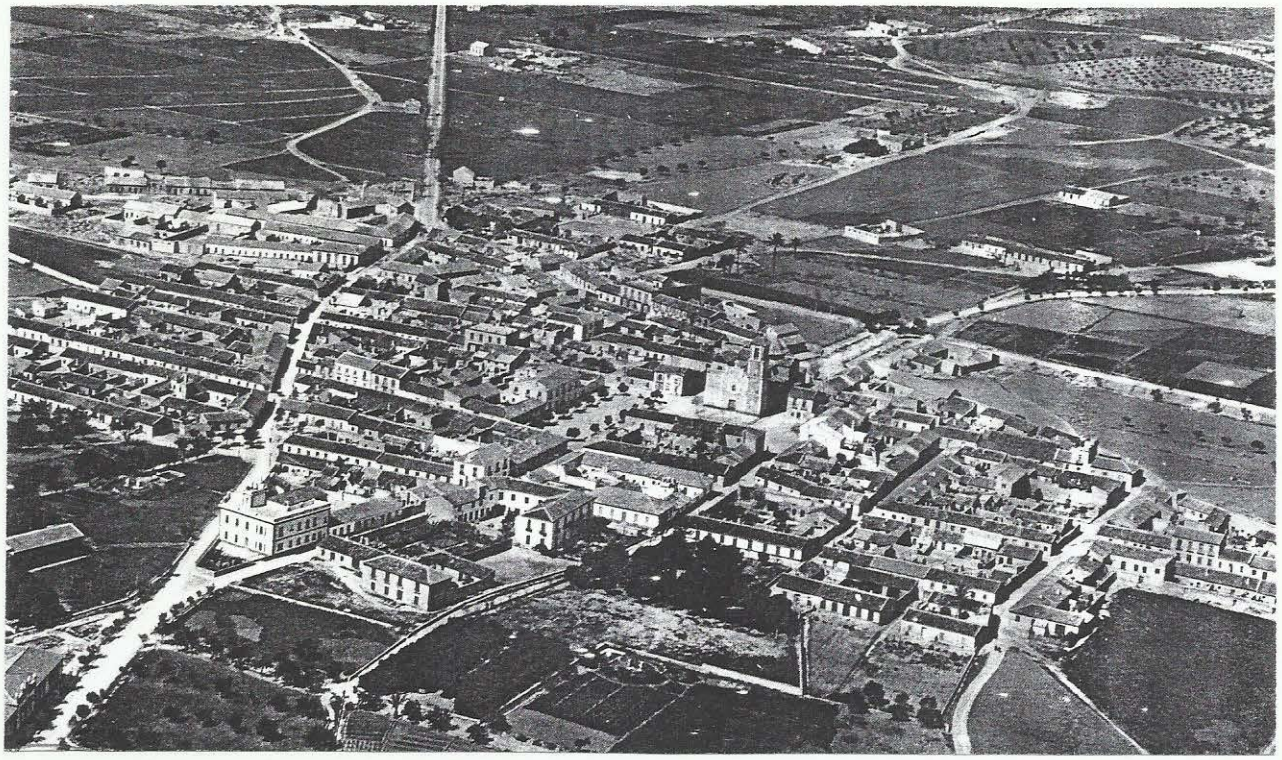

La amplia explanada queda partida en dos por la travesía, de gran densidad de tráfico, lo que contribuye a disgregar física y conceptualmente el espacio en dos partes diferenciadas, cada una con su propio uso y características: cuadrada una, rectangular la otra, peatonal esta y aparcamiento aquella.

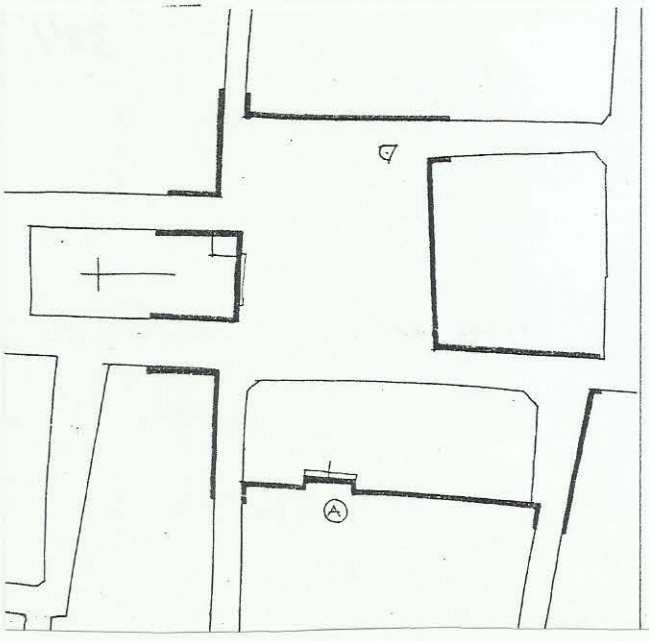

SAN JAVIER Plaza de la Iglesia / Maestre

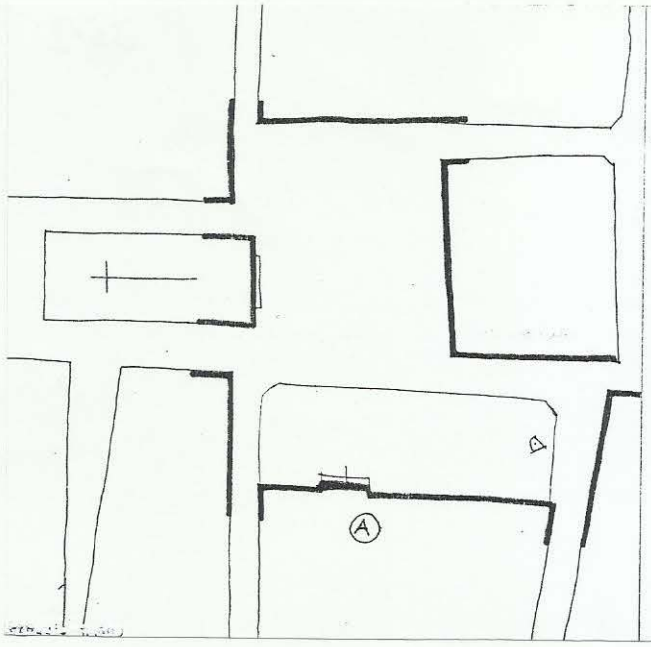

SAN JAVIER Plaza del Ayuntamiento / Glorieta

El conjunto, sin embargo, es uno de los mejores ejemplos de trazado intencionado, diseñado ex profeso como plaza mayor, centro integral y unitario de la población.

SAN PEDRO DEL PINATAR

El paraje de El Pinatar, en la confluencia de los mares "Mayor" y Menor, es, desde tiempo inmemorial, terreno disputado, tanto por la explotación de sus riquezas naturales (pesca y salinas), como por su estratégica situación en la vía Augusta y mojón fronterizo entre los reinos de Castilla y Aragón.

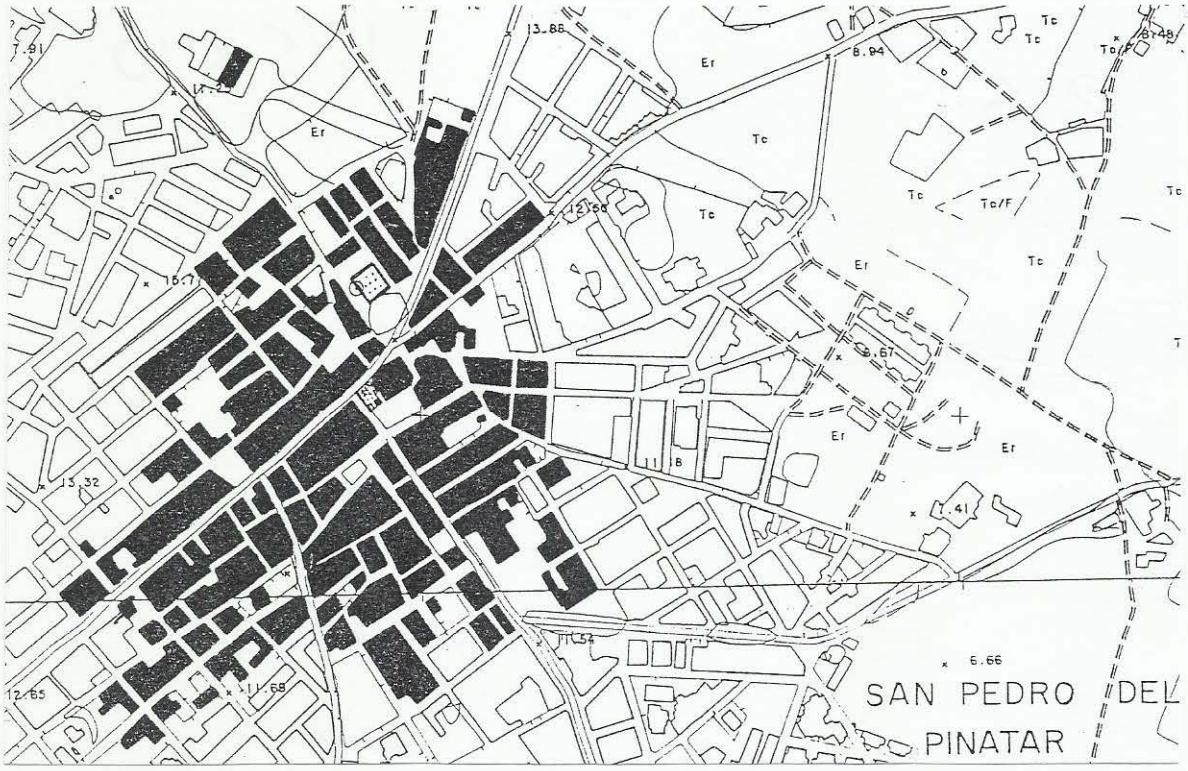

A principios del s.XVII, se funda la ermita dedicada a San Pedro, iniciando con ello el proceso repoblador, una vez consolidada la reconquista, lo cual no garantizaba, por otra parte, la seguridad de la población frente a los arrasadores ataques berberiscos.

Será en el s,XVIII, desaparecido ya el peligro corsario, cuando se produce la gran expansión de la villa, como realengo dependiente del Alcalde Mayor de Murcia, consiguiendo, a final de este siglo, Feria Anual por Real Concesión. El censo de 1798 arroja un total de 1610 almas.

La Iglesia Parroquial de San Pedro sustituye a la antigua ermita y va a configurar en su entorno un amplio espacio urbano, centro de la nueva población. En ella se localizará también la Casa Consistorial, construída tras conseguir la independencia, en el año 1836.

La Plaza de la Constitución alcanzaría en ese momento la categoría de plaza mayor, reuniendo en un mismo espacio los usos civil y religioso. La plaza se prolongaba tangencialmente con la **plaza de la Victoria**, de similares características, aunque algo mas reducidas, pero carente de elementos arquitectónicos de referencia.

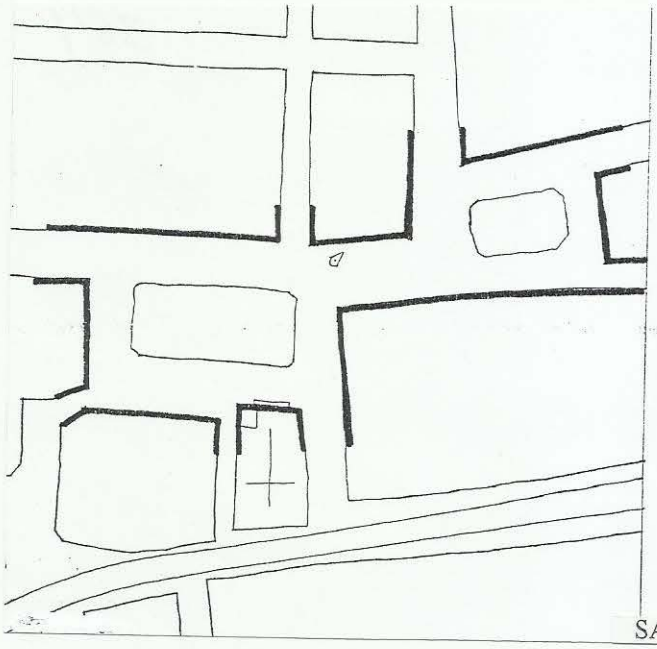

SAN PEDRO DEL PINATAR Plaza de la Constitución

Hacia 1920, debido a las malas condiciones de sus instalaciones, se traslada el Ayuntamiento a un nuevo edificio (recientemente sustituído) construído junto a la carretera, configurando en su frente una amplia plaza repoblada con pinos (**plaza de Ruiz Molina**), haciendo con ello honor a su topónimo histórico.

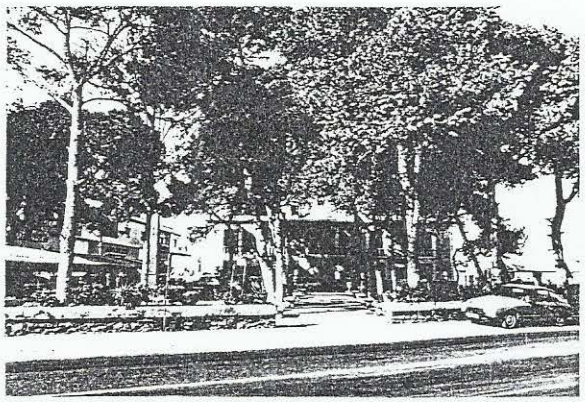

SAN PEDRO DEL PINATAR Plaza del Ayuntamiento

Aunque muy próxima a la plaza de la iglesia, a espaldas de ella, se consuma de esta manera la disgregación del centro urbano, agudizado en este caso por la barrera física y funcional de la travesía, que separa ambos espacios.

SANTOMERA

Aunque el municipio de Santomera se ha segregado muy recientemente de Murcia, ya fué independiente con anterioridad, separándose de Beniel a finales del siglo XVIII y constituyéndose en Villa constitucional en 1836.

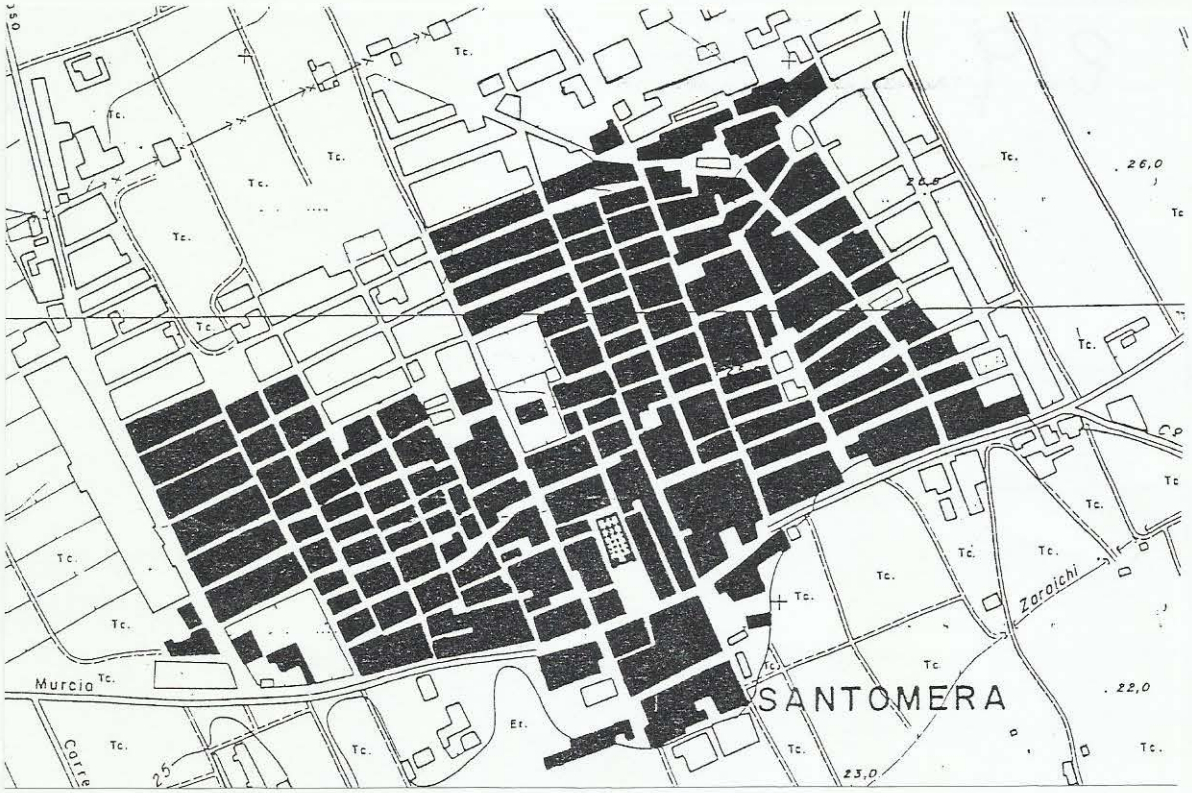

La estructura urbana actual se consolida en el siglo XVIII, sobre la alquería existente, apoyando todo su trazado en la carretera de Orihuela a Murcia, partiéndose las tierras en lotes transversales a la misma, en su margen derecha.

En consecuencia,el viario resultante es una cuadrícula muy irregular, pues, mientras las calles transversales tienen continuidad, las paralelas a la carretera apenas se corresponden entre sí.

En el centro del poblado se reserva un amplio espacio para la nueva iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, cuya construcción se inicia a finales del siglo XIX, probablemente sobre la misma ubicación de la anterior ermita, terminándose muy pocos años después.

La plaza es perfectamente regular, trazada para dar realce a la iglesia, de estilo neoclásico, con dos simétricas torres que remarcan la profundidad del espacio, cuyo lado menor se abre a la carretera.

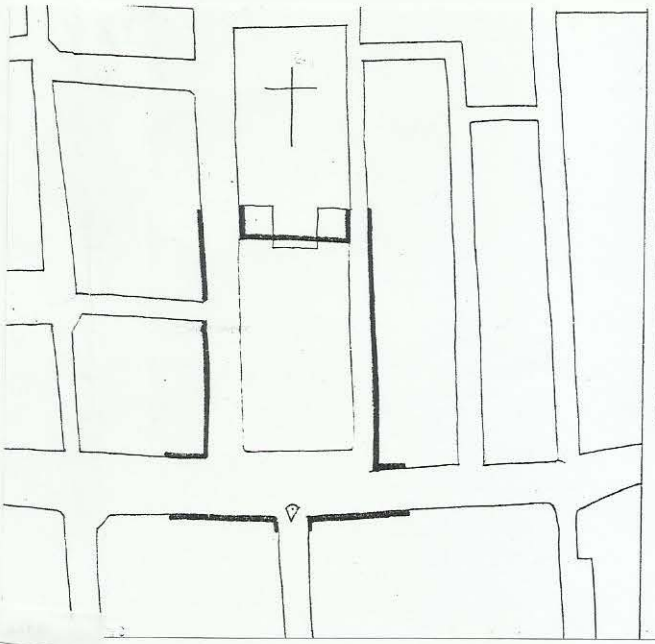

SANTOMERA Plaza de la Iglesia

El Ayuntamiento, cuya anterior ubicación no se ha podido situar, se localiza actualmente en un caserón de aire regionalista, cuyo huerto ha sido transformado en espacio público, careciendo del carácter peculiar de plaza.

TORRE PACHECO

El núcleo de Torre Pacheco, como su propio tóponimo recuerda, surge en el siglo XV, a partir de la fundación de la casa-torre de D. Pedro Pacheco, construída en una encrucijada de caminos en el centro geográfico del campo de Cartagena, aunque siempre dependiera del concejo murciano.

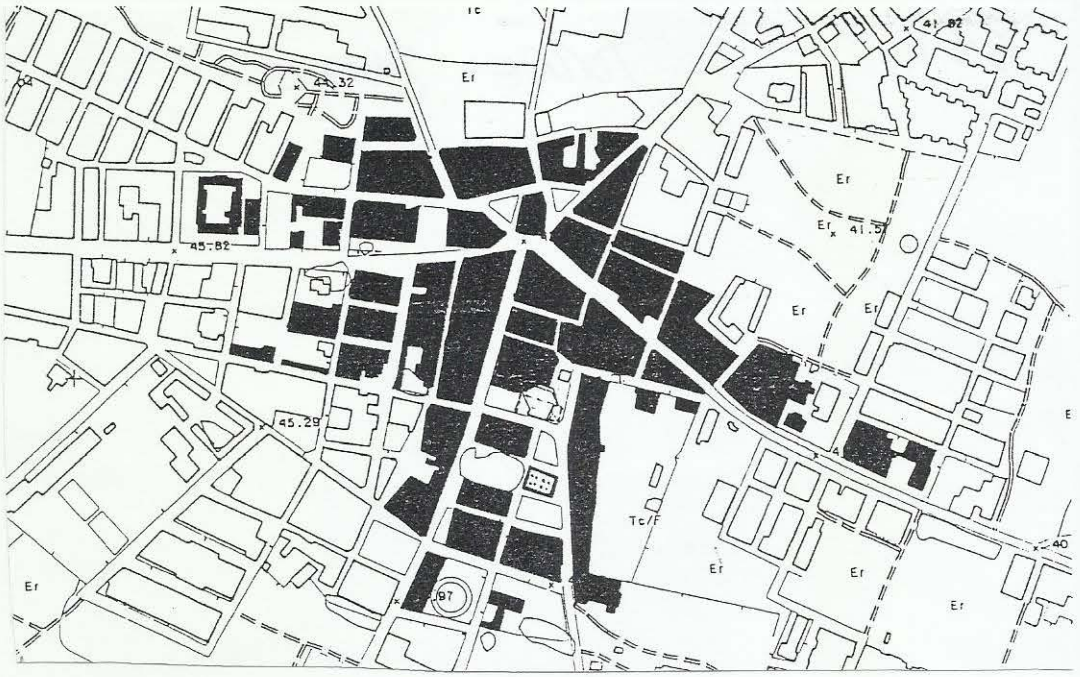

Su estructura urbana, consolidada en el s.XVIII, refleja claramente con su tipología radial el origen de su asentamiento, en un territorio totalmente llano sin ningún otro condicionante.

El punto de encuentro de los seis caminos ha recibido un nombre muy significativo: la **puerta del Sol**. Sin embargo, este espacio, pese a su intensa circulación y vitalidad, o, precisamente por ello, no tiene carácter de plaza. No es posible detenerse en ella.

La iglesia parroquial, que a finales del s.XVII sustituye a la vieja ermita del Rosario, conformó unos recoletos espacios a su alrededor, alejados del ajetreo circulatorio. El edificio ha sido sustituído recientemente por una nueva iglesia, que ha desfigurado completamente su espacio histórico.

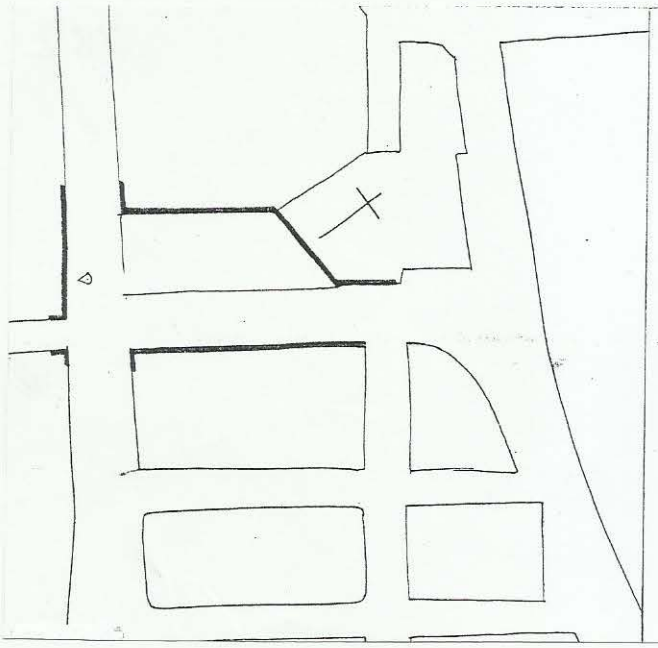

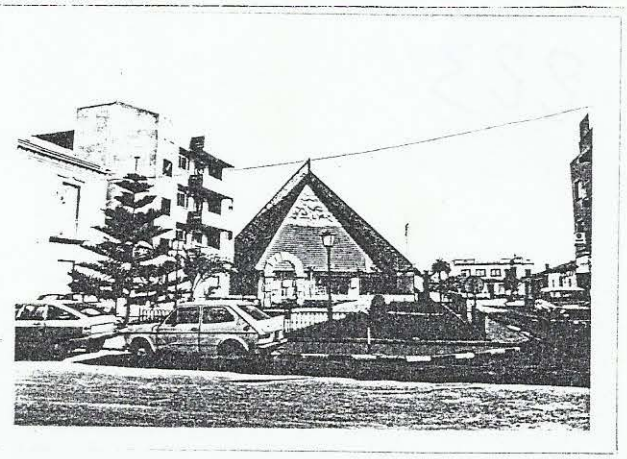

TORRE PACHECO Plaza de la Iglesia

Si merece la pena destacar, por su interés uranístico el juego de espacios que se dispone alrededor de la Casa Consistorial, edificada tras la independencia (en 1836) como Villa.

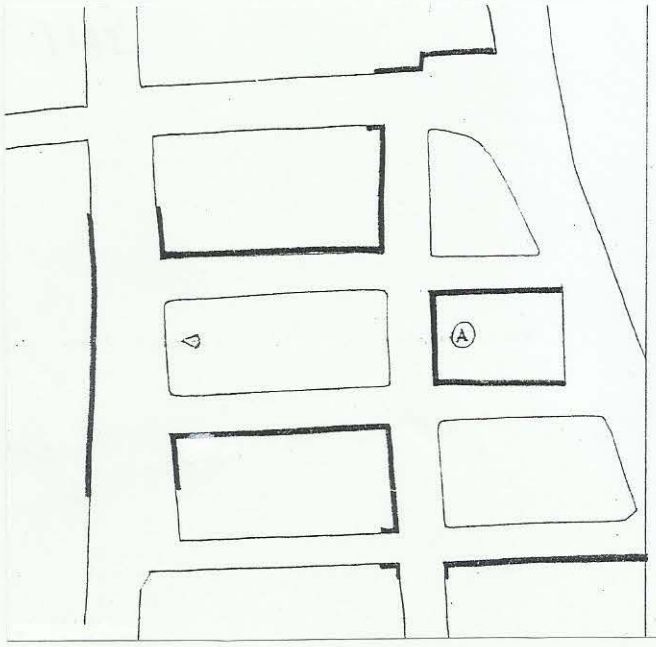

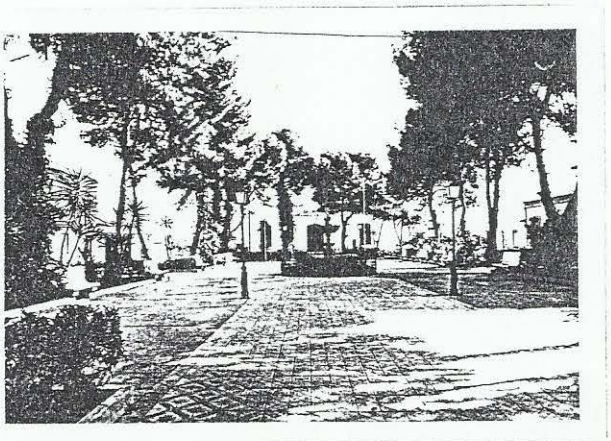

TORRE PACHECO Plaza del Ayuntamiento

El edificio recuerda la tipología de casa-torre, tan característica de la comarca, en una sola planta, rectangular, completamente exento, configurando un amplio espacio ante su fachada principal y otros dos, residuales, en las laterales.

La **plaza de José Antonio**, ajardinada y, ahora ya, con árboles de gran porte, es uno de los mejores ejemplos del urbanismo regularizador y geométrico al gusto decimonónico, realzando claramente, en este caso, la prevalencia del espacio civil sobre el religioso.

TORRES DE COTILLAS

El asentamiento actual de Las Torres data de comienzos del s.XVIII, momento en que se produce el traslado de la población desde el primitivo núcleo de San Pedro, tras las graves consecuencias derivadas de las inundaciones y epidemias.

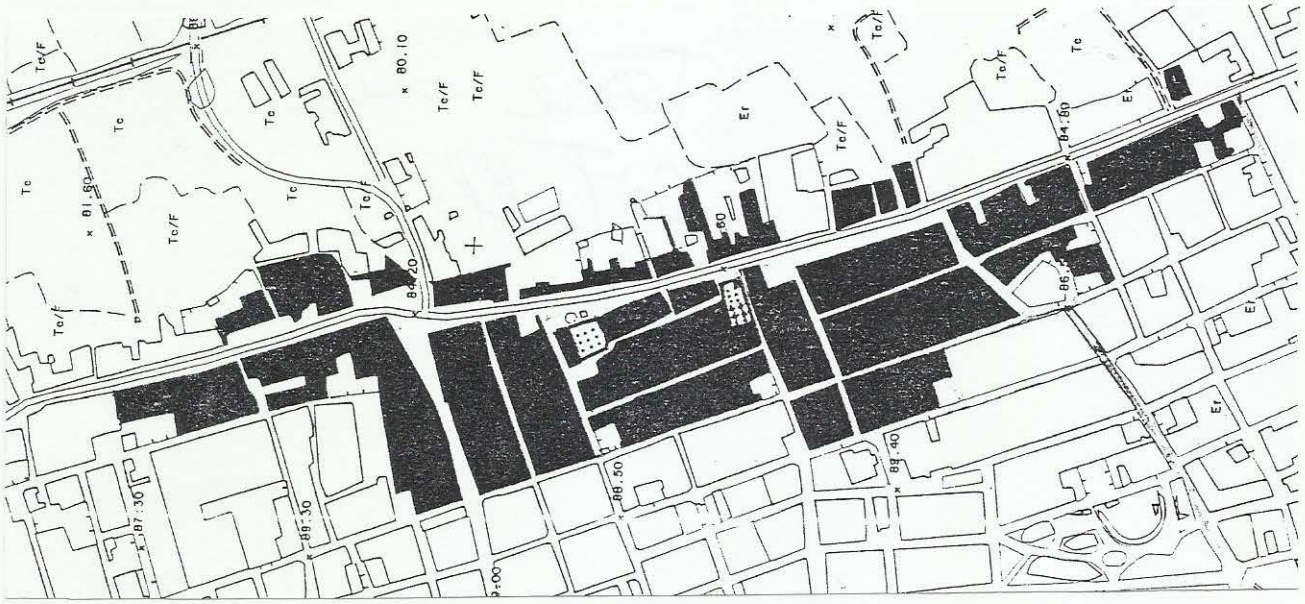

El poblado se extiende ahora a lo largo del camino real de Molina a Alcantarilla, que discurre por la margen derecha del río Segura, salvando los terrenos de huerta. Su estructura es, en consecuencia, lineal, respondiendo a lo que se ha denominado la "ley del camino".

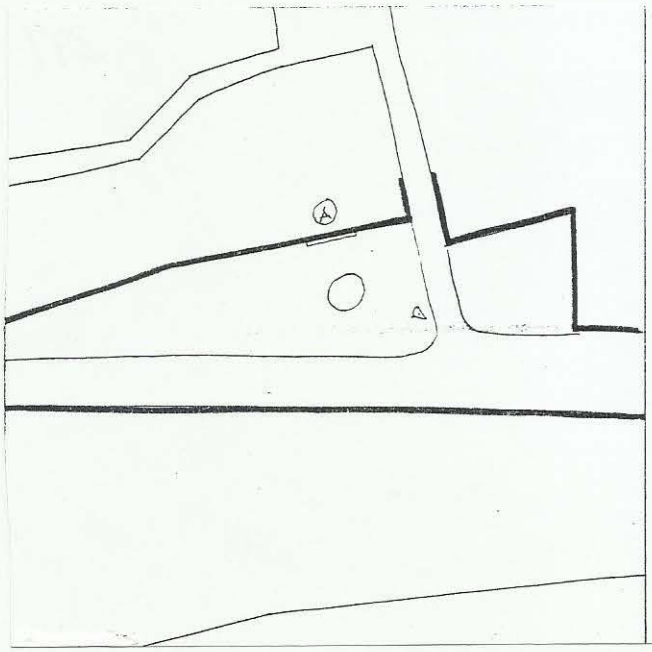

TORRES DE COTILLAS Plaza del Ayuntamiento

En la vía principal, y, hasta muchos años después la única transitable, se edifica, a comienzos del s.XIX, la iglesia parroquial de la Virgen de la Salceda, conformándose una replaceta de ensanche del camino. Del mismo modo, a mediados de este siglo, tras la constitución del Ayuntamiento, se edificará la Casa Consistorial en un retranqueo configurado como centro urbano.

TOTANA

Totana, que nació como arrabal en el llano de la plaza fuerte de Aledo, pasó a ser parroquia independiente en el s.XVI, pero, hasta finales del s.XVIII (1793), no se independiza como ayuntamiento.

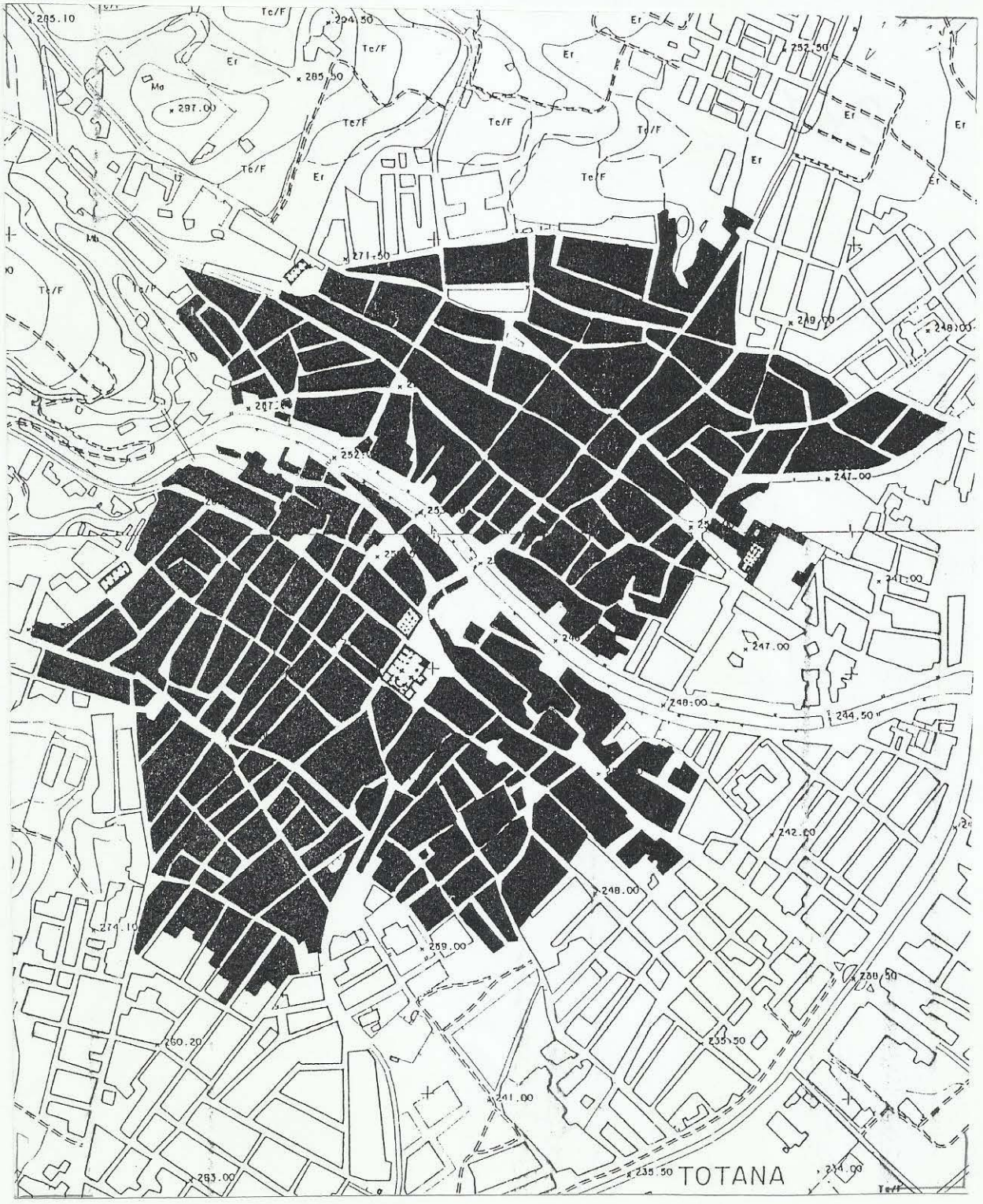

El desarrollo de la villa se produce en dos etapas, correspondientes a los períodos de expansión de los siglos XVI y XVIII, identificados respectivamente por dos hitos significativos: la Iglesia de Santiago y el Concejo.

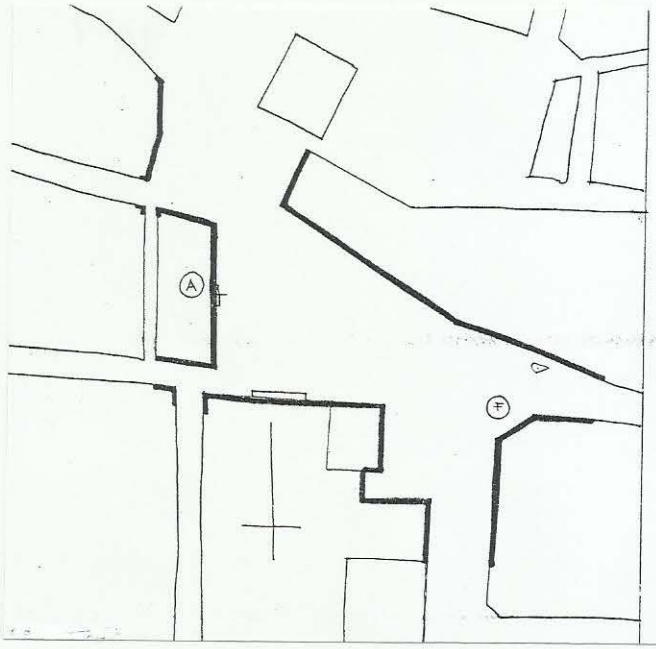

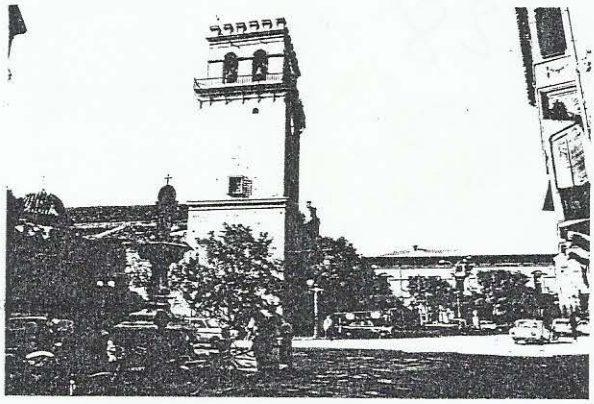

TOTANA Plaza Mayor / de la Constitución

La Iglesia arciprestal de Santiago, iniciada en el año 1553, marca el comienzo del desarrollo urbano de Totana. Su estructura es de cuasi fortaleza, carácter que refuerza su pesada torre de aire toscano. El templo, completamente exento, ubicado en el cruce de los caminos de Lorca y Mazarrón, organiza todo el espacio urbano circundante, que no se consolidará hasta el s.XVIII.

Será en este siglo cuando se conforma definitivamente la plaza mayor, (**plaza de los Mártires**, o **de la Constitución**). El edificio del Ayuntamiento ocupa un lateral de la plaza y cierra la perspectiva de la calle General Aznar (cno. de Mazarrón), en cuya confluencia con el camino de Lorca se dispone la magnífica fuente monumental de **Juan de Uceta**.

El conjunto resulta un agregado de espacios diferentes, pero maclados, verdadera "plaza de plazas", que, por su heterogeneidad formal y riqueza visual, podemos catalogar como excepcional.

Actualmente, la realidad existente es muy distinta por la reciente actuación urbanística en la zona de la Balsa Vieja, que ocupaba los terrenos a espaldas de la plaza, entre ésta y la rambla. La disponibilidad de este enclave privilegiado, en pleno centro, hizo plantear su reordenación, convocando un concurso al efecto. Su ejecución, aún proponiéndose el mantenimiento visual del espacio histórico, ha desfigurado, con la desaparición de uno de los laterales de la plaza, su carácter e imagen originales.

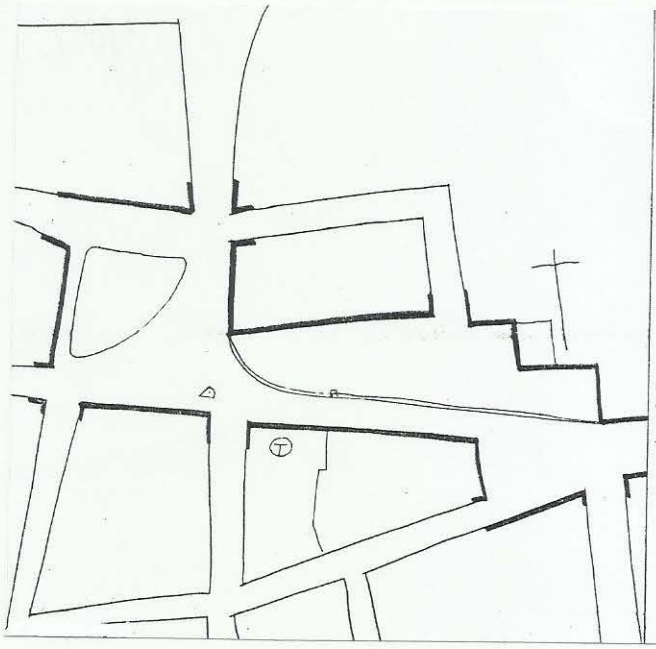

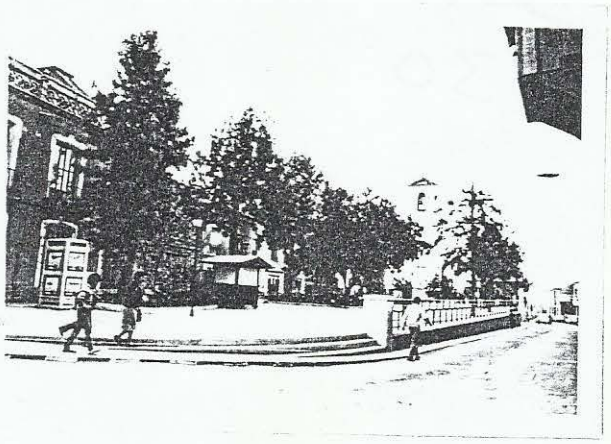

TOTANA Plaza Juan de la Cierva

A la otra margen de la rambla que atraviesa la ciudad, con un solo puente de comunicación, se dispone otro barrio, consolidado básicamente en el siglo XVIII, sobre el camino de acceso desde Murcia a Aledo, a partir del convento de franciscanos del s.XVI.

En las inmediaciones del convento se configura un amplio y disperso conjunto espacial (**plaza de Juan de la Cierva** y **de la Cruz de los Caídos**), atravesado por el camino de Murcia, donde a finales de siglo XIX se ubicará el teatro, llegando a constituir así un segundo centro urbano.

ULEA

La pequeña villa de Ulea, enclavada desde la dominación árabe en el Val de Ricote, mantuvo su traza urbana y su población morisca hasta el s.XVI, en que se instaura definitivamente el culto cristiano con la construcción de la Iglesia de San Bartolomé.

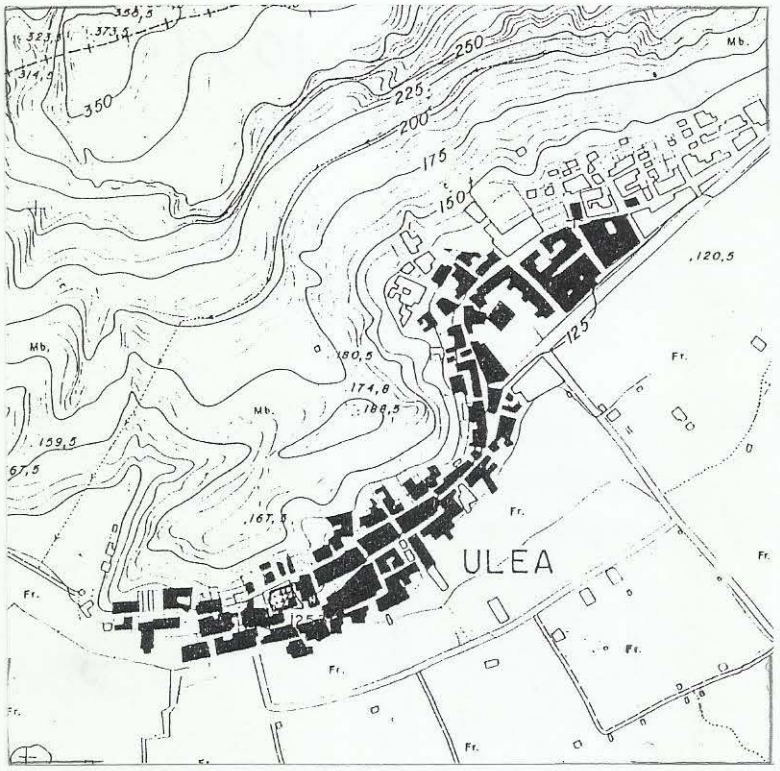

Asentada en la falda de un monte, en la margen izquierda del río, constituye, con su vecina Villanueva, la puerta de entrada al estrecho valle.

Su estructura, por sus condicionantes topográficos, es lineal, adaptándose a las sinuosidades de la montaña que le da cobijo, con un reducido ensanchamiento en lo que constituye el núcleo central de la población.

Con la remodelación de la iglesia en el siglo XVIII, se ensancha y se configura definitivamente la plaza ante su fachada principal, que queda elevada, en terraza, sobre el nivel de la calle principal, con una alta escalinata como elemento caracterizador.

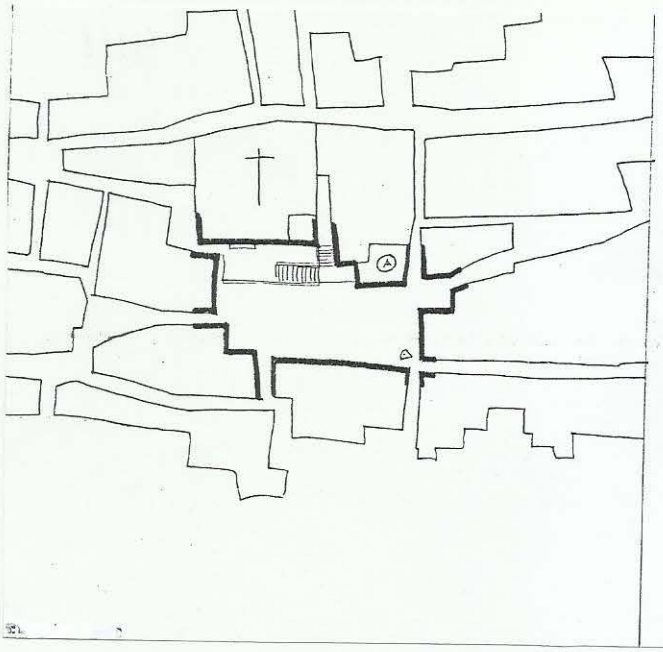

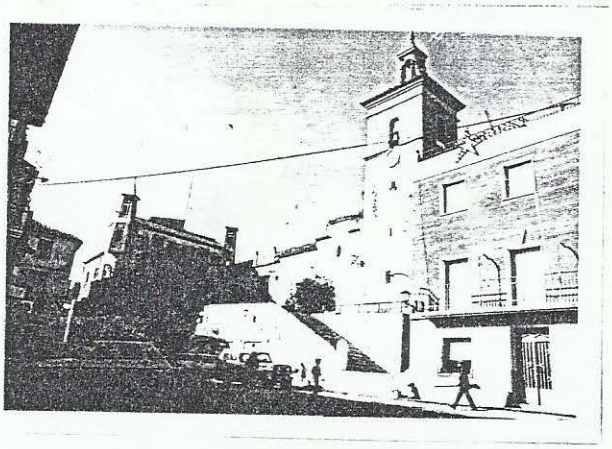

ULEA Plaza de la Constitución

En esta plaza se ubicará también el Ayuntamiento, tras su constitución, ocupando una posición adelantada respecto a la iglesia. Completa el espacio un bello ejemplo de arquitectura modernista (atribuído como otros muchos a discípulos de Eiffel), que ocupa uno de los laterales de la plaza, a montacaballo entre sus dos niveles.

LA UNION

El núcleo de La Unión constituye un caso singular entre los pueblos de la Región de Murcia, por cuanto que, aunque sus orígenes son prehistóricos- siempre ligados a la minería- , su desarrollo urbano comienza realmente con el siglo XIX, cuando los poblados mineros de **El Garbanzal** y **Herrerías** se unen para formar un concejo independiente de Cartagena.

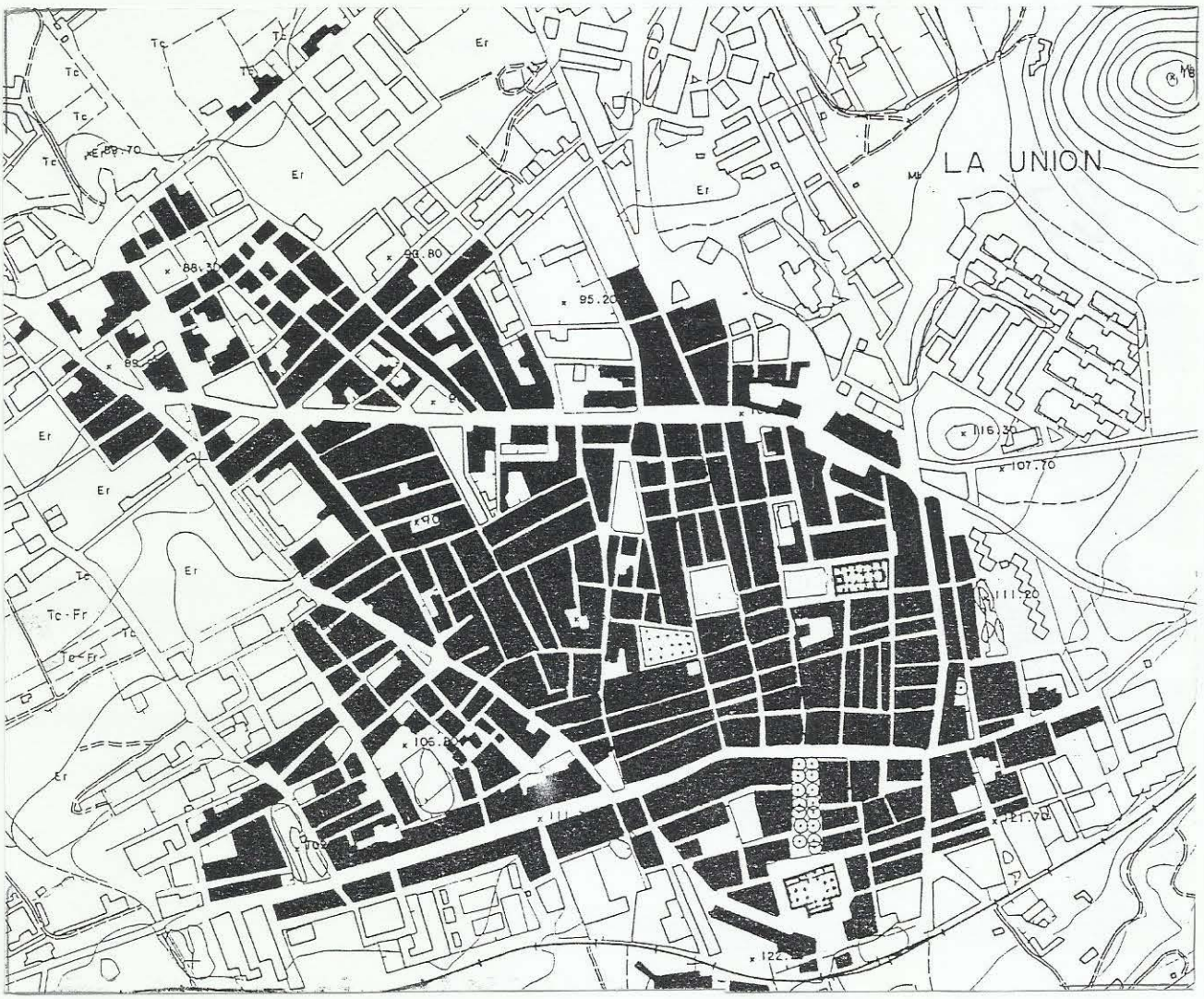

Es el momento de la "fiebre minera", que prende en buscadores, empresarios y aventureros, atraídos por el señuelo de trabajo y riqueza, desde todas las regiones de España.

La unión se consuma en 1887, recibiendo el título de Ciudad. Desde el punto de vista urbanístico, la nueva urbe es un auténtico caos, provocado por la difícil coordinación de varios poblados, surgidos, de una forma acelerada, al margen de toda planificación.

Sólo las travesías y caminos preexistentes imponen un cierto orden en el vertiginoso proceso de crecimiento de la ciudad, que en unos años va a sufrir un cambio sustancial con destacadas actuaciones urbanísticas.

En 1894 se plantea al arquitecto **Justo Millán** la reforma de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, construída unos años antes, y se configura en su frente un amplio espacio rectangular, simétricamente centrado en el eje del templo y en la esbelta torre levantada -caso único en la región- en el centro de la fachada.

La amplia escalinata y la disposición alineada del arbolado, refuerzan la perspectiva de la plaza y le dan un carácter de lugar apacible de estancia.

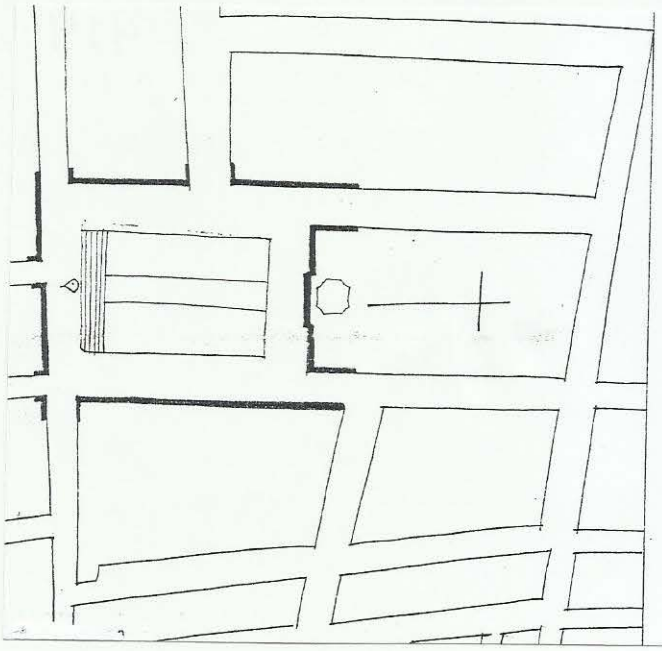

LA UNION Plaza de Casciaro

En las proximidades de **la plaza de Casciaro**, como se denomina la de la Iglesia, se abre otro espacio, de similares dimensiones, aunque de muy diferente carácter : **la plaza de Calvo Sotelo**, que recuerda las "square" inglesas por su espeso ajardinamiento.

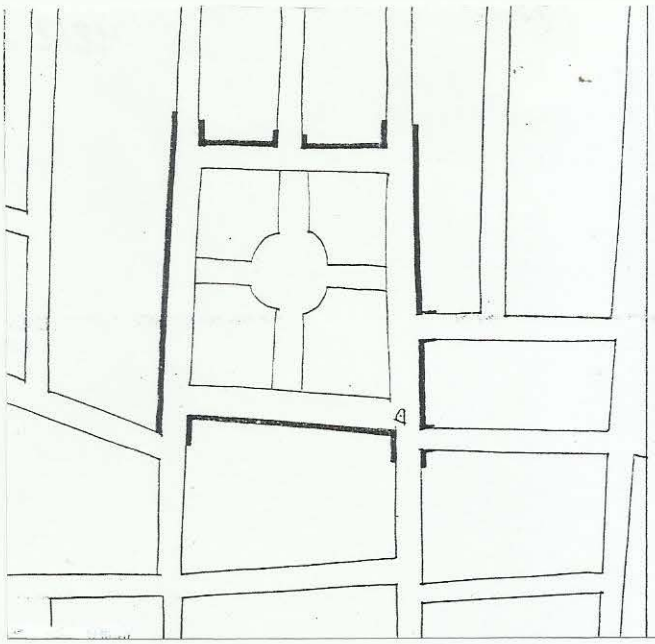

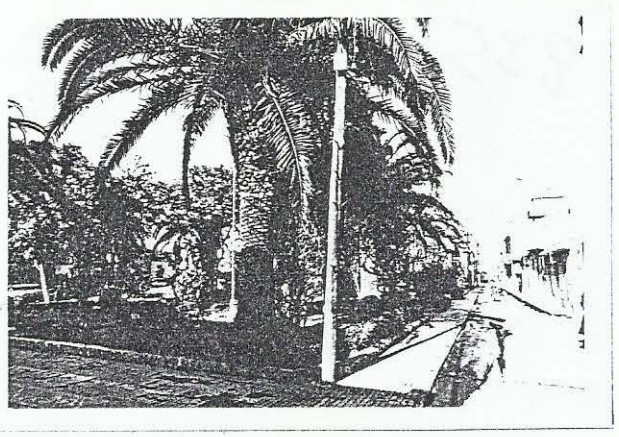

LA UNIÓN Plaza de Calvo Sotelo

Sorprende que no se localice en ella el Consistorio, situado en una manzana próxima, rodeado de angostas calles, y mas todavía sorprende que no se situara en la **calle Mayor**, donde se construirían todos los edificios representativos de la nueva burguesía.

Sin embargo, la actuación urbanística más singular es la que integran el espléndido edificio del **Mercado Público**,(obra modernista proyectada por **Victor Beltrí,** y ejecutada por **Pedro Cerdán** en 1907), y el paseo-boulevard que le da acceso desde la calle Mayor, en cuya confluencia se localizará el centro vital de la que, pocos años después, dejará de ser opulenta ciudad.

VILLANUEVA DEL SEGURA

Aunque por su nombre parece indicar un origen no muy lejano, se trata de una refundación, a principios del siglo XVI, del poblado árabe preexistente, abandonado tras la reconquista.

Ubicada en un altozano en la margen derecha del río Segura, frente a la vecina Ulea, sufrió los mismos avatares históricos de todos los pueblos del Val de Ricote: regresión en el s.XVII (expulsión de los moriscos) y fuerte expansión en el s.XVIII.

A finales de este siglo se empieza a construir la Iglesia Parroquial de San Roque, según proyecto de Juan de Villanueva, aunque en realidad fué ejecutada por el arquitecto **Juan Berenguer** hacia 1860 y terminada, a principios ya del s.XX por **Justo Millán**.

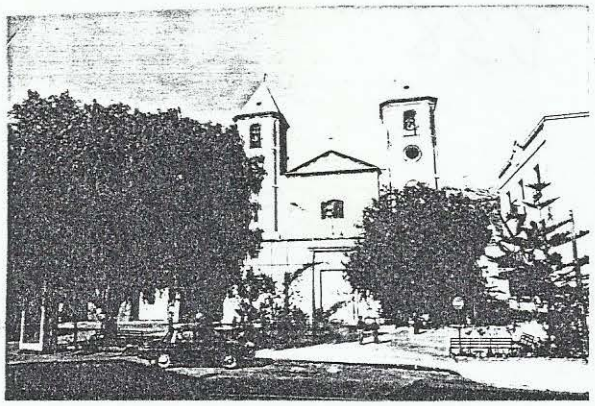

VILLANUEVA DEL SEGURA Plaza de la Constitución

La iglesia es de estilo neoclásico, de planta exenta rectangular, con dos torres simétricas y un amplio frontón en fachada que preside la explanada, **la plaza de la Constitución**, en la que se localizará tambien el Ayuntamiento constitucional.

La plaza es el centro civil y religioso de la población, estructurada por el eje viario que la atraviesa y que comunica con la carretera de acceso a Archena, por un lado y con el río, por otro.

YECLA

El primer asentamiento de población se produce en el siglo XII, construyéndose el castillo almohade en un alto cerro que dominaba unas extensas llanuras hacia Villena y Almansa, por donde podrían llegar las amenazas. Esta condición defensiva marcará su desarrollo futuro, orientado hacia el norte, atípica en los poblados de ladera, que siempre buscan el soleamiento de la falda sur.

Con la repoblación castellana se inicia una fuerte expansión de la villa hacia el llano, demoliéndose las antiguas murallas que ya no justificaban su necesidad, amparada como estaba la ciudad por el marquesado de Villena.

Todavía hoy se aprecia claramente, por su diferente estructura urbana, el ámbito del recinto medieval, entre el cerro del Peñon y la Cruz de Piedra, al pié del Castillo.

El ensanche del s.XVI se va a extender principalmente hacia el este, marcado por dos hitos fundamentales: la iglesia Parroquial de la Asunción y el Concejo, ambos relacionados en un mismo ámbito espacial.

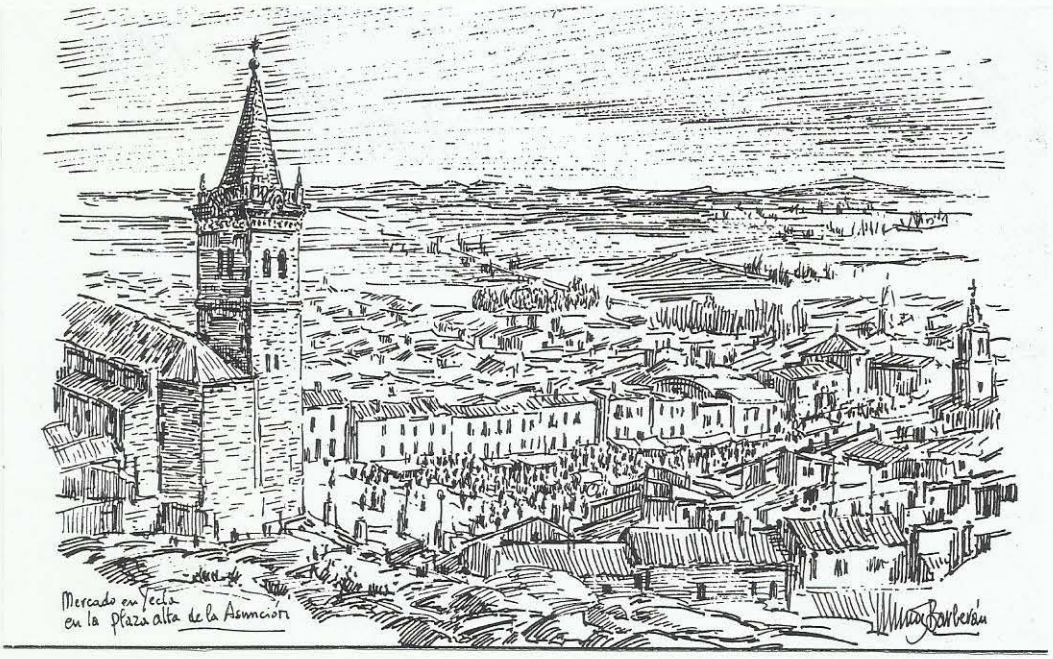

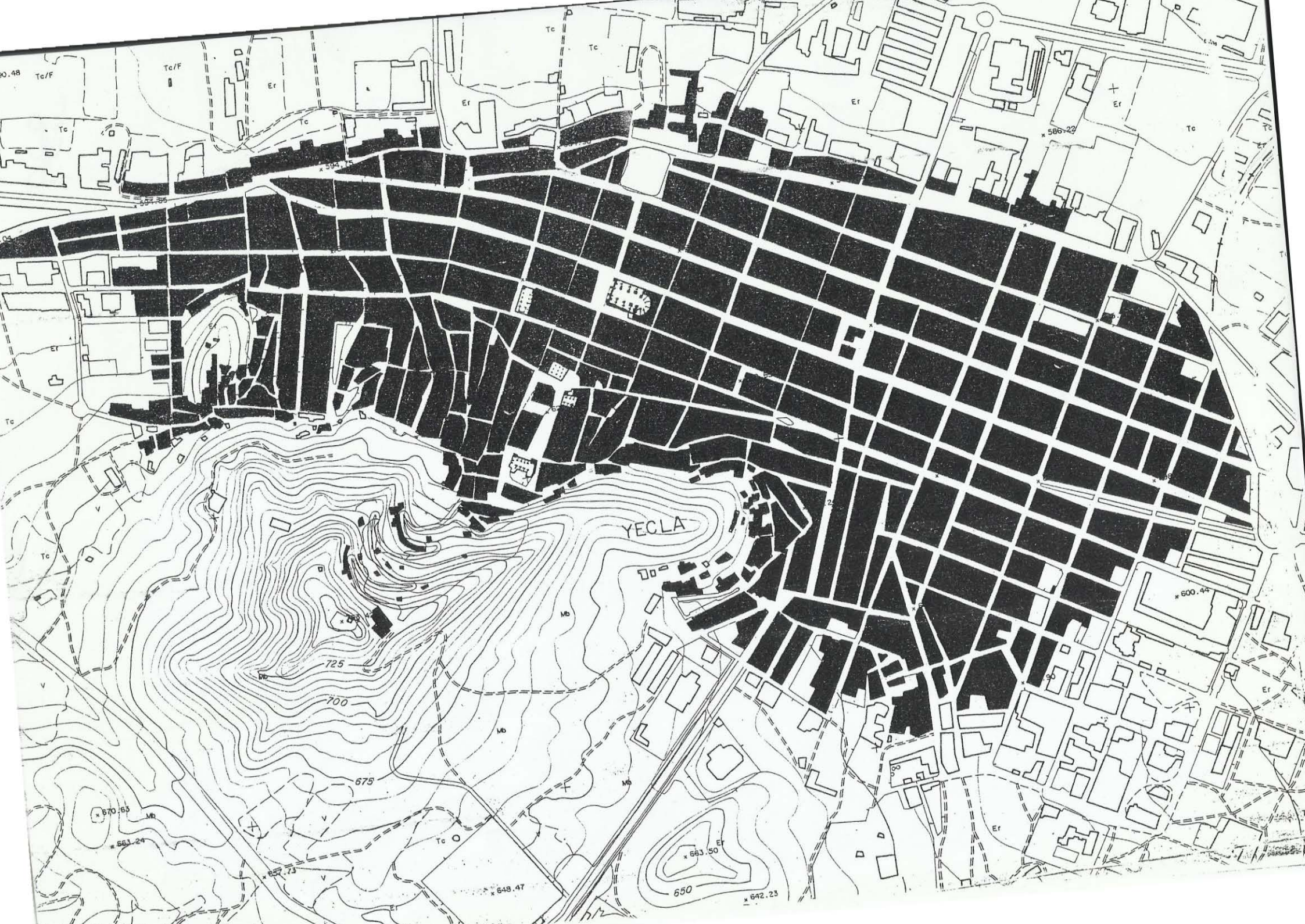
YECLA
725
700
675
650
Tc
Tc/F
Er
Mb
V
x 594.75
x 594.65
x 586.22
x 600.44
x 670.63
x 663.24
x 657.73
x 648.47
x 663.50
x 642.23

La denominada Iglesia Vieja es una construcción de estilo gótico tardío en su estructura y renacentista en su terminación, portadas y torre del Salvador, de perfil muy característico. Construída sobre restos de otra iglesia anterior, configuraba a su alrededor una serie de espacios residuales de diverso carácter, escalonados, rampas, etc., hoy desfigurados por las demoliciones indiscriminadas.

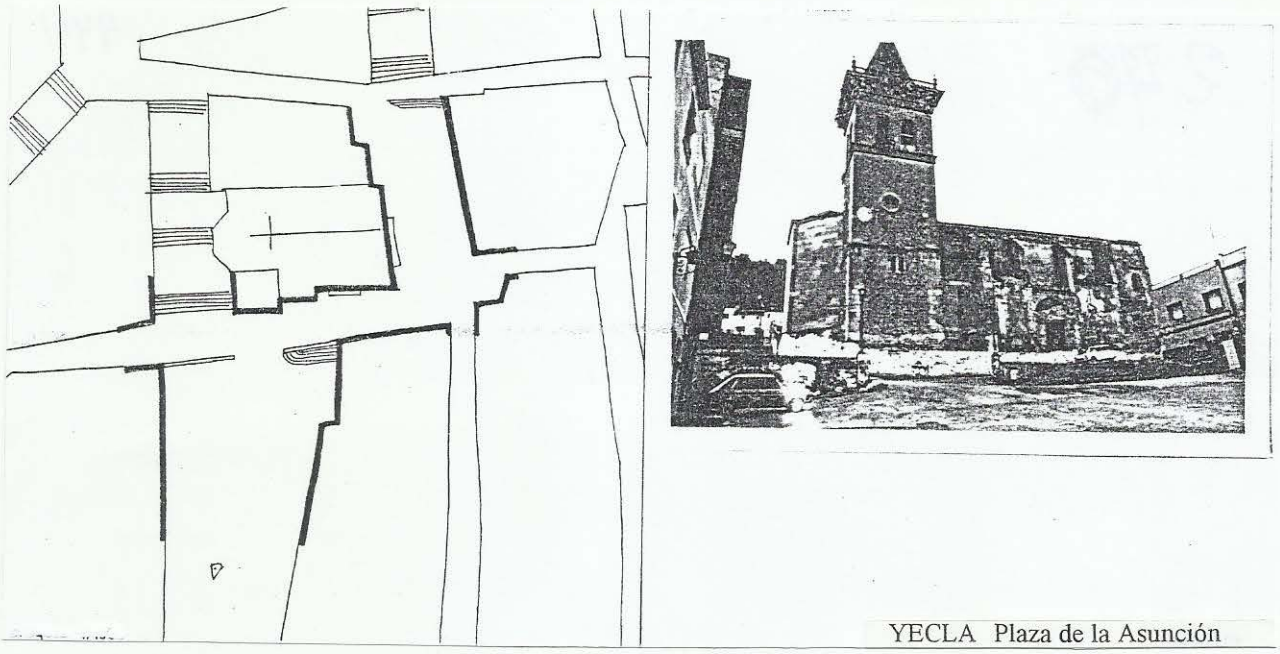

YECLA Plaza de la Asunción

Mucho mas interesante es la **Plaza Mayor**, trazada también en este siglo delante del Concejo, edificio de estilo renacentista, con una pesada torre en el centro y ligeras arcadas en uno de sus cuerpos, que junto con las arquerías del convento franciscano de San Roque y los soportales de los demás edificios de la plaza conforman un singular conjunto.

Esta heterogénea conjunción de elementos arquitectónicos : arquerías, soportales y torres (la del Ayuntamiento y la del Reloj), confieren a la plaza un carácter irrepetible. Hay que tener en cuenta que el espacio no estaba abierto, como actualmente, por una de sus esquinas, con lo que cobraba mucho mas valor como plaza cerrada.

La segunda expansión, esta mucho mas importante, se produce en el s.XVIII a través de un perfecto entramado de calles ortogonales, ajustadas a la suave topografía. Es, sin lugar a dudas, el trazado de ensanche barroco mas interesante de la región, como corresponde a una ciudad que hacia finales de este siglo contabilizaba casi nueve mil habitantes[63].

[63]El censo de Floridablanca de 1787 recoge en Yecla 8.339 hab. Como comparación, la capital contaba en el mismo censo con unos 24.000 habitantes.

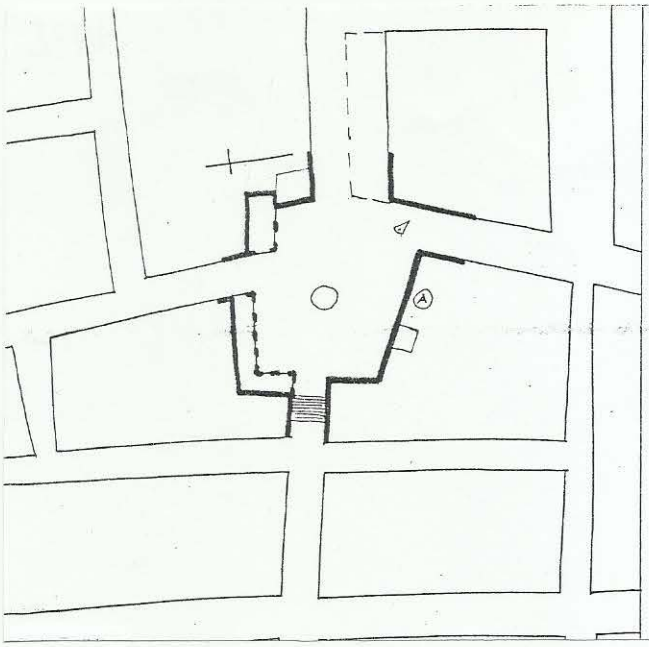

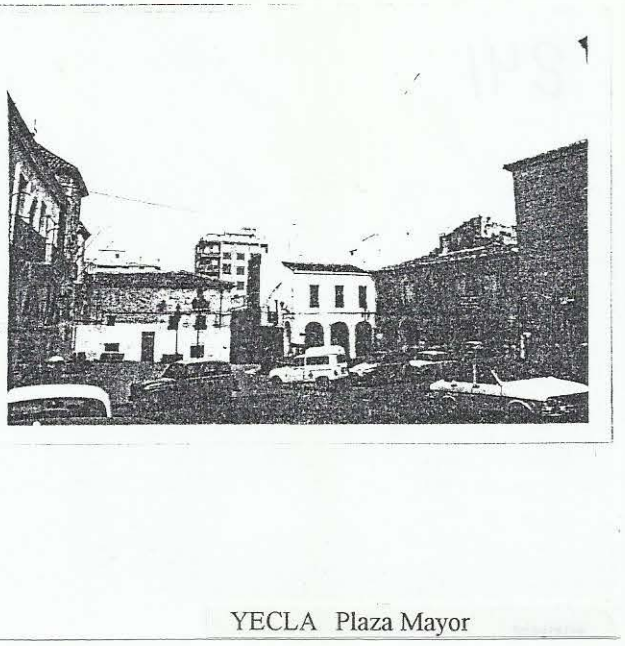

YECLA Plaza Mayor

En el eje mas importante del ensanche,la **calle de Colón**, en la confrontación con la calle de San Francisco, se inicia, en 1775, la Basílica Arciprestal de la Purísima, obra de **José López**, de estilo neoclásico y planta monumental, inacabada en su fachada principal, recayente a la estrecha calle transversal, que se ensanchará exprofeso para darle cierta perspectiva, como también se producirá un cierto retranqueo en la fachada lateral de la iglesia.

Destaca especialmente, por su vistosidad, la grandiosa cúpula semiesférica de mosaico azul y blanco, que, constituye, junto con la torre de la iglesia Vieja, un importante hito de referencia visual y de identidad ciudadana.

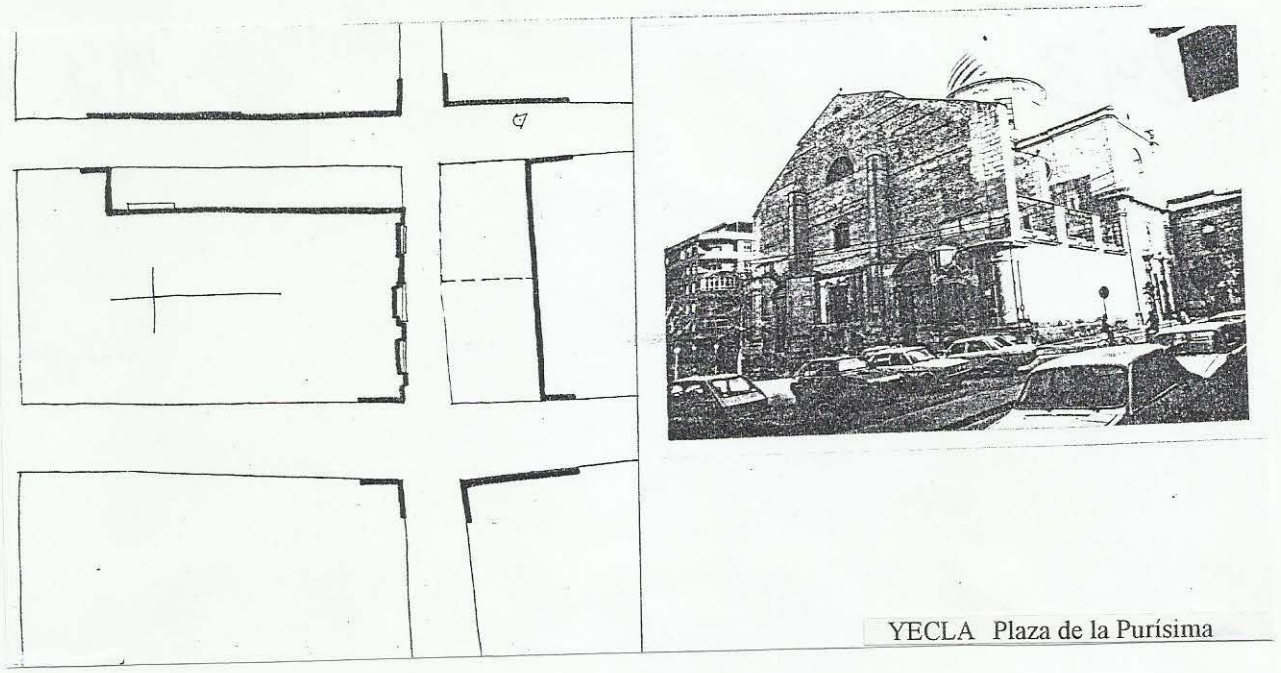

YECLA Plaza de la Purísima

Otra plaza, el **Parque de la Constitución**, destacada ya por **Madoz** en su Diccionario Estadístico, completa, como fondo de perspectiva, el **eje central** que desde la **Iglesia Vieja** atraviesa la plaza Mayor y baja por delante de la Basílica por la **calle de San Francisco**. La **Glorieta** es un amplio espacio ajardinado en el borde urbano de la ciudad que, en los años veinte, ha sobrepasado ya los límites de la carretera.

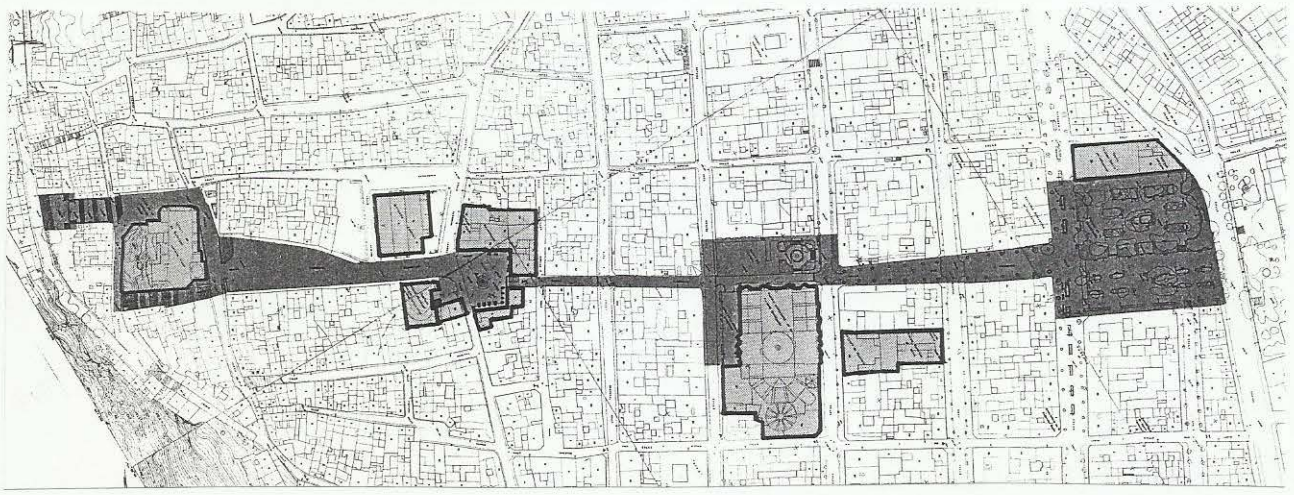

El conjunto urbano de Yecla, por su desarrollo orgánico y claridad estructural, enriquecido por una arquitectura, aunque no monumental, homogénea y respetuosa en la sucesión de estilos y escalas podía considerarse como ejemplo de actuación urbanística coherente. Por desgracia, la incontrolada arquitectura contemporánea ha desfigurado irreversiblemente este proceso modélico.

LOS ALCAZARES

Aunque el municipio de Los Alcázares no ha conseguido su autonomía hasta fecha reciente (1983), su historia, y, en particular, la de su asentamiento urbano, se remonta a época romana -baños termales-, transformándose en alcázar árabe hacia el s.XII.[64]

[64]Los restos arqueológicos, excavados hacia 1860, se localizan en los terrenos de la Base Aeronaval, construída en 1915.

A partir del s.XV, tras la repartición de tierras, se inicia el proceso de ocupación del teritorio, aunque muy lentamente por la inseguridad producida por los frecuentes ataques corsarios, que no impedirán las diversas construcciones defensivas construídas al efecto por todo el Mar Menor.

El núcleo urbano, propiamente dicho, surge con la parcelación, a censo, de la finca La Cerca, del Marqués de Ordoño, a finales del siglo XIX. La configuración resultante es una cuadrícula, pero, no regular y única, sino irregular y diversa, por las adaptaciones a la línea de costa y a los caminos de Torre Pacheco y San Javier.

En el centro del poblado se construye, hacia 1905, el **Hotel-Balneario de la Encarnación**, que constituye, sin lugar a dudas el hito mas significativo del conjunto que integraba con el balneario de madera y el denominado **paseo de la Feria**, en una secuencia lineal claramente definida.

Todas las actividades propias del veraneo : baño, descanso, paseo, se ofrecían en este conjunto urbano hoy, desgraciadamente mutilado por la desaparición del balneario y la tranformación total del paseo, manteniendo, no obstante, su carácter lúdico y su vitalidad veraniega.

La homogénea arquitectura popular, de edificación en planta baja o dos plantas, ha sido sustituída en su mayor parte por anodinos inmuebles de vivienda colectiva, creando graves problemas de densificación.

Afortunadamente, el área central, hasta hace poco vacía, ha podido aprovecharse para dotar al núcleo de nuevos equipamientos y espacios públicos en su entorno.

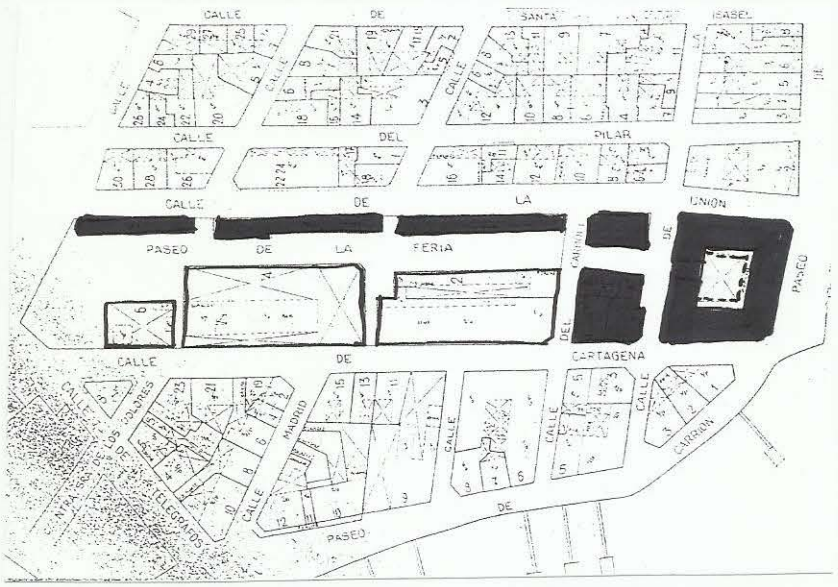

La plaza y la estructura urbana de la ciudad histórica

Analizamos la estructura de la ciudad para conocer la estructura de las plazas que la conforman. En palabras de **Sáinz Guerra**: "En cierto modo, puede decirse que la estructura urbana está determinada por una serie de elementos, entre los que se encuentra la plaza y que a su vez, la plaza está definida por unos parámetros entre los que sobresale la estructura urbana; es un proceso de interrelación".[65] Yendo todavía más lejos, establece el autor un claro camino para establecer una correspondencia entre los distintos tipos de núcleos (en su ámbito de estudio: Castilla) y los tipos de plaza a los que dan lugar.

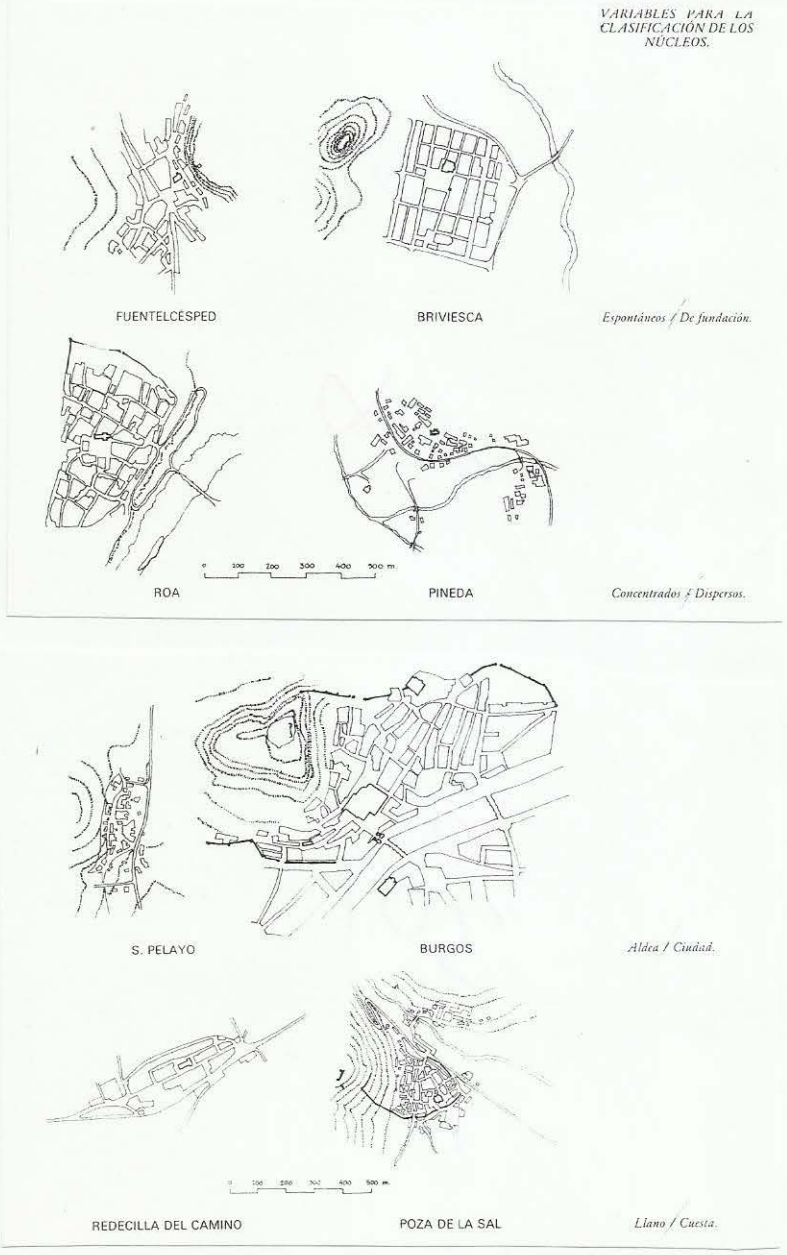

[65] Sáinz Guerra. J.L. Op. cit. pg. 48.

Estudiando la clasificación tipológica de los distintos núcleos, se descubren las leyes y principios que los han originado y desarrollado, y que al mismo tiempo, de una forma "indisoluble", han contribuído a configurar sus plazas. Como metodología, nos ha parecido interesante, por separarse de los sistemas convencionales de clasificación tipológica y por la coherencia intrínseca del método, como análisis del proceso de construcción de la ciudad, que no es distinto del de las plazas, sino el mismo para el todo y para las partes.

Sabemos que cualquier intento de clasificación tipológica lleva consigo el riesgo de simplificar, disgregando conceptos y elementos a veces dificilmente separables, pero, como herramienta científica de conocimiento y análisis, es insustituible.

Siguiendo a **Sáinz Guerra**, se recogen las siguientes variables para establecer una clasificación tipológica de los núcleos históricos, que, a su vez, inciden en la configuración de los espacios urbanos de cada uno de ellos.

- ORIGEN: Espontáneos o Fundacionales.
- EPOCA FUNDACIONAL: Romana, Islámica o Cristiana.
- MORFOLOGÍA: Concentrados o Dispersos.
- FUNCIÓN: Defensivos o Productivos.
- ESCALA: Aldeas o Ciudades.
- UBICACIÓN: En llano o en Pendiente.
- ARQUITECTURA DOMINANTE: Religiosa o Civil.
- ACESIBILIDAD: Camino único/Acceso/Encrucijada.

Analizaremos cada una de estas variables en los núcleos de la región, objeto de nuestro estudio, teniendo en cuenta que los factores no son excluyentes ni exclusivos, y que siempre caben matizaciones y situaciones dificiles de clasificar.

Se resumen en un cuadro anexo para su mejor sistematización.

Variables para la clasificación tipológica de los núcleos.

1. ORIGEN. **Espóntaneo / Fundacional**
2. EPOCA FUNDACIONAL. **Romana/Islámica/Cristiana.**
3. MORFOLOGIA. **Concentrada / Dispersa**
4. FUNCIÓN. **Defensiva / Productiva**
5. ESCALA. **Aldea / Ciudad**
6. UBICACION. **Llano / Pendiente**
7. ARQ. DOMINANTE. **Religiosa / Civil.**
8. ACCESIBILIDAD **Cno. de paso/Acceso/Encrucijada.**

Núcleos Históricos	1 E/F	2 R/I/C	3 C/D	4 D/P	5 A/C	6 LL/P	7 R/C	8 P/A/E
ABANILLA	E	I	C	D	C	P	C	E
ABARÁN	E	I	C	D	C	P*	R	A
AGUILAS	F	C	C	D	C	LL*	C	A
ALBUDEITE	E	I	C	D	A	P*	R	P
ALCANTARILLA	F	C	C	P	C	LL	R	E
ALEDO	F	C	C	D	A	P*	C	A
ALGUAZAS	F	C	C	P	C	LL	R	E
ALHAMA	E	I	C	D	C	P*	C	P
ARCHENA	E	I	C	P	C	LL*	R	E
BENIEL	F	C	C	P	C	LL	R	E
BLANCA	E	I	C	D	C	P*	R	P
BULLAS	E	I	C	D	C	P*	R	P/E
CALASPARRA	E	C*	C	D	C	LL*	R	E/P
CAMPOS DEL RÍO	E	C	C	P	A	LL*	R	P
CARAVACA DE LA CRUZ	E*	I*	D*	D	C	P*	C	P
CARTAGENA	F*	R	C	D	C	P*	C	A
CEHEGÍN	E*	I	C*	D	C	P	R	A
CEUTI	E	I*	C	P	C	LL	R	E
CIEZA	F	C	C	D	C	P*	R	A/E
FORTUNA	E	I*	C	P	C	LL	R	E
FUENTE ÁLAMO	E	C	C*	P	A	LL	R	E
JUMILLA	E	C*	C	D	C	P*	R	E/P
LIBRILLA	E	C	D*	P	A	LL*	R	P
LORCA	E*	I*	C	D	C	P*	R	E/P
LORQUÍ	E	C*	C*	P	C	P*	R	E
MAZARRÓN	E	C	C*	D	C	P*	C*	E
MOLINA DE SEGURA	E	I*	C	D	C	P*	C	P
MORATALLA	E	I*	C	D	C	P	C*	A
MULA	E	I*	C	D	C	P*	R	E/P
MURCIA	F*	I	C	D	C	LL	R	E
OJOS	E	I	C	P	A	LL	R	P
PLIEGO	E	I*	C	D	C	P	R	A
PUERTO LUMBRERAS	E	C	D	P	C	LL	R	P/E
RICOTE	E	I	C	D	A	P*	R	A
SAN JAVIER	E	C	C	P	A	LL	R	E
SAN PEDRO DEL PINATAR	E	C	C	P	A	LL	R	E
SANTOMERA	F	C	C	P	C	LL	R	P
TORRE PACHECO	E	C	C	P	A	LL	R	E
TORRES DE COTILLAS	E	C	C*	P	C	LL	R	P
TOTANA	E	C	C*	P	C	LL	R	E
ULEA	E	I	D*	P	A	P	R	P
UNIÓN (LA)	E	C	C	P	C	LL	C	E
VILLANUEVA DEL SEGURA	E	I	C	D	A	P*	R	P
YECLA	E	I*	C	D	C	P*	R	E/P
LOS ALCAZARES	F	C	D	P	A	LL	C	P

* Matices y observaciones en el texto.

Origen de los núcleos históricos.

La mayor parte de los núcleos urbanos de la región son de origen espontáneo, entendido como tal el que no responde a una voluntad planificadora fundacional, reflejada, de algún modo, en una traza geométrica o reguladora que permita descubrir la intervención expresa e intensa del proyectista.

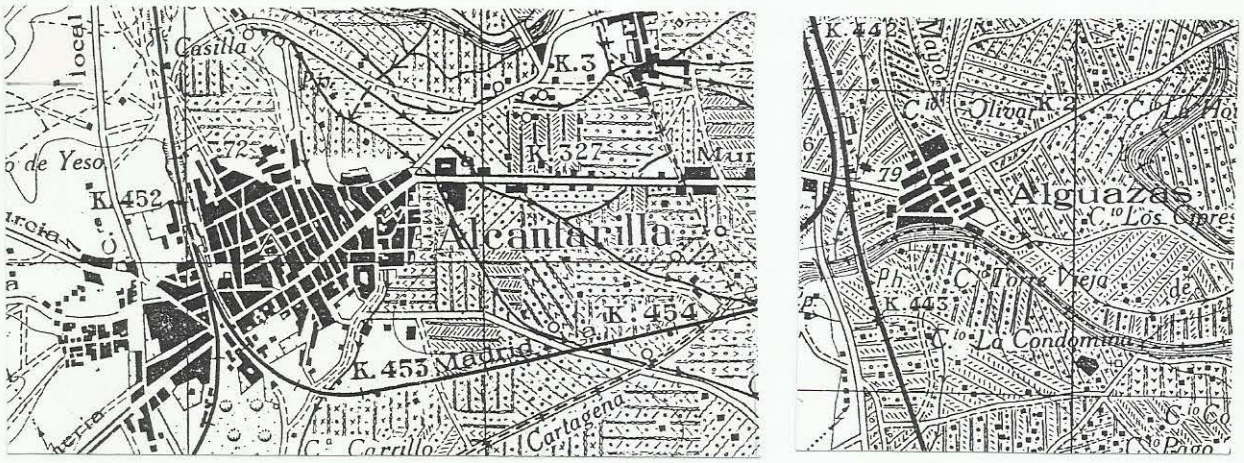

En este sentido, deben considerarse como fundacionales aquellos asentamientos de los que existe constancia histórica de una decisión política para su implantación (como **Murcia**), o traslado (**Alcantarilla**, **Alguazas**), refundación por abandono de un núcleo anterior (**Cehegín**) o fundaciones de repoblación de las que hay evidencia de su lotización (**Santomera** o **Los Alcázares**).

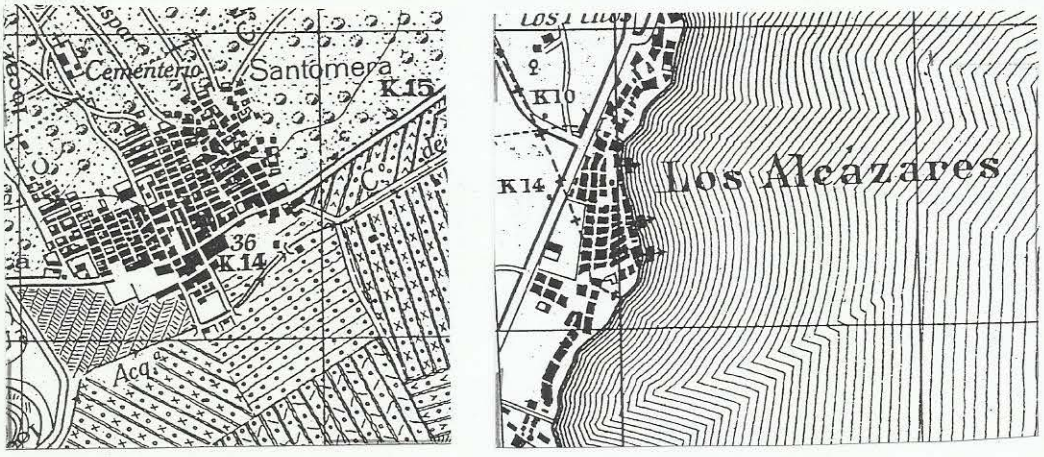

También cabe hablar de fundación cuando se trata de una ciudad-fortaleza, cuya construcción necesariamente debió acometerse en un plazo corto. Es el caso de **Aledo**, el mejor ejemplo de ciudad defensiva, o **Cieza**, quizás la última fundación fortificada. Distinto es el caso de las ciudades asentadas en las proximidades de algún castillo o recinto amurallado, como **Caravaca**, **Lorca**, **Jumilla** o **Mula**, en las que se da una situación mixta de fundación de la fortaleza y un núcleo

espontáneo en su entorno, considerándose en estos casos, por su incidencia tipológica, como predominante el carácter del núcleo.

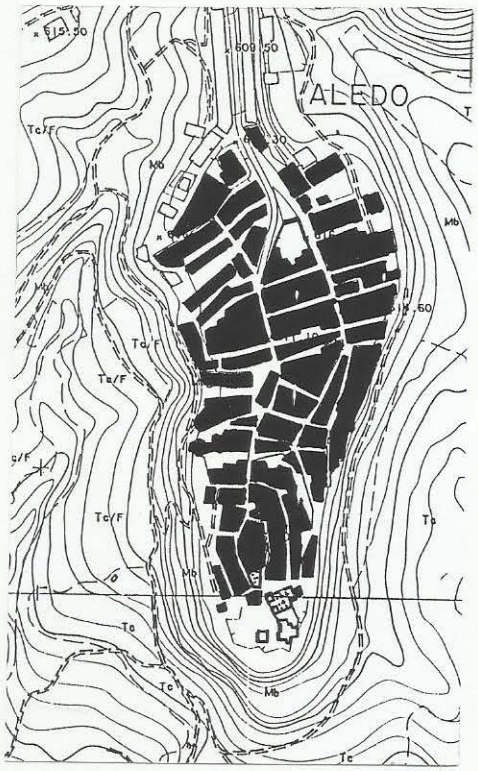

Difícil de encuadrar es la ciudad de **Cartagena**, por la ancestralidad de sus orígenes y la complejidad de sus asentamientos sucesivos. Pensamos que predomina el carácter de ciudad fundacional (incluso refundacional), aunque en su época medieval pudieran darse períodos de crecimiento espontáneo.

También hay que matizar la referencia a **Murcia** como ciudad fundacional, por cuanto, aún pesando esta componente, materializada en su alcazaba, participa en gran medida del carácter espontáneo de toda ciudad árabe, manifestado en la irregularidad de su trazado.

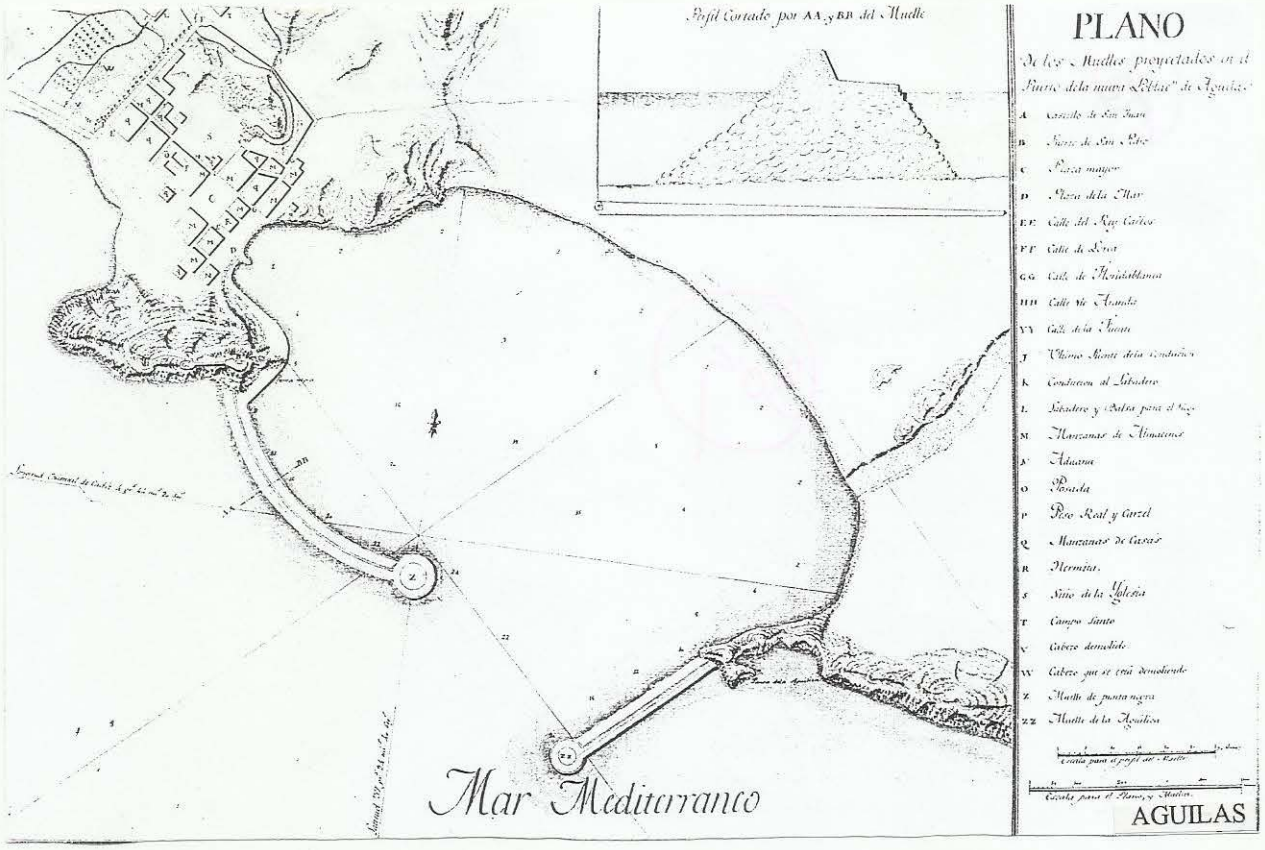

Por último debe hacerse especial mención a la ciudad de **Aguilas**, como único ejemplo de ciudad planificada y proyectada "ex novo", de la que se conserva documentación técnica original. El núcleo fundacional, levantado según el proyecto de **J. Martínez de Lara**, incluye en su centro la gran plaza cuadrada, muestra ejemplar del urbanismo proyectual, al gusto neoclasicista de final del s.XVIII, escasamente representado en la región. El ensanche del núcleo responde, sin embargo, a criterios claramente "organicistas".

Sólo las ciudades importantes introducen, por influencia de las corrientes ilustradas una componente proyectual en las intervenciones sobre los núcleos históricos o en la planificación de sus ensanches, actuaciones que se verán fuertemente condicionadas por las preexistencias de origen espontáneo, como caminos, acequias, construcciones, etc. El resultado final será siempre una tipología, de ciudad y de espacios, con carácter mixto, heterogénea e irregular, no sujeta a patrones o tipos.

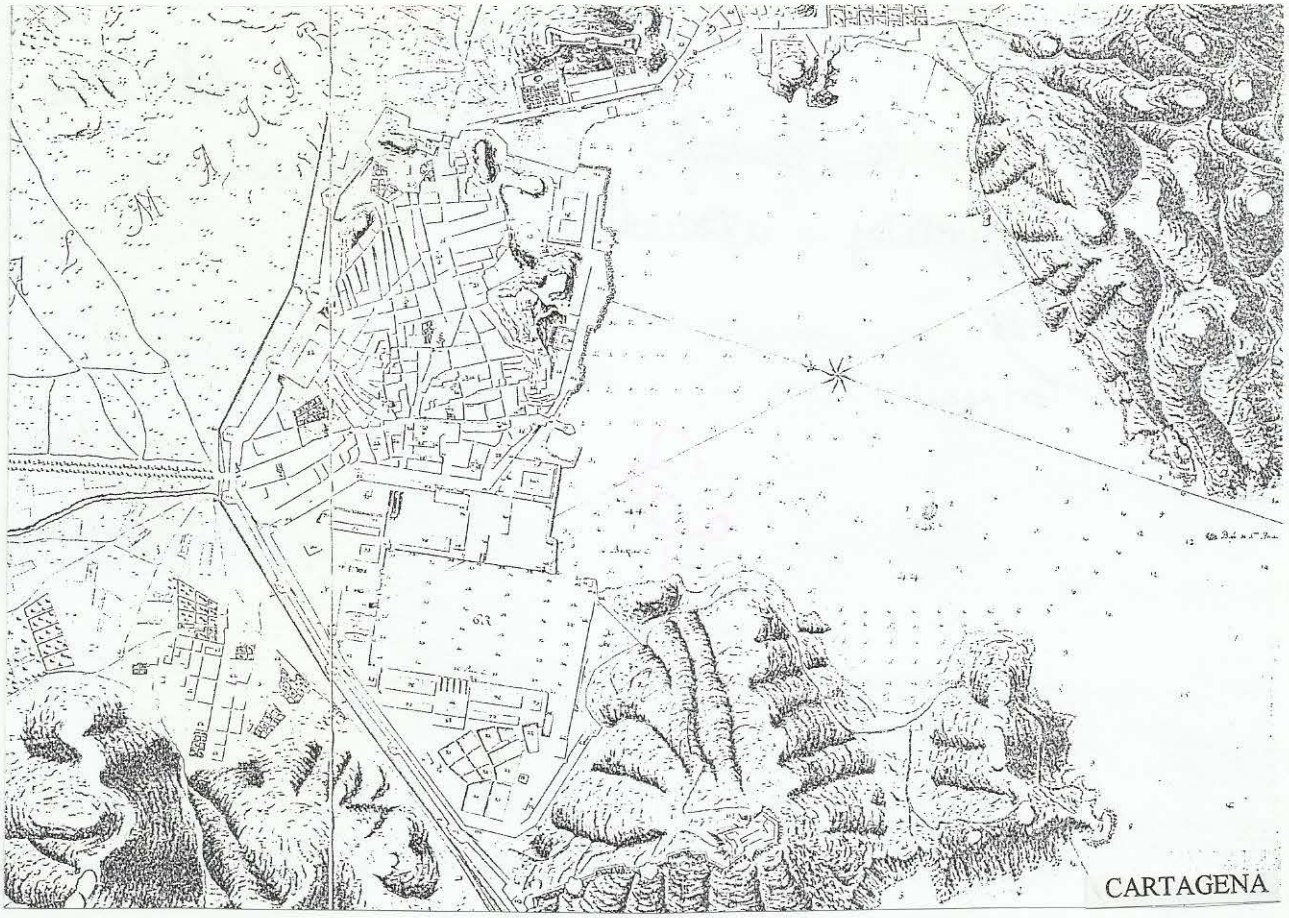

Es el gran reto que se plantean los pioneros del urbanismo planificado, como **Fco.de P. Oliver y García Faria** (Cartagena), **Diego M. Molina** (Lorca), **Diego Templado** (Cieza) o **César Cort** en Murcia, en la frontera ya del planeamiento urbanístico contemporáneo, el tránsito de la ciudad histórica a la ciudad moderna.

Como resumen, se contabilizan como asentamientos espontáneos 35 de los núcleos (77% en términos estadísticos), por lo que cabría considerar esta característica como dominante en la región.

Epoca fundacional.

Muy relacionado con esta variable, aunque no es una relación unívoca, está la relativa al momento histórico o cultura en el que se produce el asentamiento fundacional. La cultura islámica y cristiana tienen sus connotaciones propias que se reflejan en la forma de construir la ciudad y sus espacios, aún coincidiendo en el mismo momento histórico.

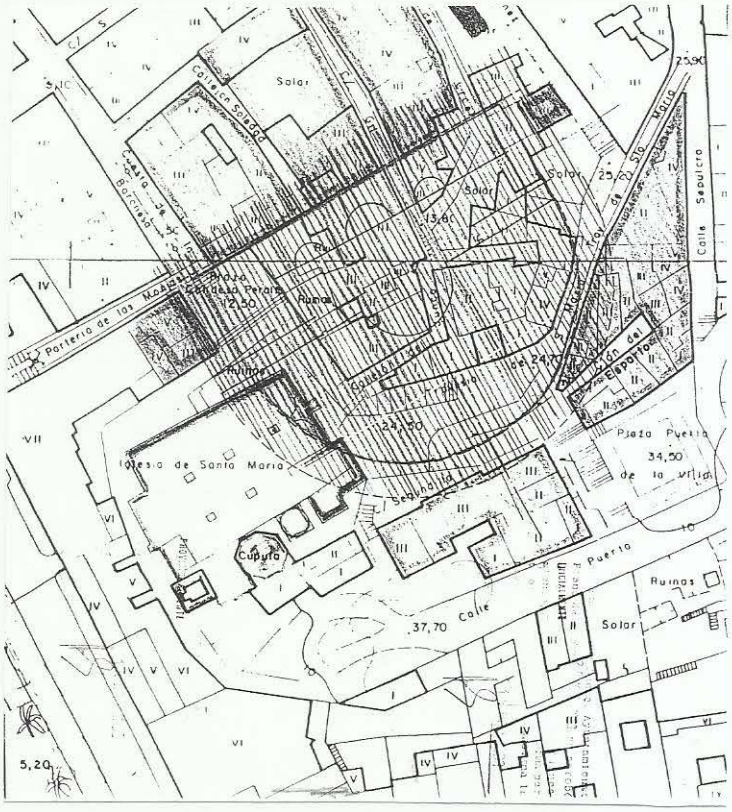

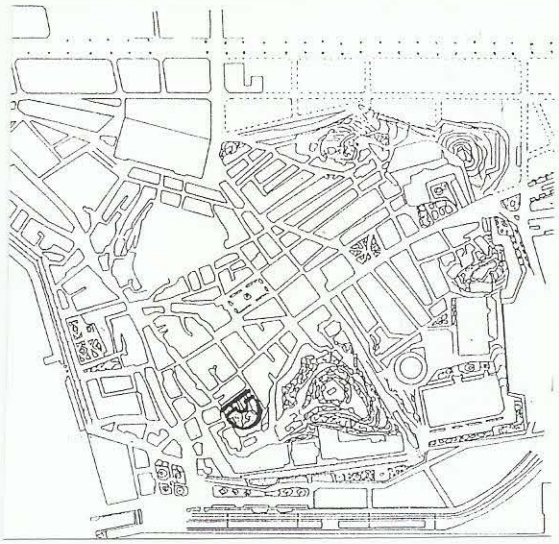

CARTAGENA

Localización del Teatro romano

Si dejamos al margen el caso de **Cartagena**, cuyas preexistencias romanas, incluso anteriores, condicionarán sustancialmente su estructura posterior, el resto de los núcleos reflejan nítidamente su adscripción a una de las dos culturas que durante siglos se disputaron la hegemonía en la región. Por supuesto este carácter, como todos, nunca se encuentra en estado puro, máxime cuando en la mayoría de las ciudades se sucedían cambios de bando, aunque no de población, con relativa frecuencia.

Hemos encontrado un porcentaje equivalente de ciudades de carácter árabe y cristiano, muchas de ellas sin posibilidad de clasificación rigorista por las razones expuestas, pero nos puede dar una idea de la interrelación cultural de nuestro proceso histórico, cuyo resultado es una vez más la heterogeneidad y complejidad de las situaciones.

A los efectos de nuestra tesis nos interesa destacar un hecho significativo, que la ciudad islámica carece de plazas o espacios públicos de determinada dimensión, con la única excepción del patio de la mezquita. Ello marcará una diferencia tipológica importante con respecto a las ciudades de fundación cristiana, que desde su primer momento contarán con amplios espacios de relación. El proceso de cristianización de los pueblos implicará la transformación de mezquitas en iglesias, y, como se ha tratado de justificar en otro apartado (véase **Murcia**), no es aventurado suponer que el patio cerrado se convirtiera en la antesala del templo, como atrio cívico que convoca a la feligresía.

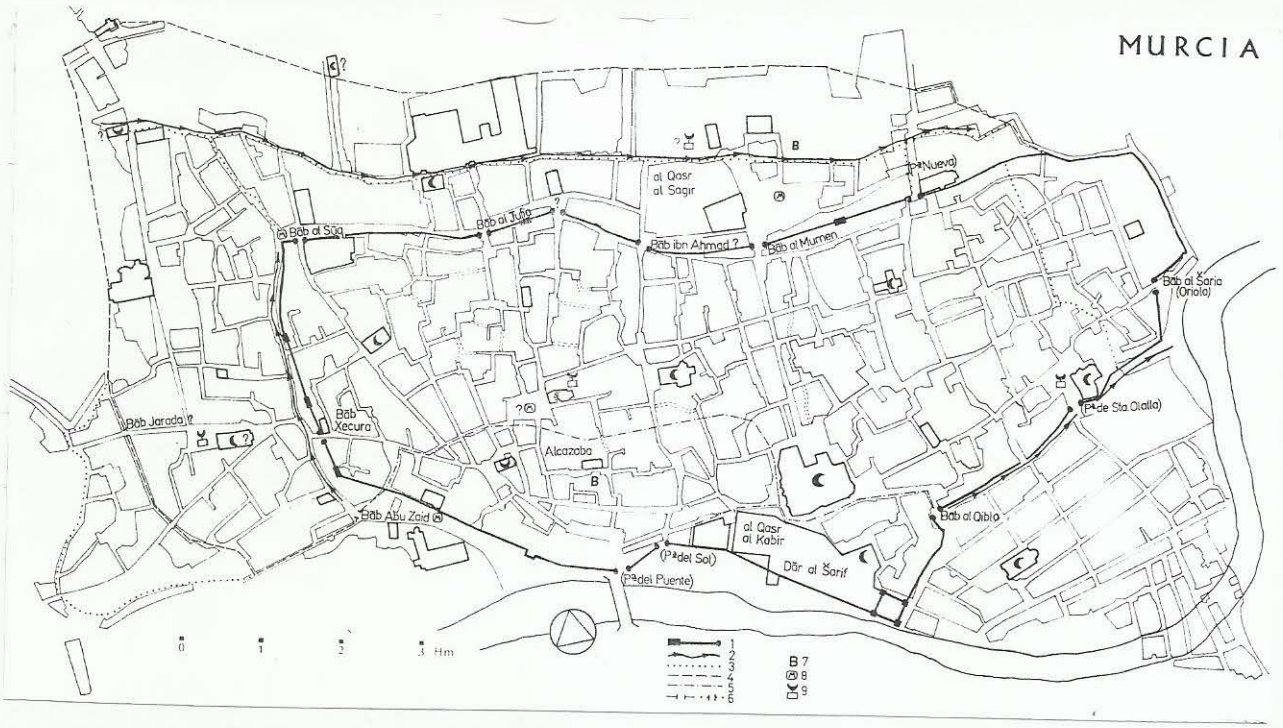

Morfología.

Morfológicamente, podemos clasificar los núcleos por sus características de concentración o dispersión, entendiendo por núcleos concentrados los que se agrupan sin solución de continuidad alrededor de algún elemento urbano, calle, plaza, edificio singular, etc., y por núcleo disperso, aquél que incorpora amplios espacios vacíos o huecos que desestructuran el conjunto, al tiempo que desfiguran la forma de sus espacios públicos.

Se puede adelantar que la concentración es la característica dominante de los núcleos históricos, siendo atípica la tipología de asentamiento disperso, producido en algún caso por esponjamiento de la población en período de recesión (por ejemplo el caso de **Mazarrón**) o debido a la temporalidad del núcleo residencial (**Los Alcázares**). También se produce esta dispersión en tipologías marcadamente lineales, como **Ulea** o **Las Torres**.

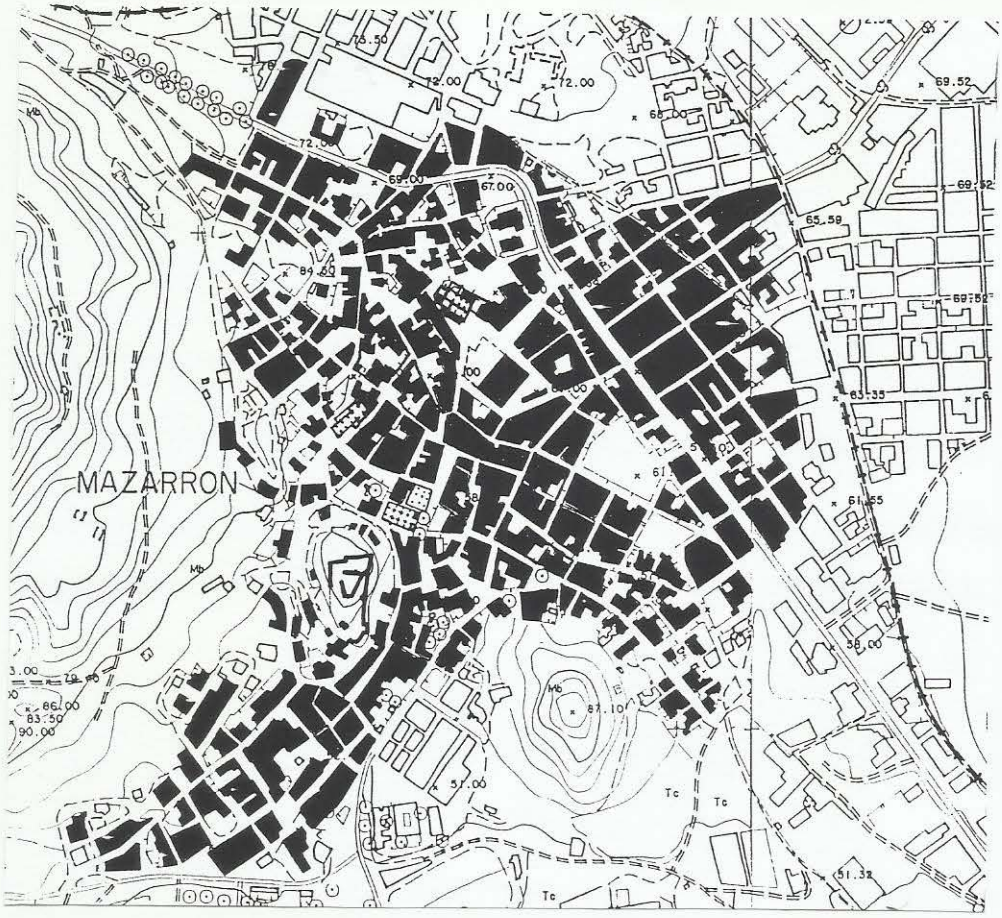
MAZARRON

C/o El Mol
C/o La Capellania
C/o L
Huert
Ulea
C/o El Arco

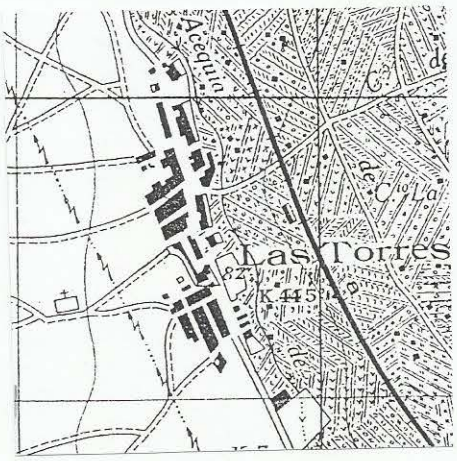
Acequia
C/o La
Las Torres

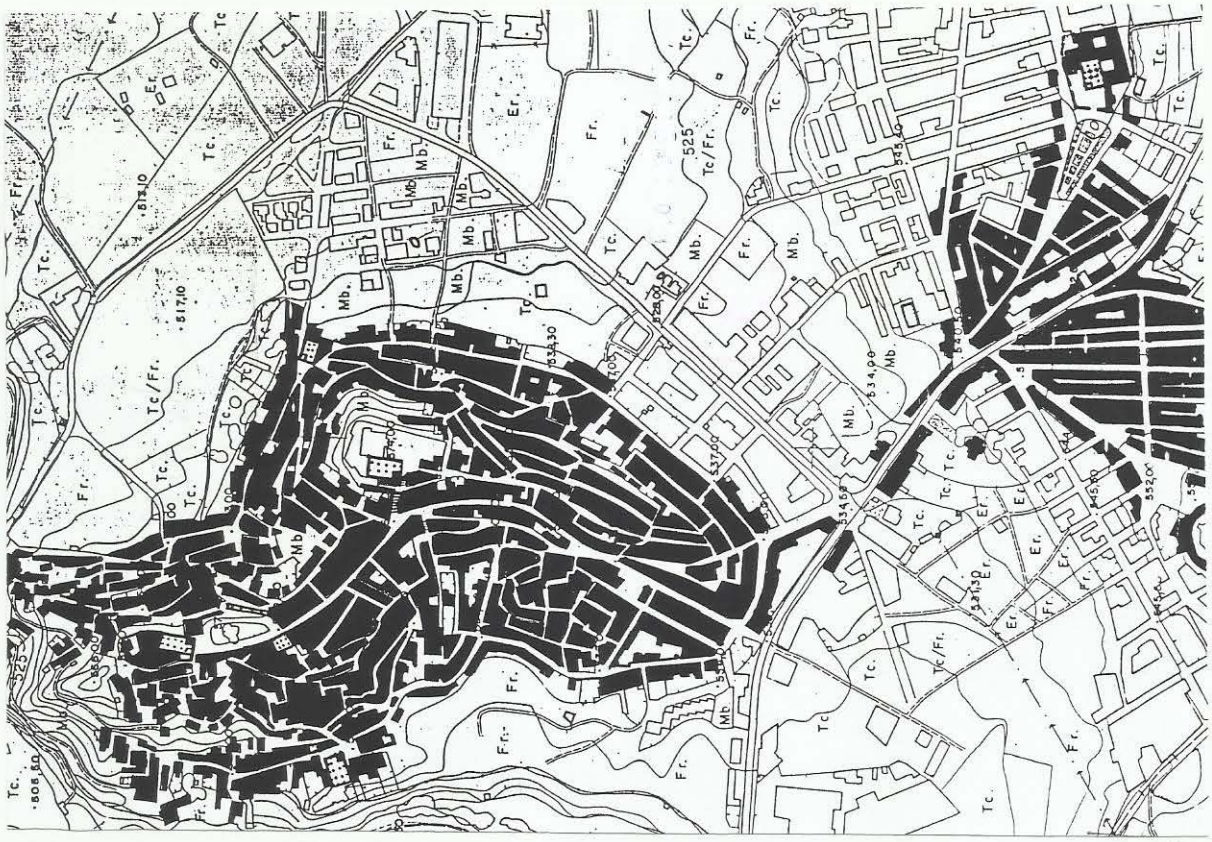

CEHEGÍN

Una característica que sí tiene gran incidencia urbana, dentro incluso de la clase de núcleos concentrados, es la segregación, o subdivisión producida por circunstancias topográficas (**Cehegín**, **Caravaca**), o algún elemento de infraestructura, cauce (**Murcia**), o ramblas (**Totana**, **Librilla**, **Puerto Lumbreras**). En estos casos, en los que se ha producido un desarrollo equilibrado en ambas márgenes, la ciudad se desdobla y el cauce se convierte en barrera desintegradora. El caso extremo de **Puerto Lumbreras** es significativo; la Iglesia y el Ayuntamiento, con sus respectivos espacios vinculados, quedan segregados por el ancho cauce de la rambla de Nogalte.

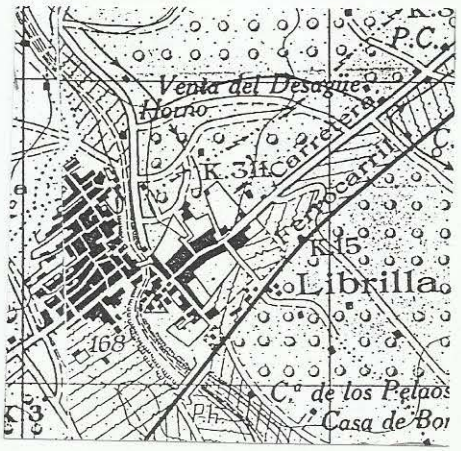

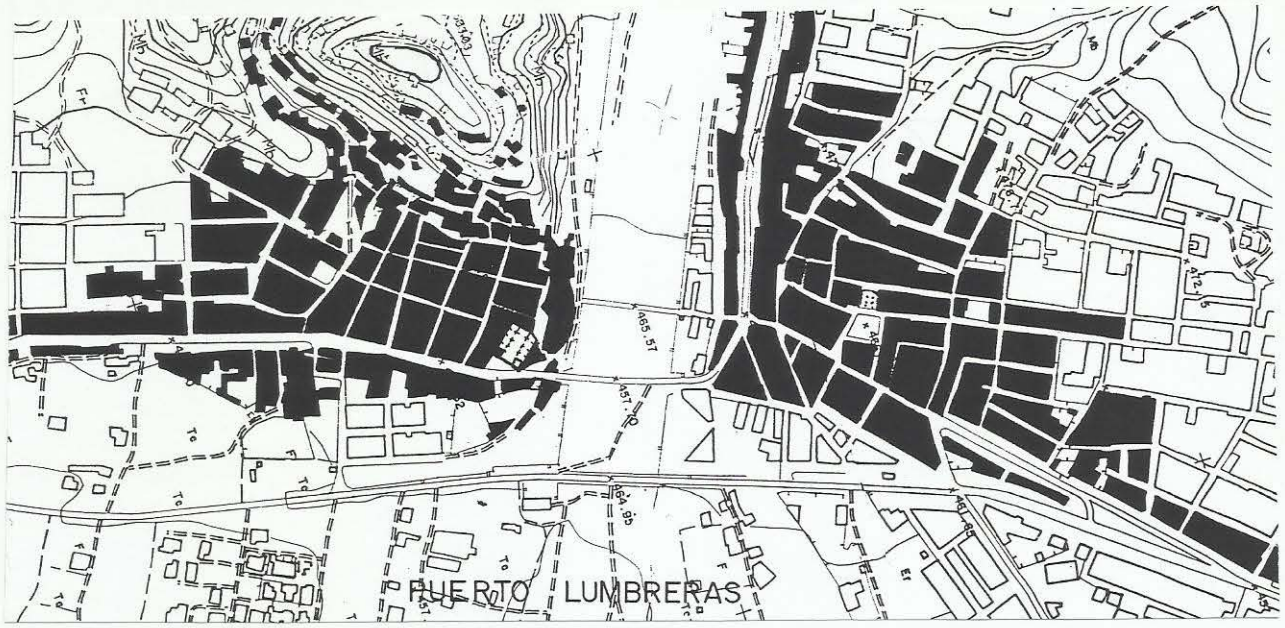

Función urbana

Una variable muy relacionada con el origen de los núcleos es su funcionalidad elemental o primigenia, que nos permite clasificar los núcleos en defensivos o productivos.

La función defensiva,prioritaria en la edad antigua y media, pasa a segundo plano, hasta desaparecer, en la mayoría de las ciudades si exceptuamos el caso de **Cartagena**, que acentúa su condición en el s.XVIII., y el caso paradigmático de **Aledo**, villa de fundación medieval con carácter exclusivamente militar.

Se pueden citar algunos núcleos que, a pesar de su origen medieval, carecen de elementos defensivos que pudieran posibilitar esa función, por lo que cabe entender que surgieron como asentamientos meramente productivos, relacionados con la agricultura de regadío. Es el caso de muchos de los núcleos de la ribera del Segura: **Ceutí**, **Lorquí**, **Alguazas**, **Archena**, **Ojós**, etc. o de otras huertas, como **Campos del Río** y **Librilla**, o de zonas de secano, como **Fortuna** o **Fuente Alamo**.

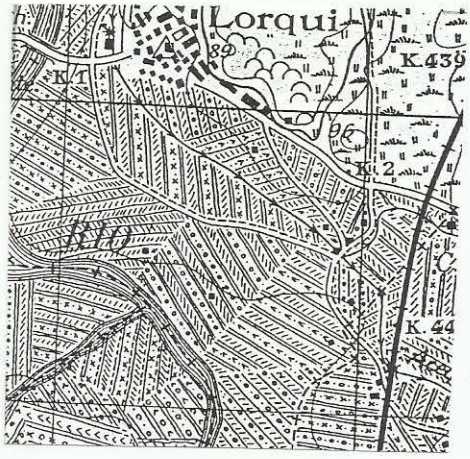

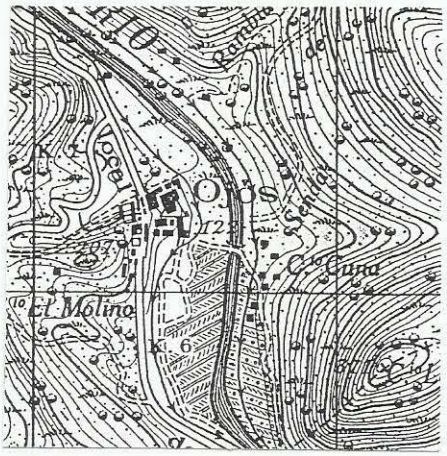

Los núcleos de la **Ribera del Mar Menor** son característicos de esta función productiva, relacionada también con la pesca o las salineras. En el caso de **La Unión**, la función prioritaria de su asentamiento fué sin duda la producción minera.

Las estructuras urbanas correspondientes a ambas funciones son totalmente diferentes, relacionadas con el carácter abierto o cerrado del núcleo, a su ocupación intensiva o extensiva, a la dimensión de sus plazas y a su disposición topográfica, fuertemente vinculada a la función defensiva. Sólo hemos encontrado un ejemplo de núcleo de origen productivo ubicado en pendiente: **Lorquí**, situado en un montículo aprovechado desde tiempo inmemorial para casas-cueva.

La ciudad productiva contiene un espacio representativo de su función: **la plaza del mercado**. Ocupa en ellas un lugar centralizado y de amplias dimensiones, mientras que en las ciudades defensivas, cuando existe, es reducido y necesariamente marginal.

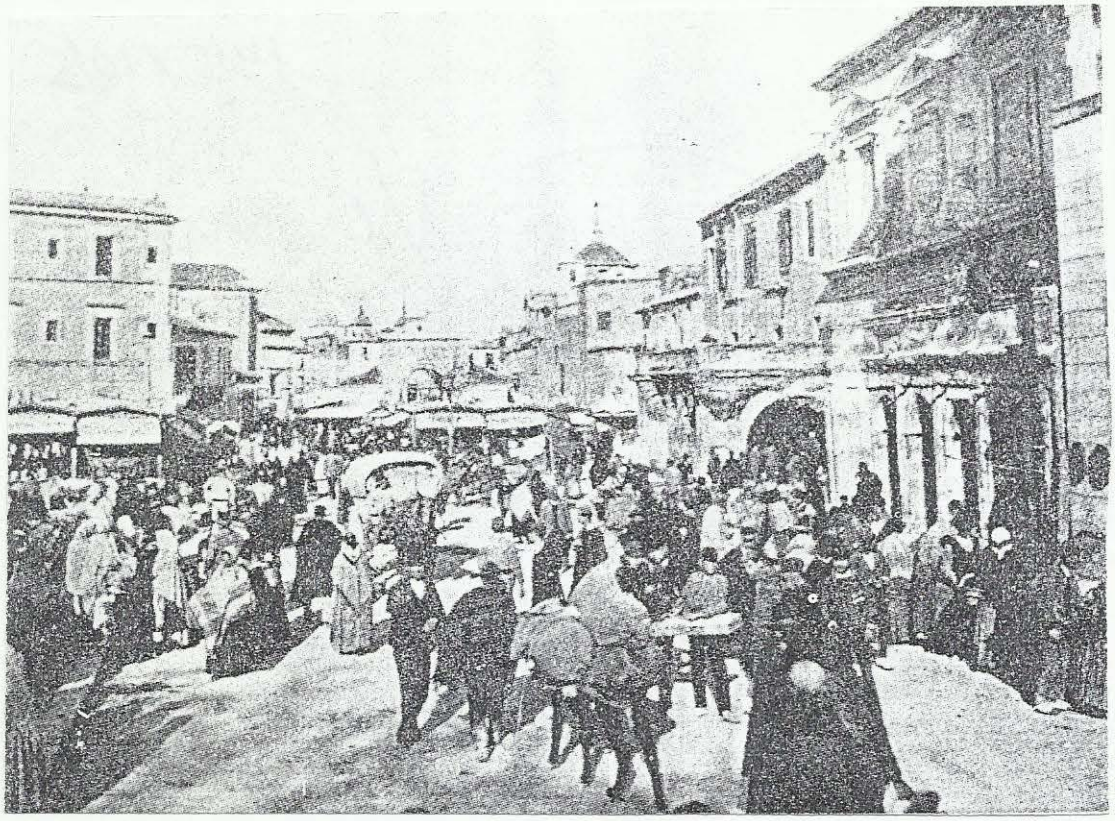

Estadísticamente, podemos concluir que existe una ligera prevalencia de la función defensiva respecto a la productiva (25 frente a 21), lo que no permite destacar ninguna de ellas.

Escala Urbana.

En primer lugar, no hay que perder de vista que el estudio abarca la totalidad de los núcleos históricos de la región, entre los que hay muy distintos niveles de urbanización y entidad urbana, de extensión y población, aunque la situación actual no corresponde, en muchos casos con la que históricamente tuvieron, no ya en sus primeros siglos de existencia, sino con referencia a los últimos decenios. Se da el caso, por ejemplo, de **Mazarrón**, que perderá en este siglo las dos terceras partes de su población, frente a **Molina**, donde, en el mismo periodo, se multiplicará por tres. Procesos similares ocurren, en sentido positivo, en **Abarán**, **Alcantarilla**, **Alhama**, **Archena**, **Cieza**, **San Javier**, **San Pedro** y **Torre Pacheco**, y en sentido negativo en **Moratalla**, **Lorca**, **Ojós**, y **La Unión**, el núcleo que más población absoluta perderá en el último siglo.

Ésto no quiere decir que no sea posible un análisis comparativo entre las distintas estructuras urbanas, por cuanto lo que nos interesa es el proceso de configuración espacial, sus causas y razones, no tanto su envergadura o su cuantificación. Entre una ciudad con más de 25 plazas significativas (como **Murcia**) y un pueblo, donde "la plaza" es el único espacio caracterizado, hay una gran diferencia cuantitativa, pero en su origen puede haber una gran similitud.

No obstante, debe hacerse mención, aunque sea someramente, a la estructura poblacional de la Región y su jerarquización en núcleos, como marco de referencia de nuestro análisis. Interesa conocer a estos efectos la población de los distintos núcleos capitales de municipio, excluída la correspondiente al medio rural o núcleos secundarios,matización esta importante, si se tiene en cuenta que la población agrupada en los primeros no alcanzaba, en 1960, el 50% del total de la población de una región fuertemente ruralizada.[66] (Véase cuadro anexo)

Habrá que distinguir, por un lado entre la capital, **Murcia**, **Cartagena** y **Lorca**, ciudades que, a pesar de las diferencias actuales de población, durante algún momento de la historia han intercambiado su posición en lo que a importancia urbanística se refiere. Si **Lorca** fué la gran ciudad de la región en el s.XVI, **Murcia** lo sería en el XVIII, a la par con **Cartagena**, que pasaría a primer plano a finales del XIX, para ceder la primacía incuestionable a la capital ya en nuestro siglo.

En segundo lugar tendríamos las ciudades históricas con una población superior a 10.000 hab.(o que la tuvieron en algún momento). Hay que destacar el caso de **Cieza**, que llega a sobrepasar a Lorca, con más de 20 mil habitantes, o **Yecla**, con casi 18 mil. Más distantes, **Alcantarilla** y **Jumilla**, con más de 15000, **Aguilas**, estacionaria, **Molina**, en fuerte expansión, **Cehegín**, **Totana**,

[66]Se han tomado los datos elaborados por Reverte Salinas a partir del censo de 1960, momento significativo en el cambio cualitativo de la ciudad histórica.
Vid. Reverte Salinas,I. "La provincia de Murcia". Murcia. 1974. pg. 205.

Caravaca y **Mula**, los cuatro, importantes núcleos con peso histórico, en la frontera de los 10000 habitantes. El caso de **La Unión**, como ya se ha comentado es atípico en la región, tanto por su acelerada expansión como por su repentina depresión.

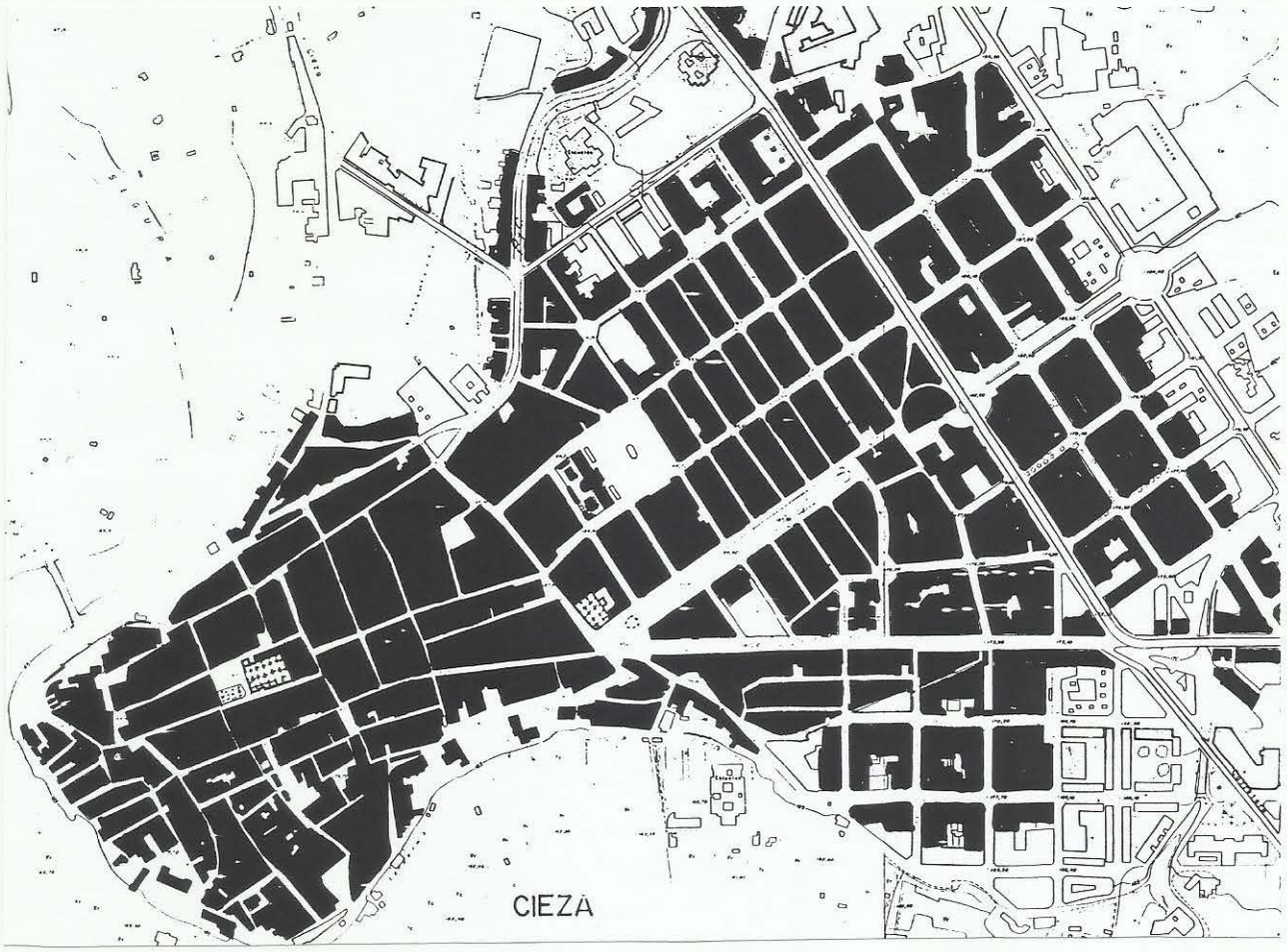

En un tercer escalón podemos incluir a unos veinte núcleos, considerados intermedios, con población comprendida entre 2 y 8 mil habitantes, amplio espectro en el que encontramos algunos de gran incidencia histórica, como **Calasparra**, **Bullas**, **Alhama**, **Abarán**, **Moratalla**, etc.

En el último grado se consideran, siempre, claro está, a los efectos de nuestro trabajo, los núcleos de menos de 2000 habitantes, que según algunos autores es la barrera del núcleo rural o aldea. En este grupo se encuentran los asentamientos ribereños del **Mar Menor**, que, en pocos años, tendrían un desarrollo espectacular. Quedarán en este grupo los pueblos del **Valle de Ricote** y **Río Mula**, así como la villa de **Aledo**, ajena al devenir de los tiempos...

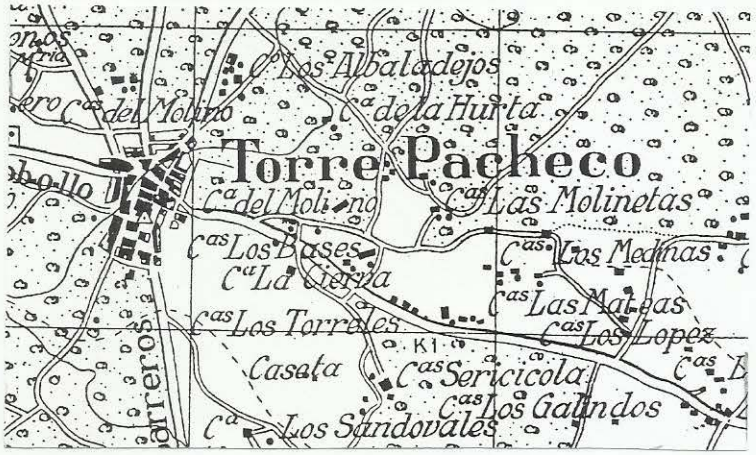

Hay que señalar que la escala de un núcleo no es función exclusiva de la población, pues, como puede apreciarse en el cuadro anexo, no hay diferencia sustancial entre poblaciones de hasta 3500 hab. El salto cualitativo lo encontramos entre **Blanca** (3657 h.) y **Moratalla** (5675 h.), con una diferencia de mas de 2000 que se corresponde con una estructura urbana tipológicamente más compleja (existencia de barrios, varias parroquias, pluralidad de espacios, etc.) Las excepciones que hemos observado en esta distinción son **Mazarrón** y **Ricote**, dos núcleos históricamente importantes pero recesivos.

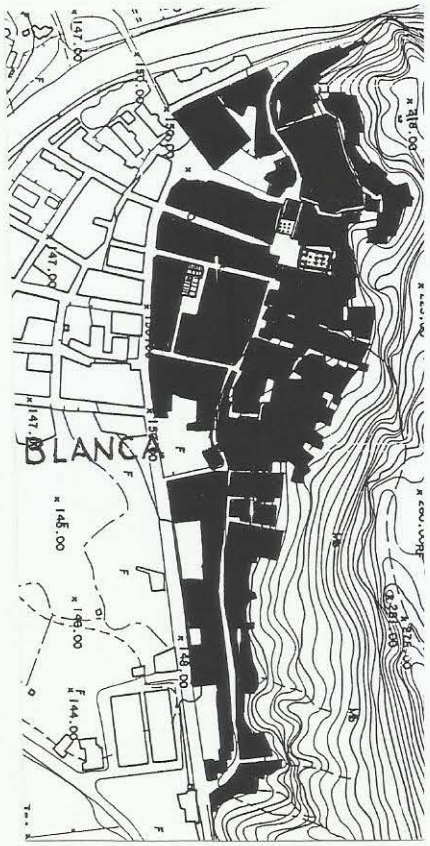

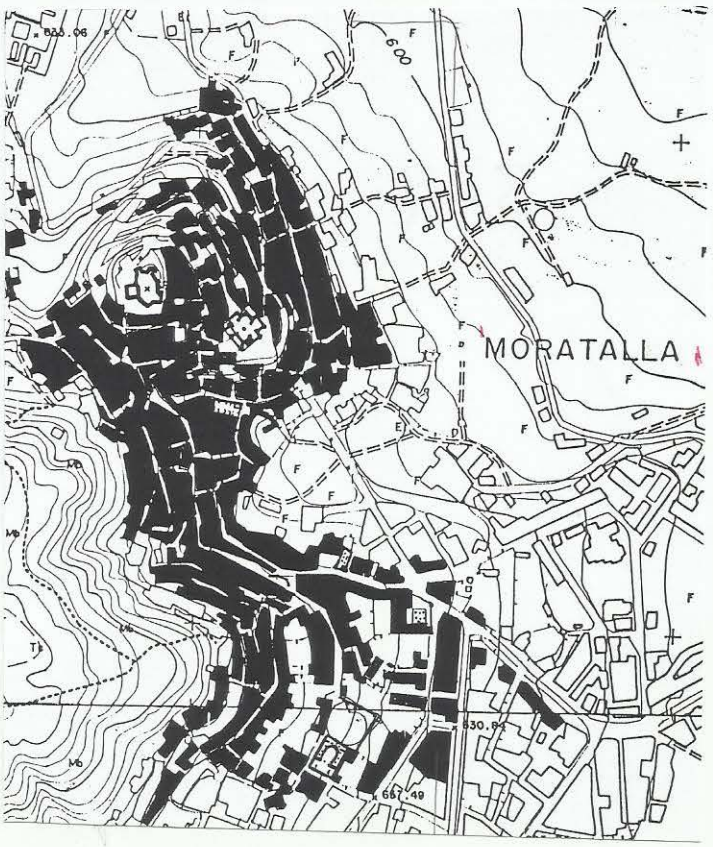

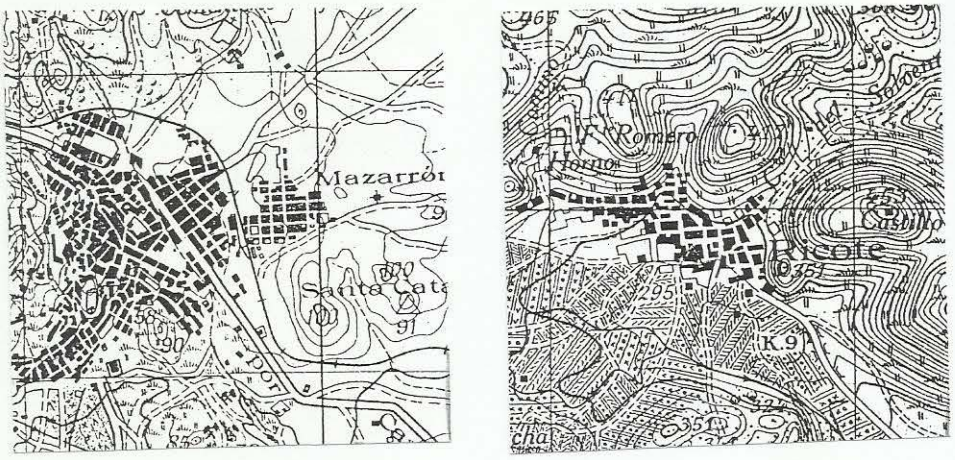

Una de las características que quizás mejor definen el concepto de ciudad versus aldea es el de la especialización funcional de las plazas. Sólo en los núcleos donde se produce esta segregación de los usos religioso, representativo, comercial o lúdico encontramos una estructura de verdadera ciudad. Podemos poner el ejemplo de **Bullas**, núcleo con casi 8000 hab.(en 1960), donde no existe esa especialización de usos, reuniéndose en un único ámbito espacial Ayuntamiento y Parroquia, centro cívico, religioso y comercial del pueblo, carácter que todavía hoy mantiene. Lo cual no quita para que el resultado espacial y formal de la plaza sea, en este caso, excepcional; simplemente refleja, a nuestro modo de ver, una realidad.

POBLACION DE LOS NUCLEOS HISTORICOS DE LA REGION DE MURCIA

Núcleo Histórico	Plazas	Población del núcleo 1960 (*)
MURCIA	26	83190
CARTAGENA	10	42424
CIEZA	3	20620
LORCA	10	19854
YECLA	3	17955
ALCANTARILLA	3	15748
JUMILLA	4	15703
AGUILAS	2	11970
MOLINA DE SEGURA	4	10596
CEHEGÍN	6	10467
TOTANA	2	10156
CARAVACA DE LA CRUZ	8	10016
MULA	4	9912
UNIÓN (LA)	2	9357
CALASPARRA	3	7543
BULLAS	2	7326
ALHAMA	3	7175
ABARÁN	3	6810
SANTOMERA	1	6354
ARCHENA	2	5802
MORATALLA	3	5675
BLANCA	2	3657
PUERTO LUMBRERAS	1	3585
CEUTI	1	3473
MAZARRÓN	2	3379
ABANILLA	2	3190
FORTUNA	2	2990
LORQUÍ	1	2953
TORRES DE COTILLAS	1	2894
PLIEGO	2	2818
ALGUAZAS	1	2553
BENIEL	2	2095
LIBRILLA	2	2010
CAMPOS DEL RÍO	1	1596
RICOTE	3	1577
SAN JAVIER	2	1457
SAN PEDRO DEL PINATAR	2	1453
VILLANUEVA DEL SEGURA	1	1385
ULEA	1	1244
FUENTE ÁLAMO	1	1212
TORRE PACHECO	2	1190
OJOS	1	1159
ALBUDEITE	1	1096
ALEDO	1	1036
LOS ALCAZARES	1	985

(*) Según Reverte Salinas, en base al censo de 1960, distinguiendo la población rural de la del núcleo principal o agregados. Santomera todavía no era municipio independiente en 1960. El dato está extraído del censo de 1950 para el núcleo incluyendo El Siscar. Los Alcázares se contabilizan por segregación de San Javier y Torre Pacheco.

Ubicación.

Como ya se ha señalado, esta variable va intrínsecamente relacionada con la variable funcional del asentamiento, aunque tiene, como se ha visto, sus excepciones. La función defensiva, que por razones obvias exigía la localización en zonas de pendiente, al abrigo de alguna fortaleza, deja de hacerlo con el cambio de las circunstancias bélicas y, excepcionalmente, cuando las condiciones defensivas de la ciudad lo permiten. El caso de **Murcia**, en este sentido es muy significativo. Su ubicación en medio de la llanura de la huerta solo estaría justificada por unas condiciones extraordinariamente defensivas de su muralla, como dice el cronista **Muntaner** al narrar el sitio de la ciudad por Jaime I: "Es ciudad muy noble y honrada y muy fuerte, y casi la mejor amurallada que haya en el mundo"[67]

Predominan en la región los núcleos asentados en la falda del monte, al pié de alguna defensa fortificada, hasta dieciseis se contabilizan (35 %), con ejemplos tan dispersos como **Abanilla**; **Jumilla** y **Yecla** (frontera de Aragón), **Alhama**, **Lorca** (frontera andaluçí), **Molina**, **Blanca**; **Ulea** o **Ricote** (valles del Segura) o en el noroeste (**Mula**, **Pliego**, **Caravaca**, **Moratalla**, **Calasparra**, etc.) o incluso en zonas de costa como **Mazarrón**. Pero en casi todas estas ciudades, el asentamiento ocupa cotas relativamente bajas, de forma que los primeros ensanches ocupan zonas con pendientes muy asequibles, que no dificultan el trazado viario o el de sus plazas, aunque lo condicionan.

[67]Muntaner, Ramón. Crónica. Ed.Alianza.Madrid. 1970.pg.44. Citado por Molina Molina en Op. cit. pg. 117

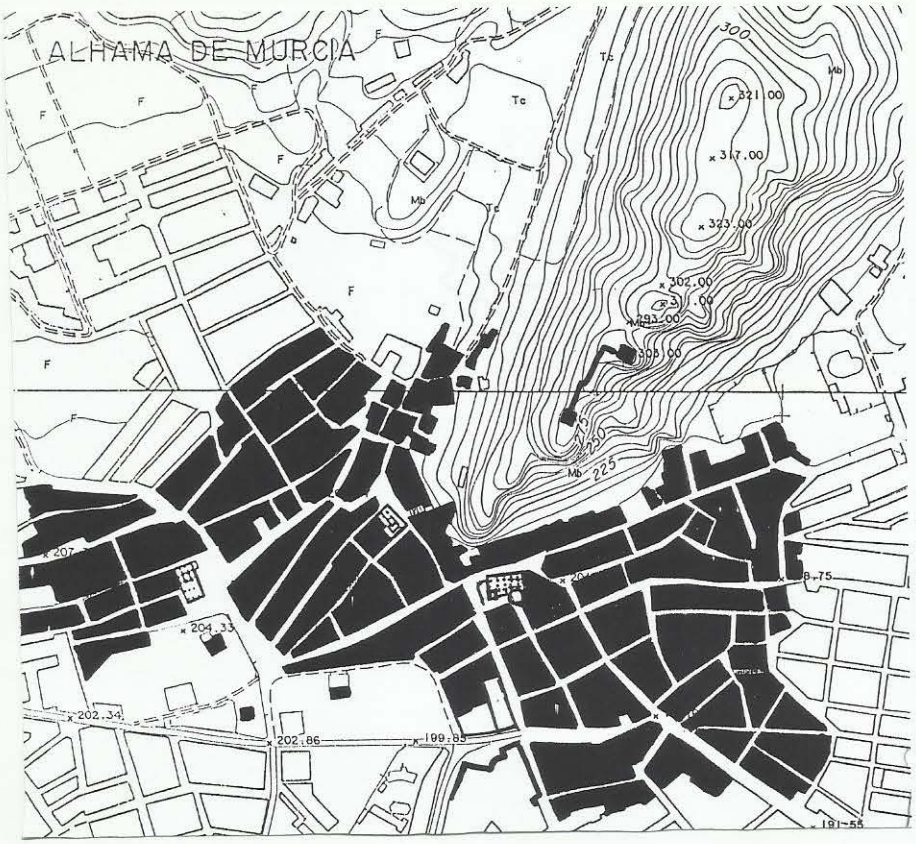

En algún caso, el núcleo se extiende por la totalidad del cabezo que ocupa, alrededor de la fortaleza. **Cehegín** sería el ejemplo más característico, aunque sería similar, en el origen, en **Caravaca** y **Moratalla** y de una forma más compleja, sobre varios cabezos próximos, el núcleo de **Cartagena**.

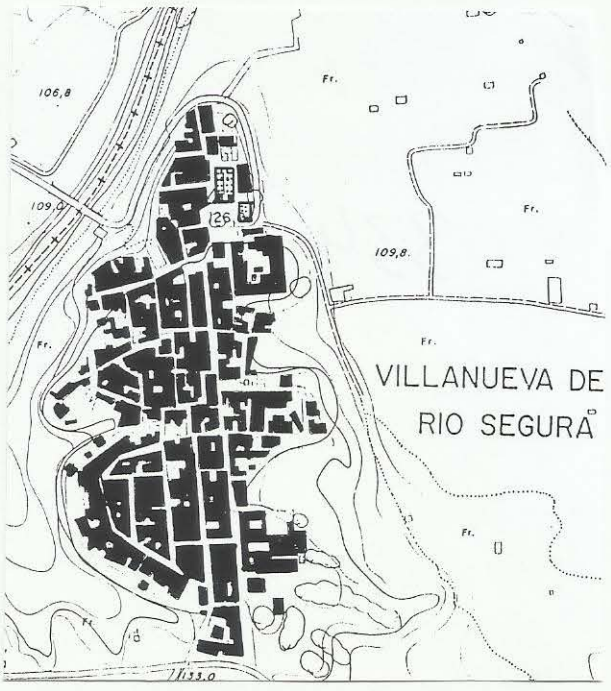

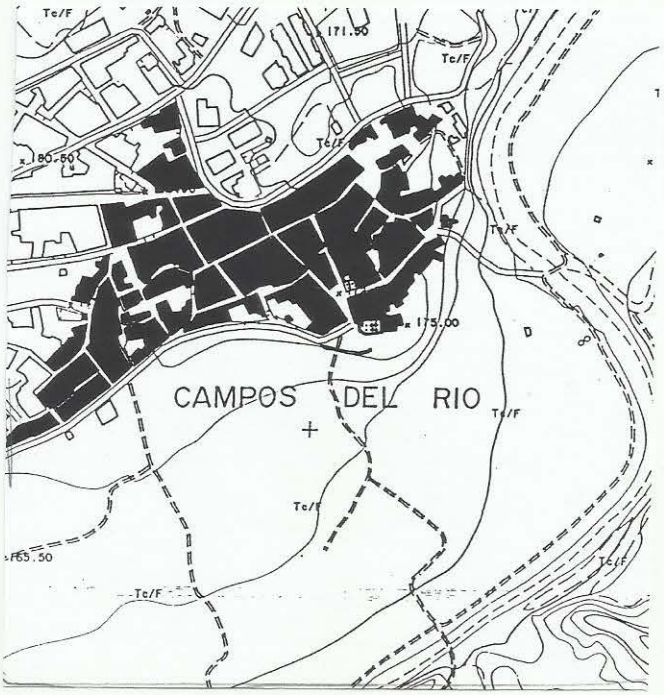

Otra peculiaridad de los asentamientos en pendiente es la de su ubicación en cornisa o plataforma, a veces bastante plana, sobreelevada en una estratégica situación próxima al río (**Abarán**, **Villanueva**, **Campos**) o alguna ruta importante (**Aledo**, **Bullas**), o ambas (**Cieza**, **Archena**). En ellos es frecuente la disposición de plazas a modo de mirador abierto, volcado sobre la cornisa.

Arquitectura dominante.

Del análisis de los diversos núcleos históricos se comprueba que en casi todos ellos existe una arquitectura dominante, un edificio o conjunto de ellos que ha influído sustancialmente en la estructura de la ciudad y, como veremos, en la de sus plazas. Es lo que **Sáinz Guerra** denomina la "Ley del Edificio singular", como una especie de fuerza organizativa que polariza y domina el trazado de la ciudad.

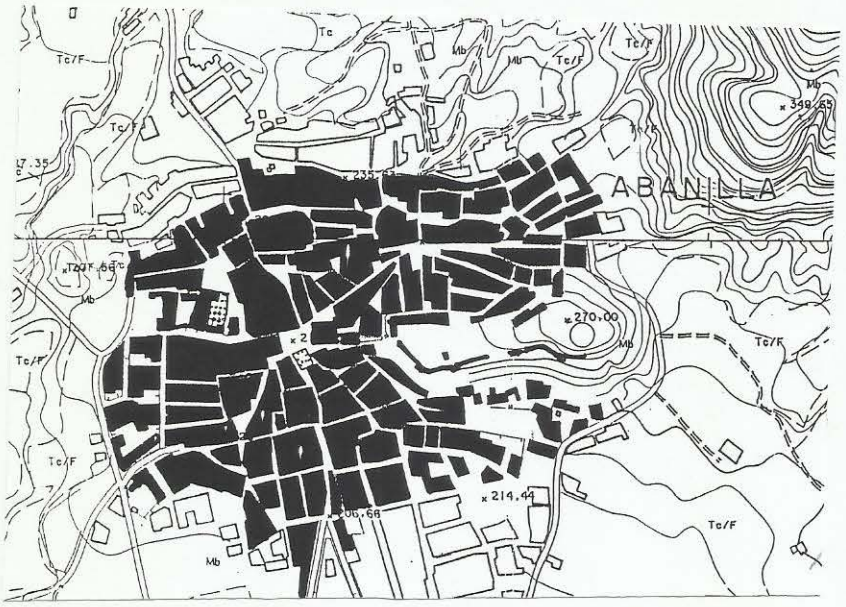

En las ciudades de origen defensivo suele jugar este papel el castillo o fortaleza, como en **Moratalla**, **Abanilla**, **Aledo** o **Caravaca**, por citar algunos ejemplos. Pero no es siempre así, puesto que se da el caso de algunas de estas ciudades que estructuralmente no tienen ninguna relación con el baluarte, aunque este domine visualmente la población. **Mula**, **Jumilla** o **Alhama**, constituyen ejemplos bien significativos.

Sin embargo, es sin lugar a dudas, la **arquitectura religiosa** la que establece su dominio morfológico y paisajístico en la mayor parte de los núcleos históricos de la Región de Murcia. Numéricamente podemos cifrarlo en un 75%. Las tres cuartas partes de las ciudades se organizan

espacialmente alrededor del templo, como edificio representativo -en el que nunca falta la torre-, y del espacio que siempre se configura en su entorno, en muchos casos, como única plaza pública.

BULLAS

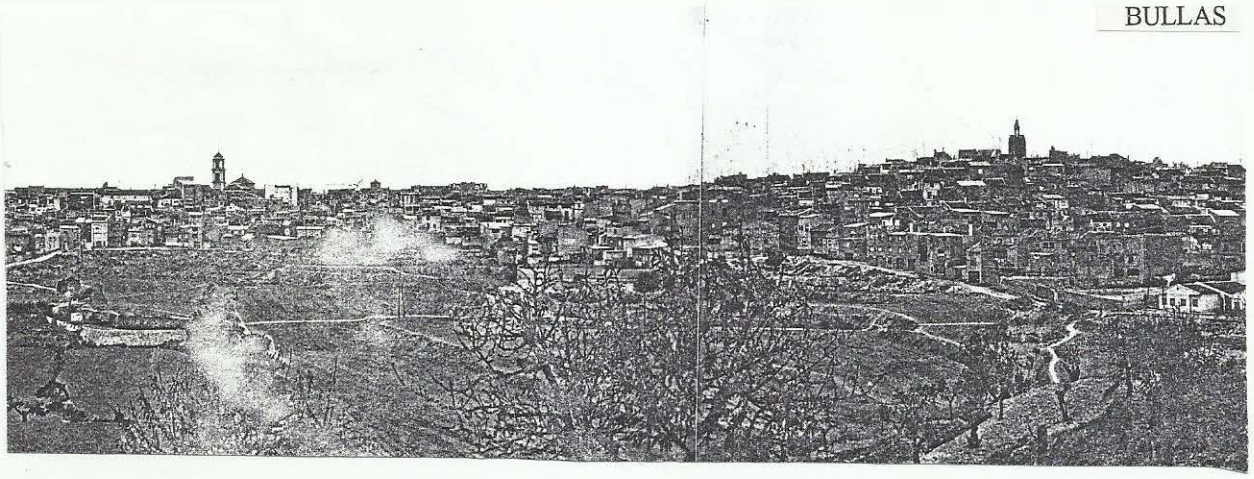

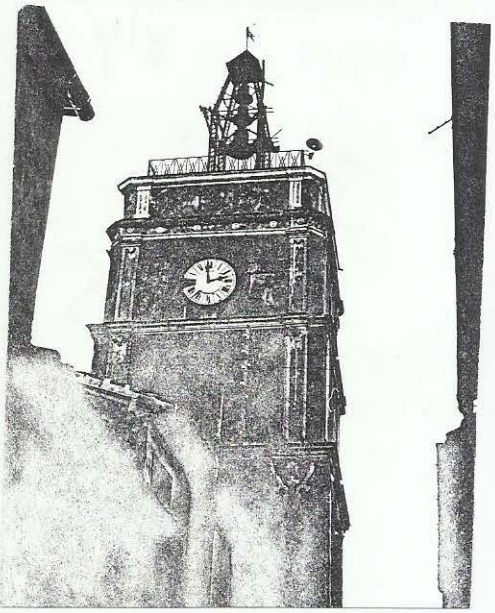

Torre del Reloj

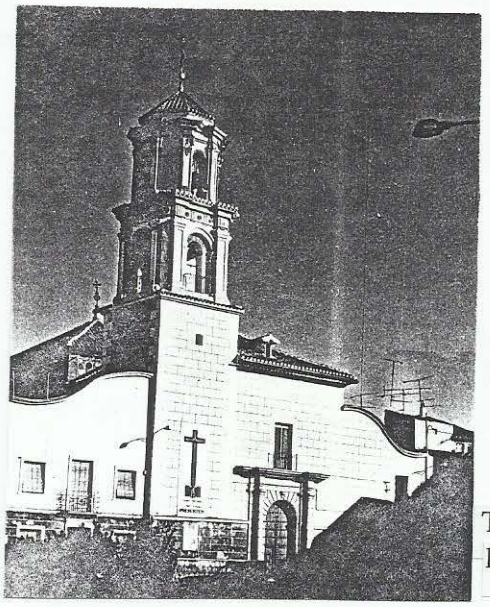

Torre de la Iglesia

El elemento de referencia inmediata de todas las ciudades estudiadas es la **torre de la iglesia**, en muchos casos no única, incluso destacada de forma marcadamente ostensible y simbólica, como ocurrirá con la catedral. En algunos casos se intenta compensar este protagonismo con construcciones civiles del mismo carácter, como **las torres del reloj** de algunos pueblos (**Mula**, **Pliego**, **Campos**, o **Bullas**).

El hecho, sin embargo, no es de extrañar en una sociedad de raigambre cristiana y eminentemente clericalizada, como era la murciana hasta bien entrado el siglo XIX. El motivo mas frecuente de reunión es la celebración de actos y festividades religiosas que convoca a la mayoría de la población, lo que requiere un dimensionamiento adecuado de los templos y los espacios públicos correspondientes.

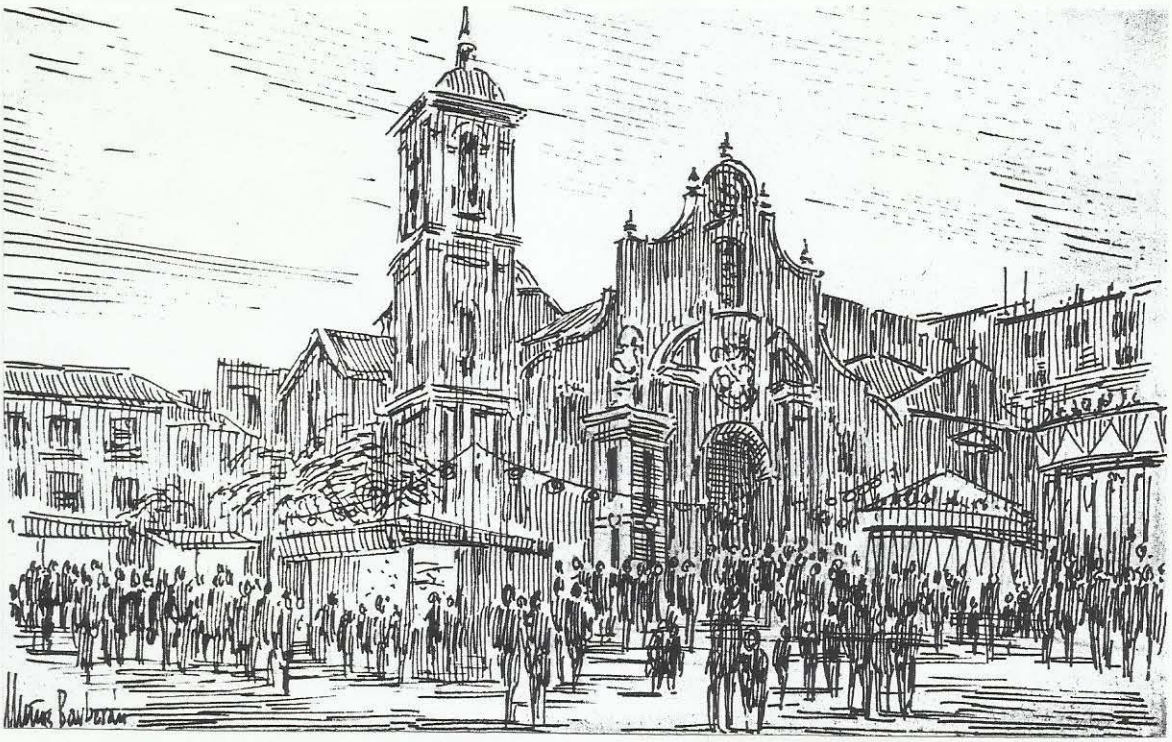

MURCIA Plaza de Santa Eulalia

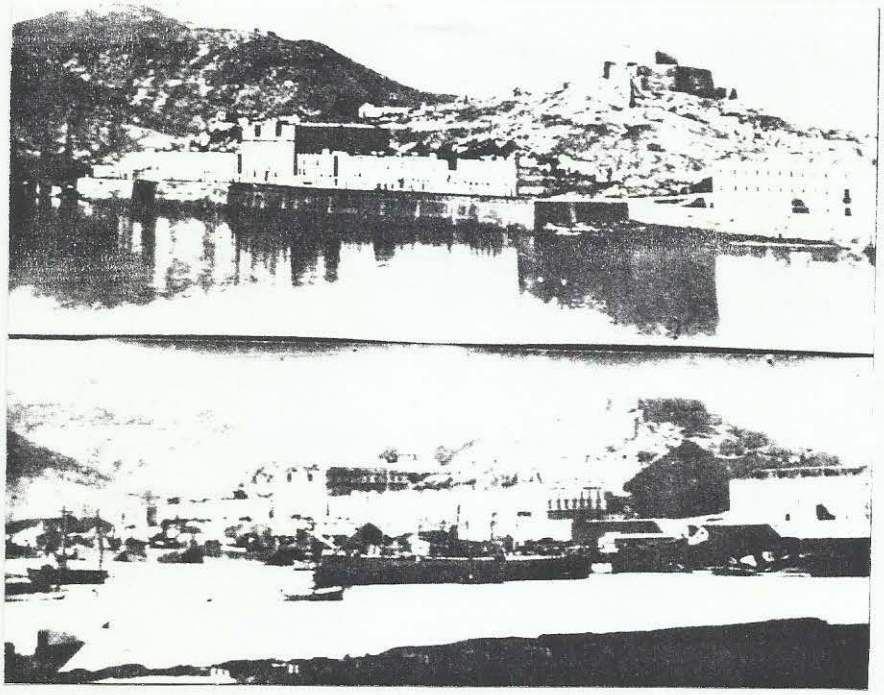

CARTAGENA

Ante una regla tan abrumadora cobran mas significación las excepciones, que aunque pocas, se dan. La más destacable es la de la ciudad de **Cartagena**, en la que la **arquitectura militar** supera en protagonismo urbano a la religiosa, cuya representación mas significativa (la catedral vieja) es una pura ruina. El paisaje está dominado aquí por los baluartes defensivos que ocupan las distintas colinas de la ciudad y las instalaciones militares levantadas en el s.XVIII estructuran el conjunto urbano. Téngase en cuenta además que la desamortización fué aquí especialmente fuerte, eliminando numerosas referencias religiosas.

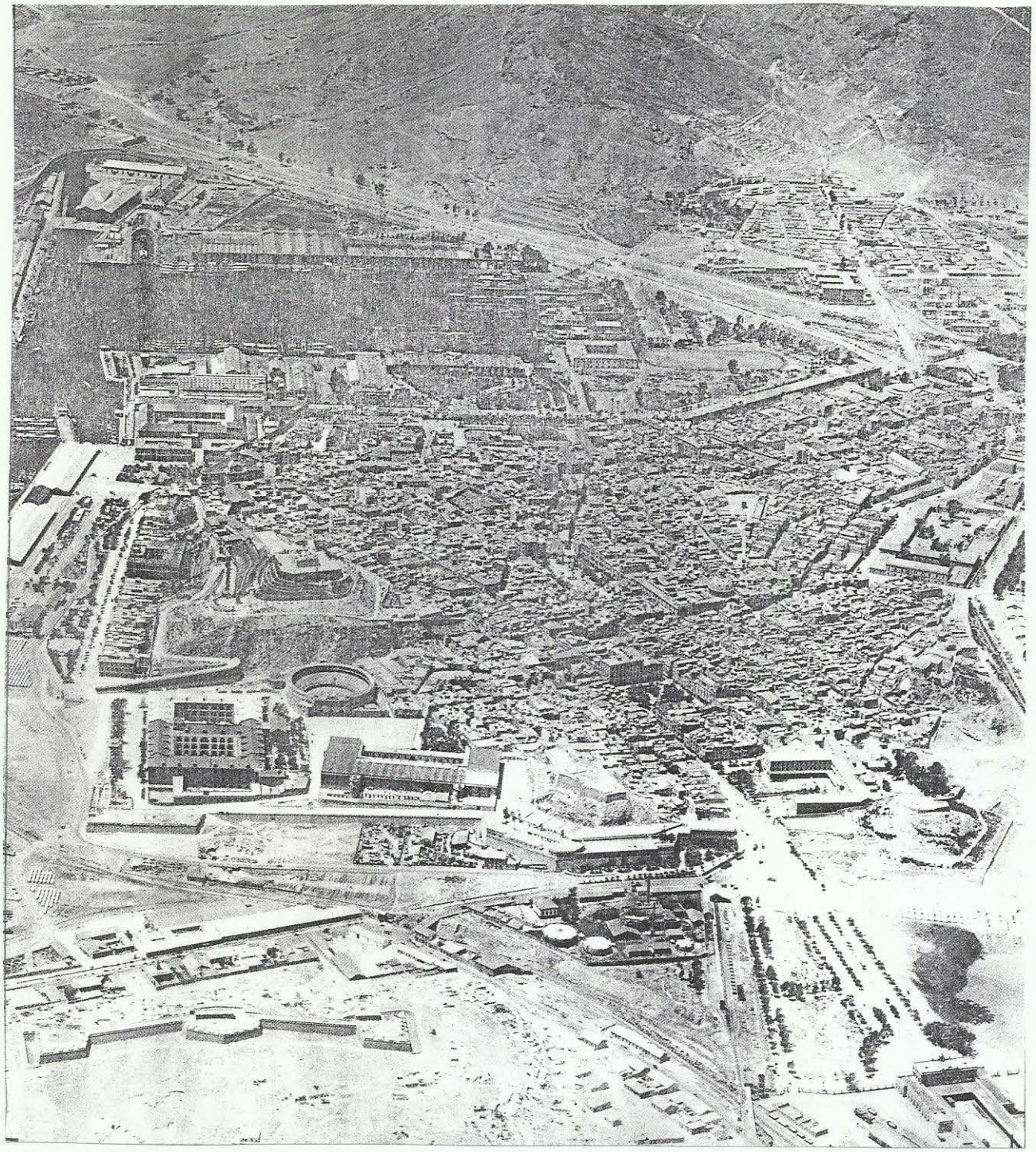

CARTAGENA

Otro ejemplo que, por excepcional, merece la pena destacarse es el del núcleo minero de **La Unión**, donde la arquitectura dominante es el expléndido **Mercado de Abastos**, edificio con aires de "moderna catedral", reflejo de la pujante sociedad civil de principios de siglo.

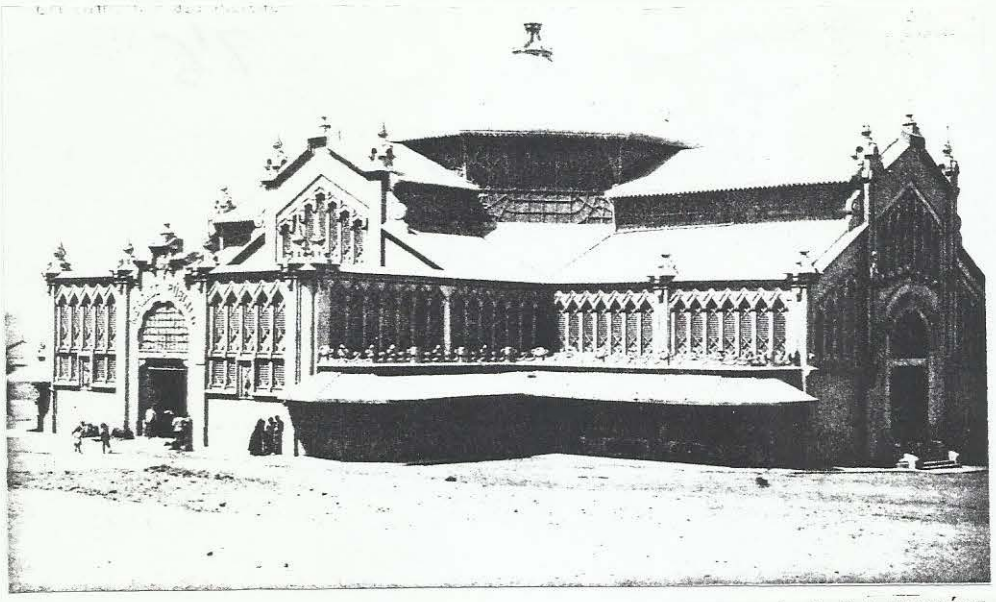

Mercado de LA UNIÓN

Balneario de La Encarnación. LOS ALCÁZARES

Por último, para confirmar la regla, destacamos otra excepción: **Los Alcázares**. Por su carácter de núcleo veraniego, predomina aquí la arquitectura civil del **Balneario de la Encarnación**, elemento estructurante del eje urbano de la Feria, que se prolongaba hasta la playa y los característicos balnearios de madera vinculados al Hotel.

Accesibilidad de los núcleos.

Una variable que incide sustancialmente en la configuración morfológica de los núcleos históricos es su accesibilidad, la relación viaria con el mundo exterior, su incardinación en la estructura territorial de la comarca circundante, porque de ello depende su flujo poblacional y, en definitiva, su supervivencia.

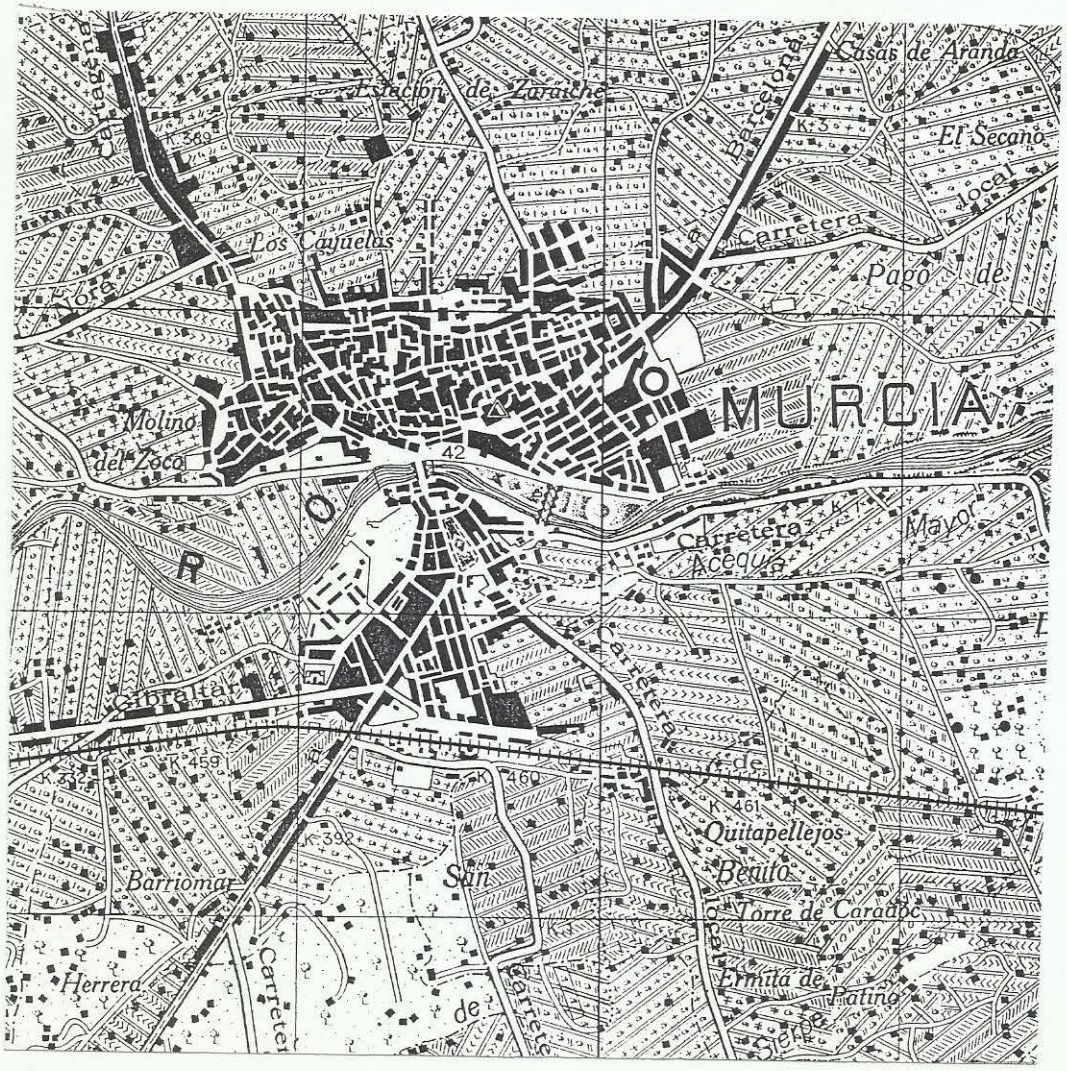

Los caminos históricos de la Región de Murcia han sido exhaustivamente estudiados, tanto en su evolución y funcionalidad a lo largo de la historia, como respecto a su repercusión socioeconómica, en un amplio trabajo interdisciplinar que evidencia el carácter de la región como cruce de itinerarios entre la Meseta y el Mediterráneo, por un lado y el Levante y Andalucía por otro, lo que se traduce, por lo que respecta a la historia urbana de nuestras ciudades, en un encuentro de culturas cristiana (castellano-aragonesa) y árabe (andaluza).[68]

El punto crucial de esta relación era, y sigue siendo, la ciudad de **Murcia**, aunque no será el único, por cuanto, a las vías primarias anteriormente reseñadas, ejes principales de actividad socioeconómica, habría que añadir otra de gran importancia,a partir del s.XVI, la ruta interior denominada "de los valencianos"[69], así como otras vías secundarias, alejadas ya de las vegas fluviales, cauces naturales de su discurso.

Pocos serán los núcleos que no se encuentren estrechamente relacionados con estos caminos históricos, algunos, intencionadamente, por razones defensivas, como **Aledo** y **Moratalla**, otros, de asentamiento más tardío, que se justifican por sus funciones exclusivamente productivas, como los pueblos del campo de **Cartagena**.

En todos ellos se puede asegurar que, de un modo u otro, su estructura viaria obedece a la denominada "ley del camino"[70], con diversas variantes, según sea un camino de paso, un acceso sin salida, o una encrucijada de caminos. Lo que en una esquematización teórica, se reduciría a **ciudad de paso** o **ciudad de término**, con una o varias direcciones.

Como acertadamente expresa **Gutiérrez-Cortines**, "era un tiempo en que la calle y la calzada aprendieron a encontrarse sin ruptura, y las viviendas y las villas abrieron sus límites y avanzaron a la conquista de la llanura, desdibujándose las fronteras entre la urbe y el campo. Aspectos todos que conciernen al urbanismo en su sentido integral, ya que entonces el camino no era la ruta que nacía y moría en las puertas de cada poblado, sino una línea que penetraba en lo más sagrado de la ciudad..."[71]

Calificamos como **núcleos estructurados por caminos de paso** aquellos que tienen una morfología destacadamente lineal, apoyada en una vía que atraviesa la población (**Ulea**, **Blanca Librilla** o **Bullas**), o la bordea por un extremo (Santomera, Los Alcázares). Esta característica, que

---

[68]VV.AA. "Los Caminos de la Región de Murcia". (Función histórica y rentabilidad socioeconómica). Bajo la coordinación de A. González Blanco, se recogen hasta 30 ensayos relativos a las vías de comunicación de la región, en el más amplio sentido del término, desde los orígenes de la historia hasta nuestros días.

[69]Molina Molina, A.L. y Selva Iniesta, A. "Los caminos murcianos en los siglos XIII-XVI". Op. cit. pg.173. citando el "Repertorio de todos los caminos de España", de Villuga(1546).

[70]Sáinz Guerra,J.L. Op. cit.

[71]Gutiérrez-Cortines Corral, C. "Los Caminos y la Ciudad". En "Los Caminos de la Región de Murcia". pg. 181.

pudo ser dominante en núcleos de cierta importancia, en los que el camino bordeaba el recinto amurallado, como **Mula**, **Jumilla**, **Yecla** o **Lorca**, remitiría, en cuanto a incidencia tipológica se refiere, cuando estas ciudades se convirtieron en origen de nuevos caminos, que estructurarían más significativamente sus ensanches inmediatos.

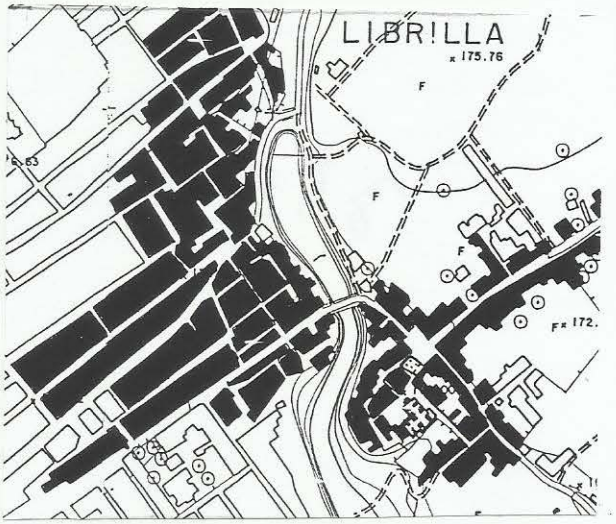

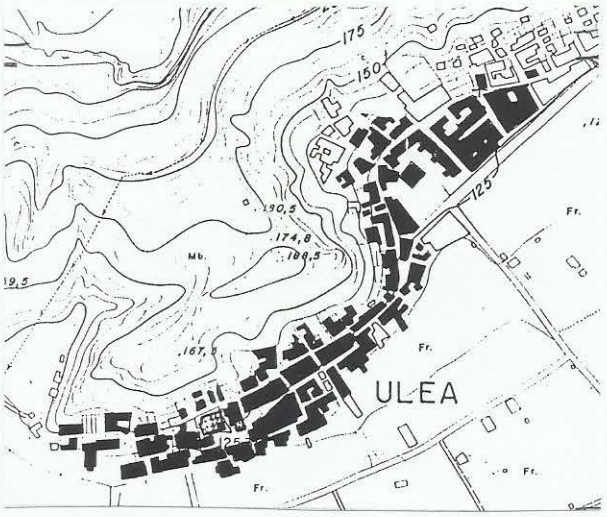

Otros núcleos sufrirán un proceso inverso: surgen al margen del camino para integrarlo posteriormente como eje estructurante de su ensanche, como ocurre en **Molina de Segura**, hacia el camino Real de Castilla, o en **Los Alcázares** con respecto al camino a Cartagena.

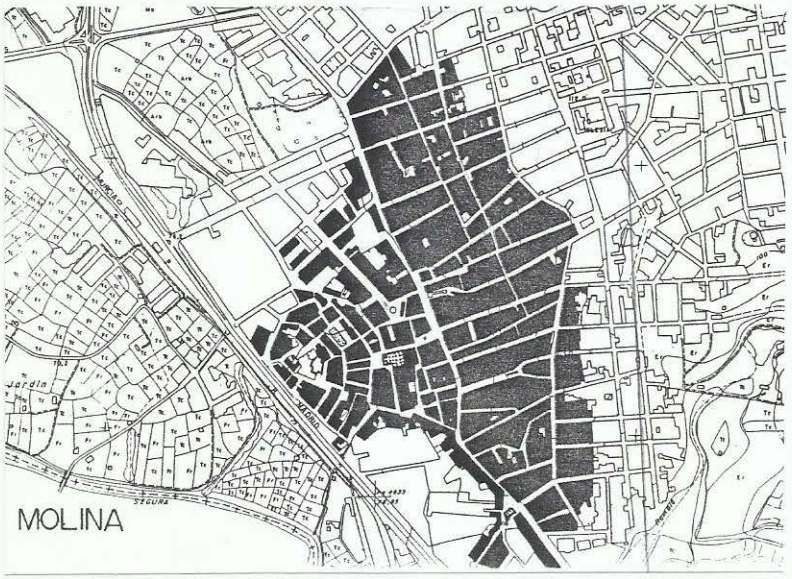

No es infrecuente, sin embargo, que el camino de acceso al núcleo no tenga continuidad a través del núcleo, sino que este, por circunstancias territoriales, constituya el fin de una ruta, o que simplemente por su ubicación quede al margen del camino principal. La estructura de estos pueblos sigue manifestando su dependencia a la ley del camino, por cuanto el flujo circulatorio se establece en doble sentido, de ida y vuelta, a modo de cordón umbilical. Es la situación que se repite en los núcleos situados en cornisa: Aledo, como caso paradigmático, Abarán, Cehegín, etc. En este caso se da una situación mixta, según se considere el casco antiguo (núcleo de acceso único) y el ensanche dieciochesco, estructurado por el camino de Murcia a Caravaca.

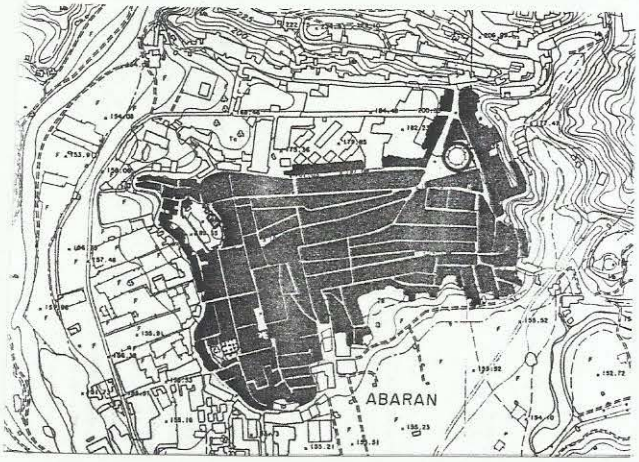

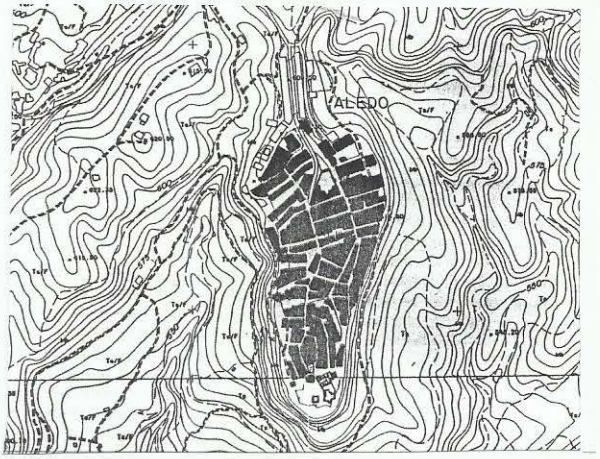

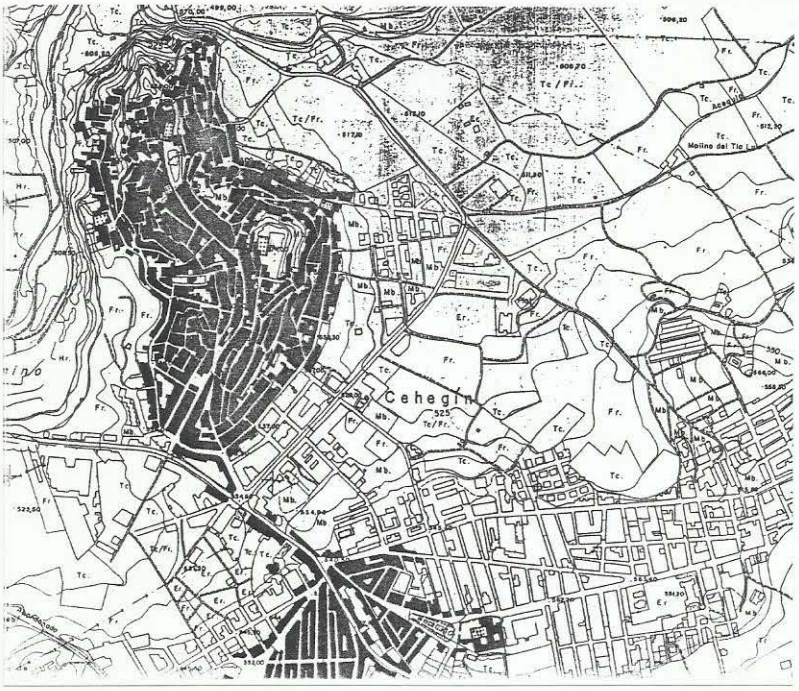

Las ciudades situadas geográficamente en un borde territorial, como Aguilas o Cartagena, responden por sus propios condicionantes a esta tipología, ligándose a los ejes viarios de Lorca y Murcia, respectivamente, si bien, el fuerte carácter fundacional de ambos asentamientos, les otorgaría una estructura urbana de caraterísticas propias.

La tipología mas frecuente es, sin embargo, la de encrucijada de caminos, en un orden de magnitud del 50%. La morfología subsiguiente es la denominada tentacular, formada por caminos multidireccionales que se unen en un centro (o varios), configurado habitualmente como plaza. La intersección puede ser ortogonal y regularizada (**Alguazas**, **Beniel**, **Lorquí**) o irregular, como en los tres casos cuasi paralelos de **Torre Pacheco**, **San Javier** y **San Pedro**, modelos de núcleos tentaculares.

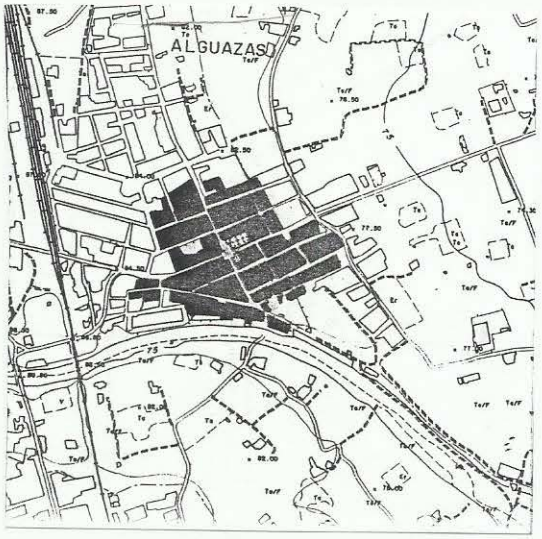

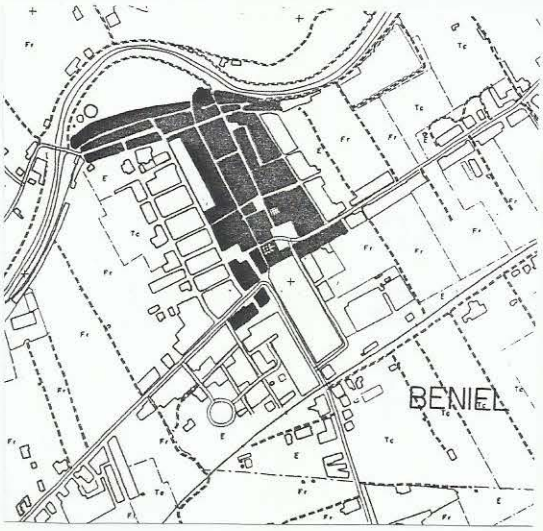

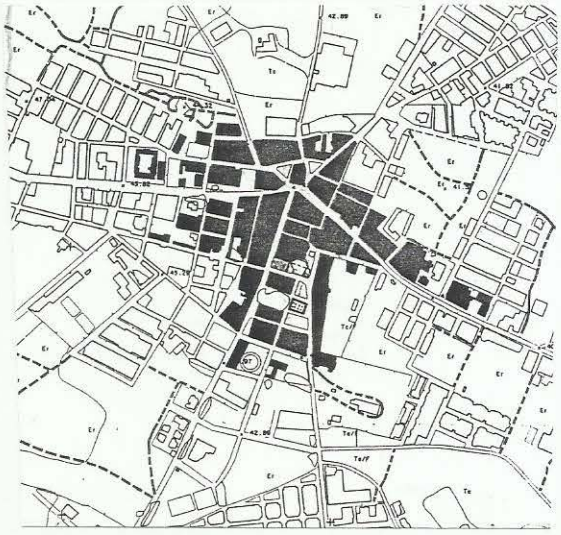

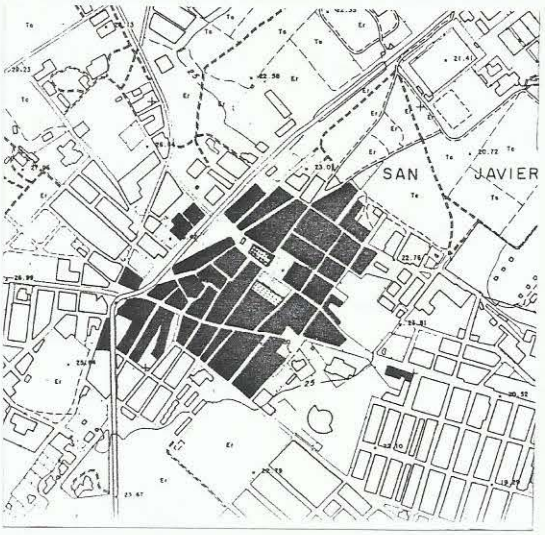

La organización de la encrucijada viaria corresponde a la plaza, y sólo donde ocurre así, se obtiene un núcleo formalmente estructurado. El ejemplo contrario, más evidente, lo tenemos en **La Unión**, importante asentamiento desestructurado, entre otras razones, por la carencia de espacios que desempeñen esa función. Algo similar ocurre en **Alcantarilla** o en **Archena**, ciudades cuyas plazas no alcanzan protagonismo por su disposición marginal respecto a la red viaria.

ALCANTARILLA

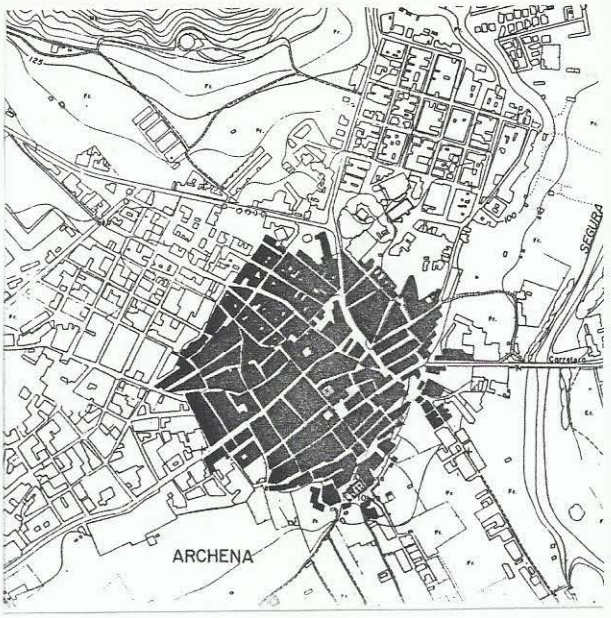
ARCHENA
SEGURA

Clasificación tipológica de los núcleos.

Este análisis desglosado de las distintas variables nos permite, siguiendo al profesor **Sáinz Guerra** establecer una clasificación tipológica elemental de los núcleos históricos, en función de aquéllos parámetros que más directamente inciden en la morfología de la ciudad por su fuerte grado de permanencia.

Variables como la ubicación, la escala del núcleo o su función principal, podrán sufrir una fuerte alteración en el proceso de desarrollo urbano, desde su situación embrionaria a su plena maduración, pasándose del monte al llano, de aldea a ciudad (y viceversa) o de baluarte a mercadería...Por otra parte hemos comprobado que estos factores están equilibrados en su cuantificación global en el ámbito regional, al igual que pasa con la variable relativa a la época y cultura fundacional.

Respecto a la concentración o dispersión de los núcleos, se habrá de desechar por el alto grado de concentración de los asentamientos, que hacen atípico el carácter disperso de los núcleos urbanos en esta región.

Podemos establecer en consecuencia la siguiente clasificación de los núcleos en su origen:

-Núcleos espontáneos siguiendo la ley del camino.
-Núcleos espontáneos siguiendo la ley del edificio singular.
-Núcleos fundacionales planificados.

Aunque, como ya se ha dicho, no existen los tipos "químicamente puros", se podrían significar como modelos tipológicos los siguientes núcleos:

Bullas. Núcleo de fundación espontánea estructurado según la ley del camino, en este caso el de Mula a Caravaca, con bifurcación a Lorca; el eje viario bordea el núcleo primitivo y estructura, como espina dorsal, todo el ensanche. La plaza ocupa una posición significativa en este prototipo, como pieza clave de articulación urbana.

Caravaca. Núcleo de origen espontáneo estructurado según la ley del edificio singular, en este caso la imponente fortaleza que apiña a su alrededor la población, organizando el viario y los espacios públicos circundantes. El ensanche toma también como referencia otro edificio singular, la iglesia del Salvador, hito articulador de las principales calles de la ciudad y sus plazas próximas.

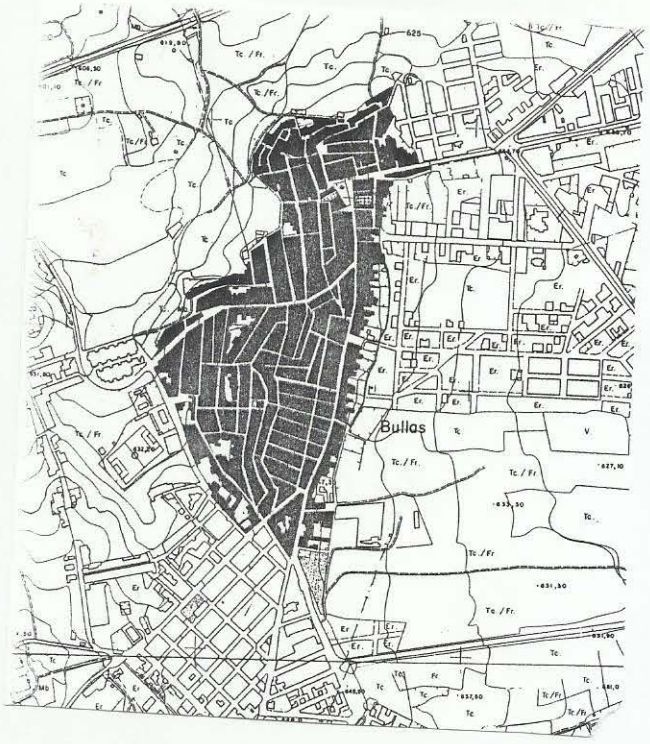

Aguilas. Núcleo fundacional planificado. Paradigmático modelo del urbanismo ilustrado del s.XVIII, planificado "ex novo" siguiendo la política repoblacionista de Carlos III. La plaza cuadrada es aquí el elemento "matriz" de la ciudad, lo que da sentido y carácter a la fundación. Es el centro, en sentido pleno, de la población.

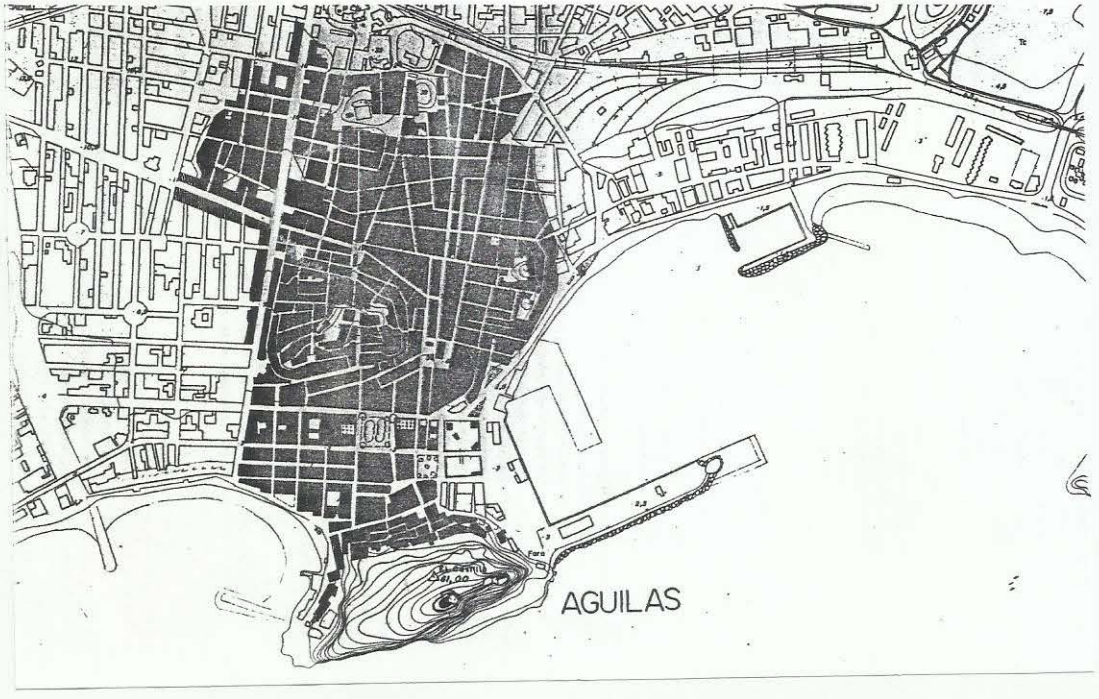

Todos los núcleos de la región se pueden clasificar, con las debidas reservas, en alguno de estos tipos elementales, según la caracterización dominante, añadiéndose, en algunos casos, las secundarias. Aún a riesgo de caer en una simplificación, tendríamos el resultado que se recoge en el cuadro anexo, donde se pone de manifiesto que más del 70% de los núcleos se incardina en el primer grupo, estructurados básicamente por la Ley del camino, que aparece también como tipología de segundo rango en otro 20%, con lo que se puede concluir que más del 90% de los asentamientos están estructurados, en alguna medida por esta ley.

En nueve de ellos predomina la tipología de núcleo estructurado por algún edificio singular, aunque casi nunca en "estado puro". La tipología de núcleo fundacional sólo correspondería al 10% de los asentamientos, y sólo en uno de ellos con carácter claramente dominante.

Por último, señalar que en los núcleos de más complejidad, no es posible una clasificación estricta, sólo se puede establecer una gradación de prevalencias, por cuanto se entremezclan los distintos tipos en su morfología global. Curiosamente, en cada uno de los tres núcleos principales predomina discretamente uno distinto: En **Murcia**, la ley del camino; en **Lorca**, la ley del edificio singular; en **Cartagena**, el carácter fundacional.

Clasificación tipológica elemental de los núcleos de la Región

C-Núcleos espontáneos siguiendo la ley del camino.
E-Núcleos espontáneos siguiendo la ley del edificio singular.
F-Núcleos fundacionales planificados.

Núcleos Históricos	Tipología elemental
ABANILLA	C
ABARÁN	C
AGUILAS	F
ALBUDEITE	C
ALCANTARILLA	F/C
ALEDO	E/F
ALGUAZAS	C/E
ALHAMA	E/C
ARCHENA	C
BENIEL	C
BLANCA	C
BULLAS	C
CALASPARRA	C
CAMPOS DEL RÍO	C
CARAVACA DE LA CRUZ	E
CARTAGENA	F/C/E
CEHEGÍN	C
CEUTI	C
CIEZA	F/E/C
FORTUNA	C
FUENTE ÁLAMO	C
JUMILLA	C
LIBRILLA	C
LORCA	E/C
LORQUÍ	C
MAZARRÓN	C/E
MOLINA DE SEGURA	E/C
MORATALLA	E/C
MULA	C/E
MURCIA	C/E/F
OJOS	C
PLIEGO	C
PUERTO LUMBRERAS	C
RICOTE	C
SAN JAVIER	C
SAN PEDRO DEL PINATAR	C
SANTOMERA	F
TORRE PACHECO	C
TORRES DE COTILLAS	C
TOTANA	E/C
ULEA	C
UNIÓN (LA)	C
VILLANUEVA DEL SEG.	C
YECLA	E/C
LOS ALCAZARES	E/F

La plaza en la configuración de la Ciudad Histórica. Conclusiones generales.

Se trata de extraer conclusiones de carácter general, en el ámbito regional estudiado, sobre la relación plaza-ciudad en su proceso de configuración mutua, destacando los invariantes y caracterizadores a que han dado lugar.

Según el análisis realizado, el núcleo característico de nuestra región sería de fundación espontánea, estructurado básicamente por la encrucijada de los caminos preexistentes. En un segundo nivel de caracterización tendríamos su origen islámico-cristianizado, funcionalmente defensivo y de escala ciudadana, con un asentamiento topográficamente complejo y una clara predominancia de su arquitectura religiosa.

Como se ha reiterado, el análisis tipológico de los núcleos nos interesa en su relación con sus plazas, cuyo proceso de configuración va intrínsecamente unido al de la ciudad y responde, por tanto, a sus mismas leyes. La clasificación tipológica elemental establecida para los asentamientos urbanos encuentra correspondencia con las tipologías que encontramos, por razón de su origen, para las plazas históricas.

Estos tipos fundamentales de plazas se pueden reducir, siguiendo al profesor **Sáinz Guerra**, a tres: plaza inducida por la ley del camino, plaza inducida por un edificio singular y plaza en núcleo de fundación. Añade además este autor un cuarto tipo: la plaza del mercado. En realidad, como él mismo reconoce esta última surge por evolución de cualquiera de los anteriores tipos, y en su origen, puede corresponder con alguno de ellos. En definitiva, tendríamos dos tipos básicos de plazas: **espontáneas** y **proyectadas**[72]. Aquéllas, a su vez pueden estructurarse en función del viario (ley del camino), o de algún edificio singular.

Se ha podido comprobar que la plaza es el elemento mas significativo de la estructura de la ciudad histórica. Esta puede leerse perfectamente en clave de plazas. Se ha hecho así para cada núcleo, pudiendo apreciar la estrecha relación entre estos elementos y los hechos significativos de la historia urbana. Si como dice **L.Quaroni**,[73] la ciudad antigua es, por su claridad, "como un libro para niños", las plazas serían esas ilustraciones a toda página que llaman la atención del lector en los puntos claves.

La plaza nace vinculada a la ciudad desde su origen. Si no existe conceptualmente una plaza sin ciudad, pues aquella necesita de esta para formarse y sustentarse (algo así como la relación entre

[72]Cervera Vera utiliza para las plazas mayores la denominación de plazas ordenadas y programadas. Veáse "Plazas Mayores de España " tomo I.
[73]Quaroni, L. "La Torre de Babel". Citado por Sáinz Guerra. Op. cit.pg. 46.

La plaza en la configuración de la Ciudad Histórica. Conclusiones generales.

Se trata de extraer conclusiones de carácter general, en el ámbito regional estudiado, sobre la relación plaza-ciudad en su proceso de configuración mutua, destacando los invariantes y caracterizadores a que han dado lugar.

Según el análisis realizado, el núcleo característico de nuestra región sería de fundación espontánea, estructurado básicamente por la encrucijada de los caminos preexistentes. En un segundo nivel de caracterización tendríamos su origen islámico-cristianizado, funcionalmente defensivo y de escala ciudadana, con un asentamiento topográficamente complejo y una clara predominancia de su arquitectura religiosa.

Como se ha reiterado, el análisis tipológico de los núcleos nos interesa en su relación con sus plazas, cuyo proceso de configuración va intrínsecamente unido al de la ciudad y responde, por tanto, a sus mismas leyes. La clasificación tipológica elemental establecida para los asentamientos urbanos encuentra correspondencia con las tipologías que encontramos, por razón de su origen, para las plazas históricas.

Estos tipos fundamentales de plazas se pueden reducir, siguiendo al profesor **Sáinz Guerra**, a tres: plaza inducida por la ley del camino, plaza inducida por un edificio singular y plaza en núcleo de fundación. Añade además este autor un cuarto tipo: la plaza del mercado. En realidad, como él mismo reconoce esta última surge por evolución de cualquiera de los anteriores tipos, y en su origen, puede corresponder con alguno de ellos. En definitiva, tendríamos dos tipos básicos de plazas: **espontáneas** y **proyectadas**[72]. Aquéllas, a su vez pueden estructurarse en función del viario (ley del camino), o de algún edificio singular.

Se ha podido comprobar que la plaza es el elemento mas significativo de la estructura de la ciudad histórica. Esta puede leerse perfectamente en clave de plazas. Se ha hecho así para cada núcleo, pudiendo apreciar la estrecha relación entre estos elementos y los hechos significativos de la historia urbana. Si como dice **L.Quaroni**,[73] la ciudad antigua es, por su claridad, "como un libro para niños", las plazas serían esas ilustraciones a toda página que llaman la atención del lector en los puntos claves.

La plaza nace vinculada a la ciudad desde su origen. Si no existe conceptualmente una plaza sin ciudad, pues aquella necesita de esta para formarse y sustentarse (algo así como la relación entre

[72]Cervera Vera utiliza para las plazas mayores la denominación de plazas ordenadas y programadas. Veáse "Plazas Mayores de España " tomo I.
[73]Quaroni, L. "La Torre de Babel". Citado por Sáinz Guerra. Op. cit.pg. 46.

el feto y la madre), se puede afirmar que no existe ciudad sin plaza. No hemos encontrado un sólo ejemplo de núcleo urbano, aldea o ciudad, que no tenga un espacio al que se pueda considerar como plaza. Pero es más, si lo hubiera, no sería ciudad, no sería urbano. La plaza es lo urbano por excelencia, y si como dice **Rossi**[74], "la ciudad es lo humano por excelencia", podemos hacer un silogismo inmediato: la plaza es lo humano por excelencia.

Al menos es así en nuestra cultura occidental, heredera de la helenística y romana, abiertas y cosmopolitas, en las que el ágora y el foro constituyen el centro de referencia de toda la vida civil y política. "La urbe -dice **Ortega**- es, ante todo, esto: plazuela, ágora, lugar para la conversación, la disputa, la elocuencia, la política. En realidad, la urbe clásica no debía tener casas, sino sólo fachadas, que son necesarias para cerrar una plaza, escena artificial que el animal político acota sobre el espacio agrícola".[75]

No es así, en cambio, en la cultura islámica, en la que no se concibe la plaza como ámbito de relación, y donde el único espacio público es el patio (cerrado) de la mezquita. Es por esto que, muchos de los pueblos de la región, de origen árabe, no cobran carácter propiamente urbano hasta la reconversión de estos espacios en plazas públicas y la creación de otras nuevas, adecuadas a sus funciones específicas.

La plaza medieval, que surge indisolublemente unida al núcleo, como vacío o hueco del mismo, va evolucionando en su proceso de maduración y pasa a ser un elemento activo en la construcción de la ciudad, desempeñando un papel protagonista, hasta llegar, en su último estadio, a independizarse formalmente de los condicionantes estructurales. Lo que se produce es, por tanto, una inversión del proceso de interrelación entre la plaza y la ciudad. Si en la ciudad medieval es esta la que da forma a la plaza, en la ciudad moderna (renacentista y barroca) es a la inversa: la plaza es la que conforma la ciudad. Este criterio se mantendrá en el urbanismo ilustrado y en los primeros modelos de planificación urbana, para difuminarse en la ciudad desarrollista y en el planeamiento contemporáneo, en los que la plaza vuelve a ser considerada como espacio meramente residual.

[74]Rossi, Aldo. Op. cit.
[75]Ortega y Gasset. "Obras Completas"II,pg.408. Citado por Chueca Goitia en "Breve historia del urbanismo".pg.9.

ANALISIS TIPOLOGICO DE LA PLAZA HISTORICA

Conceptos previos.

En la sección anterior se ha estudiado la significación e incidencia de la plaza histórica en la configuración de la ciudad, en pocas palabras: **la plaza en la ciudad**. Se partía del análisis de la ciudad para llegar al conocimiento de la plaza, su génesis y principios configuradores.

En esta parte se sigue un camino inverso. Se analiza tipológicamente la plaza en sus elementos característicos y en sus propios principios estructuradores para descubrir su relación con los demás elementos de la ciudad. Sin embargo,en este itinerario se ha podido seguir un atajo, gracias a que el camino está ya trazado por **Camillo Sitte**[76]. Por las razones que más adelante se expondrán, se ha preferido partir de los principios artísticos ya definidos por Sitte, contrastarlos con la realidad de nuestras plazas y ciudades y extraer las oportunas conclusiones.

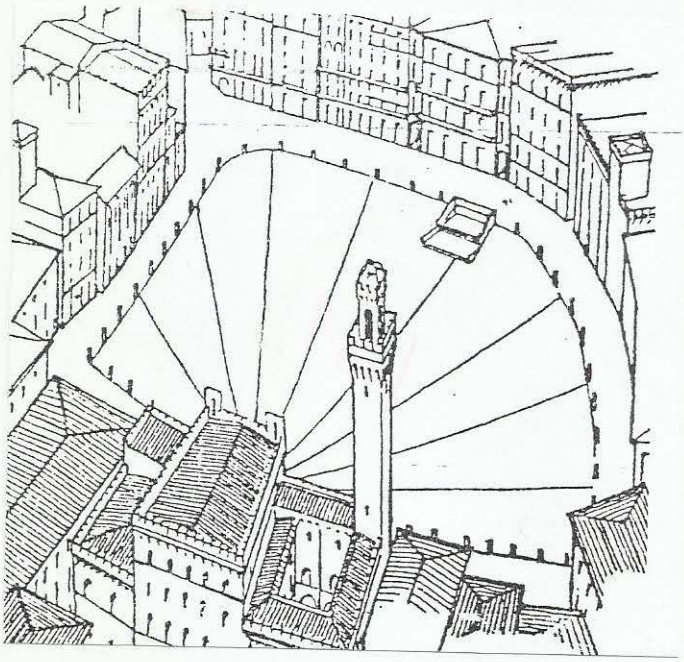

En cualquiera de los casos, el objetivo es llegar siempre a los criterios generales desde los casos particulares, que en sí mismos no son la finalidad del estudio, sino fuente y materia prima para el conocimiento de la realidad urbana. Pero tampoco este conocimiento es nuestro objetivo último, sino una herramienta, útil e imprescindible, para poder intervenir, como planificador y proyectista, en el proceso constructivo de la ciudad de hoy sin destruir la ciudad de ayer. A esto dedicaremos, de una forma más específica, la última parte de nuestro trabajo.

---

[76]Sitte, Camillo. "Construcción de Ciudades según principios artísticos". Se ha utilizado la traducción castellana de Emilio Canosa, de 1926, recogida en facsímil en la edición del libro "Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno" de George R. y Christiane C. Collins, a quienes se debe el redescubrimiento se Sitte y cuyos comentarios serán contínua referencia para el autor de la tesis.

Definición conceptual de la plaza histórica.

Parece oportuno introducir aquí una precisión terminológica y conceptual de la plaza histórica, según los distintos autores estudiados y su acotación a los efectos de la presente tesis.

Como dice **Sáinz Guerra,** "el término plaza no es hoy discutido, y suele existir acuerdo pleno en lo que es una plaza y lo que no lo es; la gente sabe qué es una plaza"[77].Esto es muy importante, porque refleja una asimilación sociológica del concepto de plaza, su aceptación incuestionable como elemento sustancial de nuestra cultura urbana.[78]

Ello nos evita una disgresión, por otra parte interesante, sobre las distintas concepciones de la plaza, recogidas sintéticamente por el profesor **Bonet Correa**, desde las cultas definiciones academicistas hasta las populares denominaciones analógicas, sin olvidar las innumerables referencias literarias, poéticas, filosóficas o periodísticas.[79]

Una idea sí interesa destacar, y es que entendemos la plaza como un elemento arquitectónico, constituyente de la estructura de la ciudad, no como un elemento vacío rodeado de arquitectura. No es un "agujero urbano". Es el "vacío animado"[80], pleno de vitalidad y contenedor de múltiples relaciones y actividades. "Paradójicamente, un vacío edificatorio tiene el máximo contenido de actividad que puede encontrarse en una ciudad. Nunca lo menos fué más"[81].

El adjetivo "histórico" sí debe precisarse por su ambigüedad, aunque aquí se utiliza en su sentido más inmediato. Del mismo modo que se especificó al hablar de la ciudad histórica, se aplica ahora este término a espacios anteriores al comienzo de la era desarrollista, variable en un abanico de unos diez años, según el lugar, entre los años cincuenta y los sesenta. Es una acotación no sólo temporal, sino conceptual, debido a la profunda y sustancial alteración de la forma de entender (y de hacer) la arquitectura y el urbanismo en esos años, reflejo, naturalmente, de la radical transformación de la sociedad.

---

[77]Sáinz Guerra. Op. cit.pg.33.

[78]No nos referimos, claro está, a otros significados de la palabra plaza, aunque curiosamente, todas derivan de ella: plaza (puesto de trabajo), plaza fuerte(ciudadela), plaza (mercado), emplazar (citar en la plaza), etc. Todo ello manifiesta un profundo arraigo sociocultural del concepto.

[79]Bonet Correa. Op. cit.pg. 35 y ss.

[80]Menéndez Rexach, A. "Guía de las plazas de España e Hispanoamérica".Revista MOPT, nº 389. pg. 5 (Editorial).

[81]Menéndez Rexach, A. Op. cit. pg.5.

Entendemos así la plaza histórica, como un espacio urbano claramente identificable, configurado en un momento ya histórico. Dicho con otras palabras, podría definirse como "espacio con denominación propia que todo el mundo reconoce desde siempre como plaza". La plaza histórica tiene siempre un nombre, o varios, sucesivos o simultáneos, el nombre oficial y el popular, tanto da. Es el reconocimiento social de su existencia.

La clasificación tipológica de las Plazas.

La clasificación no es más que una herramienta de análisis para facilitar el conocimiento. En palabras de **Grassi**: "En la clasificación se plantea sobre todo el problema de conocer y en este sentido, responde a la exigencia de colocar hechos que se consideran complejos, en términos de claridad y de elementalidad".[82]

Una realidad tan compleja como la plaza histórica, en la que inciden tantas variables y componentes morfológicas, en una secuencia temporal inacabada, admite muy diversas ópticas de análisis, como lo demuestra la existencia de numerosos estudios tipológicos sobre las plazas.

El profesor **Sáinz Guerra** ha recopilado algunos de ellos, quizás los más significativos, analizando el planteamiento y conclusiones de cada uno, simplificando finalmente los diversos sistemas de clasificación tipológica en cuatro:.[83]

-plazas determinadas históricamente. (Conformadas según modelos de referencia).
-plazas según el factor dominante.(Definidas por un elemento predominante).
-plazas según una combinatoria de elementos.(Distintas variables morfológicas).
-plazas en función de la estructura urbana. (En relación con la ciudad).

Hemos analizado, por nuestra cuenta, algún otro estudio tipológico, como el de **Rob Krier**[84] o el de **Martinez Caro-De las Rivas**[85], que inciden sustancialmente en el análisis funcional y formal de la plaza, particularmente en éste último aspecto, recopilando abundantes colecciones morfológicas de espacios urbanos, con una finalidad específicamente docente.

---

[82]Grassi, G. "La construcción lógica de la arquitectura". Citado por Sáinz Guerra. Op. cit. pg.33.
[83]vid. Op. cit. pg 39.
Los autores analizados por el autor son los siguientes:
Camillo Sitte. "Construcción de Ciudades según principios artísticos"
Paul Zucker. "Town and Square"
Paolo Favole. "Piazze d'Italia".
P.Lavedan y J.Hugueney. "L'urbanisme au Moyen Age"
B.Vayssiere y J.P.Le Flem. "La plaza mayor dans l'urbanisme hispanique".
J.L.GªFernández y L.S.Iglesias Rouco. "La plaza en la ciudad".
[84]Krier, Rob. "Stuttgart. Teoría y práctica de los espacios urbanos". Escrito en Homenaje a Camillo Sitte para los estudiantes de Arquitectura.
[85]Martinez Caro, C. y De las Rivas, J.L. "Arquitectura urbana. Elementos de teoría y diseño". Libro de texto del Dpto. de Urbanismo de la E.T.S. de Arquitectura de Navarra.

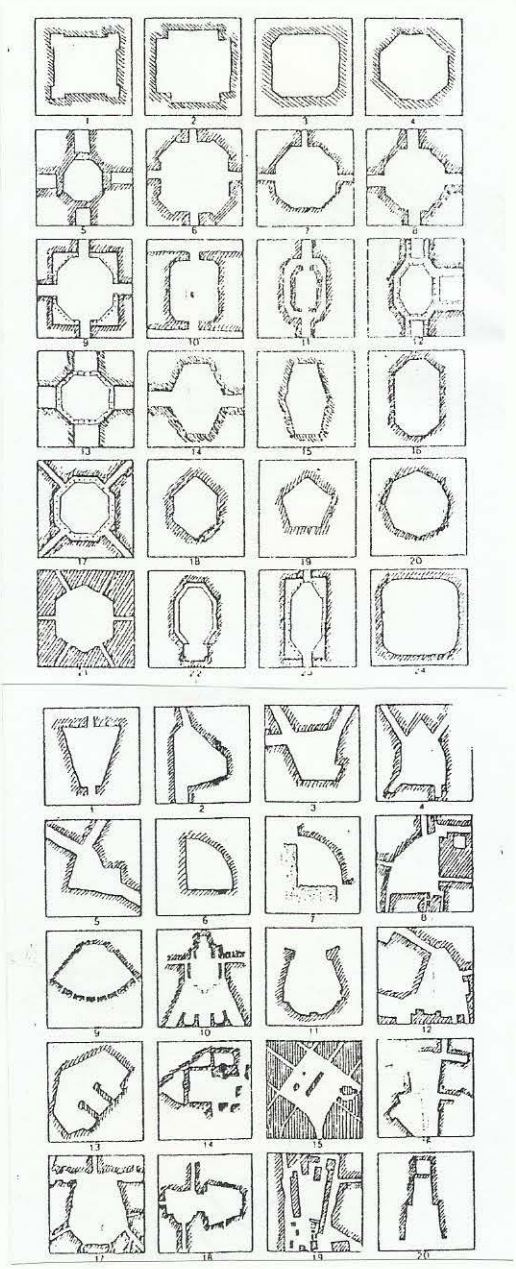

ROB KRIER

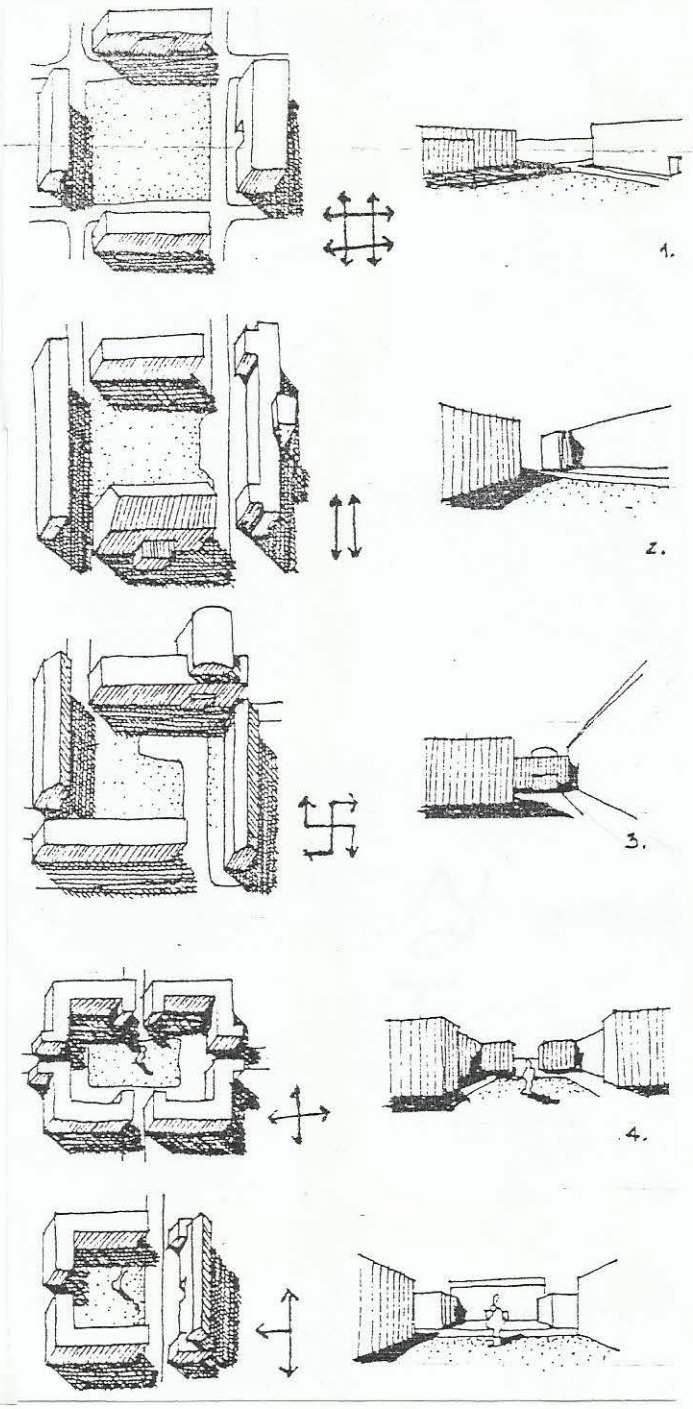

MTEZ-CARO / DE LAS RIVAS

El análisis que hace el Seminario de Planeamiento y O. del Territorio[86] para los espacios públicos del casco histórico de Madrid, establece una clasificación inseparablemente vinculada a la estructura urbana, según el papel desempeñado en ella por la plaza: "estancia, centro y puerta", es decir como lugar de descanso, de actividad o de paso. Además, se destaca una correspondencia entre la plaza y la calle, elementos integradores del espacio urbano. La **plaza de estancia** surge así como esponjamiento de la trama; la **plaza-centro** (mayor) se relaciona con las envolventes o vías perimetrales de límite de la ciudad en cada época; la **plaza de acceso**, o puerta, sirve de articulador de los principales ejes viarios que penetran en la ciudad.

[86] VV.AA. "Espacios públicos en el Casco Histórico de Madrid. Tipos, configuración y génesis". Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio. Instituto Juan de Herrera. E.T.S.A.M.

Remitimos a cada uno de estos autores para un análisis detallado de los distintos sistemas, por cuanto lo que aquí nos interesa no es lo especifico de cada uno de ellos, sino sus elementos comunes. En efecto: a pesar de las diferencias de enfoque metodológico, en todos los análisis descubrimos coincidencias y referencias comunes, que podemos resumir fundamentalmente en dos. Una de ellas es la necesidad de recurrir al concepto de **estructura urbana** como integrador de las diversas variables elementales que inciden en la configuración del espacio. Es el denominador común de todos los sistemas de clasificación tipológica. Por ello, siguiendo a la mayor parte de los autores estudiados, hemos optado por el análisis estructural de la plaza histórica, como ha quedado de manifiesto en la primera parte del trabajo.

No quiere esto decir que se desprecie el análisis puramente histórico, funcional o morfológico, o que se considere inabarcable una rigurosa clasificación de los espacios públicos, es simplemente que, a los efectos de este estudio, se considera innecesario. Trataré de explicarme.

Otra coincidencia de todos los análisis tipológicos reseñados es la referencia común a Camillo Sitte y a sus "principios artísticos". Como dice **Rossi**: "Contra muchas mistificaciones quizá valga aún el sentido dado a la investigación por C. Sitte, cuando buscaba leyes en la construcción de la ciudad que prescindieran de los solos hechos técnicos y se diera cuenta plenamente de la belleza del esquema urbano."[87]

Introduce **Sitte**, en el análisis de la ciudad y particularmente en el de sus plazas, a las que dedica la mayor parte de su famoso tratado, una componente artística dificílmente clasificable en tipos o patrones. La ciencia urbana, sin renunciar a su carácter científico, se enriquece empíricamente, con una visión estética personal y directa de la realidad, fuente de conocimiento de la que extraer los principios generales configuradores de su belleza.

Este es el camino que hemos seguido para nuestro análisis tipológico de la plaza histórica: el contacto directo con el espacio, con la ciudad histórica. Con palabras del propio Sitte: "Nuestro propósito es analizar antiguas y modernas ciudades en sentido estrictamente técnico y artístico, para descubrir los motivos de agrupación que allí produjeron armonía y encanto y aquí confusión y pesadez, utilizando su estudio para encontrar una solución que nos redima del sistema moderno de bloques de casas, salvar de la destrucción, en lo posible, las viejas ciudades y, finalmente, producir obras semejantes a las de los antiguos maestros".[88]

---

[87]Rossi, Aldo. Op. cit. pg.65.
[88]Sitte, Camillo. Op. cit. pg.3.

La validez de las teorías de Camillo Sitte, cien años después.

En mayo de 1889 se publicó en Viena un pequeño libro de ensayos titulado *"Der Städtebau nach seinen künstlerischen Grundsätzen"* (El planeamiento urbano de acuerdo con sus principios artísticos). Nadie podía suponer entonces que con el tiempo sería considerado como el "evangelio del urbanismo alemán"[89], tanto por su carácter profético y moralizante como por su amplia difusión e influencia en el urbanismo moderno.

El autor[90], un inquieto arquitecto, reflejaba en el libro toda su experiencia viajera por las viejas ciudades de Europa, analizando sus plazas y monumentos para extraer una serie de principios con los que juzgaría las realizaciones del planeamiento urbano de su época, imbuído por las corrientes reformistas e higienizadoras y obsesionado con el naciente problema del tráfico.

La denuncia lanzada desde el libro resultó contundente e irrefutable, por el entusiasmo que provocó, achacable, como el mismo autor reconocía, a la "madurez" del momento para asimilar sus puntos de vista: "Se pueden obtener tan gratificadores resultados sólo cuando todo el mundo siente y piensa más omenos en un mismo sentido, y sólo depende de que, al fin, alguien plantee la cuestión con claridad".[91]

Era el grito alarmado de un ciudadano cualificado, culto y responsable, llamando la atención sobre los desordenados desarrollos urbanos de su tiempo, dirigidos en su mayor parte por ingenieros y técnicos especialitas, a los que hace responsables de los errores del urbanismo contemporáneo.

---

[89]COLLINS, George y Christiane."Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno". pg. 108.

[90]Se recogen, extraídos del libro de Collins, algunos datos biográficos de Camillo Sitte.
Nació en Viena, el 17 de abril de 1843
Su padre ,Franz Sitte fué también artista y arquitecto.
Camillo fue educado en una atmósfera de arte, belleza y creatividad inconformista. Cursó estudios polifacéticos de historia del arte, arqueología, música, medicina, etc.
Terminados los estudios viaja incansablemente por Europa Central y Oriental
En 1873 empieza a ejercer como arquitecto.en el estudio de su padre.
En 1875 se hace cargo de la dirección de la Escuela Oficial de Artes aplicadas de Salzburgo a la que dió un fuerte impulso.
En 1877 fundó una revista de arte, escribiendo numerosos artículos e impartiendo enseñanzas de diversos oficios: encuadernación, cuero, porcelana, cerámica, etc.
En 1883 fue llamado a Viena para organizar la nueva Escuela Oficial de Artes aplicadas, donde estableció su residencia y taller, constituyendo un centro neurálgico de actividad y cultura.
En 1889 publica Der Sädtebau, fruto de sus reflexiones viajeras por Europa y síntesis de todas sus ideas urbanísticas. La aparición del libro, y el considerable entusiasmo que provocó, transformaron su vida.y lo catapultaron hacia la élite de planificadores urbanos.
En el momento de su prematura muerte estaba preparando el volumen II de su libro, que iba a tratar sobre el "planeamiento urbano de acuerdo con principios científicos y sociales".
Tampoco llegó a publicar una síntesis enciclopédica de todas las artes, desde los puntos de vista filosófico, psicológico, fisiológico e histórico, recogiendo su teoría sobre el arte del diseño total.
Fallece en Berlín el 16 de Noviembre de 1903.
La ciudad de Viena le recordó poniendo su nombre- Sittegasse- a una calle confluyente a una "plaza turbina", que tanto había él popularizado.

[91]ibidem. pg.10. citando a Sitte.

Sitte fué todavía más lejos, pues sentaría las bases del urbanismo moderno recuperando la tradición arquitectónica en la construcción de la ciudad, en la línea de los tratadistas clásicos y renacentistas, como puente a los movimientos modernistas, del *Arts and Crafts*, del *City-Garden* y del *Civic-Art*, anglosajón[92], hasta enlazar con las corrientes italianas de rehabilitación de la ciudad histórica, las del *Townscape* y el "contextualismo" neositteseo[93].

Entretanto, el movimiento racionalista moderno irrumpiría con fuerza contra lo que entendían actitudes pintoresquistas y románticas, retomando la bandera de la salubridad, la higiene y la circulación. Mucho se ha escrito sobre la malentendida controversia que hacia los años 20 tuvieron **Le Corbusier** y los seguidores de **Camillo Sitte**, quizás como dicen los **Collins**, hablaban distinto lenguaje y distinto idioma...[94] Sólo destacar un detalle: en la carta de Atenas no se menciona ni una sola vez la palabra "plaza"[95]. Eso sí, se habla de espacios libres, áreas verdes, cruces de tráfico, etc. Es la denuncia de **Rob Krier**: "el espacio urbano no está definido en la Carta de Atenas".[96]

En España, la influencia de Sitte llegaría pronto, pero no directamente del propio arquitecto, fallecido en 1903, apenas catorce años después de la publicación de su libro. No hay constancia de que Sitte visitara España, pues la única referencia a nuestra arquitectura es la del monasterio de El Escorial,[97] muy conocido por grabados y dibujos de la época. Sin embargo, la traducción que hace Canosa del *Der Städtebau* en 1926 es de las primeras, anterior a la italiana o la inglesa.[98]

---

[92]Sobre la influencia de Sitte en el extranjero, consúltese el capítulo que dedica Collins a su análisis. Basten las siguientes referencias:
Raymond Unwin.(1863-1940) Contribuyó con su obra " Town Planning in practice" a difundir tanto la idea de ciudad-jardín como el planteamiento de Sitte, en el que se basaba.
Patrick Geddes.(1854-1932) .Quedó impresionado del viaje que hizo en 1909 a Alemania y lo plasmó en su tratado general sobre planeamiento urbano, titulado "Cities in Evolution."
Werner Hegemann.(1881-1936) .Escribió, junto con Elbert Peets el monumental "Civic Art", cuyo título completo era " The American Vitruvius. An Architects´Handbook of Civic Art". El libro presentaba gráficamente, de forma muy suntuosa, el amplio espectro de la construcción urbana desde los tiempos antiguos hasta el presente. Su capítulo inicial , titulado "El resurgimiento moderno del arte urbano" es un resumen del libro de Sitte.
[93]Collins. Op. cit. pg. 143.
[94]Ibidem. pg.118.
[95]Vid. Le Corbusier. "Principios de Urbanismo. La carta de Atenas".Carta del urbanismo del CIAM de Atenas. 1933.
[96]Krier, Rob. Op. cit. pg.66.
[97]Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 97.
[98]Collins, Op. cit. pg.73.Destacamos las primeras ediciones:
1889 y 1901 .Ediciones alemanas.
1902. Ed. Francesa. "L'art de bâtir les villes"
1925. Ed. rusa."Gorodskoe stroitel´stvo s tochki zreniia ego khudozhestvennykh printsipov".
1926. Ed. española. "Construcción de Ciudades según principios artísticos"
1945. Ed. americana."The art of building cities. City building according to its artistic fundamentals."
1953. Ed. italiana. "L'arte di construire la cittá"
1965. Ed. inglesa, "City planing according to artistic principles"

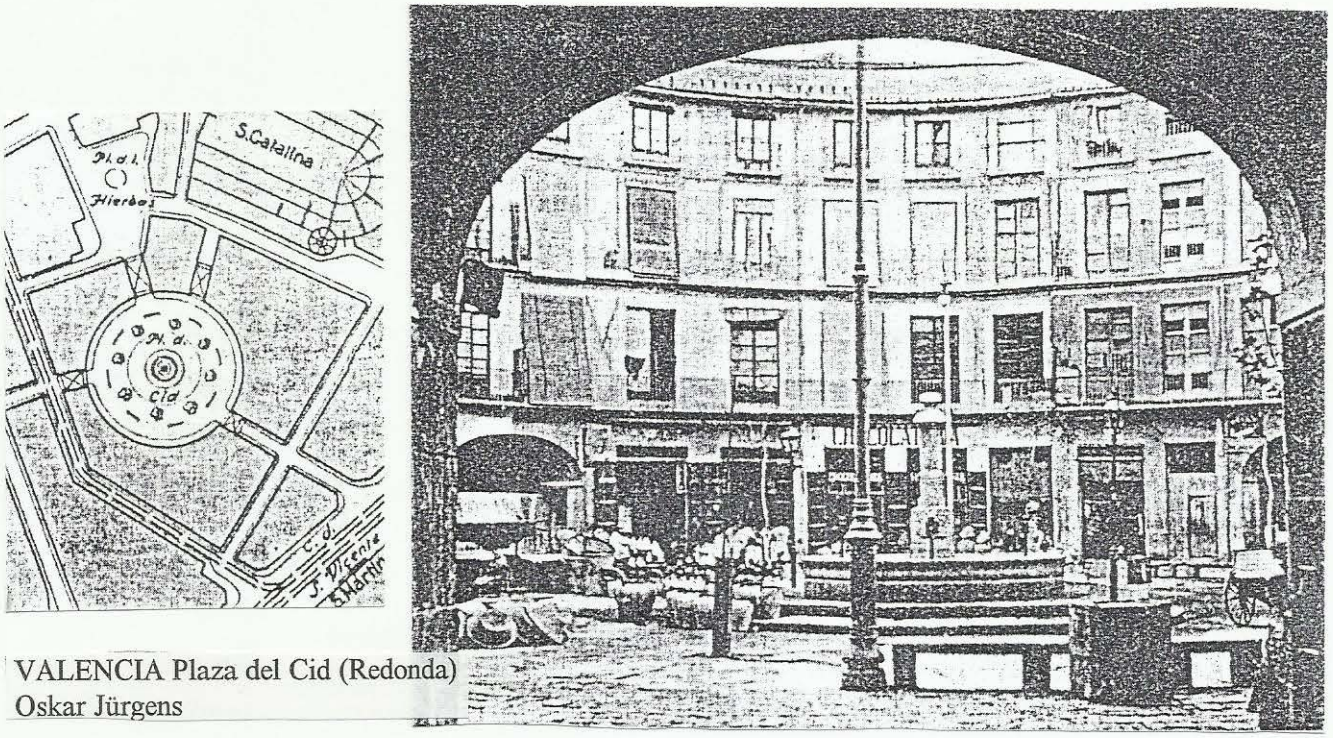

VALENCIA Plaza del Cid (Redonda)
Oskar Jürgens

Señala **Collins** su extrañeza por la escasa incidencia de Sitte en España, considerando la preeminencia de los alemanes como estudiosos de la cultura española, aunque sería un arquitecto alemán, **Oskar Jürgens**, el autor del primer tratado sobre el urbanismo español, el *"Spanische Städte"* (Ciudades Españolas), publicado precisamente en 1926,y recientemente traducido al castellano.[99] Desgraciadamente, el libro de Jürgens,que analiza hasta un total de 27 ciudades españolas, con gran rigor científico y documental, no contiene referencia alguna a nuestra región.[100]

Sí hemos encontrado en cambio relación directa entre el movimiento alemán y la cultura urbanística española, en el nuestro ámbito geográfico, manifiestada en el pensamiento de **César Cort**, autor del **Proyecto de Urbanización de Murcia** (1926), cuyos trabajos y propuestas servirían para la elaboración de su tratado urbanístico: **"Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano"**, publicado en 1929 y prologado por **Joseph Stübben**[101], coetáneo de Sitte (aunque le sobreviviera muchos años) y autor de otro conocido manual urbanístico o "*Handbuch*".

---

[99]Jürgens, Oskar. "Ciudades Españolas. Su desarrollo y configuración urbanística". Prólogo de A. Bonet Correa en el que señala las afinidades con las ideas de Sitte.

[100]Otro libro relativo a España, "Das unbekannte Spanien" (La España desconocida), publicado en 1910 por el fotógrafo y erudito alemán Kurt Hielscher, tampoco recoge referencia alguna a Murcia. El libro ha sido recientemente reeditado en versión facsimil comparada, con el subtítulo "Arquitectura, paisajes y vida de un pueblo". Ed.Edilux. Granada.1991.

[101]Joseph Stübben.(1845-1936). Fué una figura de gran actividad en el campo del planeamiento urbano. En 1890 publica por primera vez su manual urbanístico: Stadterweiterung des Städtebaues.
Proyectó el ensanche de Colonia y de mas de treinta ciudades alemanas.

Como ya se ha dicho[102], el pensamiento de Cort encuadra perfectamente en la línea de los tratadistas de la escuela alemana de los *Stadtbilder*, encabezada por **Baumeister**[103], **Stübben** y **Sitte**, a la que se sumarían otros nombres como **Maertens**[104], **Buls**[105], **Henrici**[106], **Fischer**[107], **Goecke**[108] y **Jürgens**, entre tantos otros seguidores y discípulos de Sitte, maestros en el "arte de construir ciudades", aunque ninguno de ellos alcanzaría la fama y autoridad moral de **Camillo Sitte**, ni posiblemente su sensibilidad artística.[109]

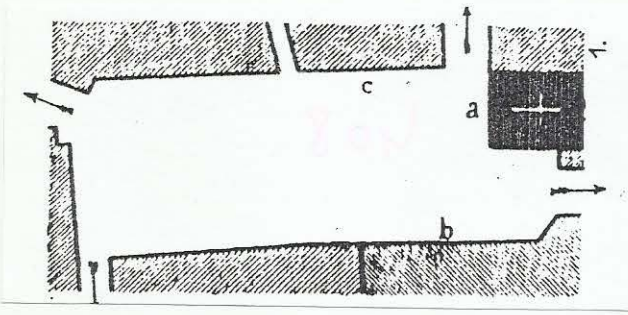

Dibujo del libro de Camillo Sitte

Dice Collins, que "la popularidad del libro de Sitte se puede explicar, en parte, por la forma en que justificaba cada criterio, mediante una clara imagen visual de su idea a través del plano de una ciudad europea existente; el gran esquematismo de algunos de sus planos hace sus indicaciones más gráficas. La fuente de este aspecto del libro es, pues, la realidad de antiguas ciudades y pueblos de Europa, tal como él los había visto en sus viajes."[110]

---

[102]Véase apartado relativo a Murcia.

[103]Reinhard Baumeister. (1833-1917). Se le conoce generalmente por haber sentado las bases del planeamiento urbano como campo de experimentación científica. Era un hombre de acción que dirigió asociaciones profesionales, ayuntamientos ,etc. Fué pionero del concepto de zonificación, especialmente en su estructuración legal. En 1876 publica su obra fundamental: Stadterweiterungen.

[104]Hermann Maertens. (1823-1898). Arquitecto. Estudió minuciosamente los efectos ópticos y visuales aplicados a las Bellas Artes.y al planeamiento urbano.

[105]Charles Buls, (1837-1914) Alcalde de Bruselas. Gran admirador de Sitte, publicó en 1893 un pequeño libro que tuvo una gran difusión: "Esthétique des Villes", que empieza así: "Las ciudades y las calles antiguas tienen un encanto peculiar para todos aquellos que son sensibles al impacto del arte. Quizá no puedan llamarse hermosas, pero son atractivas; gustan porque su delicioso desorden no es resultado del arte, sino de la casualidad..".

[106]Karl Henrici. Fue profesor de Arquitectura de Aachen durante muchos años y se transformó en planificador urbano a través de la lectura del libro de Sitte. Se convirtió en uno de sus exponentes mas estrictos, aunque más tarde fue criticado por haber enfatizado demasiado los aspectos románticos, pintoresco y medieval, característicos de la escuela sittesca. Ganó muchos premios por sus proyectos de ensanches urbanos (Dessau, Munich, etc.).

[107]Theodor Fischer. Sirvió de puente entre Sitte y los arquitectos progresistas del siglo XX, como fuerza intelectual dominante en las Escuelas Tecnicas de Stuttgart y Munich, fué el maestro y tutor de un grupo de arquitectos tan heterogéneo como J:J:P:Oud, Walter Gropius, Paul Bonatz y Bruno Taut. Fischer tenía una incalificable admiración por Sitte, al que consideraba como " el padre del urbanismo moderno".

[108]Theodor Goecke. (1850-1919). Colaboró con Sitte en la fundación de la revista Der Städtebau, de la que fue director hasta su muerte. Fué profesor de la Escuela técnica de Berlín.

[109]El somero estudio realizado sobre la obra de Joseph Stübben nos descubre en este autor, y así lo destaca Bonet Correa, una gran sensibilidad por la belleza y el arte. No hay más que fijarse en la exquisitez de las fotografías, muchas de ellas del propio autor y la belleza de sus planos de ciudades, incorporados en el atlas.

[110]Collins. Op. cit. pg. 64.

Se puede destacar en Sitte, como más significativo, la sinceridad de su planteamiento, la claridad de su exposición y sobre todo su entusiasmo vital por la arquitectura, el urbanismo y la ciudad, como "asociación popular de todas las artes plásticas", obra de arte total, a la que aspiró siempre. Sin duda el artista Sitte prevalecía sobre el arquitecto-planificador, su corazón sobre su cabeza, por eso como escribió **Elbert Peets,** uno de sus seguidores: "Se puede muy bien dudar de que Sitte pueda guiar nuestra mano en las cuestiones de planeamiento urbano, pero ciertamente puede dirigir nuestro corazón."[111]

Otro discípulo de Sitte, **Eliel Saarien**[112], resume acertadamente sus ideas básicas sobre la ciudad:

- Carácter informal de la construcción urbana clásica y medieval.
- Organismo coherente de la ciudad, alcanzado a través de la adecuada relación entre las unidades edificadas.
- Acento en la función de las plazas y calles como recintos espaciales orgánicos.

Para Sitte, el carácter de una ciudad residía fundamentalmente en sus espacios públicos, armónicamente relacionados con los demás elementos de su estructura, edificios, monumentos, árboles, etc. en una obra de arte total *(Gesamtkunstwerk)*. Su análisis de la ciudad histórica es, básicamente, un estudio exhaustivo de sus espacios públicos, y en particular de sus plazas, "hípetras salas de reunión"[113], como **Sitte** las llamaba, fuente y origen de la que destilarían todos sus principios artísticos.

Podemos subdividir estos principios en dos grupos. Por un lado los que hacen referencia directa a la ciudad antigua, a cómo son (y como "deben ser") las plazas, que aplicaremos a los espacios históricos de nuestro ámbito regional, y los relativos a la ciudad moderna, a la forma de planificar la nueva ciudad, en un "camino hacia la armonía y la universalidad en el planeamiento"[114], a lo que dedicaremos la última parte de nuestro trabajo.

A este respecto merece la pena recoger una cita publicada por George Hooker en el Chicago Record Herald en 1904, bajo el título "Camillo Sitte, city builder": El programa que seguía para visitar una ciudad desconocida contenía una agradable propuesta, no solo por su sentido práctico y amplitud, sino también por el modo de bien vivir que contiene. Al apearse en la estación ordenaría al cochero que le condujera inmediatamente a la plaza central. Allí preguntaría por la librería y una vez en ella plantearía tres preguntas: primera, la torre desde donde mejor se viera la ciudad; segunda, el mejor mapa de la población; tercera, el hotel donde se podía comer mejor. Luego, después de cortar el mapa en pequeños cuadrados, mas manejables si hacía viento,se dirigiría a la torre panorámica y pasaría algunas horas analizando el plano de la ciudad. Mas tarde estudiaría con detalle y haría esquemas de la plaza de la catedral, de la plaza del mercado y quizá de algún otro punto capital en la organización de la ciudad.
En 1889, después de treinta años de realizar estos estudios, escribió un libro sobre el tema".

[111]Collins. Op. cit. pg. 122.

[112]Eliel Saarien. (1873-1950)." The city, its Growth, its Decay, its future" New York, 1943. Buscó la filosofía subyacente a los criterios y "reglas" de Sitte, desdeñando las tormentosas discusiones que surgían sobre la interpretación en detalle del maestro. El libro de Sitte tuvo una gran influencia en él y todos sus planes reflejan una comprensión básica de sus principios.

[113]Collins. Op. cit. pg. 121.

[114]Collins. Op. cit. pg. 147.

En definitiva, se trata de establecer un puente de continuidad histórica entre la ciudad antigua, construída de acuerdo con unas leyes propias y la ciudad moderna, que debe tener las suyas, pero fundamentadas en unos principios artísticos comunes.

Cabría, no obstante todo lo anterior, plantearse si los criterios de **Camillo Sitte,** concebidos en otro momento histórico, son, todavía hoy, válidos. La objeción podría plantearse sobre todo para su consideración como criterios de intervención y planificación, por cuanto se ha producido un cambio sustancial del tamaño de la ciudad y el automóvil ha impuesto sus leyes...Efectivamente, el libro de Sitte es anterior a las autovías, los rascacielos, etc., pero hay algo que no ha cambiado: el hombre. La escala humana sigue siendo la misma. Por eso, como dice **Collins**, **Sitte**, **Stübben** y muchos de sus seguidores aceptaron el hecho diferencial del tamaño y la tecnología de la ciudad moderna, pero estaban convencidos de que si sus espacios abiertos se hacían a escala del tamaño gigantesco de los edificios, serían demasiado vastos para el confort humano. Por ello insistieron en que ciertos puntos clave, los "focos de la convivencia humana", las plazas, debían tener un tamaño moderado, a escala del hombre.[115]

[115]Vid. Colins. Op. cit. pg. 121.

Análisis morfotipológico de las plazas de la Región de Murcia a la luz de los "principios artísticos" de Sitte.

Se trata, como se ha dicho, de aplicar los principios artísticos extraídos por **Camillo Sitte** de su análisis de la ciudad histórica a unos casos específicos de núcleos y plazas históricas, los de la región de Murcia.

La validez de unos principios enunciados como generales y cuasi universales debe aquilatarse precisamente en su aplicación a situaciones concretas, en las que a pesar de haber ciertas similitudes, existen marcadas diferencias culturales y sociales, como las que pueden darse entre las ciudades centroeuropeas analizadas por Sitte y las hispano-musulmanas de nuestro estudio.

Desglosamos los distintos principios en el mismo orden establecido en el libro y con su mismo enunciado.

Relación entre edificios, monumentos y plazas.

"Teóricamente se ha demostrado que en la Edad Media y el Renacimiento utilizábanse intensamente las plazas urbanas, y que por otra parte había también un acuerdo perfecto entre ellas y los edificios públicos adyacentes, mientras que hoy, en el mejor de los casos, empléanse para aglomerar carruajes, no existiendo apenas relación artística entre ellas y sus edificios."[116]

Del propio análisis descriptivo de las ciudades y plazas se desprende inmediatamente la estrecha relación entre edificios y plazas, entre estas y su arquitectura circundante, y en particular con algún elemento dominante, caracterizador del espacio urbano.

La plaza sin arquitectura, no es propiamente plaza. En este sentido se puede decir que la arquitectura es a la plaza lo que la plaza es a la ciudad: su propia razón de ser. Parafraseando aquéllo de Ortega de que "fundar una ciudad es crear una plaza"[117], se puede decir que fundar una plaza es crear su arquitectura.

Define Sitte tres tipos "puros" de plazas, relacionados con los tres monumentos básicos de la ciudad: la catedral, el palacio y el mercado. La plaza de la catedral -**piazza del Duomo**- es la acrópolis de la ciudad medieval,el recinto sagrado, y el prototipo ideal es Pisa. La **piazza della Signoría** es la plaza civil y pública por excelencia, el ágora ciudadana, que encuentra su modelo en

[116]Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 22.
[117]Ortega y Gasset."Obras completas"II. pg.408.

Florencia. La plaza del mercado, representada por la **piazza del mercato** de Siena es el foro comercial.

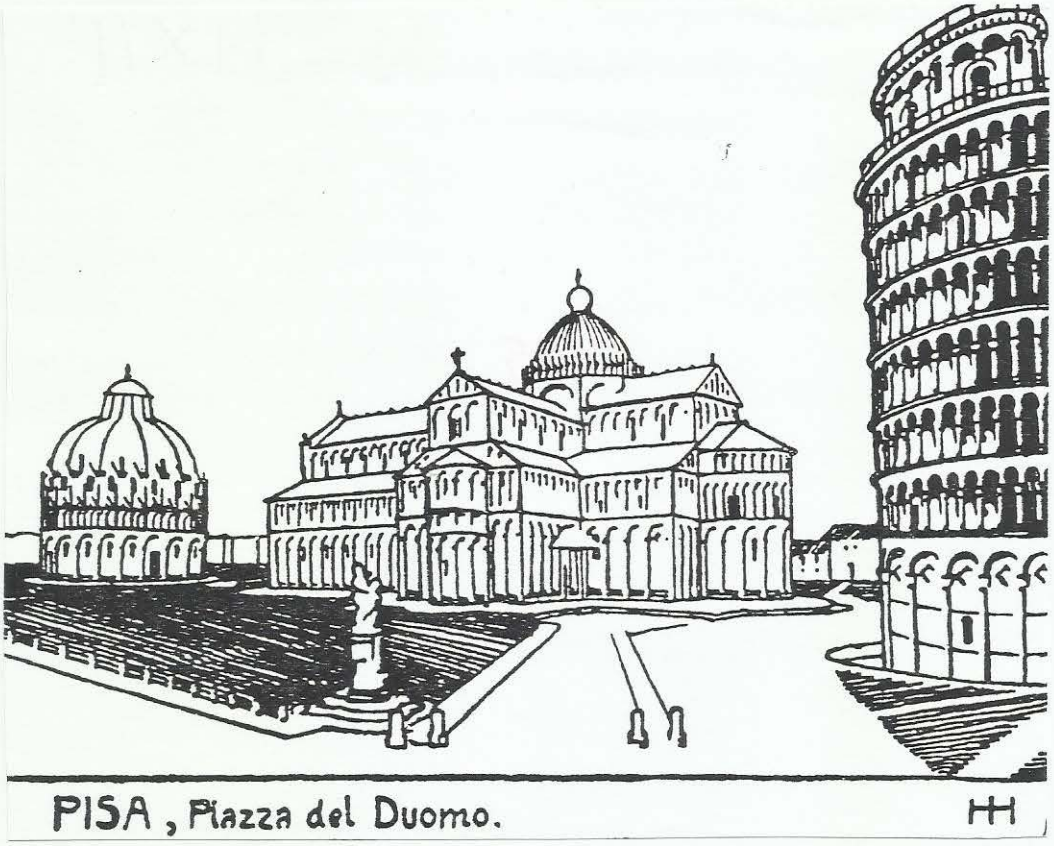

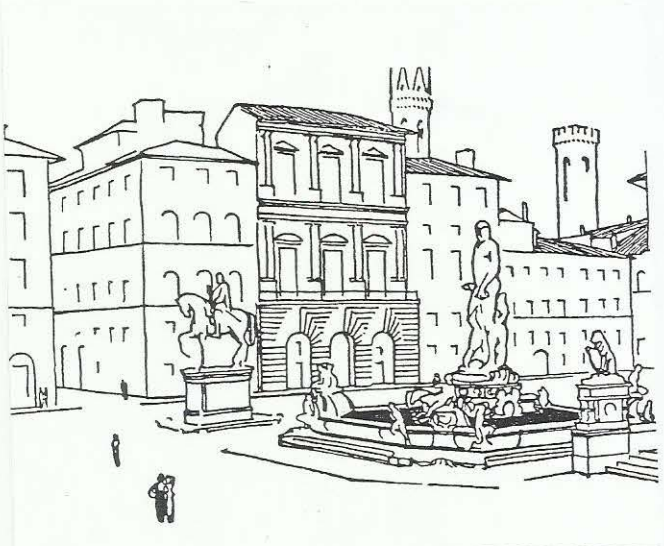

FLORENCIA Piazza della Signoria

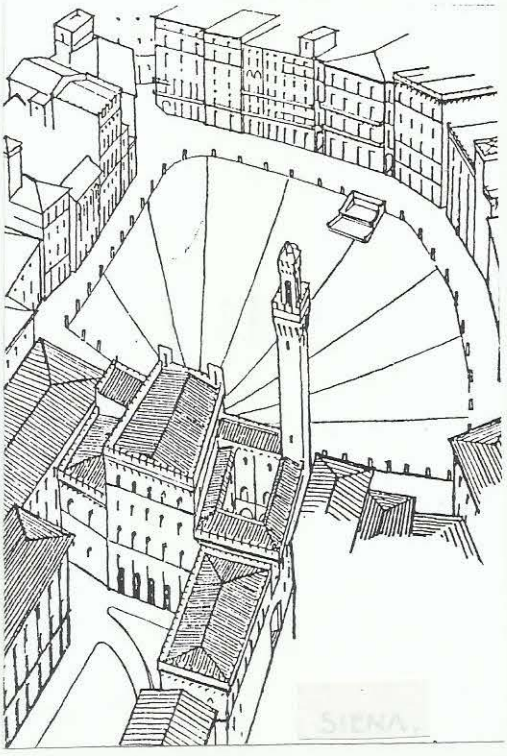

SIENA Piazza del Mercato

Estos tres tipos puros -duomo, signoría y mercato-corresponden con los estamentos civil, eclesiástico y mercantil, integrantes equilibrados de la vida socioeconómica de la ciudad medieval.

En nuestro caso, el elemento referente de la mayor parte de las plazas es el templo, explicable, en su origen islámico, por la reutilización del patio de la mezquita y la necesidad de disponer de una antesala del templo, que convoque a la feligresía en un amplio espacio frente a la fachada principal de la iglesia.

Más de la mitad de los espacios históricos estudiados tienen como referencia característica el templo parroquial. A sensu contrario: no se ha encontrado ninguna iglesia que no disponga de algún espacio anexo, aunque sea la mínima expresión de plaza, estableciéndose siempre una relación particular con sus dos elementos constructivos principales: la torre y la portada.

Sólo el análisis de las relaciones entre estos elementos arquitectónicos, **torre**, **portada** y **plaza**, arrojaría interesantes conclusiones desde el punto de vista del paisaje y la composición urbana. Las torres, por su singularidad morfológica, a veces incluso desde el punto de vista cuantitativo, constituyen los hitos mas significativos en la configuración de la imagen de la ciudad, su símbolo mas representativo, vinculado, casi exclusivamente, a un significado religioso. Donde hay una torre, hay una iglesia y además hay una plaza.

La torre cobra mas valor urbano cuando es única y se sitúa en esquina, como elemento bisagra, articulador de espacios públicos (calles o plazas) que cuando (caso mas raro) se incluye en algún paño de fachada. El ejemplo mas llamativo es, como será para muchos otros conceptos, **la torre de la catedral de Murcia**, en este caso casi exenta por tres de sus lados, pero hay muchos otros casos donde se puede apreciar: torre de la **Iglesia de Santiago** (Totana), **Santa Eulalia** (Murcia), **Sta Ana** y **San Francisco** y **la Asunción** en Moratalla, **San Miguel** en Mula o las iglesias parroquiales de **Archena**, **Alhama**, **Beniel**, **Blanca**, **Cieza** y muchísimas otras.

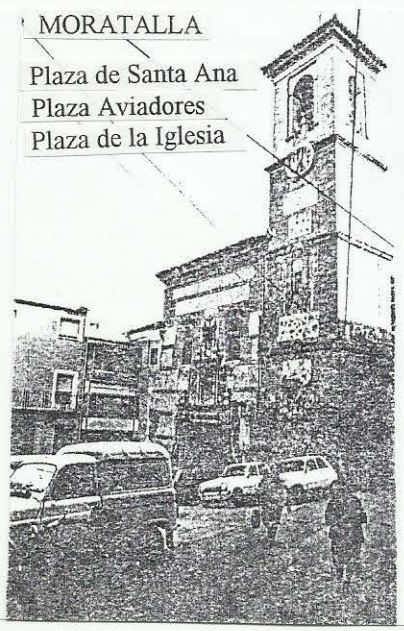

Suele corresponder esta situación con espacios irregulares, acentuándose de esta manera la asimetría del espacio, mientras que los ejemplos de fachadas simétricas, con dos torres, se corresponden generalmente con plazas regularizadas, de trazado más moderno. Podemos citar en este sentido la **plaza de Santomera**, la de **San Juan Bautista** (Murcia) o **El Salvador** en Jumilla.

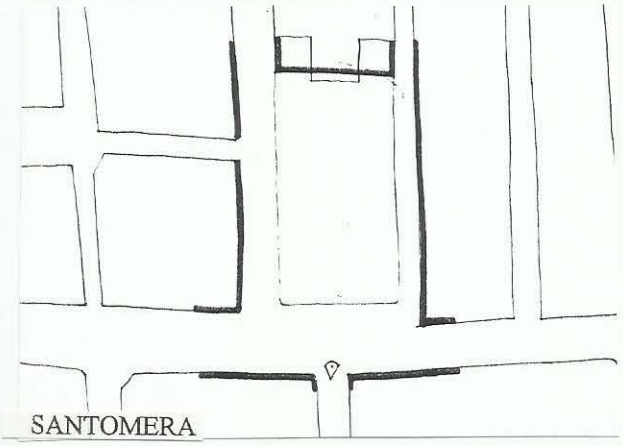

SANTOMERA

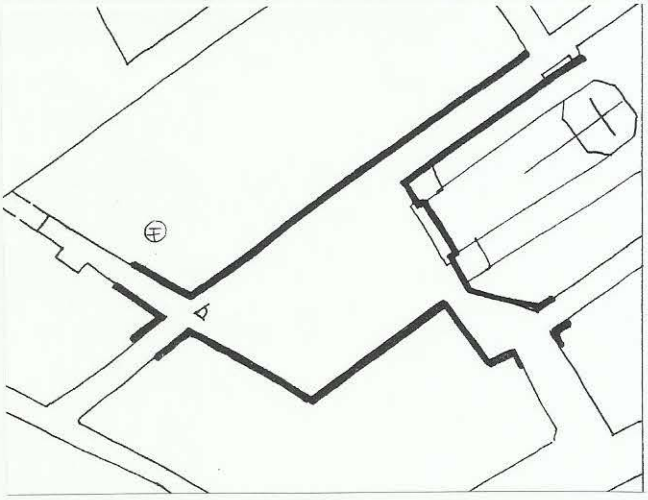

MURCIA Plaza de San Juan

Un ejemplo destacable por su singularidad en le relación torre-plaza es la **plaza de Casciaro**, perfectamente regular, frente a la iglesia del Rosario de La Unión, con una sola torre, pero centrada en su eje de simetría sobre la puerta central del templo.

LA UNIÓN Plaza de Casciaro

La posición de la torre busca, en muchos casos, el punto más favorable a la perspectiva, como en la **plaza de Alguazas**, cruce de caminos en el que la torre se sitúa en una de los rincones, o la **torre del Salvador** de Caravaca, elemento articulador de todo el ensanche renacentista, situada en el único punto donde podía tener perspectiva por la plaza Nueva, o el caso singular de la **Plaza Mayor de Lorca,** donde la torre octogonal se localiza en el ángulo más alejado del ayuntamiento, como para marcar las distancias...

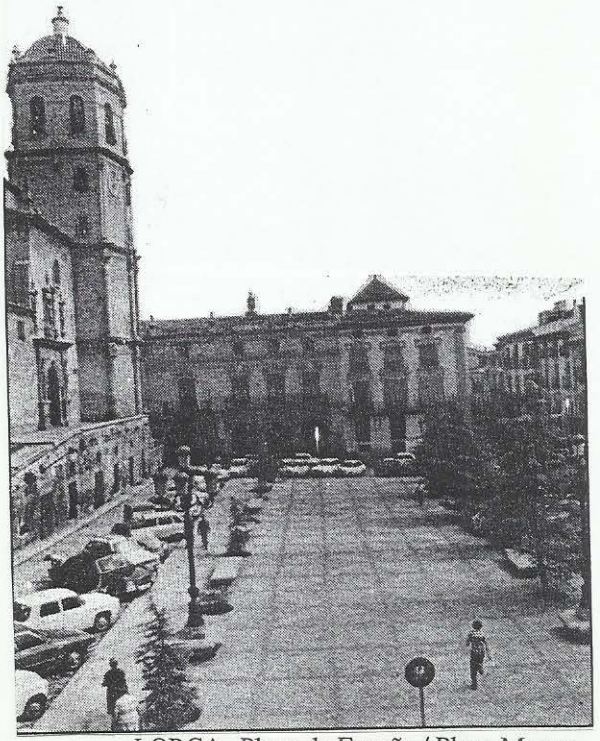

LORCA Plaza de España / Plaza Mayor

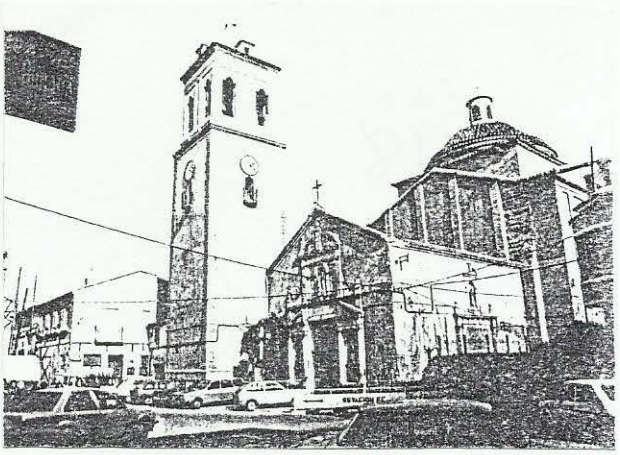

ALGUAZAS Plaza de San Antonio

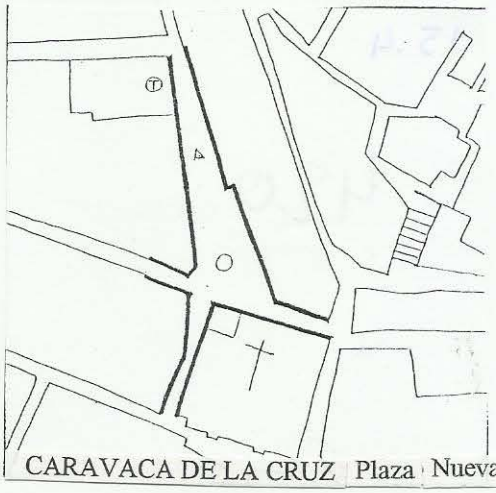

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza Nueva

La disposición de la planta de la iglesia y, en consecuencia, la situación de la puerta principal también ofrece sus peculiaridades que merece la pena comentar, por cuanto no todas las plazas se abren, como parecería lógico ante la portada del templo. El caso mas singular es el de Lorca, cuya Colegiata da frente a un recoleto espacio, mientras ofrece todo el lateral, prácticamente ciego, con un acceso secundario, a la **plaza Mayor**, como dándole la espalda..

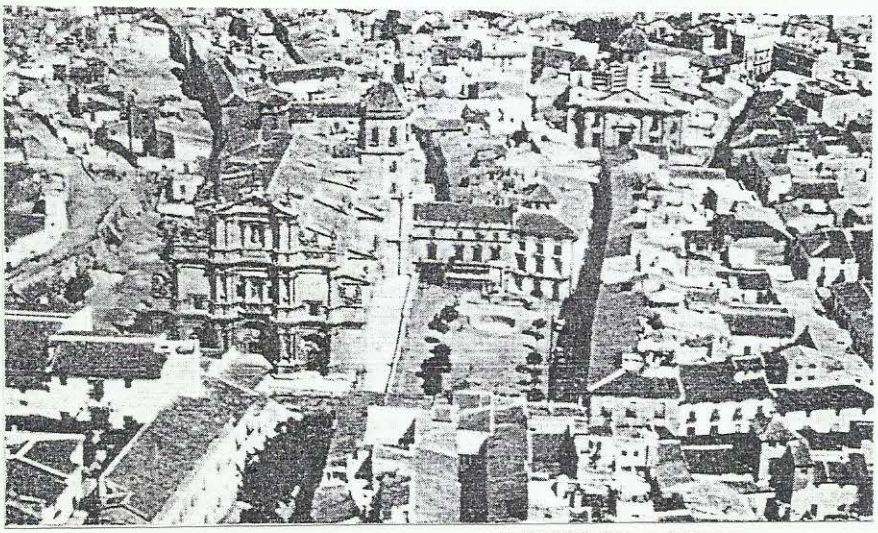

LORCA Plaza Mayor

Casos similares encontramos en la parroquial de Pliego, ajena a la plaza mayor, o en San Nicolás de Murcia, en la que el acceso lateral se convertirá en principal por la apertura de la plaza. El caso de Santo Domingo es también llamativo, por su falsa fachada cerrada a la plaza. Algunas de estas situaciones corresponden a plazas abiertas con posterioridad a la iglesia sin tener en cuenta su mutua relación, como en la iglesia del Carmen de Murcia (**pza de la media luna**) o La Merced (**pza. Beato Hibernón**), etc. Si hubiera que elegir un modelo paradigmático de plaza eclesiástica, se destacaría sin dudas la **plaza de Belluga** de la Catedral, verdadero símbolo del urbanismo histórico del floreciente período barroco.

MURCIA Plaza de Belluga

El segundo prototipo de plaza, la civil, del Concejo o del Ayuntamiento es menos frecuente como tipo "puro" en la que domine la arquitectura civil. Sólo trece de las plazas de la región (un 10%) son exclusivamente "de Ayuntamiento", la mayor parte correspondientes al período constitucional del s.XIX en que se consolida la autonomía municipal, como en los casos de **Torre Pacheco**, **San Javier** y **San Pedro**, aunque también las hay más antiguas como las de **Abanilla**, **Abarán**, o **Jumilla**, siendo la primera en asumir dicha función la **plaza de Santa Catalina**, primera plaza Mayor de la ciudad medieval.

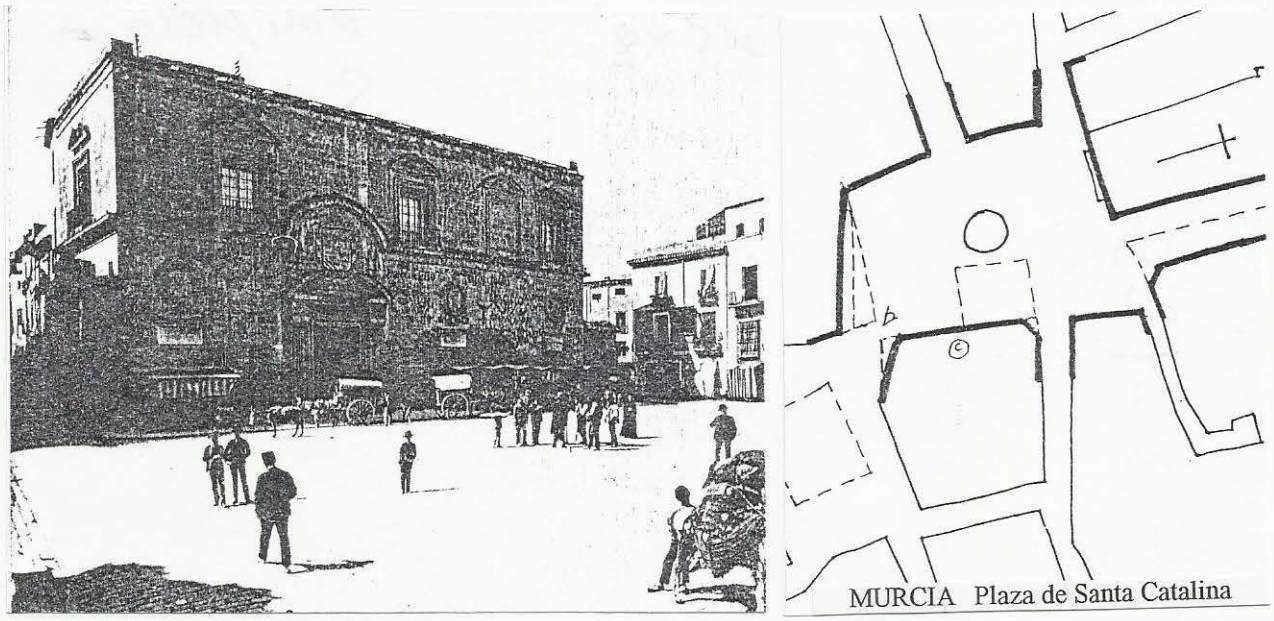

MURCIA Plaza de Santa Catalina

La más representativa de nuestras plazas civiles o municipales será posiblemente la **plaza del Ayuntamiento** de Cartagena, dominada por el mejor ejemplo de la arquitectura civil de la región.

CARTAGENA Plaza del Ayuntamiento

Como dice **Sitte**, "la época moderna no es tan favorable a la formación de acordes puros; prefiere casi siempre el contrapunto, y por ello agrúpanse los tres tipos de plazas anteriormente mencionados- duomo, signoría y mercato- en todas las combinaciones imaginables".[118] En efecto, en más de una veintena de ejemplos, coinciden en un mismo espacio las funciones civil y religiosa, el Ayuntamiento y la iglesia parroquial, dando lugar a las auténticas plazas "mayores", en la mayoría de los casos única. [119] Suelen ser plazas de origen fundacional, como **Aguilas**, **Alcantarilla**, **Beniel** o **Bullas**, regularizadas y amplias, donde los edificios dominantes ocupan casi siempre situaciones enfrentadas. Desde el punto de vista arquitectónico predomina siempre, en estos casos, el edificio religioso que ocupa además una posición privilegiada en la plaza.

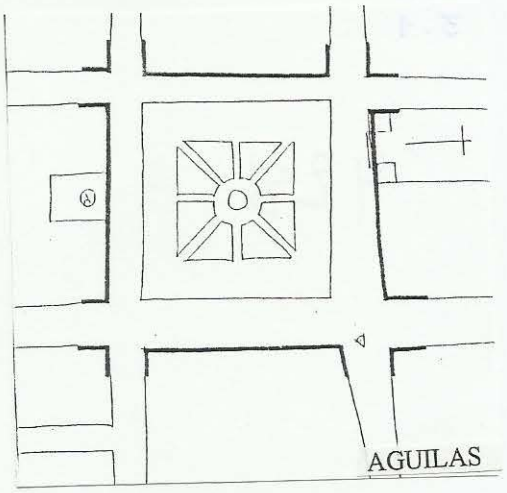

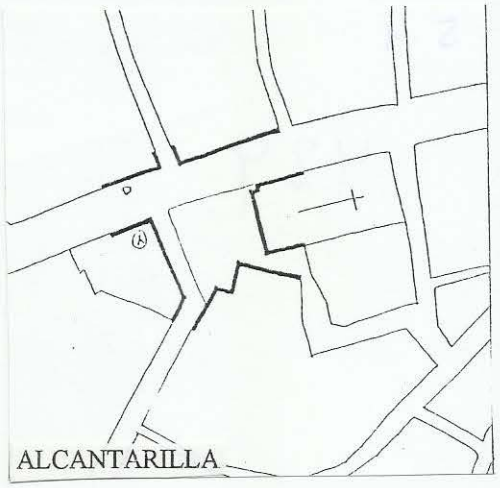

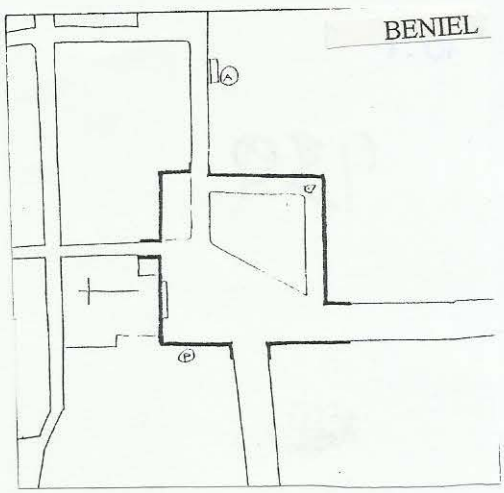

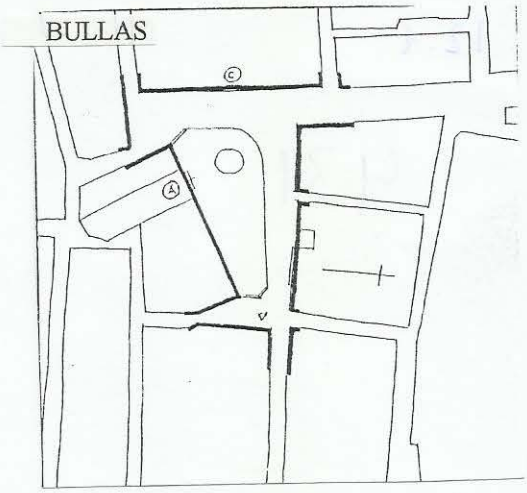

Quedaría por analizar el tercer tipo "puro" de plaza, la del mercado, que ofrece en la región pocos ejemplos característicos, por la multiplicidad de funciones de los espacios y la movilidad de la actividad mercantil, que no dispone en general de espacios exclusivos.

---

[118] Sitte, Camillo. Op. cit. pg.18.

[119] Hay que señalar aquí que el concepto de plaza mayor no se utiliza por analogía con la plaza mayor castellana, sino en el sentido popularmente utilizado en la región para la "plaza del Pueblo", cuando es única o claramente predominante.

El ejemplo mejor documentado es el de la **Plaza de Santo Domingo**, utilizada desde su origen como mercado hasta fecha reciente, la **plaza de San Agustín,** mercado del arrabal de la Arrixaca o la **plaza de San Francisco de Cartagena,** surgida tras la desamortización. En la mayoría de los pueblos, el mercado, de periodicidad semanal, se implantará en la plaza mayor, y más tarde en las glorietas o correderas.

MURCIA Plaza de Santo Domingo

Otro aspecto interesante a considerar en la relación entre edificio monumental y plaza es el efecto favorable que se produce cuando la arquitectura dominante ocupa integramente un lateral de la plaza, entre calles, más apreciable quizás en los casos en que esto no se consigue, como en la **plaza mayor** de Mula, donde el Ayuntamiento sólo ocupa la mitad del frente de la plaza, o la **plaza de España de Aguilas**, cuya arquitectura principal, Iglesia y Ayuntamiento se integra en la generalidad de la plaza, sin apenas relevancia, contribuyendo, eso sí, a la homogeneidad del espacio. Merece la pena destacar por ejemplo la posición del Ayuntamiento en la **plaza de Abanilla**, **Alhama**, **Jumilla** o **Lorca**, donde el edificio del concejo preside la plaza de España con una solución arquitectónica "ad hoc", ajustada intencionadamente al espacio circundante. Como se ha comentado anteriormente, a pesar de la fuerte presencia de la Colegiata de San Patricio, la plaza "pertenece" al Ayuntamiento por la particular relación establecida entre el edificio y "su" plaza.

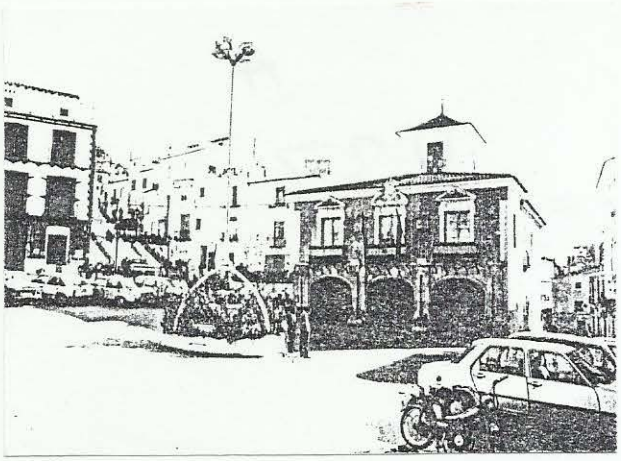

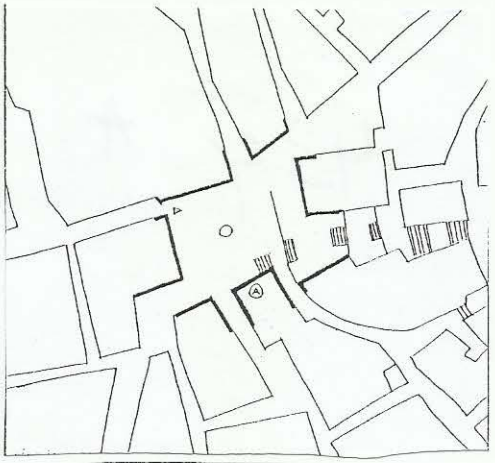

ABANILLA Plaza del Ayuntamiento

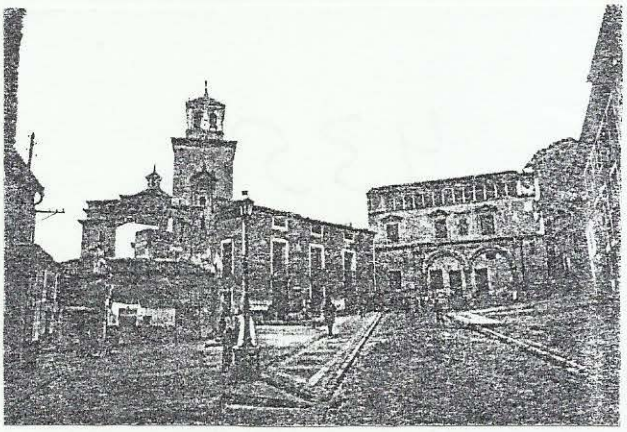

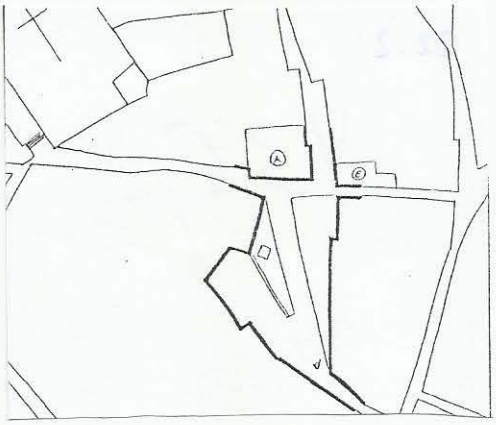

JUMILLA Plaza de Arriba

La plaza del Concejo de Caravaca es otro magnífico ejemplo de peculiar relación edificio-plaza, utilizando el recurso del pasadizo bajo el edificio, como en la de Lorca, pero con más intencionalidad, para cerrar y abrir el espacio al mismo tiempo, centrando la atención del espectador.

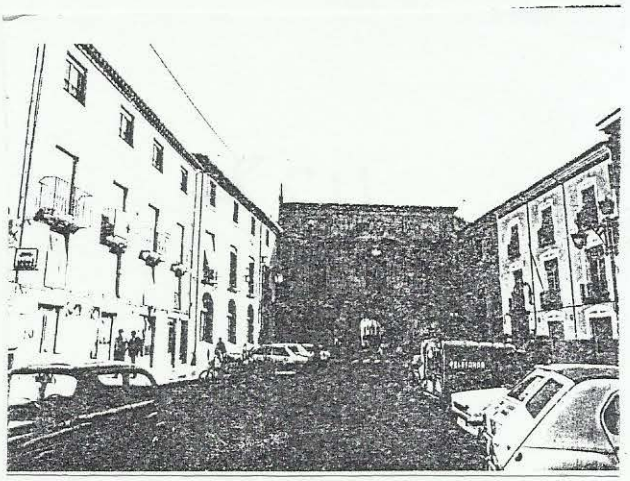

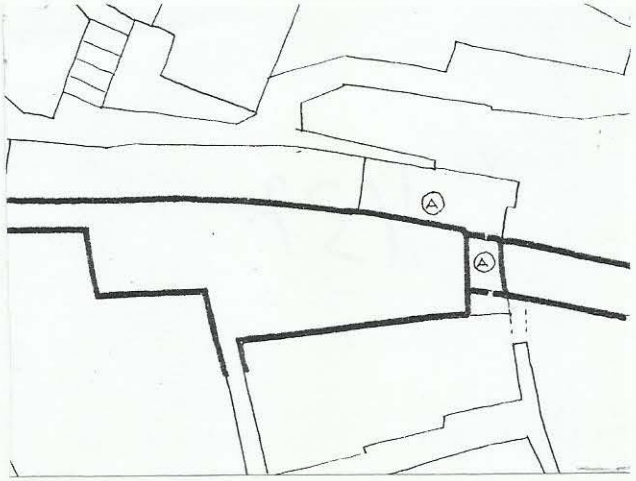

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza del Ayuntamiento o del Arco

Otro recurso interesante es la "inmersión" de la arquitectura dominante, como edificio exento, en un ámbito espacial que lo bordea por sus cuatro costados, aunque la plaza propiamente dicha se configure solamente en su fachada o fachadas. Es como si el edificio fuera en realidad el monumento central de una gran plaza. Es la solución que el urbanismo decimonónico utiliza para la ordenación de los edificios significativos del momento: los teatros. En Murcia, con **la Plaza de Romea**, y sobre todo en Lorca, con **el conjunto espacial de doble plaza para el teatro Guerra**. Esta solución, de aislamiento de la edificación, es muy criticada por **Sitte**, calificándola de "enfermedad de moda"[120], especialmente en su aplicación a la rehabilitación de edificios antiguos mediante transformación de su entorno. No obstante, hay que distinguir entre este aislamiento de la edificación, con la mera intención de dejarla vista y la intencionada organización de espacios agrupados alrededor de un edificio singular, que es lo que sucede, por ejemplo, con la **Catedral de Murcia**, ya que el planteamiento es absolutamente distinto, y el resultado formal y estético también.

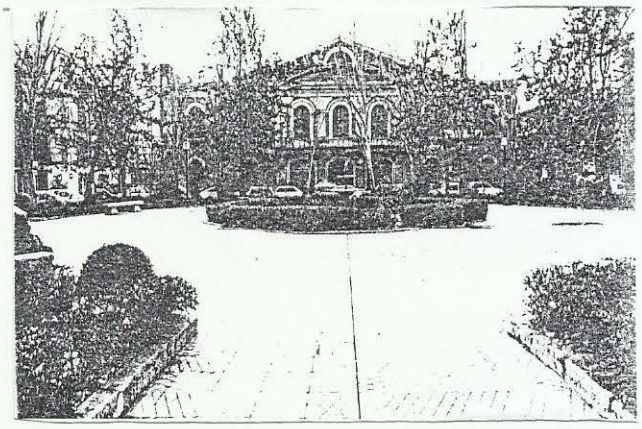

LORCA Plaza del Teatro

Plaza de Colón

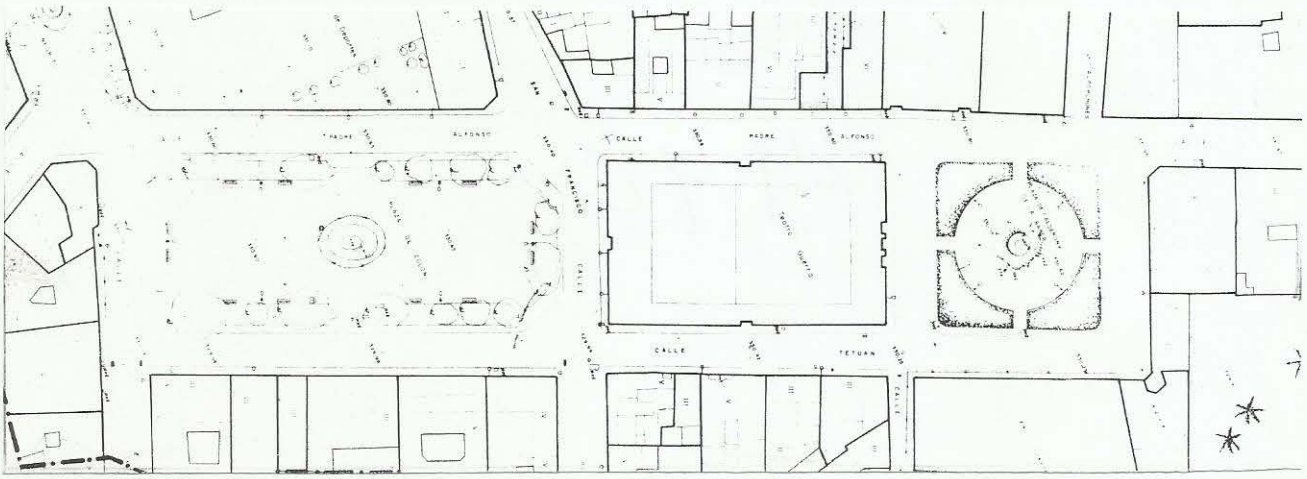

[120]Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 39. "¡Qué bonito- dice Sitte,socarronamente,- hace una puerta, así, aislada, por la que puede pasarse alrededor en lugar de por debajo...!"

En algunos casos son edificios particulares los que se relacionan con espacios singulares, como el **Palacio de Huete** y **la plaza de España**, en Archena, la **casa Pedreño en las Puertas de Murcia** (Cartagena) o el caso singular de la **Casa Grande de Pliego**, casa solariega del s.XVIII que articula el conjunto espacial de la **Glorieta** y la **plaza mayor de Pliego**.

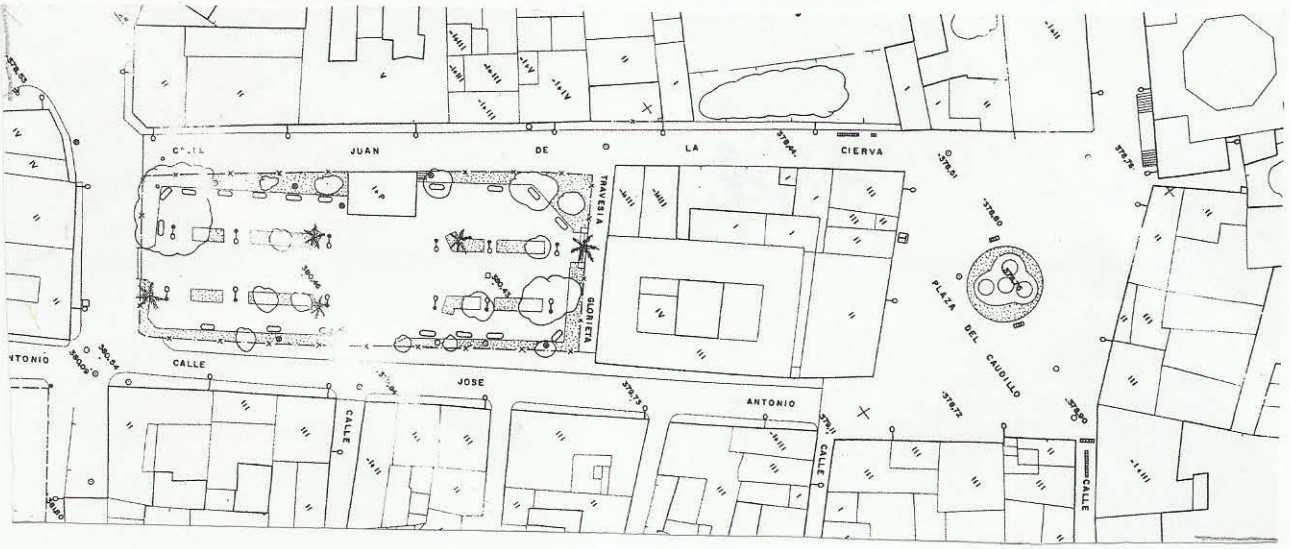

PLIEGO Glorieta de los Caídos Plaza del Caudillo

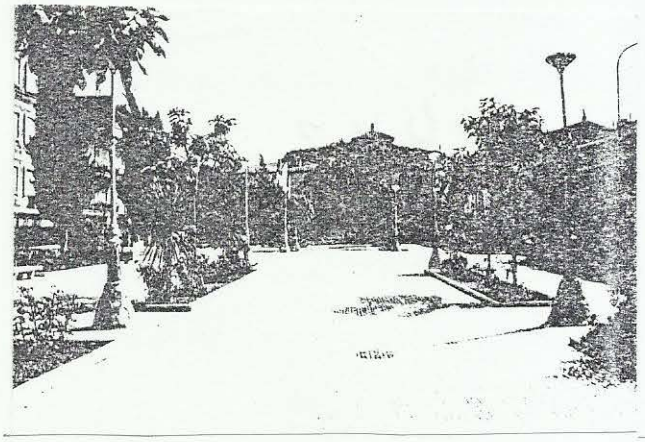

No todas las plazas tienen, sin embargo, arquitectura dominante, su caraterística general es la uniformidad o atonía (más bien cabría hablar de mediocridad) de su arquitectura, aunque hay algunos ejemplos de intencionalidad reguladora, como las glorietas abiertas en el s.XVIII. en **Caravaca**, **Mula** o **Yecla**, o las plazas surgidas y edificadas en el s.XIX, como la de **San Francisco** y **La Merced** (Cartagena) o **Santa Isabel** en Murcia (actualmente desfigurada). Si hay una característica peculiar de las plazas de la región es desde luego la ausencia absoluta de regularidad, como veremos en otro apartado.

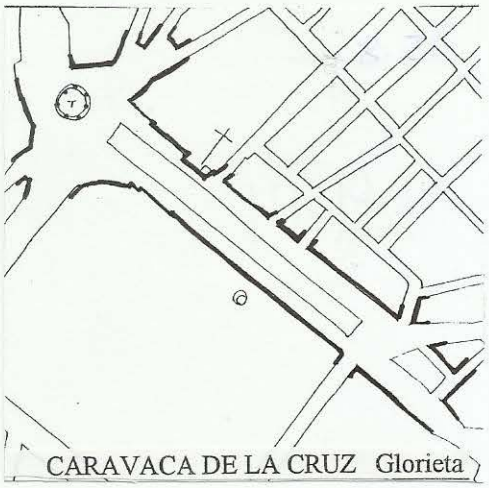

CARAVACA DE LA CRUZ Glorieta

MULA Glorieta

De que el centro de las plazas debe estar libre.

"...Rige la norma clásica de colocar los monumentos en los bordes de las plazas y la medieval -en los países norteños-de situarlos, como a las fuentes, en el punto menos frecuentado. Ambos principios tienen el fin común de esquivar las direcciones de tránsito, la del centro de la plaza y, en general, de los ejes del centro, logrando así un efecto eminentemente artístico. Sorprende como coinciden en este sencillo sistema las exigencias viales y estéticas".[121]

Cuestiona **Sitte** la tendencia "natural" a ocupar el centro de las plazas con alguna fuente o monumento, solución muy socorrida en actuaciones urbanísticas del último siglo, como elemento "de relleno" de la plaza y organizador "excepcional" del tráfico urbano. Son muy conocidas las añejas fotografías de la **plaza de Belluga** con diversas soluciones, jardín, pérgola, urinario, fuente, para su centro, buscando la manera de organizar la circulación y de "enriquecer" el espacio, al parecer no suficientemente rico...El planteamiento se repite en diversos ejemplos, como las **plazas de Abanilla, Ceutí, Pliego,** con fuentes circulares en su centro, o las plazas de Santa Catalina y Santa Eulalia, en Murcia, con soluciones monumentales que compiten con la propia arquitectura de la plaza.

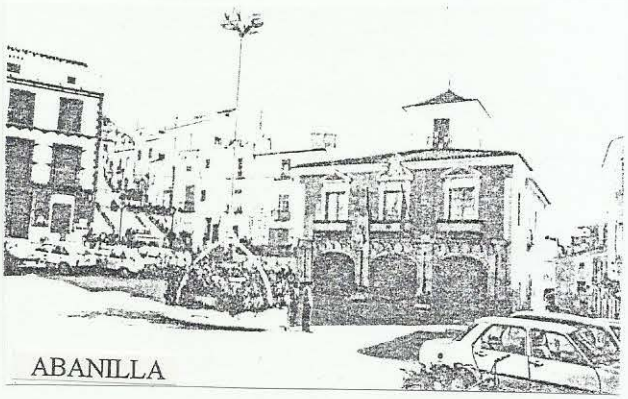

ABANILLA

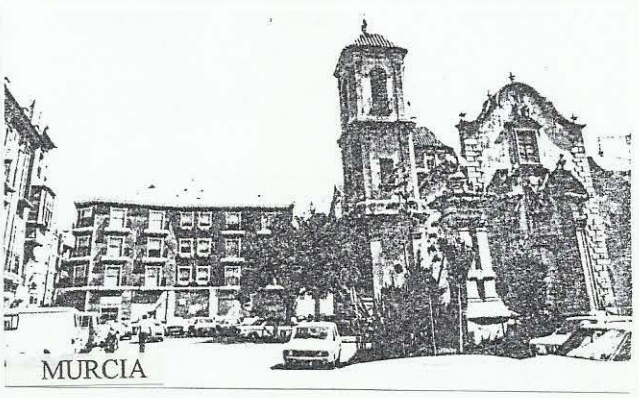

MURCIA

[121] Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 32.

El principio es, sin embargo, demasiado simple para ser generalizado, ya que el mismo Sitte defiende la ordenación descentralizada de la plaza como más lógica en razón de una mejor distribución del tránsito, pero, claro está, no todas las plazas tienen ese carácter; hay también espacios de estancia, o simplemente representativos donde el monumento es su única razón de ser, como, por poner un ejemplo, la **plaza de los Caballos del Vino**, en Caravaca, espacio recoleto con monumento central perfectamente identificado con su sentido urbano. Es el caso, también en Caravaca, de la **plaza del Templete de la Cruz**, cuyo protagonista es el propio Monumento centralizado en el espacio que lo rodea.

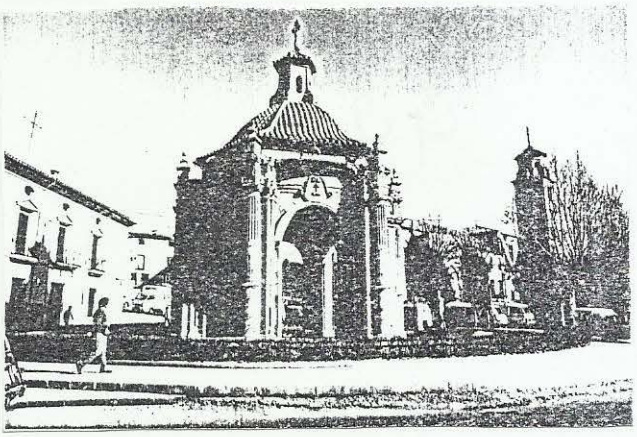

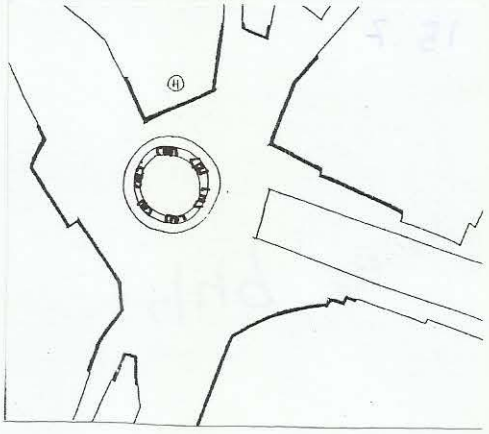

CARAVACA DE LA CRUZ Plaza de San Juan de la Cruz

Un ejemplo muy significativo de lo que queremos decir es el de la **Plaza de la Cruz**, al pié de la torre de la catedral, donde el elemento simbólico que le da su nombre, incluído en un recinto visual acotado con cadenas, sirve para delimitar la parte sacra del espacio respecto del resto de la plaza, abierta al tránsito público.

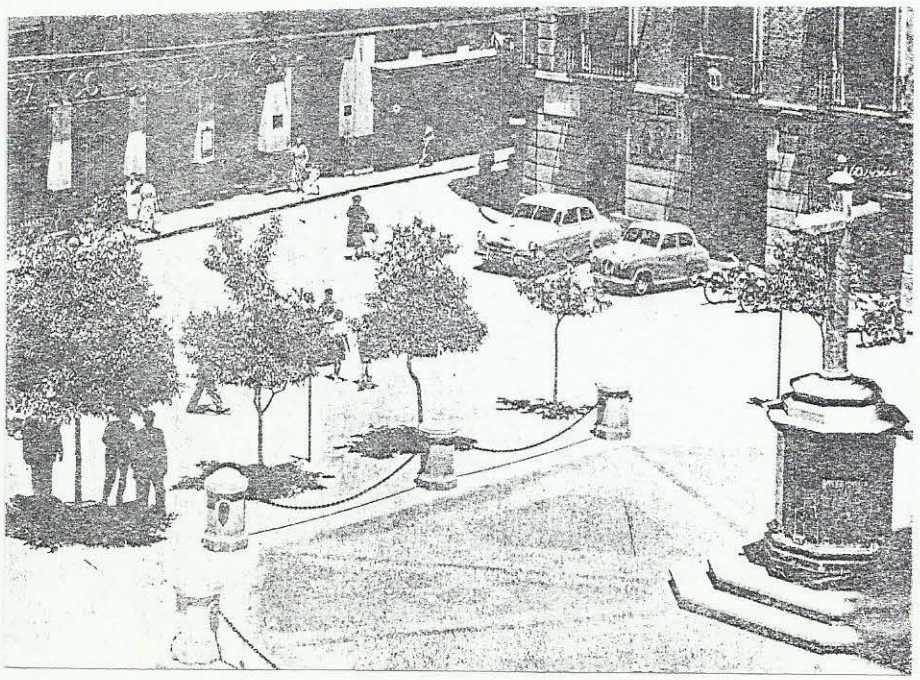

MURCIA Plaza de la Cruz

De todas formas, son muy escasas las estatuas monumentales en la región, la mayoría de ellas, contemporáneas. Un caso singular, excepcional por su acertado sentido estético, es la plaza mayor de Totana, en la que la fuente barroca de **Juan de Uceta** se dispone en la confluencia achaflanada de las dos calles principales, fuera de las sendas circulatorias,equilibrando la monumentalidad de la plaza, donde la Iglesia y Concejo se sitúan en la parte opuesta.

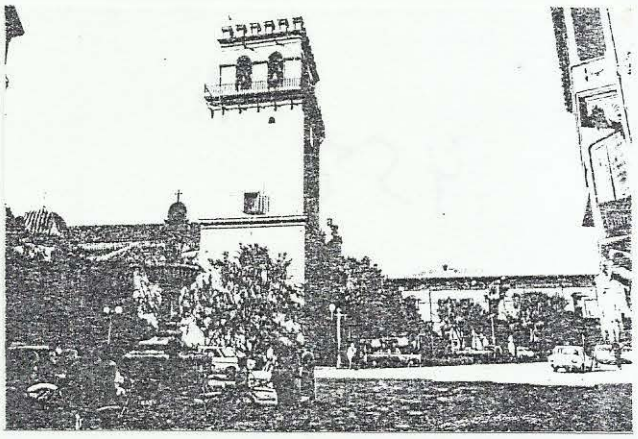

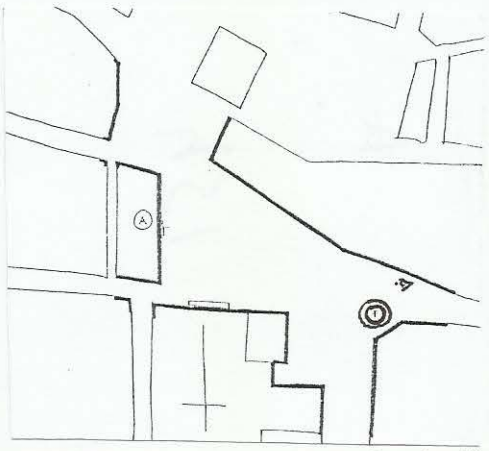

TOTANA Plaza Mayor / de la Constitución

Es mucho más frecuente el recurso a la fuente y al parterre central ajardinado e incluso, en algunos casos, densamente arbolado. En **Lorca** encontramos un conjunto interesante de soluciones de plazas ajardinadas, como las citadas del **Teatro Guerra** y las de la **plaza de Saavedra** o la **Glorieta de San Vicente**.

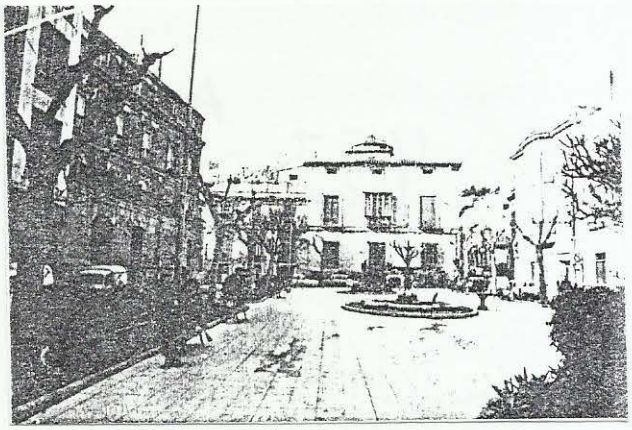

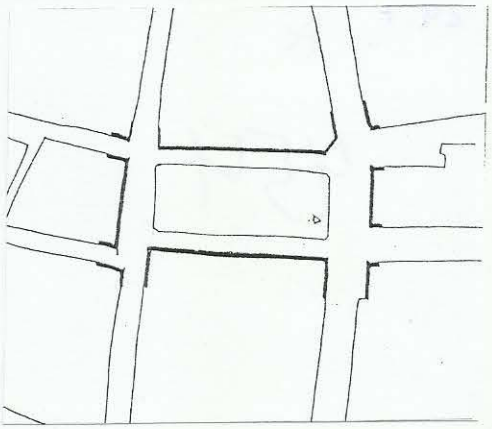

LORCA Glorieta de San Vicente

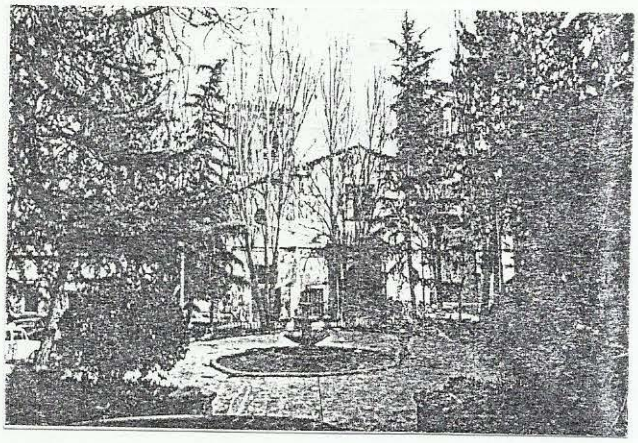

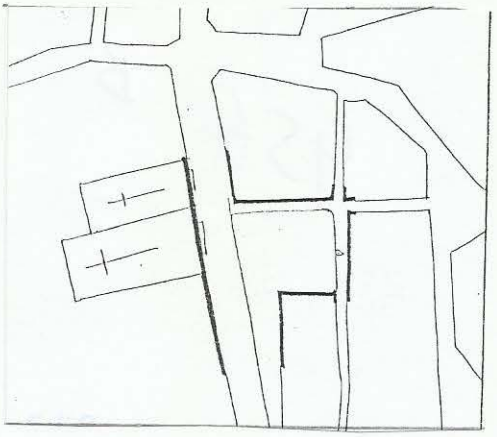

LORCA Plaza Saavedra

A este tema dedicó **Sitte** el apéndice de su libro, pero lo traemos a colación aquí por su estrecha relación con el uso del espacio central de la plaza. Destaca Sitte el agua como uno de los elementos mas importantes del paisaje natural a incorporar en la ciudad. Utiliza el concepto de "agua decorativa" para designar la adecuada combinación de agua y verde en los espacios y jardines públicos, señalando Roma y sus fuentes arquitectónicas, en particular la **Fontana de Trevi**, como el paradigma de esta solución.

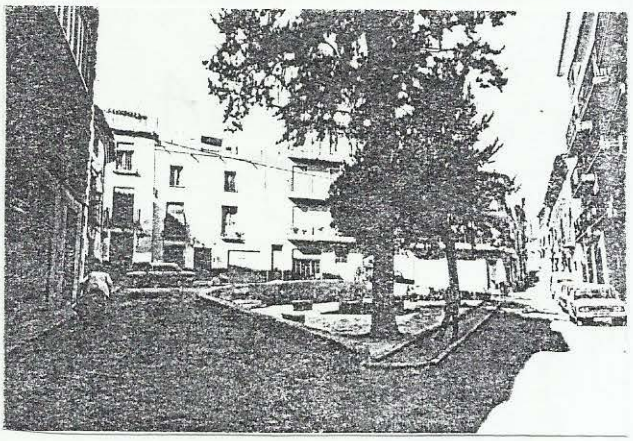

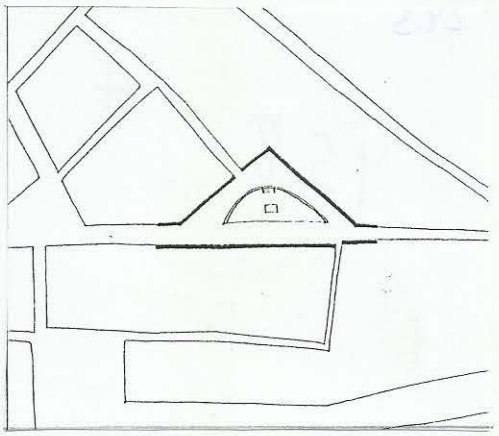

LORCA Plaza del Ibreño

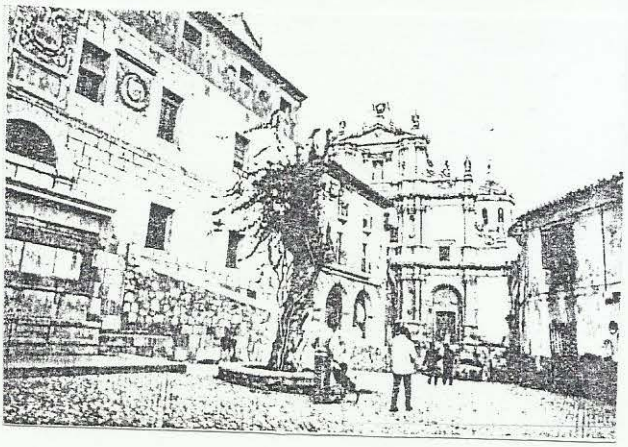

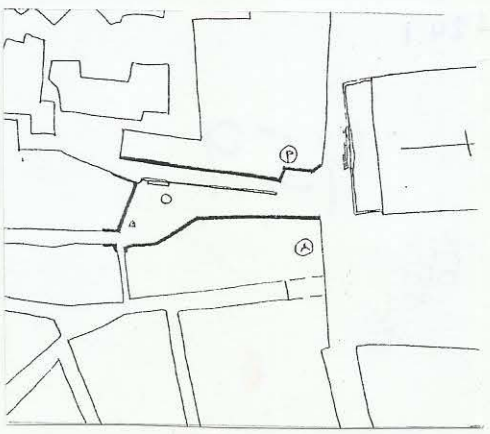

LORCA Plaza del Caño

En realidad, la fuente está en el origen de muchas de nuestras plazas, como manantial de abastecimiento a la población o abrevadero. Desafortunadamente son pocas las que han llegado hasta nosotros. En **Lorca** se conservan algunas plazas con fuente, como la del **Ibreño**, la del **Negrito** y ,la más antigua, la **Plaza del Caño**, placeta exterior al recinto medieval que se acondiciona arquitectónicamente para uso público. Este espacio se completa con otro elemento "sittesco", el motivo que denomina Sitte del "árbol único", en este caso un olmo centenario.

El ejemplo se repite frecuentemente en la región, con soluciones bastante afortunadas para ordenación de pequeñas replacetas, donde el árbol único adquiere protagonismo monumental, como en la **plaza del Olmo** de Alcantarilla. En otros casos, como en **Abanilla**, **Albudeite**,o **Caravaca** (el Salvador), el árbol (olmo o álamo) compite con la torre de la iglesia en la caracterización del espacio, siempre en una situación discreta, con un resultado estético muy agradable, mientras en otros casos no puede considerarse así, como en la **plaza mayor de Blanca**, en la que un gran pino ha ocupado durante años el mismo centro de la plaza.

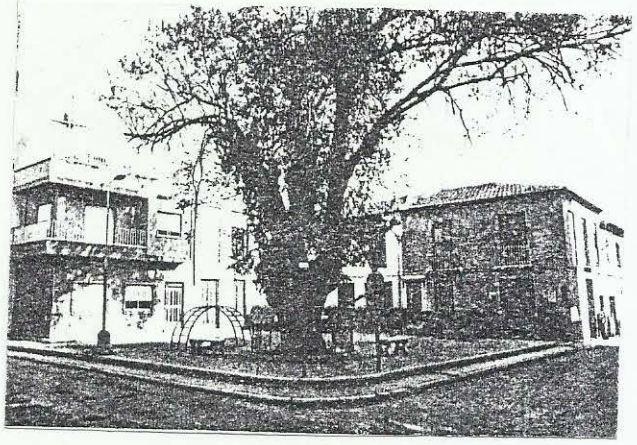

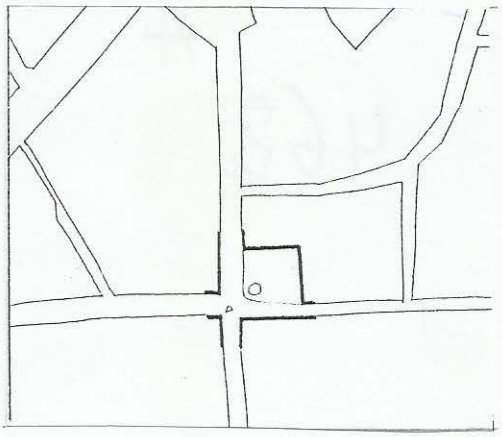

ALCANTARILLA Plaza del Olmo

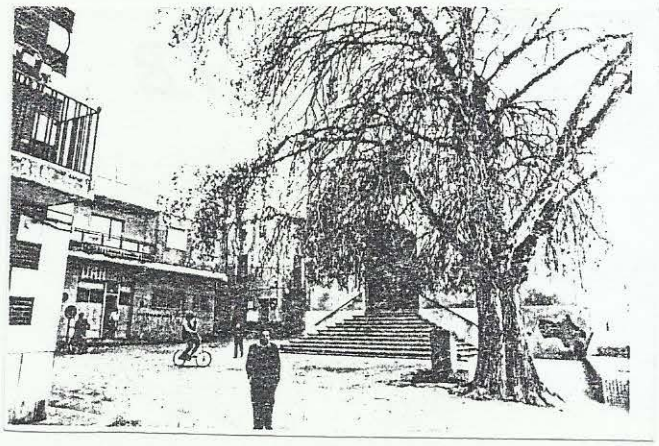

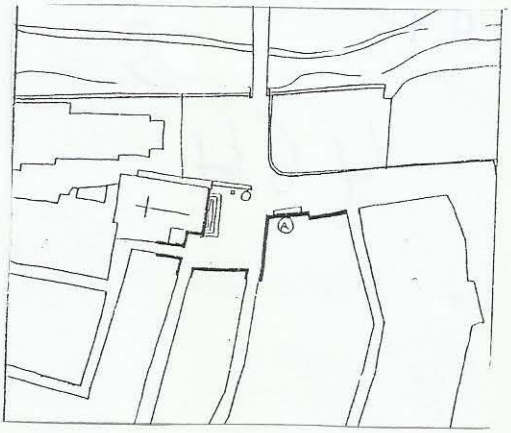

ALBUDEITE Plaza de la Iglesia

Critica duramente **Sitte** los "squares", los jardines acotados en el centro de las plazas, rodeados de calles por todas partes, a la manera inglesa. Existen abundantes ejemplos en nuestro ámbito, la mayoría correspondientes a actuaciones de nuevo trazado, como en **Aguilas** o **Torre Pacheco**, o vaciado de manzanas, como **San Francisco y la Merced,** en Cartagena, o la **plaza de Calvo Sotelo** de La Unión, todas ellas, tanto en su forma cuadrada como en su organización funcional, responden a la tipología de "square". Algunos espacios, si bien no tienen esa configuración formal, funcionan según el mismo esquema de jardín central y viario perimetral (**Sto. Domingo, la Corredera** (Calasparra), **Pza del Rey** (Cartagena), **pza. de la Constitución** (Jumilla), **Cristo Rey** (Molina), y un largo etc. Es, digamos la ordenación habitual en plazas de tamaño grande, con resultados estéticos y funcionales muy diversos, según el acierto del proyectista.

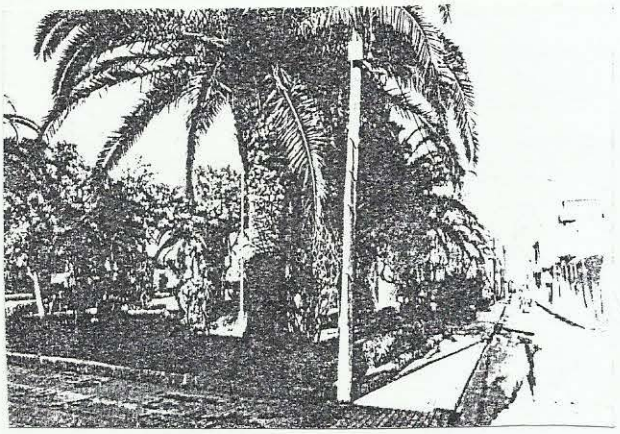

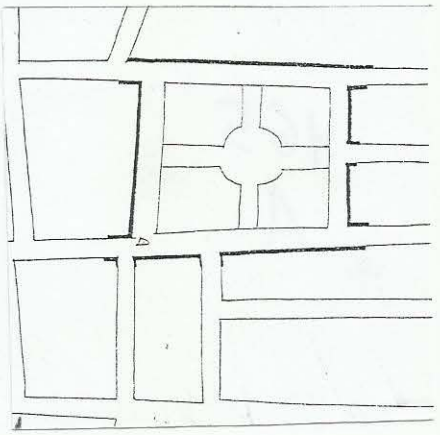

LA UNIÓN Plaza de Calvo Sotelo

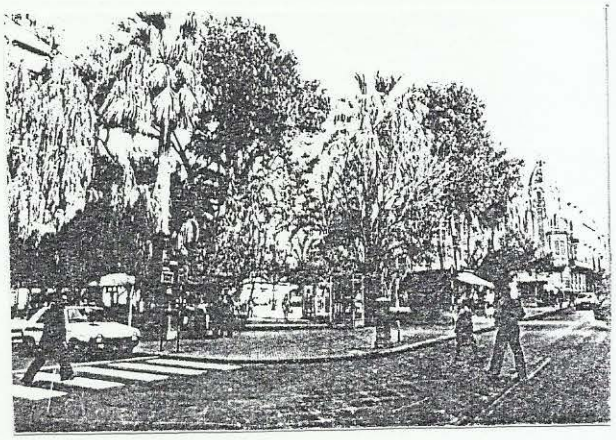

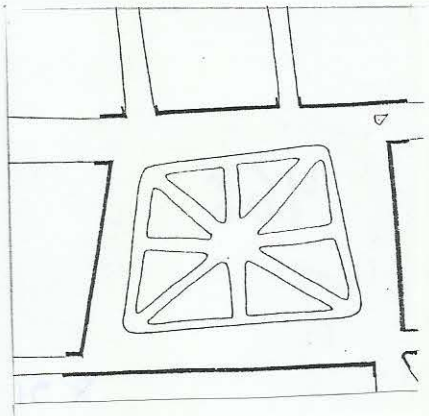

CARTAGENA Plaza de La Merced

De que la plaza debe ser un recinto cerrado.

"Hoy llámase así (plaza) a un solar completamente abierto y encuadrado por calles. Puede ser que esto baste según conceptos técnicos, pero desde el punto de vista artístico, un trozo de terreno vacío no es aún una plaza. Rigurosamente considerado, fáltale, en tal sentido, adorno, significación y carácter, pues así como existen habitaciones amuebladas y sin amueblar, de igual manera podríamos hablar de plazas terminadas y sin terminar, ya que es primordial par ambas ser un espacio cerrado."[122]

Se trata, quizás, de uno de los principios más claramente enunciados y justificados por **Camillo Sitte**, el cual, expresado de otra manera, viene a decir que un espacio abierto no puede considerarse como plaza. Se puede apreciar así en los distintos ejemplos recogidos correspondientes a la tipología de "mirador", espacio elevado, a modo de balconada o terraza sobre el paisaje circundante, relacionado con algún edificio singular, iglesia normalmente, al que sirve de explanada. Es el caso de las **plazas de Abarán**, para la iglesia parroquial y la ermita de los Santos Médicos, o las plazas de **Cehegín**, la del **Castillo** y la de **la Concepción**, la magnífica balconada de **Moratalla** o las gradas de **Santo Domingo** y **El Carmen** en Mula. En todos los casos, se trata de soluciones urbanísticas excepcionales, pero les falta ambiente de plaza. Para ello es necesario que la vista no pueda escaparse muy lejos.

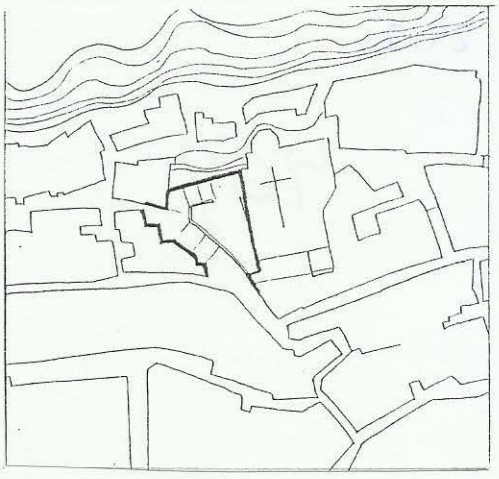

MULA Gradas del Carmen

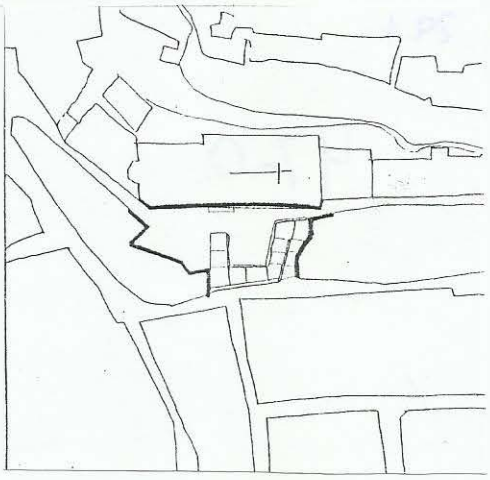

MULA Plaza de Santo Domingo

122 ibidem, pg. 41.

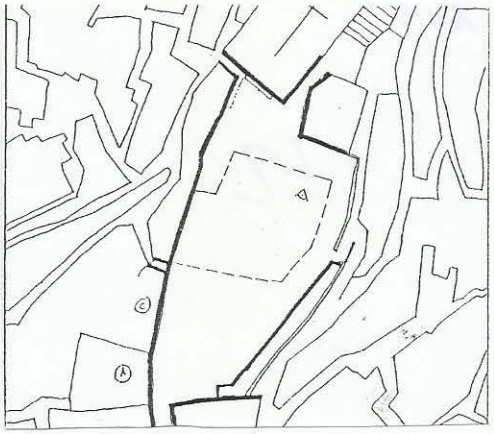

CEHEGIN

En la citada **plaza del Castillo de Cehegín** se ha conseguido reducir este efecto de "fuga espacial" utilizando, muy acertadamente, una galería porticada para cerrar visualmente el espacio. El mismo efecto de fuga visual se produce en la **plaza del Ayuntamiento de Abanilla**, a través de la amplia escalinata que sube al Castillo, o allá donde una calle de dimensiones desproporcionadas "revienta" un ámbito espacial acotado, como ocurrió en la **plaza de Santa Isabel**, con la Gran Vía de Murcia, o la **plaza Canónigo Martínez** de Cieza con el amplio Paseo.

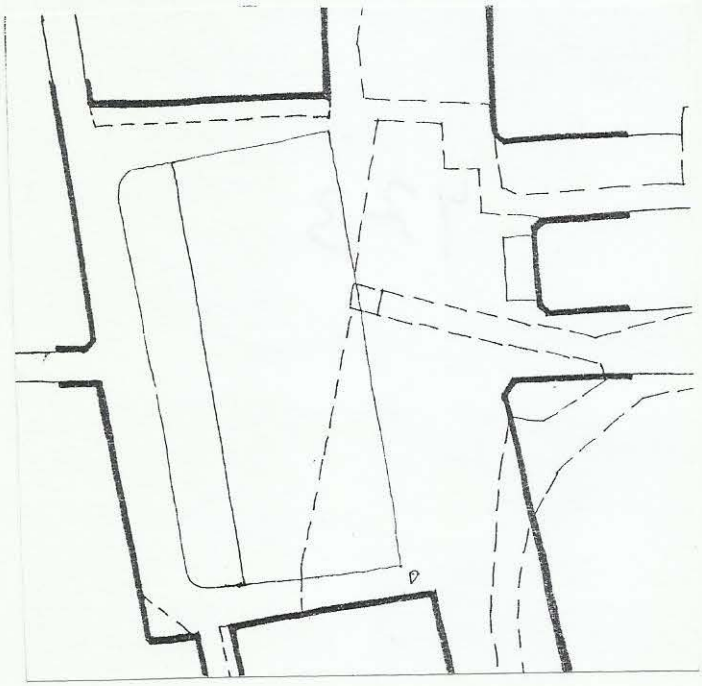

MURCIA Plaza de Santa Isabel

La plaza cerrada y recoleta es caraterística de los núcleos históricos, por razón de su origen y su relación con la estructura urbana, por la disposición y angostura del trazado viario y la escala y dimensiones de sus edificios. Se encuentran ejemplos de plazas de carácter manifiestamente cerrado que se separan de la estructura viaria principal, a las que resulta difícil el acceso, aún siendo plazas representativas. Podemos citar ejemplos como las **plazas "mayores"de Abarán**, **Blanca**, Ceutí o **Cieza**, o la **plaza de la Iglesia de Molina**, y numerosas placetas como **la de Las Balsas o La Paja, en Murcia,** plenas de encanto por su "cerrazón".

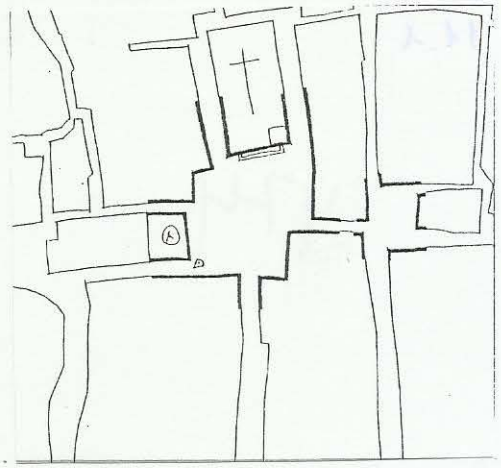

BLANCA Plaza Mayor

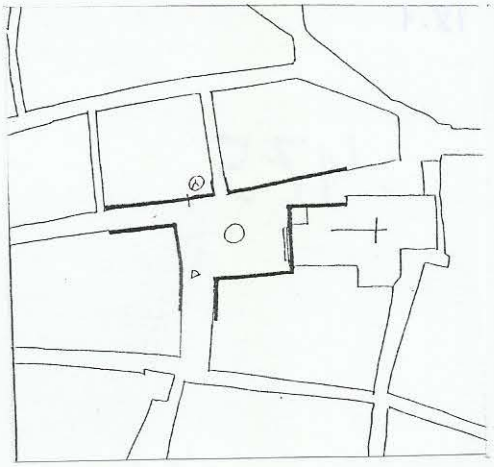

CEUTI Plaza de la Libertad

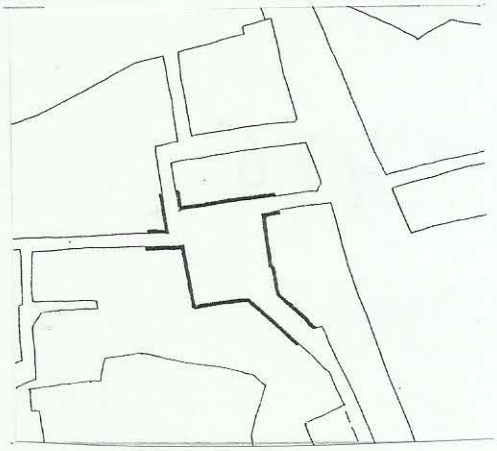

MURCIA Plaza de la Paja

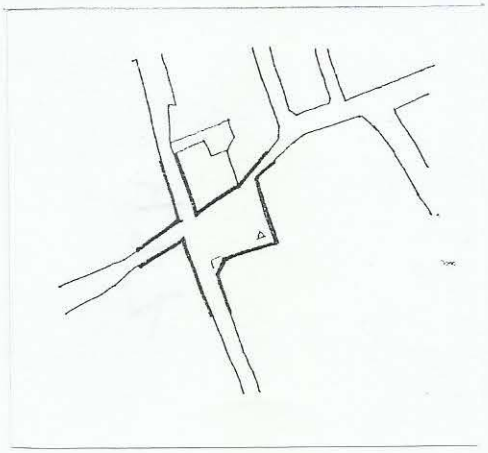

MURCIA Plaza de las Balsas

En muchos casos se utiliza el recurso arquitectónico del arco o pasaje para cerrar el espacio sin pérdida de accesibilidad, en algunos es reminiscencia de puertas o pasos del recinto murado, como en Bullas (**pza.Vieja**), Cieza (**pza. de San Bartolomé**) o Cehegín (**pza. Vieja**); otras son soluciones intencionadamente diseñadas para buscar un efecto estético, como en el **arco del Ayuntamiento** de **Caravaca** y el del **Concejo en Lorca**. El pasaje arqueado es frecuentemente la forma de enlazar espacios próximos pero ambientalmente diferentes, como el que separa las **plazas del Ayuntamiento** e **Iglesia de Librilla**, o el **Arco de San Juan**, entre esta plaza y la de Ceballos, en Murcia, y el conocido **arco de de Santo Domingo**, enlazando la plaza de este nombre con la de Romea.[123]

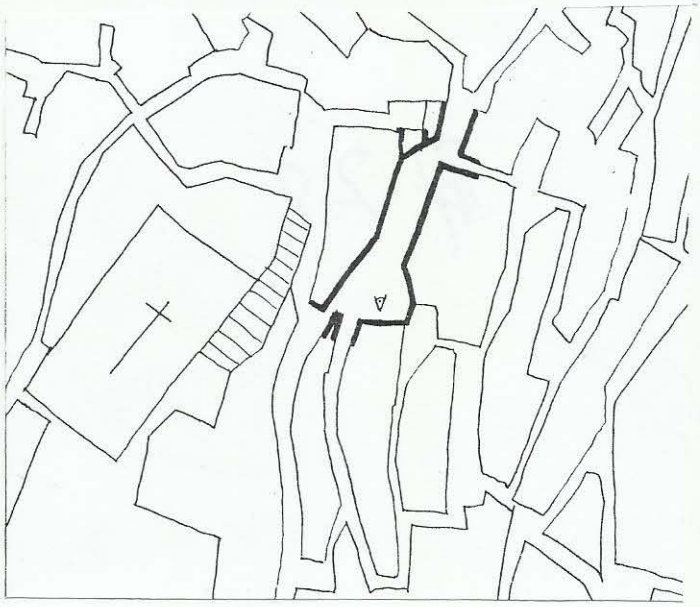

CEHEGÍN Plaza Vieja

En relación a este principio, concede Sitte gran importancia al "desemboco" de las calles, a la amplitud y disposición de los viales que configuran el espacio, puesto que, como es obvio, cuantos más y más anchos sean éstos, menos cerrada será la plaza.

[123]Se ha descubierto, que en este caso se vuelve a poner de manifiesto el juego teatral del barroco, como ya se señaló para la falsa fachada de la iglesia de Santo Domingo. Aquí se trata de un "falso arco" En efecto, el arco no es en realidad un puente entre dos edificios, la iglesia y el palacio Almodovar, sino que corresponde al camarín de la Virgen del Rosario, construído en el s.XVIII como terminación de la iglesia renacentista. La planta trapezoidal del arco así lo delata.

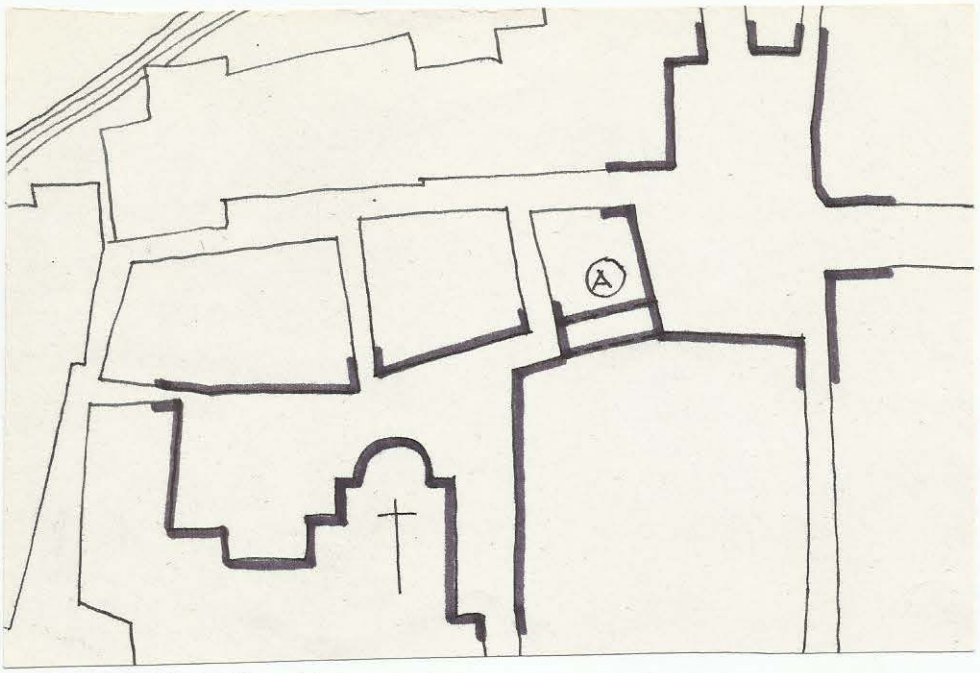

LIBRILLA Plaza del Ayuntamiento

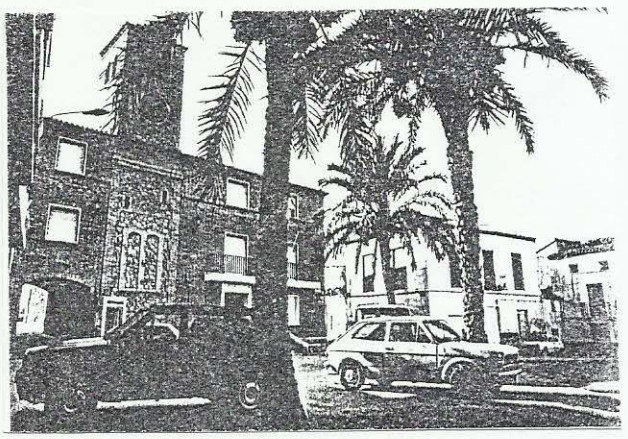

Plaza de la Iglesia

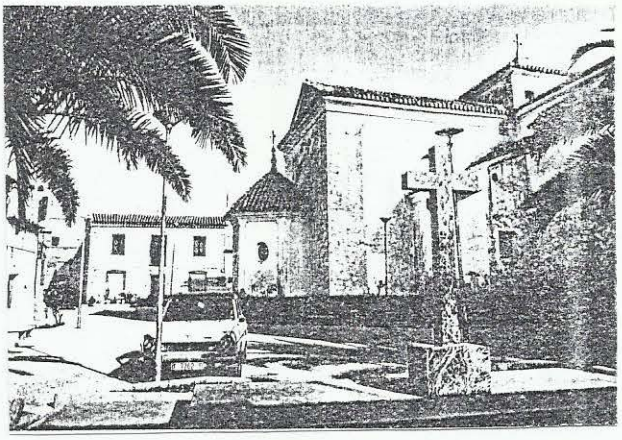

Se ha elogiado mucho la disposición de las calles "en turbina", como aquella que permite un mayor recogimiento del ambiente, al reducir las vistas al exterior desde cualquier punto de la plaza. Se consigue con esta solución quebrar la continuidad de las calles, con lo que el espacio central gana intimidad. Este esquema tipológico de plaza se corresponde exactamente con la **plazuela anexa a la del Ayt°. de Abarán**, con cuatro calles correlativamente perpendiculares rompiendo cada una de las esquinas. Este modelo, con algunas irregularidades, se repite en diversos casos, como en **la pza. Reina Sofía de Fortuna** o la **plaza de España de Bullas**, con variantes tipológicas de tres calles (**pza Sardoy**) o sólo dos calles opuestas como en la recoleta **plaza del Teatro de Blanca**. En todos estos casos y otros, con soluciones mixtas, se aprecia una contención visual del espacio que favorece su recogimiento, aunque, hay que señalar, con esta distribución se pierde la intimidad de las "rinconadas". En este sentido, la **plaza de la Iglesia de Beniel**, aún respondiendo básicamente al esquema de turbina, desplaza el entronque de tres de sus calles, conservando así tres de las rinconadas, ofreciendo un ambiente acogedor sin pérdida de la funcionalidad viaria.

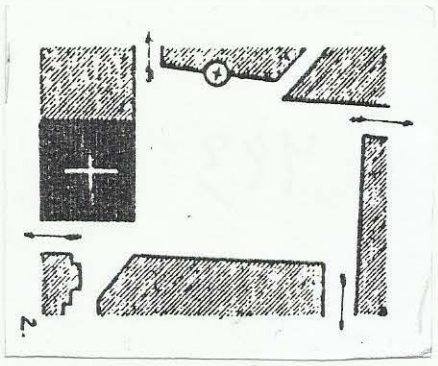

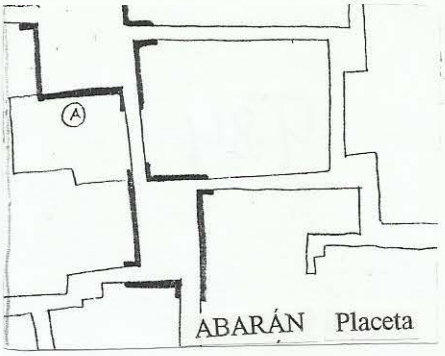

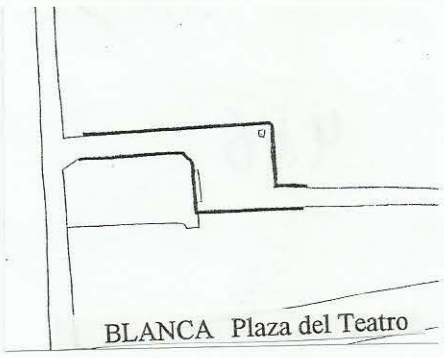

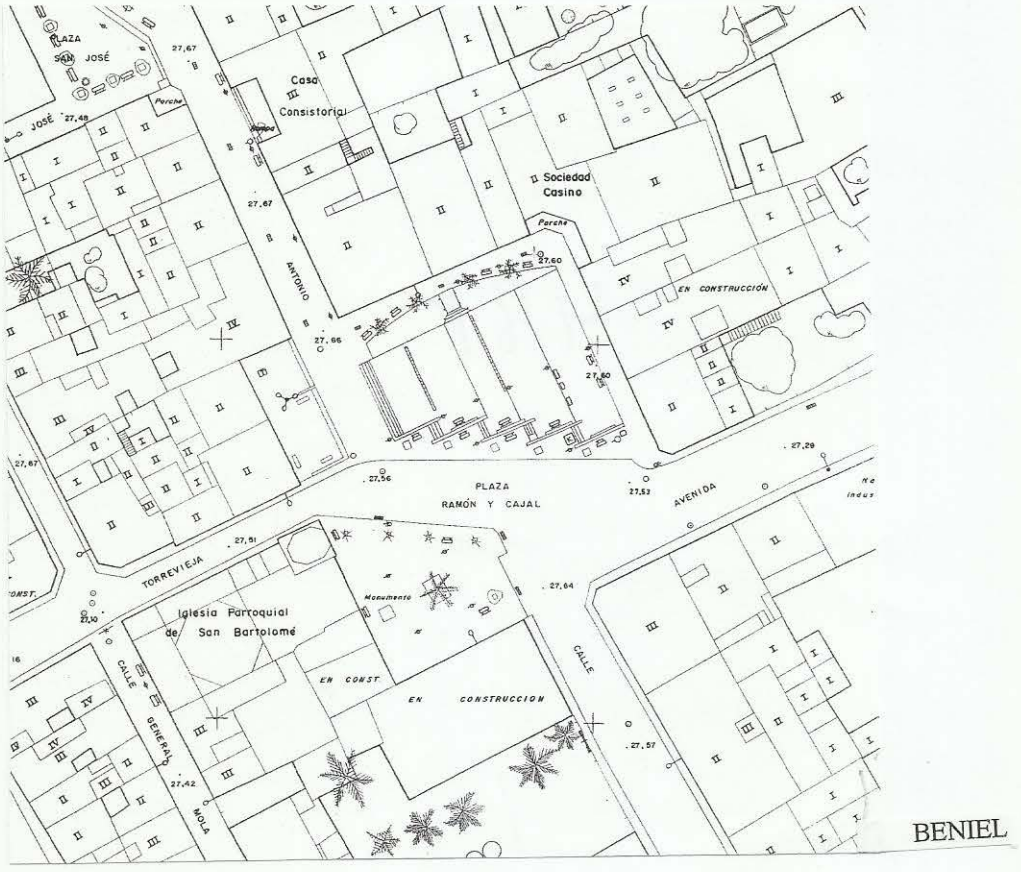

BENIEL

Denuncia **Sitte** la tendencia del urbanismo planificado a obtener plazas mediante vacíos en la cuadrícula del tejido urbano, dando así lugar a espacios en cuyas esquinas confluyen dos calles ortogonales, en perjuicio de su carácter cerrado. Se puede comprobar claramente en los pocos ejemplos de "plazas de autor" existentes, cuya muestra representativa es la **plaza de Aguilas**, en la

que confluyen ocho bocacalles correspondientes a las cuatro calles ortogonales que delimitan la cuadrícula. Este planteamiento es, como se ha dicho, el que da lugar al tipo de plaza inglesa "square", con ejemplos ya citados anteriormente, que producen, si el espacio es amplio, la configuración de una plaza dentro de otra plaza, de usos y carácter diferentes.

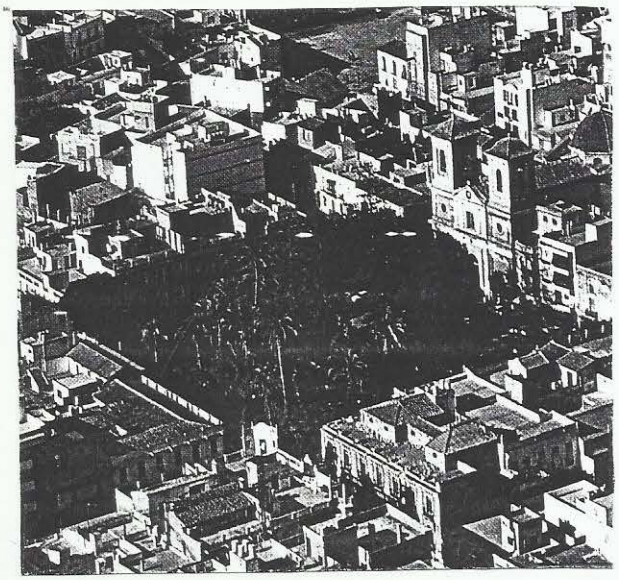

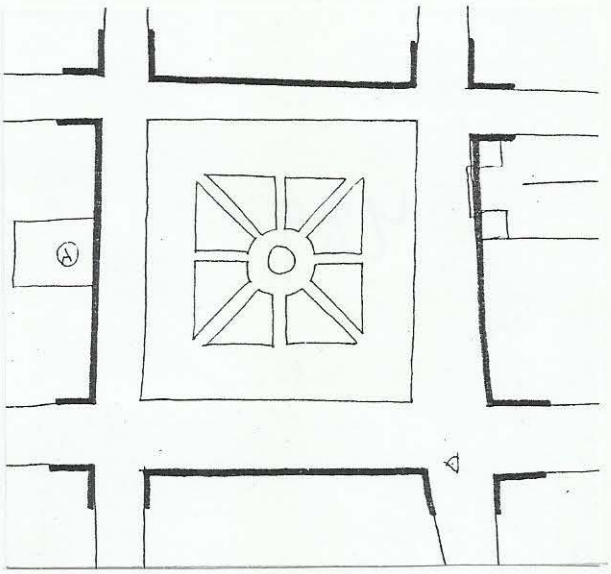

AGUILAS Plaza de España

De la forma y dimensión de las plazas.

"Considerada la plaza en relación con sus principales edificios llegamos a establecer ciertas normas entre sus mutuas proporciones en alto y ancho. Existe también en las plazas una relación entre sus dimensiones-no muy rígida, pero cierta,- y la de sus edificios dominantes."[124]

"Una plaza demasiado pequeña no permite que los edificios monumentales logren todo su efecto; por el contrario, una demasiado extensa resulta aún peor, pues comparados con ella, hasta los más grandes monumentos se empequeñecen."[125]

Aunque, como se ha podido comprobar, la mayor parte de las plazas históricas son irregulares, y por tanto no responden a un esquema formal determinado, se puede, por analogía, establecer una clasificación básica, según sea su forma geométrica elemental: triangular, cuadrada, rectangular, trapezoidal, poligonal, circular, etc.

[124] Sitte, Camillo. Op. cit. pg. 49.
[125] ibidem.pg. 51.

Son muy contados en la región las casos de plazas de traza circular u ovalada (nos referimos, claro está, a la ciudad histórica), cuando resulta ser, por el contrario, una de los recursos mas socorridos del urbanismo planificado contemporáneo. La **plaza de Camachos** fué proyectada inicialmente por Jaime Bort con planta elipsoidal, para su destino a coso taurino, pero acabó ejecutándose por Martín Solera con traza cuadrada, más integrada en la trama urbana pero totalmente inadecuada para el uso previsto.

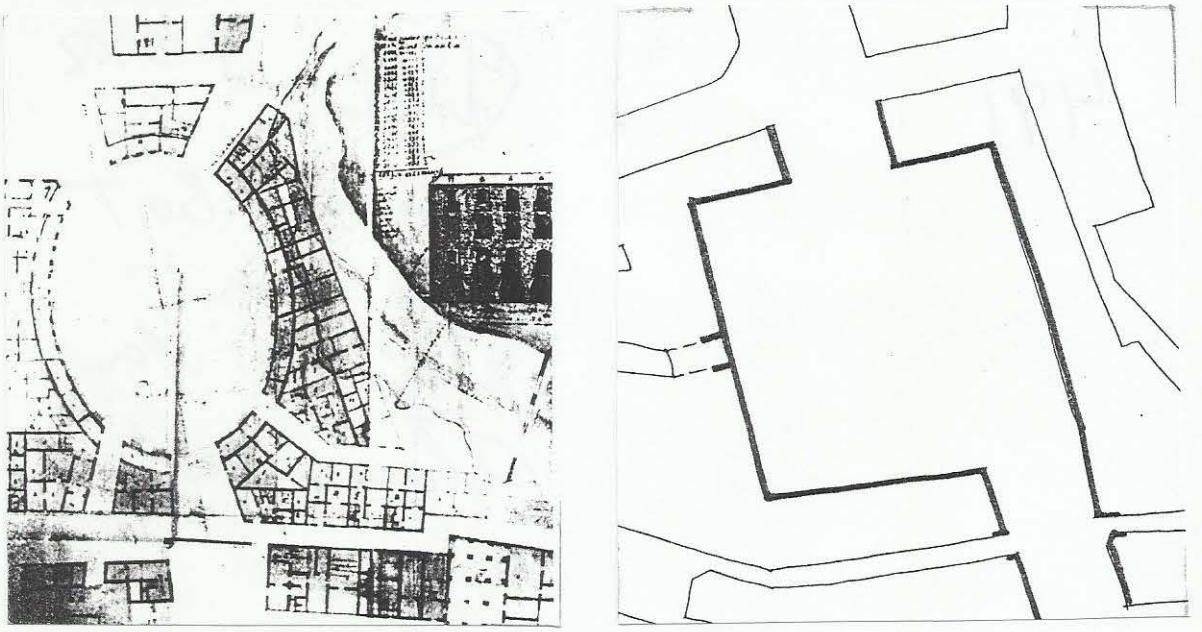

MURCIA Plaza de Camachos

En Cartagena existe también el ejemplo de la **plaza de España** (circular), proyectada como elíptica en el Plan de Ensanche, con antecedentes en la **plaza ovalada de Carlos Mancha** y el más remoto proyecto de trazado de **Alamedas de Feringán**, en el s.XVIII.

Se puede citar también, por su rareza, la **plaza de Gonzalez Conte**, en Murcia, denominada también de la Media Luna, por su forma semielíptica, proyectada a finales de siglo por García Faria, como encrucijada de los caminos de Cartagena y La Fuensanta. La persistencia de la Iglesia del Carmen, alteraría la integridad formal de la plaza, cuyo trazado también intentó ortogonalizarse en el Plan Blein de 1949, persistiendo, no obstante, finalmente la propuesta inicial.

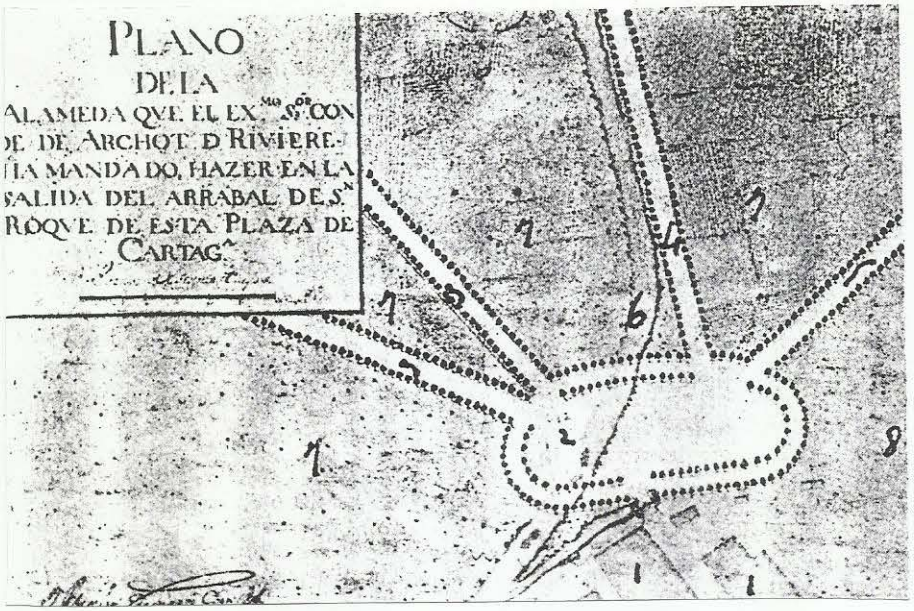

En consecuencia, se puede concluir que la tipología casi exclusiva de las plazas históricas en la región es la poligonal, dándose aquí numerosas variantes geométricas. Merece la pena, por su excepcionalidad, citar algún caso de trazado triangular perfecto, como la popular **plaza del Ibreño**, en Lorca, aunque la regularidad geométrica es poco frecuente, abundando en cambio espacios perceptibles como triangulares, muchas veces simples encuentros de calles, tan habituales en los núcleos históricos, pudiendo citar las **plazas de la Serreta, San Sebastián** o **Puertas de Murcia, en Cartagena** o las **plazas de San Pedro y San Antolín, en Murcia**, por poner algunos ejemplos.

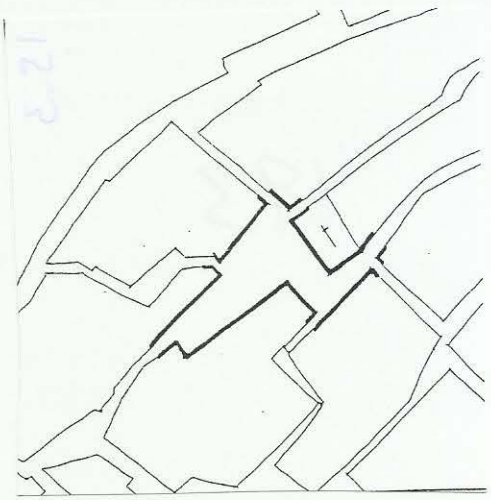

CARAVACA DE LA CRUZ Placeta del Santo

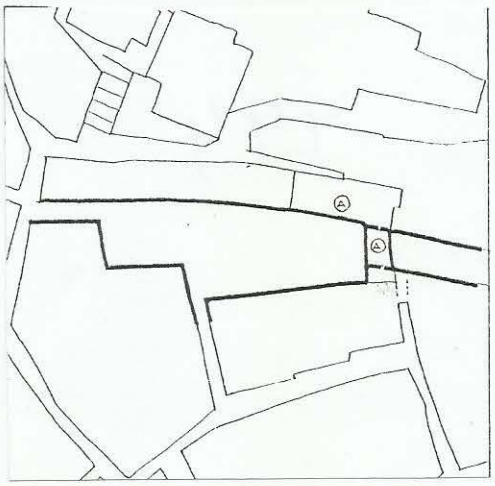

Plaza del Ayuntamiento

Esta solución formal refuerza en muchos casos la perspectiva de determinado edificio, abriéndose la plaza hacia éste, como podemos observar en Caravaca, en la **plaza Nueva** (El Salvador) y en la **plaza del Santo** (ermita); en otros casos se emplea este mismo recurso en sentido inverso, utilizando el efecto denominado "de embudo" para concentrar la vista en determinado punto, como en la **plaza mayor de Caravaca,** donde el arco focaliza toda la perspectiva visual.

Más habitual todavía es la forma trapezoidal, de triángulo truncado, que permite conjugar los efectos de perspectiva de la plaza triangular con la regularidad espacial de las cuadrangulares. Quizás el ejemplo mas significativo sea el de la **plaza de Belluga**, cuya base mayor la constituye el espléndido imafronte catedralicio, pero son numerosos los ejemplos, como **la de Santo Domingo** (Murcia) o **la plaza del Rey** (Cartagena). Merece la pena destacar el resultado excepcionalmente singular de la **plaza mayor de Bullas**, formalmente un trapecio rectangular, de base menor muy reducida, visualmente triangular, cuyo lateral ocupa la extendida fachada de la iglesia, con su torre en el centro.

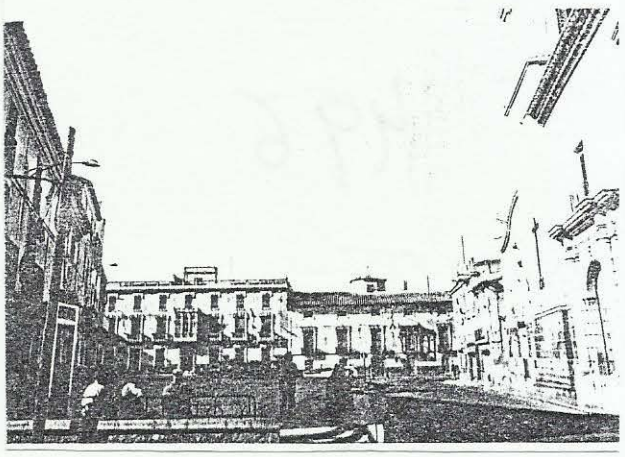

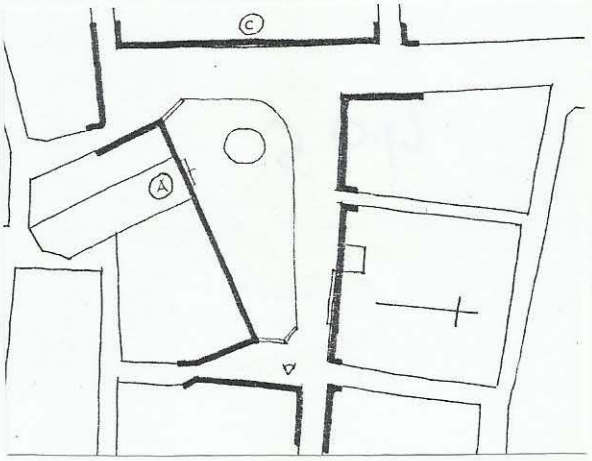

BULLAS Plaza de España

Asegura **Sitte** que, "las plazas cuadradas rara vez se presentan, no teniendo, en general, buen aspecto."[126] Ciertamente, los ejemplos en nuestro ámbito son más bien pocos; respecto al aspecto que presentan hemos de darle la razón a Sitte, sobre todo debido a la pobreza de su arquitectura. Sin embargo, tienen para nosotros el valor añadido de su intencionalidad proyectual, lo que en esta zona, tan escasa en este tipo de soluciones, es muy de agradecer.

126 ibidem.pg. 56.

Cuadrado "perfecto" (aunque en su ejecución se desvía ligeramente) es la ya archimencionada **plaza mayor de Aguilas**, de 72 m. de lado, y **la plaza de Beniel** (45m.), así como **la plaza de Camachos** (60m.), ambas también ligeramente irregulares en su ejecución, aunque no se aprecie visualmente.

Son numerosas las pequeñas plazas y plazoletas que se perciben también aparentemente como cuadradas: **plaza de España** (Archena), **plaza de los Caballos del Vino** (Caravaca), **plaza de la Iglesia** (Molina), **plaza de la Paja** (Murcia), etc. No obstante, la tipología predominante, como ya se ha apuntado es, sin duda alguna, la rectangular, con proporciones muy variables.

Por debajo de una relación entre sus lados de 1'5 el espacio se aprecia prácticamente como cuadrado: **la Merced** (Cartagena), **Puerto Lumbreras o pza. de la iglesia de San Pedro del Pinatar**. Con una relación de 1'5 a 2 encontramos el mayor número de plazas, como la de San Francisco (Cartagena), **la plaza mayor de Lorca, Cieza, Ceutí, etc.** De proporciones entre 2 y 2'5 podemos citar también bastantes casos, claramente perceptibles ya como rectangulares, como la de **Alguazas,** las de **San Vicente y Colón** (Lorca) o **las Glorietas de Pliego y Alhama**. Por encima de esta relación, de longitud superior al triple de la anchura, como ocurre por ejemplo en la plaza del Ayuntamiento de Abarán, el efecto producido, coincidiendo con Sitte[127], es muy desagradable.

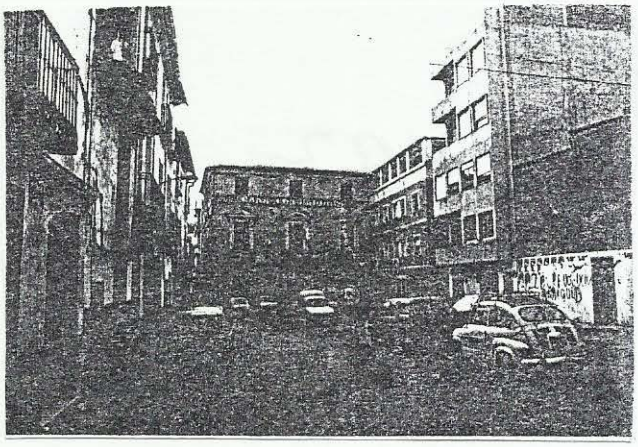

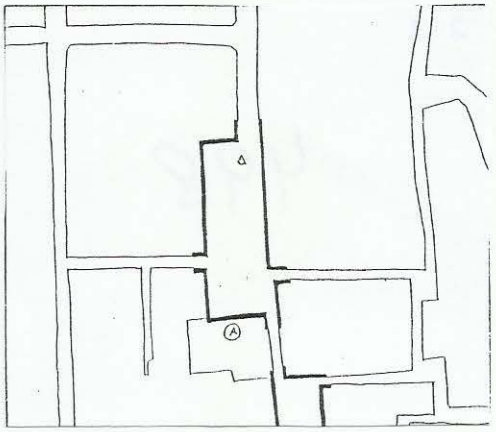

ABARÁN Plaza del Ayuntamiento

A partir de esta relación dimensional se sustituye el concepto de plaza por el de paseo, glorieta o corredera, de carácter marcadamente lineal, máxima aspiración urbanística, que no todos los pueblos consiguen alcanzar. Merecen citarse, aparte, claro está, de **la Glorieta de Murcia**, modelo de referencia para todos los demás, **las de Caravaca de la Cruz y Mula,** magníficos ejemplos de trazados decimonónicos de influencia barroca.

---

[127] ibidem. pg.56.

Otro criterio dimensional que utiliza **Sitte** es la relación entre la altura de la fachada de los edificios dominantes y la anchura o profundidad del espacio. Los edificios altos requieren plazas que Sitte denomina "de altura", de mayor profundidad que anchura, ocupando el edificio el lado menor de la plaza. Un ejemplo de esta situación sería la **plaza de Santomera**. Por plaza "de anchura" se refiere a aquella en que el edificio dominante ocupa el lado mayor de la plaza, como ocurre por ejemplo en la **pza. de San Francisco de Alcantarilla**. En ambos casos la dimensión principal de la plaza supera el doble de la altura del edificio, considerada según Sitte como un máximo para no producir mal efecto, "a no ser que la forma, destino o detalles arquitectónicos del edificio permitan, excepcionalmente mayores dimensiones"[128], como ocurre con las torres de la iglesia de Santomera que establecen una altura reguladora virtual a la que sí resulta proporcionada la plaza.

Como conclusión, podemos decir que en la región de Murcia, las plazas históricas son como norma general irregulares y de reducida dimensión, aunque proporcionadas a su arquitectura de referencia. No se produce aquí la temida "agorafobia" denunciada por Sitte[129], no hay horror a la gran plaza, porque esta no existe. Claro que, como dice **Fdez-Galiano**: "no hay plaza menor...la plaza mas pequeña alberga un universo".[130]

---

[128] ibidem. pg.56.
[129] ibidem. pg. 58.
[130] Fernández Galiano, Luis. "Plazas" en "El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid".pg. 11.

De la irregularidad de las plazas antiguas.

"El origen de las típicas irregularidades de las plazas antiguas está en su paulatino desarrollo histórico, y no es aventurado suponer cada una de esas extrañas sinuosidades, consecuencia de una circunstancia determinada, acaso un raudal de agua hace ya tiempo desaparecido, un camino abierto o un edificio construído anteriormente."

"Sabemos por propia experiencia que, lejos de ser desagradables, realzan el natural, estimulan nuesto interés y acrecientan la belleza del conjunto."[131]

Hace **Sitte** una apología de la irregularidad de las plazas por razón de su origen, fruto de las persistencias históricas; un camino, una servidumbre de aguas, un edificio o cualquier otro elemento suele condicionar, como hemos visto en el análisis de los distintos núcleos, el trazado final de una plaza, máxime cuando no existe un levantamiento topográfico previo y las trazas se llevan directamente al terreno, ajustándose a los elementos preexistentes de una manera natural.

La irregularidad, por otra parte, es un concepto geométrico que a veces sólo se aprecia sobre plano, no en una imagen perceptiva y visual. Los paralelismos, los ángulos rectos y los ejes de simetría serán herramientas geométricas adecuadas en tanto contribuyan a la armonía general del espacio. Critica **Sitte** el concepto moderno de simetría, tan diferente de la idea vitrubiana, como "armónico acuerdo de los diferentes miembros de la obra y una correlación entre cada parte en sí y el conjunto de la figura".[132]

La **plaza Mayor de Yecla** es un claro ejemplo de plaza irregular, compleja en su forma y en la diversidad de sus elementos, que se aprecia visualmente como un espacio unitario y cuadrado. Algo similar ocurre con la **plaza mayor de Villanueva**, donde la simetría de la iglesia domina de tal forma el espacio que aparece este como regular y simétrico. **La plaza mayor de Ulea**, a pesar de su complejidad, en dos niveles, con una escalinata para acceso a la iglesia, se configura como un espacio rectangular.

---

[131] Sitte, Camillo. op. cit. pg.61.

[132] ibidem.pg. 67. cita de Vitrubio, Lib.I,2,12 Aclara Sitte: "En relidad, para los antiguos, proporción y simetría eran esencialmente los mismo, con la única diferencia que por proporción, en arquitectura, entendían un cierto agrado general a la vista- como la relación entre el diámetro de la columna y su altura- mientras que la simetría expresaba igual idea, pero numérica."

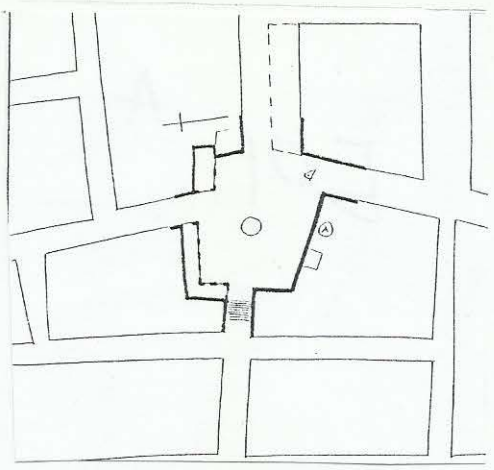

YECLA Plaza Mayor

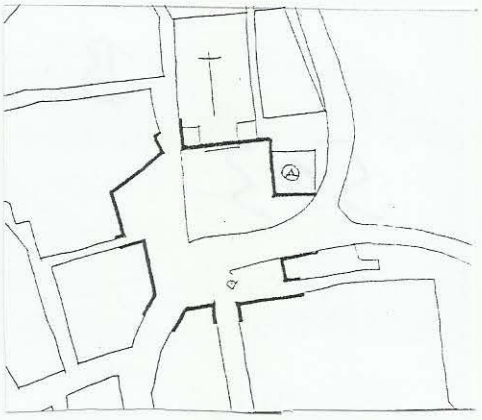

VILLANUEVA DEL SEGURA Plaza de la Constitución

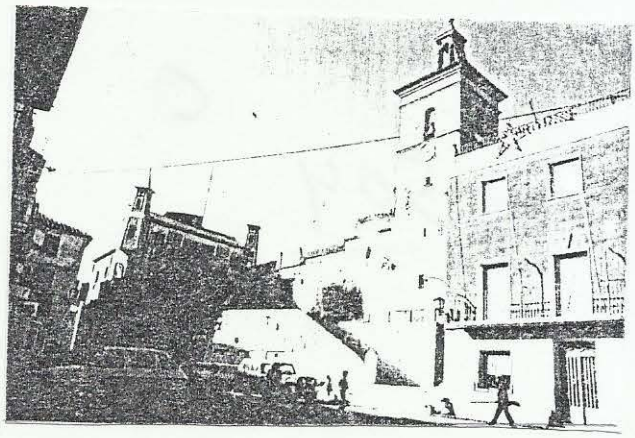

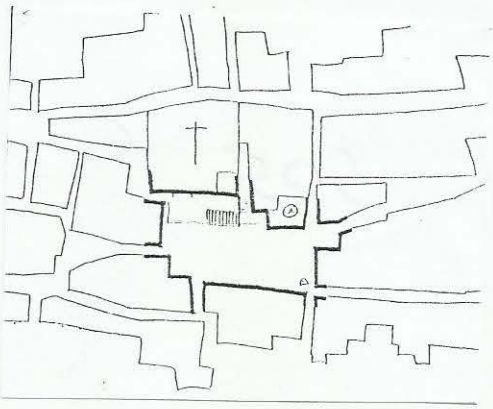

ULEA Plaza de la Constitución

Pero en muchos otros casos, es la propia irregularidad manifiesta la que otorga riqueza y atractivo a la plaza, como ocurre en la **plaza de San Bartolomé** (Cieza), o en la del mismo nombre **de Librilla,** en las que la propia volumetría de la arquitectura religiosa contribuye a conformar el espacio. Sería interminable la lista de ejemplos de plazas irregulares, en algunas de las cuales es tal la conformación que más bien se puede hablar de pluriespacios o agrupaciones de plazas, como veremos en el apartado siguiente.

Si, en su origen, la mayoría de las plazas son muy irregulares, esta característica va evolucionando con el devenir histórico, rectificándose muchas de las irregularidades, e introduciéndose en la configuración de nuevos espacios públicos criterios proyectuales, de funcionalidad o representatividad que llevan anejos una fuerte dosis de formalismo y regularidad. Como dice **Linazasoro**: "mientras la tipología medieval tiene su origen preciso en la propia constitución organizativa y parcelaria de la ciudad, la tipología renacentista recomienda además el conocimiento de modelos formales de los que deriva, que tienen autonomía propia."[133]

Sin embargo, no quiere esto decir que el resultado estético sea mejor; todo dependerá, a fin de cuentas, de la sensibilidad artística de sus realizadores. Antes era "el sentimiento popular de una arraigada tradición artística"[134], la norma tradicional adaptada puntualmente a las circunstancias, dando como fruto soluciones únicas pero coherentes en sus fundamentos y, sobre todo, identificadas con el "locus de la memoria colectiva", por utilizar la expresión rossiana. Luego será el criterio individual, formado académicamente, el que tratará de superponer una solución tipológica estandarizada a la realidad existente. Dos formas de hacer ciudad que pueden tener, no obstante, un punto común: la armonía estética y el buen gusto.

De la agrupación de plazas.

"Es motivo frecuentemente utilizado en Italia, pudiéndose tomar por norma, los clásicos grupos de plazas en el centro de las ciudades, en torno a los edificios más importantes, considerándose la aislada como excepción."[135]

En gran parte de los espacios analizados no es posible aislar una plaza como ente geométrico, porque lo que realmente existe es una agrupación de plazas concatenadas entre sí, resultando difícil precisar donde empieza una y acaba otra. Esta agrupación puede ser total, maclándose los espacios

[133] Linazasoro, J.I. "Permanencias y Arquitectura urbana". pg.99.
[134] Sitte, Camillo.pg.148.
[135] ibidem.pg.71.

en uno (plaza multiforme) o mantener la identidad formal de cada plaza, aunque esté inseparablemente unida a las demás.

Son frecuentes los casos en que las dos plazas agrupadas corresponden a la iglesia y al Concejo respectivamente, constituyendo cada una un ambiente específico integrado en un mismo entorno espacial. Un bello ejemplo lo tenemos en **San Javier**, cuya plaza se subdivide claramente en dos por una travesía de tráfico, la **plaza de la Iglesia**, cuadrada, ante su fachada, y **la glorieta**, de forma rectangular, frente al extenso edificio del Ayuntamiento. Casos similares son **los de Mazarrón Aledo y Ricote o Calasparra**, donde las plazas de la Constitución (en la que se ubicaba el concejo) **y San Pedro** se disponen en forma de "ele", en su máximo grado de separación, solo superado por **las plazas de Librilla**, unidas exclusivamente a través de un pasadizo.

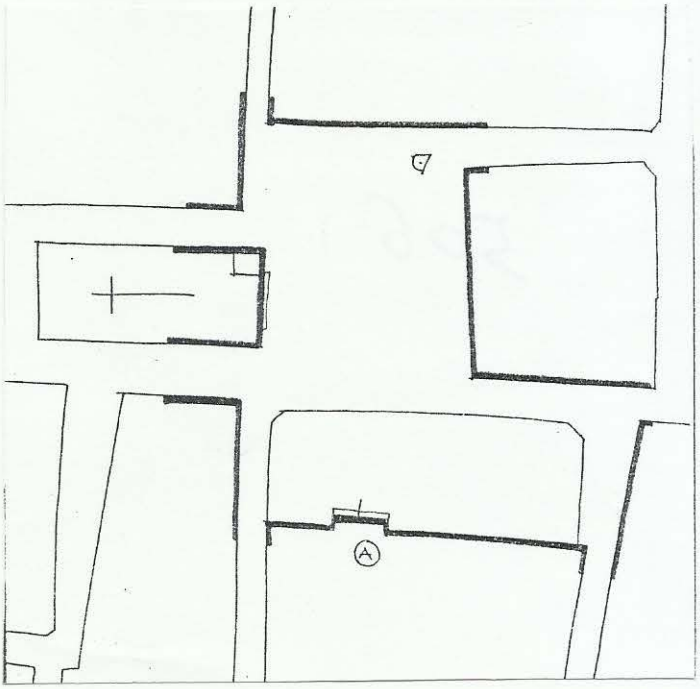

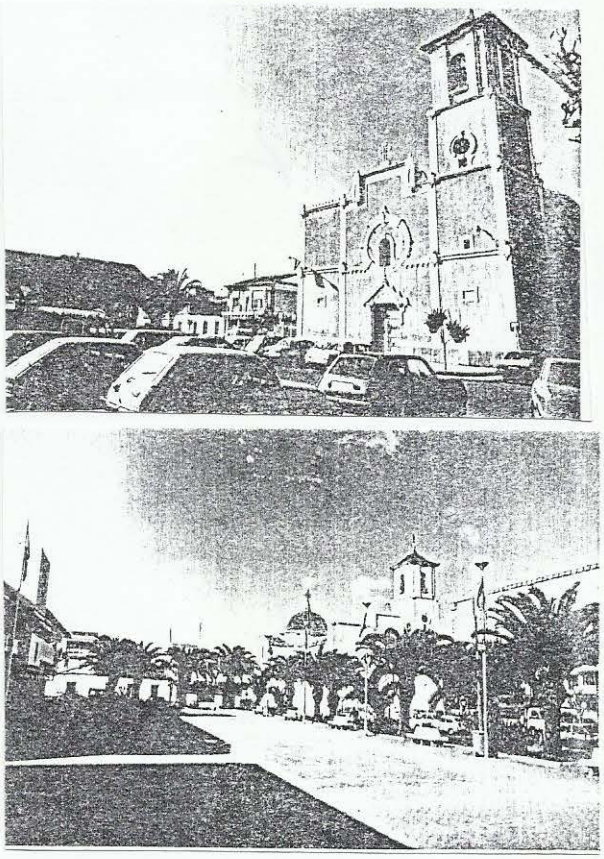

SAN JAVIER Plaza de la Iglesia / Maestre
Plaza del Ayuntamiento / Glorieta

Hay núcleos donde, aún no existiendo plazas históricas de especial interés, encontramos una gran riqueza espacial en una serie concatenada de pequeños espacios que introducen diversidad en la monótona estructura de la trama viaria. Podemos poner el ejemplo de **Molina de Segura**, donde hasta un total de cinco plazas se localizan en un radio de 100 m., configurando un entramado de espacios muy diversos por su tipología y funcionalidad urbana.

En la mayor parte de las agrupaciones de plazas existe un edificio o elemento arquitectónico articulador, alrededor del cual se disponen los diferentes espacios. Hemos hablado de ello al tratar de

la relación entre edificios y plazas, trayendo a colación algunos ejemplos donde el edificio articulador es la **iglesia** (Abanilla, Archena, Fortuna), o el **ayuntamiento** (Torre Pacheco, San Pedro del Pinatar o Cartagena) u otros edificios como el **mercado** (La Unión o Cieza) o el **teatro** (Lorca o Murcia).

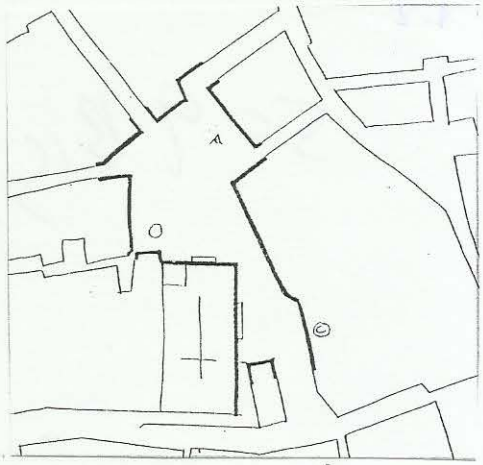

ABANILLA Plaza de la Purísima

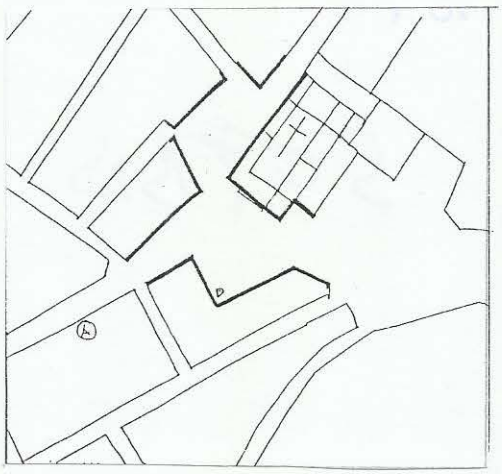

FORTUNA Plaza de la Iglesia

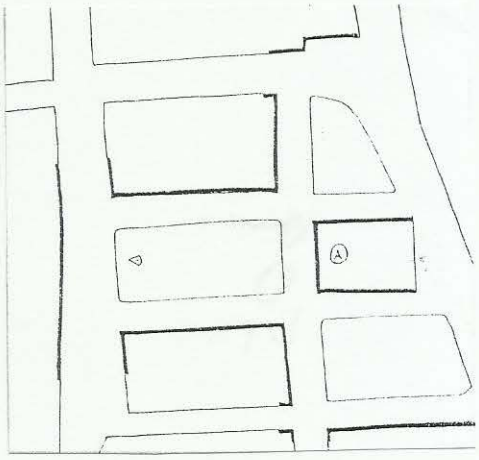

TORRE PACHECO

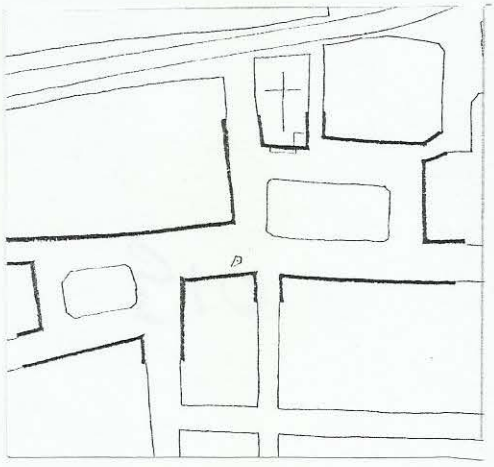

SAN PEDRO DEL PINATAR

Pero si existe un paradigma de agrupación de plazas, este es sin duda el conjunto espacial articulado en torno a la Catedral de Murcia, espléndida manifestación del buen sentido urbanístico de los antiguos maestros, en la perfecta integración de espacio y arquitectura. Como ampliamente se describía en el análisis histórico de Murcia[136], alrededor del abigarrado conjunto catedralicio se organiza toda una serie de espacios y plazas articuladas entre sí, cuya finalidad primordial será la de posibilitar la contemplación de las distintas portadas que sucesivamente se van construyendo, en una bella secuencia de estilos, del gótico de **la puerta de los Apóstoles**, pasando por el plateresco de la

[136] Vid. apartado "Murcia" de la parte primera.

puerta de las Cadenas para llegar al barroco de la fachada monumental de la **plaza de Belluga**. La plaza histórica por antonomasia de la Región de Murcia.

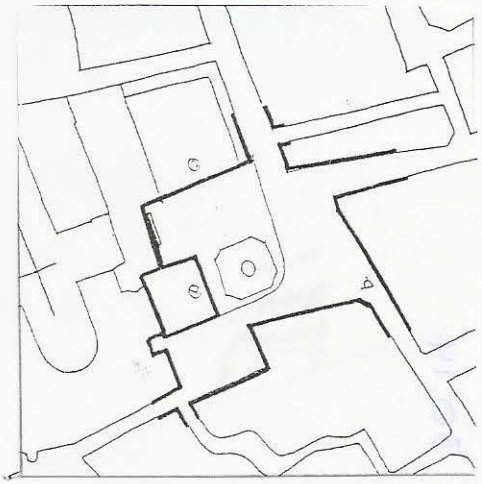

MURCIA Plaza de la Cruz

MURCIA Plaza de los Apóstoles

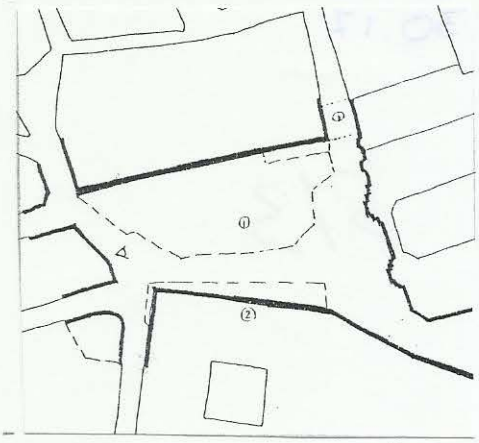

MURCIA Plaza de Belluga

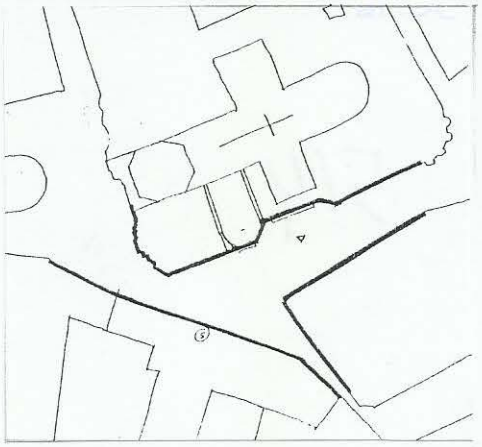

MURCIA Placeta del Seminario

A modo de conclusión se puede decir que esta tipología de plazas agrupadas de muy diversas formas y maneras, es característica de nuestro ámbito regional, en contraposición a la plaza única y regular de traza geométrica. Su justificación está, obviamente, en sus raíces históricas, por la fuerte persistencia de los trazados medievales frente a una débil incidencia de las ideas urbanísticas del renacimiento y del período barroco.

Analisis tipológico. Conclusiones generales.

Resulta imprescindible la precisión terminológica de la plaza histórica, aunque se trate de un concepto culturalmente asimilado (con numerosas acepciones derivadas), partiendo de la concepción de la plaza como una elemento arquitectónico, constituyente sustancial de la estructura urbana. Vacío animado, no agujero urbano. El adjetivo histórico sirve para acotar temporal, y conceptualmente, nuestro estudio, en el marco de la ciudad preindustrial.

Tras el análisis de los distintos sistemas de clasificación tipológica de las plazas y, a pesar de las diferencias metodológicas, encontramos dos referencias comunes que han servido para enfocar nuestro análisis:

- El concepto de estructura urbana como integrador de todas las variables que inciden en la configuración espacial de la plaza.
- La referencia común a Camillo Sitte y a sus principios artísticos.

Estos dos considerandos, como se ha visto, han conformado las guías de nuestro estudio, como dos raíles paralelos que conducen a un mismo destino.

Consideramos suficientemente probada la validez y actualidad de las teorías de **Camillo Sitte**, trascurridos más de cien años desde la publicación de su tratado, que sentaría las bases del urbanismo moderno enlazando con la tradición arquitectónica de la construcción de la ciudad. Se ha indagado particularmente en la influencia de Sitte sobre el urbanismo español y, en particular, sobre la relación con las ideas de **César Cort**. La validez, incluso la oportunidad, de su utilización como referencia para el urbanismo contemporáneo resulta evidente por el carácter humanístico y humanizador de sus planteamientos.

El análisis morfotipológico, realizado a la luz del pensamiento de Camillo Sitte, nos ha permitido conocer la diversidad y riqueza de las plazas históricas en el ámbito regional de Murcia, sus características y peculiaridades, desgranando conclusiones en relación a cada uno de los "principios artísticos", matizando, no obstante, los criterios expuestos por Sitte en su aplicación a un ámbito mucho más reducido para salvar la inmensa distancia con respecto a los ejemplos paradigmáticos del urbanismo histórico.

No hemos encontrado, como ya se presumía, prototipos de plazas "químicamente puras", ni espacios monumentales en los que estén "perfectamente observadas todas las reglas"[137], como se atreverá a decir Sitte de la **Piazza de San Marcos** y la **Piazzetta de Venecia**, pero tampoco era esa nuestra intención, sino el conocimiento de la realidad del entorno cotidiano como requisito para alcanzar la libertad conceptual que exige la intervención en la construcción artística de la ciudad.

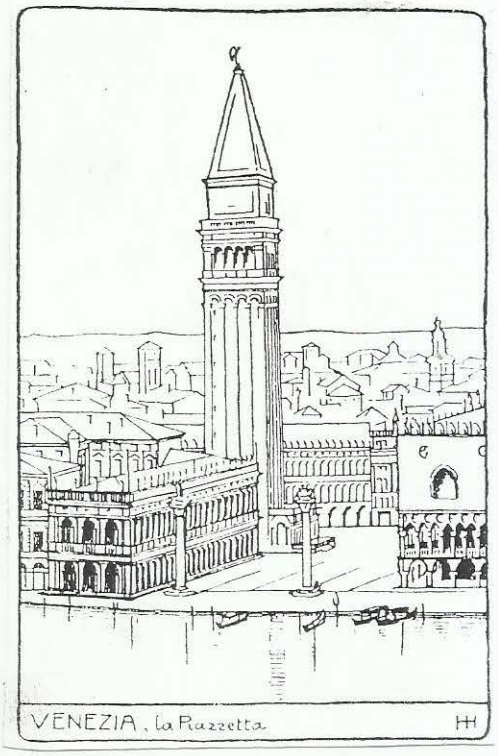

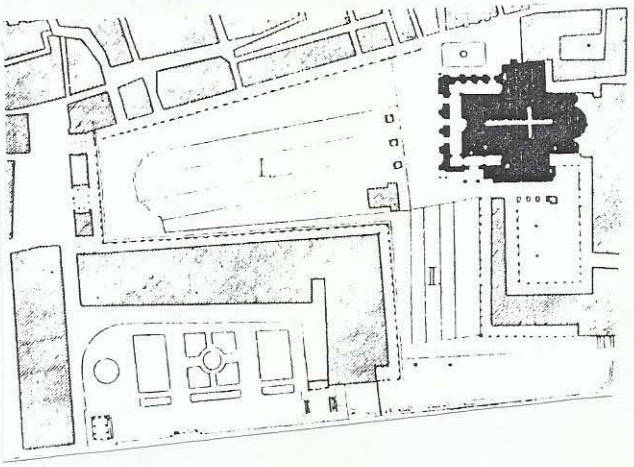

Ha quedado de manifiesto la especial relación entre la plaza y la arquitectura religiosa dominante, con un carácter biunívoco plaza-iglesia casi absoluto. En particular, la relación con la torre como elemento singular reviste especial interés estético y compositivo. Esta predominancia se pone de manifiesto también en la tipología de plaza mayor (con minúscula), en aquellos núcleos donde en un único espacio cuncurren el templo y el concejo.

---

137 Sitte, Camillo. Op. cit. pg.76. Se trascribe íntegra la descripción de Sitte: "Una de las mas bellas combinaciones de dos plazas forma el corazón de Venecia: la Piazza di San Marco y la Piazzetta. Es la primerta de altura, con respecto a San Marcos, y de anchura con respecto a las Procuradurías. La segunda es alargada con relación a la fachada del Palacio Ducal, pero ante todo, de profundidad, con respecto a su admirable vista sobre el Canal Grande, hacia San Giorgio Maggiore. Una tercera, mas pequeña, extiéndese ante la fachada lateral de San Marcos. Tanta belleza se reúne en este lugar único, que jamás pintor alguno ha imaginado cosa más exquisita en fondos arquitectónicos, ni escenografías...Sin duda , tal esplendor háse obtenido valiéndose de medios extraordinarios: el efecto del mar, la aglomeración de edificos monumentales, la plenitud de las ornamentaciones, el magnífico colorido de san Marcos, el imponente Campanille..Pero a la vez todo está excelentemente situado y su admirable emplazamiento ennoblece el conjunto. .. En la formación de la Piazza de San Marcos y sus accesorias, están perfectamente observadas todas las reglas hasta hoy conocidas, y debe en particular notarse la colocación del Campanille, que entre las dos plazas elévase como un vigía."

La característica más generalizada de los espacios analizados es la ausencia de arquitectura dominante en la plaza, presidida habitualmente por la mediocridad de su arquitectura y la falta de intencionalidad creativa, excepto algunos ejemplos que se reseñan.

El principio general de que el centro de las plazas debe estar libre, se comprueba excesivamente simple para espacios representativos, o de uso exclusivo peatonal o allí donde no existe arquitectura monumental. En este sentido, la crítica sittesca de los "square" o plazas ajardinadas, de las que existen diversos ejemplos interesantes en la región, no está suficientemente justificada.

Se ha constatado la necesidad de que la plaza sea un recinto cerrado para su consideración como tal, perdiendo esa cualidad los espacios tipo "mirador". Los arcos y pasajes son un recurso usual como elemento de cierre que al mismo tiempo mantiene la comunicación con el espacio exterior de la plaza. El "desemboco" de los viales tiene gran importancia en el carácter ambiental de la plaza.

La plaza cerrada y recoleta es muy característica de los núcleos de la región, por razón de su origen y la angostura del trazado viario. La tipología casi exclusiva de las plazas analizadas, salvo contadas excepciones, es la poligonal irregular, produciéndose frecuentemente efectos espaciales de perspectiva y focalidad, como ocurre en las de forma trapezoidal.

Son muy escasos los ejemplos de plazas de traza curva, elipsoidal, ovalada o circular, tan socorridos para el urbanismo planificado, y la mayor parte no pasaron del proyecto a la realidad. La plaza geométicamente cuadrada es también poco habitual, aunque abundan las placetas que se perciben como cuadradas.

Entre las plazas regularizadas predomina el tipo rectangular, con una proporción de sus lados comprendida entre 1'5 y 2, que produce el mejor efecto estético. En el extremo de esta tipología tenemos la glorieta o corredera, de trazado decimonónico.

Se ha podido comprobar, con algunos ejemplos, la importancia de la relación dimensional entre la plaza y el edificio dominante, según sea este alto o ancho, requiriendo plaza "de altura" o "de anchura" respectivamente.

La irregularidad es, con frecuencia, un concepto apreciable sólo en el plano, compatible en muchos casos con la armonía general del espacio, sin necesidad de recurrir a forzadas simetrías, inusuales por otra parte en nuestro ámbito. La tradición artística popular y la formación académica pueden coincidir en el buen gusto y la armonía estética.

En gran parte de los espacios analizados no es posible aislar una plaza como ente geométrico, porque lo que realmente existe es una agrupación de plazas concatenadas entre sí. Esta agrupación puede ser total, maclándose los espacios en uno (plaza multiforme) o mantener la identidad formal de cada plaza, aunque esté inseparablemente unida a las demás.

En la mayor parte de las agrupaciones de plazas existe un edificio o elemento arquitectónico articulador, alrededor del cual se disponen los diferentes espacios. El paradigma de la concatenación de espacios es el conjunto de plazas agrupadas en torno a la Catedral.

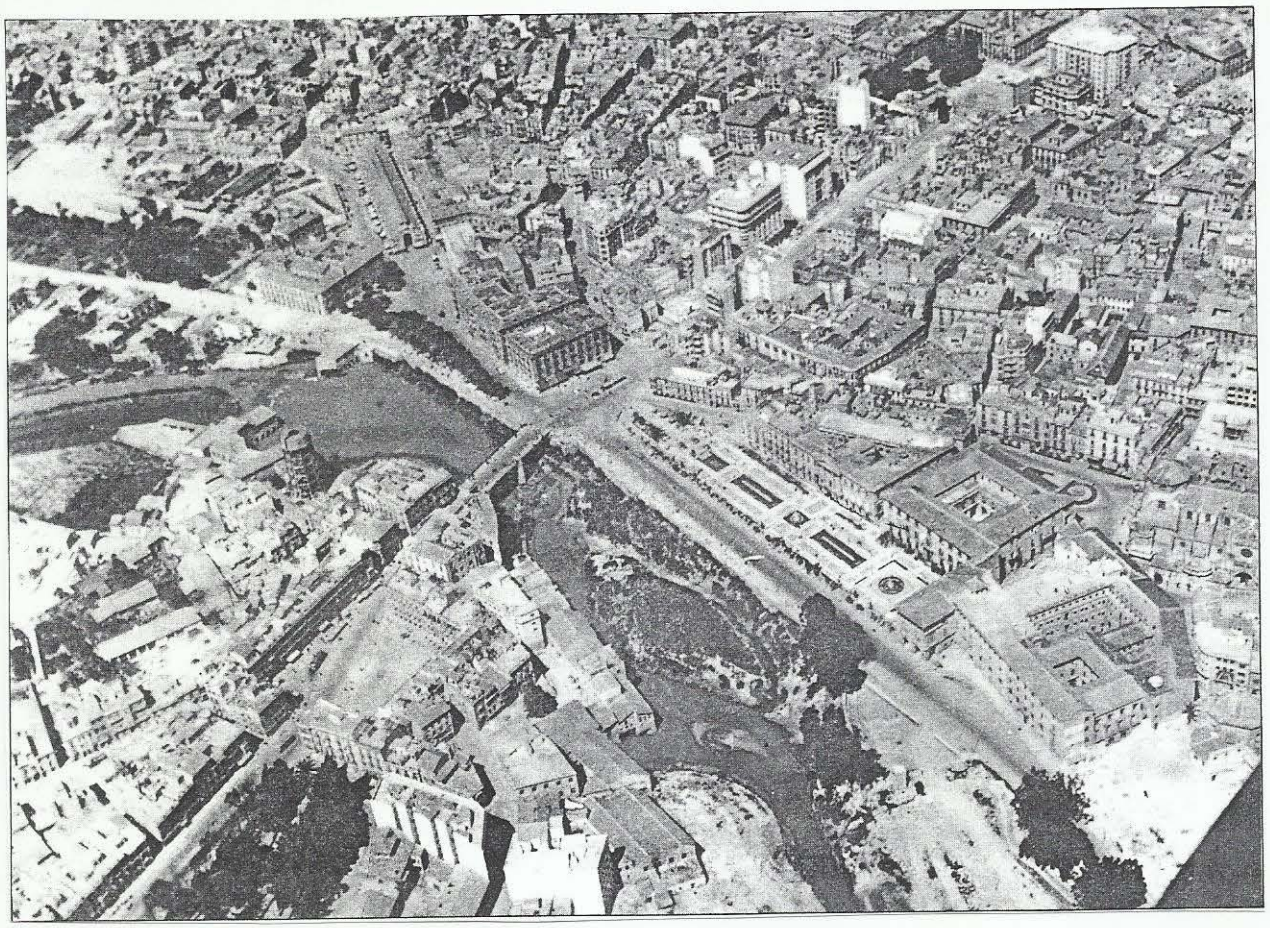

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA.

Cuestiones previas.

En la primera parte de la tesis analizábamos la plaza histórica en el marco de la estructura urbana, para descubrir su génesis y principios configuradores, lo que nos permitirá ahora extraer criterios y consideraciones para la intervención en la ciudad a nivel de planificación estructural, es decir, desde el planeamiento urbanístico.

En la segunda parte, se analizaba tipológicamente la plaza en sus elementos característicos y en sus propios principios estructuradores para descubrir su relación con los demás elementos de la ciudad, y formular criterios para la proyectación arquitectónica de los espacios urbanos, a nivel ejecutivo o proyectual.

Como indicábamos, a través de cualquiera de los dos itinerarios, confluyentes en su destino, se ha tratado de llegar a lo general desde lo particular, a los principios desde la casuística, para alcanzar, en la medida de nuestras posibilidades, un profundo conocimiento de la realidad urbana que nos permita la máxima libertad de intervención, no mediatizada por estilos o modas pasajeras.

Esta intervención sobre la ciudad podrá tener por lo tanto dos niveles: el de planeamiento y el de proyecto[138], y al mismo tiempo dos sentidos: sobre la ciudad histórica o sobre la nueva ciudad, es decir: acondicionamiento de plazas históricas o la creación de nuevos espacios. La combinatoria de estas cuatro variables nos arroja otras tantas líneas de intervención en la ciudad:

-planificación de la ciudad histórica.
-intervención proyectual sobre la plaza histórica.
-planificación de la nueva ciudad.
-intervención proyectual para nuevos espacios.

La distinción es puramente metodológica, por cuanto en realidad se está hablando de un mismo proceso: la intervención en la construcción de la ciudad. Por tanto, a nuestros efectos, no vamos a desglosar los criterios relativos a la intervención en la ciudad histórica de los relativos a la creación de nueva ciudad, partiendo de la base de que muchos de las consideraciones son de carácter general, y que se trata además de incidir en la armonización de criterios y principios de validez "universal".

---

[138]No se trata aquí de analizar la polémica disquisición entre Plan-proyecto y Plan-norma. Desde la óptica del presente trabajo, referido siempre al espacio histórico y sus tipologías se hace especial énfasis en aspectos morfológicos del planeamiento urbanístico.

En palabras de **Maurice Culot**: "Realizar una síntesis para recuperar la tradición o, en todo caso, intentar hablar y reinventar un lenguaje común a todos, es el trabajo de nuestra generación".[139]

La constatación de que la plaza es un elemento sustantivo en la configuración de la ciudad histórica, y su consideración como elemento arquitectónico, (no simple vacío urbano) nos lleva a relacionar la intervención en la plaza histórica con las teorías de intervención en el patrimonio arquitectónico.

Nos referiremos posteriormente a la planificación de la ciudad histórica y a los criterios de intervención a nivel de proyecto ejecutivo, contrastándolos con algunos ejemplos realizados en el ámbito del estudio.

Las teorías de intervención en el patrimonio histórico.

Es sorprendente, cuanto menos, la escasa referencia que se encuentra en los tratadistas de la rehabilitación del patrimonio al espacio urbano, a la plaza, elemento de valor histórico tan necesitado de intervención como su propia arquitectura. El edificio, como hecho construído, predomina en toda la teoría de la intervención patrimonial, si bien esta ha sufrido una clara evolución desde la restauración arquitectónica al más amplio concepto de intervención en la ciudad.

Nos ha interesado, a los efectos de nuestro estudio, realizar una lectura de las diversas teorías de intervención desde la óptica del espacio urbano, en la seguridad de que, entendida la plaza como pieza arquitectónica, los principios relativos a la edilicia son aplicables a la espacialidad, con las necesarias matizaciones, que trataremos de analizar.

Como señala el profesor **Noguera Gimenez**[140], el desarrollo de la restauración monumental se inicia en Italia con las controvertidas restauraciones del Coliseo romano y del Arco de Tito, mientras que en Francia se relaciona con la situación provocada por la Revolución popular, que convertiría el país, en palabras del mismo Napoleón, en una "cantera de demoliciones". Con la restauración monárquica se promueve, con el apoyo entusiasta de numerosos intelectuales (Victor Hugo, Merimé, Vitet, etc.) un importante movimiento cultural para la recuperación del gótico como estilo más genuinamente francés.

---

[139]Culot, Maurice. "La vuelta al pasado: una aventura de creación".artículo publicado en "Arquitectura y Urbanismo en las ciudades históricas".1986. UIMP/MOPU.

[140]Este capítulo está basado en el curso de doctorado 84-85, dictado en Murcia por el profesor Noguera sobre "Teorías de Intervención en edificación y Conjuntos Históricos", así como en sus ensayos: "La valoración de la arquitectura del pasado. Historia y proyecto de arquitectura" y "Teorías de intervención en el patrimonio arquitectónico. Origen y desarrollo de las primeras propuestas normativas", ambos publicados en "Teorías de Intervención.Selección de textos"

Surge entonces la figura de **Viollet-le-Duc**[141] como paladín de la "restauración estilística", desarrollando una "manera nueva, documentada, de entender esta actividad, que irá tomando cuerpo, en un esfuerzo por definir y consolidar unos principios teóricos"[142]. Viollet establece con sus estudios, publicaciones y ensayos todo un cuerpo doctrinal sobre la intervención restauradora, avalada por una extensa y polémica actividad profesional.

Su doctrina es reflejo de toda una cultura impregnada de idealismo estético y materialismo constructivo, que redescubre con gran entusiasmo la arquitectura medieval. Es significativa, a este respecto, la cita de **Vitet**, Inspector general de monumentos en 1830: "No se debe permitir la corrección de la irregularidad, ni de las desviaciones, porque la irregularidad, las desviaciones y los defectos de simetría son hechos históricos llenos de interés, los cuales a menudo constituyen los criterios arqueológicos para verificar una época, una escuela o una idea simbólica"[143]

El principio dominante en esta escuela francesa es el de unidad y coherencia estilística de la obra de arte, entendida como totalidad, lo que justifica la eliminación de las partes añadidas y la reposición de lo que falte para completarlo, de acuerdo con sus principios estructurales.

Como señala **Noguera**, el concepto de unidad que maneja **Viollet**, está muy próximo a la definición albertiana de belleza, entendida como " la armonía y concordia de las partes conseguida de tal manera que nada pueda añadirse o quitarse sin demérito del todo"[144].Debe tenerse en cuenta que, aunque las teorías de intervención inician su andadura científica a principios del s.XIX, desde el renacimiento se venía planteando el problema de la restauración con una cierta forma de teorización, pues hasta entonces las intervenciones sobre la ciudad preexistente podían considerarse impremeditadas, lo cual no quiere decir, necesariamente, exentas de intencionalidad estética.[145]

Una extensa cita de **Viollet-le-Duc** puede compendiar todo su pensamiento: "Toda parte añadida, de cualquier época a la que pertenezca, debe, por norma, ser conservada, consolidada o restaurada en el estilo que le es propio, con religiosa discreción y con completa abnegación de cualquier opinión personal. El artista debe eclipsarse completamente, olvidar la propia tendencia y el propio instinto para estudiar los trabajos que debe desarrollar, para reencontrar y seguir el pensamiento que ha informado la ejecución de la obra que se intenta restaurar. Para alcanzar un tal

---

[141]Viollet-le-Duc.(1814-1879)Su obra mas destacada será el "Dictionaire raisonné de l'Architecture Française du XI au XVI siécle" y "Entretiens sur l'architecture"

[142]vid. Noguera Gimenez. Op. cit.

[143]Citado por Carlos Ceschi en "Teoría e historia del restauro"pg.68.
vid. Noguera Gimenez, Op. cit.

[144]ibidem. Vease la cita de Sitte sobre el concepto vitrubiano de simetría.

[145]Vid. Solá Morales, I. "Teorías de la intervención arquitectónica".Quaderns d'Arquitectura i urbanisme. nº155. recogido en "Teorías de intervención".

resultado, será necesario descifrar los textos, consultar todos los documentos existentes sobre la construcción de este edificio, tanto descriptivos como prácticos, estudiar -sobre todo- las características arqueológicas del monumento y, finalmente, recoger la tradición escrita y oral a menudo tan preciosa".[146]

Frente a esta doctrina fuertemente intervencionista en la edificación surgirá, casi simultáneamente, la actitud romántica-conservadora encabezada por el poeta inglés **John Ruskin**, que se puede resumir en la famosa y contundente cita del punto 18 de la "Lámpara del recuerdo": "Es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar nada que haya sido grande o hermoso en arquitectura".[147]

Contemporáneo de Viollet, **Ruskin** abanderará el movimiento a favor de la conservación romántica de los monumentos en su situación real. "Tened cuidado de vuestros monumentos y no tendréis luego la necesidad de repararlos".[148] Admite, sin embargo, cuando no queda más remedio, la intervención restauradora, pero honradamente, con arreglo a los gustos y técnicas del momento, evitando la imitación y el engaño. Una cita nos ilustra mejor, con sus propias palabras, su forma de pensar: "Contad las piedras como haríais con las joyas de una corona, colocad guardas como los pondríais a la puerta de una ciudad sitiada, unidlas con hierro cuando se disgreguen, contenedlas con ayuda de vigas cuando se inclinen; no os preocupeis de la fealdad del recurso de que os valgais: más vale una muleta que la pérdida de un miembro."[149]

Las posiciones de **Ruskin** y **Viollet**, son conceptualmente opuestas en el grado de intervención sobre el patrimonio preexistente: intervención mínima de aquél frente a la máxima de este; conservación versus restauración. Frente a la visión materializada y estructural (racionalista) de la arquitectura en Viollet, prevalecen en Ruskin los efectos paisajísticos y sensoriales (impresionistas). Sin embargo, son más las similitudes que los unen que las diferencias que los separan.

Lo hemos podido comprobar analizando la relación de ambos pensadores con la ideología de **Camillo Sitte** y la escuela alemana de la construcción de la ciudad, fuertemente influída por las escuelas francesa e inglesa a que hemos hecho referencia. Todo el pensamiento de Sitte y sus principios artísticos sobre la intervención en la ciudad, denotan una gran coincidencia en la forma de entender la ciudad y la historia, la necesidad de conocer sus raíces y valores, de apreciar sus peculiaridades, para intervenir adecuadamente en cada caso concreto, con un criterio artístico. En esto, todos los movimientos son coincidentes.

---

146 Viollet-le-Duc. "Relation de 1843". recogida en "Teorías de intervención".
147 Ruskin, John. (1819-1900) Publica en 1849 "Las siete lámparas de la Arquitectura".y en 1851 "The stones of Venice". vid."Teorías de intrvención".
148 ibidem.
149 ibidem.

También se manifiesta su coincidencia en la posición respecto a la polémica apertura de grandes plazas y avenidas frente a las catedrales (por ej. Amiens o Nôtre Dame) a lo que se opone vivamente Viollet. Quizás se produce una mayor "simpatía" entre **Sitte** y **Ruskin** por su visión romántica y pintoresca de la ciudad, en la que prevalecen los valores ambientales y espaciales sobre la propia arquitectura, que para Viollet, en cambio, es la referencia fundamental. Para éste, lo primero es la arquitectura, la edificación; el resto es el espacio. Para Ruskin (y Sitte) prevalece la ciudad, el ambiente, sobre la propia arquitectura.

Junto a Ruskin hay que citar a **William Morris**, fundador e impulsor del movimiento "Anti-restauración inglés", gran admirador de la sociedad medieval y su estructura gremial, base de la economía liberal y productora de las artes populares, que culminarían en el "Arts & Crafts", cuyo paralelismo con la escuela Sittesca resulta evidente.

La conciliación de ambas posturas y la superación de sus maximalismos vendrá de la escuela italiana del "restauro científico", cuyo postulador será **Camilo Boito**[150]. Admirador de Ruskin y buen conocedor de la obra de Viollet, con quien comparte su interés por la arquitectura medieval, Boito representa como señala el profesor **Noguera** un "sensato y positivo equilibrio".

Boito desarrolla la doctrina de su maestro **Carlo Cattaneo**, quien participa activamente en la discutida apertura de la Plaza del Duomo de Milán y en las operaciones para dejar exenta Nôtre Dame de París, argumentos exhaustivamente analizados posteriormente por Sitte.

Podrían resumirse en tres, los conceptos fundamentales de la restauración que sentarán las bases de la moderna escuela italiana e inspirarían toda la legislación posterior:

-Conservación de todas las fases históricas.

-Distinción de las partes añadidas de la original.

-Limitación de la intervención a lo puramente necesario.

Estas precisiones conceptuales, como se ve, pueden ser perfectamente aplicables a las intervenciones sobre la ciudad en general y sobre la plaza histórica, en particular. El reproche que se le puede hacer a **Camilo Boito**, es la falta de referencia a la ciudad histórica, cuando su homónimo y

[150]Camilo Boito. (1836-1914) Catedrático de Bellas Artes en Venecia, a los 19 años. Catedrático de Arquitectura de la Academia de Brera durante 48 años. Su gran influencia se debe, en gran parte, a sus numerosos escritos y publicaciones, además de sus largos años de docencia. Funda la revista "Arte italiana decorativa e industriale" y publica en 1880 su "Architettura del Medievo in Italia". En 1893 edita "Questioni practiche de Belle Arti". Participó como jurado en numerosos concursos y fué miembro de la Junta Superior de Bellas Artes. (vid. "Teorías de intervención")

coetáneo **Sitte**[151] ya consideraba como inseparables la arquitectura y la planificación de la ciudad, fundidas en una sola materia: "el arte de construir ciudades".

La doctrina de Boito alcanzará su culminación con **Gustavo Giovannoni**[152], arquitecto e investigador que, como continuador de la restauración histórica, no estilística, aportará conceptos muy precisos que configurarán la regulación normativa de los años posteriores. Su metodología distingue entre monumentos "muertos" (ruinas arqueológicas antiguas y medievales) y "vivos"(susceptibles de utilización), proponiendo cinco niveles de intervención: consolidación, recomposición (anastilosis), liberación, complementos e innovaciones.

Su pensamiento es "seguir la ley de la mínima intervención y del mínimo añadido; considerar del estilo del monumento la condición ambiental, más que la intrínsecamente artística; respetar toda manifestación sobrepuesta que tenga carácter de arte e identificar honestamente los añadidos no evitables; fecundar del sentido del arte el sentido histórico".[153]

Encontramos aquí referencia a un nuevo concepto, que será, como dice Noguera una de las principales, quizás la más destacada contribución de **Giovannoni**: la "condición ambiental". "El carácter del monumento -dirá en otro lugar- es no sólo intrínseco, sino también extrínseco; es decir, la condición externa constituye el ambiente que a veces se extiende al conjunto urbanístico de una calle, de una plaza, de un barrio..."[154] Es la conexión que faltaba entre las teorías italianas de intervención en la ciudad histórica y la escuela alemana del urbanismo moderno, un punto de encuentro en *"l'arte di costruire la cittá"*.[155]

Lo señala **Solá-Morales**: "Giovannoni... era un defensor acérrimo del urbanismo historicista como instrumento imprescindible en la formulación de una teoría, que se denominó científica, de la conservación. Según este principio, el edificio queda desdibujado en su perfil y queda incluído en un ámbito mas amplio que es el del contorno, de manera que lo que se plantea entonces, lógicamente, es la permanencia de esos contornos".[156]

Estos criterios se institucionalizarán a partir de la **Carta de Atenas** (1931), basada en estas teorías, que recogerá sin cambios sustanciales la de **Venecia** (1964), concretándose posteriormente

---

[151]Camillo Sitte nace 7 años después que Boito y fallecerá 11 años antes. La publicación del Städtebau es de 1989, nueve años posterior a "L'Architettura del Medievo in Italia", que seguramente conocería Sitte por sus múltiples viajes por Italia, aunque en su libro no haga referencia alguna a Boito.

[152]Gustavo Giovannoni. (1873-1947). Titular de la cátedra de la Escuela de Ingeniería de Roma y fundador de la Escuela de Arquitectura de Roma. Inspirador directo de la Carta Italiana de Restauración de 1931 que serviría de base a la Carta de Atenas.

[153]Giovannoni, Gustavo. Cita recogida en "Teorías de Intervención" de Santoro Lucio en "Il contributo italiano alla definizione concettuale e metodológica del restauro". Restauro nº43.

[154]Giovannoni, G. Op. cit.

[155]En 1953 se publicará en Milán la 1ª edición italiana del libro de Camillo Sitte, traducida por Luigi Dodi. Vid. Collins. Op. cit.

[156]Solá Morales,I. Op. cit.

en la **Carta del Restauro** (1972) e internacionalizándose a través de la **Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico** (1975); pero será sobre todo desde la **Declaración de Bolonia** cuando se extienda el concepto más amplio de intervención en los centros históricos, recabando la necesidad de planificar estratégica y globalmente la ciudad para poder acometer el grave problema de su progresiva destrucción.

Las ultimas tendencias apuntan en esa línea, una vez evidenciado el fracaso del movimiento moderno en su relación con la ciudad histórica y tras el rechazo del *"urban renewal"*, se consolida una auténtica cultura social y política de la recuperación urbana, universalmente aceptada, llegándose incluso a una vuelta atrás en los denominados "proyectos de reconstrucción o de la imitación", defendida por **Culot** o **Krier**, que proponen la imitación de las formas urbanas históricas de la ciudad preindustrial europea, en cierto sentido en línea con la propuesta denominada de la *"Modificazione"*, difundida por la revista *"Casabella"* para reivindicar un compromiso realista de "construir en lo construído".

Parafraseando a **Solá-Morales**, se puede decir que "dejar hablar al edificio (a la ciudad, al espacio) es aún hoy la primera actitud reponsable y lúcida ante un problema de restauración (de intervención urbana)"[157]. Pero quizás no es suficiente, habría que "vivirlo", como propone **Cesar Cort** para intervenir en la ciudad: "Vivir la población que pretende reformarse es un requisito sin el cual nadie debe comenzar a proyectar. Los datos numéricos y los documentos gráficos son insuficientes para darse cuenta exacta de la realidad que pretende modificarse. La interpretación exacta de los valores acopiados sólo puede conseguirse identificándose con la ciudad en sus múltiples aspectos"[158].

El problema de hoy es la prisa, vivir lleva tiempo, no se puede, no se debe acelerar la vida. "Nuestra época no conoce el goce del trabajo. La prisa lo imposibilita. No hay tiempo de pensar a medida que la obra progresa, ni recrearse en su contemplación, ni entregarse a su perfeccionamiento, sino que ha de quedar definida desde el comienzo, sin ocasión de advertir el yerro, ni posibilidad, por lo tanto de corregirlo en su origen. Prisa y más prisa. Y este vértigo de la ejecución y esta dificultad de enmendar debe compensarse con el sosiego del pensamiento y la competencia del proyectista."[159]

---

[157] ibidem.
[158] Cort, César. Op. cit. pg.64.
[159] ibidem.pg. 38.

Criterios de planificación de la Ciudad Histórica.

No debemos perder de vista que el objeto de nuestro trabajo es fundamentalmente la plaza histórica, de cuyo análisis pretendemos extraer criterios de planificación y diseño, tanto para intervenir en la ciudad histórica como para actuar, por analogía, en la nueva ciudad. Por tanto, las referencias a la planificación o al planeamiento urbanístico serán siempre limitadas básicamente a sus aspectos morfológicos espaciales, soslayando lo referente a su legislación y a su instrumentación normativa (zonificación, gestión, programación, etc.).

Como acertadamente ha señalado el profesor **Gaja**, "la necesidad del planeamiento urbanístico (más en general de la propia urbanística) surge como consecuencia de los graves problemas que genera el rápido proceso de crecimiento urbano que acompaña a la consolidación de la revolución industrial"[160]

Como en muchos otros fenómenos humanos, el punto de partida es el hecho: la ciudad; luego surge el derecho, primero la norma específica (el plan), después la norma general (la ley). En efecto: el planeamiento urbanístico surge como necesidad en las grandes ciudades europeas, a mediados del s.XIX, sin existencia previa de legislación urbanística, que llegará años más tarde como fruto de la experiencia en la aplicación de los planes, lo que a su vez inducirá la formulación de nuevos instrumentos de planificación, cuya ejecución configurará la nueva ciudad... Todo un proceso iterativo que marcará y condicionará sustancialmente el urbanismo contemporáneo.

A diferencia de las actuaciones del barroco sobre la ciudad histórica, casi siempre parciales, los primeros planes urbanísticos del ochocientos se plantean para la totalidad de la ciudad, de la que el centro histórico es sólo una parte, a veces despreciada frente al atractivo de los "ensanches". Si exceptuamos la radical intervención de **Haussmann** en París, la mayoría de los planes de ensanche para las ciudades europeas, como **Viena** (1857) o **Florencia** (1865) y españolas, como **Barcelona** (1859) y **Madrid** (1860) inciden muy discretamente y con recelo en la ciudad histórica.

Esta constituye, en todo caso, el punto central de referencia de la nueva estructura urbana, cuya cuadrícula, en sus diversas variantes tipológicas, configurará morfológicamente los distintos modelos de ciudad. Desde las ciudades italianas o alemanas, estructuradas básicamente sobre la continuidad de los ejes viarios de la ciudad antigua hasta el modelo de **Cerdá** para **Barcelona**, con un planteamiento radicalmente nuevo y rígido de su estructura viaria, existe un amplio abanico de soluciones, entre las cuales el plan de **Castro** para **Madrid**, ocuparía una situación intermedia, mas conciliadora con las preexistencias históricas.

---

[160] Gaja Díaz, Fernando. "Métodos e instrumentos de intervención urbanística en las ciudades históricas".pg.13.

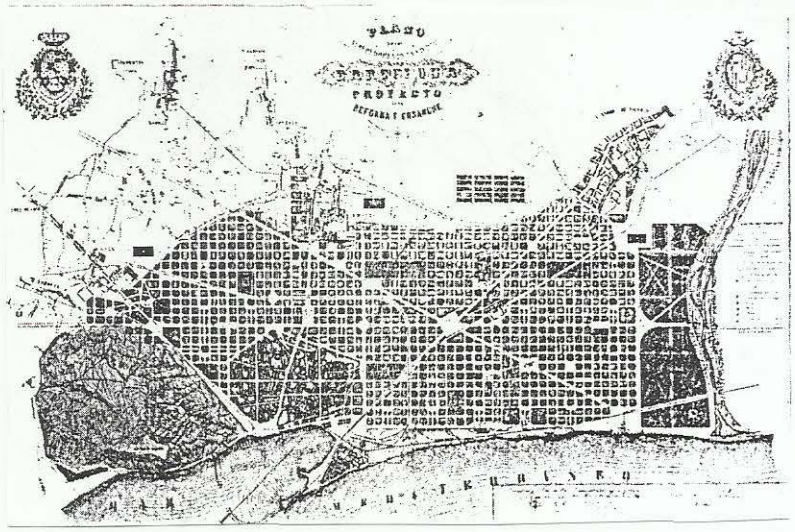

Plan CERDÁ

Plan CASTRO

Se refleja no obstante en todos ellos una ruptura formal en la continuidad histórica de la ciudad, debido, como apunta **Sitte**, a la aplicación de unos principios distintos (incluso antitéticos) a los intrínsecos de la ciudad histórica.

El Plan de Ensanche y Reforma de Cartagena[161], redactado por **García Faria** y otros, en 1896, influído por la doctrina **Cerdá**, se alinea en un planteamiento bastante abstencionista sobre la ciudad histórica[162], limitándose a tímidas actuaciones en sus bordes, articulando mediante jardines y paseos arbolados el encuentro entre dos mundos netamente diferenciados: el casco y el ensanche.

[161]Proyecto de Ensanche, Reforma y Saneamiento de Cartagena. 1897. Redactado por Pedro García Faria, Arquitecto e Ingeniero, Francisco de P. Ramos Bascuñana, Ing. Militar y Francisco de P. Oliver, Arquitecto. La memoria del proyecto, aunque no se conserva completa, contiene un análisis pormenorizado de la historia, situación y problemática de la ciudad (información urbanística) y estudios complementarios relativos a la salubridad e higiene; memoria explicativa y justificativa de las determinaciones del plan; Normas y ordenanzas, relativas a las condiciones de la edificación y Normas de urbanización para los espacios públicos, incluyendo también un orden de prioridad de los trabajos(programa de actuación) y un presupuesto general, además de abundante documentación gráfica de planos y detalles. Puede considerarse, sin lugar a dudas el primer hito del planeamiento urbanístico en la región.

[162]La memoria del plan señala el fracaso de las negociaciones entre el Ministro de la Guerra y el Ayuntamiento para la urbanización de la Muralla del Mar, así como las dificultades para presentar "el proyecto completo de reforma de la ciudad... debiendo limitarse a estudiar el ensanche interior sin detrimento de lo existente" Vid. Pérez Rojas. Op. cit.

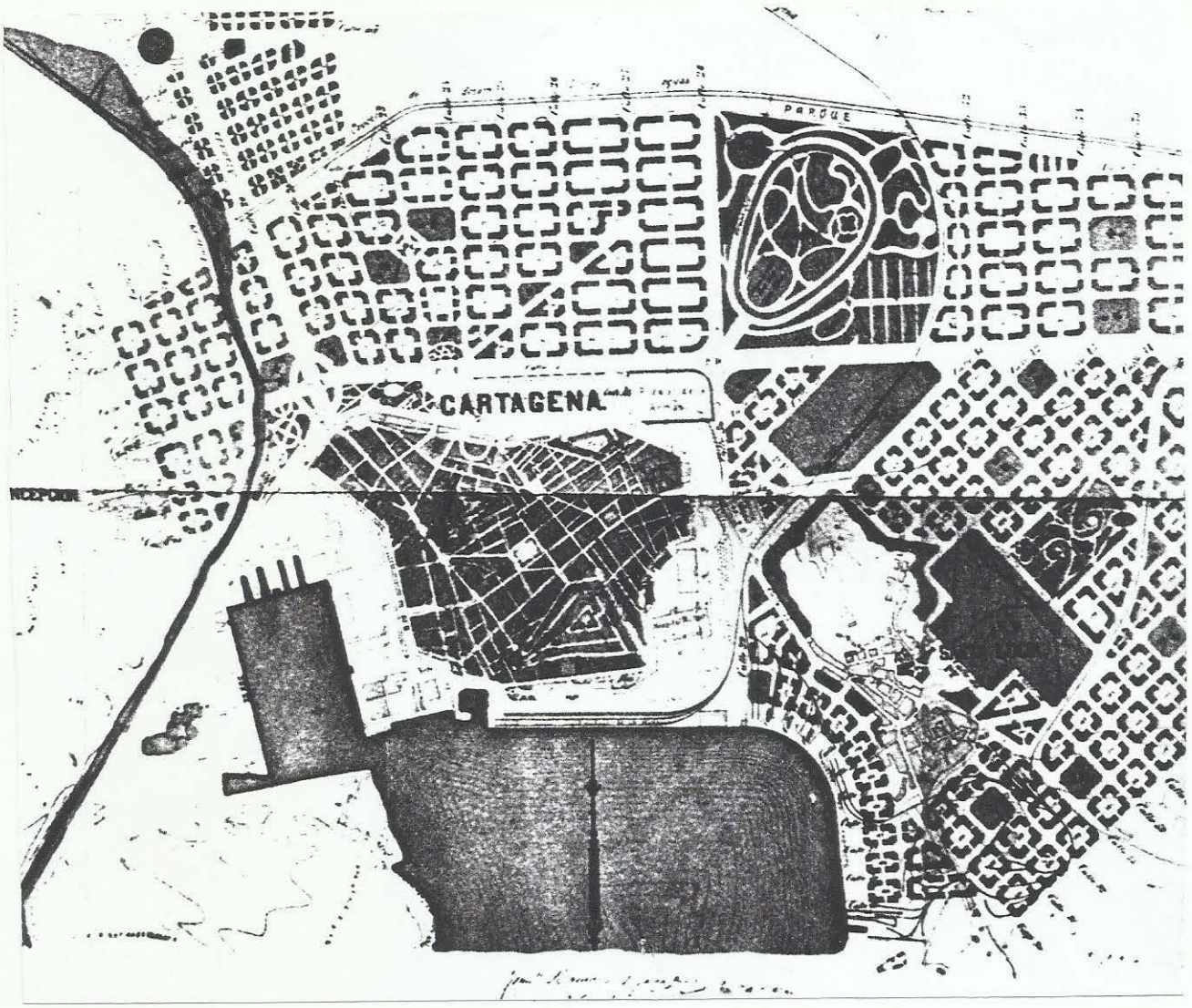

El plan no llegaría a ser aprobado íntegramente, sirviendo como pauta de referencia a sucesivas revisiones parciales que serían las que se ejecutarían a cargo de la "Cía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento" de Cartagena, con una incidencia poco significativa en la ciudad histórica, desde el punto de vista del espacio urbano. El plano que se levanta en 1912 refleja netamente el estado "íntegro" del centro histórico, si se exceptúa la tajante apertura de la calle Gisbert hasta el mar, a través del cerro de la Concepción y la muralla.[163]

[163]Plano de Cartagena, su ensanche y sus inmediaciones. Dibujado por Julián Sáez y revisado por Mario Spotorno, Arquitecto. Editado por Abdón Bas. 1912. Consta aprobación del Ayuntamiento según diligencia del arquitecto municipal Tomás Rico. El documento es encomiable como trabajo sintético y su precisión, recopilando los datos mas significativos de la ciudad: Equipamientos, cuarteles (barrios), callejero, alturas, catastral,etc., así como esquema de ordenación del ensanche y del territorio circundante. Pieza magistral de lo que debe ser la información urbanística.

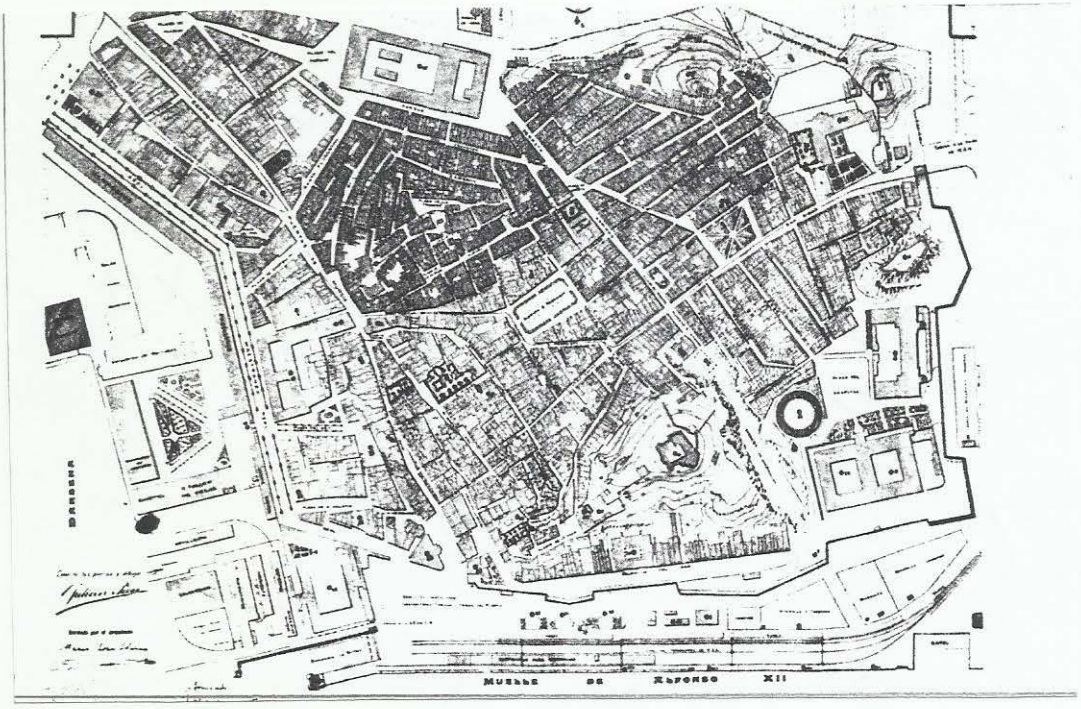

En cuanto a la capital, **Murcia**, la situación será totalmente diferente, a pesar de que sería el mismo arquitecto, **García Faria**, el encargado de redactar el primer plan urbanístico para la ciudad, iniciado en 1893 (tres años antes que el de Cartagena). El exhaustivo trabajo de análisis e información de la situación de la ciudad y el avance de sus propuestas fué rechazado por las exigencias del arquitecto municipal de "dar preferencia a planos de detalle de calles y plazas, frente al de ensanche, pues este debe ser en el interior, dada la diseminación".[164]

Mientras en Cartagena se apostaba por el ensanche, dejando de lado la ciudad histórica, en Murcia se opta por el "ensanche interior", la colmatación y reforma de la ciudad. De hecho algunas de las propuestas de **García Faria** para reforma de espacios públicos llegaron a ejecutarse, como la **plaza ovalada de la Media Luna** y la **plaza de las Flores**, obtenida mediante vaciado de una manzana completa, aunque el proyecto del arquitecto pretendía llegar más lejos, uniendo este espacio al de la colindante **plaza de Santa Catalina** para formar una gran plaza cuadrada en el corazón de la ciudad histórica, ¡la plaza Mayor que Murcia nunca llegó a tener!

[164] vid. aptdo. Murcia.

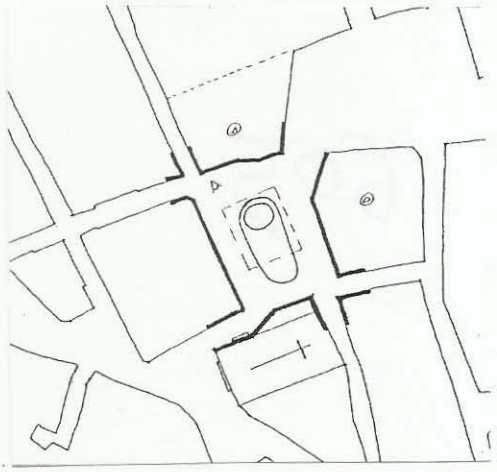

MURCIA Plaza de Santa Catalina

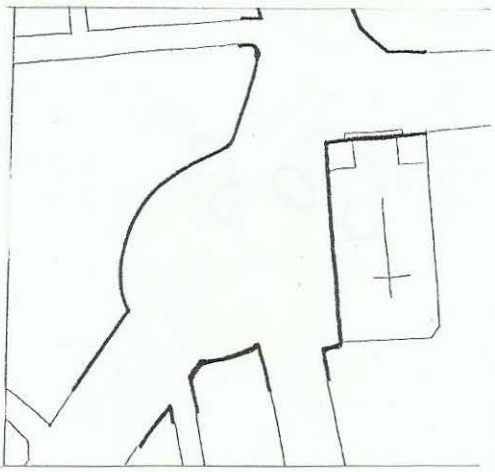

MURCIA Plaza de González Conde / Media Luna

Veinte años más tarde se promoverá un nuevo intento de planificación de la ciudad, aunque se trata más bien de un ejercicio teórico (atribuído al arquitecto **J.J. Rodriguez**), que propone una atractiva ordenación para el ensanche de la ciudad, pero que se trae aquí a colación por la exquisita y delicada transición que plantea entre el ensanche y el borde de la ciudad histórica, mediante ajustadas operaciones de reforma de sus espacios públicos y un respeto escrupuloso de la edificación monumental. El centro neurálgico de la ciudad y punto de referencia de todo el ensanche sería la **plaza de Romea**.

El Plan Cort. Un ejemplo sencillo de trazado urbano.

Mayor trascendencia para la ciudad y para los fines de nuestro estudio, tendrá, sin embargo, el plan que, en 1925, promueve la iniciativa privada para la urbanización de la ciudad, el ambicioso **Proyecto de Urbanización de Murcia**, que moviliza un importante equipo de prestigiosos profesionales dirigidos por **César Cort Boti**, catedrático de Urbanización de la Escuela de Arquitectura de Madrid.[165]

El pensamiento de Cort, reflejado en su tratado: **"Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano"**, publicado en 1929, se engarza en la línea de la escuela alemana del urbanismo científico, encabezada por **Baumeister**, **Stübben** y **Sitte**, que desde finales del siglo XIX, sentarían las bases del moderno "arte de construir ciudades", elaborando un extenso y rico cuerpo doctrinal que se aquilataría con una práctica profesional exigente.

Manuales ("*Handbuch*"), como el *Stadterweiterungen* (Baumeister, 1876), el *Stadterweiterung des Städtebaues* (Stübben, 1990) o el propio Der Städtebau publicado por Sitte en 1889 (con múltiples traducciones posteriores), todos ellos en la línea de los tratadistas clásicos, **Vitrubio** o **Alberti**, ejercerán una gran influencia en su época, sin limitación de fronteras ni estilos. A ellos habrá que añadir (según señalaría el propio Stübben en el prólogo de la obra), el tratado de César Cort.[166]

Aunque no hemos encontrado en el manual de Cort ninguna referencia a **Camillo Sitte** (el libro, por otra parte, es muy parco en citas), es seguro que tenía conocimiento de él, por la utilización de conceptos e incluso términos que transpiran el pensamiento del alemán. De hecho, la publicación del libro de Cort es tres años posterior a la edición española del libro de Sitte (octubre de 1926).

Si nos ha interesado especialmente el **Plan de Cort**, y, con carácter más general su doctrina sobre la "urbanología" (en expresión propia), es porque en él se materializan de una forma concreta y próxima las teorías del urbanismo historicista, último puente entre la ciudad histórica y el planeamiento urbanístico moderno.

---

165 Integraban además el equipo : Jaime Lluch Terol, Ingeniero de Caminos, Ramón Gascuñana y C. López Romero, arquitectos y José Cort, especialista en jardinería. Vid. R. y C. Op. cit. pg.134.

166 Cort, César. Op. cit. Véase el apartado "Murcia".

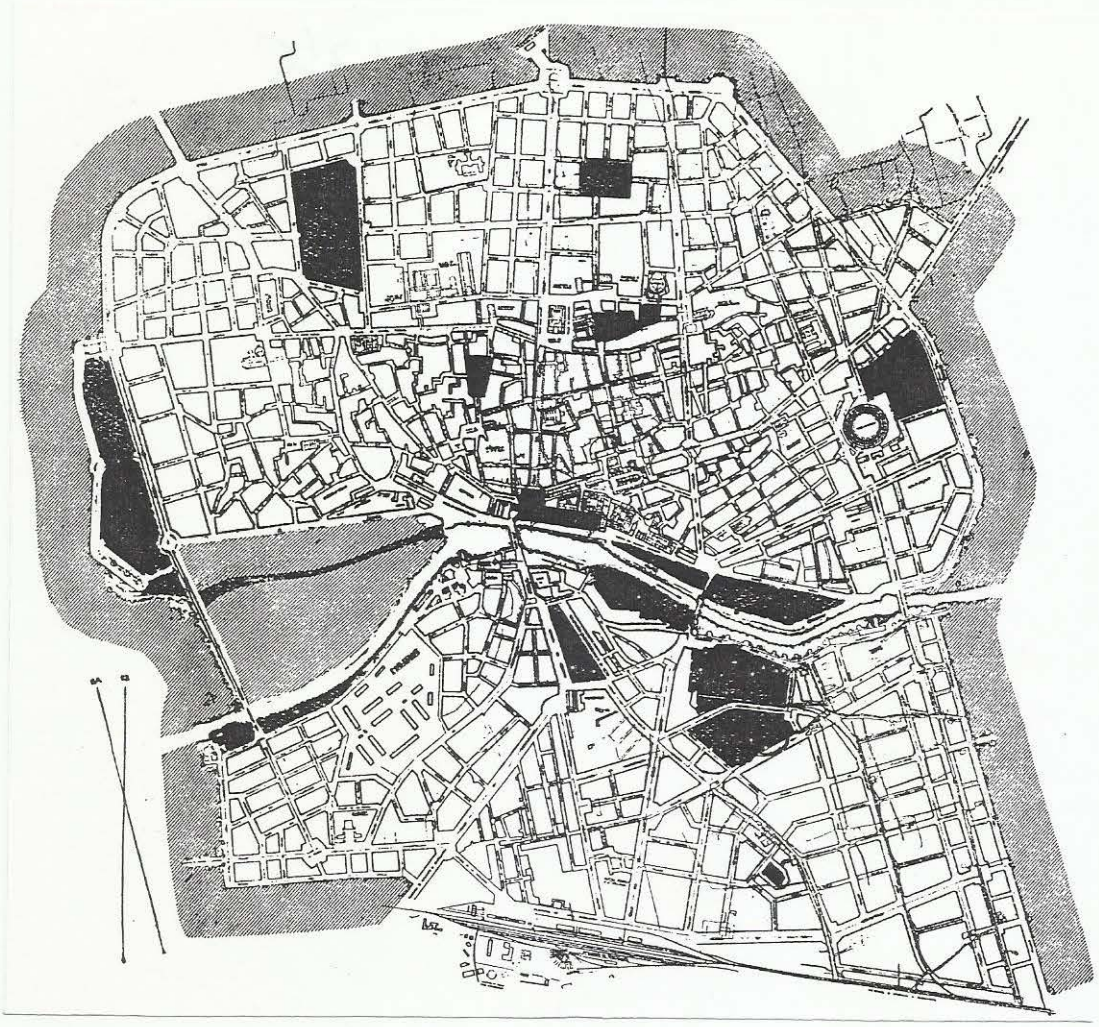

Una simple mirada al "plano general de la ciudad y del ensanche", basta para descubrir una diferencia sustancial con respecto a los planes anteriormente comentados de García Faria o Rodriguez, en cuanto a que no existe la dualidad ciudad histórica-ensanche. Ambos se integran en una misma estructura urbana fundamentada en los principios que dieron origen a la ciudad antigua, que ahora se trata de reformar, sanear, y ampliar, o, utilizando la expresión de **Cort**, de "vertebrar" para dar solución al que consideraba como el problema más grave de Murcia: su inaccesibilidad.

"El ensanche, en vez de premisa obligada, es una consecuencia inmediata y sencilla de la estructura interior, que a su vez depende de la disposición de la comarca"[167], dice Cort, refiriéndose a la necesidad de respetar la infraestructura viaria principal, vertebradora del territorio y del propio núcleo, que por encima de todo debe respetarse. A este respecto merece la pena citar unos acuerdos de la Sociedad de Arquitectos e Ingenieros de Berlín, de 1874: "1- Proyectar ensanches consiste esencialmente en fijar las líneas generales de circulación. 2- La red de calles sólo debe contener las líneas principales, debiendo respetarse en lo posible los caminos existentes, y también los

[167]Cort, César. Op. cit.pg.73.

secundarios, determinados por circunstancias locales."[168] La relación resulta patente y no necesita comentario.

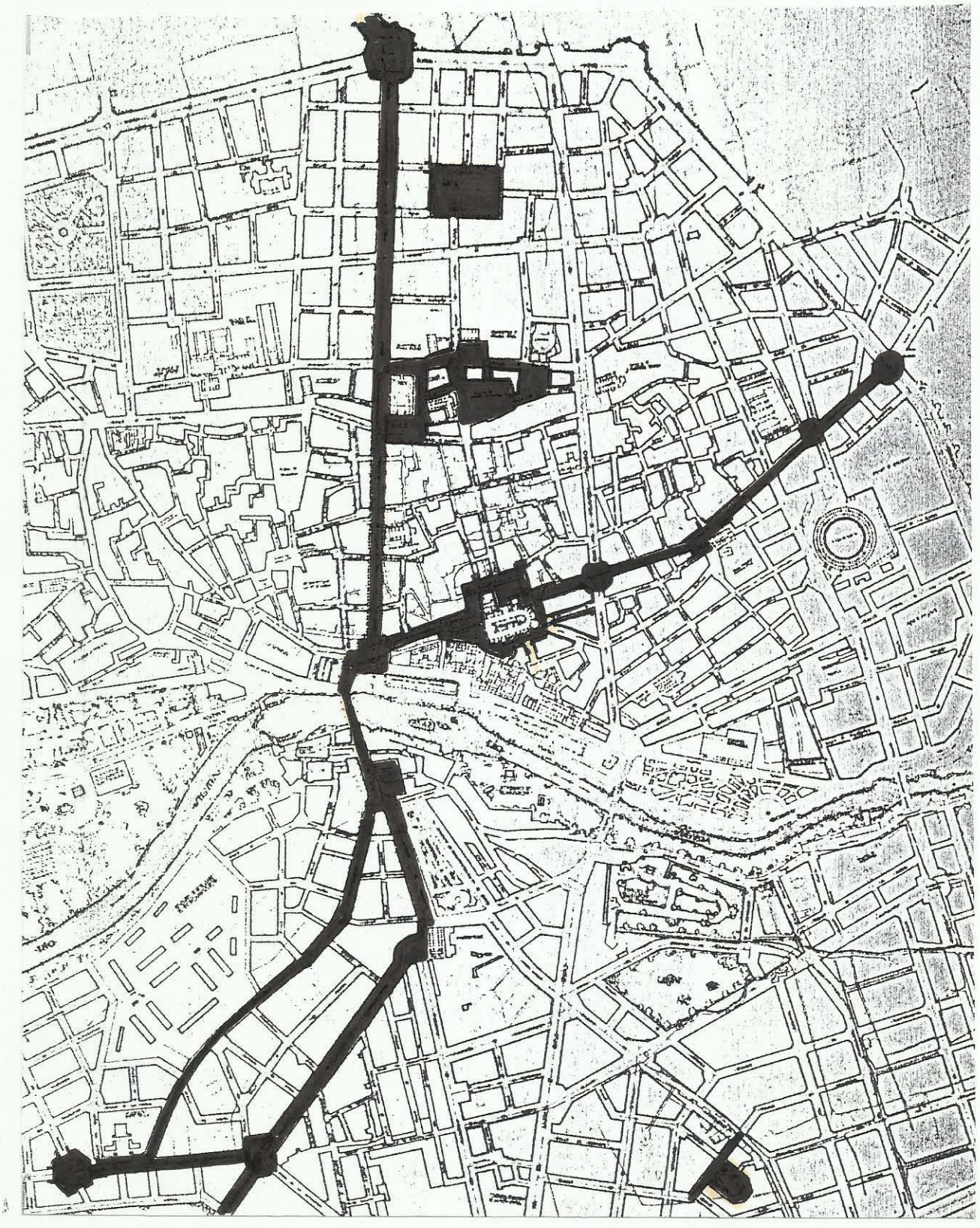

[168]Collins. Op. cit.pg. 301.

La cuadrícula, como estructura morfológica dominante, no existe en el plan de Cort. Queda reservada para la ordenación sectorial de los distintos barrios, pero subordinada siempre al "esqueleto vertebral" de la ciudad. "El defecto mayor que puede encontrarse, sin duda alguna, en la mayor parte de los trazados arbitrarios y, sobre todo, en esos sistemas geométricos de cuadrícula tan abundantes en los últimos tiempos, lo constituye el desconocimiento íntimo del modo de ser de las ciudades y la omisión completa de todos aquellos elementos estructurales, capaces de encauzar y estimular la vida propia de cada ciudad"[169].

La producción de ciudad a base de manzanas, como pieza elemental, será duramente criticada por Sitte, partidario de su total abolición, buscando antes bien la secuencia de efectos espaciales a través de sus calles y plazas. Como matiza **Collins**, "lo que le alteraba (a Sitte) no era solamente el uso indiscriminado de la recta o incluso su fidelidad al trazado de la cuadrícula -ya que las aceptaba como inevitables en el acelerado crecimiento de las ciudades modernas- , sino más bien el estereotipado empleo de las compactas y sólidas manzanas como elemento primario de diseño, en lugar de basar sus planes en lo que él consideraba las unidades espaciales fundamentales de las ciudades -plazas públicas, calles y patios privados-, que abrirían, aligerarían y humanizarían estos ensanches."[170]

Un concepto muy expresivo de la formación historicista de **Cort** es el de "ciudad cerrada", limitada por un borde viario como terminación de la ciudad, remedo de sus recintos murados: "las rondas vienen a limitarnos la ciudad, a encerrarla dentro de un recinto cuyas murallas están sustituídas por extensiones de terreno dedicadas permanentemente a la agricultura"[171]

Para **Cort**, como para **Sitte**, la tercera dimensión de la ciudad incide de forma sustancial en la estética urbana: "La topografía de la población (Murcia), tan llana por todas partes, obliga a pensar escrupulosamente la forma de disponer los edificios, sus entrantes y salientes y sus masas, con objeto de lograr el mayor valor estético en el conjunto de las calles".[172] Es la "*bebauungsplan*", el plano urbano en tres dimensiones que reclamaría Sitte a los técnicos y planificadores. En el caso de Murcia, propone Cort el escalonamiento del relieve de la ciudad desde la torre de la Catedral, formando "una blanda colina de amplia base sobre la cual parezca apoyarse la catedral con el perfil altivo de su dorada torre acusada con vigor sobre el fondo intensamente azul del cielo"[173]. La cita no carece de contenido romántico..."Solo la fantasía sabe elevar a lo sublime las cosas mas vulgares"[174], escribirá Sitte pocos años antes.

---

[169]Cort, César. Op. Cit. pg. 89.
[170]Collins. Op. cit. pg. 28.
[171]Cort. Cesar. Op. cit. pg. 173.
[172]ibidem. pg.169.
[173]ibidem. pg.175. Cort presentaría el Plan sobre una maqueta tridimensional, "modelo en relieve de la nueva ciudad",realizada por el escultor Samper.
[174]Sitte. Op. cit. pg.201.

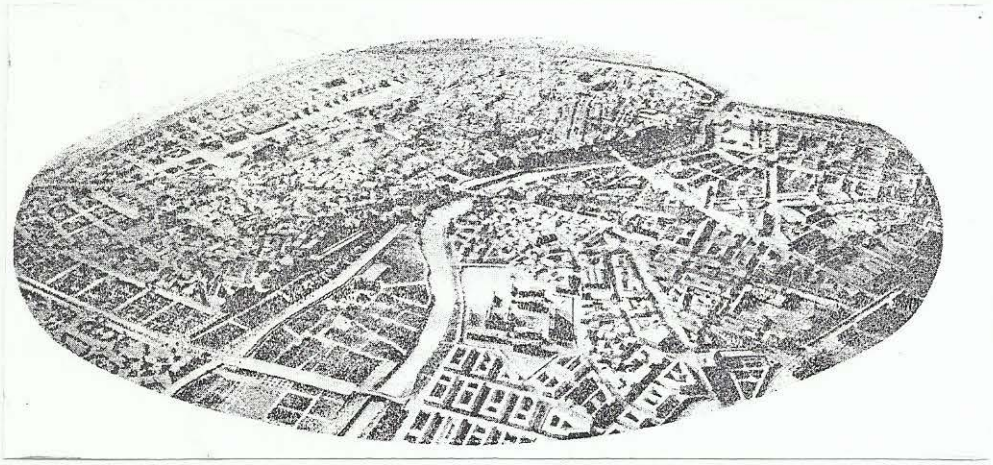

Pero la estética que estos "urbanólogos" conciben es algo más profundo, es una belleza estructural, de adecuación armónica entre su forma y su función: "La belleza de las poblaciones no es algo externo y pegadizo que pueda añadirse por medio de costosas ornamentaciones en los edificios...sino que, por el contrario, es algo que surge de dentro, algo íntimamente ligado a la estructura urbana, que exige como requisito fundamental el acuerdo entre la forma y la función." y sigue: "nunca podrá surgir el arte esplendoroso ante la ausencia del requisito inicial, que es la verdad, que es el acuerdo entre contenido y continente."[175] Esta belleza, casi espiritual, que es posible descubrir en el organismo vivo de la ciudad es esa "alma" propia *("l'âme de la cité")*, irrepetible, que explica **Rossi** como "relación singular y sin embargo universal entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar"[176], es su *"genius loci"*.

La diversidad es un componente importante de esta belleza urbana, enemistada con la monotonía. Diversidad, en las perspectivas, en los edificios, en los espacios urbanos, en las calles, en los cruces, etc. "La derechura sin límite conduce fácilmente a la monotonía"[177]. Son muchas las razones que se aportan para no imponer la calle recta: la protección a los vientos, los linderos de propiedad, los caminos preexistentes, las acequias de riego que hay que mantener, los edificios que hay que conservar, y todos los que puedan favorecer la ejecución de la urbanización. La consecuencia será una quebrada sucesión de tramos rectilíneos, cuyo resultado estético dependerá de la sensibilidad artística del técnico, que como puede apreciarse del trazado de Cort, no siempre estará a la altura de las circunstancias...

---

[175]Cort, Op. cit. pg.170.
[176]Rossi. Op. cit.
[177]Cort. op. cit. pg.70.

La lectura del plano de ordenación general produce cierta inquietud por la aparente complejidad de su estructura y la heterogeneidad de sus propuestas formales, que son fruto intencionado de la adaptación de la red viaria a las preexistencias y a su propia funcionalidad. Sin embargo, pensamos que esta sensación no corresponde con la que se produciría en una lectura directa de la realidad ejecutada, algo sobre lo que previenen todos los tratadistas. Distingue netamente **Cort** entre la red viaria arterial, cuyo trazado, contínuo y regularizado, casi siempre rectilíneo, obedece a las exigencias del tráfico, y la red secundaria de "calles para viviendas", adecuadas a los requerimientos de la edificación (higiene y economía), con un trazado discontínuo, proporcionado a la altura de los edificios y procurando soluciones adecuadas para los encuentros de calles, tanto desde el punto de vista estético y compositivo como en cuanto a la circulación.

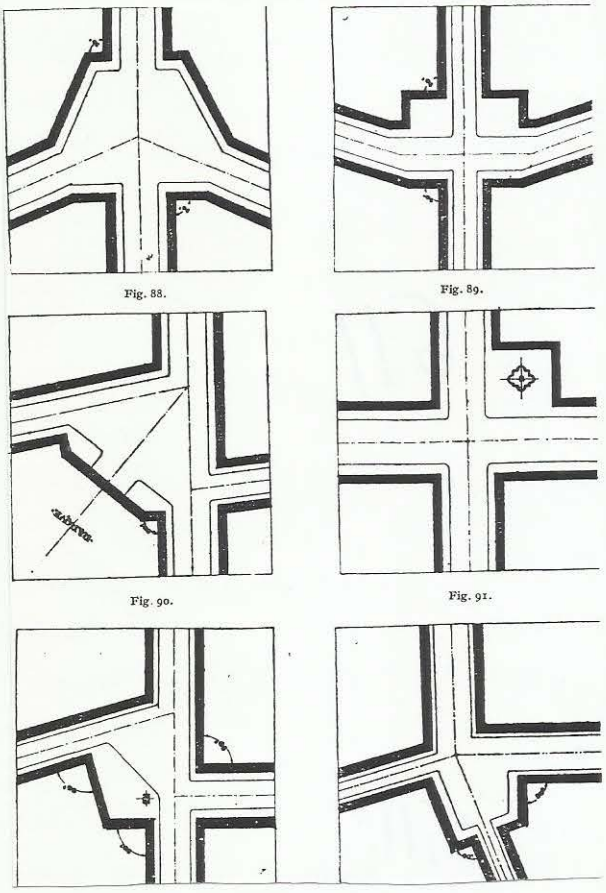

Fig. 88. Fig. 89.

Fig. 90. Fig. 91.

Por supuesto que se distingue perfectamente entre estas encrucijadas viarias y las plazas, entendidas como centros cívicos. Utiliza **Cort** a este respecto una analogía entre el Palacio, con sus diversos tipos de patios (principal, de servicio, de ventilación, etc.) y la ciudad, con diversos órdenes de espacios: el centro cívico de la ciudad, los centros de barrio y las simples encrucijadas.

La planificación de estas plazas adquiere en *Cort* un especial significado por su carácter simbólico. Diseña dos prototipos de centros cívicos, ubicados en sendos extremos de la ciudad: la **plaza de la Alegría**, amplio espacio rectangular, porticado al estilo de las plazas mayores castellanas, pero destinado a uso escolar y la **plaza de Europa**, al sur de la población, configurada como una agrupación de viviendas sencillas y la escuela como motivo sobresaliente.

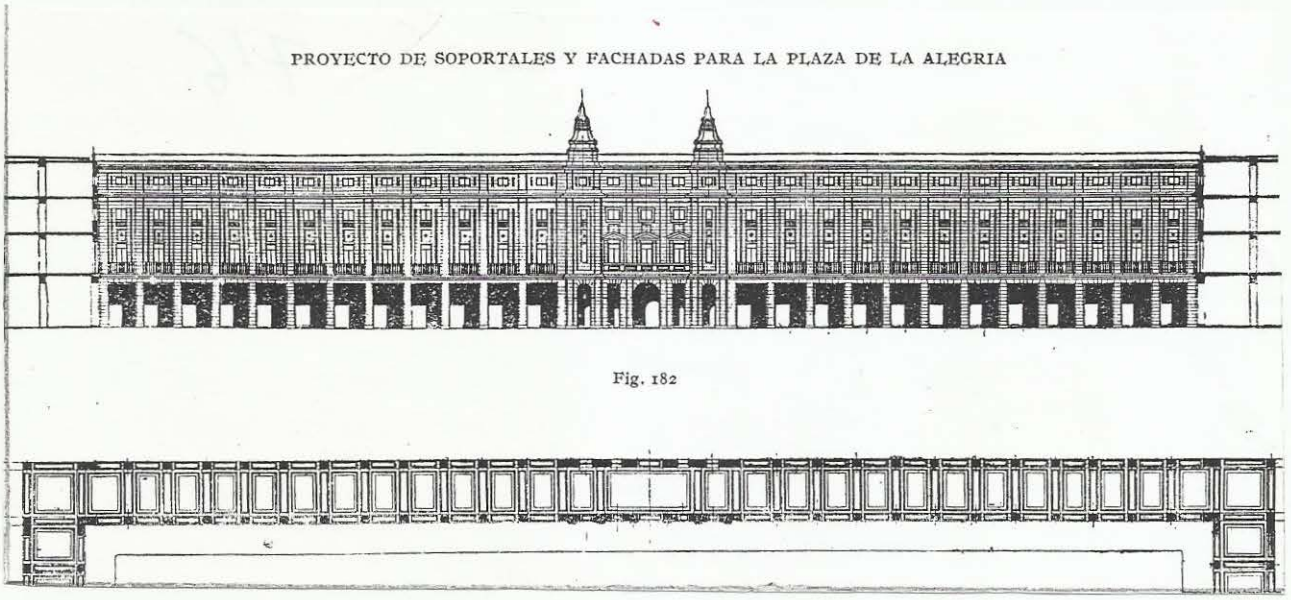

Fig. 182

Sin embargo sus propuestas más discutibles serán las relativas a modificación de los espacios históricamente configurados, en particular, las plazas de Belluga y Camachos. Como ya se ha dicho, ninguna de estas reformas llegaría a ejecutarse, pero han flotado en el ambiente de la ciudad durante muchos años, a pesar del rechazo por los distintos planes urbanísticos que le sucedieron, y cuenta todavía con numerosos adeptos, que añoran su realización.

En ambos casos, el argumento para la ruptura de la configuración espacial de las plazas es el tráfico rodado. Para la plaza de Camachos, sin ninguna otra justificación que la de aligerar el tráfico a la estación; en la plaza de Belluga, denominada por Cort, "Avenida de la Catedral", se utiliza el argumento de la perspectiva de la torre, visible desde los dos tramos de la avenida que rodearía la catedral por la plaza de la Cruz. Ante estos desatinos, se puso de manifiesto, curiosamente, la sensatez de los responsables políticos, tan denostados por Cort, frente a la falta de sensibilidad histórica de quien tanto la había pregonado.

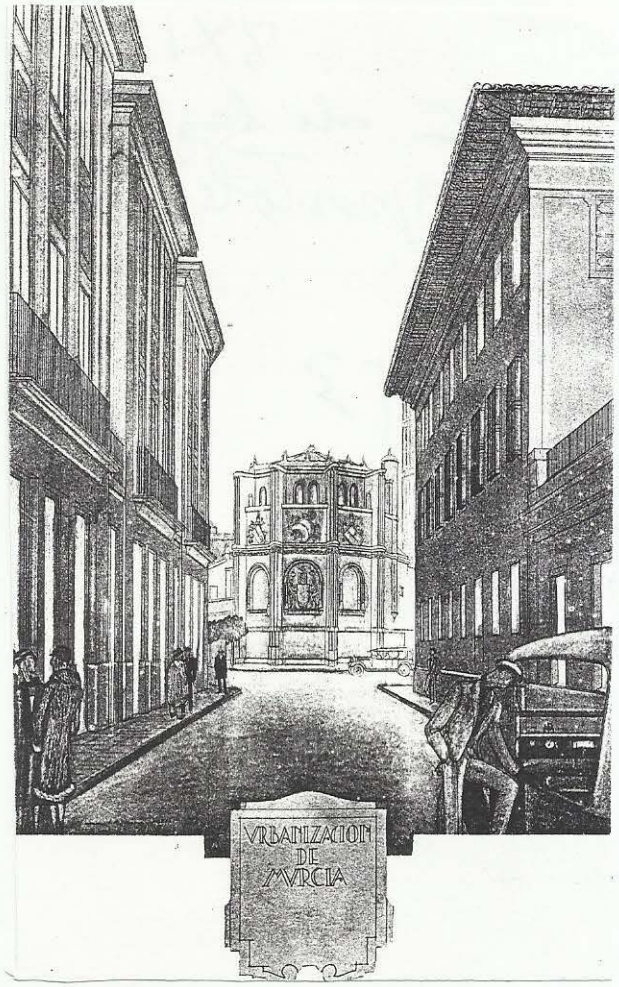

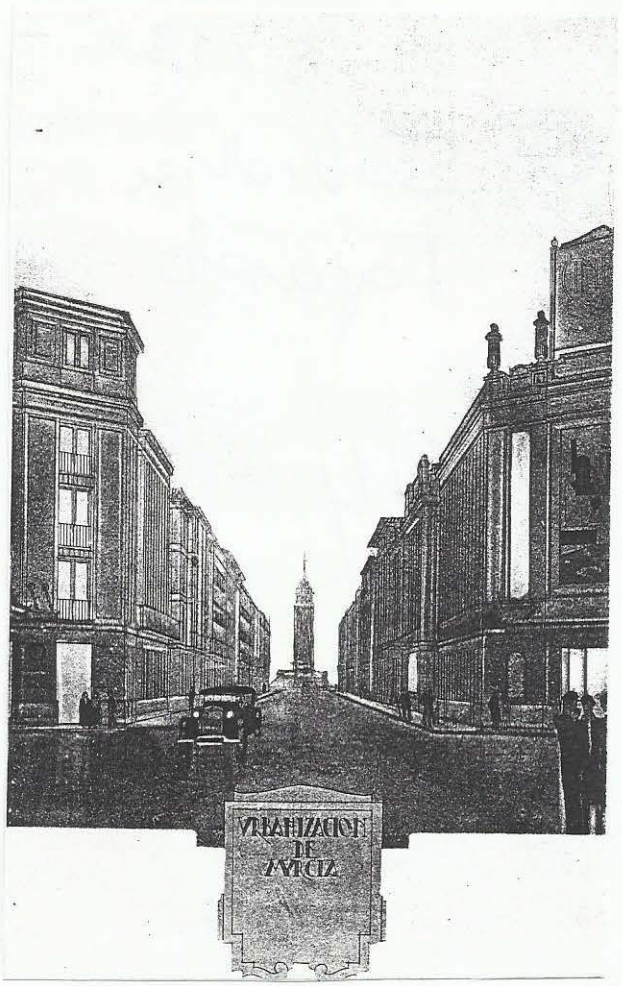

Como dirá Sitte: "En todas partes el artista debe afrontar el problema de encerrar sus ideas dentro de los límites de la posibilidad. Nadie que conozca la historia del arte negará que estos límites son más o menos amplios según los medios de que disponga, los ideales y las exigencias prácticas de una determinada época"[178].

[178]Sitte. Op. cit. pg.133.

Criterios de intervención en la Plaza Histórica.

Como se ha podido comprobar, la mayor parte de las referencias a la intervencion en la plaza histórica se han hecho tratando de la planificación urbana o de su conformación espontánea dentro de la propia estructura de la ciudad. La explicación es que la intervención proyectual individualizada para la creación de una plaza es un hecho bastante raro en nuestro ámbito de estudio, del que sólo hemos podido encontrar un ejemplo suficientemente significativo: la **plaza de Camachos**, ampliamente comentada en el apartado relativo a la ciudad de Murcia.

Nuestras plazas han surgido mayoritariamente por "generación espontánea", en relación a la estructura del núcleo histórico, de lo cual hemos analizado numerosos ejemplos. En algunos casos, pocos, se han configurado desde la planificación urbana, bien sea técnicamente proyectada (**Aguilas**, o los ensanches de **Cartagena** y **Cieza**) o directamente ejecutada como en los núcleos de fundación (**Alguazas**, **Beniel**, **Los Alcázares** o **Santomera**). Ello además no debe sorprendernos porque hoy día tampoco se trazan nuevas plazas si no es a través de un instrumento de planeamiento urbanístico, aunque sea de ámbito muy localizado[179].

[179]El instrumento urbanístico podría ser el Plan Especial o incluso el Estudio de Detalle, según la legislación urbanística, aunque también podrían configurarse desde el propio Plan General o Plan Parcial si se trata de nuevas áreas urbanizables.

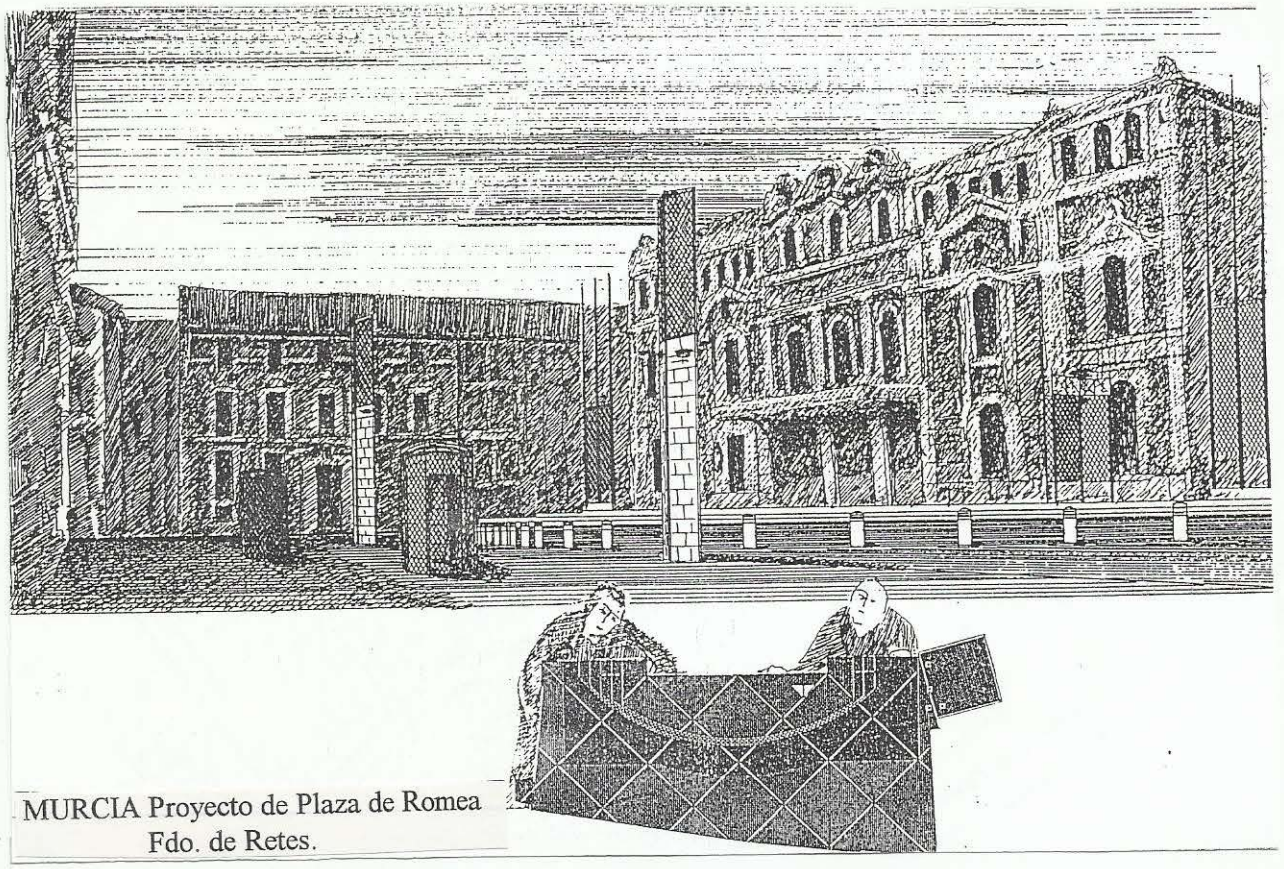

MURCIA Proyecto de Plaza de Romea
Fdo. de Retes.

Por lo tanto el interés de este apartado se centra en las actuaciones que podemos denominar de acondicionamiento urbano de los espacios de la ciudad, aspecto no de menor importancia que incide sustancialmente en el resultado formal de la plaza, a veces más, incluso, que su conformación tipológica o su propia arquitectura. Importante es también si tenemos en cuenta que la renovación del espacio público es un proceso casi contínuo (en muchos casos se repite con la llegada al ayuntamiento de una nueva corporación). Son actuaciones que, en plazas representativas, adquieren connotaciones de primerísima magnitud.

Si analizamos las 140 plazas catalogadas, pocas serán las que en los últimos diez años no han sido objeto de remodelación, muchas de ellas posiblemente sin proyecto técnico, y, la mayoría, sin la debida atención a sus valores históricos. En el fondo es reflejo de una gran inquietud institucional y ciudadana por una "política de los espacios públicos", que ha merecido últimamente gran atención por parte de la administración pública. "Acondicionar calles y plazas supone devolver a estos espacios colectivos la funcionalidad, estética y dignidad que un espacio público debe tener. Se trata de una opción política y de una apuesta cultural. De un programa político que alcance democráticamente el mayor número posible de ciudades y pueblos tradicionalmente abandonados. De una apuesta cultural para extender desde la Administración un modo de hacer que haga

compatibles la calidad de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas con los siempre escasos presupuestos".[180]

A modo de ejemplo (el más significativo que conocemos), el ambicioso programa iniciado por la Comunidad de Madrid, referido a más de 300 plazas exhaustivamente analizadas, de las que se han llevado a cabo más de 60 actuaciones en 6 años, propone una serie de objetivos generales de diseño que consideramos interesante destacar:

-Conservar los elementos arquitectónicos de valor.
-Reordenar el tráfico rodado y el paseo peatonal, flexibilizando circulaciones para su compatibilización.
-Considerar que las plazas son lugares de encuentro para todos.
-Realizar intervenciones flexibles, adaptables a diversas circunstancias y usos múltiples.
-Proporcionar espacios confortables adecuados a las circunstancias climáticas.
-Preveer un mantenimiento fácil y no costoso.
-Procurar no experimentar con el ciudadano.

La mayor parte de las intervenciones tiene por objeto la recuperación del uso de la plaza para el ciudadano de a pié, aunque se es consciente de la necesidad de mantener la servidumbre de cierto tránsito rodado, según las circunstancias, para mantener un cierto grado de vitalidad.

La flexibilidad de las actuaciones es otro criterio que debe tenerse siempre en cuenta, entendida en este caso como adaptabilidad a la diversidad de usos esporádicos o temporales de los espacios. Flexibilidad entendida también como reversibilidad de toda actuación, que nunca será la definitiva...

Hay que tener en cuenta además que el acondicionamiento urbano del espacio, es decir, su urbanización, es, al menos en nuestro entorno, un hecho relativamente reciente, que se inicia hacia finales del siglo XVIII, con el adoquinado de los espacios más relevantes. El resto sería durante muchos años todavía, hasta bien entrado el siglo XX, espacios aterrados, con polvo y charcos[181] . Quiere esto decir que el valor histórico de las preexistencias suele ser inapreciable, pues en la mayor parte de las plazas, salvo excepciones singulares, tienen su origen en este mismo siglo.

En consecuencia, las actuaciones no tendrán, en muchos casos carácter de proyecto de restauración sino de revitalización, con criterios estéticos actuales, respetuosos eso sí con el entorno arquitectónico.

---

[180] Rodriguez Colorado, J.M. Presentación de "El Espacio Renovado. Plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid". Consejería de Política Territorial.

[181] vid. Jürgens, Oscar. op. cit. capítulo 10. Pavimentación e infraestructuras. Donde describe la situación de algunas ciudades españolas.

Las actuaciones más frecuentes a partir de ese momento inicial han sido las de pavimentación sobreañadida a la anterior, particularmente intensa desde el descubrimiento de los pavimentos contínuos asfálticos, con el consiguiente incremento de nivel de la plaza respecto a las edificaciones colindantes. Complemento de esta actuación solía ser el encintado perimetral de aceras, separadas de la calzada para rodadura y la delimitación de un recinto central ajardinado para organizar la circulación o, en el mejor de los casos para habilitar un área de estancia y solaz. La mayoría de las plazas, que por sus dimensiones lo permiten, reponden a esta ordenación tipológica. El resto, salvo las innacesibles para el tráfico, son un batiburrillo de vehículos aparcados que no permiten apenas el paso, ni la estancia ni el juego.

Como expresivamente escribe **Fdez-Galiano**: "Las plazas de nuestra infancia estaban atareadas de mujeres durante la mañana, de viejos el centro del día, de niños a la salida de los colegios, de jóvenes a la hora del paseo y de juerguistas en la madrugada. las edades y los sexos se turnaban en el uso intensivo de los soportales, los bancos, los quioscos y las terrazas. El pulso de la ciudad latía en su corazón puntual. Todo eso cambió con el automóvil y los urbanistas: el autómovil declaró la guerra a las plazas pasadas y los urbanistas a las plazas futuras. La plaza histórica se fragmentó en plazas de aparcamiento; los nuevos barrios se construyeron sin otras plazas que las ocasionales de garaje. Los vehículos ocuparon la plaza de las personas, y el paseante se convirtió en peatón"[182].

[182]Fdez-Galiano, Luis. "Plazas" en " El Espacio Renovado".

Otros varios autores han analizado estos aspectos funcionales, ambientales, tipológicos y proyectuales de las plazas, señalando criterios y recomendaciones para su urbanización[183]. En Murcia se han realizado recientemente algunas actuaciones de recuperación de espacios públicos que merecería la pena reseñar, aunque su análisis sería extenso y prolijo y podría desviar la atención respecto del motivo central de la tesis: el origen morfotipológico de la plaza histórica, y no su aspecto o tratamiento superficial.

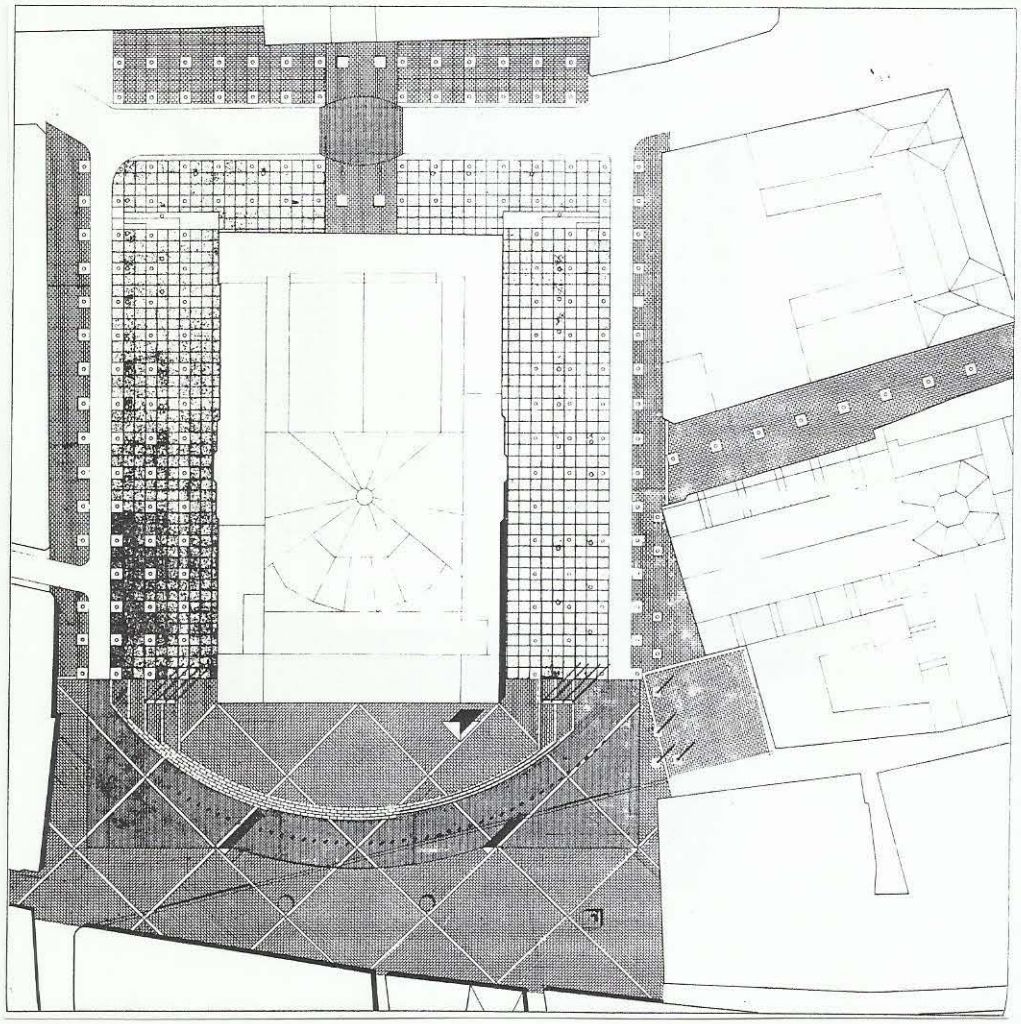

MURCIA Proyecto de Plaza de Romea
Fdo. de Retes.

[183]Destacamos especialmente el realizado por varios autores, Martinez Sarandeses,J; Herrero Molina,Mª A. y Medina Muro, Mª. "Espacios públicos urbanos. Trazado, urbanización y mantenimiento".MOPU. 1990.

Criterios de intervención. Conclusiones generales.

El análisis de las teorías de intervención en el patrimonio histórico y, por analogía, en la ciudad y la plaza ponen de manifiesto la necesidad de buscar un permanente equilibrio entre recuperación y producción de historia, entre recuperar la "memoria histórica" y producir "nueva historia".

El elemento de síntesis de estas dos actitudes, la defensa de los valores históricos por un lado y los estéticos por otro, es lo que se denomina como "Arte de construir la ciudad". Es preciso, antes de intervenir en la ciudad, leerla, entenderla, aprehenderla, en definitiva: dejarla hablar o, en expresión de **Cort**: "vivir la ciudad".

Los criterios de intervención en la ciudad deben ser únicos, universales, tanto para la ciudad histórica como para su extensión, criterios que deben surgir para cada caso específico del conocimiento de su origen, estructura, carácter, de su propia "alma".

No puede haber reglas generales, ni recetas particulares; cada ciudad, cada plaza, requiere, llegado el caso, una actuación individualizada adecuada a sus condicionantes preexistentes, libre de cualquier estilo o modelo preestablecido.

Ni la reconstrucción imitativa de la ciudad antigua (intervención estilística), ni su petrificación historicista (conservadurismo ruskiniano) ofrecen criterios universalmente válidos, existiendo entre ellos un amplio margen conceptual, dentro del cual habrá que buscar un "sabio eclecticismo", que desde la analogía compositiva hasta el constraste estilístico sepa "equilibrar la mentalidad conservadora y la operativa en una cuidada relación armónica"[184]

Este sensato equilibrio, postulado por **Camilo Boito**, lo hemos visto reflejado en su homónimo y coetáneo **Camillo Sitte**, en el marco mas amplio de la planificación urbana, para culminar con **Giovannoni** y su concepción ambiental de toda intervención, principio inspirador de toda la legislación de protección del patrimonio, subyacente en los principios artísticos del urbanismo historicista alemán.

La planificación de la ciudad desde el nacimiento de la ciencia urbana se plantea generalmente al margen de la ciudad histórica, incluso con planteamientos contrarios a los de ésta, produciéndose una ruptura morfológica absoluta entre el núcleo histórico y el ensanche, como se puede constatar en el Plan de Ensanche de Cartagena.

---

[184]Vid. Antón Capitel. "El tapiz de Penélope" Apuntes sobre las ideas de restauración e intervención arquitectónica. Revista Arquitectura nº 244. 1983. Publicado en "Teorías de Intervención".

Por el contrario, el Plan de **Cesar Cort** para Murcia, siguiendo los postulados organicistas del urbanismo alemán plantea un modelo de ciudad vertebrada sobre la misma estructura de la ciudad antigua que se respetará en todo lo que no dificulte la accesibilidad central de la población. El fuerte rechazo de la cuadrícula como elemento organizador del espacio, su concepción estética y la visión tridimensional y corpórea de la ciudad son otras ideas de clara correspondencia con la escuela sittesca.

El espacio urbano, la plaza, como centros cívico y articulador de perspectivas tienen una importancia manifiesta en la "urbanología" de **Cort**, que valoramos en lo que se refiere a sus principios teóricos, más que en su formalismo específico o en sus propuestas de intervención sobre las plazas de la ciudad de Murcia (**Belluga** y **Camachos**), cuyos valores históricos quedan sacrificados en aras de la sacrosanta circulación.

En nuestro ámbito regional, la plaza no surge (salvo alguna excepción), del diseño proyectual, sino que nace intrínsecamente unida a la ciudad, ya sea por formación espontánea, sin planificación, o fruto de una planificación general de la ciudad. Hoy día también es el planeamiento urbanístico la herramienta necesaria para la configuración del espacio urbano, limitándose la intervención proyectual a su acondicionamiento y ejecución, lo cual no obstante tiene una gran incidencia en su resultado formal y su funcionalidad urbana.

Cualquier intervención en espacios históricos, especialmente si tiene valor representativo, debe atenerse a criterios de respeto a la arquitectura dominante, flexibilidad, entendida como adaptabilidad a diferentes usos y como reversibilidad, aparte de las imprescindibles exigencias de toda obra pública.

La mayoría de las actuaciones llevadas a cabo en el último siglo carecen de valor histórico específico, organizadas casi exclusivamente para uso y servicio del automóvil, por lo que puede (y debe) plantearse su recuperación ciudadana con la máxima libertad de actuación.

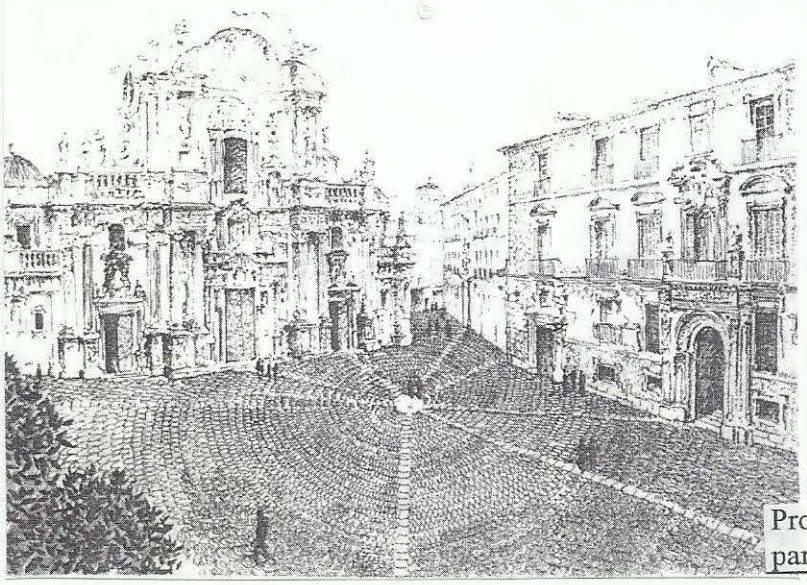

Proyecto de R. MONEO para la plaza de Belluga

CONCLUSIONES FINALES.

La Tesis, como su propio título indica, ha tenido por objeto fundamental el estudio de la PLAZA en la CIUDAD HISTÓRICA, en el ámbito de la Región de Murcia. El análisis tipológico de la plaza histórica ha seguido dos caminos paralelos, conducentes a un mismo destino final, el conocimiento de los principios subyacentes en la realidad de la ciudad histórica, para poder intervenir sobre ella desde una práctica profesional responsable.

En primer lugar se ha realizado un análisis estructural de la ciudad, en todos los núcleos históricos de nuestro ámbito, descubriendo la estrecha relación entre la ciudad histórica y sus plazas. La clasificación tipológica de los núcleos urbanos encuentra su correspondencia con la de las plazas históricas por razón de su origen.

Estos tipos básicos serían dos: plazas de formación espóntanea y de fundación. Aquéllas, a su vez, se pueden estructurar según la denominada "ley del camino" o según algún edificio singular.

El núcleo característico de esta región, según el análisis de las variables morfotipológicas, sería " de fundación espontánea, estructurado por la encrucijada de caminos". En función de un segundo nivel de caracterización tendríamos un núcleo de origen islámico-cristianizado, funcionalmente defensivo y de escala ciudad, con un asentamiento topográficamente complejo y una predominancia de la arquitectura religiosa.

En correspondencia, la plaza tipológicamente característica resulta ser de formación espontánea, conformada sobre encrucijada viaria, con una fuerte dependencia de la arquitectura religiosa y una forma poligonal irregular.

Como se ha podido comprobar, la plaza es una pieza basilar de la ciudad histórica; es su elemento estructural más significativo. La ciudad se puede leer con perfecta claridad en "clave de plazas". En este sentido, si la ciudad moderna no se lee con tanta nitidez es por la escasez de motivos espaciales adecuadamente incardinados en su trama viaria, no meros vacíos edificados, sino unidades vitales polarizadoras de actividad ciudadana.

"La plaza es lo humano por excelencia". A esta atrevida asertación se llega al comprobar que la plaza es un ente exclusivamente urbano, ligado indisolublemente al núcleo desde su origen, que tiene su verdadero *"dies natalis"* con la fundación de su plaza. Si la ciudad, como dice Rossi, es "lo humano por excelencia", llegamos mediante un silogismo a la antedicha conclusión.

Resulta palpable hasta qué punto es así al menos en nuestra cultura occidental, que vive y entiende la plaza como algo muy propio, muy característico de la idiosincrasia latina. Hasta el mismo lenguaje está impregnado de muy diversas acepciones derivadas del concepto de plaza.

Es interesante destacar como va evolucionando el papel de la plaza respecto a la configuración de la estructura urbana. De tener un rol meramente pasivo, surgiendo del propio núcleo, pasa a desempeñar un papel activo en la creación de ciudad, independizándose formalmente de sus condicionantes y preexistencias. Si en la ciudad medieval, ésta es la que da forma a la plaza, en la ciudad moderna es a la inversa, la plaza conforma la ciudad.

Sin embargo, este criterio, tan asimilado por el urbanismo ilustrado y los pioneros de la planificación urbana, está siendo olvidado por el planeamiento desarrollista, que vuelve a considerar la plaza como espacio residual, sin intencionalidad específica.

El análisis de los distintos sistemas de clasificación tipológica de las plazas nos ha descubierto dos referencias comunes a todos ellos, que han servido para guiar nuestro estudio:

- El concepto de estructura urbana como integrador de todas las variables que inciden en la configuración espacial de las plazas.

- La unánime referencia a los principios artísticos de Camillo Sitte como criterios válidos para una visión constructiva de la ciudad.

Estos dos considerandos han conformado, como se ha podido comprobar, las guías de nuestra tesis, en correspondencia con sus dos primeras partes. En la segunda se analiza tipológicamente el elenco de plazas de la región, en sus principios estructuradores y su relación con los restantes elementos de la ciudad.

Un siglo después de la publicación del tratado de Sitte, que sentaría las bases del urbanismo moderno enlazado con la tradición arquitectónica de la construcción de la ciudad, se comprueba la plena vigencia de sus principios, aplicados a la realidad de los núcleos históricos de nuestro entorno.

La investigación nos ha llevado a establecer una relación ciertamente próxima entre Sitte y la planificación urbana en nuestro país, particularmente en Murcia, a través de César Cort y su tratado urbanístico, claramente influenciado por el historicismo alemán.

El análisis morfotipológico, efectuado a la luz del pensamiento del urbanista alemán, nos ha permitido conocer la diversidad y riqueza de nuestro patrimonio urbanístico, sus características y peculiaridades, a falta de plazas tipológicamente "puras" y espacios monumentales paradigmáticos. Plazas espléndidas también las hay, pero son la excepción, y, a nuestros efectos, nos ha interesado más la regla general, los principios subyacentes bajo una aparente mediocridad, que como se comprueba a través del trabajo, no responde a la realidad.

Murcia es quizás parca en plazas mayores, aunque haya algunos ejemplos ciertamente significativos, pero es muy rica en plazas "menores", en multiplicidad de espacios pluriformes, a veces no identificables y en muchas ocasiones articulados en secuencias espaciales estéticamente concatenadas. Se ha podido comprobar que no hay plaza menor; cada una es un "universo", o como reseña Sáinz-Guerra: un "mundo abreviado".

En este sentido, la plaza de Belluga, que consideramos como la plaza por antonomasia de la región, cede en interés frente al conjunto espacial articulado alrededor de la catedral en una bella y magistral secuencia de plazas y estilos, constituyendo, a nuestro modo de ver un ejemplo paradigmático de nuestra historia urbanística.

A través de las dos vías de análisis, la de los núcleos y la de sus plazas, se llega de lo particular a lo general, de la casuística a los principios, para obtener una profunda compresión y vivencia de la ciudad histórica que posibilite la máxima libertad de intervención sobre la ciudad, conforme a las peculiaridades específicas.

El estudio de las teorías de intervención sobre el patrimonio, aplicadas por analogía a la ciudad y el espacio histórico pone de manifiesto la necesidad de buscar un permanente equilibrio entre la recuperación y la producción de historia urbana.

La síntesis entre estas dos actitudes, la conservación y la regeneración de la ciudad histórica no se conseguirá mediante la ciencia o la técnica, sino a través del "Arte de Construir la ciudad", equilibrador de la mentalidad conservadora y la operativa en armónica relación.

Este sensato equilibrio, postulado por Boito y Giovannoni, lo hemos visto reflejado en las teorías de Sitte sobre planificación de la ciudad según principios artísticos, inspiradoras en buena medida de la "urbanología" de Cesar Cort, aplicada de forma directa a la ordenación de Murcia. Su rechazo de la cuadrícula como rígido elemento organizador del espacio, su concepto estético y tridimensional de la ciudad y su visión organicista del urbanismo son claros exponentes de su relación con el tratadista alemán.

Siendo el planeamiento urbanístico la herramienta con la que se conforman los nuevos espacios, resulta imprescindible incorporar a la práctica urbanística unos criterios de actuación únicos y "universales" para intervención en la ciudad histórica o la producción de su ensanche, de forma que se establezca la necesaria armonía en la estructuración global de la ciudad como "unicum", descubriendo, en cada caso específico, su propia identidad urbana, su propia alma.

LA PLAZA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

CATÁLOGO DE ESPACIOS URBANOS

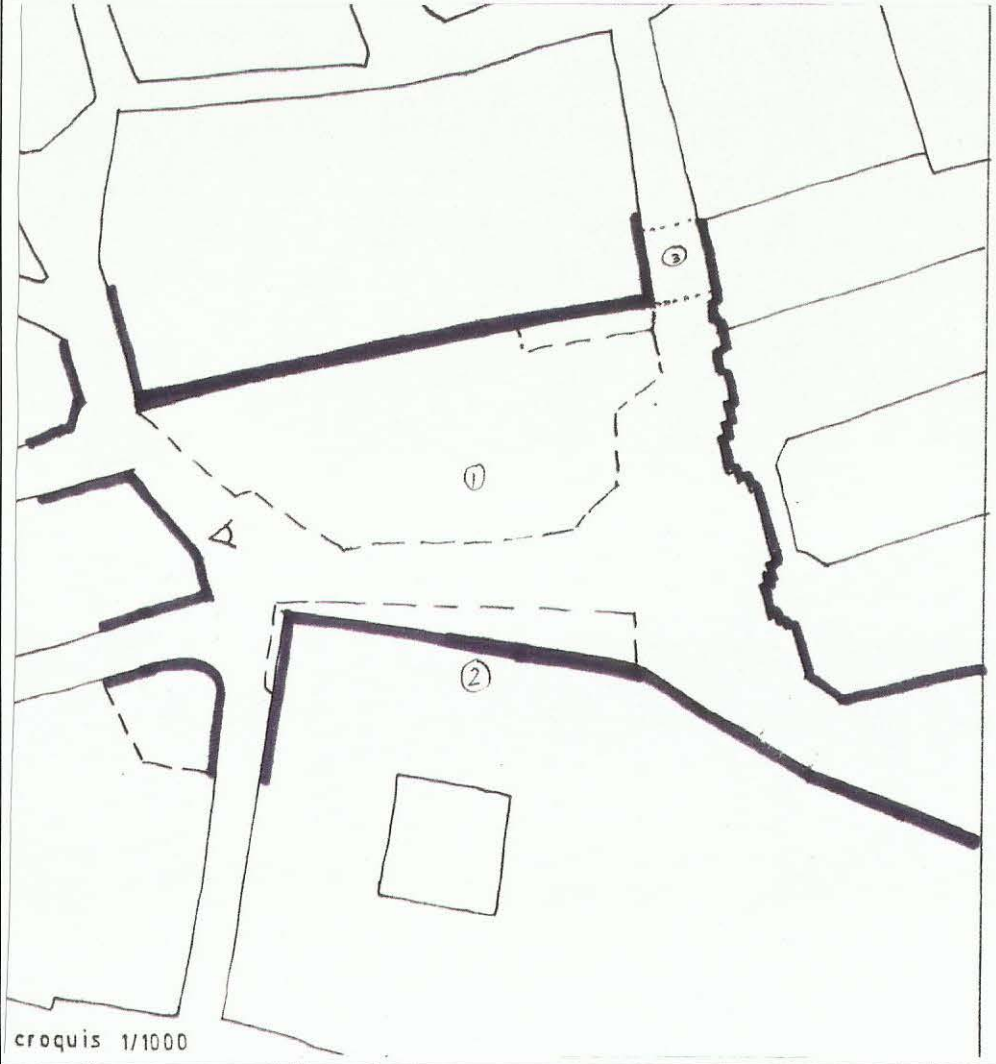

fotografic

JOSE Mª RÓDENAS CAÑADA. Septiembre 1994

LA PLAZA EN LA CIUDAD HISTÓRICA

ANEXO DOCUMENTAL

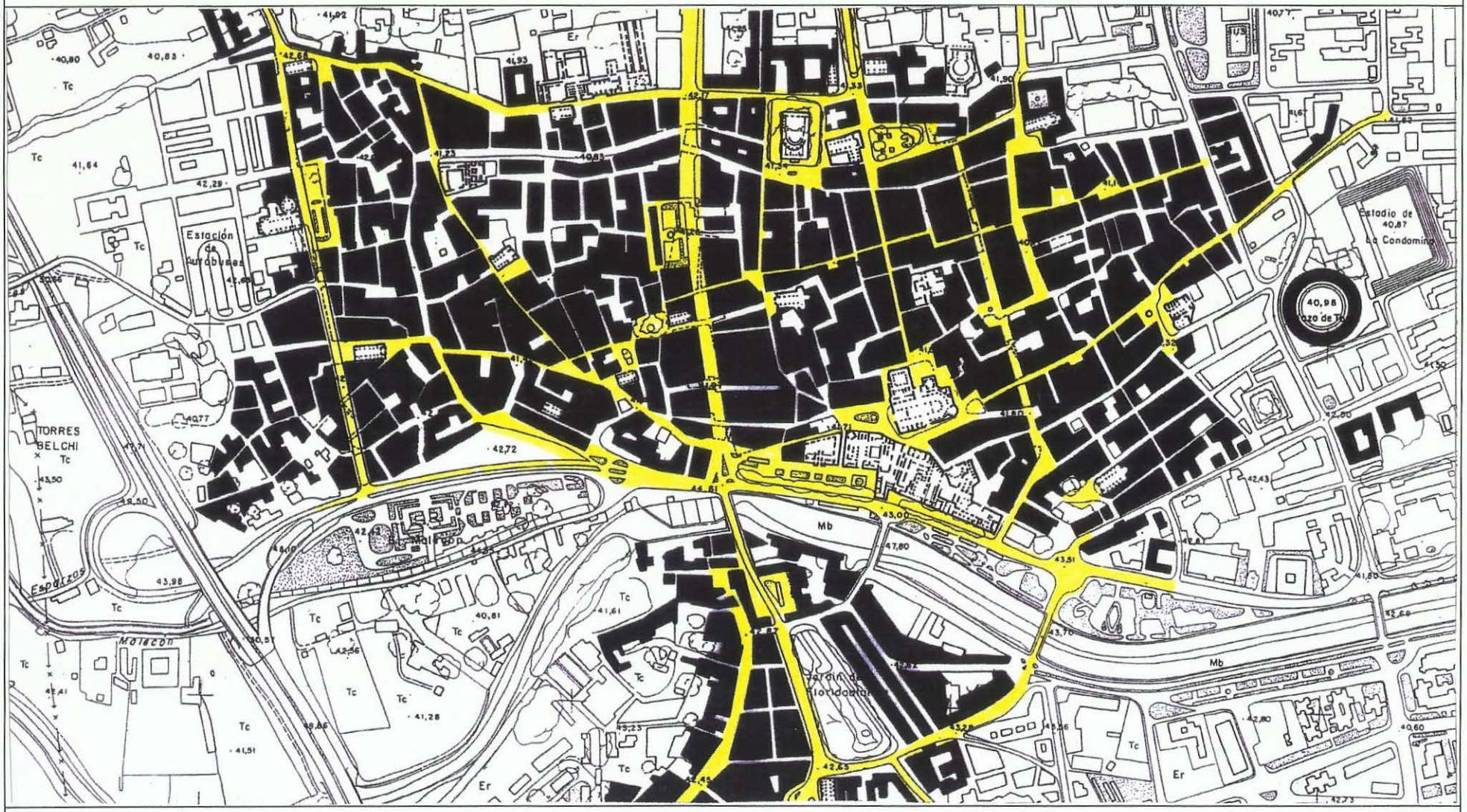

JOSE Mª RÓDENAS CAÑADA. Septiembre 1994